



EL JUEGO DE LAS APARIENCIAS

LA ALQUIMIA DE LOS MESTIZAJES Y LAS JERARQUÍAS
SOCIALES EN LIMA, SIGLO XIX

JESÚS A. COSAMALÓN AGUILAR



EL COLEGIO DE MÉXICO

EL JUEGO DE LAS APARIENCIAS
La alquimia de los mestizajes y las jerarquías
sociales en Lima, siglo XIX

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

El juego de las apariencias

La alquimia de los mestizajes
y las jerarquías sociales
en Lima, siglo XIX

Jesús A. Cosamalón Aguilar



306.8460985

C8341b

Cosamalón Aguilar, Jesús A.

El juego de las apariencias : la alquimia de los mestizajes y las jerarquías sociales en Lima, siglo XIX / Jesús A. Cosamalón Aguilar.
– Ciudad de México, México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2017.

430 p. : il., mapas, gráfs. ; 22 cm.

ISBN 978-607-628-170-3

Incluye bibliografía

1. Mestizaje – Perú – Lima – Historia – Siglo XIX. 2. Clases sociales – Perú – Lima – Historia – Siglo XIX. 3. Lima (Perú) – Condiciones sociales – Siglo XIX. 4. Lima (Perú) – Población – Siglo XIX. 5. Lima (Perú) – Censos – Siglo XIX. 6. Matrimonio – Aspectos sociales – Perú – Lima – Historia – Siglo XIX. I. t.

Primera edición, 2017

D. R. © EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.

Carretera Picacho-Ajusco núm. 20

Ampliación Fuentes del Pedregal

Delegación Tlalpan

C. P. 14110

Ciudad de México, México

www.colmex.mx

IEP Instituto de Estudios Peruanos

Horacio Urteaga 694, Lima 11

Tel.: (51-1) 332-6194

Correo-e: libreria@iep.org.pe

www.iep.org.pe

Este libro corresponde a la Serie Estudios Históricos, volumen 71 del IEP.

ISBN 978-607-628-170-3

Impreso en México

*Para mis padres, Lorenzo y Marina:
me enseñaron a querer al barrio y a la gente
de mi país. Este libro es también el resultado
de su amor y dedicación al servicio de los
demás allá en el Rímac, lugar en el que nací
y crecí.*

*A Maribel:
nunca 50 céntimos fueron tan valiosos ni tan
ceranos a nuestros corazones.*

ÍNDICE

PREFACIO... Y A MÍ ME PASA LO MISMO QUE A USTED	13
INTRODUCCIÓN. “TODO ES SEGÚN EL COLOR DEL CRISTAL CON QUE SE MIRA”: DE LA “CALIDAD” A LA “RAZA”, MESTIZAJES Y LIBERALISMO ENTRE LOS SIGLOS XVIII Y XIX	17
I. CALLE LUNA, CALLE SOL.	
EL FIN DEL ORDEN COLONIAL	59
1. El escenario urbano	60
2. Liberalismo y sociedad. De la Independencia a la Guerra del Pacífico (1821-1879)	67
3. La evolución histórica de la población de Lima.....	74
<i>Las tendencias generales</i>	74
<i>La estructura social</i>	83
<i>Los mestizajes</i>	96
4. El “blanqueamiento”	110
II. QUE CANTE MI GENTE. LA POBLACIÓN DE LIMA	
SEGÚN EL CENSO DE 1860.....	121
1. El Censo de 1860 y su importancia.....	121
<i>Censos y estadísticas en el Perú republicano</i>	123
<i>Censos y ciudadanía</i>	124
2. La elección de las variables.....	130
<i>Las variables del censo y su contexto</i>	133
La edad	133
Origen geográfico.....	134
Estado civil.....	135
Filiación racial.....	136
Actividad económica.....	138
La vivienda.....	145
Lectura y escritura	147

3. El Censo de 1860 y sus resultados generales.....	149
<i>Los cuarteles I, III y V: caracterizando los espacios urbanos</i>	149
La edad.....	153
El origen geográfico.....	158
El estado civil.....	175
La filiación racial.....	179
Las actividades económicas.....	186
La vivienda.....	196
Lectura y escritura.....	198
El punto de entrada: la combinación de las variables.....	200
III. EL JUEGO DE LAS APARIENCIAS.	
LA CONSTRUCCIÓN DE LAS JERARQUÍAS SOCIALES....	203
1. Vivienda y filiación racial.....	204
2. Los factores de la jerarquía social.....	207
3. Actividades de estatus alto.....	214
4. El sector medio: arte, comerciantes de alimentos, artesanos y agricultores.....	224
<i>Artistas</i>	225
<i>Comercio de alimentos</i>	226
<i>Artesanos</i>	238
<i>Artesanas</i>	253
<i>Las actividades agrícolas</i>	257
5. Las ocupaciones de bajo estatus.....	259
<i>La elaboración de alimentos</i>	260
<i>Actividades con escaso entrenamiento (1):</i> <i>los servicios menores</i>	264
<i>Actividades con escaso entrenamiento (2):</i> <i>los jornaleros</i>	281
6. A modo de recapitulación.....	284
IV. LOS ALQUIMISTAS. EL MATRIMONIO Y LA DINÁMICA SOCIAL EN FUNCIONAMIENTO.....	
1. El matrimonio como objeto de estudio histórico.....	288
2. Las parejas en el Censo de 1860.....	295
<i>Las fuentes: análisis y comentarios</i>	295
<i>Los indicadores generales</i>	300

La edad del matrimonio.....	301
Los orígenes geográficos.....	302
Legitimidad.....	311
3. <i>Alquimia</i> . La estructura social en el matrimonio.....	314
<i>Parejas, estatus y uniones interraciales</i>	325
<i>Mezclas que blanqueaban</i>	333
<i>Mezclas que ennegrecían</i>	337
<i>Actividades económicas femeninas y estatus familiar</i>	342
<i>Rompiendo el cerco. El crisol de la alquimia</i>	355
SE VEN LAS CARAS, PERO NUNCA EL CORAZÓN.....	363
ANEXOS.....	373
LA DICHA MÍA.....	381
FUENTES PRIMARIAS.....	385
BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	391

PREFACIO. ...Y A MÍ ME PASA LO MISMO QUE A USTED¹

Con el riesgo que supone que un historiador hable de sí mismo y de lo que investiga me atrevo a escribir estas páginas previas con la esperanza de que permitan una mejor lectura del libro y su significado. Esta nota personal tiene como objetivo enlazar los temas desarrollados con el presente, mostrar las preguntas y preocupaciones que me llevaron a este tema y la manera en que decidí desarrollarlo; en ese sentido es inevitable que algunos detalles de mi vida personal se entrelacen con el libro. Estoy convencido de que es mejor dejar constancia de los hilos de contacto entre la historia y el presente; no dejarlos implícitos y absolutamente libres al lector, es bueno que sepa cuáles fueron las intenciones del autor y que ejerza el derecho de compartirlas o no.

Desde hace algún tiempo me pregunto si un historiador escribe la historia de la gente y sociedades del pasado o si es que también escoge las voces de otros para contar su historia personal y de la sociedad de su tiempo. Lo primero es aquello que en las escuelas de historia se nos enseña a hacer de manera profesional, lo segundo es lo que ocurre cuando tomamos contacto con las fuentes y las hacemos dialogar con nuestra propia vida. Hace muchos años comencé a interesarme en las estructuras sociales y la presencia de los sectores populares en Lima

¹ Soneo parte de la canción *Te amaré*, de la inspiración de Carlos Enrique, “Cano”, Estremera Colón, cantante puertorriqueño que fue integrante de la orquesta de Bobby Valentín y que grabó como solista este tema como parte de su producción *Salvaje’88* (C.E.G. 1988). Quizá lo más relevante es su condición genética de albino, nada más lejano del estereotipo de cantante de salsa, pero su calidad como músico y su refinado *soneo* lo han colocado entre los cantantes importantes de la historia de la música salsa. Como veremos en este libro, las apariencias engañan. El subtítulo también hace referencia al deseo de que otros se sientan identificados con estas páginas, es una declaración de que la música popular no sólo es capaz de divertirnos, también nos muestra una forma de ver el mundo y ayudarnos a comprender mejor la realidad que nos rodea.

colonial y republicana. No me había percatado o no quería ser consciente de la conexión entre esa manera de abordar la historia y mi propia vida, mis sueños, anhelos y frustraciones, hasta que hace poco tiempo recordé una anécdota ocurrida cuando me nombraron profesor del Departamento de Humanidades de la PUCP.

Para muchos de mis familiares, allegados e incluso estudiantes, es conocida mi afición por la música de origen afroamericano, especialmente caribeña. Nieto e hijo de músico, alguna vez ejecutante, siempre trabajo con música, a veces con un volumen poco prudente. Una vez instalado en mi flamante oficina, procedí a colonizar la computadora con la música de mi agrado y me puse a escuchar algunas de las grabaciones que tenía. A los pocos minutos un colega entró a mi oficina a preguntarme cortésmente, sin ninguna mala intención, si estaba escuchando “salsa”, de inmediato respondí que era “jazz latino”, como una manera automática de defenderme de lo que supuse un cuestionamiento de mis gustos. Años después, reflexionando sobre lo acontecido me doy cuenta de que si hubiera estado escuchando música clásica u otro género considerado “culto” quizá no me hubiera preguntado nada; pero también reconozco que no pude contestar sencillamente: “sí, me gusta la salsa”. Aunque pueda no parecerlo, hay una conexión entre esta anécdota y el tema de este libro. En aquel momento no pude sostener mis gustos populares ante otra persona, conscientemente los disfracé con un ropaje más “decente”. Como veremos hacerlo a los personajes de esta historia, disimulé mis gustos, utilicé el juego de las apariencias.

Este libro tiene como objeto descifrar la manera en que el sistema social organizó y jerarquizó las diferencias a partir de los criterios raciales. Desde mi perspectiva fue durante el periodo republicano cuando se consolidó la relación entre “raza”² y clase, entre color de piel y pobreza, entre filiación racial y cultura. De este modo la sociedad estableció una serie de parámetros invisibles y eficaces que organizaron el ascenso social de los individuos, permitiendo que las personas de color de piel

² En este libro, ni la palabra “raza”, ni los términos derivados de ella, hacen referencia a ninguna realidad biológica objetiva: se emplea únicamente como una descripción de la manera en que a mediados del siglo XIX se clasificaban los diferentes colores de piel (fenotipos). Marisol de la Cadena hace una excelente reflexión acerca del papel de la “raza” en construcción social y su valor como concepto articulador, aun cuando se ha intentado negar su existencia. Véase *Indígenas y mestizos. Raza y cultura en el Cusco* (2004:13).

definida como mestiza o de castas accedieran a los niveles altos de la sociedad con la condición de que dejaran de ser percibidos como mulatos, pardos, mestizos, indios o cualquier otra condición “racial”. En parte esta transformación ocurría por factores materiales; otros factores eran inmateriales, tales como la práctica de conductas apropiadas para el nuevo estatus y una apariencia considerada decente. Así, quien quisiera ser percibido como blanco debía poseer los gustos de ese grupo social; de lo contrario era catalogado como parte de otros grupos raciales. Mi anécdota personal tiene significado en ese contexto: para ser aceptado sentí que debía tener gustos más acordes con mi nueva condición, ya no debía gustarme la “salsa” ni otras cosas parecidas.

Pues bien, felizmente el ambiente de la PUCP facilita todo tipo de expresiones y me ha permitido explorar con profundidad mis gustos y experiencias, para luego intentar volcarlos en beneficio de los alumnos (y de mí mismo como profesor, debo reconocerlo). En el tiempo de la anécdota aún no había encontrado la conexión entre mi manera de ser y lo que estaba preparando como tesis doctoral. Luego de algunos años, en los actuales cursos de historia combino la música y el cine de consumo popular para la comprensión de la realidad, y más allá de evaluar los resultados —quienes los juzgarán serán los alumnos—, puedo decir que en definitiva esta exploración me permitió ver con mayor claridad mi derrotero personal como historiador.

Otro aspecto que debo mencionar es mi interés por los números, las estadísticas y otras herramientas que no son de uso frecuente en la historiografía local. Postulé a ingeniería, comencé estudiando economía y terminé como historiador (sin que esto signifique que fue la última opción disponible); siempre me gustaron las matemáticas, pero no lo suficiente como para dedicarles todo mi tiempo. Descubrí con el pasar de los años que la Historia como disciplina permitía la confluencia de muchos intereses y perspectivas en la investigación y que podía aplicar diversos métodos o herramientas en el análisis de un problema histórico. Sin embargo, los números en sí mismos pueden ser algo muy frío, no permiten llegar a las personas de carne y hueso que están detrás. Por esta razón me he preocupado siempre por complementar los datos estadísticos con información cualitativa, con el interés de llegar al rostro humano que se esconde detrás de la cifra.

Desde mi punto de vista estos dos aspectos son importantes para entender el libro que el lector tiene entre sus manos, el interés por

comprender la estructura social desde abajo, desde los sectores populares y al mismo tiempo tratar de que su historia deje de ser anónima. Parece contradictorio que las estadísticas, que borran la individualidad, sean el camino por el que intento recuperar el rostro de la gente, pero tal paradoja es inexistente. El Censo de 1860 que se analiza en estas páginas contiene los nombres completos de miles de personas, sus familias y datos de la manera en que vivían. La inmensa mayoría son anónimos para la historia, desconocidos porque no hicieron nada extraordinario ni malo; no son héroes ni criminales, no son intelectuales ni estuvieron en juicio, son personas y familias que sencilla, silenciosa y pacientemente trataron de mejorar su vida en una sociedad que muchas veces les era hostil y los marginaba. Las páginas de este libro intentan rescatar su esfuerzo, recordarlo y valorar su papel en la construcción de la Lima que conocemos, la ciudad que albergó desde siempre los sueños de muchas personas de mejorar su vida y la de sus familias.

INTRODUCCIÓN.
“TODO ES SEGÚN EL COLOR DEL CRISTAL
CON QUE SE MIRA”:¹
DE LA “CALIDAD” A LA “RAZA”,
MESTIZAJES Y LIBERALISMO
ENTRE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

La sabiduría de este refrán popular fue llevada a la música salsa gracias a Rubén Blades y Willy Colón y hace referencia a que la realidad que tenemos delante no es objetiva, no existe independientemente de la mirada del observador, depende del punto de vista de quien la juzga. América hispana desarrolló un largo y constante proceso de mestizaje a partir de la inmigración europea y africana, y creó un mundo nuevo, con colores de piel diferentes y con intercambios culturales en varias direcciones. No hay duda de que se creó una nueva realidad que variaba de acuerdo con las características de cada lugar y que ofrecía un enorme reto a quien quisiera describirla; pero más allá de las diferencias regionales, el aspecto común fue el surgimiento de una sociedad organizada de manera diferente a las europeas, espacios americanos en los que la presencia de diversos colores de piel se convirtió en uno de los elementos más significativos. Quienes estuvieron interesados en dar cuenta de esta nueva realidad tuvieron que echar mano de diversos recursos, crear un lenguaje, fijarse en las características corporales de los americanos, observar y juzgar sus conductas; en pocas palabras, crearon un cristal por medio del cual comprender el mundo que tenían delante.

¹ Coro de la canción *Según el color*, de la autoría de Félix Hernández y que fue grabado por la orquesta de Willy Colón con la voz de Rubén Blades en la producción *Metiendo mano* (Fania, 1977). Como parte de su inspiración, Blades canta: “esta vida es como una pintura, cada cual ve el color que la ayuda”, así son las cosas en Lima, el color de piel depende de quién lo mira y para qué lo mira.

En la época colonial se emplearon las categorías de “español”, “indio”, “negro”, “mestizo”, etcétera, las cuales hacían referencia a los orígenes de los individuos y la cultura que portaban más que a un color de piel específico. Sin embargo, los orígenes y la cultura que intentaban resumir estos términos no eran valores absolutos e inmutables. Por ejemplo, la denominación de “español”, la cual identificamos con “blanco” —término que no aparece con frecuencia en las fuentes—, no se define únicamente por los orígenes de los padres, también se relaciona con un tipo de cultura urbana, hispanizada, y cierto tipo de consumo. De este modo, ser “español” no refleja una categoría “pura”, sino que es, desde los inicios de la conquista, una construcción social comparable a otras. En el caso de los indígenas ocurre una situación análoga. Su definición está asociada a valores culturales y a la pertenencia a una colectividad que les otorgaba derechos y les exigía ciertos deberes, antes que basarse en un color de piel. Sin duda, no en todos los espacios de la sociedad colonial declararse indígena constituía una limitación insalvable. Por ejemplo, existe una historiografía dedicada a las élites indígenas, las cuales lograron vincularse a grupos de alto estatus de la sociedad virreinal.² La clave del problema consiste en que ser “indio” (tanto como ser “español”) no se fundamentaba en un criterio biológico-racial, sino en un estatus legal que permitía al individuo acceder a ciertos derechos, tanto como ser sujeto de obligaciones.³ De este modo el individuo que portaba o mostraba ciertas características culturales (como hablar una lengua indígena o vestir como tal) podía ser clasificado dentro de este conjunto. En este caso el color de piel no siempre jugaba un papel central ni era visto invariablemente como infamante, lo cual justamente permitía que en las ciudades, como Lima, los indios buscasen el modo de dejar de ser percibidos y clasificados de esa manera, unas veces abandonando la denominación de “indio”, otras manteniéndola y honrándola con un oficio decente, abundante patrimonio y esmerada educación.⁴

² A modo de ejemplos, véanse: Franklin Pease, *Curacas, reciprocidad y riqueza* (1999), y especialmente los estudios compilados en Jean-Jacques Decoster (ed.), *Incas e indios cristianos: élites indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales* (2000).

³ Véase Magnus Mörner, *Estratificación social Hispanoamericana durante el período colonial* (1981).

⁴ Una prueba de ello son los testamentos de indios, otra es la existencia en la ciudad de un colegio destinado a los hijos de caciques indígenas. Véase Mo-

En el caso de los afrodescendientes⁵ la situación fue un poco diferente. La esclavitud colonial estableció una línea divisoria entre los nativos del África y sus descendientes y el resto de la población.⁶ Los esclavos llegados a América eran originarios de diversas naciones, con costumbres y lenguas diferentes, aunque también con similitudes. Es en este continente donde adquieren una identidad única con la categoría “negro”, asociada con una condición legal que se relacionaba más claramente que en otros casos con un color de piel, al menos en los comienzos de la sociedad colonial. La categoría “negro” tenía sentido en función de su relación directa con la esclavitud. Es, al igual que los otros casos, una construcción colonial y que no refiere necesariamente a condiciones claramente diferenciadas por el color de piel, debido a que rápidamente aparecieron mezclas producto del intercambio entre españoles, negros e indios. A pesar de ello los afrodescendientes lograron acceder a oficios con cierto estatus, tales como pintores, músicos, bailarines, cirujanos o boticarios, y llegaron a poseer un nivel de vida bastante por encima de la pobreza.⁷ Así, aunque el color de piel era parte de los elementos del estatus, era posible y hasta cierto punto aceptado que personas de piel considerada no blanca adquirieran algunos privilegios a partir de factores como educación, riqueza, espiritualidad, etcétera. Evidentemente tal estructura tenía un límite; ciertos oficios y actividades, y el máximo honor posible estaban asociados a ser percibido como español, pero no necesariamente como blanco.

En las fuentes de la época colonial estas denominaciones no fueron utilizadas tal como hoy empleamos el concepto de “raza”. En documentos parroquiales, juicios, padrones y otras fuentes similares, cuando ese término aparece se refiere al linaje de los individuos, no a la relación entre su color de piel y las características de un colectivo

nique Alaperrine Bouyer, “Del colegio de caciques al colegio de Granada: la educación problemática de un noble descendiente de los incas” (2001).

⁵ Denominación que agrupa a los esclavos africanos y sus descendientes en América.

⁶ Para una excelente revisión del origen, desarrollo y consecuencias de la presencia esclavista en América, véase Herbert Klein, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe* (2009).

⁷ En el siglo XVIII se tiene noticia de maestros de baile afrodescendientes que enseñaban sus artes a las clases altas limeñas. Véase Juan Carlos Estenssoro, “La plebe ilustrada: el pueblo en las fronteras de la razón” (1996).

particular. Lo que se anotaba en los documentos era algo diferente, eran categorías sociojurídicas que algunos autores prefieren denominar “calidad” y “casta”, tal como se usaron en las fuentes de la época.⁸

Hay que señalar que el color de la piel, y el fenotipo en general,⁹ no es un dato que deba ser asumido de forma absoluta, como fiel reflejo de la realidad. Dada la complejidad de la mezcla de colores de piel, es imposible clasificar a todos los individuos de manera indiscutible de acuerdo con su color u otra característica física general. El significado de los ingredientes que se consideran parte de la “raza” es lo más importante, dado que se trata de comprender cómo se estructuran las jerarquías sociales.

En las ciencias sociales el peso del factor “racial” ha sido discutido en numerosos trabajos; hay que tener en cuenta que desde el punto de vista de la ciencia la “raza” como fenotipo tiene una existencia discutible. La *Declaración de Moscú* (1964), promovida por la UNESCO, determinó la inexistencia de “razas”, con lo cual las diferencias bioló-

⁸ El uso de este término es mucho más frecuente en la historiografía mexicana: véase Robert McCaa, “Calidad, clase y matrimonio en el México colonial: el caso de Parral, 1788-1790” (1993). Alejandra Araya, en “Registrar a la plebe o el color de las castas. ‘Calidad’, ‘clase’ y ‘casta’ en la matrícula de Alday (Chile, siglo XVIII)” (2010), propone que en el caso de Chile colonial, se usaron “clase” y “calidad” como criterios diferenciadores. El primero alude a una clasificación ordenada de acuerdo con factores tales como el estado matrimonial y el género, mientras el segundo era el principio que resultaba de la aplicación de grados de diferencia entre los diversos individuos, expresado por “castas”. Este último concepto en el siglo XVIII se refiere a los orígenes de los padres de las personas registradas, aplicándose principios que comienzan a adquirir contenido racial.

⁹ En este libro el concepto de fenotipo se usará para enfatizar el uso del color de piel y del cabello como elementos clasificatorios de las personas. El fenotipo individual se define desde la perspectiva biológica, de acuerdo con Agustín Zerón, como: “la apariencia física y la constitución, o manifestación específica de un determinado rasgo, como el tamaño o el color de ojos; esto varía entre los diferentes individuos, aunque puede ser similar en rasgos familiares. El fenotipo es, por lo tanto, cualquier característica detectable de un organismo (estructural, bioquímica, fisiológica o conductual) determinado por una interacción entre su genotipo y su medio ambiente. El medio ambiente es el conjunto de componentes físico-químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, a corto o largo plazo, sobre los seres vivos y las actividades humanas”. “Biotipos, fenotipos y genotipos. ¿Qué biotipo tenemos?” (2011:22).

gicas fueron atribuidas a constituciones distintas dentro del mismo grupo de genes y a la influencia del medio ambiente.¹⁰ Los investigadores sociales han llegado a la misma conclusión. Según los especialistas, los criterios relevantes para establecer la pertenencia o no a un grupo son arbitrarios, en el sentido de que son el resultado de la interpretación que se le otorga a ciertas características físicas de las personas; son, desde esa perspectiva, prácticas sociales.¹¹

El concepto de “raza” como lo entendemos hoy recién apareció en el siglo XIX. Antes de este siglo su uso fue relativamente raro y no se utilizó como explicación de la supuesta inferioridad de la gente no europea. A inicios del siglo XIX, con la difusión de las clasificaciones científicas, se comenzaron a explicar las diferencias naturales en términos de herencia biológica, que se reflejaba especialmente en el color de la piel, con lo que nació el racismo científico.¹² Pero aun si admitiéramos la existencia del fenotipo como factor explicativo, sería muy difícil establecer criterios claros de pertenencia a uno u otro grupo; peor aún, como investigadores sociales la “raza” nos informa muy poco sobre la persona, dado que decir “blanco”, “indio”, “negro”, etcétera, no nos indica nada relevante por sí mismo, tomando en cuenta que tales identidades se construyeron socialmente de acuerdo con cada colectividad. Los términos que describen los colores de piel o “razas”, deben ser considerados la puerta de entrada a otros significados que les otorgan sentido.¹³ El tema ha sido discutido en espacios de importancia académica, por ejemplo, en *Forum*, órgano difusor de la *Latin American Studies Association*. Uno de los participantes en el debate señala

¹⁰ Véase una excelente revisión crítica de las posturas científicas al respecto y su relación con las clasificaciones en Race, Ethnicity, and Genetics Working Group, “The Use of Racial, Ethnic, and Ancestral Categories in Human Genetic Research” (2005).

¹¹ Rodolfo Stavenhagen, *La cuestión étnica* (2001:20). Stephen Jay Gould sostiene que en lugar de razas humanas deberíamos hablar de un análisis multivariante de nuestra especie. Véanse sus ensayos en *Desde Darwin. Reflexiones sobre historia natural* (1983:257-271). Por otro lado, Albert Jacquard piensa que el concepto de “raza” no se corresponde con la realidad biológica humana porque es un término arbitrario: “Science and Racism” (1983:15-49).

¹² Charles Hirschman, “The Origins and Demise of the Concept of Race” (2004).

¹³ Peter Wade, *Race and Ethnicity in Latin America* (1997:7-20).

que la identificación étnica racial es un “tema de ‘conciencia’ y de ‘autopercepción’ de los sujetos identitarios”.¹⁴ Por ello, para la posible definición de identidades étnicas no sólo se necesitan datos “objetivos” (territorio, lenguas, etcétera), sino también la autoidentificación de las personas. Esto hace que la identidad social no sea inamovible, sino que se convierta en una construcción social “que se va haciendo y rehaciendo como resultado del juego de relaciones e incluso de diversas estrategias de sobrevivencia y convivencia”.¹⁵

Se puede seguir el uso de los términos “raciales” a lo largo del tiempo; aunque esto no necesariamente nos revela por completo su uso cotidiano, es un punto de apoyo para su análisis. En 1737 el *Diccionario de la Academia Española* definió la palabra *raza* como “casta o condición social de origen relacionada con la legitimidad”.¹⁶ La definición de 1737 señala que *raza* se refiere a “casta o calidad de origen o linaje. Hablando de los hombres, se toma muy regularmente en mala parte”. Luego, citando definiciones legales anteriores, hace referencia a tener como origen legítimo matrimonio “y que no le toque raza de judío, moro, hereje ni villano”.¹⁷ Podemos observar que durante el periodo colonial la palabra *raza* estuvo más vinculada al linaje de las personas que al color de la piel específicamente. Lo que resulta obvio es que en América hispana este último fue inmediatamente asociado con el origen social, y provocó así a lo largo del tiempo una unión entre ambos conceptos y una ordenación jerárquica de sus relaciones. Por ejemplo, ciertos colores de piel fueron utilizados como reveladores del origen infame de su poseedor, el cual remitía a la esclavitud.

En 1780 las referencias a judíos, moros, herejes y villanos ya no se encuentran en el diccionario, aunque se mantiene la mención al buen nacimiento. Esta definición se mantiene prácticamente sin cambios hasta la edición de 1869, en la que se introduce una anotación acerca de

¹⁴ Javier Sanjinés, “Ambigüedades y auto-reconocimiento” (2007).

¹⁵ *Ibídem*:10. Por ejemplo, el autor señala que dado que *indígena* o *indio* en muchas oportunidades es usado en sentido peyorativo, categorías como *mestizo* se convierten en identidades de escape, antes que ser definiciones positivas.

¹⁶ Citado por Ramón Gutiérrez, *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846* (1993: 255).

¹⁷ Las ediciones del *Diccionario* se pueden revisar en <http://buscon.rae.es> (fecha de consulta: 13-02-2007).

su uso: “Amarilla. Una de las divisiones del género humano, por el color, es la mongólica [sic], a la cual pertenecen los pueblos del norte de Asia”. En 1884 la definición ya se concentra en aspectos hereditarios y de color de piel. Se señala que *raza* se define como la casta o calidad “del origen o linaje. Hablando de los hombres, se suele tomar en mala parte. Cada una de las variedades en que se considera dividida la especie humana por ciertos caracteres hereditarios y especialmente por el color de la piel. Denomínanse blanca, amarilla, cobriza, oscura o morena y negra”.¹⁸

En cuanto a la palabra *mestizo*, por lo menos desde 1734 se estableció que aludía al producto híbrido de diferentes *castas*. Recién en la edición de 1803 se señaló que el vocablo se aplicaba especialmente a los hijos de español e india, definición que se repitió en 1832. En 1869 se añadió a la definición que podía contener el producto de cualquier europeo u hombre blanco e india. En 1884 se cerró el círculo, al definir *mestizar* como “corromper o adulterar las castas por el ayuntamiento o cópula de individuos que no pertenecen a una misma”.¹⁹ Aunque es conocido que esta fuente no recoge de inmediato los cambios en el uso cotidiano de las palabras, es útil como testimonio del grado de consenso alcanzado en el uso de la palabra. En ese sentido, es importante recalcar que aparentemente hacia la segunda mitad del siglo XIX se le agregó el carácter infame al mestizaje, asociado con la idea de corrupción o adulteración de algo que se considera puro.

Por último, en cuanto a la palabra *casta*, en 1729 se definía como “generación y linaje de padres conocidos [...] metafóricamente se llaman todas las cosas que descienden o proceden de algún principio”, sin referencia a una connotación negativa. Se puede agregar que según esta fuente el vocablo se puede emplear en la frase *hacer casta*, que se entiende como “procrear y tener hijos, lo que comúnmente se entiende de los animales”; o la referencia al refrán “de casta le viene al galgo ser rabilargo”, que se refiere a la “propensión que los hijos suelen tener, como heredada de los vicios y defectos de los padres, asemejándose a ellos en esto como en las propiedades y señas corporales”. En 1780

¹⁸ Edición de 1884, en <http://buscon.rae.es> (fecha de consulta: 13-02-2007).

¹⁹ Edición de 1884, en <http://buscon.rae.es> (fecha de consulta: 13-02-2007). Cabe señalar que tal adulteración o corrupción sólo se deja de mencionar a partir de la edición de 1992.

aparece una vinculación más estrecha con aspectos negativos, cuando se señala que es “generación o linaje. Dícese también de los irracionales [...] lo mismo que especie o calidad de alguna cosa”. Y, especialmente, “hablando de ciertos animales, como los caballos, perros, etcétera. Es juntar de propósito el macho y la hembra de cada especie para que de su procreación salga una determinada casta”. Esta definición se mantuvo sin mayores cambios en 1791; en 1803 se eliminó la referencia a los animales, pero en 1817 reapareció la misma mención: “mezclar diversas familias o especies de animales para que resulte una tercera”. En 1852 las diversas acepciones fueron unidas bajo una sola entrada, definición que se mantuvo en 1869 y 1884: “Casta. Generación o linaje. Dícese también de los irracionales [...] especie o calidad de alguna cosa. Cruzar las castas. Mezclar diversas familias de animales para mejorar o variar las castas [...] ‘De casta la viene al galgo ser rabilargo’. Ref. con que se da a entender que los hijos suelen imitar a las costumbres de los padres”. En esta definición se mantuvo la referencia al origen (linaje), la mezcla y la herencia.

Es notorio que los términos *mestizo* y *casta* fueron adquiriendo con el correr del tiempo mayor significado negativo; tales características se consolidaron a lo largo del siglo XIX. Mientras tanto se fortalecían las nociones de *blanco*, *indio* y *negro* como “razas” claramente diferenciadas y jerarquizadas. La noción de *blanco* referido a “raza” aparece en la edición de 1869, en relación con la “raza europea o caucásica”.²⁰ Mientras *indio*, como *raza*, se introdujo en la edición de 1884 en referencia a la población aborígen americana considerada “pura”.²¹ Por último, *negro* hizo referencia a ese color de piel en general desde 1869; antes se encontraba asociada con los individuos de origen etíope, quienes portaban ese fenotipo. En la edición de 1884 se estableció que se refería a quienes poseían ese color de piel en general, sin importar su origen, y se habló de la epidermis por primera vez: “Dícese del individuo cuya piel es de color negro”. Incluso se menciona en esa misma edición que significa la manera en que se “nota al que trata á otro mal, de palabra u obra, con superioridad, previniéndole

²⁰ Edición de 1869, en <http://buscon.rae.es> (fecha de consulta: 15-05-2009).

²¹ Edición de 1884, en <http://buscon.rae.es> (fecha de consulta: 15-05-2009).

no debe juzgarle esclavo, porque regularmente lo son los negros”.²² Esta última definición refleja la estrecha relación entre el color de piel negro y la esclavitud como origen infame. Sea establecida o no su existencia en la ciencia y cualesquiera sean sus diversas acepciones, el hecho concreto es que históricamente la presencia de la “raza” es socialmente aceptada, lo que permite su investigación.²³ Por ello, en América Latina el debate se centra no en su existencia, sino en cuál es su papel en la conformación de la estructura social.²⁴

La idea de que la “raza” no es un atributo exclusivamente biológico se originó hace varias décadas. El crédito de tal concepción se atribuye a Charles Wagley, quien desde finales de la década de 1950 sostuvo que la raza era un asunto social,²⁵ dado que el lugar que ocupa en la estructura es definido por categorías sociales y no biológicas, y la denominó *raza social*.²⁶ Sin embargo, debemos recordar que fue el sociólogo de origen letón residente en Chile, Alejandro Lipschutz quien sostuvo, a mediados de la década de 1940, que la raza era una “cosa social”, porque no podía ser explicada o entendida únicamente en términos biológicos. Resolvió el dilema creando el término *pigmentocracia colonial*, señalando que el pigmento, más que cualquier otro carácter físico, servía de símbolo para la clasificación del grupo social.²⁷

²² Edición de 1869, en <http://buscon.rae.es> (fecha de consulta: 15-05-2009), y <http://buscon.rae.es>, edición de 1884 (fecha de consulta: 18-01-2014).

²³ Juan Carlos Callirgos, *El racismo. La cuestión del otro (y de uno)* (1990: 49). Para un análisis clásico del tema véase Max Weber, *Economía y sociedad* (1983:315-327). Véase también Anthony Giddens, *Sociología* (1992:276-277).

²⁴ Peter Wade, *Race and Ethnicity in Latin America* (1997:29). Un pionero del tema como R. Konetzke afirmaba, en 1960, que “el estudio de los contactos raciales entre europeos, indios y africanos en la América colonial, es requisito para la comprensión de las actuales naciones hispanoamericanas”, en “Sobre el problema racial en la América española” (1960:113-114).

²⁵ De aquí en adelante, habiendo previamente aclarado el significado del término, utilizaré la palabra “raza” y sus términos derivados sin resaltarlos.

²⁶ Charles Wagley, “On the Concept of Social Race in the Americas” (1994: 13-27).

²⁷ Véanse sus dos libros, *El indoamericanismo y el problema racial en las Américas* (1944) y *El problema racial en la conquista de América y el mestizaje* (1962).

En ambos casos tenemos el origen de la concepción de la raza como un fenómeno extrabiológico.

La calidad o la casta funcionaron como elementos que sintetizaban la condición de las personas, especialmente cuando la apariencia física no era del todo concluyente para quien buscaba clasificar al individuo.²⁸ Pertenecer o no a un grupo racial determinado era el producto de un conjunto de factores, tales como la vestimenta, el estatus económico, el origen de los padres, la complacencia o indiferencia del cura o funcionario que registraba y la percepción social.²⁹ De allí que para que alguien fuera percibido como *blanco* no bastaba el color de su piel, sino que era necesario que los demás reconocieran que podía ser considerado de tal manera, aunque su fenotipo no fuese percibido como el “ideal”.³⁰ Por ello debemos reconocer que la filiación racial y la manera en que se registró el dato jugaron un papel importante en la realidad, pero como producto de una serie de factores, no como el origen de las diferencias.³¹ Por lo tanto, desde esta perspectiva el fenómeno de la raza se admite como una de las variables susceptibles de

²⁸ El excelente estudio de Verena Stolcke es el origen de estas ideas. Ella afirma que “la posición racial de un individuo no se derivaba de cada factor independientemente uno de otro, sino de que estaba determinada por la combinación de todos ellos”, *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial* (1992:205).

²⁹ Los ejemplos mexicanos son concluyentes al respecto. Véase Solange Alberro, *Del gachupín al criollo o de cómo los españoles de México dejaron de serlo* (1992:170); para la vestimenta véase Abby Sue Fisher, *Mestizaje and the Cuadros de Castas: Visual Representations of Race, Status and Dress in Eighteenth Century Mexico* (1992:142-144). Dos revisiones exhaustivas de la bibliografía acerca del tema a cargo de John Kicza, “De las estructuras a los procesos, nuevas cuestiones y enfoques en el estudio de la sociedad colonial mexicana” (2001), y “Recent Books on Ethnohistory and Ethnic Relations in Colonial México” (1995).

³⁰ Lyn Brandon Lowry, *Forging an Indian Nation: urban Indians under Spanish Colonial Control (Lima, Perú, 1535-1765)* (1991:38). Para un caso famoso de cambio, puede verse el de José María Morelos y Pavón, mulato pardo, asentado como español en los registros, en Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra polémica* (1992:166).

³¹ McCaa considera que la categoría de “calidad”, utilizada frecuentemente en los documentos coloniales, debe entenderse de manera esencialmente racial, pero que refleja otras condiciones como ocupación, reputación y fortuna: véase “Calidad, clase y matrimonio en el México colonial: el caso de Parral, 1788-1790” (1993:150-169).

ser analizadas históricamente, dado que tiene gran importancia en la construcción de la sociedad.

Desde este punto de vista, “mestizaje” como concepto puede ser puesto en duda. Como señala Tadeshi Obara-Saeki, “para los que creían en la relevancia del concepto de raza, las poblaciones llamadas ‘indios’, ‘españoles’ (o ‘blancos’) y ‘negros’, eran grupos raciales que se podían identificar con ciertos elementos biológicos como la sangre, el fenotipo o el genotipo. Por consiguiente, el mestizaje significaba la mezcla de aquellos elementos biológicos”.³² Desde esta perspectiva, en este libro el concepto de mestizaje no alude a una realidad biológica o genética establecida en un punto cero en el tiempo. Es decir, no parte del principio de la existencia de algunos grupos “puros” que se mezclaron y dieron origen a los mestizajes. Una de las razones es señalada por Obara-Saeki: si queremos establecer el mestizaje a partir del tipo de documentos coloniales (o republicanos) que contienen datos raciales, nos enfrentamos a un problema sin solución, dado que esas fuentes no contienen datos genéticos, sino que registran categorías sociales definidas en ese momento.³³

Sin embargo, a pesar de que biológicamente no es posible sustentar la existencia de razas, la apariencia física, en especial el color de la piel, fue paulatinamente utilizada como un referente para el ordenamiento social, sobre todo entre los siglos XVIII y XIX. Este libro aborda el tema para el caso peruano, tomando como referencia la forma en que se estructuraron las jerarquías sociales en Lima.

El siglo XVIII es trascendental en este proceso, dado que durante éste se produjeron transformaciones muy importantes. En primer lugar, la expansión económica generada por una recuperación minera que permitió reactivar los circuitos mercantiles en las primeras décadas del siglo XVIII, como ha sido demostrado por los estudiosos.³⁴ En segundo lugar, las reformas aplicadas por los borbones permitieron el surgimiento de nuevas elites beneficiarias de ese crecimiento. Esto es

³² *Ladinización sin mestizaje. Historia demográfica del área chiapaneca, 1748-1813* (2010:24).

³³ Cabe señalar que la biología moderna ha demostrado la inexistencia de “razas”, actualmente se considera que menos del 0.01% de nuestros genes corresponde a los rasgos físicos externos.

³⁴ Véase John Fisher, *Minas y mineros en el Perú colonial* (1976).

especialmente claro en cuanto al comercio colonial, en el cual las antiguas élites encontraron renovadas oportunidades que permitieron la aparición de nuevas fortunas.³⁵ En tercer lugar, ese crecimiento amplió los mercados por medio de la circulación monetaria y el incremento de las actividades económicas, aspectos potenciados, sin duda, por el relajamiento del monopolio comercial que se reflejó en un estancamiento o baja de precios de algunos productos, especialmente los considerados suntuarios.³⁶ Tales hechos se observan en Lima a lo largo del siglo XVIII, lo cual trajo como resultado social que el consumo de productos se “democratizó”, en el sentido de que su disfrute incluyó a mayor número de personas provenientes de diversos grupos étnicos.

En el Perú, a partir de este siglo el término *casta* se hizo plural (*castas*),³⁷ y comenzó a designar

paradójicamente, no las tres naciones [españoles, negros e indios] sino sólo sus mezclas. Al estar la palabra *mestizo* reservada exclusivamente para denominar al descendiente de españoles e indios, *castas* es emplea-

³⁵ En el libro editado por Cristina Mazzeo se pueden consultar varios artículos dedicados a familias de comerciantes y nobles que no sólo lograron mantener su fortuna, sino incrementarla. *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII: capacidad y cohesión de una elite, 1750-1825* (1999).

³⁶ Los precios de la época reflejan claramente esa tendencia: véase Jesús Cosamalón, “Precios y sociedad colonial (1700-1810): transformaciones en los mercados y ciclos económicos en Lima” (2013).

³⁷ Uso el término *casta* en lugar del de “calidad”, dado que este último no es tan frecuente en las fuentes locales. El primero hace referencia a una realidad social, individual o grupal, en la que se combinaban la cultura, la apariencia, el estatus económico e incluso el color de la piel. Se trata de una “etnicidad colonial”, en el sentido de que el concepto no cuenta con algunos de los atributos del principio tal y como lo usa la antropología moderna; por ejemplo, no siempre existe control territorial o una identidad cultural compartida y transmitida conscientemente en todos los grupos. Una discusión acerca del uso del término *etnicidad* se puede seguir en Christiane Stallaert, “La cuestión conversa y la limpieza de sangre a la luz de las conceptualizaciones antropológicas actuales sobre la etnicidad” (2003). Además, y esto es muy importante, la etnicidad colonial también incluye a los españoles, no sólo es un atributo de los indios, negros o mestizos. También existe en ese periodo una forma de ser percibido como español que trasciende los orígenes de los individuos, y justamente ésa es la clave de la movilidad social en tiempos coloniales.

da en el sentido que hoy en día le damos (en castellano y otras lenguas) al término *mestizo*. Una y otra vez la palabra aparecerá, al menos desde mediados del XVIII, en edictos y ordenanzas casi como un etcétera, para cerrar una larga enumeración de personas que tienen un comportamiento indeseable: mestizos, mulatos, zambos y demás castas.³⁸

Como señala Estenssoro, este término se confundió con el de “ínfima plebe” y términos similares, los cuales aludían al mundo de los artesanos, vendedores y sirvientes, que incluía a españoles y negros pobres, ya no definidos como “naciones”, sino por sus comportamientos considerados cuestionables. Este término (*castas*) es un testimonio de cómo las autoridades de la época trataron de comprender las transformaciones sociales que integraban transversalmente a todos los grupos, incluyendo criterios para medir la pureza, y que, como señala el autor citado, en los famosos cuadros de castas parecen responder “también a la necesidad de contrarrestar la inercia del mestizaje y proponer caminos o reglas para la recomposición de las naciones originales, aunque en este punto siempre haya límites y contradicciones”.³⁹

Las transformaciones producidas en el siglo XVIII tuvieron que ver con el proceso de reformas que aplicaron los borbones, entre ellas la relajación del monopolio comercial. Por ejemplo, se puede afirmar que durante la segunda mitad del siglo XVIII los precios del ruan en Lima sufrieron una disminución de 42% en promedio con respecto a principios del siglo,⁴⁰ mientras que muy probablemente los salarios no perdieron su valor adquisitivo ni los bienes de consumo cotidiano aumentaron de precio de manera considerable.⁴¹ Esto sin duda pro-

³⁸ Juan Carlos Estenssoro, “Los colores de la plebe: razón y mestizaje en el Perú colonial” (1999:101-102).

³⁹ *Ibidem*:77.

⁴⁰ Ruan es una tela de algodón estampado producida en Francia en la ciudad de Rouen, de la cual toma su nombre castellanizado; en el siglo XVI los tejedores franceses hugonotes huyeron a Inglaterra, donde comenzaron a producir tejidos similares. Francia retomaría su volumen de producción a partir de mediados del siglo XVIII, lo que quizá también puede explicar la caída de precios. Véase Ana Schoebel Orbea, “La estampación textil en Europa. Transformación de un proceso artesanal ‘indio’ en una ‘industria modelo’ europea” (2003).

⁴¹ Jesús Cosamalón, “Precios y sociedad colonial (1700-1810): transformaciones en los mercados y ciclos económicos en Lima” (2013).

movió el consumo de telas de calidad entre la población de la ciudad; tal como señala Scarlett O'Phelan, el comercio de paños provenientes de Francia fue parte del contrabando desde inicios del siglo XVIII y coincide con el “afrancesamiento” de la vestimenta;⁴² por otro lado, vale la pena preguntarse si la baja de precios del papel también favoreció el aprendizaje de la lectura y escritura.⁴³

Evidencias de este proceso se pueden notar en los constantes reclamos de las elites acerca de la difusión del lujo hacia personas que antes no tenían derecho a esos privilegios.⁴⁴ Si bien es cierto que las disposiciones que regulan el lujo se encuentran desde el inicio del virreinato, en el siglo XVIII se incrementaron la preocupación de las autoridades y el celo con que se vigiló el tema. Esclavos, negros libres y otras poblaciones fueron registradas vistiendo lujos y riquezas que antes no estaban a su alcance, lo cual puede ser un indicador del mayor acceso a estos bienes.⁴⁵ Otra manera de ver reflejado este proceso es la aparición de los mencionados cuadros de castas y la proliferación de denominaciones étnicas.⁴⁶ En el primer caso, las pinturas representan una relación estrecha entre la vestimenta de las personas y su lugar social, que se refleja en una etiqueta en particular. En el segundo caso,

⁴² “La moda francesa y el terremoto de Lima de 1746” (2007).

⁴³ Los estudiosos dedicados a la historia del siglo XVIII han hecho notar cómo se incrementa el número de litigios a comparación de los siglos anteriores, en buena parte por el mejor estado de conservación de los documentos, pero quizá no hay que desestimar que los juicios resultaron menos costosos debido a la disminución del precio del papel.

⁴⁴ Marcello Carmagnani, en su reciente libro *Las islas del lujo. Productos exóticos, nuevos consumos y cultura económica europea, 1650-1800*, muestra cómo la difusión en Europa del consumo de productos suntuarios (algodón indiano, tabaco, azúcar, café y té) actuó como “ganzúa” “para desestabilizar a la sociedad aristocrática jerárquica y allanar el camino hacia una sociedad basada en la libertad de comercio entre los actores sociales” (2012:33).

⁴⁵ Los bienes se pueden ver en los testamentos de mujeres de origen africano. Véase Diego Lévano, “De castas y libres. Testamentos de negras, mulatas y zambas en Lima Borbónica, 1740-1790” (2003). Discusiones acerca de la negativa de las elites para aceptar el refinamiento de los sectores populares, en Juan Carlos Estenssoro, “La plebe ilustrada: el pueblo en las fronteras de la razón” (1996).

⁴⁶ Juan Carlos Estenssoro, “Los colores de la plebe: razón y mestizaje en el Perú colonial” (1999).

fue en el siglo XVIII cuando, según todas las fuentes, se incrementó notablemente el uso de categorías étnicas que, como grados en una escala, multiplicaron los escalones entre el denominado “español, quasi limpio de su origen”⁴⁷ y el resto de denominaciones.⁴⁸ En los cuadros de castas aparece un par de veces el rótulo de “gente blanca”; la primera vez cuando se denomina a una pareja de españoles y la segunda cuando se presenta a una niña producto de una pareja compuesta por un español y una requinterona de mulato, esta unión “produce gente blanca”.⁴⁹

Es a partir de este momento cuando la “calidad” se acerca mucho más al concepto de raza tal y como lo entendemos hoy. El límite que se hizo infranqueable fue una mirada mucho más detallada acerca de la apariencia, especialmente reflejada en el color de la piel, que a su vez era la condición central para establecer lo que el individuo era en términos de carácter, inteligencia, costumbres, etcétera. Estos cambios fueron consolidados por transformaciones en el campo científico, en el cual a partir del siglo XVIII apareció un discurso médico-biológico que reemplazó las diferencias anteriores con nuevos principios. El discurso científico europeo elaboró nuevas maneras de comprender las diferencias entre los seres humanos en medio de una creciente expansión europea y el predominio del mundo Occidental en el resto del planeta.⁵⁰ Ante la destrucción de la diferencia religiosa y la proliferación de cultos de origen cristiano, el pensamiento europeo encontró en la raza la clave explicativa de las diferencias entre los pueblos. Este pensamiento llegó a América con el objeto de explicar la situación de

⁴⁷ Así se expresaba la calidad de español en uno de los cuadros, véase Pilar Romero de Tejada, “Los Cuadros de mestizaje del Virrey Amat”, cuadro núm. 15 (1999:42).

⁴⁸ El fenómeno de la proliferación de las castas y de las dificultades para establecer criterios diferenciadores se encuentra registrado a lo largo de toda América hispana. Véase Tadashi Obara-Saeki, *Ladinización sin mestizaje. Historia demográfica del área chiapaneca, 1748-1813* (2010:28-29), y Alejandra Araya, “Registrar a la plebe o el color de las castas. ‘Calidad’, ‘clase’ y ‘casta’ en la matrícula de Alday (Chile, siglo XVIII)” (2010:355).

⁴⁹ Cuadros núm. 15 y 14, respectivamente, pp. 42 y 41, en Pilar Romero de Tejada, “Los Cuadros de mestizaje del Virrey Amat” (1999).

⁵⁰ Charles Hirschman, “The Origins and Demise of the Concept of Race” (2004).

inferioridad original de sus habitantes, lo cual era una espada de doble filo para los miembros de las elites locales. Por un lado, les facilitaba sustentar sus diferencias con los indígenas, negros y otros grupos; pero por el otro, ellos mismos eran producto de una etnicidad construida y adquirida a lo largo del tiempo.⁵¹ No podían criticar las costumbres y características de los otros grupos sin que ese mismo argumento girara y les afectara frente al resto del mundo, pues su condición también era producto del hecho colonial y de los mestizajes posteriores. La solución fue establecer barreras más rígidas entre ellos (ahora sí, los *blancos*) y los demás grupos que consideraban inferiores por compartir criterios raciales negativos; mientras que, por otro lado, definían su blancura en términos cada vez más europeos y excluyentes, es decir, reforzando su apariencia y consolidando conceptos jerarquizados de las razas.

Este proceso de diferenciación social por medio del crecimiento económico se encontraba bastante avanzado a fines del siglo XVIII, incrementado, sin duda, por efecto de siglos de convivencia colonial en la ciudad, la cual produjo una enorme variedad de colores de piel, inclasificables para aquellos que querían mantener su mundo ordenado y estático, pero ¿qué ocurrió durante el siglo XIX?

Demos un salto ante la pregunta e intentemos ver el tramo final de este proceso. Hacia principios del siglo XX la raza y la clase eran prácticamente palabras sinónimas, nadie cuestionaba su relación interdependiente. Así, David Parker afirma que en esa época en la ciudad de Lima la gente “decente” reunía cualidades “superiores de raza, apellido, educación, profesión y estilo de vida”.⁵² También Marisol de la Cadena en diversos trabajos ha mostrado cómo los intelectuales cusqueños de esa época intentaban defender los derechos de los indígenas y buscaban ardientemente la valoración de su cultura ancestral,

⁵¹ Para este proceso general, véanse Peter Wade, “Racial Identity and Nationalism: a Theoretical View from Latin America” (2001); Christian Gros, “América Latina: ¿Identidad o mestizaje? La nación en juego” (2002), y Ronald Soto-Quirós, “Reflexiones sobre el mestizaje y la identidad nacional en Centroamérica: de la colonia a las Repúblicas liberales” (2006).

⁵² David S. Parker, “Los pobres de clase media: estilo de vida, consumo e identidad en una ciudad tradicional” (1995:165). Guillermo Rochabrún señala que el orden social, en esta misma época, se asumía estático y hereditario. “El pensamiento sobre las divisiones sociales en el Perú del siglo XX” (2007:82).

pero no abogaban por el mestizaje o la eliminación de la barrera que separaba a los grupos indígenas del resto.⁵³ Esta autora resalta que esa muralla se construyó con elementos culturales que se sintetizaban finalmente en el concepto de raza, como un fenómeno que iba bastante más allá de lo biológico. De ese modo, concebían al mestizo como “degenerado” moralmente,⁵⁴ propugnaban la educación de los indígenas y su moralización, pero sin promover el mestizaje o la hibridación de las culturas.⁵⁵ Así se conservaba la “pureza” de una elite, que vivía dentro de la moralidad y buenas costumbres, en pocas palabras, de la decencia.⁵⁶

La literatura dedicada a la ciudad también ofrece ejemplos de esta cercana relación entre raza y estatus, esta vez hacia mediados del siglo xx. Julio Ramón Ribeyro, uno de los cuentistas más renombrados y respetados del gremio literario, elaboró varias historias donde los personajes “de color modesto”⁵⁷ estaban asociados a actividades económicas muy específicas. Por ejemplo, los afrodescendientes son presentados

⁵³ Véase especialmente *Indígenas mestizos. Raza y cultura en el Cusco* (2004). En este trabajo la autora estudia la ideología del “blanqueamiento” a principios del siglo xx, definido como la aceptación del mestizaje en cuanto se acerca al grupo blanco.

⁵⁴ Marisol de la Cadena, “The Racial Politics of Culture and Silent Racism in Peru” (2001:7).

⁵⁵ Véase Marisol de la Cadena, “¿Son los mestizos híbridos? Las políticas conceptuales de las identidades andinas” (2006). Un aspecto muy interesante que diferencia a los movimientos indigenistas peruano y mexicano, es que en el norte los intelectuales sí desarrollaron ampliamente una estética que valoró la belleza de la mujer indígena. Véase el excelente estudio de Apen Ruiz Martínez, “Nación y género en el México revolucionario: la india bonita y Manuel Gamio” (2001).

⁵⁶ Marisol de la Cadena, “Reconstructing Race, Racism, Culture and Mestizaje in Latin America” (2001). Para una mayor discusión acerca de la relación entre raza y estatus, véanse Gonzalo Portocarrero, “El fundamento invisible: función y lugar de las ideas racistas en la República Aristocrática” (1995); Patricia Oliart, “Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la Lima del siglo xix” (1995), y Juan Carlos Callirgos, *El racismo. La cuestión del otro (y de uno)* (1990).

⁵⁷ Así se titula además una de las célebres historias del escritor, redactada a principios de la década de 1960 y publicada en 1964. Véase José Güich y Alejandro Sustis G., *Ciudades ocultas. Lima en el cuento peruano moderno* (2007:39).

como choferes, porteros, mayordomos, bailarines, cantantes, etcétera.⁵⁸ En medio de la bonanza económica impulsada por el crecimiento de las exportaciones y los regímenes autoritarios, representados por los gobiernos conservadores del general Manuel Odría (1948-1956) y Manuel Prado Ugarteche (1956-1962), Lima se modernizaba con nuevas obras públicas, al mismo tiempo que una creciente ola migratoria cambiaba su rostro urbano. Mientras tanto, la literatura de la época muestra el carácter excluyente de tal desarrollo por medio de historias en las que el factor étnico o racial era una barrera infranqueable. El desprecio no sólo contra los afrodescendientes, sino contra los indígenas (cholos)⁵⁹ o asiáticos es parte sustancial de muchos de los relatos elaborados en esos años.⁶⁰ La idílica ciudad, apacible, casi un pueblo grande, habitada por gente decente, “una especie de gran familia que se reconocía y saludaba en las calles” se veía enfrentada a una población andina inmigrante que en los cerros circundantes construía “casuchas de adobe, sacuara, latas y cartones”,⁶¹ población también de

⁵⁸ Wolfgang A. Lutchting, “Zambas y zambos en la obra de Julio Ramón Ribeyro” (1985). Véase también Eva María Valero, “Trayectorias literarias para la construcción de la Lima mestiza” (2007).

⁵⁹ *Cholo* es un término de larga historia. Su definición en el siglo XIX está claramente asociada con los orígenes indígenas y labores de tipo doméstico o de baja estima social; la definición en 1884 del diccionario de la Real Academia de la Lengua es “indio poco ilustrado”. Por lo menos desde el siglo XVIII se les asociaba con el servicio doméstico, puede citarse el testimonio de Alonso Carrió de la Vandera: “rara casa hay que no tenga un cholo o chola”, *Reforma del Perú* (1966:52). Hacia mediados del siglo XIX el abuso y racismo contra las personas que ejercían estas labores no había disminuido, por el contrario, la historiografía ha demostrado el recrudecimiento de tales prácticas. Véase especialmente Carlos Aguirre, “Patrones, esclavos y sirvientes domésticos en Lima (1800-1860)” (1996). También se puede mencionar que era tan frecuente el comercio de niños y jóvenes traídos desde provincias para el trabajo doméstico en Lima que el *Reglamento de Policía* de 1846 para el interior del Perú prohibió el robo de muchachos y su venta. Juan de Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859* (1861, t.III:146).

⁶⁰ José Güich y Alejandro Sustis G. *Ciudades ocultas. Lima en el cuento peruano moderno* (2007:60-61).

⁶¹ “Mayo de 1940”, relato de Ribeyro citado por José Güich y Alejandro Sustis, *Ciudades ocultas. Lima en el cuento peruano moderno* (2007:61-62).

origen andino sin duda, tanto atraída por el creciente empleo urbano como expulsada del campo por la crisis de la agricultura y unas tasas de natalidad muy elevadas. La característica importante de la literatura de esta época es que muestra desde la perspectiva del realismo que estas actitudes racistas y discriminatorias estaban vigentes e incluso eran practicadas por individuos o familias en patéticas condiciones de vida, sea social o personalmente hablando.⁶² Esto pretende mostrar la incoherencia entre el estilo de vida de aquellas familias y la nueva ciudad que inevitablemente surgía, anunciando, premonitoriamente, la caducidad de tales prejuicios en el mundo que se avecinaba.⁶³

Pero ¿cuándo surgió y se consolidó esta sociedad en que raza y clase se convirtieron en casi sinónimos? La discusión no está terminada ni existe un acuerdo al respecto. En parte esta polémica tiene que ver con la consideración de nuestro pasado colonial y su herencia. Las primeras interpretaciones enfatizaron el mestizaje y la evangelización de los indios como muestras de que el periodo colonial, si bien estableció jerarquías entre los grupos, sí tenía mecanismos de integración

⁶² Para muestra cito el cuento “Tristes querellas en la vieja quinta”, en el cual se muestra una serie de prejuicios raciales al mismo tiempo que las habitaciones se deterioran acelerada e irremediamente (ibídem:55-62).

⁶³ En los años ochenta del siglo pasado el grupo de teatro *Yuyachkani* creó y representó una obra de teatro hoy legendaria: *Los músicos ambulantes*. En ella un grupo de animales, que representaba a las varias regiones geográficas y étnicas del Perú, se encontraba camino a Lima, como inmigrantes. Cada uno de ellos llevaba el sueño de ser artista, pero descubrieron que su destino era hacer un grupo, a pesar de sus diferencias musicales. En la escena final, cada músico interpreta sus ritmos típicos, pero la canción que finalmente termina por unirlos es una cumbia; tal como hoy, cuando la proverbial diversidad peruana aparece atravesada por el mismo gusto musical. También desde la música académica ocurrió el mismo fenómeno. Sólo basta escuchar el *Concierto para guitarra* del maestro Celso Garrido Lecca, para comprender el potencial que se podía avizorar desde el mestizaje musical. Esa parece ser una característica de la escena nacional: el arte predijo procesos que veríamos o entenderíamos años, muchos años, después. Se puede ver la escena final de *Los músicos ambulantes* en http://www.youtube.com/watch?v=g_b7PPNS5F8 (fecha de consulta: 10-08-2008). Para el maestro Garrido Lecca, <http://www.eafit.edu.co/EafitCn/CienciasYHumanidades/Pregrados/Musica/musicosLatinoamericanos/Paises/Peru/celsoGarrido.htm> (fecha de consulta: 10-08-2008).

social.⁶⁴ Tal propuesta fue seriamente cuestionada a partir de la década de 1970, cuando la combinación de una realidad social cambiante por medio de reformas políticas, educativas, sociales y económicas, más la difusión de nuevos paradigmas intelectuales, terminó por desprestigiar tal interpretación del pasado colonial. Para el caso de la ciudad de Lima, fue el historiador Alberto Flores Galindo quien se encargó de cambiar esa visión de la historia y capital virreinal, mostrando una ciudad más bien atravesada por conflictos de diverso tipo, en la cual la discriminación racial era una de las características más sobresalientes.⁶⁵

Sin embargo, no en todo el periodo colonial la identificación entre las denominaciones étnicas y atributos adquiridos (educación, propiedad, oficio, etcétera) fue tan estrecha como la que he reseñado para épocas posteriores. Entonces, desde esta perspectiva, en dicho período el grado de cristalización de la estructura social en cuanto a la relación entre raza y clase fue menor al que encontramos a lo largo del siglo XX,⁶⁶ lo cual nos devuelve al punto de partida, aunque con un leve cambio. Es evidente que el pasado colonial tuvo y tiene una influencia en el origen y evolución de nuestra sociedad, pero no fue, al contrario de lo que pueda parecer, el tiempo en el cual existió la mayor rigidez en cuanto a la relación entre esos factores. Así que la pregunta que sigue en pie es ¿cuándo se consolidó el vínculo tan estrecho entre raza y clase?

Quien notó que el racismo y la discriminación parecían haberse ampliado y consolidado en la época republicana, en medio de una

⁶⁴ Véase Víctor Andrés Belaúnde, *Meditaciones peruanas* (1963).

⁶⁵ Alberto Flores Galindo, *Aristocracia y plebe en Lima colonial, 1760-1830* (1984, reeditado en 1991 bajo el título *La ciudad sumergida*). Como señala Callirgos, Flores Galindo identificaba lo étnico con lo racial. Además, el texto de Callirgos sostiene, desde la perspectiva de la sociología, la génesis colonial del racismo peruano y limeño, basándose justamente en el trabajo de Flores Galindo anteriormente citado, *El racismo. La cuestión del otro (y de uno)* (1990).

⁶⁶ Este concepto puede ser definido como el grado de correlación que existe entre las variables que estructuran el estatus; por ejemplo, cuando aparece el mismo grupo en las posiciones de alto estatus de la sociedad, en cuanto a oficio, propiedad, educación, raza, etcétera. Tal situación, como veremos, se dio en la segunda mitad del siglo XIX cuando quienes fueron definidos como *blancos* aparecen siempre como poseedores de los elementos más importantes que componían las jerarquías sociales. Para la argumentación teórica véase David Grusky, "The Past, Present, and Future of Social Inequality" (2001:8).

legislación que propugnaba el liberalismo y la igualdad ante la ley, fue el mencionado Alberto Flores Galindo. Su trabajo es considerado, con toda justicia, uno de los más influyentes de los últimos años.⁶⁷ La idea central del texto, correcta en general, es que durante la República, a pesar de instaurar un régimen de igualdad legal y de ciudadanía para los habitantes del Perú, se produjo un recrudescimiento de la marginación fundamentada en un abierto racismo. Si relacionamos este estudio con el anterior del mismo autor encontramos una continuidad fundamental en sus intereses como historiador: la preocupación por la génesis de la discriminación racial en el Perú.⁶⁸ Aprovechando sus afirmaciones podemos establecer un derrotero desde, por un lado, una sociedad colonial en la cual el factor racial (*calidad*) fue concebido hasta mediados del siglo XVIII como una definición legal antes que biológica, que ejerció de ese modo un papel importante en la construcción de las jerarquías sociales, pero no consolidó al color de piel, o su percepción, como el marcador definitivo. Por otro lado, tenemos una sociedad republicana donde ese factor legalmente desapareció, pero se reconstituyó, basado esta vez en su relación con la ciencia (racismo científico), el honor (ilegitimidad, matrimonio y trabajo), la riqueza (propiedad, modo de vida) o la cultura (costumbres incivilizadas),⁶⁹

⁶⁷ Alberto Flores Galindo, *Buscando un inca* (1988). En esta edición del laureado libro se incluyó un artículo de gran influencia: “República sin ciudadanos”, el cual señala que en la etapa republicana, a pesar de la supuesta igualdad liberal, la discriminación y el racismo se ampliaron. Flores Galindo describió la sociedad y política republicanas como un sistema en el que los indios prácticamente estaban excluidos de participar, lo cual ha sido cuestionado por diversos trabajos, pero la lucidez al plantear por primera vez el tema es de gran valor. Por ejemplo, Cecilia Méndez ha demostrado que los campesinos de Ayacucho sí supieron articular alianzas con los militares liberales de la época del presidente José Luis de Orbegoso, véase su “Tradiciones liberales en los Andes: militares y campesinos en la formación del estado peruano” (2004). También vale la pena consultar a Mark Thurner, *Republicanos andinos* (2006).

⁶⁸ Alberto Flores Galindo, *Aristocracia y plebe en Lima colonial, 1760-1830* (1984).

⁶⁹ Parte de esta construcción también se fundamentó en la idea de los Andes como una región habitada por indios, como una barrera infranqueable que fracturaba e imposibilitaba la integración del país. Tal como lo señala Benjamín Orlove, esta idea no proviene del mundo colonial, donde esa ruptura no fue

proceso que fue consolidado, esta vez sí, en la percepción del color de piel.⁷⁰

Los trabajos que han abordado esa perspectiva han insistido en el papel central de la discriminación racial en la estructura social de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Uno de los estudios más importantes en ese sentido es el de Cecilia Méndez;⁷¹ la historiadora señala que a raíz de la instauración de la Confederación Perú Boliviana en 1836 el racismo de la elite limeña se acrecentó. Las razones residían tanto en el rechazo a Andrés de Santa Cruz, cabeza del proyecto, dado su origen altioplánico e indígena, como en la construcción de un nacionalismo basado en la exclusión de esa identidad étnica. Por otro lado, Gonzalo Portocarrero señala que en la República Aristocrática el racismo científico fue la base de la ideología del estado, al margen de que no contó con una sanción oficial al respecto; pero, claramente, la exclusión en la participación política, fundamentalmente en las elecciones, se basó en esa ideología.⁷² Así se construyó la diferencia entre “ellos”, los incivilizados e incapacitados para ejercer la ciudadanía completa, y “nosotros”, los que tenían acceso pleno a los derechos.

Dentro de esta perspectiva es importante conocer los estudios que intentan explicar la composición de la estructura social de la ciudad de Lima, dado que su organización es un factor trascendental para comprender la consolidación del elemento racial. Uno de los primeros trabajos sobre el tema específico de la estructura social de Lima ante-

percibida; véase “Putting Race in Its Place: Order in Colonial and Postcolonial Peruvian Geography” (1993). Más recientemente Cecilia Méndez ha mostrado cómo durante el fin del siglo XVIII y hasta los años previos a la Guerra del Pacífico se consolidó un imaginario que reconfiguró lo indígena colonial en el indio —en singular— y lo ubicó en las zonas de altura del Perú; véase “De indio a serrano: nociones de raza y geografía en el Perú (siglos XVIII-XXI)” (2011).

⁷⁰ Menciono percepción y no realidad, dado que, como veremos después, no es posible establecer qué color de piel tenían “realmente” los habitantes de la ciudad, pero sí sabemos cómo fueron percibidos por los funcionarios.

⁷¹ Cecilia Méndez, *Incas sí, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú* (1993).

⁷² Gonzalo Portocarrero, “El fundamento invisible: función y lugar de las ideas racistas en la República Aristocrática” (1995).

rior a la Guerra del Pacífico fue publicado por Margarita Giesecke y está dedicado a comprender el motín urbano dirigido por los hermanos Gutiérrez en Lima.⁷³ La autora considera que los sectores “menores” (o populares) de la ciudad estaban compuestos por sirvientes, cargadores, pequeños empleados, vendedores, lavanderas, serenos, etcétera; mientras que los artesanos con taller, profesionales y medianos comerciantes eran los sectores medios, y los sectores más altos estaban representados por los hacendados, propietarios y grandes comerciantes. En su trabajo se sugiere que los sectores menores estaban compuestos fundamentalmente por no blancos, pero no hay ninguna prueba estadística al respecto.

Margarita Guerra,⁷⁴ en un interesante y poco mencionado artículo, trata de establecer la estructura social de la ciudad aplicando el concepto de “grupo”, como señala la propia autora, en un intento de evitar la rigidez del concepto de “clase” desde la perspectiva marxista ortodoxa. Aunque su negativa a aplicarlo como una agrupación de individuos que comparten el mismo lugar en una formación social productiva y que, además, desarrollan una identidad colectiva es válida, no logró articular su crítica en una nueva propuesta del todo convincente. La idea de “grupo” no es lo suficientemente clara y se puede prestar a confusiones; corre el riesgo de fragmentar en demasía la estructura social si es que los criterios se aplican de forma muy flexible. De acuerdo con su propuesta, en la ciudad de Lima antes de la guerra se podrían considerar tres grandes bloques: la clase (como sinónimo de grupo) alta, compuesta por la antigua aristocracia terrateniente, la burguesía adinerada, los grandes comerciantes, entre otros. La clase media, compuesta por dos subgrupos, la inferior, básicamente artesanos, y la superior, integrada por comerciantes, empleados, profesionales, etcétera. Finalmente, el sector popular, compuesto por los jornaleros y trabajadores, mayormente indios, mestizos y chinos. Además, considera que el mestizaje iba en camino de eliminar la importancia de la raza en las jerarquías sociales.

⁷³ Margarita Giesecke, *Masas urbanas y rebelión de la historia. Golpe de estado. Lima 1872* (1978).

⁷⁴ Margarita Guerra, “Los grupos y las tensiones sociales en el Perú de 1879” (1983).

Daniel del Castillo, en un interesante estudio, muestra la importancia del factor racial en la construcción de la ciudadanía.⁷⁵ Señala que a partir de los redactores de la *Revista de Lima* (1859-1862), la elite se mostró preocupada de que “plebe y no ciudadanos era lo que, en la mirada de muchos intelectuales, estaba produciendo nuestra sociedad”. De acuerdo con Del Castillo, lo criollo popular limeño no debe ser identificado necesariamente con el grupo blanco de la población limeña; había blancos pobres, pero éstos compartían su vida con mestizos, afroperuanos e incluso chinos nacidos en la ciudad de Lima; esto lo veremos claramente después. Como dice Del Castillo, fue un desencanto descubrir que la plebe limeña era incapaz de comportarse con los dictados de la disciplina y decencia que les exigían los impulsores del proyecto modernizador. Por esta razón, la solución que se imaginaron fue la de un mestizaje “nuevo”, la de esta elite con blancos inmigrantes, es decir, un *blanqueamiento*. Los indios sólo podrían participar en este proyecto de nación en cuanto dejaran de ser indios y se convirtiesen en mestizos; mientras que los negros y chinos no tenían futuro en esa modernidad.

Dentro de esta perspectiva, Carlos Aguirre ha mostrado cómo la eliminación de la última barrera legal que separaba a los habitantes del Perú, la esclavitud, no provocó una mayor integración de la población esclava en la sociedad peruana y limeña, por el contrario, una vez roto el control legal de los esclavos, se erigió uno nuevo menos evidente pero no menos eficaz: la criminalización de los sectores populares.⁷⁶ Se asoció rápidamente el desorden urbano con la eliminación de la esclavitud y de la pena de muerte. Por ello, a partir de 1855 cristalizó un proceso por el cual los sectores populares y sus costumbres “bárbaras e incivilizadas” se consideraron responsables de la decadencia moral de la ciudad. Los chinos, negros e indios fueron asociados con la degeneración moral y se sustentó la marginación de estos sectores en el proyecto de nación que se estaba construyendo.

⁷⁵ Daniel del Castillo, “Un deseo de historia. Notas sobre intelectuales y nacionalismo criollo en el siglo XIX, a partir de la *Revista de Lima* (1859-1863)” (2000:159).

⁷⁶ *The Criminals and Their Worlds. The Prison Experience, 1850-1935* (2005). Una parte sustancial de los argumentos puede leerse en su ensayo “Los irrecusables datos de la estadística del crimen: la construcción social del delito en la Lima de mediados del siglo XIX” (2004).

Íñigo García-Bryce es uno de los últimos autores que han intentado establecer las características sociales de la población limeña antes de la guerra.⁷⁷ Este autor señala que los artesanos de Lima en 1866 estaban compuestos fundamentalmente por no blancos en 75% aproximadamente; dentro de este grupo eran numerosos los afroperuanos (40%), seguidos de los indios (16%) y de los mestizos (13%). Por ello mismo, su propuesta, que parece la más coherente hasta hoy, consiste en reconocer tres sectores en Lima: uno alto, compuesto por propietarios, rentistas, etcétera; un sector medio, en el cual los factores raciales eran importantes y que se caracterizaba, entre otras cosas, por el acceso a educación, sus actividades urbanas y su interés en la participación política, y, finalmente, los sectores bajos, compuestos por jornaleros, desempleados, artesanos sin taller, etcétera. La diferencia con anteriores propuestas es el reconocimiento de que Lima era una sociedad en la que el factor racial nunca dejó de tener gran influencia en las jerarquías sociales; es más, probablemente su importancia aumentó a lo largo del siglo XIX, sin que esto signifique que los factores económicos hayan dejado de ser trascendentales. De allí que el autor citado prefiera utilizar el concepto de “sectores medios” antes que hablar de “clases medias”.

El trabajo de Martín Monsalve desarrolla algunas de estas ideas para el periodo anterior a la guerra. Su trabajo analiza de qué manera la consolidación de una *sociedad civil* dirigida por los liberales no implicaba una noción de igualdad absoluta. Ellos, sin embargo, creían que los artesanos y sus organizaciones eran el nexo apropiado entre la elite política y la masa plebeya, multirracial y díscola de la ciudad. De este modo, estos trabajadores fueron concebidos como representativos del pueblo, los que entre los grupos industriales eran los únicos moralmente capacitados. Por ello, el estudio de la composición socioeconómica de la ciudad resulta trascendental para comprender los alcances y límites de la retórica política.⁷⁸

El tema de este libro se encuentra dentro del marco de las investigaciones señaladas y la problemática que delimitan: establecer de qué

⁷⁷ *Crafting the Republic. Lima's Artisans and Nation Building in Perú 1821-1879* (2004).

⁷⁸ Martín Monsalve Zanatti, *Civiliz(ed) Society and Public Sphere in Multiethnic Societies Over Citizenship in Lima, Peru (1850-1880)* (2005).

manera las jerarquías sociales se organizaron y cristalizaron entre los inicios del siglo XIX y la Guerra del Pacífico (1879-1883). Aparentemente resulta paradójico que en la República, con una consagrada igualdad ante la ley, los factores discriminatorios raciales tengan mayor peso, pero esta aparente incongruencia puede ser resuelta a la luz de recientes trabajos que intentan explicar situaciones similares, aunque en otros contextos históricos. Por ejemplo, Christiane Stallaert, en un excelente estudio, da cuenta del proceso ocurrido en España al momento de la consolidación del concepto de “limpieza de sangre”, alrededor de los siglos XV y XVI. Lo mismo que la igualdad legal republicana, que ofrecía la posibilidad de derechos para todos, en la España tardomedieval la conversión de judíos y moros teóricamente ofrecía un proceso de asimilación que debía eliminar las diferencias. Pero cuando ese proceso se hizo obligatorio e inevitable, dejó de ser un fenómeno individual para convertirse en masivo, lo que ocasionó la aparición de “marcadores biológicos” que diferenciaban entre “ellos” y “nosotros”. Así, el mismo momento en que la asimilación era inevitable y se rompían las barreras tradicionales entre los diversos grupos (cristianos, moros y judíos) fue también la oportunidad en que la frontera entre ellos se hizo más rígida.

En resumen, cuando las fronteras entre grupos se rompen y el proceso de asimilación es inevitable, es posible que se vuelva más rígido el paso de un grupo al otro, por la construcción de marcadores menos flexibles.⁷⁹ Este hecho no es paradójico, por el contrario, resulta lógico que rotas las diferencias legales, éstas se reconstruyan en forma más rígida. Como señala Verena Stolcke, justamente el rasgo distintivo de la sociedad de clases es la naturalización de las diferencias sociales, la cual se hace especialmente evidente en épocas de tensión política; de este modo, los grupos populares son neutralizados al ser responsabilizados de su supuesta inferioridad.⁸⁰ Tal proceso fue posible por el desarrollo de una serie de doctrinas que pretendían ser científicas y que resultaron compatibles con la ideología liberal que afirmaba la autonomía del individuo en cuanto a su desti-

⁷⁹ “La cuestión conversa y la limpieza de sangre a la luz de las conceptualizaciones antropológicas actuales sobre la etnicidad” (2003).

⁸⁰ “¿Es el sexo para el género lo que la ‘raza’ para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?” (2000:46).

no.⁸¹ Al estar disponibles para todos, en teoría, las oportunidades de ascenso social, el hecho concreto de que algunos no pudiesen aprovecharlas demostraba su inferioridad, “debido a una deficiencia personal, innata, esencial y, por ello, hereditaria e irremediable”.⁸² De este modo, en Lima cristalizó la relación entre raza y clase al hacer naturales las diferencias sociales.⁸³

En América tal escenario ha sido analizado por las ciencias sociales, pero por efecto de los cambios ideológicos entre la etapa colonial y la republicana no siempre es posible seguirle la pista al tema en ambos periodos. Aunque no es posible afirmar que este proceso haya sido uniforme en las nuevas naciones, a la larga se puede notar una tendencia a dejar de estudiar las estructuras sociales con base en el aspecto racial.⁸⁴ Evidentemente, este hecho también se origina en los cambios que la documentación oficial tuvo en el tránsito hacia la épo-

⁸¹ Entre otras doctrinas seudocientíficas se puede mencionar al darwinismo social y al eugenismo. Véanse Peter Wade, *Race and Ethnicity in Latin America* (1997), y Richard Graham (ed.), *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940* (1990).

⁸² Verena Stolcke, “¿Es el sexo para el género lo que la ‘raza’ para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?” (2000:46).

⁸³ Cabe señalar que este proceso de establecer de manera rígida quién era indio, negro y chino fue estudiado con fuentes de tipo cualitativo por Patricia Oliart, “Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la Lima del siglo XIX” (1995). Según Llorens, en “Etnicidad y censos: los conceptos básicos y sus aplicaciones” (2002), las etnias también pueden concebirse como conjuntos que son identificados y considerados por otras colectividades como tales con base en criterios raciales o culturales. Tal realidad parece ser la que se consolidó en el siglo XIX respecto a los indios, negros y chinos urbanos y sus colores de piel.

⁸⁴ Por ejemplo, en Chile se realizaron al menos 10 censos a lo largo del siglo XIX. En el realizado en 1865 los ejecutores del conteo mencionaban con orgullo que en ese país era innecesario preguntar por la raza, dado que existía sólo *una* en el territorio nacional. Véase el excelente ensayo de Andrés Jaramillo, “Un alto en el camino para saber cuántos somos. Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX” (2004:57). En el Uruguay a lo largo del siglo XIX también se omitió este tipo de dato, a pesar de la existencia de minorías étnicas relacionadas con la pobreza y que sólo serían tomadas en cuenta a fines del siglo XX, tal como lo señala Jorge Petrucelli en “Estadísticas de clasificación y desigualdades raciales en el Uruguay” (2005).

ca republicana. Por ejemplo, la rápida abolición de la trata de esclavos y de la esclavitud en algunos países contribuyó a que las categorías afroamericanas desaparecieran de los registros, mientras que las distinciones entre las castas fueron formalmente abolidas, para dar paso a una igualdad ante la ley, base de la ideología liberal imperante. Por esta razón, las categorías raciales comenzaron a desaparecer y se mantuvieron sólo en aquellos lugares donde la esclavitud se encontraba vigente.⁸⁵

El tema de la estructura social aparece en el Perú dislocado respecto de los ejes que se aplicaban en la época colonial; mientras que en tiempos republicanos se mantuvieron los datos acerca de actividades económicas, estado civil, edad, origen, etcétera, la clave fundamental de la raza se diluyó con el transcurrir del tiempo en la documentación oficial o sencillamente desapareció, salvo en el caso de la Contribución indígena. Esta ruptura ha impedido que las preguntas que se han trabajado para la época colonial puedan ser planteadas para las primeras décadas republicanas, con el objeto de evaluar la continuidad y transformación de las estructuras sociales.⁸⁶ De igual modo, prácticamente

⁸⁵ Casos correspondientes al Perú (1854) o Brasil (1888). Colombia es un caso intermedio; aunque hubo intentos abolicionistas, como la prohibición de la trata en 1823, la esclavitud se mantuvo hasta 1852.

⁸⁶ Esto a pesar de la evidente importancia de los censos en la construcción de los Estados-nación en América Latina. Existe un consenso acerca de su papel en la formación del imaginario nacional de las elites políticas y de la propia ciudadanía que se reconoce a sí misma parte de un territorio y un gobierno; véase Andrés Jaramillo, “Un alto en el camino para saber cuántos somos. Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX” (2004:35). Sin ir muy lejos, el domingo 21 de octubre de 2007 en el Perú se produjo el XI Censo de población y VI de vivienda, motivo por el cual el gobierno dispuso una controversial orden de inamovilidad de la población, la cual fue discutida por abogados y público en general como lesiva de las garantías consagradas por la Constitución. Entre los argumentos que el poder ejecutivo sostuvo para la aplicación de la medida se destaca la apelación a la cultura cívica y el patriotismo que se deducían del acatamiento de la orden y la participación en el proceso. Ese mismo día el presidente Alan García señaló que esta actitud daba fe de “la extraordinaria demostración de civismo, de cultura democrática que ha dado el pueblo peruano en todos los hogares, en todas las calles ha habido tranquilidad, ha habido voluntad de colaborar y de participar en este Censo Nacional”. “Presidente destaca participación de la ciudadanía durante el censo que fue demostración de civismo y cultura democrática,” en <http://www.24>

no contamos con trabajos, para el caso limeño, que nos muestren de manera estadística el peso del factor racial en la sociedad republicana antes de la guerra. Los investigadores han hecho uso creativo de las fuentes disponibles, de tipo cualitativo y cuantitativo, pero generalmente su fragmentación o la falta de variables representativas han impedido un acercamiento más preciso al tema. El problema central es que los registros ya no consignan con regularidad el fenotipo de las personas. Contamos principalmente con fragmentos documentales que señalan la presencia de grupos racialmente mixtos en el mundo del trabajo, comercio o actividades de poca estima social en general. Por ejemplo, uno de los pocos autores dedicados a estudiar los patrones matrimoniales y las mezclas raciales originadas a partir de ellos es Christine Hünefeldt;⁸⁷ sin embargo, los registros parroquiales ya no le ofrecen el dato con la regularidad necesaria para que pueda utilizarlos sistemáticamente.

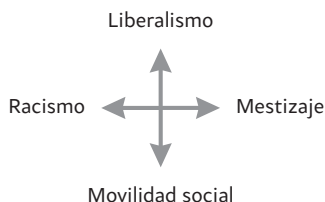
Así, la pregunta acerca de la importancia del color de piel en la construcción de las jerarquías sociales de la ciudad de Lima a mediados del siglo XIX no ha sido contestada de manera cabal hasta el día de hoy. Y no se trata sólo de una pregunta, sino de una serie de interrogantes que se encuentran asociadas; por ejemplo, no conocemos de manera precisa la composición socioracial de las diversas actividades económicas, la ocupación de viviendas o la alfabetización.

Como es obvio, y ha sido sostenido por varios autores antes de este libro,⁸⁸ el factor racial sí ejerció una gran influencia en la construcción de la estructura social, a pesar de la ideología liberal de corte igualitarista que sustentó al proyecto modernizador de las elites republicanas

horas.com.pe/politica/2007/10/21/002/presidente-destaca-participacion-de-la-ciudadania-durante-el-censo-que-fue-demostracion-de-civismo-y-cultura-democratica.php (fecha de consulta: 2-11-2007).

⁸⁷ Christine Hünefeldt, *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima* (2000).

⁸⁸ Por ejemplo, en su valioso estudio, Hünefeldt señala que el estatus, el color y el oficio del individuo estaban estrechamente relacionados. Sin embargo, no queda claro en su estudio de qué manera se produjo la exclusión de las castas, indios y negros del acceso a los valores de honor que la elite reclamaba para sí, justamente en el momento en que la frontera definida por raza y clase se debilitaba, gracias a las posibilidades de ascenso social por medio de la riqueza y la educación (ibidem:51 y 54).

Figura 1

en el periodo anterior a la guerra. La variable raza se convirtió en el marcador más importante de las diferencias sociales, gracias a su relación estrecha con los factores de clase. En ese sentido, los elementos adquiridos (propiedad, educación, riqueza, etcétera) se consolidaron en una estructura social signada por el color de piel y cómo éste era percibido. A partir de ello propongo como primera hipótesis que este proceso social se efectuó paralelamente a la construcción de una sociedad percibida como mestiza, que permitió el ascenso social por medio de los factores de clase, movilidad social que a su vez legitimaba y validaba cotidianamente el orden liberal igualitario. Es decir, el racismo y la discriminación no fueron incompatibles con la república igualitaria porque el sistema permitió escapar a las etiquetas raciales por medio de la movilidad social, lo que provocó un proceso dual y no contradictorio: rigidez en las denominaciones raciales y movilidad social a partir de los factores de clase, que permitían, al mismo tiempo, el escape de esas etiquetas raciales.

La figura 1 explica de forma más clara la propuesta de este libro. El liberalismo promovió la construcción de una sociedad igualitaria ante la ley, en la cual las diferencias se organizaron en función de factores de clase adquiridos por medio del esfuerzo individual y no por el nacimiento. Este principio permitió la movilidad social ascendente y descendente, proceso que se consolidó a partir del mestizaje, especialmente por la mezcla con las personas percibidas como *blancas* en el caso del ascenso social. Debido a esto, la sociedad limeña ofrece un panorama muy variado de colores de piel; sin embargo, el mestizaje orientado hacia la piel blanca se percibe como valioso porque permite elevarse socialmente, lo cual consolida la discriminación racial en contra de los otros colores de piel (negro e indígena). De este modo, el racismo consolida al liberalismo, dado que al organizar jerárquica-

mente los colores de piel permitió la movilidad social por medio del mestizaje, especialmente gracias al *blanqueamiento*, mientras que la pérdida de estatus se reflejó en la percepción del *ennegrecimiento* de la piel. Así fue cómo se cristalizó un sistema social que estaría vigente por lo menos hasta la segunda mitad del siglo xx. Esto significa que en este libro se debe demostrar que existe una relación muy estrecha entre las variables de estratificación social (por ejemplo, oficio, vivienda y educación) y una estructura social ordenada según el color de piel.⁸⁹

Una segunda hipótesis, en el orden expositivo pero no en importancia, es que variables tales como el oficio, la vivienda y la alfabetización ordenaron sus jerarquías internas en función del prestigio social de los colores de piel,⁹⁰ de forma tal que el color blanco representó, generalmente, a los grupos de alto estatus.⁹¹ Esto significa que en Lima

⁸⁹ Marisol de la Cadena también considera, para el Cusco de principios del siglo xx, que los grupos subordinados aceptaron las diferencias de clase como legitimadoras de las distancias sociales, y permitieron que el racismo persistiera por su discriminación contra los grupos no alfabetizados, “alegando incluso diferencias en el color de piel con independencia de que existiesen verdaderamente o no. Las elites y el pueblo llegaron, finalmente, a compartir una misma creencia en el poder de la educación y la cultura para legitimar la discriminación y poder silenciar las acusaciones de racismo”. *Indígenas y mestizos. Raza y cultura en el Cusco* (2004:25).

⁹⁰ En el caso norteamericano se ha expuesto tal característica, no sólo hay discriminación entre blancos, negros o hispanos, al interior de cada una de esas comunidades hay “tonos” de piel que se encuentran más arriba o más abajo en la jerarquía social, lo que crea una sociedad “colorizada”. Véase Margaret Hunter, “The Persistent Problem of Colorism: Skin Tone, Status, and Inequality” (2007).

⁹¹ Esta propuesta asume la existencia de una estratificación social en la que el prestigio de determinados colores de piel se distribuye de manera desigual, fundamentado en la posesión o no de factores tales como capacidad económica, propiedad, educación, etcétera. Véase Max Weber, “Clase, status y partido” (1972). De este modo, el “estrato” es un conjunto de individuos que ocupan una situación similar en la jerarquía social, expresando diferentes grados de estatus. Véase también Celia Inda y Graciela Inda, “La teoría de la estratificación social de Weber: un análisis crítico” (2006). La diferencia esencial con la postura de Karl Marx reside en la no obligatoriedad de que ese conjunto de individuos sea consciente de su papel y que ejerza algún tipo de voluntad política. Para una

la denominación racial *blanca* reflejó de manera muy estrecha atributos tales como decencia, educación, actividad económica de prestigio, vivienda adecuada, etcétera; mientras la base de la pirámide social sufrió un proceso inverso, que podemos llamar de *ennegrecimiento*, en el cual los grupos populares fueron cada vez más identificados con negros, indios e, incluso, chinos. Aunque los dos últimos no tienen color de piel negro, simbólicamente se puede considerar que su color fue interpretado como señal de un alma perversa o constitución moral decadente, similar a las características negativas que se atribuía a los negros. En los grupos intermedios, antes castas y mezclas raciales, el proceso tuvo como resultado la absorción (*blanqueamiento*) de los sectores en ascenso social,⁹² mientras que quienes no contaban con la posesión de atributos valorados socialmente, tales como la educación, vivienda y pareja adecuada, fueron definidos como negros, indios o chinos. Esto ocurrió porque, como se ha visto en otros casos, en aquellos lugares donde la ley no tuvo un reconocimiento pleno como mecanismo de igualdad se impuso la costumbre, lo cual en la sociedad limeña significó la consolidación de la discriminación.⁹³ Esto generó una estructura social marcada por la distinción “blanco/no blanco”, en la cual, a diferencia de lo que ocurría en los Estados Unidos, una gota de sangre negra no volvía negro a alguien, sino más bien una gota de sangre blanca lo convertía en blanco.⁹⁴

buena síntesis de la propuesta de Marx, véase Reinhard Bendix y Seymour Martin Lipset, “Teoría de las clases sociales de Karl Marx” (1972).

⁹² Hasta fines del siglo XX existía (¿o existe?) una ideología que reforzaba el principio de que la discriminación social tenía solución por medio del matrimonio y de una práctica orientada a “mejorar” la raza, por medio del mestizaje, provocando una individualización del problema. Véase Suzanne Oboler, *El mundo es racista y ajeno. Orgullo y prejuicio en la sociedad limeña contemporánea* (1996:38).

⁹³ Tal es la idea de Suzanne Oboler, quien cita a Roberto Da Matta en *El mundo es racista y ajeno. Orgullo y prejuicio en la sociedad limeña contemporánea* (1996:12).

⁹⁴ Para un recuento de los sistemas de clasificación racial en Estados Unidos véase Jennifer Lee y Frank D. Bean, “Reinventing the Color Line. Immigration and America’s New racial/Ethnic Divide” (2007). Oboler ya había detectado esta regla limeña de la gota de sangre blanca en *El mundo es racista y ajeno. Orgullo y prejuicio en la sociedad limeña contemporánea* (1996).

Este proceso se efectuó al mismo tiempo que la ideología del blanqueamiento se difundía por diversos países de América Latina. Este planteamiento armonizaba la igualdad republicana con la aceptación de una supremacía cultural y simbólica de la piel blanca, de modo que en la práctica la isonomía no se contradecía con un sistema social donde los principales cargos, las elites económicas y políticas estaban en manos de grupos que portaban orgullosamente su piel blanca o creían poseerla. El vicedónsul francés de mediados del siglo XIX ya había notado esta supremacía de la piel blanca en Lima. Según su percepción

la raza blanca es hasta hoy la raza superior, la raza aristocrática, de sangre azul, como se dice en Lima. A despecho de la igualdad republicana proclamada en las constituciones [...] el culto a la aristocracia ha sobrevivido a todas las revoluciones [...] la aristocracia reinante es la del color, la más exclusiva de todas por consiguiente, y sus miembros los que se amestizan [sic] en menor número [...] los blancos desprecian a los mestizos y a los indios así como a los negros [...] y mantienen con celoso orgullo las barreras que los separan del resto de la población.⁹⁵

A partir de la asumida superioridad de la raza blanca se organizó una escala de valores socialmente compartidos que obligó a los individuos y sus familias a acercarse a ese ideal, simulando ser parte de ese grupo, dejando de lado sus costumbres originales, aparentando ser blancos para de esa manera ser aceptables para los demás. Es el *juego de las apariencias* que exige que las personas luzcan de una manera en particular y cuyas reglas son compartidas por observadores y observados. Deborah Poole tiene razón al afirmar que en una ciudad como Lima, con tantas mezclas raciales, los considerados “blancos” no eran la mayoría de los habitantes y temían ser confundidos con otros grupos raciales, por lo que se empeñaron en establecer fronteras claras entre unos y otros; por esta razón las tapadas limeñas, tan enigmáticas como peligrosas, les generaban temor, pues no estaban seguros de quién se resguardaba detrás del manto. En este proceso, como señala D. Poole, la imagen de las mujeres afrodescendientes se construyó

⁹⁵ A. De Botmiliau, “La República peruana” (1947:141).

como “lo que las clases altas no son”,⁹⁶ de manera que algunas mujeres fueron consideradas la antítesis de lo que significaba ser una mujer blanca, con lo cual esa inferioridad se reflejaba en las distancias simbólicas del color de piel.

No es tarea sencilla encontrar en la época republicana la relación entre la raza entendida como algo más complejo que el fenotipo y las otras variables de la estructura social. Como ya hemos visto, la documentación ya no registra constantemente ese tipo de variables, por lo que no siempre se cuenta con información confiable o razonable al respecto. Por otro lado, el estudio histórico de la estructura social de la población no es un tema frecuente en la historiografía peruana. Sin demeritar los aportes realizados desde la historia de las mentalidades, la historia cultural u otras perspectivas recientes, pienso que estas contribuciones no pueden ser suficientemente valoradas por la carencia de un conocimiento profundo acerca de las estructuras socioeconómicas sobre las cuales se erigen las sociedades. No se trata de afirmar la supremacía de lo socioeconómico sobre otras perspectivas, pretensión que no nos llevaría a ningún punto útil. Se trata de reconocer que sin el conocimiento de las realidades socioeconómicas concretas, las esferas culturales y políticas con las cuales éstas interactúan no pueden ser comprendidas de manera cabal. Por tanto necesitamos una perspectiva de estudio que permita ejercitar un diálogo entre los diversos campos de la historia, pero que sea convocado, como es lógico, desde alguna perspectiva en particular. Así, el estudio de las estructuras socioeconómicas no sólo nos puede proporcionar cifras capaces de ilustrar mejor diversos aspectos de la realidad, sino también es capaz de mostrarnos la complejidad de las relaciones sociales que contribuyeron a la construcción social tanto de los grupos como de los individuos.⁹⁷ Por ello, interrogantes tales

⁹⁶ *Visión, raza y modernidad. Una economía visual del mundo andino de imágenes* (2000:121-122).

⁹⁷ Existe un antiguo debate en las ciencias sociales acerca de la interrelación existente entre el papel del individuo y el de las estructuras sociales, las cuales son conformadas por aquél, a la vez que lo contienen. Los especialistas consideran que el análisis de la estructura demográfica de una sociedad es un primer momento imprescindible del trabajo sociológico, ya que contribuye, según Francisco Zapata, a “conformar una visión general y a evitar errores de apreciación sobre el carácter que asumirán las relaciones sociales”; véase *Cuestiones de*

como: ¿cuál era la relación que existía entre la raza y la actividad económica?, ¿los registrados como blancos ostentaban diferencias sensibles en cuanto a educación, vivienda y actividad económica? o ¿cuál era el lugar de los grupos no blancos en la estructura social?, son cuestionamientos que nos deben llevar a una comprensión más completa y compleja de la estructura social de Lima en la segunda mitad del siglo XIX.

Esta investigación intenta responder a las interrogantes planteadas, y a otras más, por medio del análisis exhaustivo del *Censo de Lima en 1860*, que se conserva en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (AHML). El censo, como mucha documentación allí guardada, no está clasificado ni se encuentra almacenado junto a las dos cajas que guardan el Censo de Lima de 1866.⁹⁸ Este documento es uno de los pocos, probablemente el más antiguo, que guarda información detallada para el total de la población de Lima.⁹⁹ El censo es el primero realizado casa por casa que tenemos completo para el siglo XIX; sin embargo, carecemos de información precisa acerca de quién o qué institución fue la encargada de elaborarlo. Vincent Peloso sostiene que tal vez la Iglesia fue la que se encargó de tal labor, pero no hay ninguna prueba concluyente al respecto. Tal eventualidad, como el mismo Peloso señala, no afecta la idoneidad de la fuente.¹⁰⁰ Existen algunos censos con fechas anteriores, como el de 1836, o incluso posteriores, como el de 1866, pero se encuentran incompletos o han sido dañados,

teoría sociológica (2005:34). Por otro lado, sin el conocimiento de estas estructuras no se pueden comprender adecuadamente los procesos de estratificación social y generación de grupos sociales. Así, se puede concluir que la estructura social se encuentra tanto fuera del sujeto, conformada por las bases demográficas y las relaciones sociales preexistentes, como dentro de él, dado que su acción (agencia) contribuye a modificarla. Véase también Donald M. McRaild y Taylor Avram, *Social Theory and Social History* (2004).

⁹⁸ Agradezco la generosidad de José Ragas quien me proporcionó gentilmente parte de la base de datos correspondiente a este documento.

⁹⁹ Esta importante fuente fue dada a conocer por Vincent Peloso y José Ragas, en “Estadística y sociedad en el Perú poscolonial: el desconocido censo de Lima de 1860” (2001).

¹⁰⁰ Para una presentación y discusión panorámica de la fuente y sus posibilidades, véase Vincent Peloso, “The Anonymous Lima Census of 1860” (2006: 353-362).

lo que imposibilita tener una visión completa de la sociedad limeña del siglo XIX.

El Censo de 1860 está compuesto por cinco tomos, uno por cada cuartel, debidamente empastados, lo que ha evitado su dispersión, a diferencia de lo ocurrido con el de 1866. Estos cinco tomos tienen, para facilitar su lectura, un resumen al final, donde se precisa el número de habitantes que ha sido registrado por cada cuartel, con un total de 66 657 habitantes. La distribución por número de personas a nivel de cuarteles, según el resumen, es la siguiente:

Cuartel I	14 297
Cuartel II	16 072
Cuartel III	11 970
Cuartel IV	11 358
Cuartel V	12 960
Total	66 657

El padrón registra:

- casa (tipo de vivienda: grande, chica, callejón, vivienda, tienda, cuarto al interior de una casa, etcétera);
- número de la misma;
- habitación;
- nombre de los residentes;
- nacionalidad (incluso si eran de provincia, indicando el nombre del departamento);
- edad;
- presencia de menores de edad (por debajo de los 21 años);
- religión;
- estado civil;
- raza;
- profesión, y
- alfabetización (diferenciada entre “lee” y “escribe”)

Gracias a un proyecto financiado durante el año 2004 por la *Dirección Académica de Investigación* (DAI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y conjuntamente con la asistencia de José Ragas en la investigación, se logró ingresar a una base de datos los registros de

Cuadro 1. Resumen de los registros por cuartel

<i>Cuartel</i>	<i>Resumen</i>	<i>Muestra del censo en base de datos</i>				<i>% Censado de cuartel</i>
		<i>Censados</i>	<i>Vacios</i>	<i>Total</i>		
I	14 297	11 662	323	11 985	81.6	
III	11 970	9 962	280	10 242	83.2	
V	12 960	10 924	223	11 147	84.3	
Total	39 227	32 548	826	33 374	83.0	

la población correspondiente a los cuarteles I y III de la ciudad,¹⁰¹ posteriormente, gracias a la colaboración de Carla H. Granados, se logró incorporar el cuartel V. Como se observa en el cuadro 1, los cuarteles seleccionados cubren un buen porcentaje de la población de la ciudad, además de que combinan diversos grupos sociales y raciales, y permiten así una imagen bastante aproximada del total.

La base de datos se diseñó con el objeto de registrar la mayor cantidad posible de las variables que contiene el censo; integra las siguientes:

- número de registro
- cuartel (I, III, V)
- calle (nombre tal como figura en el padrón)
- número de vivienda
- tipo de vivienda (altos, bajos, cuarto, callejón, casa, etcétera)
- dedicación de la vivienda (casa o tipo de negocio)
- variables del cabeza de familia
 - apellidos y nombres
 - sexo
 - lugar de origen
 - edad
 - religión
 - estado civil
 - raza
 - actividad económica

¹⁰¹ Las características de esta población serán discutidas en los siguientes capítulos.

- lee
- escribe
- vínculo familiar (esposo, hijo, etcétera)
- observaciones (anotaciones acerca de características sobresalientes del registrado)
- folio del registro
- variables del resto de los integrantes del hogar (en orden de importancia familiar)
 - apellidos y nombres
 - sexo
 - lugar de origen
 - edad
 - religión
 - estado civil
 - raza
 - actividad económica
 - lee
 - escribe
 - vínculo familiar (esposo, hijo, etcétera)
 - observaciones (anotaciones acerca de características sobresalientes del registrado)
 - folio del registro

La decisión que se tomó en el momento de la confección de la base fue respetar al máximo posible el dato original, dejando para la labor de gabinete la agrupación e interpretación de los datos. Posteriormente la base fue sometida a un proceso de depuración para homogeneizar la escritura de algunos nombres, apellidos, lugares, etcétera. Según el resumen que acompaña el censo, éste contiene 39 227 registros en total para los cuarteles mencionados; en el total ingresado a la base de datos sólo constan 33 374 registros, correspondientes a 85.2% del total señalado en el resumen general. Quienes hemos trabajado con este censo ignoramos hasta el momento el porqué de esta diferencia y no tenemos una explicación razonable al respecto. No parece que se haya perdido ninguna página del padrón, pero cabe la posibilidad de que no todas las personas encargadas de ejecutar el conteo hayan enviado los padrones completos. Otra característica es que no todos los registros pertenecen a espacios habitados; en la columna “vacíos” se con-

La información proveniente de este censo constituirá la columna central de este libro, pero no es de ninguna manera la única fuente disponible. Los datos de este documento serán confrontados con información cualitativa obtenida en los archivos, para lograr una interpretación más justa de los datos. Por otro lado, las cifras también serán contrastadas con resúmenes de otros censos publicados. Por ejemplo, voy a utilizar las cifras correspondientes a los conteos de 1908;¹⁰⁴ el censo de la época del presidente Augusto B. Leguía, realizado en 1920;¹⁰⁵ el censo del departamento de Lima de 1931,¹⁰⁶ y los datos completos del censo nacional de 1940, en su sección dedicada a Lima.¹⁰⁷ Cabe señalar que éste es el último censo nacional en el que se registró la raza como variable obligatoria.

Así, la presente investigación enfrenta el reto de establecer de manera sistemática de qué forma el factor racial se vinculó con otros elementos del estatus en la ciudad de Lima antes de la guerra. Para ello considero que la base de datos obtenida, que representa a 48% de la población censada en 1860, es un material valioso y suficiente para intentar responder las interrogantes anteriormente formuladas. En ese sentido, este libro transita por los senderos de la historia social y demográfica, buscando un equilibrio entre la información de tipo estadístico y la interpretación histórica. De ese modo espero llenar un vacío existente en la historiografía dedicada a la ciudad de Lima.

Este trabajo se divide en cuatro capítulos. En el primero se ofrece una descripción panorámica de la situación de la ciudad de Lima hacia la segunda mitad del siglo XIX. La idea central es que tanto social y demográfica como económicamente la capital de raigambre colonial llegaba a su fin. Por un lado los efectos de la modernización urbana y

¹⁰⁴ *Censo de la provincia de Lima* (1915). Agradezco a Jaime Pulgar Vidal el acceso a un ejemplar de esta fuente.

¹⁰⁵ Ministerio de Hacienda, *Resumen del censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 17 de diciembre de 1920* (1927).

¹⁰⁶ Junta Departamental de Lima Pro-Desocupados, *Censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 13 de Noviembre de 1931* (1932). Agradezco a Leticia Quiñones, quien me proporcionó los ejemplares de los censos mencionados de 1920 y 1931.

¹⁰⁷ Ministerio de Hacienda y Comercio, *Extracto Estadístico del Perú. Preparado por la Dirección Nacional de Estadística* (1940). Un ejemplar de éste me fue facilitado por José Ragas, a quien agradezco.

por otro la llegada de nuevos inmigrantes y su efecto en el crecimiento de la ciudad, llevaron a que Lima se alejara de sus orígenes coloniales. También se hace un recuento de la evolución de la población limeña dentro del contexto nacional, incluso hasta el presente, para ubicar el momento preciso que registró el Censo de 1860. Por último, el capítulo se cierra con una descripción de la manera en que se conformaron y cómo fueron percibidos los diversos grupos raciales en Lima desde la época colonial, hasta el siglo XIX.

El capítulo II ofrece una revisión de las principales variables que contiene el censo. En un primer momento se intenta contextualizar el documento mismo, situándolo dentro del proceso de generación de estadísticas y censos que acompañaron la consolidación del Estado; del mismo modo, se relaciona esta fuente con la necesidad de formalizar la ciudadanía por medio de registros de población. Un segundo punto de este capítulo está orientado a justificar la selección de variables que serán analizadas. A partir de esos datos se establece la composición social de los cuarteles, tomando como base la edad, el origen geográfico, el estado civil, la actividad económica, la filiación racial, el tipo de vivienda y la alfabetización. El objetivo central es establecer la correlación entre las variables y la necesidad de integrarlas en un análisis de conjunto. Además, el capítulo demuestra que, en general, los datos del censo son muy coherentes entre sí y permiten un análisis muy completo de la ciudad.

Los capítulos III y IV son los que se dedican directamente a comprobar las hipótesis planteadas. En el tercero se analiza cómo era la estructura social de la ciudad de Lima según el Censo de 1860. Para ello se estudia la relación de la filiación racial con la vivienda, la actividad económica, el estado civil y la alfabetización. Por medio de herramientas estadísticas y de análisis histórico de las fuentes se busca establecer la manera en que las variables establecidas se relacionaban para conformar la estructura social. En estas páginas veremos cómo el color de piel se relaciona con otros elementos; cómo variables tales como educación, vivienda u ocupación económica de mayor estatus no se distribuían de manera aleatoria en la sociedad. Por el contrario, cada grupo racial poseía atributos reconocidos socialmente en función de su cercanía al color blanco. Así, el capítulo establece los niveles de la actividad económica entre alto, medio y bajo estatus, y su relación con la filiación racial, entre otros factores.

Finalmente, el capítulo IV explora los mismos temas para el caso de las parejas y de la unión interracial. La propuesta es que su conformación muestra de manera más explícita la manera en que se estructuraba la sociedad, la ideología imperante y los dos tipos de mestizaje: el que blanqueaba y el que ennegrecía. A partir del estudio de la endogamia y la exogamia el capítulo busca demostrar que también las parejas fueron registradas bajo una lógica racial, y por medio del análisis del trabajo de las mujeres se busca acceder a la comprensión del estatus de la familia, tema poco explorado en la historiografía peruana dedicada al siglo XIX.

I. CALLE LUNA, CALLE SOL.¹ EL FIN DEL ORDEN COLONIAL

Como lo expresa la célebre canción interpretada por Héctor Lavoe con la orquesta de Willy Colón, la presencia de personas que viven en la marginalidad fue y es parte de la convivencia urbana. A veces se las trata de ocultar y reprimir; en otras oportunidades se busca residir lo más lejos posible de ellas. Para muchos habitantes, de un lado y otro de esta condición, es necesario aprender a vivir y lidiar con esta realidad de la cual son parte, desarrollando estrategias personales y colectivas para lograr sobrevivir de la mejor manera posible. La ciudad colonial no tenía espacios reservados para la residencia de ricos y pobres, la población de todos los niveles sociales tenía que aprender a convivir con los demás independientemente de sus gustos o ideales; así, el escenario urbano imponía sus reglas a los habitantes. Luego, con la República, la exclusión urbana comenzó a desarrollarse lentamente a principios de la era independiente y con más fuerza después de 1850. Este capítulo aborda algunos aspectos de ese proceso de cambio de la ciudad de tradición colonial y su transformación en la capital de una República liberal, mostrando la evolución urbana y demográfica, elementos importantes para comprender con mayor profundidad la historia

¹ “En los barrios de guapos no se vive tranquilo, mide bien tus palabras o no vales ni un kilo”. Esta frase es parte de la letra de la canción *Calle luna, calle sol*, interpretada por la orquesta de Willy Colón con la poderosa voz de Héctor Lavoe (Héctor J. Pérez), en la producción *Lo mato* (Fania 1973). Cada ciudad de América Latina tiene sus peculiaridades, pero quizá un aspecto común es la marginalidad, la pobreza y la exclusión de sus pobladores percibidos como mestizos, producto del encuentro de indios, negros, europeos y asiáticos. Esta presencia genera temor y desconfianza hasta hoy, pues asocia la criminalidad con el color de piel de los habitantes y sus costumbres. La genialidad de Lavoe lo resume así: “Mire señora, agarre bien su cartera, no conoce este barrio, aquí asaltan a cualquiera”.

de Lima. También muestra las diversas relaciones entre la política y la sociedad, el mestizaje y su vínculo con la estructura social, en el contexto de los cambios atravesados por el Perú durante el siglo XIX.

1. EL ESCENARIO URBANO

A lo largo de los siglos XVIII y XIX se pueden identificar tres momentos en los que se intentó aplicar los ideales de cambio y modernidad, dos de los cuales se vieron truncados por eventualidades bélicas o políticas. El proyecto borbónico de la segunda mitad del siglo XVIII es reconocido como un esfuerzo por racionalizar la administración del virreinato y de la ciudad, así como poner en orden a la sociedad en general. Las obras públicas que dejó el proceso y las reglamentaciones de diversos aspectos de la vida social nos muestran que a la larga los cambios que los borbones deseaban implantar iban bastante más allá de sólo mejorar la recaudación fiscal o promover el comercio. En parte por su carácter metropolitano, las reformas aplicaron el control social necesario para mantener en orden el imperio español. Así, tanto los reglamentos de policía como las mejoras urbanas son muestra de la inquietud de la Corona por el buen gobierno, junto con la promoción de la minería y la hacienda o la mejora de la fuerza militar. Pero todo este ideal, de cuya existencia nos podemos enterar en parte por las constantes alabanzas y críticas a estos proyectos en los artículos del *Mercurio Peruano*, no pudo consolidarse, debido a la irrupción de las guerras napoleónicas, la crisis de la Corona y la posterior disolución del Estado español en América.²

² Quien mejor ha trabajado este tema y ha establecido la gran importancia de las reformas del espacio público es, sin duda, Gabriel Ramón, *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX* (1999); también pueden consultarse sus “The Script of Urban Surgery: Lima, 1850-1940” (2002) y “La política borbónica del espacio urbano y el cementerio general: Lima 1760-1820” (2004). Gracias a sus trabajos podemos comprender la importancia que los borbones le dieron al control social y del espacio urbano como medios para lograr la consolidación de su poder en América, y la manera en que algunos de sus proyectos fueron retomados por las elites del siglo XIX.

Diversos autores coinciden en que fue a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando los ideales se renovaron y consolidaron en un proyecto modernizador que tuvo en Lima uno de sus ejes centrales. El dinero —que a la larga resultaría efímero— del guano y la aparición de una elite política y económica capaz de poner orden permitieron que, entre 1850 y la Guerra del Pacífico, Lima se convirtiera en el modelo de los cambios que se querían implantar a escala nacional. Justamente este conflicto bélico marcó el fin de este intento modernizador, que no pudo retomarse sino hasta principios de la década de 1890 y cuya consolidación llegó hacia las primeras décadas del siglo XX.³

Los ideales tampoco eran novedosos. Como señala Fanni Muñoz, existió una continuidad entre los proyectos de los ilustrados de fines del XVIII, los liberales de mediados del siglo XIX y finalmente los modernizadores de la posguerra.⁴ Temas como la aplicación de la racionalidad, la búsqueda del orden y el progreso, las políticas sanitarias y de control social son ejes que varían en algunos aspectos, pero mantienen los mismos objetivos dirigidos a una población con características sociodemográficas que se asumían provenientes del mundo colonial. Prueba de ello son las similitudes que existen entre las prohibiciones aplicadas por los borbones y las disposiciones republicanas acerca de las manifestaciones culturales populares que se consideraban libidinosas e irracionales, tales como el carnaval, el teatro, las peleas de gallos, las corridas de toros, etcétera.

³ La modernización urbana se apoyó en la reconstrucción y desarrollo económico del país, primero en la República Aristocrática (1899-1919) y luego con el modelo instaurado por el polémico Augusto B. Leguía (1919-1930). La mejor revisión del proceso económico, sus alcances y limitaciones, puede hallarse en Rosemary Thorp, *Perú: 1890-1977: crecimiento y políticas en una economía abierta* (1985). Las transformaciones en cuanto a la salud e higiene se pueden ver en el excelente artículo de Marcos Cueto, “La ciudad y las ratas: la peste bubónica en Lima y en la costa peruana a comienzos del siglo veinte” (1991) y en María Emma Mannarelli, *Limpias y modernas: género, higiene y cultura en la Lima del novecientos* (1999). En cuanto a los panoramas generales, la mejor revisión de conjunto se encuentra en Peter Elmore, *Los muros invisibles: Lima y la modernidad en la novela del siglo XX* (1993).

⁴ Fanni Muñoz Cabrejos, *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920: la experiencia de la modernidad*.

Desde mediados del siglo XVIII diversas reformas urbanas se llevaron a cabo en la ciudad de Lima. En 1769 el virrey Amat expidió el primer reglamento policial y dividió la ciudad en cuarteles.⁵ Esta primera reforma no tuvo mucho éxito. Entre 1786 y 1787 Jorge de Escobedo nuevamente la organizó en barrios y cuarteles, además de dotarla de un servicio de policía al mando de José María de Egaña.⁶ Esta reforma se mantuvo prácticamente sin cambios relevantes hasta mediados del siglo XIX, de manera que en 1860 la ciudad se encontraba dividida en cinco cuarteles, cada uno de los cuales se subdividía a su vez en distritos y barrios, de la siguiente forma:⁷

- Primer cuartel: 2 distritos, 11 barrios
- Segundo cuartel: 2 distritos, 13 barrios
- Tercer cuartel: 2 distritos, 5 barrios
- Cuarto cuartel: 2 distritos, 9 barrios
- Quinto cuartel: 2 distritos, 8 barrios

Fue recién a partir de la década de 1860 cuando se retomaron las transformaciones en el entorno urbano. Por ejemplo, en 1861 se aprobó el cambio de nomenclatura de las calles de la ciudad: se abandonaron y se renombraron de acuerdo con el nuevo proyecto cívico-republicano, plan que terminó de ejecutarse hacia 1866. Por otro lado, la muralla de la ciudad se derribó entre 1868 y 1870 por encargo de Henry Meiggs, con lo que se inició la expansión más allá del entorno urbano original.

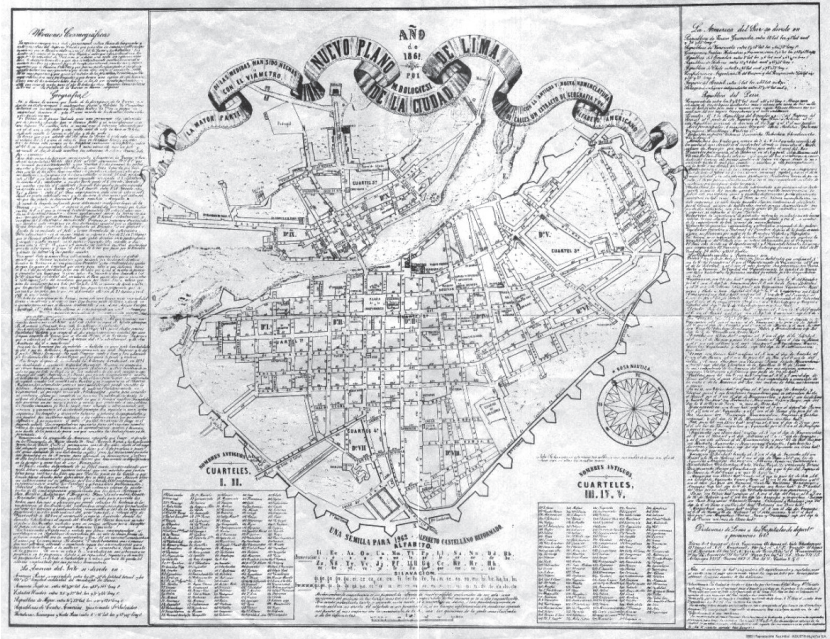
Así, la década de 1860 constituye el espacio temporal que sirvió de tránsito de la antigua urbe colonial a la ciudad republicana. De allí la importancia del estudio de la estructura social urbana, la cual nos revela las características importantes de este proceso. Como se puede observar, en el plano de la figura 3, confeccionado alrededor de 1862, la ciudad aún conservaba su trazado colonial, representado especialmente por la muralla que la circundaba; la única sección que no se encontraba en el espacio interior era la que correspondía al cuartel v,

⁵ Jorge Basadre, "Historia social de la capital del virreinato" (1959:110).

⁶ John Fisher, *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El Régimen de las Intendencias: 1784-1814* (1981:186).

⁷ Juan Bromley, *Las viejas calles de Lima* (2005:21).

Figura 3. Plano de Lima en 1862



“Nuevo plano de la ciudad de Lima confeccionado por el coronel Mariano Bolognesi” (1862) en Juan Gunther, *Planos de Lima 1613-1983*, selección, introducción y notas de Juan Gunther Doering (1983), plano 11.

actualmente jurisdicción del distrito del Rímac. En esta época todavía la muralla ejercía el simbólico papel de delimitar el espacio urbano de la ciudad respecto de su entorno, el cual aunque extramuros era considerado parte de ella. Recién a fines del siglo XIX y principios del XX el crecimiento de la ciudad sobrepasó los límites de la antigua ciudad colonial, que se transformó en una ciudad moderna.⁸ Se podrían definir estas últimas décadas del siglo XIX como el fin de la ciudad de raigambre colonial,⁹ tal como también han sugerido Gabriel

⁸ Véase el plano 15 en Juan Gunther, *Planos de Lima 1613-1983*, selección, introducción y notas de Juan Gunther Doering (1983).

⁹ También recojo aquí la sugerencia del Dr. Manuel Miño de llamar así a este momento.

Ramón Joffre y Natalia Majluf al estudiar los cambios urbanos durante la era del guano.¹⁰ Aunque el área ocupada por la ciudad tampoco sufrió grandes transformaciones durante este periodo, pues en 1857 se registraron 1 107 ha, mientras que un poco más de 50 años después, en 1908, se contabilizaron 1 290; esto implica un aumento de 0.3% anual. Posteriormente el ritmo de cambio fue muy diferente, pues, por ejemplo, para 1930 se anotaron 2 037 ha, lo cual significa un aumento de 2.1% anual entre 1908 y 1930, incremento siete veces superior al de 1857-1908.¹¹

Un gran conocedor de la ciudad como Juan Bromley (1898-1968)¹² considera que hacia 1860 se podían identificar los siguientes espacios urbanos: el interior de la muralla, San Lázaro (pasando el río Rímac) y el antiguo barrio de Santiago del Cercado (en el noreste de la ciudad). Este último lugar, establecido como reducción de indios a cargo de los jesuitas alrededor de 1571, tenía como función servir de residencia para los indios de la ciudad, pero rápidamente dejó de cumplir cabalmente ese objetivo.¹³ Como muestran la mayoría de los testimonios de la época colonial, al igual que los padrones o censos, los indios no se limitaron a vivir dentro de los muros del Cercado. Desde el siglo XVI se trasladaron a las calles aledañas al centro de la ciudad, en busca de trabajo o de una nueva residencia. Además, la distancia entre el Cercado y la plaza de la ciudad se urbanizó rápidamente gracias a las huertas, solares y conventos que se fundaron; por ello este espacio se integró rápidamente al resto de la capital, aunque con la peculiaridad de albergar desde el principio a numerosa población indígena.

San Lázaro, abajo del puente, denominado el cuartel v y actualmente el distrito del Rímac, fue en su origen un barrio de indios recolectores de camarones, luego fue lugar de paso de numerosos esclavos

¹⁰ Natalia Majluf, *Escultura y espacio público: Lima, 1850-1879* (1994), y Gabriel Ramón, *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX* (1999).

¹¹ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 13 de Noviembre de 1931* (1932:30).

¹² Juan Bromley, *Las viejas calles de Lima* (2005), publicación que reedita sus trabajos publicados a mediados de la década de 1960.

¹³ Para la fundación del Cercado y sus funciones véase Alexander Coello de la Rosa, *Espacios de exclusión, espacios de poder. El mercado de Lima colonial (1568-1606)* (2006).

en espera de ser vendidos en la ciudad, e incluso receptáculo de la basura que se recogía en las calles limeñas.¹⁴ Por esta razón, cuando el río se desbordaba en época de verano, la zona —conocida posteriormente como Malambo—¹⁵ se convertía en foco infeccioso de diversas enfermedades, entre ellas la lepra, y sus habitantes, afroperuanos en su mayoría, eran responsabilizados de la contaminación. En ese lugar se construyó un hospital bajo la advocación de San Lázaro, patrón de las enfermedades contagiosas. El barrio de Malambo y luego la parroquia de San Lázaro en el siglo XVIII se convirtieron en el lugar de residencia y encuentro de negros esclavos y libres, indios, mestizos y viajeros que provenían de la sierra de Lima y de la costa norte. A pesar de que desde principios del siglo XIX algunos españoles compraron propiedades y negocios en la zona, y pese a la presencia de las construcciones borbónicas como la Alameda Nueva y la plaza de toros de Acho, no se ha logrado evitar que a lo largo del tiempo el barrio de Malambo sea percibido como lugar de residencia de personas pobres, peligrosas y de mal vivir, sensación fuertemente presente a mediados del siglo XIX.¹⁶

El citado proyecto de la década de 1860, que aplicó resabios de políticas liberales, se instauró sin lograr transformar las estructuras sociales, porque, como señala acertadamente Carlos Aguirre, “los potenciales beneficiarios de dicha reforma eran vistos como seres inferiores, bárbaros e irreformables, no como futuros ciudadanos con iguales derechos civiles que aquellos que pertenecían a los estratos sociales superiores”.¹⁷ Por ello no solo retomó aspectos urbanísticos como la

¹⁴ Luis Tejada, “Malambo” (1995:148).

¹⁵ Según Hugo Ríos el nombre provenía de los árboles antifebriles sembrados desde la época colonial y que eran llamados de esa manera: “Cincuenta casas de vecindad en la av. Francisco Pizarro” (1957:77). Efectivamente, se conoce como “palo malambo” a un árbol de la familia de las caneláceas, natural del Caribe y cuya corteza posee propiedades curativas.

¹⁶ Luego de la destrucción de la muralla y el crecimiento de la ciudad en dirección al mar, según Tejada, “se dio como resultado que el barrio se convirtiera en lugar de concentración de tambos, pulperías, chinganas, burros alfareros, cocineras ambulantes y callejones tugurizados donde habitaban negros, mestizos, indios, cholos, chinos y blancos empobrecidos”. “Malambo” (1995:151).

¹⁷ Carlos Aguirre, *Dénle duro que no siente. Poder y transgresión en el Perú Republicano* (2008:197).

construcción de mercados, hospicios, plazas y monumentos; también reavivó los aspectos de control social y de vigilancia que no se habían consolidado durante la etapa colonial ni en las primeras décadas republicanas.

Como sugiere Gabriel Ramón, las intervenciones urbanas tenían como objeto desalojar de las calles a la plebe, que “con sus actitudes cotidianas arruinaba el espectáculo de la ciudad formal, oscureciéndola”,¹⁸ especialmente porque los participantes de las actividades callejeras eran considerados de color de piel no blanca. Fenómenos sociales como la vagancia —considerada un flagelo durante el siglo XIX—, el juego y las costumbres “corruptas” de los limeños llenan varias páginas de relatos de los escritores visitantes y locales. Es probable que, luego de la abolición de la esclavitud en 1854 la sensación de las elites de estar rodeadas por una población que no tenía control ni ocupación se haya agravado y haya reforzado tanto los miedos como las prácticas discriminatorias sobre los más pobres de la ciudad, considerados mayormente producto del mestizaje de origen colonial.¹⁹

¹⁸ *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX* (1999:67-68). Otro ejemplo que se puede agregar, citado por Ramón, es el cambio de los nombres coloniales de las calles, los cuales eran tradicionales y no formales, hacia un patrón de nombres que reflejaba el proyecto de Estado-nación. La nueva nomenclatura se basó en los nombres de ríos y departamentos del Perú.

¹⁹ Tal concepto también ha sido expuesto por Nancy P. Appelbaum; Anne S. Macpherson y Karin Alejandra Roseblatt en “Racial Nations” (2003). El mestizaje no puede considerarse sólo un hecho biológico, que, como hemos visto, no podemos determinar a partir de las fuentes históricas; consiste en el acercamiento social y cultural entre diversos individuos que se consideran o son considerados distintos entre sí. En el resultado final de las denominaciones influyen estereotipos culturales, lugar de residencia, el papel de los sacerdotes y funcionarios en el registro, la propia autodefinición y sin duda el poder de negociación del individuo para acceder a la clasificación que deseaba. Véase Robert H. Jackson, *Race, Caste and Status. Indians in Colonial Spanish America* (1999: 4-20).

2. LIBERALISMO Y SOCIEDAD. DE LA INDEPENDENCIA A LA GUERRA DEL PACÍFICO (1821-1879)

Las decisiones políticas que se aplicaron luego de la proclamación de la Independencia afectaron de diversas maneras el destino del Perú. Por un lado, se comenzó la construcción de un nuevo marco geográfico correspondiente a la nación, mientras, al mismo tiempo, se buscó consolidar el gobierno republicano. Este proceso se basó en la consagración del derecho liberal, que consideraba la igualdad ante la ley de todos los individuos protegidos por la nación. Si bien parte de estos principios ya habían comenzado a aplicarse en América bajo el amparo de la Constitución de Cádiz de 1812, luego de la Proclamación no hubo vuelta atrás, la naciente república organizó la relación entre el nuevo Estado y el pueblo bajo el principio de la ciudadanía. Este cambio no sólo afectó el vínculo entre los habitantes y las autoridades, también incidió en la relación de las personas entre sí. Así, desaparecieron las antiguas jerarquías basadas en las distinciones legales, que habían comenzado a resquebrajarse desde el siglo XVIII, pero no su vínculo con el color de piel.

Las corrientes de pensamiento que llegaron con la Independencia han sido identificadas globalmente con el liberalismo decimonónico, pero éste no funcionó en el Perú al margen de las discusiones locales y el pensamiento de una elite, especialmente en Lima, no muy afecta a los cambios políticos ni a la posibilidad del desorden social inherente al proceso.²⁰ Las elites limeñas se encontraban expuestas desde el siglo XVIII a una serie de cambios; entre otros, el incremento de la movilidad social y resquebrajamiento de los antiguos límites étnicos basados en el consumo y el acceso a la cultura hispana. Si bien muchos de los miembros de estas elites desde los tiempos de la Ilustración apoyaron transformaciones tales como la difusión de la educación y del conocimiento científico, lo hicieron en la medida en que estos aspectos reforzaban su distancia del vulgo o bajo pueblo, de carácter multiétnico.²¹

²⁰ Véanse los trabajos de Timothy Anna, *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*; Gustavo Montoya, *La Independencia en el Perú y el fantasma de la revolución* (2002).

²¹ Véase Juan Carlos Estenssoro, "Modernismo, estética, música y fiesta: elites y cambio de actitud frente a la cultura popular. Perú 1750-1850" (1992).

En medio de este proceso, la llegada de la Independencia y su discurso de igualdad ante la ley no despertaron muchas simpatías entre la mayoría de los miembros de las elites limeñas; por el contrario, aumentaron sus temores ante la posibilidad de que, por efecto de la disolución de las diferencias legales o de la esclavitud, desaparecieran las distancias que se empeñaban en mantener con los grupos ascendentes.

En parte el proceso de Independencia les permitió confirmar sus viejos temores. Esclavos fugitivos y libertos e indígenas armados en ambos bandos, desorden social y decadencia económica fueron algunos de los factores que convivieron con la aparición y uso de un nuevo lenguaje que permitía a los individuos adquirir honor sin tener que demostrar que su calidad era la de español; por el contrario, el término correspondía a los enemigos de la patria, tal como Sarah Chambers ha demostrado para la ciudad de Arequipa.²² La participación en el ejército, la contribución con la causa independentista y el manifiesto encono contra lo español se convirtieron en los nuevos criterios de honor y estatus, con un carácter abierto a todos, y profundizaron los procesos de movilidad social.

Hasta mediados del siglo XIX, las deprimentes condiciones económicas, la debilidad de las elites de origen colonial y su lenta recomposición tuvieron como resultado que se diluyeran las barreras entre unos grupos y otros. Los militares, muchos de ellos sin vinculaciones con los antiguos grupos con poder, recibieron tierras como compensación por sus servicios, otros lograron ascender por medio de los cargos públicos o los hechos de armas.²³ Lo fundamental es que se abrió durante un tiempo un horizonte de oportunidades que permitió que otros grupos, antes desplazados de la movilidad social ascendente, pudieran adquirir prestigio y desplazar poco a poco a las antiguas elites. Libertos, mestizos, castas, etcétera, adquirieron y defendieron su honor en tribunales y espacios públicos, honor que había sido obtenido en el campo de batalla y en servicio a la naciente patria.

En ese proceso comenzó a reconfigurarse el factor racial. Antes de la Independencia lo prestigioso era ser considerado español; luego de la Proclamación, por razones obvias el prestigio se trasladó al color

²² *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa* (2003).

²³ Véase Alfonso Quiroz, "Consecuencias económicas y financieras del proceso de la independencia en Perú, 1800-1850" (1993).

de piel blanco. Para ser considerado honorable, además, había que demostrar que se había luchado a favor de la patria y que se era decente con respecto al cumplimiento de la nueva legislación y las costumbres vigentes.²⁴ La ciudadanía se convirtió en el factor clave y se restringió de acuerdo con el género, edad, educación y riqueza. Por otro lado, las reservas a la participación ciudadana no podían ser muy exigentes en la nueva nación que buscaba construirse como un pueblo original, el cual debía su singularidad justamente a la presencia indígena, africana y de las mezclas posteriores. Además, las dos barreras fundamentales que se mantuvieron vigentes hasta 1854, la esclavitud y la contribución indígena, les permitieron a los “blancos” establecer legalmente diferencias con negros e indios, las cuales pudieron convivir con la igualdad ante la ley. De este modo, la raza se asoció directamente con dos elementos de origen colonial, que se reforzaron durante las primeras décadas del siglo XIX: negros = esclavos; indios = tributarios. Es más, a lo largo de estas décadas comenzó en los documentos oficiales la desaparición de las categorías intermedias antes vigentes, tales como *mulato*, *cuarterón*, etcétera, lo que evidencia una mayor rigidez en la clasificación racial, al simplificarla en *negros*, *indios* y *blancos*.

En estas décadas la ciudadanía plena, con acceso al voto y la posibilidad de ser elegido representante, se organizó en función de la educación y la riqueza. En el Perú, como señala Alicia del Águila, estos criterios fueron aplicados a ciertos “grupos o comunidades dentro de una sociedad, cuya identidad les reconoce derechos en su diversidad”.²⁵ A partir de estos principios se desarrolló, según la propuesta de esta autora, una “ciudadanía corporativa” que incluyó como ciudadanos a diversos grupos, entre ellos los indios, debido a su importancia como contribuyentes, posibles soldados y electores.

Sin embargo, como ella misma resalta, con el transcurrir de las décadas el debate acerca de la ciudadanía indígena o mestiza se incrementó. En 1839 la Constitución autorizó el voto de los analfabetos —condición mayoritaria en la población indígena— hasta 1844; en

²⁴ El libro de Pablo Whipple, *La gente decente de Lima: y su resistencia al orden republicano* (2013), muestra este proceso para las primeras décadas republicanas.

²⁵ *La ciudadanía corporativa. Política, constituciones y sufragio en el Perú* (2013:28).

1847 una ley revalidó nuevamente el voto de “indígenas y mestizos, que siendo casados o mayores de 25 años, no sepan leer y escribir, a fin de que ejerzan el derecho de sufragio en las elecciones”.²⁶ La creciente participación ciudadana en las elecciones, ocasionada por los mismos competidores electorales que practicaban una corrupción que podríamos definir como inclusiva al incorporar de facto a poblaciones que no contaban con el derecho a voto, tuvo como consecuencia que las elites se preocuparan por construir un sistema que sólo permitiera el acceso de los grupos considerados decentes.²⁷ En este contexto se dio uno de los debates más importantes del siglo XIX, que giró en torno al derecho a voto de los indios y mestizos analfabetos, del cual salieron victoriosos los liberales con su propuesta de continuar otorgándolo, aunque no se incluyó en esa excepción a otros grupos.

En suma, hacia mediados del siglo XIX el factor racial se consolidó como un elemento importante para definir la ubicación social de los peruanos, fundamentado en dos principios. En primer lugar, para los afrodescendientes era de suma importancia liberarse de la esclavitud, lo que originaba diferencias importantes al interior de la sociedad. La denominación de “negro” estuvo asociada desde tiempos coloniales con la categoría de esclavo, de manera que la liberación suponía también el acceso a una mejor categoría étnica. Además, incluía la posibilidad de acceder a derechos ciudadanos, ya fuera por la posesión de los requisitos básicos o por las costumbres electorales de la época. Por lo tanto, quien era percibido como “negro” tenía el riesgo de no ser reconocido como ciudadano con todos los derechos y, además, la etiqueta remarcaba su origen esclavo, con toda la connotación de inferioridad que eso suponía. En segundo lugar, en el Perú antes de mediados del siglo XIX ser considerado de origen indígena también tenía diversas consecuencias, el acceso a la ciudadanía estaba mediado por la condición étnica. Los indios podían votar legalmente, aun siendo analfabetos, si vivían en las comunidades reconocidas como tales y abonaban la apreciada contribución. Finalmente en el caso de los blancos, la condición necesaria para refrendar su estatus superior era el acceso a la educación, la cual les aseguraba el disfrute de los derechos ciudadanos. En los tres casos mencionados, un elemento de gran importancia

²⁶ *Ibidem*:131.

²⁷ Véase Martín Monsalve (2005).

era la educación básica: saber leer y escribir. A los negros libres saber leer les daba acceso al sufragio; a los indios, les permitía votar sin ser identificados como indígenas, y a los blancos les aseguraba ser percibidos de esa manera. Así, la raza y los factores sociales comenzaron a vincularse fuertemente entre sí, aunque con variantes respecto a la forma en que cada individuo podía utilizarlos en beneficio propio.

Hacia mediados del siglo XIX la decadencia económica del Perú, producto de las guerras de Independencia y entre caudillos, similar a la de sus vecinos americanos, fue superada inesperadamente por la explosiva exportación del guano, concesionado a privados pero siempre en manos del gobierno peruano. Como se sabe, uno de los resultados fue la expansión económica del Estado y de las elites, que aprovecharon los recursos disponibles; se crearon otras formas de riqueza y se dio inicio a un despegue económico que se truncó parcialmente con la Guerra del Pacífico. En ese momento el pensamiento liberal fue más allá del libre cambio, para comenzar a plantear más seriamente reformas sociales y políticas. Como fruto de este proceso surgió la primera candidatura civil de la historia republicana, representada por el acaudalado y polémico empresario Domingo Elías. Aunque tal proyecto no triunfó, logró cierto éxito cuando, luego de la revolución de 1854, el general Ramón Castilla, acompañado de políticos liberales, derrotó al general conservador Rufino Echenique e impuso una Constitución marcadamente liberal en 1856. Fue en este contexto cuando se aplicaron las principales reformas, tales como la apertura comercial y la eliminación de la esclavitud y del tributo indígena; también se garantizó la libertad de asociación y se disminuyó la edad para ser representante ante el Congreso. Sin embargo, tal Constitución también recortó el poder presidencial y eliminó la pena de muerte, lo que generó fuertes críticas por parte de los conservadores, quienes iniciaron una sangrienta revolución en Arequipa. A pesar de que éstos fueron derrotados en su intento de sedición, el enfrentamiento entre la Convención, de la cual había emanado la Constitución, y el presidente Castilla llegó a su punto más grave cuando éste cerró el Congreso y la derogó. Esta Carta fue reemplazada por una más moderada en 1860, la cual tuvo una larga vigencia, hasta 1919. Este giro del presidente Castilla, quien triunfó con apoyo de los liberales pero gobernó con el soporte de los conservadores (1856-1862), permitió una época de estabilidad, facilitada por el Estado de corte patrimonialista financiado por los ingentes

recursos de la venta del guano. Como colofón de este fracaso, los liberales de esta generación no lograron reformular su proyecto sino hasta principios de 1870, con nuevos personajes y, claramente, con ideas bastante más moderadas que sus pares de mediados de siglo.²⁸

Dentro de este proceso, en 1854 la discusión acerca de la vigencia de la esclavitud terminó cuando, en medio de la guerra civil, el general Ramón Castilla la abolió, en un decreto que sería ratificado y reglamentado una vez que logró tomar el poder con apoyo de los liberales.²⁹ Al mismo tiempo, la contribución de indios y mestizos fue abolida, sin que sus ingresos hayan sido sustituidos por otro tipo de impuesto, dada la fe que se tenía en la bonanza producida por los ingresos provenientes del guano. Estas medidas fueron aplaudidas por los liberales y parecían derribar los últimos vestigios de la tradición colonial. Sin embargo, fue justamente en este periodo cuando el color de piel como indicador de la ubicación de un individuo, signo de su calidad moral e intelectual, adquirió mayor significado.

Además, la bonanza fiscal permitió la aplicación de políticas de libre cambio, lo cual significó la derrota de todo intento proteccionista, especialmente por parte de los artesanos.³⁰ La llegada masiva de productos extranjeros promovidos por la prosperidad del guano golpeó a la mayoría de los sectores artesanales, y motivó protestas muy radicales e incluso motines.³¹ De acuerdo con Ulrich Mücke, la pros-

²⁸ Véanse para este periodo Juan Luis Orrego, "Domingo Elías y el Club Progresista: los civiles y el poder hacia 1850" (1990), y Carmen Mc Evoy, *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana, 1871-1919* (1997).

²⁹ La imagen de un benéfico general Castilla como libertador de los esclavos es parcial. En primer lugar, esta liberación fue manumisión: se pagó a los propietarios, lo cual dio origen a uno de los tantos escándalos de corrupción de nuestra historia, tal como está demostrado en Alfonso Quiroz, *La deuda defraudada* (1987). En segundo lugar, conocemos bastante bien la participación activa de los esclavos en el proceso de abolición de la esclavitud gracias a Carlos Aguirre, *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud* (1993).

³⁰ Paul Gootenberg, *Imaginar el desarrollo: las ideas económicas en el Perú postcolonial* (1998:95).

³¹ Cecilia Méndez, "Importaciones de lujo y clases populares: un motín limeño" (1984).

peridad sí logró crear una clase burguesa limeña, antes que una oligarquía o una plutocracia; estos burgueses se agruparon en el Partido Civil y consolidaron el peso de Lima en el escenario nacional.³²

El final de la historia es conocido: hubo una caída de los ingresos del guano, se produjo la bancarrota fiscal y las deudas peruanas, que se habían ampliado durante ese periodo, no pudieron ser honradas. La guerra no es sino la gota que derrama el vaso. ¿Qué significó la bonanza guanera para los sectores populares limeños? “Efectos penosos”, según Paul Gootenberg,³³ como la inflación de precios hacia mediados de la década de 1860, especialmente en los productos de primera necesidad. Así, los análisis económicos que se han elaborado al respecto indican que los precios de los productos comenzaron a subir, por efecto del aumento del consumo, mientras los salarios se mantuvieron estancados. Crecimiento económico sin desarrollo, aumento de las rentas fiscales y de los volúmenes de transacciones que no trajeron como contrapartida una diversificación económica capaz de soportar la inevitable desaparición del recurso guanero.³⁴ Pero esta “prosperidad falaz”³⁵ que trajo el guano motivó una serie de cambios urbanos, los recursos fueron utilizados en la modernización de la ciudad de Lima, mediante transformaciones que buscaban colocarla a la altura de las grandes ciudades del mundo.³⁶

³² Ulrich Mücke, *Política y burguesía en el Perú. El partido civil antes de la Guerra con Chile* (2010:27). El autor también señala que “los empresarios peruanos eran capaces de aprovechar la situación favorable del mercado mundial”, invirtieron sumas considerables en la agricultura costeña y en la contratación de mano de obra china. Sin embargo, no puede ser caracterizada como una burguesía industrial, sino como una comercial-bancaria (ibídem:48).

³³ *Imaginar el desarrollo: las ideas económicas en el Perú postcolonial* (1998:95).

³⁴ Es lo que desde fines del siglo XX se conoce como “enfermedad holandesa”. El mejor análisis del guano y su impacto en la economía se halla en Shane Hunt, “Guano y Crecimiento en el Perú del siglo XIX” (1984).

³⁵ Célebre definición del periodo hecha por el renombrado historiador Jorge Basadre.

³⁶ Siguiendo a Shane Hunt, sí se produjo un crecimiento y diversificación económica en Lima durante la Era del Guano, lo que no queda claro es su importancia a nivel nacional. Véase *La formación de la economía peruana. Distribución del crecimiento en la historia del Perú y América Latina* (2011:370).

3. LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN DE LIMA

La historia de la población limeña ofrece aspectos especialmente interesantes debido a la constante presencia de inmigrantes que se entremezclaron desde la época colonial. A pesar de la caída demográfica indígena ocasionada por la conquista, la ciudad siempre creció y se expandió gracias al aporte de los inmigrantes. En el escenario urbano históricamente han confluído europeos, africanos, indígenas y asiáticos, conformando una población heterogénea y percibida como mestiza. Quizá como ningún otro espacio del Perú republicano, Lima permite observar a profundidad la relación entre el color de piel y otros factores del estatus en el contexto de los cambios políticos. Por estas razones su evolución demográfica es fundamental para comprender la forma en que se estructuraron las relaciones sociales.

Las tendencias generales

En el caso de Lima, dada la presencia del poder central y de las principales autoridades coloniales y luego republicanas, la existencia de documentación de tipo censal y de registro de la población es bastante más frecuente e incluso más confiable que en otros casos, aunque con limitaciones importantes. Así, para el periodo colonial se han aprovechado valiosos censos, pero que tienen restricciones notorias. Por ejemplo, tenemos las ediciones realizadas por D. N. Cook,³⁷ en la primera de ellas (*Padrón de los indios de Lima en 1613*), no se incluyó a la importante población indígena del Cercado de indios, para entonces asimilada sin duda a la vida urbana de la ciudad española. Mientras que en el segundo caso, fechado en 1700 (*Numeración general de todas las personas [...]*), por ser una información de tipo militar, no se consideró a las castas y por ello los datos disponibles son realmente escasos.³⁸

³⁷ *Padrón de los Indios de Lima en 1613*, Lima: Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1968, y *Numeración general de todas las personas... de esta Ciudad de Lima, año de 1700*, Lima: COFIDE, 1985.

³⁸ La publicación de ambos documentos tuvo efecto dispar. El censo de 1613 motivó una serie de trabajos importantes, véanse entre otros: Paul Charney, "El indio urbano: un análisis económico y social de la población india de

En los años previos a la guerra el interés por la estadística y los censos de población no se restringió solo al ámbito nacional. La ciudad capital también recibió una renovada atención desde las primeras décadas de la república. Las referencias más tempranas de la época independiente provienen de la obra de José María Córdova y Urrutia,³⁹ quien describió Lima y sus provincias aledañas, basándose en estimaciones e información documental de primera mano, lo cual le da gran importancia a su obra. Durante las décadas siguientes se publicaron diversas guías que retomaban cifras oficiales con algunas rectificaciones.⁴⁰ Pero, sin duda, las referencias más importantes para el estudio de la población de Lima durante esta época corresponden a la *Estadis-*

Lima en 1613” (1988); María Antonia Durán Montero, “Lima en 1613. Aspectos urbanos” (1992) y *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana* (1994); Miguel Jaramillo, “Migraciones y formación de mercados laborales: la fuerza de trabajo indígena de Lima a comienzos del siglo XVIII” (1991), y Teresa Vergara, “Migración y trabajo femenino a principios del siglo XVII: el caso de las indias de Lima” (1997); mientras que el padrón de 1700 ha sido mucho menos utilizado. Probablemente también influyó el hecho de que la edición del documento no facilita su lectura, dado que se trata de un facsimilar, y en formato reducido. Documentos de alcance limitado, como los padrones de barrio y registros parroquiales, han sido trabajados, entre otros, por Mario Cárdenas Ayaipoma, “El pueblo de Santiago. Un ghetto en Lima virreinal” (1980) y “Demografía del pueblo de Santiago del Cercado” (1985); Marcel Haitin, *Late Colonial Lima: Economy and Society in a Era of Reform and Revolution* (1983); Claude Mazet, “Mourir a Lima au XVIII^e siecle: las tendances de la mort” (1985) y “Mourir a Lima au XVIII^e siecle: les ethnies et la mort” (1985); Francisco Quiroz Chueca, “Análisis de un padrón correspondiente a un barrio de Lima (1771)” (1991), y Jesús A. Cosamalón Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999). En estos trabajos se utiliza información parcial acerca de la ciudad con el interés de analizar espacios concretos (es decir barrios), mientras que en algunos de ellos también se busca el conocimiento del conjunto de la sociedad a partir de esos fragmentos.

³⁹ José María de Córdova y Urrutia, *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen la Provincia del Departamento de Lima* (1839).

⁴⁰ Especialmente la *Guía Política, eclesiástica y Militar del Perú*, editada por Pedro Cabello; el *Almanaque peruano y guía de forasteros*, publicada por José Gregorio Paredes, y la *Geografía del Perú* de Mateo Paz Soldán (1862).

tica General de Lima (1858); la *Guía de domicilio para 1864*; *Lima: apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres* (1867), y el *Censo general de la República del Perú* (1876), todos publicados por Manuel Atanasio Fuentes. Gracias a estas obras tenemos un caudal informativo que es de una enorme utilidad, comparable con otras fuentes estadísticas, especialmente el Censo de 1860.

El contexto demográfico en que se inserta la ciudad de Lima comienza con la llegada de los españoles a territorio andino y sus efectos demográficos, señalados anteriormente por diversos investigadores.⁴¹ Así, en el momento de la invasión española en los Andes, según los trabajos de Cook,⁴² la población de lo que consideramos hoy el territorio peruano era de alrededor de los nueve o diez millones de habitantes. En cuanto a las tasas de crecimiento durante los periodos colonial y republicano, los escasos estudios al respecto han señalado que entre 1795 y 1876 la tasa de crecimiento más confiable se sitúa entre 0.8% y 1% anual.⁴³ Si agregamos a estas cifras los resultados de los censos de 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2003, tenemos las tendencias que se observan en el cuadro 1.1

Como se puede observar en los datos, durante el siglo XIX la población del Perú comenzó su recuperación luego de varios siglos de disminución demográfica. Incluso podemos ver cómo durante el siglo XX las tasas de crecimiento anual aumentaron sensiblemente, lo que causó una explosión demográfica que para el 2003 ha multiplicado por 10 la población que teníamos en 1876.⁴⁴ Dentro de este contexto un

⁴¹ Se conoce poco acerca del volumen de población indígena residente en los valles de Lima antes de la fundación española de la ciudad. Uno de los pocos trabajos que aborda este tema es el de Mario Cárdenas, *La población aborigen del valle de Lima en el siglo XVII* (1989).

⁴² David Noble Cook, *Demographic collapse Indian Perú, 1520-1620* (1981).

⁴³ Bruno Lesevic, *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX* (1986:12).

⁴⁴ No existe un acuerdo entre los especialistas acerca de este fenómeno. Por un lado, este proceso fue vivido por varias naciones como parte de la mejora de las condiciones de vida reflejadas en la difusión de nuevas medicinas y la ampliación de los servicios de salud; por otro lado, también refleja la aplicación de medidas estatales de incentivo para el poblamiento de regiones consideradas deshabitadas o semipobladas. Para el caso peruano, el crecimiento explosivo de

Cuadro 1.1. Tasa de crecimiento anual (Perú, ss. XVIII-XXI)

<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Tasa anual (%)</i>
1795	1 231 122	
1876	2 699 206	0.97
1940	7 023 111	1.51
1961	10 420 357	1.9
1972	14 121 564	2.8
1981	17 762 231	2.58
1993	22 639 443	2.04
2003	27 148 101	1.83

Fuentes: Peter Klaren, *Nación y sociedad en la historia del Perú* (2004); Bruno Lesevic, *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX* (1986); Centro de Estudios de Población y Desarrollo, *Informe Demográfico. Perú 1970* (1972), y <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0005/CAP-51.htm> (fecha de consulta: 29-08-2006).

aspecto relevante es que la recomposición de la población peruana no se efectuó bajo los mismos parámetros que tenía antes de la caída demográfica de los siglos XVI y XVII, en este periodo inicial la población de la costa fue la que definitivamente sufrió con mayor fuerza la disminución. Este hecho explica la llegada de esclavos negros a las haciendas, plantaciones y ciudades de la costa, quienes reemplazaron a la decreciente mano de obra indígena.

La población de Lima durante el periodo de estudio (siglo XIX) se inscribió dentro de un contexto demográfico global que puede ser resumido de la siguiente manera: 1) una tendencia al crecimiento moderado de la población total (entre 0.8 y 1% anual), y 2) estabilidad con respecto a la proporción de población costa-sierra, lo que signifi-

la población parece estar muy relacionado con la difusión y modernización de los servicios públicos (salud, educación, agua, electricidad). Por ejemplo, Carlos Contreras muestra que la constante disminución de la mortalidad fue consecuencia de la difusión de servicios de salud y mejoras en la atención natal, las cuales tuvieron como efecto un aumento neto de la población, especialmente en las zonas rurales. Por otro lado, la inmigración extranjera tuvo en este aspecto un impacto mucho menos relevante en el siglo XX; consúltese “Política demográfica, crecimiento económico y formación del mercado laboral en el Perú del siglo veinte” (2009).

ca que el crecimiento de la población no se concentró especialmente en la costa ni en la ciudad de Lima, a diferencia de lo que ocurrió en el siglo xx.

Las cifras más conocidas acerca del número de habitantes de la ciudad de Lima antes del siglo xviii no son del todo confiables; sin embargo, no hay otros datos menos discutibles y éstos, mal que bien, nos ofrecen un panorama del crecimiento urbano. He utilizado para 1600 y 1614 estimados citados por diversos autores y reconocidos como cifras bastante razonables; ambos datos provienen de supuestos censos virreinales, cuyos padrones han desaparecido o se mantienen incompletos.⁴⁵ Los otros datos son menos conflictivos, dado que el censo de 1795 se considera el mejor de los pocos efectuados dentro del periodo colonial. Hacia 1812 se elaboró un padrón con el objeto de que sirviese de base para las elecciones convocadas por las Cortes de Cádiz, del cual constan los datos parciales por parroquias.⁴⁶ Para la época republicana los datos publicados por José María Córdova y Urrutia se consideran aceptables y son utilizados frecuentemente por los historiadores, dado que su trabajo estadístico se realizó con documentos de primera mano. A pesar de que el censo de 1850 a nivel nacional no fue aplicado con rigurosidad, es muy probable que en el caso limeño, por la cercanía con las instituciones de gobierno y la presencia de mayor personal capaz de realizar tal labor, sus resultados no se encuentren tan lejanos de la realidad. Por último, la cifra de 1857 proviene del mejor conocedor de Lima en el siglo xix, Manuel Atanasio Fuentes, quien dedicó especialmente una publicación al tema estadístico y demográfico de Lima en el xix. Para los censos posteriores hay definitivamente menos debate; se considera que cumplieron con ser aplicados en condiciones mínimas de rigurosidad. Esto incluye a los datos de 1876 y posteriores. En el cuadro 1.2 tenemos las cifras consolidadas.

⁴⁵ Para una discusión mayor al respecto puede verse Jesús A. Cosamalón Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999:33).

⁴⁶ Para ver los datos por parroquias, véase Jesús A. Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999:39). Cabe señalar que este censo dio como resultado para la parte intramuros de la ciudad un total de 56 284 habitantes, a los que se tienen que sumar los habitantes extramuros.

Cuadro 1.2. Población de Lima (1600-1940)

<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Tasa anual (%)</i>
1600	14 262	
1614	25 455	4.22
1795	52 645	0.40
1812	63 900	1.14
1839	55 627	-0.51
1850	85 116	3.94
1857	94 195	1.46
1876	101 488	0.39
1891	103 854	0.09
1908*	140 884	1.02
1920*	176 467	1.92
1931*	281 425	4.33
1940*	407 662	4.20

Fuentes: Francisco Pini Rodolfi, “La población del Perú a lo largo de un siglo: 1785-1884” (1970:92); Christinne Hünefeldt, *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century* (2000:19); Alicia del Águila, *Los velos y las pieles: cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano (Lima, 1822-1872)* (2003:28-29); Juan Bromley, *Las viejas calles de Lima* (2005:17); Juan José Pacheco Ibarra, “Un documento poco estudiado para la demografía de Lima: el Censo de 1891” (2011); Ministerio de Hacienda, *Resumen del censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 17 de diciembre de 1920* (1927:viii); Junta Departamental de Lima Pro-Desocupados, *Censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 13 de noviembre de 1931* (1932:45) y Ministerio de Hacienda y Comercio, *Extracto Estadístico del Perú. Preparado por la Dirección Nacional de Estadística* (1940:32). También hay que considerar que para uniformizar las cifras sólo he considerado a la población residente en el casco urbano, incluido el cuartel v, no a los distritos aledaños que a partir del siglo xx se comenzaron a urbanizar e integrar a la ciudad.

*Tomando en cuenta solamente Cercado (incluye La Victoria y Rímac).

En primer lugar debo señalar las razones por las cuales no he utilizado la cifra total del Censo de 1860 para Lima. Todas las cifras que presento incluyen al entorno que rodea a la ciudad de Lima, localidades que se encuentran fuera de los muros de la capital, pero totalmente conectadas con la vida urbana, legal, cultural y económicamente, como era usual en las ciudades hispanoamericanas durante las épocas

colonial y republicana. El resumen del Censo de 1860 sólo registra a la población intramuros o inmediatamente aledaña a la ciudad, por ello la cifra total (66 657) es notoriamente inferior a los datos del cuadro. Esto no inhabilita su uso; su valor reside no sólo en el dato del volumen total de población de Lima, sino en la información detallada a nivel doméstico que se puede aprovechar y que ninguno de los resúmenes de censos mencionados contiene en esa dimensión. En segundo lugar, junto con las cifras he incluido la tasa anual de crecimiento, con el objeto de dar coherencia a los datos e interpretarlos mejor. Así, podemos notar que entre 1600 y 1614 el crecimiento de la ciudad fue inusualmente alto, con una tasa sólo superada por el periodo entre 1920 y 1931. Esto obviamente resulta discutible; es poco creíble que a principios del siglo XVII se haya dado un crecimiento de la ciudad al ritmo que se observa en Lima a partir del siglo XX, especialmente durante la época del presidente Augusto B. Leguía (1919-1930), quien atrajo gran cantidad de mano de obra para las obras urbanas y modernización de servicios. Considerando otros casos estudiados en América Latina, como México, lo más probable es que a lo largo del periodo colonial la tasa de crecimiento de la ciudad se haya situado aproximadamente entre 0.5% y 1% anual,⁴⁷ lo cual coincide con los datos que ofrezco. Al establecer las tasas entre cifras provenientes de censos razonablemente confiables, tenemos los siguientes resultados 1614-1795: 0.40% y 1795-1812: 1.14%. Este crecimiento se hizo sostenido a lo largo del siglo XIX: entre 1795 y 1857 fue del orden del 0.94% y entre 1795 y 1876 de 0.81%. Para el siglo XX las tendencias son claramente diferentes. A partir de 1908-1940 la tasa aumentó notablemente, se mantuvo encima de 3% en promedio y causó una verdadera explosión demográfica que sólo parece revertirse a principios del siglo XXI.⁴⁸

⁴⁷ Véanse Celia Maldonado López, *Ciudad de México, 1800-1860: epidemias y población* (1995:46); Lourdes Márquez Morfín, "La evolución cualitativa de la población novohispana. Siglos XVI, XVII, y XVIII" (1993:59); John Wibel, y Jesse de la Cruz. "México" (1971), y Manuel Miño Grijalva, "Estructura social y ocupación de la población en la ciudad de México, 1790" (2000) y *El mundo novohispano: población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII* (2001).

⁴⁸ Según el último censo, la población del Perú ha reducido su tasa de crecimiento a 1.6%, y en Lima se sitúa alrededor de 2%. Véase Instituto Nacional

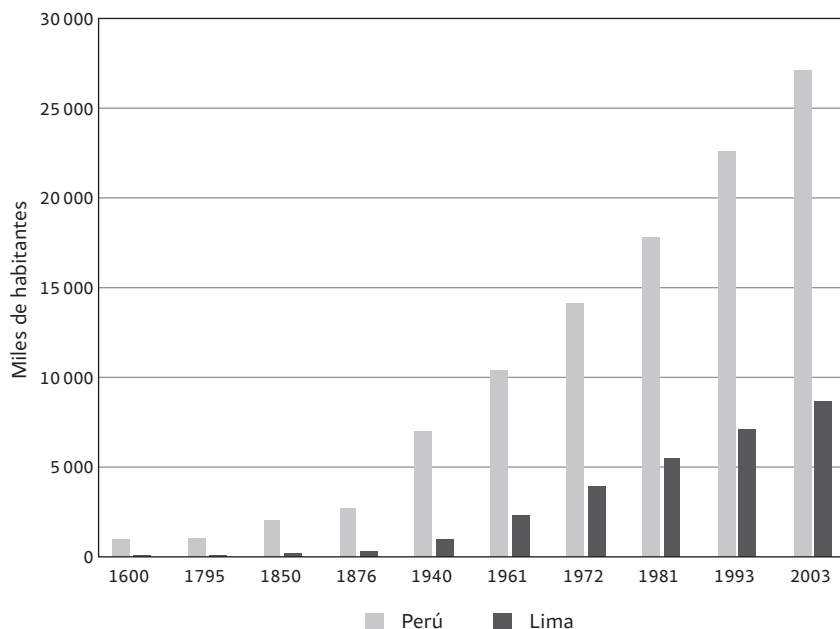
Así, podemos establecer un itinerario demográfico para la ciudad consistente en las siguientes fases. Crecimiento moderado hasta 1795, aumento leve de la tasa anual entre 1795 y 1908, incremento mediano (1908-1940), explosivo (1940-1981)⁴⁹ y, finalmente, descenso paulatino entre 1981-2003. Evidentemente estos periodos tienen que ser analizados a la luz de los eventos que los afectaron de manera particular. Por ejemplo, las insurrecciones andinas (segunda mitad del siglo XVIII) pueden haber ocasionado un incremento de la inmigración a la ciudad, aunque no tenemos estudios que lo puedan verificar. Es posible que las guerras de Independencia, la ocupación de la ciudad y la emigración forzada de cientos de personas hayan ocasionado un impacto demográfico relevante, tal como muestran las cifras. Por ello, la única tendencia negativa de crecimiento de la ciudad la tenemos entre 1812 y 1839, justamente años marcados por la inestabilidad y las luchas internas. Un caso similar ocurrió con la ocupación chilena de la ciudad de Lima (1881-1883) luego de la derrota militar en la guerra; tanto el costo en vidas como la emigración por esta causa deben haber afectado la demografía limeña.⁵⁰ Así, entre el periodo colonial y 1876 Lima mantuvo un crecimiento de entre el 0.5% y 0.9%, con una tendencia a aumentar hacia el final del siglo XIX; incluso se puede afirmar que a lo largo del periodo 1795-1876 Lima no creció a una velocidad superior al resto del país, la ciudad tuvo en ese espacio temporal una tasa de 0.81% frente al 0.97% nacional. El fenómeno se va a revertir totalmente entre fines del siglo XIX y principios del XX cuando la evolución demográfica de la ciudad pase entre 1876 y 1940 al 2.2% anual frente al 1.5% nacional.

de Estadística e Informática, *Censos Nacionales 2007: XII de Población y Vivienda. Primeros resultados. Perú: Crecimiento y distribución de la población* (2008).

⁴⁹ Según la misma fuente, entre 1961 y 1972 Lima creció al ritmo de 5% anual, lo cual significaba que la población podía duplicar su tamaño cada 15 años aproximadamente (Instituto Nacional de Estadística e Informática, *Censos Nacionales 2007: XII de Población y Vivienda. Primeros resultados. Perú: Crecimiento y distribución de la población*).

⁵⁰ Juan José Pacheco Ibarra, en "Un documento poco estudiado para la demografía de Lima: el Censo de 1891" (2011), señala que la población de Lima era de aproximadamente 103 854 habitantes, evidenciando el impacto de la guerra.

Gráfica I.1. Evolución de la proporción de la población de Lima respecto al total nacional, 1600-2003



Fuentes: Centro de Estudios de Población y Desarrollo, *Informe Demográfico. Perú, 1970*, y <http://www.inei.gov.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0005/CAP-51.htm> (fecha de consulta: 29-08-2006).

El estudio del Censo de 1860 nos brinda la oportunidad de analizar de manera profunda la estructura de la ciudad de Lima en un momento que resulta demográficamente representativo de todo el siglo, dado que aún no había ocurrido la expansión demográfica explosiva del siglo XX y la ciudad mantenía un crecimiento similar al de las décadas anteriores. Las cifras muestran que la población creció, pero más o menos al ritmo con que lo había hecho a lo largo del siglo XIX y manteniendo la proporción que tenía con respecto a la población total. Así, en la gráfica I.1 podemos ver que fue recién en el siglo XX cuando cambió la relación que históricamente había existido entre Lima y el resto del país. A lo largo del periodo colonial y de la etapa republicana la capital no representó más que una escasa proporción de la población total. Entre 1795 y 1876 la población de Lima constituía

alrededor del 4% del total nacional; mientras que entre 1940 y 2003 ese porcentaje pasó del 13% al 32%.⁵¹

En segundo lugar, en términos de evolución demográfica el siglo XIX ofrece más continuidad que ruptura respecto al pasado colonial. No hay una transformación sustancial en su proporción frente al total nacional, ni creció a una tasa muy superior a la del periodo colonial, al menos hasta 1876. Esto significa que el Censo de 1860 se efectuó durante un periodo de relativa estabilidad de la población limeña en cuanto a su crecimiento, no hay una evolución dramática en la tasa anual ni existe una diferencia muy grande entre las tasas nacional y local. Es decir, no hay factores extraordinarios que puedan perjudicar el análisis. Esto a pesar, como veremos más adelante, de que durante las décadas previas a la guerra Lima recibió un número cada vez mayor de inmigrantes europeos y asiáticos.

La estructura social

Como hemos visto, salvo por breves periodos, la ciudad de Lima aumentó su población desde su fundación, en contra, incluso, de la tendencia general decreciente del virreinato durante los siglos XVI y XVII. La explicación de este hecho puede basarse en los siguientes argumentos. En primer lugar, Lima se convirtió en lugar de residencia de la corte virreinal, esto es, de elites civiles y religiosas, y como tal también fue receptáculo de la llegada de numerosos sirvientes, artesanos, esclavos, etcétera.

Una segunda razón, compartida por las ciudades en Hispanoamérica, es que éstas se convirtieron en “territorio liberado” de algunas instituciones coloniales. Por ejemplo, los indígenas que llegaban a Lima dejaban de pagar el tributo y se exoneraban de la mita, si es que se quedaban a residir en ella.⁵² A cambio de este beneficio, perdían su

⁵¹ No se utilizan las cifras para la ciudad de 1908, 1920 y 1931, dado que en esos años no se realizaron censos nacionales que permitan la comparación de los datos.

⁵² John Fisher, *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El Régimen de las Intendencias: 1784-1814* (1981:96). El autor sostiene que para el siglo XVIII se aplicaba una antigua concesión que eximía del pago del tributo a los indios residentes en Lima. Cabe agregar que, como es conocido, en el Perú el tributo fue aplicado

condición de miembros de una comunidad y el acceso a la tierra para poder sobrevivir. En la ciudad el indígena se escapaba de las obligaciones, pero se convertía en trabajador doméstico, artesano, etcétera; es decir, ya no contaba con el respaldo de una comunidad, al menos no oficialmente. Por ello Lima se convirtió desde su fundación —y no sólo en el siglo xx— en una ciudad de inmigrantes; esto podía servir de contrapeso a la pérdida de lazos comunales: en Lima, dada la presencia de coterráneos, se podían reconstruir los lazos de solidaridad comunal.

En tercer lugar, se debe considerar la fuerza creadora y creativa del mestizaje; creadora, porque gracias a ella se produjo el crecimiento de la población de la ciudad de Lima. A pesar de los intentos oficiales por impedir el contacto entre indios y negros la dinámica urbana provocó su acercamiento físico y cultural, lo que permitió que se produjera el mestizaje. Creativa, porque gracias a este encuentro se generó un conjunto cultural producto de las diversas mezclas, con aportes de cada uno de los grupos que habitaron la ciudad. En los últimos años se ha comenzado a apreciar el mestizaje desde la perspectiva del intercambio cultural, sin limitarlo sólo a la realidad biológica que representa.⁵³ Estos trabajos pueden ser especialmente útiles para matizar o superar, algunas visiones demasiado simples acerca de la sociedad colonial. Las nuevas perspectivas se centran especialmente en demostrar la existencia de una dinámica urbana capaz de sobrepasar las limitaciones impuestas por la situación colonial. Esta vida citadina, con sus propias necesidades y respuestas, necesitó y permitió la presencia de numerosos individuos pertenecientes a los estratos más bajos de la sociedad para que se encargaran de diversas labores. Castas, indios, esclavos, negros y españoles —no se debe olvidar a estos últimos— compartían el uso de las calles y plazas, los trabajos y las redes sociales, lo que creó en la ciudad una serie de espacios de convivencia que no siempre fueron del agrado de las autoridades. Como han mostrado diversos estudios,⁵⁴ el

sobre los indios *originarios*, de manera que aquellos que migraban y se convertían en *forasteros* se eximían automáticamente del tributo y de la temida mita.

⁵³ Berta Ares Queija y Serge Gruzinski (coords.), *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores* (1997).

⁵⁴ Hay que agregar a Carmen Vivanco Lara, *El bandolerismo en el Perú: Lima 1760-1819* (1983), y Luis Lazaro, *Encuentros en el mercado del gato. Sociedad y economía en la colonia* (1993).

trabajo, la marginalidad y la convivencia en mercados, plazas, calles, y lugares de consumo de bebidas, entre otros, ejercieron un poderoso papel en la sociabilidad de estos grupos y, como es obvio, en el intercambio cultural que le dio sentido al mestizaje.⁵⁵ Pero aún nos falta profundizar los estudios históricos para mostrar los caminos efectivos por los cuales elementos concretos de la cultura material y social fueron transmitidos de un sector a otro.⁵⁶

En el caso de Lima colonial, el trabajo de Marcel Haitin⁵⁷ fue el primero en emprender un estudio articulado de los diferentes sectores sociales, tratando de establecer la correlación entre oficio, denominación racial y jerarquía social en la sociedad. Su tesis, lamentablemente inédita hasta la fecha, se sitúa en medio del debate de si la sociedad

⁵⁵ El trabajo de Solange Alberro, *Del gachupín al criollo o de cómo los españoles de México dejaron de serlo* (1992), podría convertirse en una pista a seguir. Su libro señala los caminos concretos por los que el mestizaje cultural se fue construyendo y el rol fundamental que tuvo en este proceso el servicio doméstico. Para el caso peruano colonial algunos trabajos han abordado el tema de la sociabilidad urbana, los espacios públicos y la cultura material; por ejemplo, Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*; Leo Garófalo, “La sociabilidad plebeya en las pulperías y tabernas de Lima y el Cuzco, 1600-1690” (1995); Richard Chuhue, “Cafés, Ilustración y plebe: una mirada a los espacios públicos y la participación popular en Lima borbónica” (2013), o Rachel O’Toole para la costa norte, *Bound Lives: Africans, Indians, and the Making of Race in Colonial Perú* (2013). En el caso republicano es fundamental el trabajo de Alicia del Águila, *Los velos y las pieles: cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano (Lima, 1822-1872)* (2003).

⁵⁶ Carecemos, también, de un panorama más completo acerca del trabajo y sus características socioeconómicas, tal como puede verse para el caso mexicano: Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853* (1996), o hispanoamericano: Mary Karasch, “Proveedores, vendedores, sirvientes y esclavos” (1993). Otro trabajo de notable influencia es el de Juan Pedro Viqueira, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces* (1987), el cual mostró que el control de las calles por parte de las autoridades era parte de un proyecto social y político de gran envergadura y no simplemente la búsqueda de orden.

⁵⁷ *Late Colonial Lima: Economy and Society in a Era of Reform and Revolution* (1983).

colonial estaba organizada por castas o por clases. Por ejemplo, para el caso mexicano los trabajos de Patricia Seed⁵⁸ muestran que la organización social no puede ser fácilmente reducida a la contraposición teórica entre estructura de clases o estamentos. La conclusión depende del ángulo que tomemos para observar a la sociedad colonial; mientras uno sube en la escala social encuentra una mayor correlación entre estatus alto y denominación española, mientras que hacia abajo era más frecuente la presencia de denominaciones raciales variadas. En pocas palabras, para subir había que “españolizarse”. Esta afirmación podría llevarnos a la extraña conclusión de una sociedad estamental hacia arriba y de clases hacia abajo, pero en ambos extremos de la jerarquía social el fenotipo no dejó de ejercer de tamiz de las diferencias sociales. El problema puede residir en preocuparse únicamente por ajustar las definiciones a elementos conocidos del estatus, desaprovechando la enorme variedad de factores que podían concurrir en la formación de las jerarquías sociales en el mundo colonial. Carmen Bernard hace un buen resumen de los elementos que se deben considerar para comprender la estratificación social. La autora considera que la propiedad, la nobleza, el lugar de nacimiento, la edad, el sexo, la religión, la condición legal y la calidad (de indio, mulato, mestizo, negro) se combinan para construir el estatus del individuo.⁵⁹ Por ejemplo, Linda Arnold,⁶⁰ estudiando un barrio de la ciudad de México, ha demostrado que la posesión de servicio doméstico y el tipo de vivienda, más que su ubicación, eran factores de enorme influencia.

Siguiendo con el caso peruano, Alberto Flores Galindo, en su imprescindible estudio acerca de la sociedad colonial,⁶¹ estableció algunos de los criterios básicos para la conformación de la aristocracia y la plebe colonial. Entre ellos destacan la propiedad territorial y la posesión de esclavos como algunos de los rasgos básicos que diferenciaban ambos sectores. El último factor no resulta del todo decisivo, dado que, como otros estudios han mostrado, el patrón de propiedad de esclavos estaba

⁵⁸ Patricia Seed, “Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753” (1982) y *Honrar y Obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821* (1991).

⁵⁹ “De lo étnico a lo popular: circulaciones, mezclas, rupturas” (2006).

⁶⁰ “Sobre la deducción de la evidencia: estratificación en un barrio de la ciudad de México, 1777-1793” (1995).

⁶¹ *Aristocracia y plebe en Lima colonial, 1760-1830* (1984).

bastante más extendido de lo que se cree. Estudios similares, como los de María del Pilar Pérez Canto⁶² y María Antonia Durán Montero,⁶³ tal vez insisten demasiado en las descripciones de la ciudad, sin debatir los elementos que caracterizaban a la sociedad colonial limeña.

Para los sectores populares, los estudios realizados últimamente han logrado ofrecernos una mejor comprensión acerca de ellos. Sin duda el trabajo de Flores Galindo resulta insustituible por varias razones.⁶⁴ A pesar de las diversas críticas, este estudio es el único publicado hasta la fecha que proporciona una imagen panorámica de todos los grupos o sectores sociales en la ciudad de Lima en el tránsito de la colonia a la República. Además, más allá de las precisiones que se han hecho a la concepción y conformación de la plebe urbana,⁶⁵ la perspectiva del análisis de la sociedad colonial desde la experiencia cotidiana de los sectores populares es uno de los grandes aportes del texto.⁶⁶

El texto de Flores Galindo se encuentra influenciado por la tradición marxista británica, representada, entre otros por E. P. Thompson. El esquema del libro, basado en la contraposición de aristocracia y plebe, recuerda claramente el famoso texto del historiador británico, titulado *Patricios y plebeyos*.⁶⁷ En Flores Galindo se puede reconocer

⁶² María del Pilar Pérez Canto, *Lima en el siglo XVIII. Estudio socioeconómico* (1985).

⁶³ María Antonia Durán Montero, "Lima en 1613. Aspectos urbanos" (1992) y *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana* (1994).

⁶⁴ *Aristocracia y plebe en Lima colonial, 1760-1830* (1984).

⁶⁵ El libro fue anticipado por el artículo "Los rostros de la plebe" (1983), el cual animó una interesante polémica en la que intervinieron Steve Stern, Miquel Izard, Paul Gootenberg, Christine Hünefeldt, Luis Pásara y Julio Cotler. Entre las críticas más relevantes se pueden mencionar: la rigidez al analizar los sectores populares, el lugar de los esclavos en la plebe, el supuesto aislamiento de los indios, la visión pesimista sobre la sociedad colonial y el guiarse demasiado por las fuentes provenientes de los archivos judiciales. Véase Steve Stern et al., "Debate en torno a 'Rostros de la plebe'" (1983).

⁶⁶ Flores Galindo afirmaba que la relación entre indios y negros era violenta y discriminatoria; en Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999), se intentó demostrar que ese vínculo era más complejo e incluía lazos originados por el contacto cotidiano entre ambos grupos.

⁶⁷ Incluido en *Costumbres en común* (1995).

el esfuerzo fundamental por delimitar, en última instancia, la línea divisoria que separaba a la gente de honor y decencia de aquellos que naturalmente se encontraban excluidos de esos valores. Así, su modelo aplica el principio de la ubicación del individuo frente a los medios de producción y los conflictos que se generan a partir de esa estructura. Sin embargo, no aplicó mecánicamente la teoría; por el contrario, a través del conflicto entre aristocracia y plebe describió el universo de las relaciones sociales de la ciudad de Lima. La conclusión del libro es que negros, indios y castas a pesar de compartir una situación de clase no fueron capaces de responder al dominio colonial debido a su fragmentación étnica, escollo fundamental para la formación de una conciencia de clase.⁶⁸

El problema de esta división entre aristocracia y plebe, por más que en determinados contextos sea válida, es que no refleja la complejidad de la vida social colonial. Es evidente que cuando se parte de los conflictos presentes en la sociedad emerge una colectividad en la que el insulto racial y la discriminación se convierten en elementos centrales. Sin embargo, cuando se toman como punto de partida los mecanismos de integración social y los espacios urbanos, la imagen que emerge suele ser diferente, más dinámica, más variada y con aspectos inclusivos.⁶⁹ Además, este enfoque podría hacernos creer, como lo

⁶⁸ Alberto Flores Galindo afirma que: “los enfrentamientos recorren toda la vida cotidiana, desde el mercado de trabajo hasta las diversiones. Pero no puede surgir —salvo en 1821 y de manera muy efímera—, un movimiento social que articule esos intereses múltiples, no porque existía una subordinación a la aristocracia, sino porque los conflictos en el interior de esas ‘clases populares’ son demasiado intensos: los esclavos divididos entre bozales y criollos, enfrentados ambos sectores a los indios, y todos disputando con la plebe la escasa oferta de trabajo” (1991:181). Las conclusiones del libro son pesimistas, los pobres viven en un estado de anomia, incapaces de articularse unos con otros, disgregados, enfrentados entre sí e incapaces de dirigir la violencia contra sus dominadores. Un hecho notorio es que el libro de Flores Galindo es bastante más sutil y muestra lazos horizontales entre los miembros de la plebe; sin embargo en las conclusiones del libro la mirada del autor considera a la sociedad colonial como “clausurada y frustrante” (ibídem, loc. cit.).

⁶⁹ El espacio en que ha sido destacado el mestizaje cultural es el de la práctica religiosa. Especialmente los trabajos de María Emma Mannarelli, *Hechiceras, beatas y expósitas: mujeres y poder inquisitorial en Lima* (1998), y Javier Flores,

sostiene Flores Galindo, que tal división resulta mucho más que un artificio legal, que segmentaba a la sociedad en dos grupos antagónicos e incomunicados, fuera de los mecanismos de dominación, con escasas posibilidades de intercambio cultural. En contra de esta postura tenemos los diversos trabajos de Juan Carlos Estenssoro, quien ha insistido en mostrar que los límites entre aristocracia y plebe fueron rotos algunas veces desde abajo, y nuevamente reconstruidos pacientemente por las elites, en un esfuerzo constante de diferenciación social. Estenssoro señaló que la misma aparición de una cultura específicamente asociada al pueblo fue también, al menos en parte, el producto de un cambio de percepción en las elites, las cuales comenzaron a diferenciarse de unas costumbres que compartían poco tiempo antes.⁷⁰

Pero ¿quiénes eran los miembros de ese elusivo pueblo o plebe? La historia social dedicada a la colonia ha intentado varios acercamientos al respecto y ha conseguido en algunos aspectos resultados importantes. Por ejemplo, para los esclavos en la ciudad de Lima y provincias se ha acumulado una buena cantidad de trabajos con aportes significativos. Sin duda la investigación fundamental, que sirvió de marco de referencia a los trabajos posteriores, es el notable estudio de Frederick Bowser.⁷¹ La originalidad y profundidad de su trabajo explican su vigencia, matizada o ampliada en algunos aspectos por publicaciones posteriores, las que sin ninguna duda se muestran deudoras de esta investigación.⁷²

“Hechicería e idolatría en Lima colonial (siglo XVII)” (1991), nos han ilustrado acerca de la manera en que las prácticas religiosas no oficiales sirvieron de encuentro y de intercambio cultural, aunque, como señala acertadamente Flores, esto no significó la creación de una sola cultura popular que contuviera a todas las posibilidades de mestizaje. Por el contrario, el encuentro e intercambio cultural no necesariamente significó, por lo menos para el periodo urbano colonial, la eliminación de los particularismos.

⁷⁰ Juan Carlos Estenssoro Fuchs, “La plebe ilustrada: el pueblo en las fronteras de la razón” (1996), y “Los colores de la plebe: razón y mestizaje en el Perú colonial” (1999).

⁷¹ *El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)* (1977).

⁷² Una síntesis plenamente autorizada se puede encontrar en Carlos Aguirre Romero, *Breve historia de la esclavitud en el Perú: una herida que no deja sangrar* (2005). Por otro lado, Berta Ares muestra las características de la población afroperuana en el siglo XVI, en “Mestizos, mulatos y zambaigos (virreinato

A pesar de la importancia de estos estudios tenemos que regresar al trabajo de Alberto Flores Galindo,⁷³ pues éste no solo presenta un panorama general de la ciudad de Lima, sino que profundiza en la comprensión de la esclavitud colonial, y logra recrear de manera muy vívida la experiencia de pertenecer a los estratos más bajos de la sociedad colonial. Sin embargo, el estudio señala que la plebe de la ciudad de Lima estaba compuesta por las castas, negros libres y mestizos, ubicando a los esclavos en un lugar ambiguo y fuera de ella a los indios. Mi trabajo posterior pretendió matizar esta afirmación,⁷⁴ mostrando que la dinámica de la vida urbana difícilmente podía separar en las calles a los esclavos jornaleros o los sirvientes domésticos de los indios, negros libres o castas que componían esa masa humana difícil de denominar y, que a falta de un mejor término, llamamos plebe.⁷⁵

Se puede concluir afirmando que durante el periodo colonial el factor racial pudo ejercer su peso a través de su vinculación con otros elementos, tales como la actividad económica, vivienda, origen, etcétera. Tal relación encontró su consolidación en los conceptos de calidad y honor, de manera que el sistema de castas confería diversos grados de éstos de acuerdo con cada categoría. Esto se explica porque no existía un criterio único para reconocer el honor entre los individuos, sino que, por el contrario, varios elementos iban labrando simultáneamente ante la mirada de los demás, el lugar de cada persona. Por ejemplo, el fenotipo, los antecedentes familiares, la actividad económica o profesional, los orígenes geográficos, la educación y las virtudes

del Perú, siglo XVI)” (2000). Para el caso limeño durante el siglo XVI véase también Jesús A. Cosamalón Aguilar, “Los negros de Lima en los libros de cabildo (siglo XVI)” (2005). Recientemente se ha publicado una nueva síntesis histórica sobre la población de origen africano en el Perú, véase Maribel Arrelucea Barrantes y Jesús A. Cosamalón Aguilar, *La presencia afrodescendiente en el Perú, siglos XVI-XX* (2015).

⁷³ *Aristocracia y plebe en Lima colonial, 1760-1830*.

⁷⁴ Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*.

⁷⁵ Maribel Arrelucea ha demostrado que los esclavos y la población negra libre ejercían actividades muy similares y se confundían con el resto de los grupos sociales; incluso muchos esclavos vivían en un régimen de semilibertad, residiendo lejos del control de los amos. Véase *Replanteando la esclavitud. Estudios de etnicidad y género en Lima borbónica* (2009).

públicas eran algunos de los aspectos básicos que construían la noción de honor.

Acerca de la estructura social de Lima colonial los datos que tenemos son muchas veces aproximativos; no se realizaron recuentos confiables de la población de la ciudad sino hasta fines del siglo XVIII.⁷⁶ En 1700 se levantó un censo de tipo militar, destinado a reconocer la capacidad de armar milicias urbanas en Lima —principal método de defensa del virreinato hasta esa fecha—, razón por la que el recuento sólo registró los tres grupos principales de la ciudad: negros, españoles e indios, más un grupo producto del mestizaje: los mulatos. ¿Es que no hubo otros grupos mestizos? No parece que éste sea el caso. Otra posibilidad es que se haya registrado a los grupos mezclados racialmente dentro de los tres troncos principales de la población; es decir, que se haya inscrito como negros a los mulatos, zambos, chinos y pardos, y como indios a los mestizos (o tal vez como españoles), etcétera.

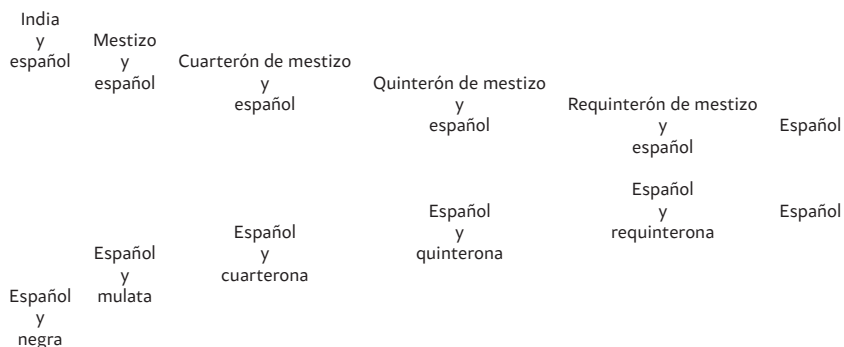
Una evidencia de la manera en que las clasificaciones raciales podían evolucionar se puede ver en los anteriormente citados “cuadros de castas”, los cuales operaban bajo un par de principios: las mezclas que permitían el retorno a lo español y las que se alejaban de él.

La idea de este mecanismo, como señala Juan Carlos Estenssoro,⁷⁷ era que el producto biológico de cierto tipo de mezclas podía reincorporarse al sector prestigioso (español) por medio de uniones sucesivas con españoles. Así, tanto partiendo de la mezcla de indio y español, como de la español y negro, es posible “blanquearse” si es que los interesados se unían con la pareja adecuada. Pero, siempre siguiendo a los cuadros de castas, había mezclas que no tenían como resultado ese final. Por ejemplo, la mezcla de indio y negro producía zambos (a veces también se les denomina chinos); este tipo de unión, como puede suponerse, no contaba con mucho prestigio en la sociedad. Lo mismo ocurría con la mezcla de mulato con negro, cuyos hijos no tenían buena consideración social. Este tipo de ordenamiento establecía una gradación que tenía su expresión concreta en las denominaciones raciales. Así, en teoría, resultaba socialmente mejor ubicado quien

⁷⁶ Agradezco a Francisco Quiroz el haberme proporcionado los datos correspondientes a 1600 y 1614.

⁷⁷ Juan Carlos Estenssoro, “Los colores de la plebe: razón y mestizaje en el Perú colonial” (1999).

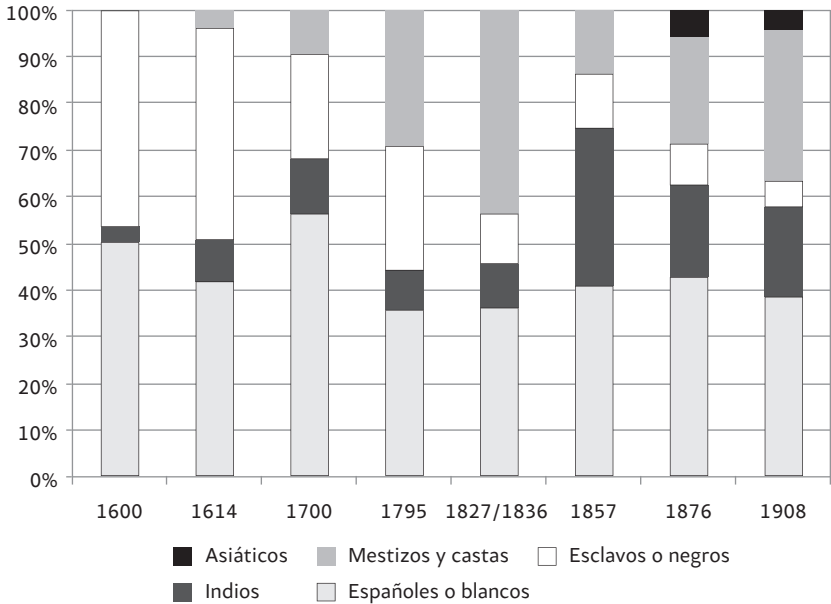
Figura 4. Evolución de las denominaciones raciales en los cuadros de mestizaje del virrey Amat



poseía una etiqueta racial más cercana al español, tal como se puede observar en la figura 4.

Esta manera de estructurar la sociedad colonial aparentemente se consolidó hacia el siglo XVIII, momento en que las fuentes de tipo censal comenzaron a registrar de manera más consistente el dato racial en términos de mestizos y castas. Una evidencia de este proceso la podemos observar en las cifras que se pueden obtener para la ciudad de Lima, donde podemos ver que el registro del mestizaje es mucho más cuidadoso a partir del siglo XVIII. Evidentemente, dos aspectos coinciden para darle sentido a este hecho: la densidad del mestizaje, que a dos siglos de la fundación de la ciudad ya dejaba marcas profundas en el espacio urbano, y el desarrollo de una concepción social más fina respecto al honor y su relación con la filiación racial (etiquetas raciales).

Para analizar la gráfica 1.2, debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones. En primer lugar, para comparar los datos he tenido que reunir algunas categorías; por ejemplo, hubo que sumar en una sola variable a los esclavos y negros libres, con la advertencia de que no todos los esclavos eran registrados como negros, pues también existían con esa condición mulatos, zambos, etcétera. En segundo lugar, para resaltar la presencia de las castas y mestizos los he agrupado juntos, dado que representan los resultados de la supuesta mezcla racial de los tres grupos principales: español, negro e indio. En tercer lugar, reuní la clasificación “español”, de origen colonial, con la categoría “blanco” que se anota en los censos republicanos. Cabe señalar que en

Gráfica I.2. Población por filiación racial en Lima (1600-1908)

Fuentes de la gráfica: Alberto Flores Galindo, *Aristocracia y plebe en Lima colonial* (1991:83); E. W. Middendorf, *El Perú* (1973 [1893] I:167); Manuel Atanasio Fuentes (ed.), *Censo general de la República del Perú formado en 1876. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua* (1878 VI:301); Humberto Rodríguez Pastor, *Herederos del dragón. Historia de la comunidad China en el Perú* (2000:117); Ministerio de Hacienda, *Resumen del censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 17 de diciembre de 1920* (1927:118-124); Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística general de Lima* (1858: 619), y Junta Departamental de Lima Pro-Desocupados, *Censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 13 de noviembre de 1931* (1932:93).

esta última también se considera a los extranjeros residentes de origen europeo que llegaron a Lima en la segunda mitad del siglo XIX. Por último, los asiáticos corresponden a la población china y japonesa, que llegó al Perú desde mediados del siglo XIX, en el caso de los chinos, y a principios del siglo XX, en el de los japoneses.

En cuanto a las cifras, el censo publicado en 1836 se encuentra envuelto en la polémica; tradicionalmente se había considerado que en ese año se realizó este recuento, pero Paul Gootenberg demostró

que las cifras de este año son una simple copia de los resultados de una encuesta realizada en 1827, razón por la cual lo fechamos en ese momento.⁷⁸ Para 1600 y 1614 las cifras son aproximativas, pues provienen de informes de virreyes y arzobispos, en los que la referencia a mestizos y castas sólo se consigna en el dato de 1614; únicamente a partir de 1700 aparece el dato de manera mucho más frecuente.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX disminuyó la población registrada en los tres grupos principales (español, negro e indio). Así, en 1600 este conjunto representaba el 100% en 1614; 96% en 1700; 71% en 1795; 56% en 1827; 86% en 1857; a partir de aquí desciende: 71% en 1876; 71% en 1891;⁷⁹ 63% en 1908; 55% en 1920, y 43% en 1931.⁸⁰ La disminución de estos tres grupos se hace evidente a partir de 1876, mientras que aumentan significativamente las castas y mestizos. Un aspecto que se debe resaltar es que, salvo en los siglos XVI y XVII, la proporción de españoles en la colonia, y blancos en la época republicana, a duras penas sobrepasó el 40% del total.⁸¹ En general, los blancos, indios y negros disminuyeron constantemente su importancia relativa en la ciudad, tomando como punto más alto el año 1857. Es decir, se podría afirmar que partiendo de la segunda mitad del siglo XIX, de acuerdo con las cifras mostradas, la población registrada como mestiza se convirtió en la más característica de la ciudad. Así, se puede ver que los mestizos y castas evolucionaron de la siguiente manera: 4% en 1614; 10% en 1700; 44% en 1827; 14% en 1857; 23% en 1876; 25% en 1891;⁸² 32% en 1908; 42% en 1920 y 52% en 1931. De acuerdo con los registros, la sociedad limeña iba en camino de eliminar las diferencias raciales a partir de mediados del siglo XIX, (finalmente todos serían mestizos); pero tal afirmación es inexacta.

⁷⁸ Paul Gootenberg, *Población y etnicidad en el Perú Republicano (siglo XIX). Algunas revisiones* (1995).

⁷⁹ Datos reelaborados a partir del texto de Juan José Pacheco Ibarra, "Un documento poco estudiado para la demografía de Lima: el Censo de 1891" (2011).

⁸⁰ No he incluido el Censo de 1940, dado que en el resumen se muestran en conjunto los datos de blancos y mestizos.

⁸¹ Es más, en 1931 se observa el porcentaje más bajo de blancos registrado en la historia de la ciudad: 34.4%. El más alto se registró en 1700: 57 por ciento.

⁸² Juan José Pacheco Ibarra, "Un documento poco estudiado para la demografía de Lima: el Censo de 1891" (2011).

Los censos muestran un proceso en doble dirección. Mientras que en ese mismo rango de tiempo la población registrada como blanca se mantuvo bordeando el 40%, los registros que disminuyen continuamente corresponden a los indios y negros. Por ejemplo, en el caso de los indios, pasaron de 34% en 1857 a 20% en 1876; 18% en 1891; 19% en 1908; 11% en 1920, y 6% en 1931. Por su parte, los negros pasaron del 11% en 1857 al 9% en 1876; 7.2% en 1891; 5% en 1908, 4% en 1920, y 3% en 1931. Es decir, cada vez se registra menos población percibida como negra o indígena, y más como mestiza, que era una categoría intermedia.

Esto adquiere mayor coherencia al relacionarlo con dos procesos simultáneos: en primer lugar, la difusión de una ideología de corte hispanista, que fue abrazada por el Estado peruano, la cual señalaba que el proceso de mestizaje se efectuó en el origen mismo de la conquista y que le dio al Perú su sello particular.⁸³ Como parte de este proceso político es posible que cada vez mayor número de ciudadanos prefirieron ser registrados en esa categoría, antes que en las de negro, indio o asiático. En segundo lugar, ese mestizaje era aceptado en términos de “blanqueamiento”, es decir, en función de la posibilidad de alejarse del fenotipo negro o indígena. Desde esta perspectiva la categoría mestizo era lo suficientemente ambigua como para que los individuos pudieran aspirar a ser clasificados posteriormente como blancos o, simplemente, evitar el deshonor de ser registrados como indios o negros. Esto también puede verse reflejado en el censo de 1940, donde se reunió en una sola categoría a mestizos y blancos, que sumaban el 91% de los habitantes de la ciudad.⁸⁴

¿Lo anterior incide en la relación entre estos colores de piel y los elementos de bajo estatus asociados a ellos? Como veremos después, esto es lo más probable. De ser correcta esta posibilidad el Censo de 1860 nos estaría señalando el momento en que se consolidó esa relación. Así, la población de Lima a partir del siglo XVIII estuvo caracterizada tanto por el incremento del mestizaje como por la consolidación paulatina de una estructura social que relacionaba directamente el color

⁸³ Véase Marisol de la Cadena, *Indígenas y mestizos. Raza y cultura en el Cusco* (2004:29-37).

⁸⁴ Ministerio de Hacienda y Comercio, *Extracto Estadístico del Perú. Preparado por la Dirección Nacional de Estadística* (1940:30-31).

de piel con el estatus del individuo; es decir, el “blanqueamiento” o “ennegrecimiento”.

Los mestizajes

Desde su aparición en tierras americanas el mestizaje se convirtió en un factor que dinamizó a la sociedad. Como señala S. Gruzinski, la palabra *mestizaje* es en sí misma ambigua, dado que su significado nos remite a “juntar” o “yuxtaponer”. No es clara en cuanto al tipo de realidad que encierra, y se podría llegar a suponer que se trata del contacto de dos realidades homogéneas y no contaminadas, de dos razas separadas.⁸⁵ El mestizo en general no tenía, en principio, un lugar determinado en la sociedad americana,⁸⁶ por esta razón no se identifican fácilmente sus manifestaciones culturales, dada su heterogeneidad. La carencia de un estatus legal definido, unido a un origen frecuentemente ilegítimo, convirtió a la mezcla racial en un elemento corrosivo del sistema;⁸⁷ por ello el mestizo sólo existió como persona, no hubo una conducta o una cultura específicamente mestiza.⁸⁸ Se debe tratar de establecer la forma en que se compartieron las situaciones, lugares de encuentro, “lenguas, gestos” que hicieron posible la unión sexual expresada en las etiquetas raciales.⁸⁹

⁸⁵ Serge Gruzinski, *El pensamiento mestizo* (2000:42).

⁸⁶ Carmen Bernand señala que “los mestizos escapan al determinismo étnico, por dos razones principales: la variabilidad de sus estatus, puesto que al cabo de dos o tres generaciones ya se pierde la memoria de la mezcla inicial [...] la otra razón es que los mestizos nunca formaron una ‘nación’ en el sentido colonial del término, es decir, una comunidad específica con sus derechos y deberes”. “De lo étnico a lo popular: circulaciones, mezclas, rupturas” (2006:11).

⁸⁷ Magnus Mörner, *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial* (1974:37). Véanse también Pilar Gonzalbo, “Familia y convivencia en la ciudad de México a fines del siglo XVIII” (2001); José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas* (1999), y especialmente el brillante ensayo de Gonzalo Aguirre Beltrán, “Los símbolos étnicos de la identidad nacional” en su *Obra polémica* (1992).

⁸⁸ Osvaldo Silva Galdames, *Familia, matrimonio y mestizaje en Chile colonial* (1990).

⁸⁹ Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, “Criollos, mestizos e indios: etnias y clases sociales en México colonial a fines del siglo XVIII” (1994:43-44).

La aparición de las mezclas raciales significó la irrupción de un sector de la población que se convirtió en intermediario de los tres grupos principales de la población (español, indio y negro). De allí que su comprensión resulte problemática, dado que no nos enfrentamos a un conjunto monolítico sino, por el contrario, a un espacio intermedio, de cruces y de intercambios, lugar habitado por “pasadores [...] que transitan entre los grandes bloques que nos gusta identificar”. Pero el mestizaje no es desorden, es una dinámica, una fuerza creadora que predomina en la naturaleza, una “reacción de supervivencia [...] un esfuerzo de recomposición de un universo fragmentado y al mismo tiempo adecuación al nuevo marco”.⁹⁰ Le correspondió inicialmente al mestizo, especialmente al hijo de español e india, llenar las funciones sociales intermedias entre señor y siervo.⁹¹ Incluso los mulatos se encargaron de ser intermediarios entre los indios productores de sustancias mágicas y los españoles que buscaban sacar provecho de ellas.⁹²

No es exacto, como se sostenía décadas atrás, que la Corona española viera con buenos ojos la mezcla racial;⁹³ por el contrario, la me-

El poeta cubano Gastón Baquero lo dice de manera tierna: “mulato quiere decir que una pareja humana saltó por encima de los prejuicios, faltó a la ley de la raza, a la ‘pureza’ [...] es un caos en miniatura”, *Indios, blancos y negros en el caldero de América* (1991:83).

⁹⁰ Serge Gruzinski, *El pensamiento mestizo* (2000:48).

⁹¹ Alejandro Lipschutz, *El problema racial en la conquista de América y el mestizaje* (1962:257). Véanse también Antonio Rubial García, *La plaza, el palacio y el convento* (1988:35) y Guillermo Bonfil, “Sobre la ideología del mestizaje (O cómo el Garcilaso Inca anunció, sin saberlo, muchas de nuestras desgracias)” (1995).

⁹² Georges Baudot, “Sociedad colonial y desviaciones. Marginalidad y resistencia cultural en el México de los virreyes” (1998:88).

⁹³ Rodolfo Barón de Castro afirma que en realidad nunca hubo trabas legales a los matrimonios interétnicos y que se aplicó una política fomentadora del cruce indo-hispano, en “Política racial de España en Indias” (1946); José Antonio Calderón Quijano opinaba de la misma manera: “Población y raza en Hispanoamérica” (1970:735). No hay que confundir lo ocurrido en América, las uniones que incluían concubinato e hijos ilegítimos, como también matrimonios interétnicos, con los intereses de la Corona. Si bien es cierto que no se castigaba, por no ser de su competencia, al matrimonio interétnico, sino al concubinato, tampoco es menos cierto que la Corona en varias oportunidades

trópoli emitió disposiciones que buscaban evitar el aumento de mestizos en las ciudades coloniales. Con mucha razón R. Konetzke afirma que la legislación toleraba pero no promovía el matrimonio mixto, “nunca fue la tendencia de la política colonial españolizar a los indios por la fusión de razas”.⁹⁴ Otro pionero en estos temas, Magnus Mörner, menciona que desde el siglo XVI se temió la unión de indios y negros, a tal punto que Martín Enríquez, virrey de la Nueva España, pidió a Felipe II que solicitara al Papa la prohibición estricta del matrimonio afro-indio, “o por lo menos una declaración inequívoca de que los hijos de tales uniones serían automáticamente esclavos”; el rey no aceptó la propuesta, pero determinó que se promoviera el matrimonio de negros con mujeres de su grupo, puesto que cuando se casaban con indias, según su opinión, los hijos heredaban los vicios y no las virtudes de ambos.⁹⁵

La mezcla racial fue desde siempre uno de los rasgos fundamentales de la vida urbana colonial americana, viajeros y funcionarios fueron testigos de la variedad de fenotipos y de lo colorido de la vida citadina; pero este vistoso mundo no necesariamente se percibió de manera folclórica o amena. La relación que se estableció desde el principio incidió en el vínculo entre ilegitimidad y mestizaje; los estudios al

manifestó su preocupación por el crecido número de mestizos en América. Hay que recordar que el artículo de Barón de Castro se publica inmediatamente después del final de la Segunda Guerra Mundial y de las atrocidades del régimen nazi, frente al cual la política española en América queda como extraordinariamente benéfica.

⁹⁴ Richard Konetzke, “El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la época colonial” (1946:229).

⁹⁵ Magnus Mörner, *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial* (1974:27). C. E. Marshall, en “The Birth of the Mestizo in New Spain” (1939), ya había hecho notar este punto. Numerosas disposiciones acerca de lo nocivo de las mezclas se encuentran en Richard Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica. 1493-1810* (1952). En 1778 en la Audiencia de México se sostenía que cuando algún indio pensaba casarse con negra o mulata, los párrocos deberían dar una advertencia a los novios y padres acerca del peligro de la unión, que afectaría a la descendencia. Se pensaba, además, que en caso de una rebelión india las castas no serían leales a la Corona. Véase Magnus Mörner, *Race Mixture in the History of Latin America* (1967:39-43).

respecto muestran, por ejemplo para el caso de la ciudad de México, una tasa de ilegitimidad, en 1782, de 36% para mestizos y castizos, mientras que para los mulatos y castas esta cifra se eleva a 53%. En comparación, los españoles tenían un promedio de 24% de ilegitimidad y los indios de 33%.⁹⁶ Para el caso limeño colonial, en el mismo periodo, tomando como base una muestra entre 1795 y 1820 de los registros parroquiales de Santa Ana, San Marcelo, San Sebastián y Santiago del Cercado, tenemos que 20% de los españoles, americanos o peninsulares, eran de origen ilegítimo, mientras que las castas tenían esa calidad en 48% y los indios en 31%.⁹⁷ Un aspecto común en estos ejemplos es que los españoles siempre tienen las menores tasas de ilegitimidad y las castas las mayores, datos que respaldan la percepción sobre su origen infame. Hay que recordar que los estereotipos, positivos o negativos, no surgen del vacío, sino que toman rasgos particulares como generalidades que pueden ser extendidas totalmente al grupo. Existió una relación estrecha entre negros y castas (población no blanca) e ilegitimidad. Así se fue construyendo el estereotipo del no-blanco, igualmente deshonoroso.

La percepción negativa acerca de los más pobres en Lima partía de la definición de ésta como una ciudad mestiza; son abundantes las referencias de esta percepción, por lo menos, desde fines del siglo XVIII. Por ejemplo, en 1797 el poeta andaluz Esteban Terralla y Landa describió la “grande multitud de pelos” que habitaba las calles de Lima, cuya muestra incluía indios, zambos, mulatos, chinos, mestizos y negros.⁹⁸ Hacia fines del siglo XIX E. W. Middendorf sostenía que la presencia de la sangre negra e indígena se detectaba específicamente en la constitución del cabello —hasta hoy una de las obsesiones limeñas, a juzgar por el número de estéticas dedicadas a su cuidado⁹⁹—, siendo éste sensiblemente diferente en función de la proporción do-

⁹⁶ Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820* (1992:139).

⁹⁷ Jesús Cosamalón Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999:cap. III).

⁹⁸ Esteban Terralla, *Lima por dentro y por fuera* (1978 [1797]:12).

⁹⁹ De acuerdo con el diario de negocios *Gestión*, existen en Lima más de 15 000 estéticas para una población de más de ocho millones, lo cual significa que aproximadamente existe un centro de belleza por cada 500 habitantes, la mitad de los cuales opera en condiciones informales. Véase <http://gestion.pe/>

minante de algunas de las fuentes originales: “el pelo del indio es grueso y tieso, el pelo del negro convierte al pelo europeo en pequeños bucles, pero con el pelo indio se vuelve ondulado y casi lacio”.¹⁰⁰ Aunque es anterior cronológicamente, Max Radiguet, marino francés presente en Lima hacia la década de 1840, se había percatado de la limeñísima costumbre de denominar “gente de medio pelo” a aquellos que no podían ser apropiadamente clasificados como negros e indios, pero que tampoco eran blancos.¹⁰¹ El marino los definía como “cholos y zambos; el primero de ellos melancólico, dulce, indolente, tímido y resignado, el segundo burlón, duro, vigoroso y cuya fisonomía nada tiene de simpática”. Esta población era considerada de carácter apático y sólo retomaba su vivacidad en las fiestas, en las cuales convivían la multiplicidad de colores de piel en la que “sólo el ojo ejercitado de los habitantes del país puede distinguir infaliblemente el tipo original de los diferentes individuos”.¹⁰² Una cuestión que salta a la vista en estos testimonios es la relación entre el tipo de cabello y la denominación racial, en medio de una sociedad donde los intercambios entre individuos se habían multiplicado con la abolición de la esclavitud y la llegada de asiáticos y europeos. La definición de Lima como una ciudad mestiza fue una constante a lo largo del siglo XIX; Johan Jacobo von Tschudi, a finales de la década de 1830, sostenía que en Lima se podían ver “desde la criolla totalmente blanca, hija de padres europeos, hasta el negro congolés de color ébano, [todos] están representados en un espacio limitado. Todos los tonos de piel, modificados también con el color bronceado de los indios”.¹⁰³ Años después, en 1852, un marino sueco fracasó en su intento de tratar de comprender la “raza” de una mujer que apaciblemente bañaba a su hijo y que además se encontraba

empresas/lima-existen-15-mil-centros-belleza-43-son-informales-2058975 (fecha de consulta: 21-1-2014).

¹⁰⁰ *El Perú* (1973 [1893] I:144).

¹⁰¹ El literato Ricardo Palma en la tradición “Un capítulo de frailes”, publicada en la tercera serie de las *Tradiciones peruanas*, señala que en torno al convento agustino en medio de un conflicto por la elección de superiores, “todo Lima, nobles y plebeyos, matronas y damiselas, *gente de medio pelo y de pelo entero*, se agrupaba en las calles vecinas al convento”; *Tradiciones peruanas* (1893:141). (El énfasis es mío).

¹⁰² *Lima y la sociedad peruana* (1971:12, 69 y 72).

¹⁰³ *Testimonio del Perú* (1966:104).

“lavando unas prendas inmundas”, el marino sólo pudo afirmar que la raza de la mujer era indescifrable.¹⁰⁴ Evidentemente en la segunda mitad del siglo XIX el asunto no se simplificó; por el contrario, se hizo más complejo con la llegada de la servidumbre china, que agregó una pieza más a este abigarrado mosaico. Por ejemplo, el barrio chino de la calle Capón no estuvo habitado únicamente por asiáticos, sino también se encontraban cholos, negros y “hasta algunos franceses”.¹⁰⁵ Incluso la “cultura del opio” no era practicada únicamente por los chinos, pues hay evidencia de que otros grupos de la población limeña se unieron a esta costumbre;¹⁰⁶ por ello no era extraña la mezcla racial entre chinos, negros y cholos.¹⁰⁷

Asimismo, Juan Espinosa en 1855 señalaba que los cruces de razas eran tan frecuentes que

no es fácil deslindarlos donde habitan juntos indios, africanos, asiáticos, europeos, malayos y de las cinco partes del mundo, donde una negra tiene un hijo de europeo y una blanca de otro africano, y que de este cruzamiento sale un color y facciones tan indefinidas como el color de la reunión de todos los colores de una paleta de pintor. La única, la sola distinción racional en esta *Babel de castas* es la moralidad, inteligencia y buen porte de cada individuo y de cada pueblo, lo demás es absurdo.¹⁰⁸

Este tipo de afirmaciones constituye una constante desde el mundo virreinal. Es frecuente encontrar aseveraciones acerca de la infinidad de mezclas raciales en Lima, de manera que el cruce “hasta el infinito” se encuentra también en los textos de viajeros colonia-

¹⁰⁴ C. Skogman, “El Perú en 1852” (1967:118).

¹⁰⁵ Fernando de Trazegnies, *El país de las colinas de arena* (1994), citado por Fanni Muñoz, *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920: la experiencia de la modernidad* (2001:158).

¹⁰⁶ Fanni Muñoz, *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920: la experiencia de la modernidad* (2001:62).

¹⁰⁷ Humberto Rodríguez Pastor, *Herederos del dragón. Historia de la comunidad China en el Perú* (2000:340).

¹⁰⁸ Político de origen uruguayo, residente en Lima y que escribió el *Diccionario para el pueblo. Republicano, democrático, moral, político y filosófico* (1855: 134-135). (Las cursivas son mías).

les.¹⁰⁹ Por ello los viajeros franceses entre 1860 y 1874 llamaron a Lima la *Babel del siglo XIX*, dado que la multitud de mezclas raciales los desorientaba y disgustaba, tal como la variedad de lenguas confundía a los habitantes de la ciudad bíblica.¹¹⁰ Sin embargo, a diferencia de la mítica urbe, en la Babel andina la variedad racial no ocasionó una multiplicidad de pueblos inconexos entre sí, ni una fragmentación que ejerciera de fuerza centrífuga.

Así, a pesar de los diversos cambios que ocurrieron durante la segunda mitad del siglo XIX el carácter mestizo y plebeyo de la ciudad fue una constante que no siempre agradó a las autoridades o elites. De manera similar a lo que ocurría a inicios del siglo XIX, en 1878 un viajero decía que en Lima se “encuentran todos los matices de piel imaginables”.¹¹¹ Esto no era del agrado de las elites porque una de las condiciones necesarias para la consolidación de un proyecto político liberal residía en la construcción de una población homogénea,¹¹² capaz de ser un pueblo con una identidad definida y contrastable con otras.¹¹³ Middendorff, por ejemplo, sostenía que la población de Lima era tan variada que si

una tarde de verano uno se detiene en los descansos del puente, sobre los pilares y contempla a todas las cabezas de oscuro color sucio sin lavar, con su desarreglado cabello y sus escuálidos cuerpos vestidos con trajes raídos, mugrientos y llenos de polvo, uno se imagina estar viendo desfilar los despojos del género humano.¹¹⁴

Es decir, no eran sólo “oscuros” o mezclados racialmente, sino pobres y sucios. La miseria en Lima es identificada por este autor con

¹⁰⁹ Jesús Cosamalón Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999:36).

¹¹⁰ Pablo Macera, *Los viajeros franceses en el Perú republicano* (1976:142).

¹¹¹ Edmundo Cotteau, “Lima en 1878” (1935:303).

¹¹² Problema que se encuentra planteado desde finales del siglo XVIII. Véase Juan Carlos Estenssoro, “La plebe ilustrada: el pueblo en las fronteras de la razón” (1996).

¹¹³ Véase el caso chileno y su éxito en la creación de tal homogenización, en Bernardo Subercaseaux, “Raza y nación: el caso de Chile” (2007).

¹¹⁴ E. W. Middendorff, *El Perú* (1973 [1893] I:167).

la mezcla racial y lo no blanco,¹¹⁵ haciendo coincidir el color de la piel, producto del mestizaje, con el estatus de los individuos. Cabe anotar que a pesar de que algunos rasgos de esta descripción son comparables a los existentes en otros lugares (desnudez, suciedad, miseria), no aparece una única palabra para designar a todo este conglomerado humano. Se puede pensar en el término *plebe*, pero éste no es de uso exclusivo en el Perú, como sí lo son *lépero* o *roto* en México y Chile respectivamente, tal como Alberto Flores Galindo lo hizo notar.¹¹⁶ Por ejemplo, Juan de Arona¹¹⁷ sostenía en 1884 que era un error pensar que *cholo* designase al pueblo peruano como “en México y en Chile cuando se dice lépero y el roto. El cholo aquí no es más que un individuo del pueblo, o de la sociedad o de la política.”¹¹⁸ Incluso en la definición de un término racial como *sacalagua*, Arona señala que ésta era una de las infinitas castas que existían, que podía contener piel blanca y ojos azules, pero que un ojo aguzado, criollo, “descubre que en lo blanco hay algo de mustio y como de sucio, en lo azul algo como de aguado y en lo rubio algo y hasta tres muchos de pasado [...] algunos pretenden que etimológicamente quiere decir esto: saca el agua del bautismo y se verá que no eres sino mezclado.”¹¹⁹ En Lima decimonónica, a diferencia de otros lugares mencionados, las descripciones basadas en el color de la piel eran aún más útiles que agrupar a las diversas razas y pobres en una sola categoría; es decir, era aún más ilustrativo asociar la raza con la clase: era más convincente hablar de blancos, negros, indios, zambos, mulatos y chinos que pensar en una sola categoría que los agrupara a todos.

¹¹⁵ Bajo este concepto vamos a agrupar a la población que no era considerada o registrada como blanca. En ella se incluye a las personas de origen indígena (indios, cholos y mestizos), los afrodescendientes (negros, mulatos, zambos, chinos, cuarterones, etcétera) y los asiáticos (chinos).

¹¹⁶ *Aristocracia y plebe colonial, 1760-1830* (1984:180). Para Chile véase Alejandra Araya, *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial* (1999), y para México, Dennis Nodin Valdés, *The Decline of the Sociedad de Castas in Mexico City* (1978).

¹¹⁷ Seudónimo de Pedro Paz Soldán y Unanue.

¹¹⁸ Citado por Gonzalo Portocarrero, “El fundamento invisible: función y lugar de las ideas racistas en la República Aristocrática” (1995:252).

¹¹⁹ Juan de Arona, *Diccionario de peruanismos* (1884:447).

Por ello el mismo Middendorff menciona que la falta de una raza homogénea en el Perú era la causa de que los peruanos no conformasen un pueblo, sino “sólo forman una población”. De allí que, según él, la escuela fiscal resultaba una verdadera muestra de ese infinito de razas:

cientos de pequeños muchachos y muchachas sentados en las bancas de clase constituyen un muestrario de todos los matices posibles; unos chicos negros como el carbón y otros con sus cabellos muy rubios, descendientes de alemanes o ingleses y en torno a ellos la gran masa de cabecitas crespas o ensortijadas, con caritas claras u oscuras.¹²⁰

La descripción de Middendorff es semejante a la estructura fundamental de los “cuadros de castas”, en los que los extremos básicos estaban constituidos por lo que era percibido como piel de color blanco y negro.¹²¹ No es casual que, más de un siglo después de elaborados estos cuadros, esta fórmula descriptiva aún resulte útil; por ello en fechas posteriores al periodo colonial aún se repetía la clasificación de castas que se encuentra en autores como Gregorio de Cangas,¹²² Hipólito Unanue¹²³ o William B. Stevenson.¹²⁴ Tal era el caso de Skogman, marino sueco citado anteriormente, quien por causa de su desconcierto para clasificar a las variedades raciales limeñas no encontró mejor solución que afirmar que “las clases bajas del Perú están formadas principalmente por razas mestizas”; luego citó como referencia clasificatoria la lista establecida por W. B. Stevenson tres décadas atrás.¹²⁵ Por ello las clasificaciones raciales en Lima dependían de quién las hacía y para qué las hacía.¹²⁶ Middendorff sostiene que, para un caso

¹²⁰ E. W. Middendorff, *El Perú* (1973 [1893] I:144).

¹²¹ Juan Carlos Estenssoro, “Los colores de la plebe: razón y mestizaje en el Perú colonial” (1999).

¹²² Gregorio de Cangas, *Descripción en diálogo de la ciudad de Lima entre un peruano práctico y un bisoño chapetón* (1997 [1770]).

¹²³ Hipólito Unanue, “Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias” (1914 [1806]).

¹²⁴ William Bennet Stevenson, “Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú” (1971).

¹²⁵ C. Skogman, “El Perú en 1852” (1967:123).

¹²⁶ Carmen Bernand describe las dificultades para clasificar la realidad social de América y cómo desde el principio se concibió al mestizo como degenerado. “De lo étnico a lo popular: circulaciones, mezclas, rupturas” (2006).

aparentemente exento de ambigüedades como ser considerado blanco, por el color de la piel, conformación del rostro y cabello, había muchas personas que podrían ser consideradas de ascendencia europea, pero

hay un regular número de personas cuya piel no puede de ninguna manera aspirar a ese color, pero que sin embargo, tomarían a mal —por lo menos los miembros femeninos de sus familias— si no se les considera entre los blancos [...] gente que por su fortuna, por su influencia política o por talento ocupan una prominente situación social y a quienes, por cortesía, nadie incluye entre los mestizos aunque tengan más de indígena que de español.¹²⁷

Este pensamiento se difundía en una sociedad en la que con cada vez mayor claridad la apariencia física se convertía en clave para la identificación racial. Por ejemplo, para Max Radiguet los negros de la ciudad eran definidos no sólo por su color de piel o su “cabellera lanuda, las mismas narices aplastadas, las mismas bocas toscas y avanzadas en hocico”, sino por la ausencia de dotes físicos y espirituales, entre ellos, la falta de inteligencia, la parsimonia, el carácter violento, etcétera, de manera que “la suma de sus virtudes no equilibra la de sus vicios”.¹²⁸

Así, podemos ver cómo a lo largo del siglo XIX los viajeros y diversos testimonios de la época muestran una ciudad que se percibe como mestiza, característica que le dio a Lima un rostro tan variado como indescifrable. De allí que quizá sea más apropiado hablar de mestizajes, en plural, dado que no existió sólo un camino por el cual éstos se desarrollaron. Sin embargo, un aspecto común a varios de los testimonios citados es la consideración de que aquellos percibidos como poseedores de una piel diferente a la blanca no eran miembros honorables de la sociedad, eran percibidos como inmorales, inmundos e indecentes y, por lo mismo, pertenecían a las esferas más bajas de las jerarquías sociales. Por otro lado, en la cita de Middendorf se puede notar que para ser percibido como blanco no era imprescindible contar con ese color de piel; sin embargo, sí era necesario contar con atributos tales como educación, honor y buena situación económica para que el entorno social aceptase a alguien como blanco. Así, los

¹²⁷ E. W. Middendorf, *El Perú* (1973 [1893] I:144).

¹²⁸ Max Radiguet, *Lima y la sociedad peruana* (1971:76).

factores que podemos considerar de clase se cristalizaban en el color de piel.¹²⁹

Las castas de la ciudad, mestizos en términos generales, fueron acusadas de tomar parte fundamental en la corrupción de las costumbres, en una repetición de ideas que se pueden rastrear a lo largo de una franja de tiempo que va por lo menos desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XX.¹³⁰ Los mestizos eran definidos como viciosos porque no podían sustraerse de la herencia maligna que provenía de su condición racial mezclada; Fanni Muñoz cita a Luis Antonio Eguiguren, quien afirmaba en 1915 que la holgazanería y debilidad de carácter de los peruanos eran ocasionadas por la herencia de los tres componentes raciales que la conformaban: blancos, negros e indios.¹³¹ Así, el mestizaje en el Perú nunca dejó de ser percibido como un factor de corrupción moral y social. Antes de la guerra, el poeta Federico Flores y Galindo señalaba que en Lima se decía que “siempre al infiel marido el hijo de una negra es parecido”;¹³² Pablo Patrón, personaje de principios del XX, consideraba que los negros —hablando de Lima antigua— eran “ardientes amigos de hacer gala de sus vicios y crímenes [...] y los zambos algo insolentes”.¹³³

Es interesante anotar que algunos personajes, como Juan Espinosa, elaboraron una defensa del mestizaje, en favor de la generación de una raza única. Así, él señalaba que sería mejor que todas las razas se unificaran en una, pero la influencia del medio ambiente hacía imposible

¹²⁹ Se asume aquí *factores de clase* en el sentido de aquellos elementos adquiridos y no adscritos que permiten la diferencia entre conjuntos de individuos; por ejemplo, la educación, la actividad económica, la riqueza, etcétera. Estos elementos le permiten al individuo un estatus social que se refleja en el honor, acceso al mercado o, como veremos en el caso limeño, la posesión de un color de piel de prestigio. Para una ampliación de estas ideas véase Anthony Giddens, *Sociología* (1992:241-246).

¹³⁰ Para una revisión de los diversos criterios que se han aplicado en Hispanoamérica para comprender el mestizaje, véase Chantal Caivallet y Martin Minchom, “Le Metis imaginaire: idéaux classificatoires et strategies socio-raciales en Amerique latine (XVI^e-XX^e siecle)” (1992).

¹³¹ *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920: la experiencia de la modernidad* (2001:65).

¹³² *Salpicón de costumbres nacionales. Poema burlesco* (1966 [1872]:27).

¹³³ Pablo Patrón, *Lima Antigua* (1935:10).

tal ideal. Sin embargo, reiteraba que en Lima se habían mezclado todos los grupos, por ello la pretensión de “pertenecer más a una que a otra, es una especie de quijotería, tanto más ridícula, cuanto que, en una misma familia se encuentran hermanos muy blancos y muy negros, muy crespos y muy lacios, muy narigones y muy ñatos, muy inteligentes y muy estúpidos”.¹³⁴ Espinosa rechazaba la supremacía de alguna raza, afirmando que “la virtud honra la raza” y que la única tara que afectaba la condición humana era la esclavitud, que afligía por igual a cualquier grupo racial al influir en el desarrollo de su inteligencia. Por la misma época, el vicedónsul francés A. De Botmiliau sostenía que a los mestizos les correspondía asumir el rol de ser amigos de los europeos modernos, como defensores de la inmigración en oposición a la tradición española, dado que eso “fortificaría su posición política y también mejoraría la condición material de la familia blanca”.¹³⁵

Para el médico Enrique León García, a principios del siglo XX, ese continuo mestizaje también ofrecía la posibilidad de que la población de color, de origen africano e indígena, y las mezclas, pudiesen ser registradas como blancos, aunque “sólo pasan como blancos por la posición que ocupan y en virtud de sus declaraciones”. Por ello, en una opinión bastante singular para el contexto de la época, sostenía que el mestizaje entre estos tres grupos (africano, indígena y blanco, excepción hecha y enfatizada de los chinos) sería capaz de regenerar a la población: “de todo esto no puede concluirse otra cosa sino que existe un trabajo de amalgamación progresiva de todas las sangres, que conducirá a la población de Lima a adquirir un tipo mixto [...] ella [el mestizaje] es la llamada a preparar el porvenir”.¹³⁶

¹³⁴ Juan Espinosa, *Diccionario para el pueblo. Republicano, democrático, moral, político y filosófico* (1855:134-135).

¹³⁵ A. De Botmiliau, “La República peruana” (1947:215).

¹³⁶ *Las razas en Lima. Estudio demográfico* (1909:35-42 y 88). El autor citado fue médico egresado de la Universidad de San Marcos y fue uno de los primeros profesores de la cátedra de pediatría. La Sociedad Pediátrica Nacional incluso instauró un premio con su nombre y, como homenaje a su aporte en la carrera, solicitó que el 12 de noviembre, día del natalicio de León García, sea celebrado como el Día de la Pediatría. Consúltese Gamaniel Raúl Guevara Chacabana, “Aspectos históricos de la enseñanza de la pediatría y la atención de la salud infantil en el Perú” (2006).

Sin embargo, los juicios negativos acerca de los mestizos, negros e indios, se reforzaron por la constante presencia entre ellos de prácticas como el juego, que se asociaba directamente con la vagancia, embriaguez y malas costumbres, por lo que se consideró nuevamente en 1877 a este tipo de conducta como un delito.¹³⁷ Aparte de la vagancia, se consideraba al juego como una práctica común del “bajo pueblo”, compuesto por trabajadores, domésticos, obreros, etcétera; sin mencionar al carnaval, considerado el máximo exponente de las bárbaras costumbres populares que no respetaban ninguna jerarquía durante esos días.¹³⁸

Esto se agravaba, a diferencia de hoy, porque los pobres de la ciudad aún compartían las calles y barrios con los más ricos. Aunque el barrio de San Lázaro se ha considerado desde siempre un lugar principalmente habitado por castas y negros, y el Cercado un lugar de residencia indígena, no existieron, por lo menos hasta la Guerra del Pacífico, verdaderos barrios exclusivos de la elite, donde no se registren también residencias habitadas por pobres.

A pesar de todas estas evidencias, en el caso del Perú republicano son escasos los trabajos dedicados al estudio del mestizaje racial urbano, su relación con la estructura económica y los discursos políticos. Evidentemente el problema central es, como se ha señalado, que los registros ya no consignan con regularidad el fenotipo de las personas. Contamos con fragmentos que señalan la presencia de grupos racialmente mixtos en el mundo del trabajo, comercio o actividades de poca estima social en general.¹³⁹ Un texto que vale la pena sintetizar por el gran aporte que ofrece a nuestro tema, es el publicado por Sa-

¹³⁷ Véase la “estadística del vicio”, de Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística general de Lima* (1858:605-610).

¹³⁸ Fanni Muñoz, *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920: la experiencia de la modernidad* (2001:71 y 188). Véase también Rolando Rojas, *Tiempos de carnaval. El ascenso de lo popular a la cultura nacional (Lima, 1822-1922)* (2005).

¹³⁹ Aunque ya se han señalado en la Introducción los trabajos más importantes, cabe señalar que algunos de los pocos estudios destinados a estudiar los patrones matrimoniales y las mezclas raciales que se originan a partir de ellos son los de Christinne Hünefeldt, *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century* (2000) y *Paying the Price of Freedom: Family and Labour among Lima's Slaves, 1800-1854* (1994).

rah Chambers.¹⁴⁰ Esta autora estudia las articulaciones sociales y las ambigüedades de las nociones de casta y clase en el mundo colonial, retomando un debate que fue abandonado sin que se agotasen las posibilidades. Aunque no trata el caso de Lima, sino de la sureña ciudad de Arequipa, la autora señala que en este caso de tránsito de la colonia a la etapa republicana, las divisiones entre la elite y la plebe no fueron tan tajantes, por lo que existían unas “sutiles gradaciones de la riqueza y el estatus”.¹⁴¹ En Arequipa el sistema de castas, como en otras partes de América, no funcionó según los ideales; las referencias a la raza en este espacio tienden a debilitarse fuertemente, en especial debido a que las apariencias podían resultar muy engañosas y muchas personas podían hacerse pasar por españolas. Sin embargo, una clave del sistema siguió funcionando en las primeras décadas republicanas: la consolidación de lo no blanco como deshonoroso. Con esto, según la autora, surge la necesidad de “repensar el momento y proceso de surgimiento del mestizaje como base para la identidad nacional hispanoamericana”.¹⁴²

El honor en la época colonial aparece firmemente vinculado con la ausencia de sangre africana (la “limpieza de sangre”) y relacionado con el linaje y la profesión decente. Una vez que el sistema republicano logró instalarse, las nuevas fuentes de honor fueron las constituciones, las virtudes cívicas y el trabajo; pero todos estos elementos reforzaron su asociación con la piel blanca. Como señala claramente la autora, “la raza fue uno de los factores que tiñeron la percepción de quién contaba con una ética laboral apropiada”.¹⁴³ Esta propuesta coincide con la hipótesis de una relación cada vez más estrecha entre raza y clase a lo largo del siglo XIX, a pesar de la continuidad e incluso ampliación del mestizaje.

El mestizaje rechazado por la elite se identificaba cada vez más con la “gente de medio pelo”, que era “inclasificable”, que tenía costumbres indisciplinadas y era prácticamente incapaz de convertirse en el modelo de ciudadano que la modernidad requería.¹⁴⁴ El problema es que,

¹⁴⁰ Sarah Chambers, *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa* (2003).

¹⁴¹ *Ibidem*:71.

¹⁴² *Ibidem*:103.

¹⁴³ *Ibidem*:217.

¹⁴⁴ Jesús A. Cosamalón Aguilar, “El lado oscuro de la luna: un ensayo acerca de los sectores populares limeños en el siglo XIX” (2004). Carmen Bernand

aunque no se promovía oficialmente, bajo las formas políticas caudillistas y clientelistas del siglo XIX muchos de estos personajes terminaban participando de las elecciones. Así lo señala Martín Monsalve,¹⁴⁵ quien ha mostrado que, al contrario de lo que se creía, las limitaciones a la participación popular no impidieron que bajo diversas modalidades, especialmente el caudillismo y el propio desorden político, los sectores populares en Lima participaran activamente de los procesos electorales. Ulrich Mücke considera que la importancia de este sector urbano no radica en su función dentro de la estructura productiva, pues no era amenazante en los mismos términos de un proletariado sindicalizado; su valor provenía del temor que generaba, de su potencial de violencia y de la gran cantidad de personas que la integraban.¹⁴⁶

Muchos ciudadanos considerados “decentes” denunciaban estos hechos y dejaban de ejercer su derecho a votar, resistiéndose a compartirlo con quienes consideraban política y moralmente inferiores. En el proyecto civilista anterior a la guerra, la participación que puede ser considerada “popular” no existió, dado que, por ejemplo, los sirvientes domésticos, los jornaleros y otros trabajadores estaban excluidos del llamado a los ciudadanos considerados honestos. De hecho, la convocatoria se centraba en que se respetara el derecho de los llamados “verdaderos ciudadanos”, que pagaban sus contribuciones, eran jefes de talleres o propietarios. Los eventuales, los indios analfabetos urbanos y demás trabajadores callejeros estaban excluidos de participar. La pregunta entonces es: ¿cuál era la composición social de estos grupos excluidos?

4. EL “BLANQUEAMIENTO”

El mestizaje deseado era el que permitía acercarse al extendido ideal de blancura, proceso que se desarrolló al mismo tiempo que se rees-

también señala que de cierta manera la población mestiza de la ciudad tenía una mayor libertad que la gente considerada decente, o parte de ella, “De lo étnico a lo popular: circulaciones, mezclas rupturas” (2006).

¹⁴⁵ Martín Monsalve Zanatti, “Del sufragio a la sociedad civil: pánicos morales, utopías laborales, y las campañas electorales limeñas de 1850 a 1858” (2005).

¹⁴⁶ Ulrich Mücke, *Política y burguesía en el Perú. El Partido Civil antes de la Guerra con Chile* (2010:57).

estructuraban los vínculos entre los habitantes, se difundía una nueva noción de honor y continuaban los procesos de movilidad social. Fieles, al menos en el discurso, a la prédica de origen liberal, los gobiernos republicanos en el Perú optaron hasta la guerra con Chile por la creación de una participación electoral excluyente en cuanto a factores de clase (especialmente riqueza y educación) y no en cuanto a factores raciales. Por ejemplo, Francisco Laso, pintor, político liberal y escritor peruano, presentó hacia mediados del siglo XIX un cuadro en el que tres niños representaban a cada una de las razas presentes en la ciudad. Una chola, una zamba y un blanco jugando distendidamente cartas. El lienzo, con el título oficial de *Las tres razas* pero cuyo nombre original fue *La igualdad ante la ley*,¹⁴⁷ muestra, a juicio de su principal estudiosa, la contradicción entre el ideal igualitario planteado en el título y “la difícil realidad de la vida cotidiana” plasmada en el lienzo, en el que se combinaban tanto los ideales de Laso como retazos de su propia biografía.¹⁴⁸ Laso no compartía el ideal clasificatorio racial vigente en su época. Por el contrario, rechazaba enfáticamente la creación de un sistema de diferencias raciales en el Perú y sostenía la completa equivalencia entre los hombres expresada en la igualdad republicana:

todos los ciudadanos, como sucede en esta República, tienen los mismos derechos siendo mulatos, indios o blancos; si todo este conjunto de mezclas es útil alternativamente al Estado; si cada miembro de una raza ejerce, a su vez, dominio sobre las demás sin resistencia ni protesta, claro es que hay unidad en la familia peruana y que la cuestión de la divergencia y heterogeneidad social es una teoría desmentida por la práctica.¹⁴⁹

La aparente paradoja de un pintor plasmando razas y negándolas en sus escritos se resuelve, como señala Majluf, con la ingeniosa comparación que Laso hace entre los colores de la paleta de un artista y los diversos tonos de piel presentes en la ciudad. Pero también se resuelve por la creencia en un sistema social que permitía la movilidad, que facilitaba por medio de la educación y la riqueza el ascenso y el aban-

¹⁴⁷ Véase Natalia Majluf, “Estudio introductorio” (2003).

¹⁴⁸ *Ibidem*:43.

¹⁴⁹ *Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos* (2003:103).

dono de las clasificaciones raciales que dividían a los peruanos o, como señala Laso, por lo menos las volvía obsoletas.¹⁵⁰ El pintor sostenía que las razas en realidad estaban más cerca de expresar diferencias sociales y económicas antes que distinciones biológicas; por ejemplo, en el interior del país, el grupo de los blancos o caballeros se componía “como raza, de una fracción mínima que conserva la sangre pura española, de los mestizos enriquecidos, y de los indios que han tenido la gran felicidad de poseer alguna fortuna para con ella aprender a escribir y, sobre todo, para vestirse con una levita o una casaca”.¹⁵¹ De este modo, los colores de piel, que según Laso no representan razas, sólo se convertían en ellas (“blancos o caballeros”) por medio de factores como la educación o la riqueza, los cuales lograban el “blanqueamiento” de colores de piel que no serían percibidos como blancos en otro contexto. Podría añadirse que, más que defender el mestizaje, Laso parece afirmar que todos deberían tener la posibilidad de adquirir los elementos del estatus que le permitan al individuo ascender socialmente, lo cual coincide con su postura ideológica de raigambre liberal.

Tal situación, como hemos visto en la introducción, no fue única en el siglo XIX a la luz de las experiencias de varios países de América Latina. La idea de una sociedad construida bajo la ideología del *blanqueamiento* es un tema relativamente nuevo para el estudio del Perú del siglo XIX, pero tiene una trayectoria más larga para el resto de América Latina. Nancy Appelbaum ha establecido un derrotero muy interesante de la relación entre la raza y la construcción de la nación. Entre 1800 y 1850 la ciudadanía se fundamentó en la virtud y civilización de los individuos, la diversidad racial era vista como un problema pero se suponía redimible por medio de la educación. Entre 1850 y 1900 los proyectos nacionales asumieron una conciencia mayor de esa diversidad racial, la cual se intentó resolver por medio de procesos inmigratorios conducentes al blanqueamiento de la población, políticas eugénicas e higienistas; se consolidó entonces un racismo basado

¹⁵⁰ Concretamente señala que “en nombre del arte opinamos y decimos que no es un mal tan grande, como se supone, la reunión de varias castas y negamos clara y terminantemente, que en el Perú exista heterogeneidad de razas, a pesar de ser los ciudadanos de distintos colores”. Francisco Laso, *Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos* (2003:102).

¹⁵¹ *Ibidem*:121.

en factores biológicos, culturales y hasta geográficos, por medio de la “racialización” de los espacios.¹⁵² Esta ideología se comenzó a estudiar en el caso brasileño, cuya evolución política fue interpretada por diversos autores como una suerte de “democracia racial”. En el caso del Brasil los censos dejaron de utilizar la categoría raza entre 1890 y 1940, dado que se la consideró una variable lo suficientemente irrelevante como para no ser incluida en los cuestionarios.¹⁵³ Desde cierto punto de vista, se puede considerar que la inclusión de esta categoría podría contribuir indebidamente a clasificar a la gente bajo definiciones que pudieran sustentar el racismo o la discriminación de algunos grupos, tal peligro es innegable. Sin embargo, recientemente se ha discutido el hecho de que este silencio frente al tema en los documentos oficiales, como es evidente, no implica que sociedades y gobiernos no tengan una actitud discriminatoria o racista frente a ciertos grupos.¹⁵⁴ La no admisión de la categoría racial también puede ocultar las marcadas diferencias sociales, educativas y económicas entre grupos que pertenecen a minorías identificadas o autorreconocidas como portadoras de particularismos religiosos, lingüísticos, de color de piel, etcétera. De este modo se dificulta el reconocimiento público de la existencia objetiva de diferencias relacionadas con esos particularismos, lo que oculta un velado racismo o, por lo menos, una decisión de no hacer visibles ciertos problemas.¹⁵⁵

A partir del caso brasileño y la idea de la existencia de una “democracia racial” se inició una comparación con la experiencia de los Estados Unidos,¹⁵⁶ donde hasta el último tercio del siglo xx existió un régimen legal de discriminación en varios estados de la Unión. De este modo, se oponían dos casos con una base social similar: de un lado el Brasil, con su enorme herencia africana proveniente de la esclavitud y

¹⁵² Nancy P. Appelbaum, Anne S. Macpherson y Karin Alejandra Roseblatt, “Racial Nations” (2003).

¹⁵³ Thomas E. Skidmore, “Fact and Myth: Discovering a Racial Problem in Brazil” (1995).

¹⁵⁴ Un especialista en el tema, como Peter Skerry, señala que los censos no son la causa de la aparición de conductas racistas, sino sólo sus mensajeros. Véase su “Why Census is Right to Ask for Racial and Ethnic Data” (2007).

¹⁵⁵ George Reid Andrews, “Race Counts” (2007).

¹⁵⁶ Pauline Alberto y Jesse Hoffnung-Garskof, “The Problems of Measuring Race and Ethnicity”, en *Forum. Latin American Studies Association* (2007).

un sistema socio-legal que aparentemente integraba a los grupos mestizos o mezclados en términos raciales, lo que hacía innecesario realizar estadísticas acerca de la raza; por el otro, los Estados Unidos de América, con una herencia africana también determinante, pero que evolucionó hacia un sistema de segregación de los afronorteamericanos.¹⁵⁷ Sin embargo, estudios más recientes han mostrado que en el Brasil, a pesar de la inexistencia de un sistema legal de discriminación, la sociedad funcionó bajo un sistema basado en la creencia en la superioridad del color blanco, cuya cima estaba compuesta por blancos y el fondo de la pirámide por africanos y sus descendientes.¹⁵⁸ Esta idea se complementa con la creencia de que a partir del mestizaje la sociedad se estaba “blanqueando” y se encaminaba hacia la “salvación” del Brasil. Así, la elite brasileña construyó la ideología del “blanqueamiento”, afirmando que en su nación no existía el problema racial y que las diferencias raciales estaban en extinción.

La idea de la existencia de sociedades donde el problema racial está superado o en vías de superación no es privativa del Brasil.¹⁵⁹ Por ejemplo, en el Río de la Plata la existencia histórica de poblaciones de origen africano ha sido omitida en el discurso historiográfico acerca de la nación,¹⁶⁰ en Argentina se asume que las razas se disolvieron en

¹⁵⁷ Para un interesante resumen de la evolución de este problema en los Estados Unidos de América, véase George M. Fredrickson, *The Historical Construction of Race and Citizenship in the United States* (2003).

¹⁵⁸ Thomas E. Skidmore, “Fact and Myth: Discovering a Racial Problem in Brazil” (1995:94).

¹⁵⁹ En el caso colombiano también se ha comenzado a estudiar el proceso de blanqueamiento y la manera cómo lo afrocolombiano también fue considerado sistemáticamente inferior. Véanse los trabajos de Santiago Castro-Gómez, *La Hybris del punto cero. Ciencia, raza e Ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)* (2005), e Ivonne Suárez Pinzón, “A propósito de lo mestizo en la historia y la Historiografía colombianas” (2005). Las reflexiones teóricas más interesantes e influyentes para comprender el fenómeno durante los siglos XIX y XX en Peter Wade, *Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia* (1996), y Nancy P. Appelbaum, “Whitening the region: Caucaño Mediation and ‘Antioqueño Colonization’ in Nineteenth-Century Colombia” (1999).

¹⁶⁰ Para una reciente revisión de la literatura y del esfuerzo por superar ese silencio, véase Robert J. Cottrol, “Beyond Invisibility. Afro-Argentines in Their Nation’s Culture and Memory” (2007).

una suerte de crisol, subsumiendo las categorías raciales en una sola.¹⁶¹ En 1840 la población de origen africano en Buenos Aires representaba el 30%, mientras que hacia principios del siglo xx apenas llegaba al 2%, de este modo se facilitó la definición de los argentinos como blancos y europeos.¹⁶² Sin embargo, estudios genéticos contemporáneos realizados sobre una muestra de población en Buenos Aires señalan que al menos 10% de los casos estudiados tenía algún ancestro africano y 49%, un ancestro amerindio.¹⁶³

En el caso mexicano, la imagen de un país mestizo, mezcla de indio y español, se hizo discurso oficial a partir de la Revolución, como síntesis del nuevo régimen que se quería construir. Aunque los orígenes de esa postura se remontan a la segunda mitad del siglo xix,¹⁶⁴

¹⁶¹ Similar es el caso chileno, donde entre fines del siglo xix y principios del xx cristalizó la idea de una sola “raza chilena”, opuesta a la influencia extranjerizante, fruto del mestizaje del español con los pueblos primordiales de Chile, como los araucanos. Entre las características de esta “raza” se destacaban su frugalidad, amor por la patria, etcétera. Véase Bernardo Subercaseaux, “Raza y nación: el caso de Chile” (2007).

¹⁶² Lea Geler, “Negros, pobres y argentinos. Identificaciones de raza, clase y de nacionalidad en la comunidad afro-porteña, 1870-1880” (2004). Lo mismo se puede afirmar del caso uruguayo y chileno: véanse José Luis Petruccelli, “Estadísticas de clasificación y desigualdades raciales en el Uruguay” (2005) y Andrés Jaramillo, “Un alto en el camino para saber cuántos somos. Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo xix” (2007).

¹⁶³ Sergio Avena, Alicia S. Goicoechea et al., “Mezcla génica en una muestra poblacional de la ciudad de Buenos Aires” (2006). En sus conclusiones los autores señalan que el elevado porcentaje de ancestros amerindios “se explicaría, principalmente por los movimientos migratorios producidos desde mediados del siglo xx, desde distintas regiones del interior y de países limítrofes de elevada composición autóctona”. Aunque carezco de la pericia necesaria para discutir tal afirmación, resulta llamativo el elevado porcentaje señalado y que se haya generado sólo en las últimas décadas del siglo xx.

¹⁶⁴ Basta recordar el escrito de Francisco Pimentel (1864), quien intentó mostrar que los excesos de los mestizos provenían de su vitalidad —la misma que no tenía la raza indígena—, y que éstos no sólo eran capaces de remediar sus defectos con la educación, sino además de infundirle “un tónico bastante activo” a los indios para civilizarlos; Francisco Pimentel, *Dos obras* (1995:175). De igual manera, Andrés Molina Enríquez sostenía a principios del siglo xx la inferioridad del mestizo, pero pensaba que en el futuro absorberían a los indios

es recién a fines de ese siglo y especialmente después de 1910 cuando esta imagen adquirió su dimensión nacional.¹⁶⁵ Esta percepción se consideró la prueba de que en la sociedad mexicana se habían superado finalmente los problemas raciales que aquejaban a otras naciones americanas, y creó una postura intelectual consistente en la negación del problema racial en México.¹⁶⁶ Miguel Othón de Mendizábal sostenía que el país siempre había sido un crisol de razas, que para 1946 había eliminado el prejuicio racial y creado “un pueblo mestizo, con alto porcentaje de sangre indígena”.¹⁶⁷ Desde los inicios del siglo xx se consolidó la opinión de que México tenía una función especial que cumplir en cuanto a la fusión de razas. Por eso para Torres Quintero la Nueva España había sido un “melting-pot” que resolvió el problema con un amplio mestizaje que dio forma a la nación mexicana;¹⁶⁸ proceso que la República amplió al promulgar la igualdad civil, fa-

y se fusionarían con los criollos, Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales* (1979 [1909]:261). Antes de la mitad del siglo xix, el país que se quería construir era básicamente criollo, según Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo xix* (1992:360) y “Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución” (1996:824).

¹⁶⁵ El mestizaje sería ese factor uniforme que le faltaba a México para constituirse en una nación moderna. Véase el sugerente estudio de Beatriz Urías, *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921* (2000).

¹⁶⁶ Enrique Florescano indica que casi ningún estudio de la sociedad colonial acepta el conflicto racial, a pesar de que todos los conflictos estaban “contaminados por sentimientos raciales”, *Etnia, estado y nación* (2001:227).

¹⁶⁷ Miguel Othón de Mendizábal, *Obras Completas* (1946:154-155). Páginas después afirma que “los mexicanos, en realidad, no tenemos fundamentalmente ningún concepto racista. Podría quedar por ahí alguna gente retrasada que en su fuero interno haga estas discriminaciones, pero la nación no las hace” (ibídem:162).

¹⁶⁸ Gregorio Torres Quintero, *México hacia el fin del virreinato español. Antecedentes sociológicos del pueblo mexicano* (1990 [1921]:28). Más adelante dirá que en México no hay prejuicios acerca de los colores de las razas (ibídem:31). José Vasconcelos extendía el “melting-pot” a escala continental, pensaba que América era el crisol de las cuatro razas (india, europea, negra y mogol), de las cuales surgiría la quinta raza en que se fundirán todos los pueblos, raza síntesis o “raza integral”, *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana* (1976:30).

voreciendo la mezcla de razas y “preparando la formación de una sola”.¹⁶⁹

Aunque, como agudamente señala Gonzalo Aguirre Beltrán, cuando a la gente se le pregunta explícitamente si se considera mestiza, sólo los intelectuales o educados, aquellos que han tenido contacto con las ciudades, dicen que lo son, pero el común de la gente ignora el término.¹⁷⁰ Sin embargo, la investigación social ha mostrado hace décadas la existencia de discriminación racial y su papel en la construcción de la nación mexicana.¹⁷¹ Un olvidado estudio publicado en la década de 1960 intentó mostrar cuáles eran las características del problema racial en México; la conclusión a la que llegaron los autores es que “la igualdad socio-económica entre las razas, hoy en día en México, es un mito”.¹⁷² En los últimos años se ha insistido, por medio de diversos estudios, en la presencia africana en México y su papel en la conformación del espectro social y cultural del México actual.¹⁷³

¹⁶⁹ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales* (1979 [1909]:62).

¹⁷⁰ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra polémica* (1992:122). En el siglo XIX los viajeros que pasaron por México sostenían que todas las personas se consideraban blancas, dado que este color se asociaba a la vieja diferencia entre gente de razón y sin razón: el principio de que la progresión hacia lo blanco era también la evolución hacia la racionalidad. Véase José Enrique Covarrubias, *Visión extranjera de México 1840-1867. 1. El estudio de las costumbres y de la situación social* (1998:33 y 65).

¹⁷¹ Para una revisión histórica del proceso véase el excelente ensayo de Beatriz Urías, “Fisiología y moral en los estudios sobre las razas mexicanas: continuidades y rupturas (siglos XIX-XX)” (2005). Análisis de la eugenesia y su influencia en la construcción del mestizaje en Alejandra Stern, “Mestizofilia, biotipología, y eugenesia en el México posrevolucionario. Hacia una historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960” (2000), y Beatriz Urías, “Etnología y filantropía. Las propuestas de ‘regeneración’ para indios de la Sociedad Indianista Mexicana, 1910-1914” (2001).

¹⁷² Glaucio Ary Dillon Soares y José Luis Reyna, “‘Raza’ y clases sociales en México” (1967:219).

¹⁷³ Sólo por mencionar dos de esos estudios, vale la pena señalar los trabajos de Ben Vinson III, “Race and Badge. Free. Colored Soldiers in the Colonial Mexican Militia” (2000) y Herman L Bennet, *Family and Friends: The Formation of Afro-Mexico, 1580-1810* (1993). Para una discusión acerca de la ausencia de lo afromexicano y su interpretación, véase Arturo J. Motta Sánchez, “Filoso-

De este modo tenemos una perspectiva historiográfica en América Latina que en los últimos años ha insistido en señalar que los discursos políticos y la construcción de la identidad nacional fueron atravesados por la noción que se tenía del mestizaje y el lugar de las diversas razas que conformaban la nación. Así, el aspecto común al breve y fragmentario resumen de los trabajos dedicados a las historias de los países señalados consiste en mostrar que el mestizaje fue concebido a partir de la creencia en la supremacía de la raza blanca y con la confianza de que en el futuro la fortaleza de ésta absorbería a las demás, salvándolas de la decadencia. Este proceso homogeneizador comenzó a fines del XVIII,¹⁷⁴ y convivió durante el siglo XIX con un discurso favorable al mestizaje, que no hacía sino ratificar la supremacía blanca.¹⁷⁵ Esto llevó a la conformación en América Latina de “formaciones sociales estructuradas racialmente”, que se definen como “procesos sociohistóricos por los cuales las categorías raciales son creadas, reproducidas, transformadas y destruidas”.¹⁷⁶ La pregunta no es si hubo o no discriminación racial en el XIX o si se produjeron políticas que aceptaban el mestizaje durante la segunda mitad del siglo, sino de qué manera los discursos acerca de la mezcla racial se relacionaron con la constante presencia de la idea de la supremacía blanca.¹⁷⁷ Las elites del

fia historiográfica e historiografía” (2006). Un estudio interesante que aborda las representaciones del mestizaje en México moderno a partir de expresiones culturales, como el cine, es el de Theresa Delgadillo, “Singing ‘Angelitos Negros’: African Diaspora Meets Mestizaje in the Americas” (2006).

¹⁷⁴ Se podría considerar que la política de la Corona de otorgar la ciudadanía a los descendientes de españoles de ambos hemisferios y negársela a los descendientes de africanos fue un primer intento de homogeneizar a la población hacia lo blanco, pero al mismo tiempo de ennegrecerla en su base inferior. Véase Antonio Escobar Ohmstede, “Del dualismo étnico colonial a los intentos de homogeneidad en los primeros años del siglo XIX Latinoamericano” (2004).

¹⁷⁵ Jean Muteba Rahier, “The Study of Latin American ‘Racial Formations’: Different Approaches and Different Contexts” (2004).

¹⁷⁶ Michael Omi, *Racial Formation in the United States from 1960s to the 1990s*. Nueva York, Londres: Routledge, 1993, citado por Jean Muteba, “The Study of Latin American ‘Racial Formations’: Different Approaches and Different Contexts” (2004:284).

¹⁷⁷ Una interesante revisión del tema en Christian Gros, “América Latina: ¿identidad o mestizaje? La nación en juego” (2002). También es muy sugerente

siglo XIX en América Latina tuvieron como rasgo distintivo la elaboración de un discurso racial que coincide en el tiempo con el afianzamiento en Occidente del discurso liberal.¹⁷⁸ El predominio de lo blanco en esta construcción fue elaborado a pesar de que esas mismas elites no siempre podían vanagloriarse sin problemas de su “blancura”; incluso la desvalorización de cierto tipo de blancos la podía afectar, tal como ocurrió cuando italianos, españoles y diversos grupos fueron considerados inferiores con respecto a otros europeos.¹⁷⁹ De este modo, el mestizaje que se aceptó fue el que conducía al blanqueamiento, lo que construyó una cultura con esas características como idea de nación y conduciría inevitablemente a la eliminación de las razas consideradas decadentes.¹⁸⁰

la revisión de los casos de Argentina, Chile y Uruguay en Carmen Norambuena Carrasco, “Imaginarios nacionales latinoamericanos en el siglo XIX” (2006). El trabajo que inició buena parte de esta discusión para fines del XIX y principios del XX es el de Richard Graham (ed.), *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940* (1990).

¹⁷⁸ Mónica Quijada, “En torno al pensamiento racial en Hispanoamérica: una reflexión bibliográfica” (1992).

¹⁷⁹ Véase Mattheu Frye Jacobson, *Whiteness of a Different Color. European Immigrants and the Alchemy of Race* (1999), y Mónica Quijada, “En torno al pensamiento racial en Hispanoamérica: una reflexión bibliográfica” (1992:3). La misma idea se encuentra presente en George M. Fredrickson, *The Historical Construction of Race and Citizenship in the United States* (2003).

¹⁸⁰ Peter Wade, “Images of Latin American *mestizaje* and the Politics of Comparison” (2004). Para una revisión de la temática a nivel de América Latina véanse Richard N. Adams, “Studies of Mestizaje” (2004:177-191); Nancy P. Appelbaum, “Post-Revisionist Scholarship on Race” (2005), y Peter Wade, “Rethinking Mestizaje: Ideology and Lived Experience” (2005).

II. QUE CANTE MI GENTE.¹ LA POBLACIÓN DE LIMA SEGÚN EL CENSO DE 1860

La población de Lima tiene millares de rostros, incontables colores de piel, producto de siglos de mestizajes, y miles de expresiones diferentes generadas a partir de los encuentros culturales. Si pudiéramos escuchar sus múltiples voces en un coro quizá no distinguiríamos a negros, indios, blancos o mestizos, sus sonidos se mezclarían con fluidez, tal como ocurría cada vez que Héctor Lavoe pedía al público que participara de la canción *Mi gente*, acompañando su soneo con las voces de miles de personas que vibraban con su interpretación. Sin embargo, al igual que en los mestizajes, los individuos no desaparecen en el coro, se unen a él pero su voz existe, acompañan a los demás sin perder su identidad personal. Así, la estadística que se usa en este capítulo es como el coro de una canción que pide que se unan a ella por un instante, pero aspira a conservar la presencia individual dentro del colectivo, es una herramienta que permite apreciar los conjuntos sociales y comprender mejor el papel de la persona en su estructura.

1. EL CENSO DE 1860 Y SU IMPORTANCIA

Durante el siglo XIX las poblaciones americanas eran parte de la estructura conocida como demografía de *Antiguo régimen*. Esta conformación histórica está compuesta de las siguientes características: alta tasa de natalidad contrarrestada por una elevada mortalidad infantil, extremada vulnerabilidad a los fenómenos naturales, regulación de la natalidad por medio de la edad del primer matrimonio y periodos

¹ *Mi gente*, emblemático tema de Héctor Lavoe, grabado con la Fania en la producción *La Voz* (1975) y que tuvo su momento cumbre en el famoso con-

de lactancia largos. Todos estos factores provocaban tasas muy bajas o incluso negativas de crecimiento neto.² Por ello las variables relevantes para el estudio de la población son la edad, tiempo del primer matrimonio, el estado civil, el número de hijos y el intervalo entre éstos.

Estos aspectos fueron establecidos de acuerdo con las problemáticas que los fundadores de la demografía histórica consideraron de suma importancia para el estudio de la evolución de la población occidental e incluso mundial. La preocupación central consistía en establecer el momento en el que la estructura demográfica de *Antiguo régimen*, vigente desde hacía siglos, dio paso a una nueva formación llamada *transición demográfica*, caracterizada por la disminución de la mortalidad y tasas de natalidad elevadas, que provocó un aumento explosivo de la población. Tal esquema se puede verificar en la mayoría de las naciones europeas durante el siglo XIX, especialmente en aquellas que lograron modernizarse por la vía de la urbanización e industrialización. La difusión de los beneficios de la modernidad, incluyendo los adelantos técnicos y médicos, llegó al resto de naciones generalmente en el siglo XX, en algunos casos incluso tardíamente. Así, en el Perú la *transición demográfica* se produjo recién en la segunda mitad del siglo XX, lo cual significa que el Censo de 1860 se inscribe en la etapa anterior, de *Antiguo régimen*. Por ello en el estudio de la población peruana en el siglo XIX la preocupación central no es el tránsito demográfico; es más, tal escenario sólo existirá en el siglo XX. Sin embargo, la demografía histórica es útil para establecer qué variables pueden ser relevantes para el análisis de los registros del Censo de 1860.

cierto realizado en el Zaire en 1974. Es sobrecogedor, como se puede apreciar en la película *Fania All Stars Live in Africa*, observar a los congoleños bailando con el contagioso ritmo de la salsa, vibrando con la música que regresaba a casa luego de centenares de años de esclavitud; los tambores ya no eran los mismos, regresaron con instrumentos de viento y con un idioma diferente, pero el sabor era el mismo y se sentía en la piel.

² Para una discusión acerca de estos factores véase D. V. Glass, "Introducción general" (1978), y Louis Henry, "La demografía histórica" (1978).

Censos y estadísticas en el Perú republicano

Las décadas previas a la guerra son especialmente importantes, dado que gracias a la estabilidad que el dinero del guano le proporcionó al Estado, fue posible retomar el interés por conocer tanto el volumen como las características de la población peruana y limeña. Así, en estas décadas aparecen diversas instituciones que retoman el interés por la estadística, tales como el Consejo Central Directivo de Estadística General (creada el 22 de abril de 1847), el cual incluyó la apertura de dependencias provinciales;³ incluso en 1850 se realizó un censo cuyos resultados finales son discutibles, pero que fue publicado de manera oficial.⁴ Cabe señalar que la mayoría de los censos y padrones elaborados durante el periodo colonial y republicano fueron realizados con una metodología poco confiable, dado que no siempre utilizaban como fuente la indagación directa sobre el campo, sino que se confeccionaban sobre la base de información fiscal, parroquial o militar.⁵ En el caso peruano, dada la vigencia del tributo colonial bajo la forma republicana de Contribución de Indígenas hasta 1854, los recuentos de población estuvieron frecuentemente basados en este tipo de documento, lo cual afectó su exactitud. Desde el periodo colonial son conocidas las prácticas evasivas de la población afectada por el tributo, las cuales consistían en la migración y el ocultamiento a los recuentos de población; tales prácticas evidentemente continuaron durante la época republicana.⁶ Además, desde la época colonial los indígenas residentes en Lima fueron exonerados del pago del tributo, lo que trajo como consecuencia la ausencia de documentación fiscal útil para el análisis demográfico de la ciudad. A esto hay que agregar que en las primeras décadas republicanas la inestabilidad política y financiera del

³ Es necesario recordar que la Municipalidad de Lima fue suprimida en sus funciones desde 1839 hasta 1856, lo que explica la creación de dependencias provinciales para contabilizar a la población.

⁴ *El Peruano*, 4-05-1850.

⁵ Para una interesante revisión de los métodos aplicados y su relación con políticas del Estado, véase José Ragas, "Ideólogos del Leviatán. Estadística y sociedad en el Perú (1791-1876)" (2008).

⁶ Según Mateo Paz Soldán, geógrafo del siglo XIX, el censo de 1850 se elaboró a partir de las listas de contribuyentes; citado por Francisco Pini Rodolfo, "La población del Perú a lo largo de un siglo: 1785-1884" (1972:42).

estado peruano y la ausencia de una burocracia eficaz frecuentemente ocasionaron que los datos solicitados a las autoridades provinciales (prefectos y subprefectos) no fueran remitidos a tiempo ni elaborados con la dedicación necesaria. En muchas oportunidades las cifras remitidas corresponden no a datos originales obtenidos de primera mano, sino a estimaciones subjetivas o repeticiones de datos ya conocidos y publicados en otras fuentes.

En 1856 el interés estadístico fue transferido a las municipalidades de reciente reaparición, a las cuales se les exigió por ley la creación de registros cívicos, estado civil y censo general. Por otro lado, el censo de 1862 fue elaborado aparentemente con intenciones electorales y fue duramente criticado por especialistas de la época, como Manuel Atanasio Fuentes, quien luego se encargaría de publicar los resultados del censo general de 1876. Según este personaje, la ley obligaba a las municipalidades a elaborar el recuento comisionando a vecinos ilustres, a razón de uno por cada mil habitantes, la ejecución del mismo. La falta de personas con la calidad necesaria para llevar adelante esta tarea y otros inconvenientes hicieron que Manuel A. Fuentes propusiera la aplicación de un método diferente: la entrega de los formularios en blanco a la población para que éstos una vez llenos fueran remitidos a las autoridades, mientras que en las zonas donde no era posible aplicar el censo de esta manera se organizaría un conjunto de empadronadores. Ésta fue la forma en que se ejecutó el que se considera el mejor censo del siglo XIX, en el año de 1876.

Censos y ciudadanía

Con la Constitución de Cádiz (1812) comenzó el proceso de construcción semántica del concepto de *ciudadano*, que se fue alejando progresivamente de la noción de *vecino*, para representar la pertenencia a un Estado-nación en términos de equivalencia entre un individuo y otro.⁷ En la época republicana el concepto de ciudadanía se entrelazó con el honor de defender a la patria o con la aptitud para ejercer públicamente los derechos consagrados por la constitu-

⁷ Francisco Núñez, “El concepto de vecino/ciudadano en Perú (1750-1850)” (2007).

ción.⁸ Como señala Francisco Núñez, “la lógica del ciudadano estaba impregnada de la virtud; sólo los hombres virtuosos, aquellos que se destacan de entre los demás podían intervenir en un cargo público”. Esta concepción de la ciudadanía permitió la permanencia de valores y elementos de prestigio social que le dieron sentido a la noción de ciudadano. Como señala Núñez, las críticas a la aplicación del principio de ciudadanía igualitaria, en una sociedad en la que no todos eran reconocidos como potencialmente honorables, muestran que las jerarquías sociales aún pervivían en los discursos y prácticas cotidianas de los habitantes.⁹

De este modo, los factores señalados en las constituciones y reglamentos tienen que enfocarse desde una lectura que permita ver de qué manera éstos se reflejaron en la estructura social. Entre los elementos que los especialistas han destacado se encuentran la edad mínima o el estar casado, la capacidad de leer y escribir (salvo en el caso de los indígenas), la posesión de una propiedad raíz, el ejercicio de alguna actividad útil (arte, industria u oficio), la condición de jefe de taller y el pago de contribuciones al Estado.¹⁰ Como señala Valentín Paniagua, estos requisitos permitían por medio de diversas excepciones conside-

⁸ Para el caso peruano son muy importantes los trabajos de Sarah Chambers, *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa* (2003); Gabriela Chiaramonti, “Buscando el ciudadano ‘virtuoso’. El censo peruano de 1876 en el proyecto político de Manuel Pardo” (2000), y Mark Thurner, *Republicanos andinos* (2006). Una exhaustiva revisión del tema y de la historiografía disponible en Martha Irurozqui Victoriano, “Introducción. Sobre la condición ciudadana en los Andes: propuesta y debate historiográfico” (2005).

⁹ El mejor ejemplo es la poesía de Felipe Pardo y Aliaga, tal como la cita Núñez: “La propiedad no es condición precisa / No obstante, se aconseja al ciudadano / Tener un pantalón y una camisa, / que aunque no es ilegal votar en cueros / Guardar conviene al qué dirán a sus fueros / También el manumiso (y allá va eso) / Ejerce en el Perú ciudadanía / Y por supuesto silla en el Congreso / Ocupará, si se le antoja, un día / La Ley que ve del nacional progreso / Turbia la fuente y sucia en demasía / El mal remedia de excelente modo / La purifica echándole más lodo”. “El concepto de vecino/ciudadano en Perú (1750-1850)” (2007:11).

¹⁰ A excepción de las Constituciones de 1821, 1826 y 1839, que exigían tener 25 años, Valentín Paniagua, “El derecho de sufragio en el Perú” (2003:65).

radas en la ley el voto de los indígenas, incluso analfabetos, si cumplían con la exigencia de pagar tributo o de poseer bienes raíces.

Un aspecto frecuente en las constituciones era exigir el ejercicio de una profesión o industria útil para poseer el derecho a sufragio; salvo la carta de 1828—, disposición repetida en 1834 —las demás señalan este requisito. En este último año se agregó una Ley Orgánica de Elecciones (1834), que precisó que para ser ciudadano en ejercicio se necesitaba ser natural de una parroquia o haber residido dos años en una demarcación fija, pagar contribución al Estado por oficio, tener empleo público o algún grado de instrucción.¹¹ Posteriormente la constitución promulgada en 1839, durante el gobierno de Agustín Gamarra, definió la ciudadanía a través de los requisitos de estar casado o ser mayor de 25 años, saber leer y escribir (excepto los indígenas y mestizos hasta el año de 1844) y pagar contribución; esto fue precisado por un reglamento que estableció la prohibición de votar para sirvientes domésticos y mendigos.¹² Estas disposiciones fueron ratificadas por Ramón Castilla, quien en el reglamento de elecciones de 1851 suprimió al derecho de sufragio de los siervos, criados, sirvientes domésticos, mendigos, los que no pagaban contribución al Estado y los que, no siendo indígenas, no sabían leer o escribir.¹³

La Contribución de indígenas fue abolida en 1854, lo que cuestionó el derecho de los indios a votar, en el momento en que el dinero del guano permitía a la costa y a Lima controlar el escenario nacional, mermando el peso político de las comunidades campesinas. Los liberales de mediados del XIX no tenían en sus miras generarse una base de apoyo campesino popular; por el contrario, pensaban encontrarla en las ciudades.¹⁴ La solución que se encontró en la Constitución liberal de 1856 fue admitir más de una condición alternativa para acceder al derecho de sufragio, como leer y escribir, ejercer algún tipo de arte, pagar impuestos por ejercer oficio o industria, poseer alguna propiedad, ser jefe de taller o licenciado del ejército o armada.¹⁵ Este

¹¹ Juan de Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859* (1861, t.I:359-373).

¹² *Ibíd.*:382-395.

¹³ *Ibíd.*, t.II:29-36.

¹⁴ Alicia del Águila, *La ciudadanía corporativa. Política, constituciones y sufragio en el Perú* (2013:161).

¹⁵ *Ibíd.*:162.

artículo es el mismo que se estableció en la carta de 1860, la cual estuvo vigente hasta 1919, interrumpida por el breve intervalo regido por la carta de 1867 (agosto de 1867 a enero de 1868),¹⁶ y motivó debates acerca de si la propiedad colectiva de los indígenas, contraria al espíritu liberal, era considerada en rigor apropiada para acceder al sufragio. En las siguientes décadas algunos liberales, como Manuel Pardo, consideraron que el pago de la contribución correspondía a un “arriendo” desde tiempos coloniales y en todo caso debía ser incluida dentro del pago de impuestos.¹⁷ Antes de la guerra, ser definido como indígena dejó de estar asociado al pago de la contribución, lo que eliminó una de las condiciones legales que había sustentado esa noción desde tiempos coloniales. Sin embargo, esto no significó la desaparición de la denominación ni de los grupos sociales que fueron definidos a partir de ella. Así, en la práctica hasta 1896 se mantuvo la participación de indígenas analfabetos en las elecciones.¹⁸

La Ley Orgánica de Elecciones de 1861 ratificó las restricciones para el ejercicio del sufragio: “ejercen el derecho de sufragio los ciudadanos casados o mayores de veintiún años, que sepan leer y escribir o sean jefes de taller o tengan alguna propiedad raíz o paguen al tesoro público alguna contribución, cuyos nombres se hallen inscritos en el Registro Cívico”. Además, sólo aquellos que tenían derecho a sufragar podían ser elegidos miembros de los Colegios Electorales que deter-

¹⁶ La constitución política de 1867, de orientación liberal, fue una de las menos restrictivas al momento de definir la ciudadanía; eran considerados como ciudadanos “los peruanos mayores de veintiún años y los emancipados”, José Pareja Paz-Soldán, *Las constituciones del Perú. (Exposición, crítica y textos)* (1954:718). Cabe señalar que hay que interpretar el concepto “emancipado” como independiente de la tutela paterna. Lamentablemente, su corta vigencia nos impide sacar conclusiones, la revolución conservadora la derogó y puso en vigencia la de 1860.

¹⁷ Alicia del Águila, *La ciudadanía corporativa. Política, constituciones y sufragio en el Perú* (2013:223).

¹⁸ Las cosas cambiaron a partir de ese momento, cuando el nuevo reglamento de elecciones acabó con las excepciones y sólo autorizó el sufragio a los alfabetizados, lo que redujo considerablemente el universo electoral. Véase Alicia del Águila, *La ciudadanía corporativa. Política, constituciones y sufragio en el Perú* (2013).

minaba la Ley, con el añadido de saber leer y escribir sin excepciones.¹⁹ Por otro lado, la contribución al Estado se estableció desde el punto de vista liberal como un rasgo esencial del ciudadano. En 1867 J. M. Químper decía que:

el que no contribuye a sobrellevar las cargas de la sociedad, tampoco debe gozar de los beneficios que ella concede a sus miembros [...] por razones de moralidad y de justicia sólo deben intervenir en los actos electorales los buenos ciudadanos y seguramente no es buen ciudadano el que le niega al Estado, en sus momentos de apuro, una parte demasiado pequeña de su trabajo personal.²⁰

Por lo tanto, las cartas constitucionales mantuvieron restricciones directas contra quienes eran considerados los más pobres de la ciudad, por ejemplo, los sirvientes domésticos. Aunque no siempre se prohibió expresamente su participación para votar, se requería el pago de alguna contribución o saber leer y escribir o la jefatura de taller, lo que dejaba fuera de las urnas oficialmente a una buena parte de la población limeña. Esto significa que aquellas actividades en las que la instrucción profesional o semiprofesional era requisito importante para su ejercicio estaban asociadas directamente al derecho de sufragio y, por lo tanto, al honor. La otra condición que hay que considerar es el ejercicio de alguna actividad que brindase algún tipo de contribución al Estado y que se ejerciese de forma independiente, no sujeta a dependencia personal o tutela. Como dependientes se encontraban los aprendices de artesanos o los servidores domésticos, quienes se hallaban bajo la responsabilidad de sus patrones y por lo tanto no contaban con el derecho a sufragio. Por otro lado, la conjunción “o” permitía la amplia participación de los ciudadanos, dado que bastaba cumplir con alguno de los requisitos considerados por la ley. Tal fue el caso de la población indígena hasta la reforma, en 1895, del artículo 38 de la constitución de 1860, en la cual se consideró como condiciones únicas

¹⁹ Ley Orgánica de elecciones, 4-04-1861 <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1861018.pdf> (fecha de consulta: 6-06-2007).

²⁰ “Memoria que el Secretario de Estado en el despacho de Gobierno, Policía y Obras Públicas presenta al Congreso Constituyente de 1867”, *El Peruano*, 23-2-1867.

y suficientes para ejercer el derecho de sufragio ser ciudadano (mayor de 21 años o casado) y la capacidad de leer y escribir, requisito vigente hasta 1980.²¹

De aquí se deduce la necesidad de elaborar padrones que establecieran de manera clara los atributos considerados por la ley para el ejercicio de las responsabilidades ciudadanas. El Censo de 1860 corresponde a este tipo de documento, probablemente elaborado con la intención de que sirviera de registro cívico.²² Este último se formaba sobre la base de “los censos parciales y se extractarán de ellos los nombres de los individuos que conforme a los artículos 37 y 38 de la Constitución, ejercen el derecho de sufragio [...] la inscripción debe hacerse por orden alfabético de apellidos, poniéndose después de ellos los nombres, la edad, el estado y la profesión”.²³ Cualquier individuo que no estuviese incluido y que desease ser registrado en esa lista, debía comprobar tanto su residencia en la localidad como el ejercicio de una profesión, industria u ocupación lícita. Una vez conformado el registro, se procedía a la entrega de cartas de ciudadanía, boletas que señalaban de manera precisa el nombre de la persona y el de la foja de inscripción. Si algún ciudadano consideraba que un individuo poseía carta de ciudadanía sin tener los méritos ni cumplir con los requisitos de ley, podía interponer una tacha que debía ser resuelta por la Junta encargada de elaborar el registro.²⁴

²¹ Ley del 12-11-1895, en <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imágenes/LeyesXIX/1895113.pdf> (fecha de consulta: 6-06-2007). En cuanto a la reglamentación de las elecciones y la formación de registros cívicos, la ley del 14-04-1895 consideró que regían los artículos pertinentes de la constitución de 1860 y el reglamento de elecciones de 1861. Para cerrar el círculo, el 24-12-1895 se abolió la Contribución personal, capitación considerada por algunos como injusta, y pagada por la mayoría campesina, pero que al mismo tiempo les permitía gozar de derecho de sufragio hasta la modificatoria de la constitución.

²² De hecho las leyes del 9-05-1861 y del 10-12-1862 extendieron su vigencia para los procesos electorales de esos años.

²³ *Reglamento para la formación de los registros de los habitantes y de los ciudadanos de la República 19-11-1861*, en <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imágenes/LeyesXIX/1861157.pdf> (fecha de consulta: 6-06-2007).

²⁴ <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imágenes/LeyesXIX/1861018.pdf> (fecha de consulta: 6-06-2007).

De este modo, en la elaboración de los censos se estableció con cuidado el tipo de datos que debían registrarse, de forma que quedara constancia de la presencia o no de los elementos considerados por la ley para acceder al honor de la ciudadanía. Así, aunque es posterior al censo, el reglamento de 1861 muestra los datos considerados más adecuados para la elaboración de los registros. Éste señala que los datos pertinentes son patria, nombre, edad, condición, religión, estado, bienes raíces, profesión u ocupación. Como se puede ver, no se hace referencia a criterios raciales o similares para la elaboración de los registros, de manera que su presencia en la documentación podría ser una decisión particular de quienes tuvieron a su cargo la formación de los censos y registros de la época, tal vez avalada por la inercia de considerar el color de la piel como parte de los criterios de clasificación social o como una manera adicional de reforzar las diferencias sociales que implicaba el ejercicio de la ciudadanía. Sea como fuere, lo que resulta evidente es que su registro muestra la intención de establecer la pertenencia o no al grupo privilegiado de habitantes urbanos considerados hábiles para elegir o ser elegidos. Así, se definían las actividades en las que se podían reconocer directamente los atributos de ley para acceder al voto, las cuales eran socialmente prestigiosas y conferían estatus a su poseedor.

2. LA ELECCIÓN DE LAS VARIABLES

Los estudios acerca de la población generalmente se han basado en los resúmenes de censos;²⁵ sólo algunos trabajos han intentado utilizar padrones o documentos similares para el estudio de espacios urbanos precisos, que en ningún caso logran abarcar toda la ciudad. Desde esta perspectiva, un estudio que vale la pena mencionar es el de Gabriel Ramón Joffre,²⁶ quien, interesado en las reformas urbanas de la época republicana, analiza la composición social de los callejones limeños. Por otro lado, C. Hünefeldt es sin duda la historiadora que más em-

²⁵ Véanse los trabajos de Humberto Rodríguez Pastor, *Herederos del dragón. Historia de la comunidad China en el Perú* (2000), y Augusto Ruiz Zevallos, *La multitud, las subsistencias y el trabajo. Lima, 1890-1920* (2001).

²⁶ Gabriel Ramón Joffre, *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX* (1999).

peño ha puesto en la búsqueda y estudio de diversos tipos de fuentes estadísticas o censales.²⁷ Sin embargo, a pesar de estos meritorios esfuerzos, no contamos hasta la fecha con una visión de conjunto acerca de la sociedad limeña republicana fundamentada en un estudio sistemático de documentación de tipo estadístico.

Si ampliamos el análisis a otros espacios americanos, veremos que el uso de documentación censal ha brindado la oportunidad de ampliar el conocimiento histórico de la sociedad. Por ejemplo, en el caso de la ciudad de México, los estudios para el periodo colonial y republicano se basaban hasta mediados de la década de 1970, como en el caso limeño, en fragmentos de padrones o censos. En las últimas décadas se ha profundizado en el estudio de la sociedad mexicana, gracias al descubrimiento de padrones completos; por ejemplo, los estudios hechos a partir del censo de 1811²⁸ permitieron acercarse a su composición racial, económica, familiar, etcétera, aspectos que desde el estudio de los resúmenes de censos resultan claramente limitados. Por otro lado, el hallazgo del censo de 1842, con sus padrones completos, permitió el excelente estudio de la composición socioeconómica de la ciudad por parte de Sonia Pérez Toledo.²⁹ De mayor relevancia para este libro es la publicación dirigida por Manuel Miño Grijalva,³⁰ quien de manera similar a la que proponemos, digitalizó y compiló en una base de datos tres cuarteles del censo de 1790, de los 18 que se han ubicado en la documentación. Su publicación se basó en el estudio de ese fragmento del censo, para lo cual escogió a los cuarteles que podían ser representativos de la ciudad y procedió a repartir la base de datos entre un grupo de expertos en el tema. Los resultados fueron interesantes, se pudo reconstruir una imagen de la ciudad a partir de los fragmentos trabajados. Esto significa que en términos metodológicos es posible

²⁷ *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima* (2000), y *Paying the Price of Freedom: Family and Labour among Lima's Slaves, 1800-1854* (1994).

²⁸ Véanse Silvia Arrom, *The Women of Mexico City, 1790-1857* (1985), y Carlos Aguirre y Alejandra Moreno Toscano, "Migrations to Mexico City in the Nineteenth Century" (1975), entre otros.

²⁹ Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853* (1996).

³⁰ Manuel Miño (coord.), *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda* (2000).

emplear un fragmento de los registros censales para lograr una reconstrucción del perfil urbano de las ciudades hispanoamericanas.

En la introducción he señalado de manera muy general tanto el origen del censo como algunas de sus características internas. Éste es el momento adecuado para poner en discusión las variables que van a ser consideradas en el análisis y justificar su aplicación. Este apartado es necesario para conocer los alcances y limitaciones que tienen los datos registrados en el censo y de qué manera serán útiles en este libro. Los aspectos que voy a analizar de manera profunda son los siguientes: edad, origen geográfico, estado civil, filiación racial, actividad económica, vivienda y lectura-escritura. Demostraré la relevancia de estos elementos en las siguientes páginas; pero antes es oportuno señalar qué aspectos no se tomarán en cuenta: la calle de residencia, el número de la vivienda y la religión. La primera de ellas amerita un estudio especial para determinar la densidad de población por calle, tema que excede los objetivos de este libro; la segunda no aporta nada en particular para nuestro objeto de estudio y, finalmente, la religión amerita un comentario mayor.

La tolerancia religiosa sólo se consagró legalmente en el Perú del siglo XX bajo la constitución de 1933,³¹ pero desde antes de esta fecha se encuentra registrada la práctica de diversos cultos religiosos.³² En el Censo de 1860 se consignó la confesión religiosa de los habitantes, con los siguientes resultados: 98.6% de católicos; 0.7% de seguidores de Confucio y 0.4% de protestantes.³³ Todos los practicantes de la penúltima confesión provenían del Asia, aunque no todos fueron registrados como chinos: seis de ellos aparecen como indígenas, lo cual no es extraño considerando la presencia de población aborigen no china en Macao y otros lugares del Oriente; incluso se registró un negro, proveniente de la misma isla portuguesa, profesante de este culto religioso. Los protestantes provenían de Estados Unidos y Euro-

³¹ Fernando Armas Asin, *Liberales, protestantes y masones. Modernidad y tolerancia religiosa. Perú, siglo XIX* (1998).

³² En 1876 existía una iglesia para protestantes a cargo del pastor Mc Kinon, según Carlos Lemale, *Almanaque del comercio de Lima* (1876:78).

³³ Hay que agregar tres brahmanes, 68 sin datos y un "idólatra", que no son estadísticamente significativos; entre todos ellos llegan al 0.2%. En 1857 se registraron 99.3% de católicos, 0.4% protestantes y 0.3% seguidores de Confucio, de acuerdo con Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima* (1858:621).

pa, y cabe resaltar que 64% de ellos eran originarios de Alemania.³⁴ Entre estos cristianos, sólo siete eran originarios del Perú, pero todos eran niños con padres de origen europeo. Vale la pena comparar con los datos de otros censos. En 1920, 93.2% de los limeños eran católicos, 1.2% protestantes, 1.5% practicaban otras religiones, 1.7% no tenían ninguna confesión religiosa y se ignoraba las preferencias de 2.4%.³⁵ En 1931, 96% era católico, 1.04% protestante, 2.8% de otras religiones, 0.48% sin confesión y 0.4% sin datos.³⁶ Como se puede ver, la proporción de católicos fue mayoritaria hasta bien entrado el siglo XX, lo cual hace poco relevante el uso de esta variable, dada la enorme supremacía de los seguidores de Roma.

Las variables del censo y su contexto

En este apartado trataré de justificar la selección de las principales variables del censo para el estudio de la sociedad limeña. Para comprender qué registró cada una y qué se puede conocer a partir de ellas es necesario establecer el contexto histórico en que se inscribieron. Cabe añadir que a todos estos factores se suma el género, que, aunque no se registró como tal en el censo, se agregó a cada uno de los registros en la base de datos.

La edad

Como se señala al principio de este capítulo, la edad es considerada una de las variables fundamentales en la estructura demográfica de *Antiguo régimen*. En este aspecto, el censo proporciona información para la gran mayoría de los casos; sólo el 0.66% de los datos no contiene referencias. El registro de la edad se hizo tomando en cuenta no sólo la mayoría de edad legalmente reconocida para los varones (21

³⁴ Cabe señalar que entre los alemanes también se encuentran numerosos católicos. De los 212 registrados, 89 son protestantes y 123 son católicos.

³⁵ Ministerio de Hacienda, *Resumen del censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 17 de diciembre de 1920* (1927:111-117).

³⁶ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 13 de noviembre de 1931* (1932:140).

años), sino que se registró también a la población menor de edad, anotándola incluso con precisión de meses. En algunos casos se detectó inconsistencia en los datos; por ejemplo, cuando se anotó edad de sólo un dígito a hombres que figuran como casados (tres casos), o en el caso de números que no se pudieron descifrar por defecto de escritura o estado de conservación del documento. Sin embargo, tales casos no son estadísticamente relevantes, aunque para no interferir con los datos no se les ha considerado en este aspecto.³⁷

La abundancia de esta variable hizo posible su análisis por medio de cortes cada cinco años: 0-4, 5-9, 10-14, 15-19, 20-2, y 25-29, luego se aplicaron cortes decenales: 30-39, 40-49, 50-59. La razón de este procedimiento es que en el rango de los considerados adultos las diferencias en cuanto a las otras variables (actividad económica, origen, etcétera) son menos marcadas por edad. Por último, se agrupó a las personas mayores de 60 años en una sola categoría. Esta metodología permite la comparación de datos con otros censos, tanto a nivel local como de otras latitudes.³⁸ Además, esta manera de ordenar los datos de edad nos va a permitir análisis más precisos de otras variables, tales como el origen, la raza o la actividad económica.

Origen geográfico

La importancia de estudiar la inmigración nacional y extranjera en la ciudad se puede establecer desde diversos aspectos. En el caso de la población nacional de origen no limeño, es importante conocer su volumen para comprenderla en un espectro más amplio de tiempo, que va desde la época colonial hasta el presente. Dentro de este punto es relevante conocer de qué lugares del país provenían estos inmigrantes, qué tipo de filiación racial tenían y a qué actividades se dedicaban. En el caso de los nacionales, el censo registró el lugar de procedencia con el nombre preciso de la localidad, siendo ésta generalmente una

³⁷ El estado civil sí se consideró, porque se ratificó por la presencia de esposa, hijos u actividad económica como cabeza de familia.

³⁸ Véase Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842* (2004:142-143) para una estructura comparable. Agradezco la amabilidad de la autora de proporcionarme un ejemplar de su valioso estudio.

ciudad o un pueblo. En muchos casos el nombre de la ciudad coincide con el del departamento, en otros hubo que recurrir a un diccionario geográfico de la época para ubicar al dato.³⁹ A pesar de estas precauciones no se logró agrupar todos los datos, porque no se registró el origen (0.4% de los 32 548), en los casos en que el dato es ambiguo dado que existen varias localidades con ese nombre, no se ha ubicado en los diccionarios o no se puede leer (estos últimos casos llegan escasamente al 0.3%). Esto significa que el dato acerca del origen geográfico es bastante completo, lo cual ha permitido agruparlos por el doble criterio de las regiones actuales del Perú y la zona de la cual provenían.

En el caso de los extranjeros, en algunos casos se registró la nacionalidad más que el lugar de procedencia (alemán, francés, australiano, chileno, argentino, etcétera); en otros se anotó la región o país (Bélgica, España, Prusia, etcétera) o la ciudad (Valparaíso, Buenos Aires, Hamburgo, Londres, Cádiz, París, etcétera); sólo hay un caso en que el registrador anotó “extranjero” sin indicación precisa del lugar de procedencia. Este conjunto de datos se agrupó por continentes, pero sin perder el dato de lugar de origen.

El dato acerca del origen geográfico permite establecer su influencia en la distribución de las razas en la ciudad, en las actividades económicas y en el patrón de residencia. Esto es especialmente importante en relación con el género, dado que, como se ha estudiado para otras regiones de América, la inmigración local y extranjera no muestra un comportamiento similar en el caso de hombres y mujeres.⁴⁰

Estado civil

Para el análisis del estado civil de la población hay que tener en cuenta la edad, factor que no siempre se encuentra registrado en los censos o resulta difícil relacionar con el estado civil. Felizmente, en el Censo de 1860 sí se consideró la edad al registrar a las personas, sin embargo, ninguna fuente está libre de los errores e incoherencias que pueden

³⁹ El más importante y útil para la época es sin duda el de Mateo Paz Soldán, *Geografía del Perú* (1862).

⁴⁰ Véase Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842* (2004).

producirse en el momento mismo de registrar la información. Para subsanar problemas de diverso tipo, como las evidentes incorrecciones al momento de anotar las edades, vamos a asumir el límite legal que se consideraba suficiente para contraer matrimonio, que es de 16 años para los varones y 14 para las mujeres, establecido desde mediados del siglo XVI por el Concilio de Trento.⁴¹

La importancia de este dato reside también en que las diversas constituciones, entre ellas la vigente en 1860, establecían que para ser ciudadano bastaba, entre otros requisitos, con tener 21 años cumplidos o estar casado.⁴² Y, finalmente, como se ha reconocido en diversos estudios sociales, el estatus también se ve afectado por el estado civil, dado que no siempre en las sociedades preindustriales la elección de pareja estaba guiada por el afecto.⁴³ Todo esto justifica su inclusión como una de las variables consideradas en este trabajo, gracias a su interacción con la actividad económica y la filiación racial.

Filiación racial

Una de las variables fundamentales en este análisis corresponde al fenotipo. En el Censo de 1860 se registró a la población siguiendo en buena parte las denominaciones raciales provenientes del mundo colonial. Se utilizaron 12 diferentes categorías: blanco, negro, indio, mestizo,

⁴¹ La legislación peruana de mediados del siglo XIX, por medio del Código Civil de 1852, vigente hasta 1936, mantuvo el matrimonio dentro de los fueros de la Iglesia. Como señala en un interesante artículo Alejandro Guzmán Brito, “el código de 1852 reenvió la celebración del matrimonio enteramente al derecho canónico tridentino”. Su artículo 156, en efecto, disponía: “El matrimonio se celebra en la República con las formalidades establecidas por la Iglesia, en el concilio de Trento. Pero en esta materia el tradicionalismo del código peruano fue algo común en casi todo el continente. También, por ejemplo, los códigos de Chile (artículo 103) y de Argentina (artículo 167) obraron en consonancia. El matrimonio puramente civil estaba fuera del horizonte mental, social y político de la época”. Alejandro Guzmán Brito, “El tradicionalismo del Código Civil Peruano 1852” (2007:547).

⁴² Constitución de 1860 (Promulgada el 13 de noviembre de 1860), en http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02450587547134507754491/p0000001.htm#I_6 (fecha de consulta: 10-08-2008).

⁴³ Anthony Giddens, *Sociología* (1992:419).

cholo, natural,⁴⁴ zambo, mulato, pardo, chino (de origen afroperuano), prieto y chino (asiático). Una rápida constatación es que se produjo una reducción de las calificaciones, en relación con las utilizadas en Lima a fines del periodo colonial.⁴⁵ Otra cuestión importante es que esta vez sí se consideró la categoría “blanco”, lo que no ocurría en la época colonial puesto que a la población se le registraba, en el caso limeño, como española nacida en América o peninsular, no como blanca.

No hay duda de que el racismo que surgió en el siglo XIX fue, al menos en parte, una reacción temerosa hacia el cambio de pigmentación de la piel por causa del mestizaje, pensamiento que relacionaba a algunos fenotipos con lo inferior.⁴⁶ Como señala Stolcke, en un estudio clásico sobre el tema, el racismo “entendido como la construcción ideológica de las desigualdades sociales en términos de raza [...] se oculta siempre bajo la superficie para hacerse explícito en ocasiones de polarización económica”.⁴⁷ Desde este punto de vista es probable que en el censo la categoría racial asignada sea el fruto de la intersección

⁴⁴ Se trata únicamente de un registro, pero lo agrego para mantenerme lo más fiel posible a la fuente original.

⁴⁵ Para conocer la larga lista de términos que se han empleado para denominar a las mezclas raciales, véase Manuel Alvar, *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica* (1987). En los registros parroquiales de la ciudad de Lima se consignaron: español, indio, indio noble, mestizo, quinterón de mestizo, cholo, chino, chino cholo, cuarterón, requinterón, mulato, pardo, moreno y zambo. Además, las categorías pertenecientes a afroperuanos se duplicaban por la condición de esclavo o libre. (Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999: cap. II).

⁴⁶ Gastón Baquero, *Indios, blancos y negros en el caldero de América* (1991: 78). Un sugerente estudio contemporáneo para los Estados Unidos de América, muestra que el miedo tiene connotaciones sexuales. Se temía que la igualdad, por la que se luchaba en esa época, iba a acercar más al negro a la mujer blanca. El miedo partía de los deseos mutuos de hombres y mujeres por su contraparte racial. Como señala con acierto el autor, si la mujer blanca, por ejemplo, sintiera en todas las situaciones asco y temor por la presencia del negro, no hubiera necesidad de tener tantas barreras sociales y legales estrictas contra el contacto interracial, Hernton, *Sexo y racismo* (1972:24-50).

⁴⁷ Verena Stolcke, *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial* (1992:170) (la versión original de este texto es de 1974). Véase también Alejandro Lipschutz, *El problema racial en la conquista de América y el mestizaje* (1962:266).

establecida tácitamente entre la denominación bajo la cual las personas querían ser reconocidas y la que el funcionario consideró adecuada según la realidad material y cultural de los que estaban siendo censados. Hay que tomar en cuenta que aquello que está registrado en el censo no es únicamente lo que las personas declararon libremente ante el funcionario encargado, pues muchos de los individuos registrados eran analfabetos o tenían un bajo nivel educativo; además, el que respondía las preguntas del cuestionario era quien ejercía como cabeza de familia. De este modo, la raza anotada no remite necesariamente al color de piel que tenían las personas, sino a cómo eran percibidas por los demás, siendo el encargado de anotar el dato el medio por el que se expresó tal relación. Por ello en la República, a pesar de la igualdad nominal, las diferencias raciales siguieron siendo una fuente importante en la construcción de las jerarquías sociales, lo que explica el funcionamiento de las descripciones basadas en ese elemento por lo menos hasta principios del siglo xx. Por ejemplo, hacia inicios de la década de 1830, los individuos eran conscientes de que algunas de sus características raciales no los favorecían. Un ciudadano afroperuano defendía su honor pero reconocía que “aunque la naturaleza le dotó del maldito accidente del color pardo que hace de blanco de las hiras [sic] de los de piel blanca, su conducta y honradez a cido [sic] constante a toda prueba sin que jamás y a pesar de la miseria haya dentro [sic] en bajezas, sofismas ni figuras”.⁴⁸ Mientras un indio vivandero de la plaza en un juicio por insultos públicos de un ladrón afirmaba que “a pesar de que en la sociedad no ocupó un rango de primera magnitud no me es permitido que mi reputación y honradez sean objeto de un detractor aleve, que ha tenido el arrojo de presentarme al público con un delito que no he cometido jamás”.⁴⁹

Actividad económica

Mostrarse como desempleado sin razones justificadas equivalía a ser considerado un vago —que afectaba a la sociedad por el hecho de no trabajar y sobrevivir gracias al sudor de otros—, al mismo tiempo que

⁴⁸ Archivo General de la Nación (AGN), Prefecturas, Leg. 25, 6-03-1833.

⁴⁹ AGN, Prefecturas, Leg. 84, 18-10-1845.

inhabilitaba el derecho a sufragio.⁵⁰ En pocas palabras, era una deshonra cívica. Por ello, en el censo se anotó con sumo cuidado la actividad económica de las personas, hasta el punto de que aparecen relativamente pocos desocupados. El criterio que vamos a aplicar para establecer el nivel de empleo es el intervalo que va desde los 14 hasta los 65 años; la razón del límite inferior se justifica por la aplicación de tal criterio en censos posteriores, como los de 1908 y 1931, lo cual permite la comparación. En cuanto al límite superior, sólo se utilizará como referencia inicial, para no afectar los datos de las personas de edad avanzada, que por su propia condición estaban incapacitadas para trabajar. Bajo este rubro de actividad económica he considerado también a estudiantes, militares, “pobres”⁵¹ y religiosos, con la finalidad de que no se incrementen los datos sobre el desempleo con aquellos que tienen actividad registrada, más allá de si ésta puede o no ser considerada económica; en su momento se hará la distinción entre cada una de ellas. Para comprender la importancia del registro de las actividades económicas y su relación con otros elementos del estatus es necesario hacer un breve recuento de la legislación y el contexto político de la época.

En el siglo XIX se impuso un filtro a la condición de ciudadanía al suspender el derecho a votar para quienes carecieran de ocupación registrada o reconocida, medida aplicable por las condiciones establecidas por las constituciones o las leyes electorales. Se señala expresamente que aquellos dedicados al juego, mendicidad, ebriedad o los que no tuviesen empleo conocido y cuya conducta escandalosa ofendiese la moral pública serían suspendidos en sus derechos ciudadanos, dado que la ciudadanía no sólo era un derecho sino una sanción moral de parte del Estado.⁵² De allí la importancia de vigilar las pulperías, chicherías y chinganas: en ellas los individuos sin oficio o con demasiado tiempo libre se jugaban el derecho a ser ciudadanos. La relación entre

⁵⁰ Para un resumen de la visión colonial e ilustrada del fenómeno de la vagancia, véase Claudia Rosas, “Vagos, ociosos y malentretidos. La idea de pobreza en el Perú del siglo XVIII” (2011).

⁵¹ He incluido en esta categoría a diversas personas que, por varias razones, no ejercían actividades productivas ni de servicios, entre ellas, ciegos, inválidos, limosneros y mudos.

⁵² Como motivo de suspensión se añadía también el estar divorciado por culpa propia.

la política y el miedo a que los sectores más bajos de la sociedad irrumpiesen en ese espacio se nota en 1850. En ese año el presidente Castilla decretó

que con motivo de las elecciones parroquiales se han introducido en la capital individuos inhábiles para tomar parte en ellas, y también muchos domésticos, sirvientes y esclavos, quienes continúan promoviendo desórdenes, usando armas prohibidas y sirviendo de instrumento a personas mal intencionadas y propensas a satisfacer pasiones innobles.⁵³

Se estableció que no se permitiese ningún tipo de reunión en las calles, y se exigió que “los sirvientes, domésticos y esclavos se restituirán en el día a las casas y haciendas de sus amos o patrones, y los que, perteneciendo a esta clase, fuesen tomados en las calles o reuniones con armas o sin ellas, causando alborotos y desórdenes, serán sometidos a juicio o tratados como vagos, según el grado de su culpabilidad”.⁵⁴ Así, el miedo a que los grupos excluidos, especialmente los desempleados o con oficios dependientes, se hicieran presentes en las votaciones se centraba especialmente en los más pobres de la ciudad: sirvientes, esclavos (hasta 1854), criados, etcétera; población, como veremos, mayoritariamente no blanca. De este modo, la definición de quién podría ser considerado un vago y cuál podía ser un trabajo decente se colocó en el centro de las preocupaciones tanto del control social como de la definición de ciudadanía.

Desde 1842, por lo menos, se encuentran intentos de que las masas no participen en las votaciones.⁵⁵ En ese año los “hombres de la Bolsa de Comercio” se plantearon el control de las mesas de sufragio, para que no votaran los analfabetos. Estos hombres de la Bolsa se pueden reconocer como un grupo de “gente decente”, que se caracterizaba por formar parte de una familia conocida, ir adecuadamente vestidos y no ser “de piel demasiado oscura”.⁵⁶ Tanto su piel como la

⁵³ Juan de Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859* (1861, t.II:59).

⁵⁴ *Ibíd.*:34.

⁵⁵ Víctor Peralta Ruiz, “El mito del ciudadano armado. La ‘Semana Magna’ y las elecciones de 1844 en Lima” (1999).

⁵⁶ E. W. Middendorf, *El Perú* (1973 [1893] 1:293).

vestimenta correspondían con la apariencia externa que debía ofrecer alguien que buscarse diferenciarse de la plebe “oscura”, indecente por naturaleza. Hacia 1860 esa plebe era importante en la definición de las elecciones y se había convertido en una de las preocupaciones de aquellos que buscaban la recuperación del espacio público y político por parte de los ciudadanos considerados decentes; es decir, buscaban desalojar a la plebe y colocar en su lugar al verdadero ciudadano con derechos.

Aunque la lucha contra la “holgazanería” era un tema frecuente en la agenda de las elites desde fines del siglo XVIII, a partir de la década de 1860 recibió un nuevo impulso como parte del proyecto modernizador de la Era del Guano, el cual identificó al trabajo con la virtud y, por ende, como clave de la condición de ciudadanía activa. Por ello, como señala Muñoz, la discusión se centró en las causas que estaban detrás de las costumbres ociosas de los limeños, entre las que se identifican desde motivos sociales y económicos, hasta legales y políticos, tales como la eliminación de la pena de muerte o la abolición de la esclavitud en 1854.⁵⁷ Por ello Manuel Pardo, presidente del Perú entre 1872 y 1876, se opuso a la no incorporación de la vagancia dentro del Código Penal,⁵⁸ afirmando que quien vivía en esa condición era “un ciudadano degradado, [un] individuo útil que se mantiene en la holganza del sudor de sus hermanos, [un] obrero que debía contribuir a la riqueza y prosperidad de la nación y que por el contrario contribuye a su miseria”. La conclusión es evidente, una persona que vivía bajo estas circunstancias no merecía ejercer el derecho a votar, más aún cuando “una República necesita formarse ciudadanos y no procurarse *lazaronni*”.⁵⁹

⁵⁷ Fanni Muñoz, *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920: la experiencia de la modernidad* (2001:63).

⁵⁸ El Código Penal de 1863 efectivamente no incorporó la vagancia como delito, pero los reglamentos de policía sí la incorporaron como una falta penada por las autoridades municipales.

⁵⁹ Carmen Mc Evoy, *La huella republicana liberal en el Perú. Manuel Pardo: escritos fundamentales* (2004:193-194). Esta expresión hace referencia a los miserables de las ciudades italianas, que se diferencian de la masa trabajadora. De Sartiges, quien visitó Lima hacia 1834, señala que el pueblo “con sus bromas, su fe y su molicie, me recordaba perfectamente a los napolitanos, no a los *lazzaroni*, raza muy envilecida por su vida de mendicidad, sino a la clase de los artesanos

Todos los reglamentos de policía aplicados en la ciudad durante el siglo XIX sancionaban la vagancia, considerada lesiva contra la sociedad y le otorgaban estatus de delito sancionado por las leyes; sin embargo, tal proceso tuvo un nuevo impulso en la segunda mitad del siglo.⁶⁰ Por ejemplo, en 1866 el presidente Mariano Ignacio Prado promulgó un *Reglamento de policía y seguridad pública* (20-03-1866), en el cual se señalaba que eran considerados vagos:

1. Los que no tengan oficio, destino o modo de vivir honesto y conocido.
2. Los que frecuenten habitualmente casas de juego o se entregan a la embriaguez.
3. Los hijos de familia, que dependiendo de sus padres o curadores, vivan en ociosidad y abandono, fuera de la casa de aquellos.
4. Los que no tengan domicilio fijo y conocido.
5. Los que sin impedimento físico o moral para tener ocupación de que subsistir, se dedican a pedir limosna.
6. Los demanderos que pidiendo limosna, recorrieren las calles o los campos.
7. Los menestrales o artesanos que dejen de asistir por una semana a sus casas o talleres, sin tener impedimento físico; y
8. Los demás a quienes las leyes consideren como vagos.⁶¹

Tal disposición fue reiterada en 1877, nuevamente por Prado, al establecer un *Reglamento de moralidad pública y policía correccional* (12-10-1877)⁶² que precisaba las nuevas normas que debieron acompañar la organización del servicio de policía aprobado por su antecesor Manuel Pardo en 1873, quien, como vimos, unos años antes había elevado tajantemente su voz de protesta ante el proyecto de eliminar la vagancia de los delitos tipificados en el Código Penal. Su argumen-

y los pequeños burgueses acomodados". *Dos viajeros franceses en el Perú Republicano* (1947:121).

⁶⁰ Véanse los reglamentos de 1825 y 1839, son leyes que se aplicaron a nivel nacional; también pueden verse los casos del Cuzco, Amazonas o Huaraz en 1846.

⁶¹ En esencia este reglamento repite casi textualmente lo señalado en 1839 y 1846, véase *Reglamento de policía de la provincia del Cuzco*, en <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1846005.pdf> (fecha de consulta: 06-10-2009).

⁶² <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1877057.pdf> (fecha de consulta: 06-10-2009).

tación señalaba que el temor de los jurisconsultos para incorporarla dentro de la legislación tenía como principio no vulnerar los derechos constitucionales y civiles de los ciudadanos. Él, por el contrario, señalaba que el vago era “aquel que no tiene domicilio cierto ni medios de subsistencia y que *pudiendo* no ejerce habitualmente oficio o profesión alguna [...] definido en estos términos ¿es o no delincuente? La vagancia así considerada ¿debe o no ser reprimida o castigada?”⁶³ Me interesa resaltar la vinculación entre vagancia y daño social, la cual debería ocasionar la suspensión del derecho de voto a aquellos que vivían de esa manera. Así, Pardo señala que la vagancia ocasionaba daño moral y material a la nación por ser un obstáculo al progreso. Además,

es una defraudación de trabajo, de esfuerzos y de sacrificios hecho por los vagos a la parte laboriosa de la nación; es una contribución impuesta al trabajo y la virtud por la holganza y el vicio. La vagancia bajo este punto de vista no importa sólo la posibilidad de delinquir, ni el peligro del daño que por ella sobrevenga: es el delito consumado y consumado colectivamente, por una parte de la sociedad contra la mayoría de ella; es el atentado contra el progreso moral y material de la nación y es un cáncer que una vez infiltrado en la sangre del cuerpo social echa por tierra las más robustas organizaciones.⁶⁴

En buena parte este temor a la plebe vagabunda se puede relacionar con la dificultad de controlar y discriminar adecuadamente a una población fuera de los mecanismos clásicos de vigilancia; población muchas veces autoempleada, vendedores de las calles, jornaleros, etcétera. La gran mayoría sin vinculación directa con un patrón o jefe que la obligara a cumplir con un horario y estar vigilada y regulada socialmente. Al no depender de nadie, al menos en teoría, muchos trabajadores podían ser considerados ciudadanos hábiles para votar, dado que cumplían con la condición de tener ocupación conocida y no ser literalmente vagos, aunque no tuvieran el control de un patrón: eran

⁶³ “Algo sobre el proyecto de código penal (vagancia)” en Carmen Mc Evoy, *La huella republicana liberal en el Perú. Manuel Pardo: escritos fundamentales* (2004:190-195), cursivas del original.

⁶⁴ Carmen Mc Evoy, *La huella republicana liberal en el Perú. Manuel Pardo: escritos fundamentales* (2004:192).

autoempleados. Thompson sugiere que ésta es la razón por la que se considera a la plebe ociosa y peligrosa al mismo tiempo, dado que su aparente apatía podía convertirse en una vigorosa protesta o participación política, la cual en momentos críticos se podía hacer presente de manera efectiva en la ciudad.⁶⁵ Por ello la acción de la plebe, en el límite a veces entre la ociosidad y el trabajo, de lo legal y lo ilegal, fue la justificación para la aplicación de políticas represivas en contra de los pobres; el miedo a su acción pública podía ser suficiente motivo para aplicar medidas más duras en contra de esta volátil población. De este modo, los miserables, quienes vivían en callejones y vecindades de la ciudad de Lima, muchas veces ni siquiera eran considerados potenciales ciudadanos.⁶⁶

Así, es hasta cierto punto lógico encontrar en las constituciones y reglamentos de elecciones la restricción del derecho a sufragio a aquellos considerados vagos o no aplicados en actividades conocidas. Era una forma de limitar la participación de la parte más baja del pueblo, plebe, o de aquellos a los que costaba otorgarles el estatus de ciudadano con todos los derechos. Como señala Juan Espinosa, finalmente “en una República no debe haber más clase social que la de ciudadano; ni primera, ni segunda ni última”.⁶⁷ Por ello el derecho al sufragio se erigió como una forma legal de discriminar a aquellos que no podían ejercerlo por no calificar social, económica y moralmente. En 1873 Agustín de la Rosa Toro sostuvo que poseer derechos definía a la *persona*, mientras que la definición de deberes civiles y políticos se centraba en la “capacidad civil, [que] es la aptitud que uno tiene para desempeñar cargos civiles [...] capacidad política es la aptitud para desempeñar alguno de los poderes políticos, ser ciudadano en ejercicio, diputado, senador, ministro, etcétera”.⁶⁸ Es decir, definir a algunas personas como incapaces de ejercer la ciudadanía plena trajo como resultado la exclusión legal de un grueso sector de la población.

⁶⁵ E. P. Thompson, *Costumbres en común* (1995:73).

⁶⁶ Gabriel Ramón Joffre, *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX* (1999:181).

⁶⁷ Juan Espinosa, *Diccionario para el pueblo. Republicano, democrático, moral, político y filosófico* (1855:155).

⁶⁸ Agustín de la Rosa Toro, *Derechos y deberes civiles y políticos para los colegios de instrucción primaria superior* (1873).

Este contexto político y social demuestra la importancia de analizar con más detalle las actividades económicas y su relación con los otros elementos del estatus. No se trata sólo de un dato socio-económico, es una información asociada con el honor, al prestigio que brinda el ejercicio económico, reflejado en el derecho a sufragio; por ello las relaciones que se establecieron entre estas variables y el color de piel son muy importantes. Hay preguntas que se imponen y que serán contestadas posteriormente: ¿Quiénes ejercían las actividades de menor estima social, aquellas que no generaban fácilmente derecho de sufragio? ¿Existió alguna distribución en particular de colores de piel al interior de las actividades?

La vivienda

En el censo se especifican diversos tipos de vivienda, tanto como sus funciones en el espacio urbano. Además, cada de una de ellas estuvo afectada por su ubicación en el entorno, especialmente de acuerdo con la distancia que tenían respecto de la Plaza Mayor. Como ha sido señalado por otros autores,⁶⁹ durante el siglo XVIII el crecimiento urbano resquebrajó el trazado original de la ciudad y comenzó la proliferación de habitaciones que en las calles separaban la vida de los más acomodados de los sectores populares.⁷⁰ Así, como señala Ramón, los callejones y ranchos se encontraban asociados con la vivienda de tipo popular; mientras que las casonas con patios se subdividían en habitaciones y cuartos que eran ocupadas por personas de diverso origen, aunque la habitación principal seguía siendo usada por familias que eran consideradas decentes y de respeto.⁷¹ Ramón establece que las jerarquías comenzaban por este tipo de vivienda, considerada princi-

⁶⁹ Gabriel Ramón Joffre, *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX* (1999), y Aldo Panfichi "Urbanización temprana de Lima, 1535-1900" (1995).

⁷⁰ Para una comparación del desarrollo urbano de Lima, Bogotá y Montevideo, véase Heinz Heineberg, "Desarrollo y estructura de antiguas ciudades coloniales españolas en América del Sur según los planos de Lima (1872), Bogotá (1852) y Montevideo (1865)" (2007).

⁷¹ La misma característica se ve en el México colonial: véase Pilar Gonzalbo, "Familias y viviendas en la capital del virreinato" (2001).

pal; le seguían los cuartos en casas o vecindades y se terminaba con las rancherías o callejones. Para 1836, por ejemplo, en un padrón parcial del cuartel III no se registró ni un solo blanco que residiera en el último tipo de habitación; mientras que en casas y viviendas principales siempre estaban presentes: “en ninguno de los tres lugares estudiados había casa patio sin blancos y callejones sin negros”.⁷²

Como vemos, la vivienda es muy importante en la determinación del estatus, es un indicador que podríamos presumir con algún grado de objetividad, dado que es visible e inocultable al encargado de registrar la información. En el censo el tipo de vivienda se anotó conjuntamente con la información de quien ejercía de cabeza de familia, de manera que no se repetía el dato en los siguientes registros.⁷³ Por ello, apoyándome en otros trabajos y en el conocimiento de las fuentes, propongo un esquema jerárquico de mayor a menor importancia de la vivienda con los siguientes niveles:⁷⁴

A: casas, casitas, principales, viviendas grandes o medianas, departamentos en altos, y altos.

B: cuarto en altos, altos o principal en callejón,⁷⁵ viviendas chicas, cuartos grandes, vivienda principal pequeña, solares⁷⁶ y departamentos.

⁷² Gabriel Ramón Joffre, *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX* (1999:126-127).

⁷³ Un ejemplo de la complejidad de las divisiones del espacio doméstico se puede ver en el juicio de divorcio de Manuel Sal y Rosas con Elvira Voto. En el litigio asistieron como testigos el portero de la casona y los inquilinos que ocupaban los cuartos, e incluso la lavandera. Uno de los arrendatarios informó que pagaba ocho pesos por el alquiler de una habitación. Archivo Arzobispal de Lima (AAL), Divorcios, Leg. 96, 1862.

⁷⁴ Una metodología parecida se puede encontrar en Pilar Gonzalbo, “Familias y viviendas en la capital del virreinato” (2001).

⁷⁵ Aunque el callejón es considerado vivienda popular, en este caso el hecho de ser registrado como “altos principal” puede autorizarnos a separar estos casos de las viviendas más humildes. A lo largo del siglo XIX el alquiler de una habitación en un callejón costaba entre tres y cinco pesos mensuales, alrededor de cinco o seis días de salario de un trabajador no entrenado. Alejandro Reyes Flores, “Historia urbana de Lima: Los Barrios Altos 1820-1880” (2004:135-162).

⁷⁶ Este tipo de vivienda, poco mencionada, podría considerarse una variación del cuarto de vecindad.

C: viviendas o cuartos en callejones, cocheras, cuartos; cuartos en solares, y habitaciones en bajos.⁷⁷

En parte esta división también se apoya en la forma en que concedores de la ciudad, como Manuel Atanasio Fuentes, clasificaban las diversas edificaciones. Por ejemplo, este autor señala que para 1857 las viviendas se podían clasificar en casas grandes, casas chicas, callejones, tiendas y almacenes, cocheras, altillos, corralones y solares.⁷⁸

Lectura y escritura

Un factor considerado en el censo, y que es difícil encontrar en las fuentes contemporáneas, es el conocimiento de la lectura y escritura. Evidentemente este elemento estaba relacionado con la legislación vigente que exigía este requisito para ejercer el derecho de sufragio. Según Paniagua, el Perú, a diferencia de varios países de Europa, “tuvo sufragio universal prácticamente durante el siglo XIX. Las constituciones de 1823, 1828, 1856 y 1860 lo otorgaban a quienes acreditaban

⁷⁷ George Squier, viajero interesado en antigüedades americanas y que estuvo de paso por la ciudad hacia la década de 1860, señala que en las viviendas “la planta baja, que da a la calle, está ocupada por lo general, por tiendas y los restantes cuartos se dedican al almacenaje o son usados como caballerizas y cocinas, estas últimas a menudo adyacentes y a veces unidas. Esta parte de la casa es generalmente húmeda y las personas de la clase superior viven en los altos o pisos superiores”. *Un viaje por tierras incaicas: crónica de una expedición arqueológica (1863-1865)* (1974:23). Por otro lado, cuando se buscaba una mejor vigilancia de los espacios percibidos como problemáticos o peligrosos, se señalaba que los serenos no deberían permitir en los días de trabajo que “haya diversiones ni embriaguez en los callejones, tiendas o cocheras”. *Reglamento de policía*, 1869, art. 17 en <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1869083.pdf> (fecha de consulta 8-8-2009). Esto podría señalar la relación entre tipo de vivienda y la percepción de las características de sus habitantes. Véase también Gladys Calderón Abreu, *La casa limeña: espacios habitados* (2000). Finalmente, el arquitecto José García Bryce señala que en términos generales sólo después de 1880 se notan cambios importantes en la arquitectura doméstica, lo que significa que en nuestro periodo de estudio los cambios arquitectónicos son mínimos. “Arquitectura de la segunda mitad del siglo XIX en el Perú” (1983:50).

⁷⁸ *Estadística de Lima* (1858:653).

saber leer y escribir, poseían una propiedad raíz, el ejercicio de un arte, industria u oficio, o la condición de jefe de taller”,⁷⁹ además de que los indígenas y mestizos fueron exceptuados del requisito de leer y escribir.⁸⁰ Más allá de las diversas discusiones al respecto, en la práctica se permitió el voto de los indígenas porque cumplieran con los requisitos de ser propietarios o pagar algún tipo de contribución. Condiciones parecidas se podían dar en el mundo urbano, puesto que, siguiendo a Paniagua, hasta 1895 no se aplicaron de manera rigurosa los requisitos para acceder al voto. Por ejemplo, los afroperuanos participaron constantemente en las elecciones por medio del voto, redes políticas y clientelismo, de forma tal que su acción simbolizaba, para las elites, el desorden y la violencia que acompañaba los actos electorales,⁸¹ por lo que la ley de 12 de noviembre de 1895 modificó la Constitución de 1860, reservando el sufragio sólo a los ciudadanos que supiesen leer y escribir.⁸² Por esta razón el Censo de 1860 registra si la población sabe leer y escribir, lo cual nos permitirá posteriormente relacionar esta variable con datos de tipo socioeconómico y de género.

Este contexto en el que se inscriben las variables del censo es necesario para valorar los alcances y limitaciones de la principal fuente que voy a emplear. Como se puede ver, el documento contiene datos valiosos acerca de la estructura social de la época y fue elaborado bajo el marco de la legislación vigente. Esto nos permite utilizar sus datos como una herramienta privilegiada para la comprensión de las jerarquías sociales, la forma en que se generaban y los elementos que les daban sentido.

⁷⁹ Valentín Paniagua, “El derecho de sufragio en el Perú” (2003:69). Una revisión muy completa de las diversas elecciones y sus avatares en Cristóbal Aljovín, “Sufragio y participación política-Perú: 1808-1896” (2005).

⁸⁰ La Constitución de 1860 otorgó, en la práctica, el derecho de sufragio a todos los analfabetos al exigir sólo la mayoría de edad, y que pagaran alguna contribución o que fueran jefes de taller o sean propietarios. Véase Gabriela Chiamonti, “A propósito del debate Herrera-Gálvez de 1849: breves reflexiones sobre el sufragio de los analfabetos” (2005:354).

⁸¹ Marcel Velázquez, “Notas sobre discursos e imágenes de las elecciones en la República del Guano (1845-1872)” (2005:298-299).

⁸² Valentín Paniagua, “El derecho de sufragio en el Perú” (2003:70).

3. EL CENSO DE 1860 Y SUS RESULTADOS GENERALES

Frente a las cifras que tenemos para la ciudad de Lima en el siglo XIX ¿qué nos aporta el censo de 1860? En general, considero que los datos que esta fuente nos proporciona son muy útiles para comprender de mejor manera la evolución de los factores socioeconómicos en la ciudad de Lima. Las variables consideradas nos permiten precisar la situación de la población en cuanto a vivienda, actividad económica, estado civil, etcétera, y, especialmente, su relación con la filiación racial. Con esto se puede tener una imagen más completa de la estructura social de la ciudad de Lima y de las jerarquías sociales que se organizaban en función de esos factores.

Los cuarteles I, III y V: caracterizando los espacios urbanos

Para tener un contexto más apropiado de las cifras de los cuarteles I, III y V en 1860 los vamos a comparar con los datos de los censos de 1857, 1876, 1891, 1908, 1920 y 1931. Antes de comentar las cifras vale la pena tener en cuenta los siguientes aspectos. He establecido como unidad de comparación los cuarteles, aunque ya desde 1920 se aplicó la división en distritos, con la siguiente estructura: cuartel I: distritos 1° y 2°; cuartel II: distritos 3° y 4°; cuartel III: distritos 5° y 6°; cuartel IV: distritos 7° y 8°, y cuartel V: distritos 9° y 10°. Agrupar las cifras en cuarteles facilita la comparación. Un segundo aspecto por considerar es que en 1931 se agregaron los distritos 11° al 15°, organizados a partir de la expansión de la ciudad ocurrida especialmente en las inmediaciones del cuartel IV. No he considerado la población de esos distritos, dado que no tenemos otros datos para compararla; esta nueva demarcación reunía en 1931 aproximadamente el 32% de la población, lo cual muestra el nuevo rumbo del crecimiento de la ciudad.

Se evidencia que el crecimiento urbano a partir de 1900 se concentró fuera de la zona central de la ciudad y de los espacios que eran más populosos en la época colonial y buena parte del siglo XIX. En 1857 los cuarteles I y II, que incluían al centro de la ciudad, reunían

42.5% de la población, cifra que aumentó ligeramente en 1860 a 45.6%, y después se redujo constantemente: 40% en 1891; 36.4% en 1908; 31.3% en 1920 y 23.1% en 1931. Incluso en este último año el cuartel I disminuyó su peso relativo en el total de población, 21.4% en 1860 a 12.2% en 1931.⁸³ Un fenómeno un poco diferente se dio con los cuarteles III y V, cuyo peso relativo pasó de sumar 40% en 1857 a 37.4% en 1860; 40.3% en 1876; 38.5% en 1891, 38.4% en 1908; 38.1% en 1920 y 31% en 1931, lo cual significa que su tendencia entre 1857 y 1920 fue de una ligera disminución, para reducirse sensiblemente recién en 1931.

Los cuarteles del Censo de 1860 que tenemos registrados reunían a la mayoría de la población durante el siglo XIX: 61.2% en 1857; 59% en 1860, 57% en 1876 y 58% en 1891, estas proporciones fueron las más altas de esas jurisdicciones en el periodo 1857-1931.⁸⁴ Esto reafirma la pertinencia de la fuente (Censo de 1860) en cuanto a su representatividad de la población de la ciudad. Fue luego de la segunda década del siglo XX cuando el tipo de crecimiento urbano varió sensiblemente la distribución de la población entre cuarteles y cambió la proporción existente entre ellos.

Tomando como referencia censos anteriores, en 1857 el porcentaje de hombres de la población total de la ciudad fue de 45%, mientras que en 1876 esa proporción se elevó a 55%; bajó a 48% en 1891; se recuperó en 51.9% en 1908; 50.6% en 1920, y 50.6% en 1931.⁸⁵ De

⁸³ Fuentes de las cifras: Censo de 1860, Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927:87); Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:99); Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima* (1858:43), Ministerio de Gobierno. *Resumen del Censo General de Habitantes del Perú hecho en 1876* (1878), y Juan José Pacheco, "Un documento poco estudiado para la demografía de Lima: el Censo de 1891" (2011).

⁸⁴ En 1908 y 1920 sumaban 55% y, ratificando el cambio, 43% en 1931.

⁸⁵ Se pueden ratificar las cifras en Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística general de Lima* (1858:622); María del Pilar Pérez Canto, *Lima en el siglo XVIII. Estudio socioeconómico* (1985:57); Centro de Estudios de Población y Desarrollo, *Informe Demográfico* (1972:90), y Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:89). Cabe señalar que en la ciudad de Lima a fines de la colonia el porcentaje de hombres fue de 48%. Véase Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999:37).

Cuadro II.1. Porcentaje de hombres por cuartel (1860-1931)

	I	III	V
1860	52.2	46.7	47.2
1876	53.6	50.8	51.6
1891	47.5	45.7	57.3
1920	48.8	48.1	50.8
1931	49.7	50.0	51.2

Fuentes del cuadro, véase nota 83.

acuerdo con lo investigado para otras ciudades de Hispanoamérica, era frecuente que la proporción de hombres fuera menor a la de las mujeres.⁸⁶ Las razones que explican esa diferencia residen en el atractivo de la ciudad para la inmigración femenina, especialmente la que se empleaba en el servicio doméstico y la venta de alimentos en las calles. Sin embargo, como podemos ver en 1876 la relación numérica entre hombres y mujeres fue diferente al resto de los periodos. Tal desequilibrio probablemente se puede explicar por el elevado número de inmigrantes extranjeros presentes en la ciudad, atraídos por el auge económico provocado por el guano.⁸⁷ Así, el porcentaje de hombres se encuentra estrechamente relacionado con la presencia de inmigrantes.⁸⁸

Como se puede ver en el cuadro II.1, entre 1860 y 1876 el cuartel I muestra una tendencia a contener mayor proporción de hombres, a diferencia del resto de las jurisdicciones. La explicación central de la distancia entre géneros es que en el cuartel I el 15.5% de la población registrada era extranjera, 75.3% de la cual eran hombres. En el cuartel III sólo 6% de la población era extranjera, con un 77.3% de hombres.

⁸⁶ Véase Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social en la ciudad de México, 1790-1842* (2004:75).

⁸⁷ Para una revisión de los proyectos de inmigración y su fracaso antes de la Guerra, véase Carlos Contreras, *Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876-1940* (1994:15).

⁸⁸ La proporción de inmigrantes extranjeros en Lima fue de 18.7% en 1876; 11.9% en 1891; 7.1% en 1920, y 6.8% en 1931. Véase Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:167) y Juan José Pacheco, "Un documento poco estudiado para la demografía de Lima: el Censo de 1891" (2011).

En el cuartel v tenemos 7.5% de extranjeros, con un 77.4% de hombres.⁸⁹ Llama la atención la regularidad de la proporción de hombres entre los extranjeros, lo que ratifica la conocida preponderancia de la inmigración masculina entre los llegados desde fuera del territorio peruano; por ejemplo, en 1920 el 72% de los extranjeros eran hombres y en 1931, el 69.5%.⁹⁰ Así, lo que probablemente causa la diferencia de sexos entre cuarteles es la presencia o ausencia de abundante inmigración extranjera. Para dar una prueba más de esta afirmación, si sólo tomamos en cuenta a los peruanos registrados en los tres cuarteles tenemos que en el cuartel I la proporción de hombres es de 47.8%; en el III, 44.7%, y en el v, de 44.6%, con un promedio de 45.7%, lo cual resulta acorde con los resultados que se conocen para otras ciudades latinoamericanas.⁹¹

Un último aspecto que vale la pena comentar al comparar 1860 con 1931 es el aumento relativo de la proporción de hombres en los cuarteles III y v, mientras que el proceso inverso ocurría en el cuartel I. Tal vez la explicación resida en los cambios de los patrones migratorios y de residencia en la ciudad. Mientras, como profundizaremos después, la inmigración extranjera en 1860 era básicamente europea y regional,⁹² entre 1920-1931 fue desplazada por la llegada de inmigrantes asiáticos, especialmente japoneses, los cuales ya no llegaban en condiciones de servidumbre, sino como trabajadores libres que bus-

⁸⁹ No tenemos datos por cuarteles en los censos de 1920, pero se puede comparar el que proporciona el censo de 1931 para el Rímac, demarcación equivalente al cuartel v: 5.1% eran extranjeros; Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:167).

⁹⁰ Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1937:97), y Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:169).

⁹¹ Si efectuamos la misma operación en el Censo de 1920 el resultado es de 47.4% y en 1931, 48.6%; Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927:97), y Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:170). El porcentaje en 1931 resulta ligeramente más elevado, lo cual puede indicar un incremento de la inmigración local masculina a principios del siglo xx.

⁹² Los inmigrantes chinos llegaron a ser la comunidad extranjera más numerosa en 1876, pero aún no lo eran en 1860. Por otro lado, muchos de esos inmigrantes se insertaban en la vida urbana como sirvientes, cocineros, etcétera, lo que explica su presencia en los cuarteles centrales.

caron residencia en los cuarteles periféricos.⁹³ En 1931, por ejemplo, mientras el 16% de los chinos residentes en la ciudad vivían en los nuevos barrios de la periferia (La Victoria y el Rímac), el 25% de los japoneses residían en los mismos. Como comparación se puede señalar que sólo 10% de los alemanes y 13% de los franceses tenían residencia en el mismo espacio.⁹⁴ Esto trajo como resultado que la distribución por sexos cambiara en 1931 con respecto a las cifras registradas en 1860.

La edad

Un segundo aspecto general corresponde a la edad registrada. En el Censo de 1860 el promedio de edad para los hombres es de 24.9 años y para las mujeres de 25.7;⁹⁵ Pero si analizamos los datos separando los cuarteles, en el I el promedio de edad de los hombres es de 24.8 y de las mujeres 24.7. En los cuarteles III y V la tendencia se invierte: en el cuartel III los hombres tenían en promedio 25.0 años mientras que las mujeres tenían 26.0; de igual modo, el promedio en el cuartel V, era de 24.9 años para los hombres y de 26.2 años para las mujeres. Es decir, en los cuarteles periféricos (III y V) el promedio de edad de las mujeres era ligeramente mayor al de los hombres, mientras que en el cuartel central (I) ambos eran prácticamente idénticos. Según el estudio más autorizado acerca de la evolución de la población peruana durante el siglo XIX, el promedio de edad en 1876 se encontraba

⁹³ Véase Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:168) y Asociación Peruano Japonesa, *Centenario de la inmigración japonesa al Perú (1899-1999)* (2000). Carlos Contreras señala que la política pro inmigrante de Leguía se concentró en atraer básicamente trabajadores, antes que profesionales. El Estado incluso les ofrecía alojamiento temporal en un hotel en la zona de La Victoria, *Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876-1940* (1994:16).

⁹⁴ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:171-172).

⁹⁵ En 1790 en la ciudad de México el promedio de edad era de 25.9, y en 1842 de 25 años. Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social en la ciudad de México, 1790-1842* (2004:76 y 134).

cerca de los 27 años,⁹⁶ un poco más alto del registrado para la ciudad de Lima en 1860. Por otro lado, en 1931 el promedio de edad en Lima se encontraba alrededor de los 22 años.⁹⁷

La razón de la diferencia entre los promedios para el caso limeño puede residir en el peso de la inmigración nacional y extranjera. Una de las características de la inmigración es que la ciudad atraía a mujeres jóvenes que llegaban a la capital en busca de empleo, generalmente en el servicio doméstico. Por ello, por ejemplo, en el cuartel I, donde residían muchas familias de alto estatus, el promedio de edad de las mujeres originarias del interior del país era el más bajo de todos los cuarteles: 25.4 años; mientras que en el cuartel III el mismo grupo tenía como promedio 28.8 años y en el V, 28.4. Los hombres del mismo origen en el cuartel I tenían en promedio 25.8 años; en el III, 28.8, y en el V, 29.0. El cuartel I contenía una población inmigrante nacional un poco más joven que la residente en los otros dos cuarteles, lo cual sugiere la presencia de trabajadores y sirvientes domésticos.

Los extranjeros tenían un promedio de edad más elevado que la tendencia general: 33.2 años (32.1 en el primer cuartel; 34.8 en el tercero y 34.4 en el quinto). Esto contrasta notablemente con el grupo de los nacidos en la ciudad de Lima, entre los cuales el promedio de edad masculino era sensiblemente menor: 21.6 años; frente a 24.6 de las mujeres. Esto demuestra que la inmigración extranjera afectó sensiblemente la distribución de edades de la ciudad.

Las edades que nos muestra el cuadro II.2 sugieren que los desequilibrios entre género y edad no tenían necesariamente un origen natural, si esto se interpreta como la sola participación de la biología en el crecimiento de una población.⁹⁸ El cuadro organiza los rangos

⁹⁶ Bruno Lesevic, *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX* (1986:15).

⁹⁷ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:102-103).

⁹⁸ Véase Massimo Livi-Bacci, *Introducción a la demografía* (1993), para una síntesis de los criterios básicos empleados en demografía. El índice de masculinidad (H/M) se obtiene al dividir el número de hombres entre la cantidad de mujeres. Se considera que normalmente en una población "cerrada" (sólo sujeta al crecimiento natural) la proporción de H/M al momento de nacer oscila entre 1.04 y 1.05.

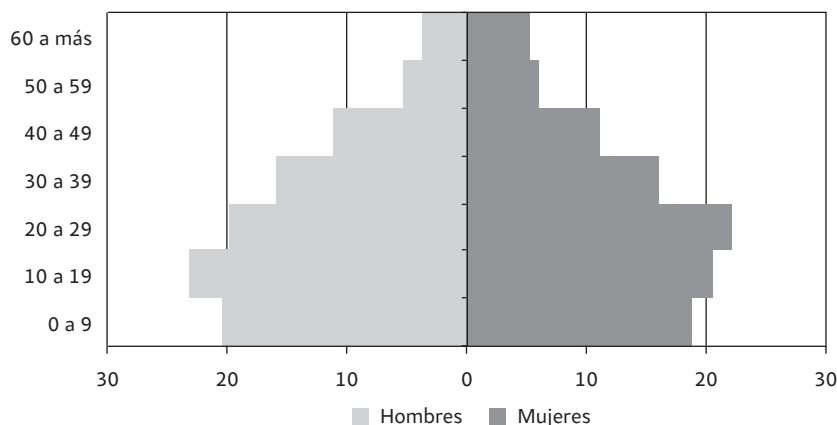
Cuadro II.2. Índice de masculinidad por cuarteles
(Censo de 1860)

<i>Edad/cuartel</i>	<i>I</i>	<i>III</i>	<i>V</i>	<i>Total</i>
0 a 4	0.98	1.00	1.12	1.04
5 a 9	1.25	1.18	1.13	1.18
10 a 14	1.16	1.15	1.02	1.11
15 a 19	0.86	0.60	0.64	0.71
20 a 24	0.99	0.69	0.66	0.77
25 a 29	0.88	0.78	0.85	0.84
30 a 39	1.21	0.89	0.97	1.02
40 a 49	1.27	0.91	0.97	1.04
50 a 59	1.05	0.92	0.79	0.92
60 o más	0.75	0.69	0.70	0.71
Total	1.06	0.88	0.89	0.94

de edad en función del índice de masculinidad, que como se puede observar expresa diferentes contextos en cada cuartel. Por ejemplo, en algunos rangos en especial las diferencias se hacen más notorias; se puede afirmar que para el rango entre 0 y 24 años los tres cuarteles tenían una estructura parecida, aunque con algunas diferencias. Los tres muestran una tendencia decreciente de la proporción de varones a partir de los cinco años.⁹⁹ La diferencia más pronunciada a favor de las mujeres ocurre en los cuarteles III y V, cuya proporción H/M cae hasta 0.62 en promedio, entre los 15 y los 19 años.¹⁰⁰ Esto podría mostrar un patrón de inmigración diferenciado, con una mayor tendencia a la presencia de mujeres en los cuarteles periféricos y mayor cantidad de hombres en los cuarteles centrales. Probablemente el cuartel I recibía una mayor proporción de inmigrantes extranjeros,

⁹⁹ Lo mismo se puede notar en 1931 respecto a los mayores de 10 años. Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:99).

¹⁰⁰ De igual modo, el Censo de 1931 indica que la proporción H/M en ese mismo rango de edad era una de las más bajas de todos los cortes (0.86); se recupera después y nuevamente cae luego de los 60 años, al igual que en 1860. Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:99).

Gráfica II.1. Edades por decenios en Lima (1860)

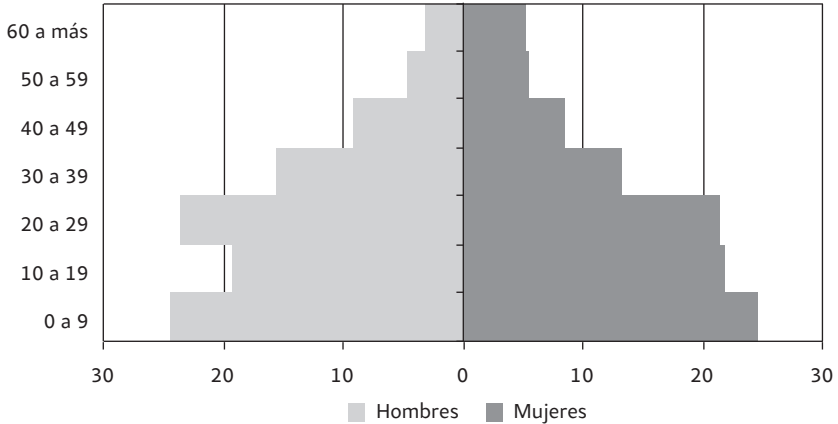
hombres de edad mediana (entre 25 y 39 años), cuyo efecto se nota especialmente en esa jurisdicción en la recuperación no natural del ratio H/M entre los 30 y los 59 años.

Esta distorsión en la proporción de sexo por edad se refleja bien entre los 30 y los 49 años. La proporción de hombres nacidos en Lima en ese rango de edad era de sólo 46%, frente al 68% de mujeres de esa misma edad nacidas en la capital. Si tomamos como referencia las edades de 0 a 29 años, las mujeres nacidas en Lima eran el 73.7% y los hombres el 65.8%. Esto ayuda a señalar la importancia de la inmigración en la estructura de edades, dado que la relación que se establece entre número de hombres y porcentaje de nacidos en Lima es proporcionalmente inversa: a mayor proporción de hombres menor porcentaje de nacidos en Lima y viceversa.

Por otro lado, la distribución por edades muestra en 1860 las características de una población de *Antiguo régimen*. El 9.3% de la población limeña se encontraba en el rango de edad entre 0 y 4 años, y 10.11% en el de 5 y 9 años. Los dos parámetros suman el 19.4% del total. Esto significa que en la pirámide de edades la base es más pequeña que el resto de ella, típica conformación de las poblaciones preindustriales.¹⁰¹

¹⁰¹ Para 1857 la situación era similar, la población entre 0 y 5 años sumaba el 5.5% y la de entre 5 y 10 años el 6.1%: Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística*

Gráfica II.2. Edades por decenios en Lima (1931)



La situación no era la misma en 1931. En ese año 13.44% de la población del casco urbano de la ciudad se ubicaba entre los 0 y 4 años, y 11.47% en el rango de 5 y 9 años, sumando en total 24.9%.¹⁰² Tal transformación ya se podía notar en 1920, año en que la población de Lima entre 0 y 4 años era el 10.93% y entre 5 y 9 el 10.22%, sumando ambas el 21.15%.¹⁰³ Como se puede ver en la gráfica II.2, en la pirámide de edades de 1931 la base ya comenzaba a ensancharse, acercándose a la *Transición demográfica*, aunque todavía la proporción del rango 20 y 29 años era importante, por efecto, sin duda, de la inmigración.

Una de las razones del aumento relativo de la población infantil se encuentra indudablemente en la difusión de los servicios de salud, especialmente de la vacunación. Como señalan varios autores,¹⁰⁴ desde

de Lima (1858:59); mientras que en 1891 la proporción de población menor a siete años era del 20%. Véase Juan José Pacheco, “Un documento poco estudiado para la demografía de Lima: el Censo de 1891” (2011).

¹⁰² Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:102-103).

¹⁰³ Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927:148-149).

¹⁰⁴ Véanse especialmente Marcos Cueto, “La ciudad y las ratas: la peste bubónica en Lima y en la costa peruana a comienzos del siglo veinte” (1991), y Carlos Contreras, *Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876-1940* (1994).

la última década del siglo XIX en la ciudad se desarrolló un proceso de saneamiento destinado a bajar sensiblemente la mortalidad.¹⁰⁵ Por ejemplo, en 1850, 10.6% de los fallecidos en Lima fueron menores de cinco años y 14.3% menores de 10.¹⁰⁶ Incluso en 1908 el médico Enrique León García consideraba que la cuarta parte de los nacidos morían antes de cumplir un año y a los 10 años había sucumbido el 42%; finalmente, sólo la mitad llegaba a cumplir los 23 años.¹⁰⁷

Luego de la epidemia de peste bubónica en 1903 se creó la Dirección de Salubridad, encargada de realizar campañas educativas en materia de higiene y de vacunación contra la viruela. El resultado fue una sensible disminución de la mortalidad, de 40 por mil en 1890 a 30 por mil en 1915.¹⁰⁸ El Censo de 1920 ofrece una muestra de ese proceso, cuyo impacto se consolidó en 1931. De acuerdo con esta fuente, se había logrado vacunar a alrededor del 61% de la población en los últimos cinco años; el 28% había recibido su última vacuna más allá de ese lapso y se ignoraba o no habían sido vacunados sólo el 10%.¹⁰⁹ Sin duda los resultados de este avance se pueden notar en el aumento de la población infantil en 1931.

El origen geográfico

Otro aspecto importante de resaltar en esta presentación de las variables del Censo de 1860 corresponde a los orígenes registrados. Aunque ya hemos hecho alusión en diversos momentos a este aspecto, es necesario profundizar en sus características más relevantes. La mayoría de la población registró Lima como su lugar de nacimiento (66%),

¹⁰⁵ Un caso típico del siglo XIX se encuentra en la declaración de Melchora Avendaño, indígena del pueblo de Chilca en Cañete, mayor de 50 años y esposa de José Huapaya. En 28 años de matrimonio habían procreado 12 hijos de los cuales sólo sobrevivían seis, lo que muestra una mortalidad del 50% (AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. 4, 1853).

¹⁰⁶ Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima* (1857:53).

¹⁰⁷ Enrique León García, *Las razas en Lima. Estudio demográfico* (1909:49-50).

¹⁰⁸ Carlos Contreras, *Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876-1940* (1994:21).

¹⁰⁹ Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927:125-131).

mientras que 34% no era nativo de la ciudad.¹¹⁰ En 1920 la proporción de limeños fue de 58%, mientras que en 1931 fue de 56%, lo cual indica una disminución del peso de los nativos de Lima. Al mismo tiempo, la proporción de nacidos en el interior de la República aumentó a 34% en 1920 y 37% en 1931, mientras que disminuyó la importancia de los extranjeros hasta 8% en 1920 y 7% en 1931.¹¹¹ Esto parece indicar un incremento de la inmigración nacional a partir de las primeras décadas del siglo XX y no, como comúnmente se creía, luego de la década de 1940, cuando se produjo el aumento demográfico de la población en general y de la sierra en particular. Un aspecto interesante es que en 1981 el porcentaje de nacidos fuera de Lima residentes en la ciudad (nacionales y extranjeros) fue 36% y en 1993 fue 39%, cifras que se pueden comparar con el Censo de 1860 (34%), 1920 (42%) y 1931 (44%).

Estas cifras llevan a matizar la conocida tesis de una inmigración interna que cambió totalmente el rostro de Lima recién entre 1940 y 1981;¹¹² por el contrario, se puede ver que desde las primeras décadas del siglo XX ya había comenzado el incremento de población de origen nacional en la ciudad. Incluso en 1931 la proporción de inmigrantes nacionales (37%) fue superior a la registrada en 1981 (34%). A diferencia de 1860, el porcentaje de no nativos de la ciudad a lo largo del siglo XX tiene su origen en un incremento de la inmigración nacional, antes que en un aumento de los extranjeros. Por ejemplo, en 1981 la

¹¹⁰ Para 1857 la proporción de limeños fue sólo de 38%: Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, cuadro "Clasificación por nacionalidad de los habitantes de la Capital" (1858). Tal cifra parece ser la más baja de la historia de la ciudad en cuanto al porcentaje de limeños. Sin embargo, no sabemos con exactitud qué criterio aplicó el autor al diferenciar originarios de la ciudad de Lima de los que provenían de la provincia del mismo nombre. Para la ciudad de México, en 1842 el porcentaje de inmigrantes era del 33%: Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social de la Ciudad de México, 1790-1842* (2004:143).

¹¹¹ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:170-189), y Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927:97-106).

¹¹² Incluso para el 2005 el porcentaje de nacidos en la ciudad fue de 65.2%, cifra muy cercana a la de 1860. Véase *Información Socio Demográfica. Compendio Estadístico*, Lima, 2006 en <http://www.inei.gob.pe/> (fecha de consulta: 9-01-2008).

participación de los extranjeros en Lima se redujo a 1%, mientras que en 1860 fue de 10%, 8% en 1920 y 7% en 1931.¹¹³ Esto evidencia el fracaso en las políticas destinadas a atraer extranjeros, hecho que ya era notorio a principios del siglo xx.¹¹⁴

La proporción de nacidos en la ciudad en 1860 comparativamente es mayor a la registrada en la parroquia de Santa Ana, perteneciente al cuartel III, hacia fines del siglo xviii y principios del xix. En ella 52% de los registros de matrimonios correspondía a nacidos en la ciudad.¹¹⁵ Por otro lado, C. Hünefeldt muestra que en promedio el porcentaje de nacidos en la ciudad, según los matrimonios registrados, fue de 54% para 1859; 36% para 1870; 46% en 1880, y 45% en 1890.¹¹⁶ Se puede ver una tendencia decreciente de los nacidos en la ciudad a lo largo del siglo xix, lo cual coincide con la idea de un incremento de la inmigración nacional desde fines del xix y principios del xx. La razón de la diferencia entre estas últimas cifras y las que proporciona el Censo de 1860 reside en el diferente tipo de fuente empleada. Hünefeldt y Cosamalón se han concentrado en analizar las licencias matrimoniales, documentos que ofrecen los datos de la población adulta, mientras que el Censo de 1860 registró a todos los rangos de habitantes. Como ya hemos señalado, la inmigración se concentra en la población de edad mediana, lo cual tiene un impacto en las cifras de las licencias matrimoniales. En cambio, los datos del Censo de 1860 contrapesan ese factor con la población infantil, en la

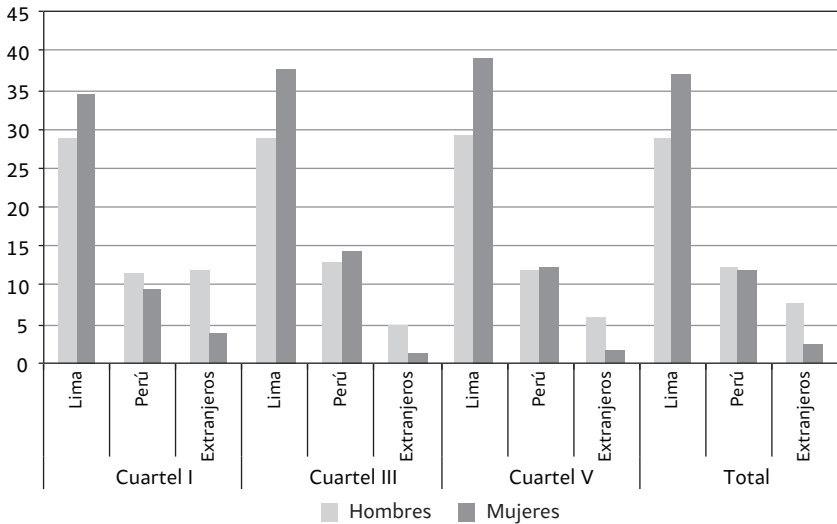
¹¹³ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:170-189), y Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927: 97-106). Véase Instituto Nacional de Estadística e Informática, *IX Censo de Población y IV de Vivienda*, Lima, 1993 en <http://www.inei.gob.pe/> (fecha de consulta: 9-01-2008), e *Información Socio Demográfica. Compendio Estadístico*, Lima, 2006 en <http://www.inei.gob.pe/> (fecha de consulta: 9-01-2008).

¹¹⁴ Véase Enrique León García, *Las razas en Lima. Estudio demográfico* (1909:88). Él afirmaba, mirando los resultados, que habíamos perdido “en cantidad y en calidad”, dado que la mayoría de los extranjeros eran asiáticos.

¹¹⁵ Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999:138). Cabe señalar que se ha recalculado el cuadro original omitiendo los registros sin datos.

¹¹⁶ Christine Hünefeldt, *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century* (2000:28), son cifras reelaboradas de la tabla 1.8.

Gráfica II.3. Comparación porcentual de orígenes por cuarteles (1860)



cual el porcentaje de nacidos en la ciudad era mayor, lo que hace disminuir el porcentaje general de nacidos fuera de Lima.

Pero este acercamiento es todavía demasiado grueso. En la gráfica II.3 separamos la cifra global por cuarteles y género, análisis que nos da la oportunidad de precisar mejor algunos aspectos. Por ejemplo, se vuelve a notar la diferencia entre cuarteles: en el cuartel I, más cerca del centro, la inmigración extranjera era más importante que en los cuarteles III o V. Al mismo tiempo se puede ver que la proporción de hombres nativos de la ciudad en cada uno de los cuarteles era prácticamente la misma (entre 28 y 29%); y, en todos los casos, el porcentaje de mujeres nacidas en la ciudad era superior a los otros grupos. Ésas son las diferencias más destacadas, dado que en los otros rubros, aunque no son iguales, las cifras no se alejan mucho entre sí. Esto significa que el origen geográfico de las personas influyó de manera decisiva en la estructura de la población urbana en 1860. La ciudad tenía una mayor presencia de limeñas que de hombres del mismo origen. Los extranjeros, inmigrantes de mayor edad, se concentraron en el cuartel I, mientras que los hombres de origen nacional tienen proporciones parecidas en todos los cuarteles.

Figura 5. Mapa del Perú por regiones



Tomado de www.peru.com/peruinfo/info_dptos/mapa.jpg (fecha de consulta: 10-08-2008).

La sierra del Perú en su conjunto era el lugar de origen más frecuente tanto para los hombres como para las mujeres no nacidos en la capital, como se puede ver en el cuadro II.3,¹¹⁷ y dentro de este grupo el origen más frecuente era la sierra central: de las 7714 personas inmigrantes provenientes del Perú, 36% provenía de esa región.¹¹⁸

¹¹⁷ Para establecer estas regiones hemos considerado los siguientes criterios. Lima, incluye la ciudad, su entorno inmediato y el puerto del Callao; la costa central, las localidades costeras correspondientes a la actual Región Lima; la costa norte, desde Ancash hasta Tumbes, y la costa sur, de Ica a Tacna y Tarapacá (actualmente el extremo norte de Chile), que en esa época aún pertenecía al Perú; la sierra central, las actuales regiones Ancash, Junín, Cerro de Pasco, Huánuco y la sierra de Lima; la sierra norte, las localidades correspondientes a las sierras de La Libertad, Piura, Cajamarca y San Martín; la sierra sur, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Moquegua, Puno y Cusco. Finalmente, el oriente, incluye a las regiones de Amazonas y Loreto.

¹¹⁸ En 1993 los departamentos de la sierra central (Ancash, Huánuco, Junín y Cerro de Pasco) representaban el 29.9% del total de provincianos. Instituto Nacional de Estadística e Informática, *IX Censo de Población y IV de Vivienda*, Lima, 1993 en <http://www.inei.gob.pe/> (fecha de consulta: 9-01-2008).

Cuadro II.3. Orígenes por regiones y género (1860)

<i>Origen</i>		<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Lima (21 373, 65.66%)		9 381	59.06	11 992	71.96	21 373	65.67
Costa (3 554, 10.92%)	Central	476	3.00	621	3.73	1 097	3.37
	Norte	631	3.97	624	3.74	1 255	3.86
	Sur	553	3.48	649	3.89	1 202	3.69
Sierra (4 143, 12.73%)	Central	1 471	9.26	1 344	8.07	2 815	8.65
	Norte	132	0.83	103	0.62	235	0.72
	Sur	634	3.99	459	2.75	1 093	3.36
Oriente (17, 0.05%)		15	0.09	2	0.01	17	0.05
Extranjeros (3 230, 9.92%)		2 461	15.49	769	4.61	3 230	9.92
Sin ubicación precisa (45, 0.14%)		16	0.10	29	0.17	45	0.14
Sin datos (186, 0.57%)		114	0.72	72	0.43	186	0.57
Total		15 884	100	16 664	100	32 548	100

Destacan particularmente los casos de Junín y Ancash, que son dos regiones cercanas a la capital y que juntas llegaban en 1860 al 27.3% de todos los emigrados desde el interior.¹¹⁹ En 1920 la proporción de inmigrantes provenientes de estas dos regiones fue de 25.5%, y en 1931 de 25.3%, lo que evidencia una tendencia estable.¹²⁰ Las otras regiones tuvieron una participación menor en el contingente de inmigrantes: la costa norte representaba 16.3% del total de provincianos en 1860; 13.5% en 1920, y 14.5% en 1931.¹²¹ En cuanto a la costa sur, en 1860 su proporción fue de 15.6%; tal cifra aumentó a 28.6% en 1920, debido especialmente a la inmigración de tarapaqueños y tacneños que huían de la conocida “chilenización” de ambas provincias después de la guerra y antes de la definición de su estatus nacional en 1929.¹²² Ambas provincias sumaban en 1920 cerca del 24% de los inmigrantes provenientes de la costa sur; en 1931 tal flujo ya había comenzado a disminuir, siendo 17.4% los originarios de la mencionada costa.¹²³ En cuanto a la sierra sur, en 1860 su participación fue de 14.2%, en 1920 subió a 17.3% y para 1931 esa misma región aumentó su repre-

¹¹⁹ Especialmente destacable es el caso de Junín (38.9% de los registros de la sierra central y 14.2% de todos los inmigrantes nacionales). En 1981 la misma región sólo representó el 9.3% del total de provincianos, siendo desplazada por Ancash del primer lugar con el 13.6%. Instituto Nacional de Estadística e Informática, *IX Censo de Población y IV de Vivienda*, Lima, 1993 en <http://www.inei.gob.pe/> (fecha de consulta: 9-01-2008).

¹²⁰ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:187), y Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927:102).

¹²¹ Destacan especialmente La Libertad, Piura y Lambayeque (35%, 31% y 29% de todos los inmigrantes de la costa norte, respectivamente). Cabe señalar que el segundo lugar, Piura, se encuentra más alejado de Lima que Lambayeque, a pesar de lo cual participa con mayor número de emigrados. Para 1993 los departamentos del norte (La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes) representaban el 11.5% del total de inmigrantes nacionales. Véase *IX Censo de Población y IV de Vivienda*, Lima, 1993 en <http://www.inei.gob.pe/> (fecha de consulta: 9-01-2008).

¹²² Véase especialmente el interesante trabajo de Sergio González, *El dios cautivo: las Ligas Patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)* (2004).

¹²³ En 1860 sólo Ica reunía al 85.7% de todos los emigrados de la costa sur y al 13.4% de todos los inmigrantes nacionales. En cambio, para 1920 y 1931 Ica reunía al 10.9% de todos los nacionales. Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:188).

sentación a 19.7%.¹²⁴ En ese sentido es destacable el caso de Puno, localidad extremadamente lejana a Lima, que en 1860 contribuía sólo con 0.94% del total de inmigrantes nacionales, pero que pasó en 1920 a 1.28%, y a 1.34% en 1931.¹²⁵ En cuanto a la costa central, su peso en la inmigración interna para 1860 era de 14.2%, cifra que sólo podemos comparar con la de 1931, que fue de 8.2%.¹²⁶ La sierra norte en 1860 sumaba el 3% de los inmigrantes, destacando el caso de Cajamarca con el 2.45%;¹²⁷ en 1920 este departamento pasó al 3.06%, y luego decayó nuevamente al 0.44% en 1931. Finalmente, la inmigración desde la zona oriental era prácticamente inexistente en 1860 (0.2%)¹²⁸ y pasó al 0.70% en 1920 y al 1.43% en 1931.¹²⁹

Otra manera de analizar los datos es establecer el porcentaje de registros correspondientes a personas cuyo origen se encuentra en los departamentos —hoy llamadas regiones— aledaños a Lima: la costa y sierra de Lima, Ica, Junín, Ancash, Cerro de Pasco, Huánuco y Huancaavelica; 65.5% de todos los inmigrantes nacionales provenía de estos departamentos. Esto significa, como es conocido para otros casos, que el volumen fundamental de migración tenía su origen en las regiones más cercanas a la ciudad.¹³⁰

¹²⁴ En 1860 Arequipa, Ayacucho y Cuzco representaban el 11.5% de las personas que provenían del interior y estas tres regiones reunían el 81.2% de todos los inmigrantes del sur.

¹²⁵ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:188).

¹²⁶ Esta región sólo agrupa las localidades costeras lejanas a la ciudad de Lima, pero dentro de la actual jurisdicción de la demarcación política de ésta.

¹²⁷ Cajamarca reunía el 80.9% de todos los emigrados desde la sierra norte del Perú. El porcentaje de participación de la región en el total de provincianos se elevó a 8.2% en 1993. Véase *IX Censo de Población y IV de Vivienda*. Lima, 1993 en <http://www.inei.gob.pe/> (fecha de consulta: 9-01-2008).

¹²⁸ Este porcentaje también se elevó a 4.1% en 1993. Véase *IX Censo de Población y IV de Vivienda*, Lima, 1993 en <http://www.inei.gob.pe/> (fecha de consulta: 9-01-2008).

¹²⁹ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:188).

¹³⁰ En el año 1993 tal proporción bajó hasta 39.7% lo que matiza la afirmación. En el siglo xx con la construcción de vías de comunicación modernas el panorama cambió, lo cual también ratifica la idea anteriormente mencionada de un cambio fundamentalmente cualitativo en la inmigración interna. Para el caso

Esto indica que a principios del siglo XX comenzó a efectuarse una transformación paulatina en la estructura de la inmigración interna, en la que se acentuó el peso de las zonas más alejadas, tales como las localizadas en la sierra sur. Ese proceso continuó durante el siglo XX; en 1993 había aumentado considerablemente el peso de los emigrados desde las provincias de esa zona. Así, su presencia pasó de 14.2% en 1860 (17.3% en 1920; 19.7% en 1931) a 32.9% en 1993.¹³¹ Se podría afirmar que lo ocurrido en la ciudad durante la segunda mitad del siglo XX no fue sólo un aumento porcentual del total de la inmigración nacional, sino, como las cifras lo indican, un cambio cualitativo en su composición interna. Tal vez esto explique el surgimiento de la sensación de que Lima “estaba siendo tomada” por los provincianos, que, como se puede ver, siempre estuvieron en proporción importante desde el siglo XIX hasta el presente.

Parte de este cambio de percepción puede tener su origen en la distinta composición étnica (básicamente racial en términos del siglo XIX) de la población inmigrante. Entre 1860 y 1931 la inmigración a la ciudad no provenía mayormente de zonas con un alto componente poblacional registrado como indígena. La contribución al volumen de inmigrantes de las zonas de alta concentración con esas características no era muy alta en ese periodo, a diferencia de lo registrado a fines del siglo XX. Por ejemplo, en 1854 en los departamentos de la sierra sur (Apurímac, Cuzco, Ayacucho, Huancavelica y Puno) el porcentaje de población indígena iba del 68% al 92%;¹³² tal tendencia se mantuvo en el rango del 55% al 93% en 1876¹³³ y se elevó ligeramente en 1940 del 70% al 92%, siempre con el caso de Puno como el departamento

mexicano véanse Carlos Aguirre y Alejandra Moreno Toscano, “Migrations to Mexico City in the Nineteenth Century” (1975) y Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano: población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII* (2001).

¹³¹ *Censo de Población y IV de Vivienda*, Lima, 1993 en <http://www.inei.gob.pe/> (fecha de consulta: 9-01-2008). Sin duda hay que considerar que en este proceso tuvo mucho que ver la violencia política de las décadas 1980-2000. El único departamento en ese periodo que vio decrecer su población en términos absolutos fue justamente Ayacucho, trágico punto de inicio de la lucha armada.

¹³² Paul Gootenberg, *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX)* (1995:36).

¹³³ George Kubler, *The Indian Caste of Perú, 1795-1940. A Population Study Based Upon Tax Records and Census Reports* (1952:27-29).

con mayor proporción de población indígena.¹³⁴ Estos departamentos contribuyeron en 1857 con el 10.2%, en 1860 con el 7.5% y en 1931 con el 6.5% de los inmigrantes residentes en Lima. Mientras que La Libertad, Ancash, Arequipa, Ica y Junín, los cuales reunían en 1857 el 50%, en 1860 el 53.4% y en 1931 el 55.8% de los inmigrantes nacionales, tenían las siguientes proporciones de población indígena en 1876: Ancash, 44%; Ica, 48%, La libertad, 47%, Arequipa, 48% y Junín, 56.5%.¹³⁵ Salvo Junín, el resto no tenía población indígena superior a la mitad del total.¹³⁶ En 1940 la presencia indígena disminuía fuertemente en el caso de La Libertad (13%), Ica (29%) y Arequipa (26%), y subía en el caso de Ancash (56%) y Junín (61%). De hecho, en 1940 todos los departamentos con mayor presencia indígena eran considerados “serranos”, en el sentido de que no tenían acceso a la costa (Puno, Huancavelica, Ayacucho, Cuzco, Apurímac, Huánuco, Junín), con porcentajes de población indígena entre 60% y 92%.¹³⁷

De este modo, hacia la segunda mitad del siglo xx la mayor parte de la inmigración fue definida indudablemente como “serrana”. Este proceso se comenzó a consolidar en el imaginario social a partir de la década de 1860. De acuerdo con Cecilia Méndez, “la década de 1860 parecía dar a luz visualmente al ‘indio’ como concepto genérico con características específicas y una geografía inequívoca: la sierra andina”.¹³⁸ Este cambio regional de la inmigración también fue reforzado por la constatación de que el inmigrante en la ciudad ya no provenía de zonas definidas como hispanohablantes o culturalmente mestizas, sino que, por el contrario, sus orígenes estaban en las regiones de lengua quechua o aymara. En 1940 los departamentos con menor tasa de

¹³⁴ Ministerio de Hacienda y Comercio, *Extracto estadístico del Perú* (1940: xxxvii).

¹³⁵ Paul Gootenberg, *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX)* (1995:36), y George Kubler, *The Indian Caste of Perú, 1795-1940. A Population Study Based Upon Tax Records and Census Reports* (1952:12).

¹³⁶ Francisco Laso señalaba, a mediados del siglo XIX, que los indios provenientes de la costa estaban en mejores condiciones que los de la sierra en *Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos* (2003:122).

¹³⁷ Ministerio de Hacienda y Comercio, *Extracto estadístico del Perú* (1940: xxxvii).

¹³⁸ “De indio a serrano. nociones de raza y geografía en el Perú (siglos XVIII-XXI)” (2011:33).

Cuadro II.4. Originarios del exterior por género* (1860)

	<i>Hombres</i>	%	<i>Mujeres</i>	%	<i>Total</i>	%
África	40	44	51	56	91	3
América	704	62	436	38	1 140	35
Asia	316	98	7	2	323	10
Europa	1 398	84	273	16	1 671	52
Oceanía	2	50	2	50	4	0
Total	2 460	76	769	24	3 229	100

*Un registro no señala lugar de origen para un extranjero.

alfabetización eran justamente los de mayor población indígena: el analfabetismo en Puno y Apurímac alcanzaba 87% (el más alto), seguido de Ayacucho (85%), Huancavelica (84%), Cuzco (82%), Huánuco (74%) y Junín (61%).¹³⁹ Tal vez esto pueda explicar la continuidad en la Lima de los cincuentas, como he señalado en la introducción, de las prácticas racistas contra los “cholos” que invadían la ciudad.

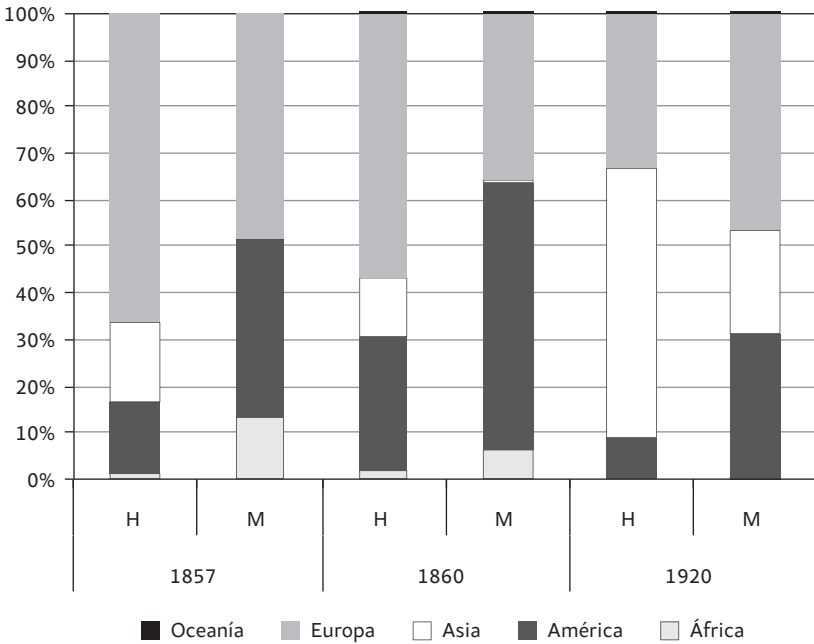
En cuanto al origen de las personas extranjeras, la mayoría provenía de Europa, América y el Asia; además, se puede notar que la proporción de hombres era claramente superior a la de las mujeres y aumentaba directamente con la distancia recorrida por el inmigrante antes de llegar al Perú.¹⁴⁰ Algunos casos tienen una explicación conocida.¹⁴¹ Por ejemplo, la inmigración china de trabajadores bajo contrato atrajo fundamentalmente mano de obra masculina, con una escasa

¹³⁹ Carlos Contreras, *Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XIX* (1996:36).

¹⁴⁰ En 1857 los europeos representaban el 61% de la inmigración extranjera, los americanos el 21% y los asiáticos el 13%. Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, cuadro “Clasificación por nacionalidad de los habitantes de la Capital” (1857).

¹⁴¹ Caso realmente marginal es el de Oceanía, que no representa más que el 0.1% de los extranjeros. Corresponde a una sola familia de cuatro miembros de origen australiano y que vivían dedicados a la curtiembre de cueros, el comercio y la música. Eran José y María A. Fleischeman, de 72 y 65 años, respectivamente, quienes vivían en Barrios Altos con sus hijos Juan y Juana; al menos así fueron registrados (cuartel I, folio 164). El Censo de 1876 sólo menciona a un ciudadano australiano en Lima. Véase Manuel Atanasio Fuentes, *Censo general de la*

Gráfica II.4. Inmigración extranjera en Lima por género (1857-1920)



Fuentes: Censo de 1860; Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, y Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927:107).

proporción de mujeres,¹⁴² motivo por el cual los chinos que buscaban pareja debían competir con los grupos locales, salvo que, como se ha estudiado, hicieran el esfuerzo de traer una esposa desde la China,

República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua (1878:301).

¹⁴² Los mejores trabajos que han abordado este tema son los de Fernando de Trazegnies Granda, *El país de las colinas de arena* (1994), y Humberto Rodríguez Pastor, *Herederos del dragón. Historia de la comunidad China en el Perú* (2000). El Censo de 1876 señala que de 5 624 asiáticos en la ciudad de Lima sólo 2.3% eran mujeres. Manuel Atanasio Fuentes, *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876 Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua* (1878:301). En el caso del Censo de 1860 el porcentaje de mujeres chinas es de 2.2% del total de asiáticos.

asumiendo los gastos respectivos.¹⁴³ Tal tendencia se mantuvo en el tiempo; por ejemplo, en 1920 había un promedio de 20 chinos hombres por cada mujer del mismo origen.¹⁴⁴ En el caso de los europeos, el primer conjunto inmigrante (52%), la desproporción entre sexos se explica por la conocida preponderancia masculina en este tipo de desplazamiento, compuesto en su mayoría por solteros. Los americanos tienen un desbalance menos pronunciado, lo cual señala que también inmigraban muchas mujeres en busca de trabajo o familias completas.

A largo plazo se puede notar una transformación de la inmigración entre 1857 y 1920, para esta última fecha la mayoría de los inmigrantes ya no eran europeos o americanos sino asiáticos. Como se observa en la gráfica II.4, en 1920 48% de los extranjeros en Lima eran de origen asiático (49.4% chinos, 49.4% japoneses y 1.1% árabes, palestinos o sirios);¹⁴⁵ los europeos pasaron a 37% y los americanos cayeron a 15%, manteniéndose en este último caso una mayoría de población femenina, representada por bolivianas y chilenas. Es posible que esto se explique por la expulsión de peruanos de Tarapacá y Arica, casados o convivientes con mujeres chilenas y bolivianas.¹⁴⁶

Un caso especial lo constituyen los originarios del África. De los 91 casos registrados en 1860, 87 corresponden a negros; además, el promedio de edad de este grupo es excepcionalmente alto: 71.5 años para los hombres y 68.4 para las mujeres.¹⁴⁷ Considerando que el trá-

¹⁴³ Véase Fernando de Trazegnies Granda, *El país de las colinas de arena* (1994, vol. I).

¹⁴⁴ Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927:107). Para el caso de los japoneses la relación era menos dramática: se registraron cuatro japoneses por cada mujer del mismo origen.

¹⁴⁵ Ya en 1876 el 36.6% de todos los extranjeros eran chinos. Manuel Atanasio Fuentes, *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua* (1878:303-305).

¹⁴⁶ Las cifras de 1920 son: 58 bolivianos y 120 bolivianas; y, mucho más claramente, 36 chilenos y 293 chilenas, Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927:105). Tal desbalance entre las mujeres bolivianas y chilenas seguía siendo pronunciado en 1931: 2.5 mujeres chilenas por hombre y 1.53 bolivianas por hombre. Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:177).

¹⁴⁷ Es más, este grupo contiene a los más ancianos del censo, con tres personas que pasan los 100 años.

fico esclavista sufrió persecución y prohibición por parte de Inglaterra a lo largo del siglo XIX,¹⁴⁸ es posible que estos esclavos hayan arribado en las primeras dos décadas de ese siglo. Esto significa que en este grupo de habitantes de la ciudad seguramente se encontraban los últimos esclavos nativos del África. Hasta donde tengo conocimiento, ésta es la primera vez que se ubica un listado proveniente de un censo con los datos completos y familiares de los últimos esclavos que llegaron a la ciudad.¹⁴⁹

Vale la pena indagar un poco más en los datos de estas personas. El 60.4% de ellos se encuentra registrado en el cuartel v, lo que ratifica la característica de este cuartel como uno de los lugares de residencia de afroperuanos. De todos los registros (91), 87 corresponden a negros, más dos registros de zambos y dos de indios.¹⁵⁰ Entre los hombres, 37% se dedicaba a las labores de artesano; 17% a vendedor de alimentos en las calles o agricultor, y 22% al servicio doméstico. Considerando que frecuentemente los esclavos en la ciudad se dedicaban a estas dos últimas labores, se puede ver que los hombres de este grupo, ya libres de la esclavitud en 1860, habían logrado salir de ellas

¹⁴⁸ La última llegada documentada de esclavos africanos al Brasil está fechada en 1856, mientras que para el Perú se tiene conocimiento de que hacia 1818 llegó el último contingente de esclavos africanos, a bordo del barco *Rita*. Véase Humberto Rodríguez Pastor, “La pasión por el chifa” (2006:80, n.6). Considerando el tiempo transcurrido, es razonable suponer que entre estos africanos se encuentran algunos de los que llegaron en ese navío.

¹⁴⁹ El Censo de 1876 sólo señala la presencia de 16 africanos en la ciudad y su entorno rural (Manuel Atanasio Fuentes, *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua*) (1878:261-379) y en 1908 sólo se registraron 15, Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927:107).

¹⁵⁰ No es del todo claro por qué aparecen estos dos indígenas. Son Agustín Azcurrinaga y José Nazareno, el primero de 93 años. Hay que recordar que no todos los indios registrados en América Hispana corresponden a nativos de ella. En la época colonial se registran indios de las Filipinas u otros lugares del Oriente. Cabe la posibilidad de que esto también se haya extendido a ciertos lugares del África, aunque no tengo pruebas al respecto. Tal vez es más sencillo explicar el caso de los dos zambos, Juana Paula Ríos y Antonio Bendrel, de 25 y 70 años respectivamente, dado que la denominación “zambo” comenzó a reemplazar a la de “negro libre” después de la abolición de la esclavitud. Este punto será abordado posteriormente.

Cuadro II.5. Orígenes provenientes de América por género (1860)

	<i>Hombres*</i>	%	<i>Mujeres</i>	%	<i>Total</i>	%
Chile	245	58	175	42	420	37
Ecuador	220	61	139	39	359	32
Colombia	72	71	29	29	101	9
Bolivia	51	55	41	45	92	8
Argentina	37	70	16	30	53	5
Estados Unidos	39	75	13	25	52	5
Venezuela	13	59	9	41	22	2
México	13	72	5	28	18	2
Centro América	7	58	5	42	12	1
Otros**	6	60	4	40	10	1
Total	703	62	436	38	1 139	100

*Un registro sin país de origen.

**Cuba, Brasil, Canadá y Uruguay.

y comenzaban a ubicarse preferentemente como artesanos, lo que evidencia un proceso de movilidad social. El caso de las mujeres era muy diferente: de 51 africanas registradas, sólo una laboraba como artesana, mientras que las 21 restantes de las que se menciona su ocupación eran trabajadoras empleadas en el sector doméstico.¹⁵¹ Aquí se puede ver la menor facilidad con la que las ex esclavas podían cambiar de labores después de 1854.

El grupo de habitantes proveniente de América es un poco más complejo. Un aspecto que destaca es la importancia de la inmigración de ciudadanos chilenos y ecuatorianos en Lima. Antes de la Guerra del Pacífico y los diversos conflictos con el Ecuador a lo largo del siglo XX, en Lima existía un contacto bastante estrecho entre la población de ambos países, el que probablemente se diluyó después por los diversos problemas entre ellos.¹⁵² Tal inmigración se redujo en 1920 a 35%,

¹⁵¹ Son 29 los registros que no consignan ocupación alguna.

¹⁵² Sólo los chilenos y ecuatorianos representaban en 1860 el 2.4% de la población de Lima. En 1857 los chilenos eran el 33% de todos los americanos y el 1.6% de la población total. Los ecuatorianos eran el 25% de los americanos y el 1.2% de la población. Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, cuadro "Clasificación por nacionalidad de los habitantes de la Capital" (1858). Según el Censo de 1876 la proporción de inmigrantes de ambos países era la misma, a

Cuadro II.6. Origen de la población europea por género (1860)

	<i>Hombres*</i>	%	<i>Mujeres</i>	%	<i>Total</i>	%
Italia	579	92	49	8	628	38
Francia	343	76	106	24	449	27
España	188	87	27	13	215	13
Alemania	154	73	58	27	212	13
Inglaterra	55	80	14	20	69	4
Portugal	22	73	8	27	30	2
Suiza	12	92	1	8	13	1
Austria	11	100		0	11	1
Rusia	5	50	5	50	10	1
Bélgica	9	100	0	0	9	1
Irlanda	4	67	2	33	6	0
Holanda	5	100			5	0
Suecia	4	100		0	4	0
Escocia	3	100		0	3	0
Hungría	2	100		0	2	0
Grecia	2	100		0	2	0
Dinamarca	1	100		0	1	0
Noruega	1	100		0	1	0
Total	1 400	84	270	16	1 670	100

*Un registro no consigna nacionalidad.

por causa de la reducción de la presencia de chilenos en Lima; mientras que los ecuatorianos continuaban siendo el contingente más numeroso de americanos (21%), seguidos de los estadounidenses (19%) y los chilenos (14%). La razón de la disminución de chilenos se debe, sin duda, a las expulsiones y el clima tenso que se vivió en Lima luego de la derrota en la guerra. Sin embargo, en 1931 la cantidad de chilenos se recuperó: representaba el 34% de todos los americanos y el 5%

pesar de que la población de Lima había crecido considerablemente. Incluso para 1876 los ecuatorianos habían desplazado a los chilenos como la población americana más numerosa, Manuel Atanasio Fuentes, *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua* (1878:303). Para 1993 el porcentaje de extranjeros de todas las nacionalidades había caído en Lima al 0.86%, *IX Censo de Población y IV de Vivienda*. Lima, 1993 en <http://www.inei.gob.pe> (fecha de consulta: 9-01-2008).

de todos los extranjeros, lo cual muestra que a pesar de todos los problemas la vinculación con nuestro vecino del sur fue más constante de lo que se cree. Por otra parte, los ecuatorianos, aun siendo los segundos en la lista, bajaron su presencia a 18% de los americanos y 2.5% de todos los extranjeros.¹⁵³ Estos datos muestran que a pesar de todos los conflictos entre países las poblaciones siguieron estableciendo lazos entre ellos, resistiéndose a cortar sus vínculos históricos.

En el caso de los europeos se ratifica la preponderancia de la migración masculina. Además, entre los italianos, franceses, alemanes y españoles se reúne el 90% de los registros con origen europeo.¹⁵⁴ El caso de italianos y franceses es destacado, sus registros corresponden a 65% del total de europeos.¹⁵⁵ Tal tendencia disminuyó un poco en 1920, año en que los italianos seguían siendo los europeos más numerosos, con 44% de todos los inmigrantes provenientes del viejo mundo, seguidos esta vez de los españoles con 17.2%, los franceses con 13% y los alemanes con 7%, sumando entre todos 81.2% del total de europeos.¹⁵⁶ En 1931 41% de los europeos eran de origen italiano, seguidos de los españoles con 18%, los alemanes con 10% y los franceses con

¹⁵³ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:180).

¹⁵⁴ En 1857 estos países reunían el 91% de todos los europeos y 56% de todos los extranjeros. Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima*, cuadro "Clasificación por nacionalidad de los habitantes de la Capital" (1858). En el Censo de 1876 estas tres nacionalidades acumulaban el 35.4% de los inmigrantes extranjeros, Manuel Atanasio Fuentes, *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua* (1878: 303-305). En 1860 el mismo conjunto de países cubría el 45.7%, pero hay que considerar que en 1876 la presencia de asiáticos había aumentado considerablemente, hasta representar el 36.6% de todos los extranjeros, mientras en el Censo de 1860 sólo acumulaban el 10%. En la ciudad de México, hacia 1842, la proporción de extranjeros era menor (0.76% del total) y estaba representada en primer lugar por españoles y luego por franceses, véase Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842* (2004:147 y 152).

¹⁵⁵ En la historiografía se ha destacado la presencia de los italianos, quienes se insertaban en diversas ramas de la economía y de la sociedad local. Véanse de Giovanni Bonfiglio, "Los italianos en Lima" (1995) y *La presencia europea en el Perú* (2001).

¹⁵⁶ Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927:105).

8.5%, sumando todos alrededor de 77.5%.¹⁵⁷ Como se puede ver, hacia principios del siglo xx comenzó una diversificación de la presencia europea, que se reflejó en la constante pérdida de presencia de los inmigrantes de las regiones mencionadas.

El arribo de inmigrantes de zonas tan alejadas a nuestro territorio se debe al poder de atracción de la bonanza económica producida por la exportación del guano.¹⁵⁸ Un aspecto destacable de esta inmigración es que se concentró particularmente en el cuartel I, de manera que esta jurisdicción acumulaba 63.2% de todos los europeos registrados.¹⁵⁹

La conclusión que podemos obtener de estos datos es que la llegada de inmigrantes a la ciudad de Lima tuvo rasgos particulares dependiendo de su lugar de procedencia. Por ejemplo, en cuanto a los originarios del interior del Perú, la proporción de hombres y mujeres era prácticamente similar (48.2% de hombres y 51.2% de mujeres). Claro que en función de la distancia el número de mujeres disminuía. La llegada de extranjeros, tanto americanos como europeos, estuvo asociada fundamentalmente a la migración masculina; en ambos casos el promedio de edad de los hombres era bastante superior al general: 33 años.¹⁶⁰

El estado civil

Tenemos registrados a 10 239 varones mayores de 15 años y 12 245 mujeres mayores de 13 años. Sobre ese universo, en el cuadro II.7, se

¹⁵⁷ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:180).

¹⁵⁸ Además, se deben considerar los conocidos planes de varias naciones latinoamericanas para promover la inmigración europea, con el objeto de poblar el territorio considerado vacío o para regenerar a las poblaciones autóctonas por medio de la llegada de blancos europeos. Para el caso peruano, véase Leyla Bartet, *Memorias de cedro y olivo. La inmigración árabe al Perú (1885-1985)* (2005:95-104).

¹⁵⁹ Para 1920 77% de los europeos residentes en la provincia de Lima se concentraba en la ciudad. Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927:109).

¹⁶⁰ La misma característica se ha detectado para la ciudad de México, véase Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social de la Ciudad de México, 1790-1842* (2004:88 y 109).

Cuadro II.7. Estado civil por género (1860)

		<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Casados	Frecuencia	3 715	3 619	7 334	32.7
	Promedio edad	39	32		
	Porcentaje	36.4	35.4		
Solteros	Frecuencia	5 969	6 767	12 736	56.7
	Promedio edad	30	29		
	Porcentaje	58.5	66.3		
Viudos	Frecuencia	359	1 662	2 021	9.0
	Promedio edad	52	48		
	Porcentaje	3.5	16.3		
Sin datos*		169	197	366	1.6
Totales		10 212	12 245	22 457	100

*Se ha eliminado del análisis a 51 religiosos.

muestran las siguientes características. Se puede observar que una buena parte de la población censada era soltera o se encontraba sin pareja al momento del registro. Sólo 32.7% de los hombres y mujeres en edad de casarse vivían en ese estado, 56.7% eran solteros y 9% viudos. Tales tendencias fueron bastante comunes en la población de la ciudad de Lima.¹⁶¹ En 1857, de la población en edad de casarse, 26.3% estaban casados, 62.4% eran solteros y 11.3% fueron registrados como viudos.¹⁶² En 1920 los casados eran 27.5%, los solteros 61% y los viudos 10.6%.¹⁶³ En 1931 los casados eran 31.4%, los solteros 63.1% y los viudos el 4.6%.¹⁶⁴

Como se puede ver, el Censo de 1860 muestra un porcentaje relativamente elevado de parejas y bajo de solteros. Es posible que la presencia de la inmigración también tenga algo que ver con esta dife-

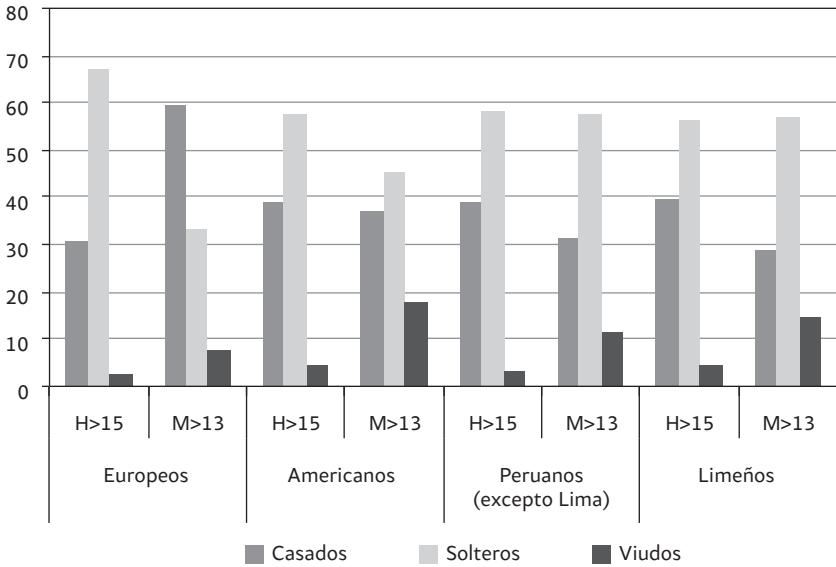
¹⁶¹ A diferencia de lo conocido para la ciudad de México, donde era notable el porcentaje de casados en 1842, superior a 60% según Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social de la Ciudad de México, 1790-1842* (2004:139).

¹⁶² Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima* (1858:612).

¹⁶³ Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927:135).

¹⁶⁴ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:137).

Gráfica II.5. Porcentaje de estado civil por origen y género (1860)



rencia. Así, entre los hombres casados, 50.7% eran naturales de la ciudad de Lima, mientras que entre los solteros tal proporción se reducía a 44.7%; en el caso de la mujeres, la proporción de nacidas en la ciudad era de 63.6% para las casadas y 67.9% para las solteras. Esto podría indicar que la migración de hombres estuvo compuesta mayormente por solteros, mientras que las mujeres tuvieron una tendencia diferente. En aquellos cuarteles donde primaba la presencia de mujeres inmigrantes nacionales se observa la tendencia a un mayor porcentaje de parejas. Por ejemplo, en 1860 los cuarteles III y V tenían una proporción de hombres y mujeres (H/M) mayores de 14 años de 0.79;¹⁶⁵ mientras que el cuartel I tenía un H/M de 1.06, por lo que el porcentaje de casados en este cuartel era de 30%, con 21.6% de mujeres nativas del interior; mientras que en los cuarteles III y V era de 34.3% de casados y 29% de mujeres originarias del interior del país. Aparentemente, a mayor volumen de mujeres inmigrantes nacionales, mayor porcentaje de parejas. Tal vez esto explique las transformaciones posteriores, dado que cuando, en el siglo XX, cambió el patrón migratorio

¹⁶⁵ Sin contar a la población registrada como religiosa.

hacia zonas más alejadas, la presencia de hombres solteros se intensificó.

Como se puede observar en la gráfica II.5 la mayoría de los hombres de cada origen fue registrado como soltero, siendo más pronunciado el caso de los europeos, que llegaban a 65%. En cambio, para el caso de las mujeres europeas, en su mayoría (59.2%) ya se encontraban casadas al momento de ser registradas en 1860.

En cuanto a los solteros se evidencian dos realidades: por un lado, en el grupo de los europeos el porcentaje de soltería de los hombres era superior a todos los demás, posiblemente como resultado de la menor presencia de mujeres europeas, y por otro lado, en el conjunto de americanos, los nacidos en la ciudad y los inmigrantes nacionales se mantiene prácticamente idéntica la proporción de solteros de cada grupo.¹⁶⁶ En el caso de los hombres, el porcentaje de casados es superior al de las mujeres en todos los casos; pero al mismo tiempo cuentan con un porcentaje menor de viudos. Mientras que entre los hombres provenientes de América hay 4% de viudos, las viudas del mismo origen eran 17.5%; los nacidos en la ciudad tenían 4.2% de viudos y las mujeres limeñas 14.7%; en el caso de los provenientes del interior, los hombres eran 3.2% viudos y las mujeres 11.4%. En todos los casos las mujeres superaban a los hombres en el porcentaje de viudez. Este factor podría explicar la tendencia de los hombres a tener un porcentaje mayor de casados. De acuerdo con estos datos, aparentemente para un hombre viudo era más fácil conseguir un nuevo matrimonio; quizá la carga familiar de las mujeres conspiraba en contra de ellas; posiblemente también las aspiraciones de los hombres de mantener o mejorar su estatus se facilitaba con un nuevo matrimonio. Tal situación se reitera en el caso de los europeos, entre los cuales los hombres tienen menores porcentajes de viudez que las mujeres.¹⁶⁷ El hecho de que el porcentaje de viudos y viudas proveniente del interior del Perú sea menor al de los grupos mencionados (excepto las europeas) podría indicar la importancia que tenía restablecer lazos familiares y redes por medio del matrimonio, trascendentales para mantener el nivel de vida en la ciudad.

¹⁶⁶ El promedio es de 57.1% de solteros.

¹⁶⁷ En el caso de los europeos, los hombres tienen 2.2% y las mujeres 7.8% de viudez.

La filiación racial

Esta variable toma en cuenta la denominación con la cual cada persona fue inscrita en el registro; de acuerdo con la fuente corresponde a la raza. Para evitar confusiones, dado que ésta es algo bastante más complejo que la apariencia o el color de piel, he optado por llamarla *filiación racial*, con el objeto de hacer referencia a una etiqueta con contenido racial que fue utilizada para clasificar a las personas.

En cuanto a la distribución de cada filiación racial, se notan algunas características importantes. El cuartel I tiene una tendencia a concentrar a la población clasificada como blanca: 60.6% de las fichas de ese cuartel fueron registradas de esa manera, seguidas de 20.6% de afroperuanos y 17.3% de indiomestizos.¹⁶⁸ Los cuarteles III y V tenían en conjunto características diferentes; en el III el porcentaje de población blanca era 43%, mientras que en el V era 50%. En términos absolutos, la población indiomestiza se concentraba ligeramente en el cuartel III y la afroperuana en el III y el V.¹⁶⁹

Tal distribución también se puede comparar con otros datos. Las parroquias de Santa Ana y la viceparroquia de El Cercado atendían a la población del cuartel III; en esas parroquias se bautizaron en 1857, respectivamente 40% y 10% de niños considerados blancos. La parroquia de San Lázaro prácticamente coincidía con los límites del cuartel V y en ella se bautizaron en la misma fecha 25% de infantes blancos. Mientras que las parroquias de San Marcelo, San Sebastián y El Sagrario (ubicadas entre los cuarteles I, II y IV) bautizaron a 46%, 43% y 52% de niños registrados como blancos.¹⁷⁰ Por lo tanto, antes de la guerra en los cuarteles III y V tendía a concentrarse la población no blanca, aunque las proporciones entre ellos y el cuartel I tampoco eran

¹⁶⁸ Un término que utilizo para reunir a indios, mestizos, cholos y naturales. Esta agrupación tiene el objeto de facilitar el análisis de los datos al reunir en cuatro categorías a la población, de acuerdo con sus orígenes raciales: blancos, afroperuanos, indiomestizos y chinos. Posteriormente se profundizará en cada uno de los conjuntos. En el caso de los asiáticos, su presencia aún no es muy extensa en la ciudad, sólo representan alrededor de 1% de cada cuartel.

¹⁶⁹ De los afroperuanos, 36% se encontraban en el cuartel V, 35.5% en el III y 28.6% en el I. De los indiomestizos, 29.2% en el I; 38.3% en el III y 32.5% en el V.

¹⁷⁰ Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima* (1858:44).

Cuadro II.8. Filiación racial por género (1860)

	<i>Hombres</i>	%	<i>Mujeres</i>	%	<i>Total</i>	%
Blanco	8 440	53.1	8 403	50.4	16 843	51.7
Afroperuano	3 580	22.5	4 801	28.8	8 381	25.7
Indio*	2 118	13.3	2 016	12.1	4 134	12.7
Mestizo	1 190	7.5	1 211	7.3	2 401	7.4
Cholo	181	1.1	185	1.1	366	1.1
Chino (asiático)	303	1.9	3	0.0	306	0.9
Sin datos	72	0.5	45	0.3	117	0.4
Total	15 884	100	16 664	100	32 548	100

*Se agregó un registro consignado como “natural”.

extremadamente distantes.¹⁷¹ También se puede añadir que el porcentaje de niños blancos bautizados en las parroquias mencionadas es menor al registrado para el mismo grupo racial en los cuarteles respectivos de los censos.¹⁷² Estas variaciones podrían mostrar la movilidad social que se refleja en el cambio de filiación racial: de lo “no blanco” cuando niños, hacia el “blanco” cuando adultos. Este desplazamiento se expresa en la diferencia entre los bautizos de las parroquias en 1857 por filiación racial y las respectivas cifras de población por cuartel en el Censo de 1860.

El cuadro II.8 permite observar que la proporción entre hombres y mujeres por filiación racial no era demasiado desigual. La mayor diferencia se observa en el caso de los chinos (asiáticos), que, por las razones antes mencionadas, tenían mayoritaria presencia masculina, y las afroperuanas, que eran casi un tercio más numerosas que los afroperuanos.¹⁷³ Detrás están, con una diferencia relativa los indios hom-

¹⁷¹ En 1891 el cuartel I tenía 53% de blancos, 6% de negros y 38% de indiomestizos; en el cuartel III los blancos eran 37%, y en el V, 44%. Juan José Pacheco, “Un documento poco estudiado para la demografía de Lima: el Censo de 1891” (2011).

¹⁷² Sólo falta agregar la vice parroquia de los Huérfanos, con un 52% de niños registrados como blancos, según Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima* (1858:44).

¹⁷³ Para facilitar el análisis de los datos, he agrupado a los negros, zambos, mulatos, pardos, chinos (de origen afroperuano) y prietos bajo la categoría de *afroperuanos*.

bres, quienes eran más numerosos que las mujeres respectivas en 5%.¹⁷⁴ Considerando las tendencias que provienen de la época colonial, esto podría indicar que las posibilidades de movilidad social, expresadas por intermedio de la filiación racial, eran menores para las mujeres negras, cuya negritud parece perdurar con mayor constancia en el tiempo.¹⁷⁵ Una situación similar podría pasar con los indios hombres, aunque probablemente la situación se debía a su origen inmigrante.¹⁷⁶ Esto explicaría en 1860 la diferencia porcentual entre afroperuanas y afroperuanos y, aunque con menor énfasis, entre indios e indias. Tal hipótesis parece afirmarse con los datos del Censo de 1931. En este último año la relación H/M entre los indígenas fue de 1.22, mientras que entre los afroperuanos fue de 0.89. Una novedad que se nota en este año es que quizá era más fácil para las mujeres ser registradas como blancas, a diferencia de los hombres, tal como lo expresa el indicador H/M: 0.83.¹⁷⁷

Para aprovechar mejor los datos vale la pena relacionarlos con el origen geográfico. Entre los registrados como hombres blancos 16.4% provenía de Europa, mientras que entre las mujeres blancas sólo 3.2% eran europeas. Lo contrario se daba en el caso de los no blancos, 94.6% de los hombres y 97.3% de las mujeres provenían del Perú, ya sea de la capital o del interior de la República. Entre los afroperuanos la proporción de originarios de la ciudad de Lima indica tendencias si-

¹⁷⁴ Esta podría ser una tendencia que proviene de la época colonial. Hacia fines del siglo XVIII las afroperuanas (esclavas y libres) eran 12% más numerosas que sus contrapartes masculinas, mientras que los indios eran 4.6% más numerosos que las mujeres de la misma denominación racial. Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999:cap. II).

¹⁷⁵ Para una reflexión acerca de la etnicidad de las mujeres negras en el XIX puede consultarse a Marcel Velázquez Castro, *Las máscaras de la representación. El sujeto esclavista y las rutas del racismo en el Perú (1775-1895)* (2005) y “Las mujeres son menos negras: el caso de las esclavas en la Lima del siglo XIX” (2005).

¹⁷⁶ Marisol de la Cadena sostiene que esto ocurría con las indígenas en algunos pueblos del Cusco. Véase “Las mujeres son más indias: etnicidad y género en una comunidad del Cusco” (1991).

¹⁷⁷ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:94).

milares: 80.3% de los hombres y 81.8% de las mujeres eran naturales de la capital. En el caso de los grupos de origen indígena (indios, mestizos y cholos), a diferencia de los afroperuanos, sólo 38.9% de los hombres y el 44.5% de las mujeres eran originarios de la ciudad. Es claro que los indígenas eran el grupo inmigrante más importante a excepción de los blancos extranjeros y los asiáticos, mientras que los afroperuanos registrados eran mayoritariamente nativos de la ciudad.¹⁷⁸ Este dato es revelador de la manera en que evolucionó la sociedad y la relación que este proceso tiene con la construcción de los imaginarios. Con posterioridad a este escenario demográfico, se construyó una identidad limeña sobre la base de la exclusión de la cultura de origen indígena o lo que se creía propio de ella, y al mismo tiempo lo afroperuano se convirtió en una de las matrices culturales que alimentaron la cultura urbana.

Hacia principios del siglo XIX los datos acerca de la población de la ciudad de Lima eran diferentes. Durante el periodo colonial las fuentes parroquiales no registraron a la población como blanca, sino como española; la referencia era a su origen: peninsular o americano. Esto no significa necesariamente que las personas registradas de esa manera poseyeran el color de piel blanco o fueran percibidos siempre de esa manera. Por ejemplo, en 1825 la fragata *Ángel de la Guarda* fue capturada; dentro de sus pasajeros se encontraban cinco peninsulares que fueron investigados por las autoridades peruanas bajo sospecha de espionaje. Eran los comerciantes Joaquín Fernández, Rafael Fernández, Joseph Eugenio, Manuel Gandurías y Ceferino de Urién. Sus pasaportes contenían la descripción física de cada uno de ellos, la cual los presenta como: trigueño, moreno claro, claro, trigueño colorado y trigueño respectivamente.¹⁷⁹ Como se puede ver, salvo uno de ellos, el resto de estos peninsulares, no fueron descritos como blancos. Esto significa que la categoría blanco no representaba por fuerza un color de piel objetivo o incuestionablemente percibido de esa manera.

¹⁷⁸ En la ciudad de México durante el periodo colonial también las castas y blancos eran mayormente originarios de ella, a diferencia de los indios. Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social de la Ciudad de México, 1790-1842* (2004:88).

¹⁷⁹ Archivo Departamental de Arequipa, Prefecturas, Legajo 1, "Expediente seguido sobre la detención de la Fragata Ángel de la Guarda", 6-05-1825.

En cuanto a los afroperuanos a fines de la época colonial, de acuerdo con *Indios detrás de la muralla*, 68% de los negros libres y 69% de las mujeres eran nativos de la ciudad, cifra menor a la registrada en el Censo de 1860. En el caso de los indios, para la misma época, sólo el 13% de los hombres y mujeres eran naturales de la ciudad.¹⁸⁰ En esa investigación los datos se obtuvieron a partir de los registros matrimoniales correspondientes a la población adulta, entre los cuales la tendencia a ser inmigrante era mayor. Cuando en el Censo de 1860 se analizan los orígenes de hombres y mujeres indígenas mayores de 14 años, la proporción de originarios de la ciudad es de 24.7% para los hombres y 29.6% para las mujeres, porcentajes menores a los obtenidos para la población indígena total del mismo grupo de edad. Esto indica que en el censo se registraron numerosos indígenas nacidos en Lima, pero con padres y madres provincianos; por esta razón, en las partidas matrimoniales de fines del siglo XVIII y principios del XIX la proporción de nacidos en la ciudad es bastante menor a comparación de los resultados obtenidos a partir del Censo de 1860. Se trata de solteros que llegaron a la ciudad y que encontraron pareja o formalizaron su situación en Lima. En el caso de los registrados como mestizos y cholos en el mismo rango de edad, la proporción de nacidos en Lima se eleva a 36.7% y 46.2%, lo que se podría explicar relacionando su clasificación racial con la condición de naturales de la ciudad, la cual les permitió acceder a esta etiqueta racial que, como en el caso de los mestizos, era considerada de mayor jerarquía.¹⁸¹ Se trata de una evidencia de movilidad social reflejada en las etiquetas raciales.

Las conclusiones que se pueden extraer de estos datos son sugerentes. En primer lugar, la ciudad comenzaba a consolidar un patrón dual: indiomestizos inmigrantes, por un lado y, por el otro, blancos y afroperuanos nativos de la ciudad.¹⁸² La principal diferencia con el

¹⁸⁰ Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999:141).

¹⁸¹ Para el caso de los afroperuanos de la misma edad el porcentaje sigue siendo especialmente elevado: 74.4% para los hombres y 79.1% para las mujeres, sensiblemente diferente a los grupos de origen indígena (indios, mestizos y cholos).

¹⁸² 69.4% de los hombres blancos no extranjeros mayores de 14 años había nacido en la ciudad; en el caso de las mujeres eran 79.6%. Según los libros de la parroquia Santa Ana a fines de la colonia, 41.3% de los considerados españoles

mundo colonial es que entre los que no pertenecían al grupo de indiomestizos, salvo los extranjeros y los asiáticos, aumentó el porcentaje de nacidos en la capital. Otra consideración es que el porcentaje de nacidos en la ciudad era un poco más alto entre los mestizos y cholos, a comparación de los indios, lo cual sugiere el importante papel que tuvieron la ciudad y su dinámica interna en la movilidad social de los inmigrantes nacionales. Es posible que esta realidad demográfica sea uno de los factores por los cuales la herencia cultural afroperuana se consideró parte de las tradiciones limeñas, a diferencia de la cultura de raíces indígenas.

La esclavitud y la libertad no eran dos espacios sociales distanciados e incomunicados. Hasta la abolición, la libertad permitió a los esclavos negros una forma de ascenso social reconocida legalmente. Sus esfuerzos por liberarse y superar a otros en el proceso les permitían establecer jerarquías sociales celosamente observadas, tal como se puede percibir en los tribunales y otros espacios en los que defendieron su honor. Además, una vez liberados accedían a clasificaciones de origen étnico menos ofensivas. Si como esclavos eran *negros* o *zambos*, como libres podían ser reconocidos como *mulatos*, *cuarterones*, etcétera. Una vez generalizada la libertad, esas jerarquías construidas como mecanismos de ascenso social desaparecieron: todos eran, finalmente, negros libertos.

Las afirmaciones anteriores se pueden verificar analizando las denominaciones asociadas a los afroperuanos. En el cuadro II.9 se puede ver que las más importantes son *negro* y *zambo*, tanto para hombres como para mujeres (90.1% y 91.5%, respectivamente), y les siguen de muy lejos las otras categorías.

Para principios del siglo XIX la forma de registrar a los negros libres y esclavos era diferente, se puede afirmar que hubo una transformación trascendental en las tendencias de estas categorías en los años posteriores a la abolición. Por ejemplo, hacia fines del periodo colonial, de acuerdo con los datos del cuadro II.10, hubo una diferencia clara entre las denominaciones de los afroperuanos libres y esclavos. Para estos últimos, la designación *negro* era bastante más numerosa que en el caso de los afroperuanos libres. Esto significa que en la épo-

no peninsulares eran naturales de la ciudad. Para las mujeres tal indicador era de 70.7%. En ambos casos, inferiores a los registrados en 1860.

Cuadro II.9. Denominaciones de afroperuanos (1860)

	<i>Hombres</i>	%	<i>Mujeres</i>	%	<i>Total</i>	%
Negro	1 498	41.8	2 284	47.6	3 782	45.1
Zambo	1 728	48.3	2 108	43.9	3 836	45.8
Pardo	169	4.7	191	4.0	360	4.3
Mulato	161	4.5	168	3.5	329	3.9
Chino	18	0.5	41	0.9	59	0.7
Moreno	6	0.2	8	0.2	14	0.2
Prieto		0.0	1	0.0	1	0.0
Total	3 580	100	4 801	100	8 381	100

ca colonial y durante la vigencia del régimen esclavista, tal denominación estuvo íntimamente asociada con la condición de esclavitud. Cuando los afroperuanos se liberaban, también se libraban de la carga que la filiación racial *negro* les traía. Una prueba de esto son las cifras de las diferentes formas de registro de los negros libres, cuya mayoría relativa se encuentra registrada entre *mulato* y *pardo* (42%), mientras que *negro* pasó a un lugar bastante relegado (la penúltima posición, sólo superior a *moreno*). En este caso la condición de libertad claramente permitía una mayor variedad de denominaciones raciales, la gran mayoría alejada del estigma del *negro*.

Cuadro II.10. Comparación de registros entre negros esclavos y libres, parroquia de Santa Ana (Lima, 1795-1821)

	<i>Esclavos</i>	%	<i>Libres</i>	%
Negro	718	73.2	83	11.7
Zambo	97	9.9	118	16.7
Mulato	65	6.6	152	21.5
Chino	22	2.2	96	13.6
Pardo	21	2.1	145	20.5
Moreno	3	0.3	14	2.0
Cuarterón y quinterón	2	0.2	95	13.4
Sin datos	53	5.4	4	0.6
Total	981	100	707	100

Fuente: Jesús A. Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (cap. III).

Una vez abolida la esclavitud, las categorías raciales se siguieron utilizando bajo la lógica heredada de ella; tanto así que en el caso de los hombres y las mujeres afroperuanos en 1860 (cuadro II.9) más de 90% fueron registrados bajo las dos denominaciones más usuales para los esclavos a fines de la colonia: *negro* y *zambo*.

La interpretación de este hecho se relaciona con los efectos colaterales de la eliminación de la esclavitud. La abolición acabó con la ventaja relativa que tenían los afroperuanos libres de moverse dentro de las categorías de tipo racial, al “igualarlos” a los anteriormente esclavos. A partir de 1854, si alguien era afroperuano, era *negro* o *zambo*. Al contrario que en la época colonial, cada vez fue más raro el uso oficial de categorías que les permitieran a los afrodescendientes alejarse de las denominaciones estigmatizadas por su estrecha relación con la esclavitud. Así, la filiación racial no redujo su importancia a lo largo del siglo XIX sino, por el contrario, comenzó a expresar de manera menos ambigua las diferencias que antes se sancionaban de manera legal, tales como esclavitud y libertad, a pesar de la percepción del constante incremento del mestizaje a lo largo del siglo XIX y parte del XX.¹⁸³

Las actividades económicas

Un aspecto muy importante del censo son las actividades económicas en la ciudad de Lima. Para analizar correctamente las cifras necesitamos establecer un rango de edad coherente que permita agrupar al conjunto de personas en edad de trabajar y observar si tienen registrado algún tipo de ocupación. Esto, en términos modernos, podría llamarse la población económicamente activa (PEA), que es la proporción de la población en edad y condiciones de trabajar. Considero que los límites de tal población durante el siglo XIX se pueden encontrar aproximadamente entre los 15 y los 65 años; el límite inferior también fue considerado en los censos de 1908, 1920 y 1931,¹⁸⁴ mientras que el superior se justifica

¹⁸³ A partir del análisis de la literatura de la época Marcel Velázquez ha determinado que el factor racial se consolidó, justamente desde ese momento, como un marcador más eficaz de las diferencias. *Las máscaras de la representación. El sujeto esclavista y las rutas del racismo en el Perú* (2005).

¹⁸⁴ Municipalidad de Lima, *Censo de la provincia de Lima* (1915:554); Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927:163), y Junta Departamen-

por la sensible reducción de la población mayor de 60 años, tal como se pudo ver en la pirámide de edades de Lima en 1860.

Para 1858, según Manuel A. Fuentes, la PEA masculina con actividad era de 63%, y la femenina de 22%;¹⁸⁵ mientras que en 1876, según el censo nacional, el porcentaje para Lima era de 56% y 19%, respectivamente.¹⁸⁶ Mis datos difieren sensiblemente de ambos estimados porque han tomado en cuenta el límite de edad inferior y superior.¹⁸⁷ De este modo, obtenemos 10 268 hombres y 11 492 mujeres en edad de trabajar; de los cuales 88% de los primeros y 33% de las segundas declararon algún tipo de ocupación.¹⁸⁸ En 1908 se observa 97% de empleo para los hombres; 86% en 1920, y 75% en 1931, año que evidencia los efectos de la crisis originada por la caída de la economía mundial en 1929.¹⁸⁹ Como se puede ver, el Censo de 1860 se ubica en un rango razonable de confiabilidad.¹⁹⁰

tal de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:137). El límite inferior también fue tomado en cuenta por Joaquín Capelo como base para considerar la diferencia entre “muchacho” y trabajador regular. *Sociología de Lima. Volumen II. La vida nutritiva de Lima* (1895:93).

¹⁸⁵ Cálculo hecho con base en las cifras de Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística general de Lima* (1857:622).

¹⁸⁶ Manuel Atanasio Fuentes, *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua* (1878:317).

¹⁸⁷ Si no utilizo ese rango tendría, en 1860, 64.8% de ocupaciones entre los hombres y 27.1% entre las mujeres, bastante más cerca de los estimados para 1858 y 1876, pero para lograr una comparación más apropiada con los censos posteriores he optado por aplicar los límites de edad.

¹⁸⁸ Hasta el día de hoy es un problema la definición de desempleo en el caso peruano. Para una década tan difícil como 1990-2000, los datos oficiales oscilan entre el 8% a 10% de desempleo abierto en Lima metropolitana. Sin embargo, los especialistas indican que esta cifra sorprendentemente baja es discutible. Además, en la cifra se incluyen los trabajadores eventuales. Sí es importante resaltar que para las mujeres el desempleo se encuentra entre 3% y 6% más alto que el masculino. Véase Juan Chacaltana Janampa, “Dinámica del desempleo” (2001:10-15).

¹⁸⁹ Municipalidad de Lima, *Censo de la provincia de Lima* (1915:554); Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...*, (1927:165) y Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:249).

¹⁹⁰ Entre los que no declararon contar con alguna actividad económica (1 203), 27.3% eran familiares (hijos o nietos) del cabeza de familia y tenían un bajo promedio de edad: 18.7 años.

Interpretar el alto desempleo femenino exige tener en cuenta el contexto de la época. Desde una perspectiva legal o ideal, la mujer casada, incluso más que la mujer soltera, no debería trabajar para vivir.¹⁹¹ Obviamente hay muchas actividades públicas que fueron realizadas por mujeres: parteras, preceptoras, amas de leche, sirvientas, costureras, etcétera. Algunas de ellas incluso fueron adquiriendo mayor importancia con el tiempo, como en el caso de las parteras, convertidas en el siglo XIX en obstétricas, o las preceptoras, cuya demanda aumentó gracias a la mayor educación femenina. Pero estas actividades en algunos casos marcaban racialmente a las personas, como en el ejemplo del servicio doméstico, o eran aceptables cuando se realizaban en el interior del hogar, tal como la costura o la enseñanza de las primeras letras.¹⁹² En términos generales la mayor parte del trabajo femenino no gozaba de prestigio y, sin duda, el ideal consistía en que mujer y los hijos fueran completamente sostenidos por el marido o la familia. Sin embargo, son abundantes las evidencias documentales del trabajo de las mujeres ocasionado por la insuficiencia de ingresos para subsistir, ya sea por el bajo o inexistente aporte económico de la pareja o de otros miembros de la familia.¹⁹³

¹⁹¹ Para una presentación acerca del caso peruano véase Jesús Cosamalón Aguilar, “Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino (Lima, siglo XIX)” (2006).

¹⁹² Para la imagen de la mujer creada y difundida durante la ilustración, y que continuó vigente durante el siglo XIX, consúltense los trabajos de Claudia Rosas, “Jaque a la dama. La imagen de la mujer en la prensa limeña de fines del siglo XVIII” (1999); “Educando al bello sexo: la mujer en el discurso ilustrado” (1999) y “Madre solo hay una. Ilustración, maternidad y medicina en el Perú del siglo XVIII” (2004).

¹⁹³ Las mujeres que litigaban contra sus maridos por juicios de divorcio muchas veces informan que la explicación de su actividad laboral residía en la poca utilidad de los negocios de sus parejas o, peor aún, en el abandono material en que las habían dejado. Véase Jesús Cosamalón Aguilar, “Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino (Lima, siglo XIX)” (2006). Para el trabajo de las mujeres en la Lima colonial pueden consultarse Teresa Vergara, “Migración y trabajo femenino a principios del siglo XVII: el caso de las indias de Lima” (1997), y Miguel Jaramillo, “Migraciones y formación de mercados laborales: la fuerza de trabajo indígena de Lima a comienzos del siglo XVIII” (1992).

Esta situación ambigua del trabajo femenino, necesario para la subsistencia de muchas familias, pero percibido como denigrante para el honor, proviene también de la legislación eclesiástica y del estado matrimonial, una de las condiciones ideales de la feminidad colonial y republicana.¹⁹⁴ La Iglesia, al hacer del matrimonio el único vínculo moralmente aceptable para la convivencia e intimidad entre los sexos, estableció una serie de preceptos que regulaban la vida conyugal. El sacramento establece un acuerdo santificado por el que el hombre se compromete a la manutención y fidelidad; mientras que la mujer asume la obediencia y sumisión como virtudes que la honran en su vida conyugal. Por esta razón, el haber recibido el sacramento fue, en algunos casos, uno de los elementos básicos que las mujeres de sectores populares mostraban como credencial para exigir un tratamiento adecuado a su honor.¹⁹⁵ La obligación de la manutención por parte del marido es paralela a su compromiso de velar por la salvación espiritual de la mujer, recibiendo como contrapartida el derecho al débito matrimonial y como ‘carga’ la imperfección espiritual de la mujer. Así, en 1818 un sacerdote sostenía que el marido debía, con respecto a su esposa, “sufrir con paciencia y aguantar como se debe cualquier incomodidad de su genio”.¹⁹⁶ Pero, más allá de los ideales, la realidad concreta es que probablemente muchas mujeres en dificultades económicas o situación de abandono se veían ante tres opciones básicas: lamentarse de su situación, dedicarse a mendigar o sencillamente hacer uso de su ingenio, habilidades y fuerza para sobrevivir (sabiendo, sin duda, que el hecho de trabajar las colocaba fuera del ideal que se re-

¹⁹⁴ Para este tema los aportes de Ann Twinam, “Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial” (1991), “The Negotiation of Honor. Elites, Sexuality and Illegitimacy in Eighteenth-Century Spanish America” (1998) y *Public Lives, Private Secrets. Gender, Honor, Sexuality and Illegitimacy in Colonial Spanish America* (1999), son de una importancia fundamental. De igual manera trabajos como los de Pilar Gonzalbo, *Familia y orden colonial* (1998); Patricia Seed, *Amar, Honrar y Obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821* (1991) y Silvia Arrom, *The Women of Mexico City, 1790-1857* (1985), han desarrollado el tema para el caso mexicano, con excelentes resultados.

¹⁹⁵ Richard E. Boyer, “Honor among Plebeians. Mala Sangre and Social Reputation” (1998).

¹⁹⁶ AAL, Litigios Matrimoniales, Leg. 9, 1818.

flejaba en las mujeres consideradas decentes). En ese sentido, el trabajo de la mujer no respaldaba su honor, sino, por el contrario, era un factor que podía aminorar su estima pública. Incluso entre los miembros de la elite, la administración del patrimonio familiar sólo recaía en la mujer (viuda, hija o hermana) cuando no existieran varones que tuvieran derecho a la herencia o pudieran administrarla.¹⁹⁷ Por ello, una mujer que se ganaba la vida trabajando públicamente se convertiría en una plebeya; es decir, en una mujer que tenía menos honor que las esposas de los miembros privilegiados de la sociedad, los cuales se esforzaban por mantener a la esposa en casa. En otros casos el apoyo familiar o de amigos evitaba que mujeres venidas a menos por desgracias familiares cayesen en la deshonra de salir a trabajar a las calles. Así, a diferencia de lo que ocurría entre los hombres, el ocio en las mujeres era una señal de decencia; por esta razón el porcentaje de mujeres que declaró alguna ocupación es mucho más bajo que el de los hombres.

La mayoría de las descripciones que tenemos durante el siglo XIX insisten especialmente en la belleza y gracia de las mujeres que se encontraban en la ciudad. Las famosas tapadas limeñas, que entusiasmaron tanto a propios como a extraños, ya no eran tan populares en las calles hacia mediados del siglo XIX, pero aún lo eran en el imaginario y las descripciones de la ciudad; especialmente se las relaciona con la vida placentera y francamente ociosa. La imagen de esta mujer fue luego reemplazada por la aparición de la dama de salón, quien dejó de animar la vida de las calles de Lima al internarse recatada y respetuosamente en los salones.¹⁹⁸ Obviamente ésta no era la vida de la mayoría de las mujeres de la ciudad. Como bien señala Oliart, los estereotipos estaban bien definidos: las negras eran amas de leche y nanas, las indias eran de

¹⁹⁷ Paul Rizo Patrón, *Linaje, dote y poder: La nobleza de Lima de 1700 a 1850* (2000:104-106).

¹⁹⁸ Patricia Oliart, "Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la Lima del siglo XIX" (1995:279). La vida callejera era una característica esencial de la sociabilidad de las mujeres de Lima a finales de la colonia. La no existencia de espacio privado, de intimidad, y el fuerte contacto entre unos y otros hacía imposible el ideal de recato y prudencia femenino, especialmente —aunque no únicamente—, entre los sectores populares. Para este aspecto véase el estudio de Margarita Zegarra, "El honesto velo de nuestro sexo. Sociabilidad y género en mujeres de sectores populares, en la Lima del 800" (1999).

contextura fuerte y trabajaban como vendedoras en los mercados. Las primeras eran percibidas como pendencieras y agresivas; las segundas, como sucias y con gran capacidad de resistencia física.¹⁹⁹ Existía un discurso que relegaba a la mujer a la práctica de ciertas actividades domésticas, jerarquizadas a partir de las diferencias raciales y económicas. Las mujeres que pertenecían a la elite deberían comportarse como tales; es decir, ser “un contrario tan indefenso, como desigual, sin más armas que las voces y estas no pueden lastimar al marido”.²⁰⁰

Estas ideas pueden generar la impresión de que la mujer durante el siglo XIX se encontraba siempre en una actitud de inferioridad, o, por otro lado, sujeta inevitablemente a fuertes mecanismos de control que anulaban su personalidad y expectativas. Por lo menos entre las mujeres pertenecientes a los sectores populares la situación no fue siempre así. En las fuentes coloniales y republicanas frecuentemente encontramos mujeres en centros de diversión, chinganas, pulperías y fiestas populares en general, con costumbres y comportamientos muy similares al resto, es decir, también bebiendo y fumando sin ninguna restricción.²⁰¹

En cuanto a los tipos de actividades, el siguiente cuadro muestra la distribución de ocupaciones por sexo. Algunos aspectos son de especial relevancia, particularmente por la diferencia registrada entre las formas de ganarse la vida de hombres y mujeres. Para facilitar el aná-

¹⁹⁹ “Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la Lima del siglo XIX” (1985:283-284).

²⁰⁰ AAL, Litigios Matrimoniales, Leg. 9, 1818.

²⁰¹ Victorino Lastarria describe a una negra fumadora de puros, que “así andan todas por la calle”, según su descripción en “Lima en 1850” (1967 [1851]:70). En 1867 Manuel Atanasio Fuentes decía que “las señoras antiguas fumaban casi todas; así es que lo primero que obsequiaban a sus amigas era un cigarro, poco después el olor, las flores, etcétera”. *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres* (1867:251). Por la misma época, un indignado marido señalaba que su mujer, además de desatender los deberes de la casa por holgazana, “tenía el vicio de fumar mucho”. (AAL, Divorcios, Leg. 94). Finalmente, Maribel Arreluca ha documentado la presencia de mujeres entre cimarrones y bandoleros, que compartían el difícil mundo de la ilegalidad y sobrevivían a él. Su tesis de maestría contiene conmovedoras historias de hombres y, especialmente, mujeres que intentan mejorar su vida en medio de condiciones lamentables, como la esclavitud: véase *Género, estamentalidad y etnicidad en las estrategias cotidianas de las esclavas de Lima 1760-1810* (2010).

Cuadro II.11. Distribución sectorial de las actividades registradas por género 1860

		<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Producción (37.3%)	Artesano*	3 725	36.2	1 380	30.5	5 105	34.5
	Agricultura	395	3.8	32	0.7	427	2.9
Servicios (53.4%)	Servicios menores	1 839	17.9	2 554	56.5	4 393	29.6
	Comerciante	1 133	11.0	54	1.2	1 187	8.0
	Comercio de alimentos	615	6.0	259	5.7	874	5.9
	Jornalero	407	4.0	16	0.4	423	2.9
	Empleado	342	3.3	3	0.1	345	2.3
	Dependiente	269	2.6	7	0.2	276	1.9
	Profesional	238	2.3	15	0.3	253	1.7
	Arte	89	0.9	6	0.1	95	0.6
	Semiprofesional	64	0.6	2	0.0	66	0.4
Otros (1.4%)	Propietario	115	1.1	89	2.0	204	1.4
No económicas (7.4%)	Estudiante	499	4.8	69	1.5	568	3.8
	Militar	420	4.1		0.0	420	2.8
	Religioso	51	0.5	14	0.3	65	0.4
	Pobre	31	0.3	6	0.1	37	0.2
Sin precisar** (0.5%)		64	0.6	16	0.4	80	0.5
Total		10 296	100	4 522	100	14 818	100

*Incluye a los que elaboran alimentos.

**Actividades que no se han podido determinar por estar mal escritas o no poder agruparlas, se incluye a los transeúntes.

lisis y elaborarlo con mayor amplitud, he reunido a todos los hombres y mujeres que indicaron estar dedicados a algún tipo de ocupación, sin importar la edad, ni si la actividad era estrictamente económica. La agrupación empleada sigue la división usual entre actividades productivas y de servicios, con subcategorías que posteriormente serán útiles para profundizar el estudio. Así, podemos observar que en la ciudad de Lima, antes de la guerra, los artesanos, el comercio y los servicios menores²⁰² agrupaban al 65% de las actividades masculinas y el 88% de las femeninas.

El Censo de 1860 nos muestra una ciudad en la que priman las actividades dedicadas a los servicios, rasgo que diferencia a Lima de otras grandes urbes hispanoamericanas. Por ejemplo, Sonia Pérez Toledo, en su prolijo estudio de la ciudad de México, establece que para 1842 28.77% de las actividades económicas eran artesanales; seguidas de los servicios, con 23.58% y los militares, con 20.41%, esto último reflejo de las guerras civiles e inestabilidad del periodo.²⁰³ En Lima resalta la importancia de los servicios menores (sirvientas, cocineras, lavanderas, etcétera) en el empleo femenino. Más de la mitad de las mujeres con alguna ocupación se dedicaban a estas labores, tal como también ha sido detectado para la ciudad de México.²⁰⁴ Para lograr una mejor perspectiva en la comprensión de estos datos es necesario compararlos con otras cifras; tal labor no es sencilla, dado que los criterios para la clasificación de las actividades no siempre fueron los mismos a lo largo del tiempo. Por este motivo he optado por comparar sólo las actividades económicas, eliminando a los estudiantes, militares, pobres, etcétera, del mismo modo, he reducido las categorías, con el riesgo de perder fineza en el análisis, pero es la única manera de obtener una comparación provechosa.

Como se puede observar en la gráfica II.6, la población masculina a lo largo del tiempo (1860-1931) se dedicó principalmente a las labores artesanales. La evolución de la proporción de artesanos en el

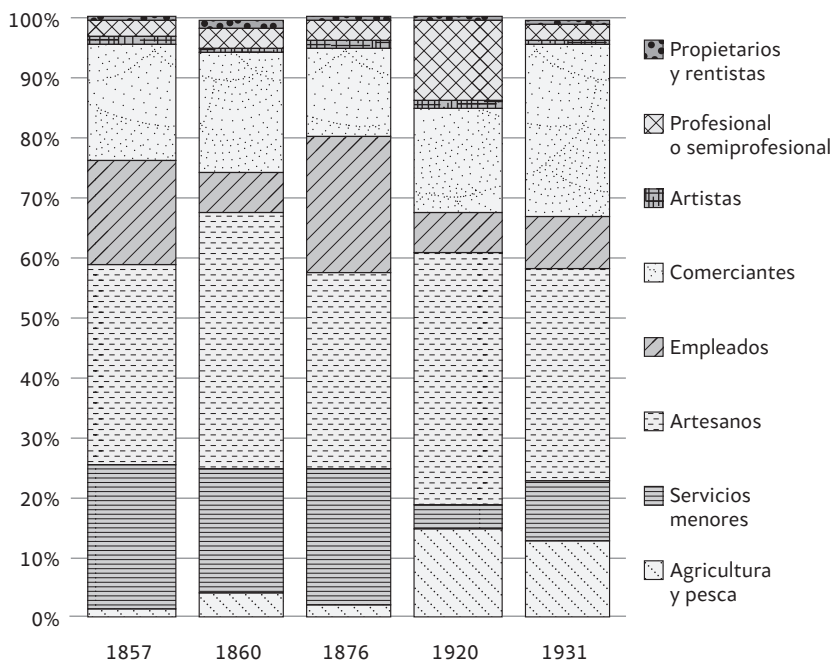
²⁰² En este rubro incluimos las actividades consideradas de baja estima social por el escaso entrenamiento necesario para ejercerlas, entre ellas están las diversas formas de servicio doméstico.

²⁰³ *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842* (2004:180).

²⁰⁴ *Ibidem*:182.

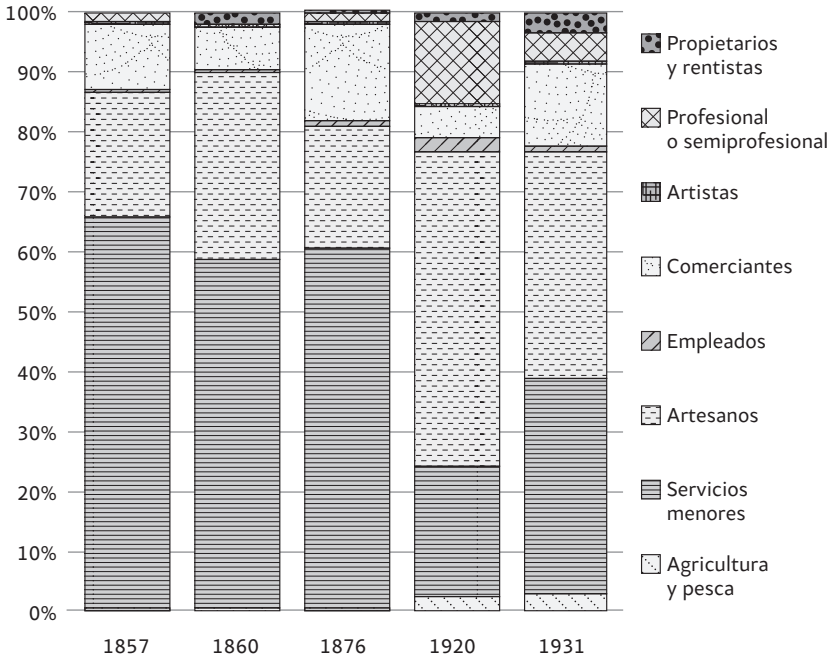
total de actividades es la siguiente: 34% en 1857; 42.8% en 1860; 32.7% en 1876; 41.7% en 1920, y 35.7% en 1931. Un aspecto que destaca es la disminución de la importancia de los servicios menores entre 1920 y 1931, que de ocupar cerca de la cuarta parte de las actividades económicas en el siglo XIX pasaron a la décima parte en 1931. Sorprende también la proporción de hombres dedicados a las actividades agropecuarias en las primeras décadas del siglo XX: según el Censo de 1920, 15% se dedicaban directamente a la agricultura y en 1931, el 13%. Quizá este incremento tenga su origen en la gran demanda urbana que apareció con el aumento demográfico de la ciudad, la cual necesitó elevar la producción de las tierras y haciendas que aún

Gráfica II.6. Ocupaciones masculinas (1860-1931)



Fuentes: Censo de 1860, Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima* (1858: 622), Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927:163-165) y Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:197-205). Cabe señalar que las cifras de 1931 son para toda la provincia de Lima, incluyendo el puerto del Callao.

Gráfica II.7. Ocupaciones femeninas (1860-1931)



Fuentes: Censo de 1860, Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima* (1858: 622), Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927:163-165) y Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:197-205). Cabe señalar que las cifras de 1931 son para toda la provincia de Lima, incluyendo el puerto del Callao.

la rodeaban.²⁰⁵ En ese sentido, el Censo de 1860 se realizó en un momento histórico, en el cual la proporción entre las actividades más importantes de los hombres aún no había variado de forma trascendente; tal cambio solo ocurriría en los comienzos del siglo xx.

En la gráfica II.7 podemos observar que las ocupaciones femeninas también sufrieron una importante transformación en el siglo xx,

²⁰⁵ Rosemary Thorp señala que a principios del siglo xx Lima aún era abastecida “por pequeñas huertas y parcelas agrícolas cercanas a la ciudad, que le suministraban todo tipo de productos, a excepción del trigo, el arroz y la carne”, *Perú 1890-1977: crecimiento y políticas en una economía abierta* (1985:195).

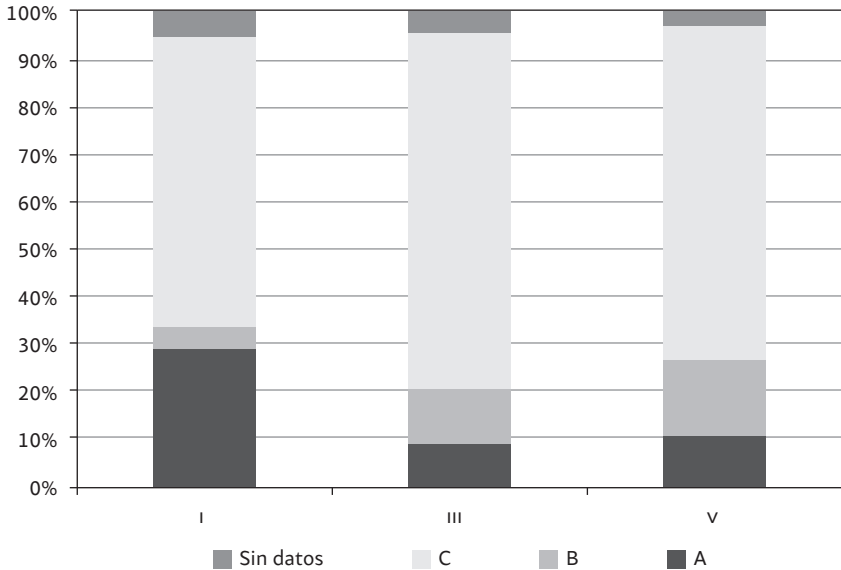
mientras que hubo cierta homogeneidad en el siglo XIX. El cambio más importante es la disminución del sector de servicios menores, el cual ocupaba más de la mitad de la mano de obra femenina en el siglo XIX y pasó a utilizar entre un tercio y un cuarto de ella en el siglo XX. El sector que aparentemente ganó en importancia fue el artesanal, que incrementó su participación gracias a la aparición de nuevas actividades que desplazaron a la tradicional costura. En 1857 y 1860 más de 90% de las mujeres artesanas eran costureras, mientras que en 1920 y 1931 sólo lo fueron 39.4% y 42.5% respectivamente. En estos últimos años aparecieron otras actividades artesanales disponibles para las mujeres, tales como la elaboración de tejidos en general, el trabajo en panaderías, etcétera. Además, con la difusión de la educación femenina el sector de profesionales y semiprofesionales aumentó considerablemente.

La vivienda

Son 9 893 registros los que consignan el dato de vivienda para el jefe de hogar, lo cual representa 30.4% del total de fichas. En cuanto a su distribución por cuartel, representan el 26.1% del cuartel I; 33.1% del cuartel III, y 32.5% del cuartel V. Esto asegura una representación equilibrada en el análisis. Un aspecto destacable es que, como en otras variables, el cuartel I resulta un poco diferente, pues allí se registra un menor número de residencias, sean negocios o casas; en cambio los cuarteles III y V resultan muy parecidos en cuanto al número y tipo de habitaciones registradas.

Al hacer una división un poco gruesa entre viviendas y negocios, tenemos que 25.3% compartían el negocio con la vivienda.²⁰⁶ Comparativamente, a pesar de su cercanía al centro de la ciudad, el cuartel I tenía menor proporción de negocios: 20.2% de las residencias se dedicaban a la actividad comercial, productiva o de servicios. Mientras que en el cuartel III 27.5% se dedicaba a esta actividad, y en el cuartel V también 27.5%. Nuevamente se evidencia la coincidencia entre las

²⁰⁶ Para 1857 42% de las propiedades se dedicaban al negocio. Véase Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima* (1858:653). Probablemente la diferencia se deba a que Fuentes contabilizó puertas, lo que en algunos casos podría haber aumentado el porcentaje de tiendas.

Gráfica II.8. Distribución de tipos de vivienda por cuartel (1860)

cifras de estos dos últimos cuarteles, a comparación del cuartel I. Como he señalado anteriormente, se va aplicar una metodología consistente en clasificar a las viviendas en tres niveles (A, B, C), según su mayor o menor prestigio social, tomando como referencia su descripción y ubicación en el espacio.

La distribución de niveles de vivienda por cuarteles que se observa en la gráfica II.8 muestra que en el cuartel I se concentraba la mayor proporción de viviendas de alto estatus, a diferencia de los otros cuarteles.²⁰⁷ De todas las viviendas de nivel A (1 192), 58.6% se encontraba en el primer cuartel, mientras que sólo 29.4% de las de nivel C se ubicaba allí.²⁰⁸ Además, como ya se ha notado con otras variables, los cuarteles III y V tenían características comunes entre sí. Por ejemplo, en el cuartel I las viviendas de nivel A representaban el 28.7% de todas

²⁰⁷ En este caso sólo he tomado en cuenta las viviendas, no los negocios, lo que da 7 392 fichas. El rubro “sin datos” está compuesto por aquellas viviendas que no tienen dato adicional que señale su jerarquía.

²⁰⁸ Manuel Atanasio Fuentes consideraba que la ciudad tenía 24% de casas grandes, *Estadística de Lima* (1858:653).

las habitaciones de esa jurisdicción; mientras que sólo eran 9.3% de todas las viviendas del cuartel III y 10.6% del cuartel V. La determinación de estas diferencias en los tipos de habitación y sus jerarquías nos será de gran utilidad, especialmente cuando se relacionen las diferentes variables con el objeto de comprender la forma en que se estructuraba la sociedad limeña antes de la guerra.

Lectura y escritura

El censo registra por separado la condición de saber leer y escribir, lo que permite realizar un análisis más fino. Así, podemos observar que cerca de la mitad de la población censada sabía por lo menos leer (52.7%) y que la tendencia a leer y escribir era un poco mayor entre los hombres.²⁰⁹ Puede llamar la atención el registro de personas que sabían leer y no sabían escribir. Sin embargo, tal condición no era extraña en el Perú del siglo XIX.²¹⁰ Incluso, el Censo General de 1876, en su apartado acerca de Lima, consideró como opciones separadas leer y escribir. Así, estableció que 50% de los hombres y 46% de las mujeres sabían leer y escribir; mientras que 5% de los hombres y 8% de las mujeres sólo sabían leer.²¹¹ Como se puede ver, los datos del Censo de 1860 mantienen las mismas tendencias.

Para comparar los datos con otras cifras debemos hacer algunos ajustes. Los datos oficiales para el siglo XX en el Perú utilizan el límite inferior de 14 años para establecer el analfabetismo.²¹² De esta mane-

²⁰⁹ En 1891 68% de la población sabía al menos leer y 61% también escribir. Véase Juan José Pacheco, "Un documento poco estudiado para la demografía de Lima: el Censo de 1891" (2011).

²¹⁰ Al menos desde el siglo XVI, en las labores de evangelización no era extraño que los niños aprendiesen a leer y no siempre a escribir. Véase Juan Carlos Estensoro, *Del paganismo a la santidad: la incorporación de los indios del Perú al catolicismo, 1532-1750* (2003:116). No es ilógico que esto ocurra; además, muchos de los adultos que sabían leer lo aprendieron fuera de la niñez, lo que a veces dificultaba el aprendizaje de la escritura.

²¹¹ Manuel Atanasio Fuentes, *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua* (1878:368).

²¹² Consúltense el excelente informe "Educación para Todos Evaluación en el Año 2000 Informe Nacional Perú" en <http://www.unesco.cl/medios/biblio>

Cuadro II.12. Lectura y escritura por género (1860)

	<i>Hombres</i>	%	<i>Mujeres</i>	%	<i>Total</i>	%
Lee y escribe	8 889	56.0	6 691	40.2	15 580	47.9
Lee y no escribe	695	4.4	853	5.1	1 548	4.8
No lee ni escribe	5 000	31.5	7 841	47.1	12 841	39.5
Sin datos	1 300	8.2	1 279	7.7	2 579	7.9
Total	15 884	100	16 664	100	32 548	100

Cuadro II.13. Lectura y escritura por género (≥ 15) (1860)

	<i>Hombres</i>	%	<i>Mujeres</i>	%	<i>Total</i>	%
Lee y escribe	7 579	72.0	5 784	48.8	13 363	59.7
Lee y no escribe	368	3.5	512	4.3	880	3.9
No lee ni escribe	2 386	22.7	5 276	44.5	7 662	34.2
Sin datos	187	1.8	285	2.4	472	2.1
Total	10 520	100	11 857	100	22 377	100

ra, tenemos que en 1876 la tasa de analfabetismo nacional fue de 81%; en 1940 fue de 58% para los hombres y 69% para las mujeres; en 1972 esta cifra se redujo a 28% y 38%, respectivamente.²¹³ Por otro lado, las mediciones para Lima señalan que, en 1876, 53% de los registrados eran analfabetos;²¹⁴ mientras que en 1891 lo eran 32%, y en 1920 un promedio de 15% de la población aún se mantenía como analfabeta.²¹⁵ En 1931 las autoridades consideraban que 11.16% de los hombres y 15% de las mujeres aún eran iletrados en Lima.²¹⁶

teca/documentos/ept_evaluacion2000_informe_peru.pdf (fecha de consulta: 2-04-2007).

²¹³ Véase el “Perfil sociodemográfico-Lima” en <http://www.inci.gob.pe/biblioinei.asp> (fecha de consulta: 2-04-2007).

²¹⁴ Carlos Contreras, *Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XIX* (1996:36).

²¹⁵ Ministerio de Hacienda, *Resumen del Censo...* (1927:160-161).

²¹⁶ Junta Departamental de Lima Pro-desocupados, *Censo de las provincias...* (1932:150).

Como se ve en el cuadro 11.13, el porcentaje de analfabetismo disminuye cuando se establece como límite inferior los 15 años. Esto significa que las tres cuartas partes de la población masculina sabían leer; mientras que tal proporción es menor para el caso de las mujeres. La tendencia histórica a que las mujeres tengan una tasa de analfabetismo más alta que los hombres se ratifica en la ciudad de Lima.

El punto de entrada: la combinación de las variables

Hasta aquí he presentado un panorama general de las variables que contiene el Censo de 1860 y los principales datos que se encuentran registrados. Salvo algunos detalles, en los apartados correspondientes he considerado las variables de manera separada, sin relación entre ellas, pero, como señalé al principio, las características de la estructura social en Lima no dependían de ninguna de estas variables en particular sino de la combinación de ellas. La estructura social, desde el punto de vista de las ciencias sociales, debe ser entendida como el resultado de la combinación de factores relevantes para el reconocimiento del estatus individual. Es importante hacer notar algunas peculiaridades del caso limeño para cerrar este capítulo. Por ejemplo, las dos condiciones básicas, saber leer y escribir, no se distribuían de manera aleatoria en el censo. De 7 662 personas mayores de 14 años que no sabían ni leer ni escribir, 90.2% eran afroperuanos, indiomestizos o asiáticos, mientras que 76.7% de los que sabían leer y escribir eran blancos. Como se puede observar, las penúltimas filiaciones raciales tenían una gran correlación con el analfabetismo. Otro ejemplo importante es la distribución de las viviendas de alto estatus (A), en las que 87.5% de los residentes fueron registrados como blancos, mientras que en las de más bajo estatus (C) sólo el 37.8% fueron considerados de la misma manera.

Por lo tanto, tenemos una estructura social en la que aparentemente la vivienda y el analfabetismo no se distribuían de forma aleatoria, sino socialmente condicionada. Esto resultó compatible con una sociedad percibida como racialmente mestiza, tal como lo señalan los testimonios y datos mostrados. Es decir, al mismo tiempo que se profundizaba el mestizaje, se construía una sociedad en la que el color de piel resumía de manera menos ambigua las diferencias que se po-

dían encontrar en términos de factores adquiridos, tales como educación, vivienda o actividad económica. Esto fue posible porque, a pesar de la aparente rigidez del sistema de clasificación racial vigente, existía la movilidad social en función de los factores mencionados anteriormente. Ésta es una de las razones que justifican la necesidad de relacionar las variables presentadas hasta este momento.

Así, el caso de la ciudad de Lima es realmente interesante, dado que a los factores “típicos” que se utilizan en el análisis social del siglo XIX, tales como actividad económica, orígenes familiares, educación o vivienda, se debe agregar el factor raza, entendido como la construcción social de la percepción del color de la piel o fenotipo. El Censo de 1860 hace posible este ejercicio. Por ello, las preguntas centrales que de aquí en adelante deben responderse son, entre otras: ¿qué factores pueden ser considerados clave en la construcción del estatus? ¿Qué relación existía entre la filiación racial y las actividades económicas? ¿Fue capaz el factor racial de expresar las diferencias sociales y económicas? El siguiente capítulo se encargará de ello.

III. EL JUEGO DE LAS APARIENCIAS. LA CONSTRUCCIÓN DE LAS JERARQUÍAS SOCIALES

La realidad social es hasta cierto punto una obra de teatro, tal como E. Goffman lo percibió hace mucho tiempo.¹ En el escenario social realizamos actuaciones para las cuales nos preparamos silenciosamente por años, entrenados por la familia, los amigos y nuestra propia experiencia. La mirada de los demás, aprobatoria o condenatoria, nos guía para perfeccionar nuestro desempeño, enseñándonos a conservar las prácticas que son exitosas y desapareciendo aquellas que no son juzgadas de manera positiva. Las reglas de este *juego de las apariencias* no son explícitas, no se enseñan en la escuela ni hay un manual que indique su funcionamiento; se aprenden por ensayo y error, se adquieren observando la experiencia de los demás, sus éxitos y sus fracasos. Este capítulo intenta descifrar las invisibles reglas de este juego, las condiciones sociales, económicas y culturales que se siguieron en el siglo XIX para que fuera posible la movilidad para los individuos y sus familias. Dentro de ese proceso, la percepción del color de la piel, propia y ajena, era muy importante.

La información que proporciona el Censo de 1860 permite llegar más lejos que sólo plantear una descripción general de la población de Lima. Se pueden relacionar las diferentes variables para lograr una comprensión más dinámica de la forma en que se estructuró la sociedad limeña en la segunda mitad del siglo XIX. Para lograr tal objetivo es necesario construir un punto de partida que permita introducirnos en la información sin perder el rumbo. Tal perspectiva consiste en relacionar el color de piel (raza o fenotipo), tal como fue registrado en el Censo de 1860, con otras variables. La clave del análisis reside en

¹ *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (1971).

establecer la relación entre los factores que organizaban las jerarquías sociales y las clasificaciones raciales. Es decir, hay que preguntarse hasta qué punto la movilidad social y las etiquetas raciales coinciden entre sí y de qué forma evidencian una sociedad en la que persistió el lenguaje racial y que reforzó este factor como marcador de las diferencias sociales. De esta manera, interesa relacionar la variable racial con las de vivienda, estado civil, origen, actividad económica, etcétera.

1. VIVIENDA Y FILIACIÓN RACIAL

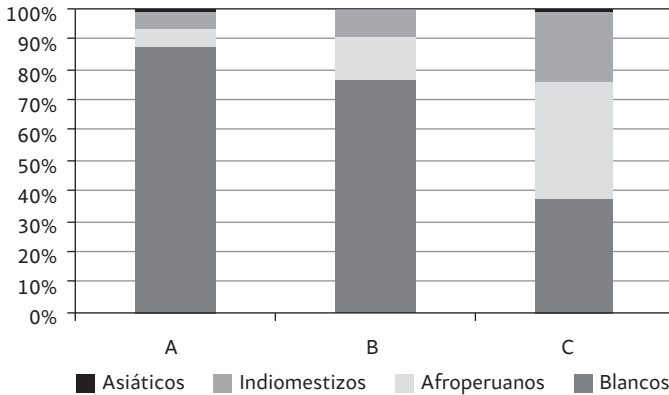
Como hemos visto anteriormente, la vivienda es uno de los factores clave para comprender el funcionamiento de la estructura social. Es uno de los pocos elementos de la cultura material que pudo ser registrado por el censo y que puede ser relacionado con aquellos componentes que eran considerados fundamentales para la conformación del estatus del individuo. Uno de esos componentes es la filiación racial y en este caso es posible ver hasta qué punto este factor revela el peso de la raza en la conformación de la estructura social. La gráfica III.1, que sólo contabiliza las viviendas, no los negocios,² consolida estas ideas claramente.

El dato acerca de la vivienda se encuentra asociado con quienes fueron registrados como cabeza de familia al momento del censo. Es decir, en este caso no podemos contabilizar a toda la población que vivía bajo alguno de los tipos de vivienda; sólo podemos conocer el tipo de habitación del jefe del hogar o quien ejercía esa función. La ventaja de esta manera de registrar la información es que no hay posibilidad de confundir al jefe de hogar con los parientes, agregados o sirvientes. Así, tenemos 57.6% de hombres registrados con dato de vivienda y que pueden ser considerados cabeza de familia, frente a 42.4% de mujeres con la misma condición. Es interesante anotar que sólo 10.1% de las mujeres que ejercían como cabeza de hogar estaban casadas, frente a 30.7% de viudas y 58.7% de solteras. En el caso de los hombres, 52.6% estaban casados, 41.3% solteros y 4.9% viudos.³ La

² La razón de este procedimiento es que no tengo manera de establecer jerarquías internas en los locales dedicados a los negocios.

³ Hay que sumar 0.5% de religiosos y 0.8% de personas sin datos de estado civil.

Gráfica III.1. Estatus de vivienda por filiación racial (1860)
(cuarteles I, III y V)



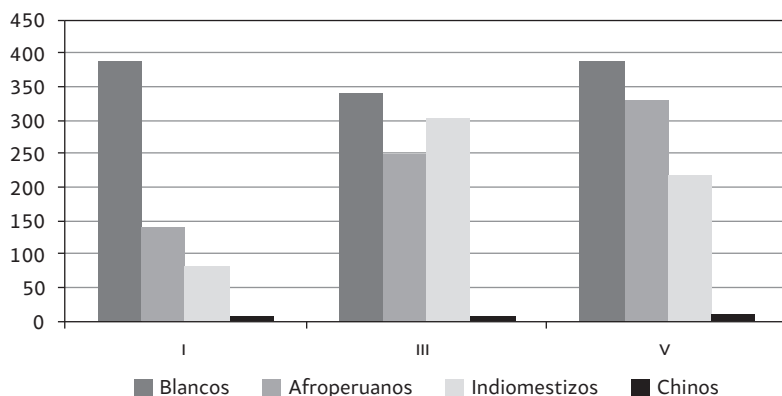
tendencia a que entre las mujeres cabeza de hogar exista menor proporción de casadas y mayor cantidad relativa de viudas se relaciona con el hecho de que las mujeres que vivían en estado matrimonial se encontraban sujetas a la autoridad del marido, quien era la cabeza “natural” del hogar; aunque llama la atención que algunas de las mujeres cabeza de familia fueron registradas viviendo con su marido o, por lo menos, dieron información de él. En el caso de la alta proporción de viudas es más evidente que por esa razón tomaron las riendas del hogar, caso mucho más aceptado socialmente.

Como se puede observar,⁴ las condiciones de la vivienda reflejan de modo muy preciso las jerarquías sociales, expresadas en lenguaje racial. Es decir, casi nadie registrado como no blanco vivía en viviendas de nivel A: 88.2% de los cabeza de familia fueron registrados como blancos; mientras que las viviendas de nivel C, más populares, eran habitadas mayormente por indios, mestizos y afroperuanos (suman 61.2%).⁵ Este tipo de habitación refleja mejor la variedad racial con la cual eran percibidos los más pobres. También se puede notar que el

⁴ Para lograr una interpretación más precisa de las cifras, sólo se consideró aquellos registros que consignaban el dato de jerarquía de la vivienda y raza. Estos suman 7 042 y representan 95.3% de todas las fichas con datos acerca del tipo de habitación.

⁵ En el censo son muy escasos los asiáticos cabezas de familia (0.4%).

Gráfica III.2. Distribución de negocios por cuartel y filiación racial (1860)



nivel B resulta ligeramente menos restringido que el de mayor estatus, lo que evidencia una progresiva relación entre mayor presencia de blancos y vivienda de mayor prestigio. Esto significa que en la construcción de las jerarquías sociales el tipo de vivienda tenía gran relevancia, era un elemento esencial que se relacionaba con la posición económica y el estatus, los cuales terminaban influyendo en la percepción del color de la piel de sus ocupantes.

Respecto de los negocios (2 604 casos), se observa que cada cuartel tenía sus peculiaridades. El cuartel I era un espacio en que claramente la mayor parte de los establecimientos comerciales estaba en manos de blancos, con 63.1% de todos los negocios del cuartel; les seguían los afroperuanos (22.6%), los indiomestizos (13.2%) y los asiáticos (1.1%). Esta estructura cambia en los cuarteles III y V, donde el peso relativo de los blancos cae a 37.7% y 41%, respectivamente, aunque en números absolutos los dueños de negocios registrados como blancos en los cuarteles I y V son similares. Al mismo tiempo, en el cuartel III los indiomestizos tenían 33.7% de los establecimientos, los afroperuanos 27.7% y los chinos 1%; por último, en el cuartel V los afroperuanos tenían 35% de los negocios, los indiomestizos 23% y los chinos 1.1%. En resumen, en todos los cuarteles los blancos eran la mayoría relativa, pero con un peso mayor en el cuartel I; tanto así que 63% de todos los blancos que tenían un negocio residían allí. En cuanto a los afroperuanos e indiomestizos, ambos tenían presencia

mayoritaria en los cuarteles III y V, pero con algunas diferencias. Sólo en el cuartel III se ubicaba el 50.4% de todos los indiomestizos con negocios; mientras que 46% de los afroperuanos de la misma condición se encontraba en el cuartel V. Estas cifras muestran para el caso de los negocios una tendencia interesante: en el cuartel I, predominan los blancos; en el III los indiomestizos y en el V los afroperuanos; quizá estos datos señalan los inicios de una diferenciación social de los espacios que comenzó con los locales comerciales. Era más fácil que alguien fuera percibido como blanco si lograba abrir un negocio en el cuartel I; además, sin duda, la presencia de inmigrantes extranjeros en este cuartel influyó en estas tendencias.

2. LOS FACTORES DE LA JERARQUÍA SOCIAL

La plebe era concebida como mezclada racialmente y sus oficios u ocupaciones también pueden mostrar otro aspecto de esa percepción. Durante el siglo XIX se pueden encontrar diversos relatos acerca de las actividades económicas de los habitantes de la ciudad y en todos ellos la constante es la descripción de las mezclas raciales, de indios y negros en las actividades de menor estatus. Terralla y Landa, a fines del siglo XVIII, mencionó que en Lima se podían ver artesanos “negros, chinos, zambos y mulatos, churrapacos y otros pelos”.⁶ Mientras que en 1850 el funcionario consular Félix Letellier indicaba, en un interesante recuento de las profesiones y oficios en Lima, que actividades como carnicero, arriero, cargador, candelero, heladero, fundidor de grasa, lechero y aguador eran oficios principalmente de gente no blanca.⁷ En 1908 las cosas no habían cambiado demasiado, pues los registros de afroperuanos se concentraban fundamentalmente entre los albañiles, carpinteros, jornaleros, carreteros, zapateros, agricultores, domésticos

⁶ Esteban Terralla Landa, *Lima por dentro y por fuera* (1978 [1797]:52). La voz *churrapaco* es un peruanismo utilizado para denigrar a alguien, similar a *atorrante* o *huachafo*.

⁷ Pablo Emilio Pérez-Mallaína, “Profesiones y oficios en la Lima de 1850” (1980). Para una descripción de los oficios y las razas en 1840 véase Jacobo Von Tschudi, *Testimonio del Perú* (1966:114-118).

y cocheros.⁸ En todos estos trabajos, más los mencionados anteriormente, la relación entre filiación racial y actividad económica no es casual, sino que, por el contrario, existe una clara orientación a relacionar las actividades de baja estima social con los no blancos.

La clasificación de las actividades económicas no siempre puede satisfacer todas las posibles críticas; no existe una sola manera de ordenarlas y siempre se tiene que tomar la decisión de qué aspectos deben ser resaltados. En este caso interesa encontrar la relación entre la actividad económica y la filiación racial. Tomando como base tanto la historiografía,⁹ como la experiencia personal de contacto con los archivos, he clasificado la información de la siguiente manera.

El cuadro III.1 muestra toda ocupación productiva o de servicios que fue registrada por los funcionarios. Para facilitar el análisis, no he tomado en cuenta las actividades no económicas, dejando de lado a los estudiantes, militares, religiosos y pobres.¹⁰ Bajo el rubro “sin clasificar” se incluye un pequeño conjunto de actividades que no caben en otras clasificaciones, tales como: ama de casa,¹¹ desterrado, etcétera, así como los casos en los que el funcionario encargado del censo no anotó claramente la actividad, lo que impide su clasificación. Además, he subdividido las categorías para lograr un análisis más detallado de las actividades. Así, se ha separado a los artesanos de aquellos que, aun compartiendo esta característica, se dedicaban a la elaboración de alimentos y derivados. Igualmente, he distinguido a aquellos que se dedicaban a la comercialización de alimentos de los que se dedicaban al comercio en general, con la intención de tener un análisis más fino de las diferencias sociales. Las actividades relacionadas con el artesanado, el comercio y los servicios representan

⁸ Susan Stokes, “Etnicidad y clase social. Los afroperuanos de Lima 1900-1930” (1987).

⁹ Christine Hünefeldt, *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima* (2000) e Íñigo García-Bryce, *Crafting The Republic. Lima's Artisans and Nation Building in Perú 1821-1879* (2004).

¹⁰ Esta categoría fue definida en el capítulo I. Además, está compuesta por 38.3% de blancos, 29.7% de afroperuanos y 32.4% de indiomestizos. Paradójicamente, es una de las categorías más equitativas en términos raciales.

¹¹ Es interesante señalar que esta actividad podría ratificar la consolidación del papel de la mujer en el espacio doméstico.

Cuadro III.1. Distribución de las ocupaciones por género (1860)

	<i>Hombres</i>	%	<i>Mujeres</i>	%	<i>Total</i>	%
Artesanos	3 259	35.1	1 315	29.7	4 574	33.3
Servicios menores	1 981	21.3	2 556	57.7	4 537	33.0
Comerciantes	1 132	12.2	54	1.2	1 186	8.6
Comercio de alimentos	615	6.6	259	5.8	874	6.4
Jornaleros	407	4.4	16	0.4	423	3.1
Agricultores	395	4.2	32	0.7	427	3.1
Empleados	341	3.7	3	0.1	344	2.5
Artesanos-alimentos	322	3.5	63	1.4	385	2.8
Dependientes	269	2.9	7	0.2	276	2.0
Profesionales	238	2.6	15	0.3	253	1.8
Propietarios	115	1.2	89	2.0	204	1.5
Artistas	89	1.0	6	0.1	95	0.7
Semiprofesionales	64	0.7	2	0.0	66	0.5
Sin clasificar	68	0.7	16	0.4	84	0.6
Total	9 295	100	4 433	100	13 728	100

el 81.4% del total,¹² estos tres rubros serán muy valiosos en el análisis posterior.

Es importante comenzar mostrando de manera panorámica la composición de cada una de las tres categorías más importantes (artesanos, servicios y comercio). Para el caso de los artesanos, en el anexo 1 se pueden observar los diferentes oficios registrados y su frecuencia. Cabe señalar que el primer oficio destacado, la costura (1 276 casos), era casi monopolizado por las mujeres (98.6%), aunque en general los sastres y artesanos no las reconocían como parte del mundo artesanal.¹³ Sin considerar a las costureras, tenemos 3 443 artesanos; las actividades más representativas de este sector, incluidas las mujeres en otros oficios, serían: sastre, carpintero, zapatero, albañil, cigarrero, herrero, pintor, platero, carretero y talabartero, sumando todas 77%.¹⁴

¹² En el caso de las mujeres, las artesanas y los servicios menores llegan a 94.4%.

¹³ Martín Monsalve, comunicación personal.

¹⁴ Cabe señalar que en algunas actividades se han reunido ocupaciones afines. Por ejemplo, ebanistas, talladores, tabladores, etcétera, han sido reunidos

Como servicios menores, se agruparon las actividades que eran realizadas con poco o ningún entrenamiento, y por ello eran consideradas de baja estima social. De este modo, sirviente (sin especificar), lavandera, cocinera y cargador reúnen 92.5% de los datos correspondientes a este rubro.

Para los comerciantes el asunto es más complejo. En la base del Censo de 1860 he considerado de manera separada a quienes se registró como comerciantes o con otras actividades vinculadas a aquella, y a quienes se dedicaban exclusivamente a la venta de alimentos u otros productos. Esto me permite mayor profundidad en el análisis, especialmente porque en Lima, como en otras ciudades, quienes se dedicaban a la venta de alimentos no eran considerados, salvo el caso de los pulperos, con un nivel de vida elevado. Así, 90.7% de los comerciantes declararon realizar esta actividad, sin especificar a qué tipo de comercio se dedicaban, seguidos de los negociantes, vendedores, mercachifles, etcétera. En el caso del comercio de alimentos, las actividades más frecuentes eran pulpero, placero, camalero-carnicero, fondero, chinganero, frutero, y recaudero,¹⁵ que agrupaban el 88% del total.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, es importante relacionar estas actividades con la presencia de personas percibidas como blancas, dado que nos interesa establecer el grado relación entre el estatus y la denominación racial. Una primera manera de aproximarse al análisis de estas cifras es establecer el porcentaje de personas registradas como blancas dentro de cada una de las actividades. En general,

con los carpinteros. Lo mismo ocurre con los albañiles, herreros, pintores, plateros, carreteros, canasteros, etcétera. Para 1842, en la ciudad de México las actividades artesanales más frecuentes en el caso de los hombres eran zapatero, sastre, albañil, carpintero, tejedor, panadero, pintor, herrero y platero, entre otras. Véase Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social. La ciudad de México, 1790-1842* (2004:197).

¹⁵ Desde 1846 tiende a desaparecer la denominación *regatón* o similar, que era un tipo de recaudero que se encargaba de salir a los caminos a interceptar a quienes venían con productos, para comprárselos e introducirlos de reventa en la ciudad. Esta intermediación comercial fue declarada ilegal en 1846, pues se consideraba que encarecía innecesariamente los productos. *Reglamento de policía de la provincia del Cuzco* en <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1846005.pdf> (fecha de consulta: 18-01-2007).

considerando todas las ocupaciones, 42.1% de éstas eran realizadas por blancos. Para comprender adecuadamente este dato hay que contextualizarlo considerando dos factores, uno de contexto general y otro de composición interna, que pueden resumirse de la siguiente manera:

- a) La relación de esta cifra con el porcentaje total de blancos en la muestra del censo (cuarteles I, III y V) y con las cifras históricas de la población blanca en la ciudad de Lima.
- b) El porcentaje de blancos en cada actividad, analizando si su proporción es equitativa con respecto a los porcentajes globales señalados en el punto anterior.

Con respecto al primer punto, en la muestra del Censo de 1860 51.7% de las personas fueron registrados como blancas y en el Censo de 1876 lo fueron 42.2%; por otro lado, Hünefeldt considera que a lo largo del siglo XIX la población blanca osciló entre el 32% y 41%.¹⁶ En el Censo de 1860, el 42.1% de las actividades económicas seleccionadas eran realizadas por personas registradas como blancas. Esta cifra confirma que los datos contenidos en el censo son representativos de la estructura social de la ciudad, dada su similitud con los porcentajes históricos.

En cuanto al segundo punto, es necesario establecer si la proporción de blancos en cada actividad económica es equitativa con respecto a su peso en la población total. Para ello propongo como línea base un rango entre el 40% y el 60% de la población blanca para considerar que en una actividad económica la presencia de blancos es relativamente equilibrada. Ésta sería una distribución “normal”, dada las características históricas de la ciudad y del Censo de 1860. Así, una distribución de blancos por encima de la línea base mostraría aquellas actividades económicas con mayor prestigio, mientras un porcentaje por debajo de ella indicaría las de menor estima social. Tal propuesta tiene que ser complementada con elementos tales como el acceso a la educación o la vivienda. Los resultados de aplicar la línea base se muestran en el cuadro III.2.

¹⁶ Christine Hünefeldt, *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*, (2001:cap. 1).

Cuadro III.2. Porcentaje de blancos por actividad (1860)

<i>Actividad</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>	<i>% Blancos</i>
Profesionales	253	1.9	95.7
Propietarios	204	1.5	93.6
Comerciantes	1 187	8.7	93.3
Empleados	345	2.5	91.3
Semiprofesionales	66	0.5	90.9
Dependientes	276	2.0	88.4
Artistas	95	0.7	61.1
Artesanos	4 574	33.5	48.6
Comercio alimentos	874	6.4	47.8
Agricultores	427	3.1	46.6
Artesanos alimentos	386	2.8	28.2
Servicios menores	4 538	33.3	12.0
Jornaleros	423	3.1	9.9
Total	13 648	100	42.1

De acuerdo con la propuesta anterior, se pueden establecer tres conjuntos de ocupaciones según el porcentaje de blancos, hombres o mujeres en cada una de ellas. Un primer nivel, compuesto por los profesionales, propietarios, comerciantes, empleados, semiprofesionales¹⁷ y dependientes, cuya proporción de blancos se encuentra en el rango del 88% al 96%. El segundo nivel está compuesto por los artistas, comerciantes de alimentos, artesanos y agricultores, actividades que, en general, pueden ser consideradas las más representativas de la estructura racial de la ciudad, dado que el porcentaje de blancos se encuentra entre el 61% y el 47%. Esto significa, por ejemplo, que el sector artesanal es una de las actividades contenidas en la muestra del Censo de 1860 que reflejan mejor la composición racial y de la ciudad en general; estas ocupaciones representan a los sectores medios de la ciudad. Por último, tenemos el nivel más bajo de actividades, compuesto por los artesanos que elaboraban alimentos, los que se dedicaban a los servicios menores y los jornaleros, cuya proporción de blan-

¹⁷ En este rubro se consideran las ocupaciones con alguna formación de tipo oficial: escribano, boticario, amanuense, dentista, etcétera.

cos va del 10% al 28%, muy por debajo del porcentaje registrado en el Censo de 1860 (52%) y de las otras cifras históricas conocidas para la ciudad.

Tenemos únicamente los resultados del Censo de Lima de 1908 para comparar estos datos y observar si existe alguna correspondencia.¹⁸ Cabe señalar que en esta pesquisa, realizada por la municipalidad, los criterios de clasificación no son precisamente los mismos que aplico en este trabajo, a pesar de lo cual se puede intentar una comparación general. En 1908 las actividades que agrupaban mayor proporción de hombres blancos eran, en orden descendente: las profesiones liberales (abogados, arquitectos, contadores, diplomáticos, etcétera) con 91.7% de blancos; instrucción y educación (estudiantes, profesores e institutrices), con 88.8%; los propietarios y rentistas (85.7%); los profesionales de la salud (dentistas, farmacéuticos, médicos, veterinarios y obstetras), con 81.8%; los empleados del gobierno y administración (80.5%)¹⁹ y los comerciantes (abastecedores, vendedores, agentes, cajeros, comerciantes, etcétera), con 69.4%. Para el caso de las mujeres, la proporción de registradas como blancas fue de 100% en las propietarias, 95% en las empleadas, 92% en las profesiones liberales, 79% en instrucción y educación y 38% en las profesionales de la salud. El bajo porcentaje de las mujeres blancas en este último rubro se debe a que de las ocho obstetras registradas, cinco eran mestizas y las restantes fueron inscritas como blancas, siendo esta labor la única ocupación femenina en el sector.²⁰ Como se puede ver, en 1908 la tendencia de estas actividades a concentrar la mayor proporción de blancos se man-

¹⁸ Municipalidad de Lima, *Censo de la provincia de Lima* (1915 t.I:554-569). Éste es el único documento para principios del siglo XX que ofrece datos combinados de raza y ocupación; el total de personas censadas mayores de 14 años con profesión fue de 3 796 y para no afectar el análisis no he considerado el rubro de “labores domésticas”, que se refería a lo que hoy denominaríamos “ama de casa”. Así, el total de registros analizados es de 3 539 personas.

¹⁹ Algunos empleados gozaban de buen sueldo e incluso del derecho a vivienda, tal como se desprende de la condición de José Perbuli, empleado de la aduana del puerto del Callao (AAL, Divorcios, Leg. 97, exp. s/n, 1864).

²⁰ En 1826 se expidió la ley de fundación de un hospital especializado para la atención de partos, dirigido por Benita Paulina Fessel. Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística de Lima* (1858:272). La actividad no debió brindar exiguos beneficios; según el testimonio de Isidora Martínez, ella pudo mantener a su fami-

tuvo, salvo en el caso de los comerciantes. Esta diferencia se debe a que en 1908 se incluyó en este rubro actividades que en el Censo de 1860 he considerado parte de una categoría diferente; tales son los casos, por ejemplo, de los carniceros y los pulperos.

Los datos de 1908 muestran que a lo largo del tiempo algunas actividades concentraron una cantidad mayor de población registrada como blanca. Por ello resulta importante analizar la composición social de cada una de las ocupaciones establecidas por niveles, para ver de qué manera el prestigio de cada una de ellas reflejó los criterios ordenadores de la estructura social. Además, se trata de demostrar la correlación entre las diferentes variables con respecto a las denominaciones raciales, de manera que se pueda determinar el grado de cristalización de la estructura racializada de la sociedad limeña.

3. ACTIVIDADES DE ESTATUS ALTO

Las actividades con un probable estatus elevado, como mencioné anteriormente, tienen como característica haber sido realizadas por personas registradas como blancas en un porcentaje que oscila entre 88% y 96%; además, varias de estas ocupaciones fueron reconocidas de manera cualitativa como parte de este grupo.²¹ Voy a analizar en este conjunto a los profesionales, propietarios, comerciantes, empleados, semiprofesionales y dependientes. Entre los profesionales (253 casos) vale la pena señalar que escribano, profesor,²² abogado, médico y doctor (sin especificación) reúnen 81% del total; entre ellos existen 15 casos (5.9%) de mujeres inscritas como directoras o profesoras. En el resto, correspondiente a 238 casos, tenemos registrados a un afroperuano (preceptor), cinco mestizos²³ y tres indígenas que ejercían actividades de tipo profesional. Los indios registrados son un ingenie-

lia pese al abandono del marido gracias a su sueldo de maestra de obstetricia y luego como rectora (AAL, Divorcios, Leg. 95, exp. 16, 1862).

²¹ Véanse Margarita Giesecke, *Masas urbanas y rebelión de la historia. Golpe de estado. Lima 1872* (1978) y Margarita Guerra, "Los grupos y las tensiones sociales en el Perú de 1879" (1983).

²² Incluye preceptores y maestros de educación superior.

²³ Son un abogado, un subdirector, dos médicos y un doctor.

ro, un abogado y un “maestro de primeras letras”, casos en los cuales vale la pena detenerse un poco.

A fines de 1852 se organizó un establecimiento de ingenieros civiles del Estado a cargo de Emilio Chevalier, Carlos Faraguet y Ernesto Malinowski, con el objeto de elaborar planos del territorio nacional y realizar informes sobre las obras públicas. También se permitió que los alumnos destacados siguieran estudios a cargo de los ingenieros mencionados. A mediados del siguiente año se aprobó un *Reglamento de Ingenieros de la Escuela Civil*,²⁴ el cual formalizó la enseñanza al establecer la Escuela Central de Ingenieros Civiles, institución que aplicó rigurosos exámenes a los candidatos, todos entre los 14 y los 20 años. Dentro de las materias por examinar se encontraban matemáticas, geometría, dibujo y el “perfecto conocimiento del idioma nacional, [los aspirantes debían] hablar, leer y escribir corrientemente en la lengua francesa, y poseer una letra correcta”. Fieles los fundadores al ambiente liberal consagrado por las leyes, no establecieron ninguna prohibición de tipo racial para la admisión de candidatos. El gobierno determinó que el régimen de estudios sería bajo internamiento, con salidas dominicales y con los gastos de materiales parcialmente cubiertos. Aunque no podemos afirmar que la entrada de estudiantes de escasos recursos fuera imposible, es evidente que el requisito del idioma francés y los conocimientos requeridos servían de filtro para la admisión de los estudiantes. Según Ignacio López Soria la mencionada escuela no impartió clases, pero sí certificó la competencia de diversos ingenieros que habían estudiado en el extranjero.²⁵ No podemos afirmar que Pascual Osorio haya recibido aquí clases o haya estudiado en el exterior, pero no fue el único peruano registrado como ingeniero en el censo, lo acompaña el tarapaqueño blanco Asencio Cuadros.

El otro caso de un indígena en actividades de tipo profesional es el de un maestro de primeras letras llamado Vicente Mayurí, quien dirigía una escuela conjuntamente con José A. Mayurí. Vicente provenía de la costa peruana y estaba casado con Narcisca Calderón, registrada como blanca. En la casa que habitaban, una vivienda principal

²⁴ <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1853062.pdf> (fecha de consulta: 8-06-2007).

²⁵ Véase su “Introducción” en *Historia de la Universidad Nacional de Ingeniería. Tomo 1: Los Años Fundacionales (1876-1909)* (1999).

descrita como “grande”, contaban con 38 alumnos, todos blancos entre 7 y 15 años. Años después, en el Censo de 1866, Vicente figura registrado como blanco y todavía vivían con él su esposa y su hijo Aurelio, quien anteriormente había sido inscrito como mestizo y que en 1866 se encuentra registrado como blanco.²⁶ Este caso evidencia el potencial de blanqueamiento que tenían las actividades de alto estatus, visible a partir de los cambios en las denominaciones raciales de la familia.

Por último, tenemos al abogado indio Manuel Tapia, quien vivía con la también india Lorenza Ramírez en una vivienda principal del primer cuartel. Si no hubo error en el registro, que siempre es una posibilidad, este caso es interesante. Fueron registrados con sus dos hijos naturales, Manuel y Teófilo, en un hogar extenso, compuesto por varios agregados y dos sirvientes. Sus dos hijos fueron anotados como mestizos, a pesar de ser hijos naturales de padre y madre indígenas; el resto de los habitantes, salvo los sirvientes, eran blancos. Los elementos sociales y materiales con los que esta familia vivía correspondían a familias de alto estatus; por ejemplo, la presencia de servicio doméstico y de agregados. Como es conocido, en algunos casos la presencia de estos últimos escondía la labor de sirvientes.²⁷ Quizá por estos factores los hijos de este hogar pasaron a ser registrados como mestizos, a pesar del origen de los padres.

Los hogares que contaban con agregados estaban compuestos por numerosos individuos, desde los familiares directos del cabeza de familia hasta los parientes lejanos y sirvientes, cuya condición se simulaba por medio de esta categoría. Joaquín Capelo, a principios del siglo XX, señala que este conjunto de personas estaba compuesto por muchachos que servían en casas mientras estudiaban o aprendían un oficio. Se dedicaban a diversas labores, desde hacer mandados, comprar cosas, limpiar, servir la mesa, etcétera. No recibían sueldo alguno, sino propina, vestían ropa usada proveniente de los dueños del hogar y eran tratados de una manera paternal. Incluso, cuando abandonaban la casa y lograban independizarse, seguían frecuentándola y

²⁶ Residían en el cuartel I, en el número 85 de la calle Tacna.

²⁷ Además, contar con servidumbre doméstica era una de las características de la burguesía limeña, Ulrich Mücke, *Política y burguesía en el Perú. El Partido Civil antes de la Guerra con Chile* (2010:60).

visitando a quienes los habían acogido anteriormente.²⁸ Una interrogante que no se puede resolver sobre el hogar de Manuel y Lorenza es por qué ellos no fueron registrados directamente como mestizos, a diferencia de sus hijos, a pesar de que se le anotó como abogado. Posiblemente, el hecho de que no era una pareja formalmente unida (eran convivientes) no lo hizo posible, pero no tenemos más evidencia al respecto.²⁹

Un aspecto común entre los datos de 1908 y los del Censo de 1860 es que en ambos se observa un alto porcentaje de hombres blancos entre el grupo de profesionales,³⁰ lo cual puede dar una pista de su importancia para el ascenso social. Incluso para el caso de las mujeres en 1860 la tendencia es parecida, de 17 mujeres en este grupo sólo dos no fueron reconocidas como blancas; se trata de una mestiza y una mulata maestras de escuela. En este caso es obvio que saber leer y escribir era condición necesaria para el ejercicio de estas actividades, de modo que nadie, en principio, era analfabeto. Por otro lado tenemos que 66.7% de los profesionales que ofrecieron datos acerca de su vivienda vivían en el nivel A o B,³¹ mientras que 24.4% lo hacían en el nivel C y 4.7% en negocios.³² Es decir, se observa una relación entre la actividad económica con estatus elevado, que exigía alfabetismo e incluso educación superior, y la posesión de vivienda decente, elementos que hacían factible que alguien fuera percibido como blanco.³³

²⁸ Joaquín Capelo, *Sociología de Lima* (1892:86).

²⁹ El caso del afroperuano José Salecio, registrado como zambo y preceptor, no proporciona mayores datos. Él vivía en el cuartel v con su conviviente Rosa Jaimes, en un cuarto de callejón.

³⁰ En el Censo de 1908 también se registraron algunas personas no blancas que eran parte de las actividades consideradas profesionales o semiprofesionales. Se trataban de un indio fotógrafo y un mestizo en cada uno de los siguientes oficios: contador, ingeniero, músico y periodista; no había asiáticos en este grupo. Véase Municipalidad de Lima, *Censo de la provincia de Lima* (1915 t.I:564).

³¹ El 85% de esas viviendas eran principales o se encontraban ubicadas en los altos.

³² 4% no ofrece información acerca de las características de su vivienda.

³³ Es más, como lo hemos indicado, la vivienda típicamente popular en la Lima republicana es el cuarto ubicado en un callejón; sólo 1 de los 253 casos registrados vivía en esas condiciones.

Como propietarias tenemos registradas a 204 personas;³⁴ sólo 13 (6.4%) de todos los casos correspondían a población no blanca y entre ellas sólo cinco eran hombres. En el caso de las mujeres podemos señalar que en 1860 90% de las 89 propietarias fueron registradas como blancas, mientras que, en 1908, para la misma condición, 88% de las 26 mujeres fueron anotadas de la misma manera.

Las propietarias no blancas en 1860 eran Bárbara Ortiz, indígena soltera originaria de Canta, que figuraba como cabeza de familia de un hogar extenso ubicado en la calle de Plateros de San Agustín, y Juana Pérez, indígena viuda de Lima, quien residía en un cuarto dentro del hogar encabezado por Juan de Dios Lozano. En este último caso la evidencia induce a pensar que se trataba de una mujer que vivía en ese lugar como agregada en compañía de su sirvienta, Tomasa Hurtado. Otro caso es el de Micaela Molina, negra analfabeta, quien residía en una vivienda principal con sus cinco hijos y tres sirvientes. Un aspecto común de las propietarias es que residían en viviendas principales y contaban con servicio doméstico,³⁵ lo cual ratifica su ubicación en el estatus alto.

En cuanto a los propietarios hombres, en 1860 96.5% de los 115 casos eran blancos, mientras que en 1908 85.7% fueron inscritos de esa manera. Como parte de los no blancos, en 1860 tenemos el caso de Julián Sandoval, zambo natural del Cuzco que declaró ser minero, residente en una vivienda ubicada en la calle de Baquijano, a pocas cuadras de la Plaza Mayor, en el cuartel I. Se puede objetar que quizá se trataba de un trabajador minero, antes que un propietario; sin embargo, la evidencia registrada en el censo permite ver las cosas de otro modo. En primer lugar, no es frecuente en esta época encontrar registrado a un trabajador minero en Lima, puesto que probablemente se les incluía dentro de los jornaleros o trabajadores en general. En segundo lugar, Julián Sandoval vivía con un familiar suyo, un sastre mulato llamado Manuel Sandoval, registrado como agregado y con dos sirvientes: Ezequiel Rivas y José María García. Esta evidencia sugiere que Julián Sandoval no era meramente un trabajador minero, sino que era probablemente un pequeño o mediano propietario, de

³⁴ Entre ellos incluyo a quienes declararon ser propietarios, mineros, industriales, hacendados y fabricantes.

³⁵ El resto de casos son más o menos similares. Sólo un par de ellas no vivían en viviendas principales, sino en cuartos.

otro modo su estructura doméstica habría sido diferente. Además, ambos Sandoval sabían leer y escribir y tenían la edad necesaria para poder votar.³⁶ Estas excepciones a la tendencia de considerar mayormente como blancos a los propietarios no son fácilmente explicables, dado que el censo no permite mayor profundidad. Sin embargo, los elementos correspondientes al estatus elevado se encuentran en posesión de estas personas y sus familias, quizá ese proceso se hizo evidente en la clasificación racial de los descendientes.

Luego tenemos a los comerciantes, grupo de 1 186 personas que contiene 93.3% de blancos. La gran mayoría de este grupo estaba compuesto por hombres (1 132), sólo se registraron 54 mujeres. De este universo 90.7% declaró ser comerciante sin ninguna indicación adicional —los llamaré “a secas” —, seguidos de suerteros, negociantes, vendedores, etcétera. Entre los 79 casos de comerciantes no blancos (25 afroperuanos, un chino, 24 indios, 24 mestizos y cinco cholos) la presencia de actividades era más variada. Por ejemplo, 60% eran comerciantes “a secas”, mientras que 28% eran vendedores, negociantes, cajoneros o mercachifles, cifras diferentes a las de los blancos registrados como comerciantes (1 107 casos). Entre estos últimos 93% eran comerciantes “a secas,” y el 4% eran negociantes; mientras que sólo el 1% eran vendedores, cajoneros o mercachifles. Es evidente que dependiendo del tipo de comercio que se practicase se obtenía diferente estatus; por ejemplo, entre las tres últimas categorías mencionadas (vendedor, cajonero o mercachifle, 26 casos) sólo un poco más de la tercera parte fueron registrados como blancos. En el Censo de 1908 tal imagen se ratifica, pues ninguno de los vendedores registrados fue inscrito como blanco; se anotaron como ejercitantes de esa ocupación a cinco mestizos, 11 indígenas, un negro y tres asiáticos. Por el contrario, 123 (85%) de los 144 comerciantes fueron registrados como blancos.³⁷ Por lo tanto, si alguien era registrado como comerciante “a secas”, tenía mayores probabilidades de ser percibido como blanco.

³⁶ La tendencia se repite en los otros casos. Sí es de resaltar el caso de Juan García, un negro de 80 años originario del África, y su esposa Carmen Rojas, de 70 años y del mismo origen. Él fue registrado como propietario, lo cual es bastante destacable considerando su probable origen esclavo, esto pone en evidencia la existencia de un proceso de movilidad social no desdeñable.

³⁷ Municipalidad de Lima, *Censo de la provincia de Lima* (1915 t.1:558 y 566).

Diferente era la denominación racial asociada a los vendedores, mercachifles o cajoneros. Tal posibilidad también se evidencia en la diferencia en cuanto al alfabetismo o el acceso a vivienda.

Entre los vendedores, cajoneros o mercachifles en 1860 35% no sabía leer ni escribir,³⁸ mientras que 99.3% de los comerciantes “a secas” sí poseía ese conocimiento, con sólo tres blancos analfabetos entre ellos. En cuanto a la vivienda, 48% de los comerciantes vivía en los niveles A o B, 31% en el C y 16% en negocios. Entre los que residían en el nivel A, 98.6% de ellos fueron registrados como blancos;³⁹ mientras que en el nivel C el porcentaje se reducía a 88.7%. En el caso de los mercachifles, vendedores, etcétera, con tendencia a ser percibidos con mayor variedad racial, sólo 23.7% residía en viviendas de nivel A o B, mientras 47% lo hacía en el nivel C, lo que muestra claramente una distribución jerarquizada de las viviendas en relación con las etiquetas raciales y el tipo de comercio.

El ejercicio de un oficio u actividad económica se jerarquizó de acuerdo con el prestigio de la actividad reflejado en la proporción de personas registradas como blancas. Así, el comercio como actividad general ofrece claras diferencias internas relacionadas con la denominación particular de cada ocupación y muestra que algunas de ellas, vendedores, mercachifles, etcétera, ofrecían un menor estatus que el comercio “a secas”. Estas distinciones se reflejan en el porcentaje de blancos al interior de cada una de ellas; así, el tipo de consideración de la actividad económica tuvo una influencia decisiva en la valoración del color de piel de su practicante. Aparentemente, quienes realizaban algunas de estas labores lograron ser percibidos como blancos gracias a su mayor educación y el acceso a vivienda de mejor condición. No vivían con comodidad gracias a ser blancos; más bien, gracias a vivir con cierta holgura y poseer educación básica fueron registrados de esa manera.

En cuanto a los empleados, con 344 casos y 91.3% de blancos,⁴⁰ las tendencias son similares. Voy a incluir dentro de este grupo tam-

³⁸ Incluso una de las personas registradas era blanca y analfabeta; se trataba de Vicenta Aguilar, que ejercía de cajonera.

³⁹ Los tres únicos residentes no blancos son dos mestizos, Francisco Gárate y José Carlín, y un mulato, Santiago Raygada.

⁴⁰ Sólo figuran tres mujeres blancas ejerciendo esta ocupación, una era agregada y otra pariente del jefe de hogar, las tres residían en hogares extensos.

bién a los “dependientes”, consistentes en 276 casos y 88.4% de blancos. La razón de esta agrupación consiste en que probablemente realizaban labores similares a los empleados. Entre todos ellos (621 fichas) el porcentaje de blancos es de 90%. Los que no fueron registrados como blancos fueron 23 afroperuanos (seis negros entre ellos), 36 indiomestizos y dos asiáticos.

De los registrados, 96.8% sabían leer y escribir; mientras que nueve blancos no poseían este conocimiento, grupo conformado casi exclusivamente por ocho hombres italianos entre los 12 y los 32 años,⁴¹ algunos de ellos registrados simultáneamente como agregados. Parece que estas personas de origen extranjero eran los únicos hombres que podían ser percibidos sin mayores dificultades como blancos a pesar de ser analfabetos.⁴²

Por último tenemos a los semiprofesionales, actividades que requerían de algún tipo de entrenamiento personal no necesariamente académico. Así, tenemos entre ellos a boticarios, escribientes o amanuenses, farmacéuticos, dentistas, entre otros, todos alfabetizados.⁴³ De los 66 casos, 90.9% fueron registrados como blancos; los únicos seis casos de no blancos fueron dos indios y dos zambos boticarios, actividades consideradas de menor estatus dentro del grupo, un farmacéutico indio y un mestizo escribiente.⁴⁴

Como podemos observar, en la construcción de las jerarquías sociales a mediados del siglo XIX el color blanco expresaba el ideal de estatus, el cual podía ser obtenido de diversas maneras. Así, la imagen de una sociedad limeña mezclada racialmente se alimentó también de

⁴¹ La otra persona registrada como analfabeta fue la mujer blanca Dorotea Cuenque.

⁴² Sólo valdría la pena analizar la vivienda en el caso de los empleados, pues es posible que muchos dependientes residieran en la casa de su patrón. En cuanto a los nombrados en primer lugar, 52% vivía en el nivel A-B, 32% en el C y 9% en negocios. En el caso de los dependientes, sólo 43 casos de los 276 traen información del tipo de vivienda, lo cual reafirma su condición de dependencia más que de simples empleados, además 37% residía en negocios.

⁴³ Sólo dos mujeres, una partera, María Pilar Ambulodegui y una practicante, Catalina Cortés.

⁴⁴ Siendo el grupo muy pequeño no vamos a analizar datos de vivienda, pues sólo 16 de los 45 casos traen esa referencia. Se puede señalar que 44% de este grupo vivían en viviendas de primer nivel.

criterios que no provenían únicamente de los colores de piel existentes en la ciudad, las personas podían alterar la percepción de su fenotipo apelando a diversos factores.⁴⁵ Por ejemplo, se podía obtener una posición social importante por ejercer una ocupación considerada decente, ser cabeza de familia de un hogar extenso compuesto por familiares y agregados, residir en una vivienda de prestigio (nivel A-B) y poseer el conocimiento de la lectura. Todos estos factores permitían que una persona pudiera ser percibida con mayor facilidad como blanca, independientemente de que su color de piel coincidiera o no con esa tonalidad.⁴⁶

Puede subsistir la duda de si por ser blanco se accedía a esos beneficios o si gracias a esos beneficios alguien podía convertirse en blanco. En los datos del censo se puede observar cuáles eran los elementos materiales (vivienda y servicio doméstico) e inmateriales (tipo de ocupación y educación), cuya posesión permitía a una persona blanquearse en la ciudad de Lima en la segunda mitad del siglo XIX. De acuerdo con esto, la tendencia a una alta proporción de blancos en estas actividades y su permanencia en el tiempo puede ser interpretada de dos maneras diferentes. Una de ellas, la más obvia pero no necesariamente la más apropiada, es considerar que únicamente los blancos accedían a las ocupaciones de alto estatus e impedían el acceso de otros grupos. La segunda posibilidad es considerar que la pequeña proporción de personas de otros colores de piel en este nivel indica un proceso constante de blanqueamiento de individuos y familias que, con tenacidad y siguiendo las reglas raciales de la época, buscaron poco a poco ser percibidos como blancos por medio de la posesión de bienes materiales y de una vida acorde con ese estatus. Esta idea me parece más adecuada para interpretar los datos del censo, pues resulta coherente con la información cualitativa de la época, la cual muestra que el color de piel y su significado, concebido jerárquicamente, acentuaron el racismo y al mismo tiempo convivieron con la igualdad ante la ley sin mayores contradicciones, gracias a la movilidad social ascendente que

⁴⁵ Cabe señalar que se ha mostrado cómo justamente a mediados de siglo proliferaron una serie de artilugios para “blanquear la piel”. Véase Alicia del Águila, *Los velos y las pieles: cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano (Lima, 1822-1872)* (2003:72).

⁴⁶ Idea que de manera cualitativa desarrolla Del Águila (ibidem:71-75).

permitía blanquearse a quienes cumplieran los requisitos sociales mencionados.

Se puede reconstruir el perfil de modo inverso: para ser considerado casi sin objeciones blanco, era necesario ser profesional o propietario o comerciante (mejor si era “a secas”) o empleado o semiprofesional (todas estas actividades tenían más de 90% de blancos); residir en una vivienda adecuada, estar legítimamente casado, poseer sirvientes, y saber leer y escribir.⁴⁷ Aunque no todos los que poseían estos atributos eran reconocidos como blancos, sin la posesión de ellos era más difícil ser considerado de esa manera. No es muy arriesgado suponer que en este tipo de situación, cuando no se poseían todos estos atributos, era probable que el fenotipo jugase un papel más relevante, a falta de otros indicadores importantes.⁴⁸

Tales consideraciones pueden ser resumidas con los siguientes datos. De los 433 hombres residentes como jefe de hogar en las viviendas tipo A y con ocupación de alto estatus, 97.2% eran blancos, 99.8% sabían leer y escribir⁴⁹ y 76% estaban legítimamente casados.⁵⁰ Se evidencia, entonces, que las actividades de alto estatus están claramente relacionadas con los siguientes aspectos: vivir en una condición

⁴⁷ Aunque no se refiere al caso de Lima, vale la pena citar el artículo 22 del *Reglamento de policía para la provincia de Chachapoyas* (1846), donde se señala que aquellos “padres que rehusaren la instrucción de sus hijos serán castigados por primera vez con ocho reales de multa, siendo indígenas, y si son blancos, con cuatro pesos de multa, cuyas penas se duplicaran en caso de reincidencia”, en www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1846010.pdf (fecha de consulta: 18-01-2008). Cabe preguntarse si la diferencia señalada en esta ley en cuanto a ser indio o blanco —consideración poco frecuente— expresa la mayor gravedad del delito en cuanto a que un blanco *no debía* ser analfabeto, especialmente si residía en zonas rurales o similares.

⁴⁸ Ésa es la interpretación de Verena Stolcke, quien señala que en momentos de tensión social y económica, la cual se produce cuando los indicadores no son claros, aflora el racismo. Véase *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial* (1992).

⁴⁹ Sólo una persona no trae información al respecto, lo que significa que no sabemos a ciencia cierta si sabía o no escribir.

⁵⁰ En 1854, dentro de un juicio de divorcio, Salvador Palavicino intentó desprestigiar a su esposa en la querrela que tenía contra él, aduciendo que su madre no era una mujer honesta, ya que vivía con un hombre sin estar casada, por lo que se encontraba en amancebamiento (AAL, Divorcios, Leg. 92).

socioeconómica relativamente elevada, saber leer y escribir, y, como efecto de todo esto, ser percibido como blanco.⁵¹ Esta conclusión coincide plenamente con los hallazgos de Thomas Kruggeler para el Cuzco de la segunda mitad del siglo XIX, quien afirma que:

Una persona que sabía leer y escribir y tenía una propiedad rustica o urbana era, según el censo [del Cuzco en 1862], blanca. La dueña de una pequeña tienda podía ser mestiza si el local estaba ubicado en la plaza San Francisco, pero era india si tenía su tienda en Santa Ana o en la periferia de San Pedro. Un artesano casi siempre era considerado mestizo si tenía capital manufacturero, pero podía ser indio si no era el dueño de su vivienda y no vivía en el centro de la ciudad.⁵²

4. EL SECTOR MEDIO: ARTE, COMERCIANTES DE ALIMENTOS, ARTESANOS Y AGRICULTORES

La historiografía ha considerado de diversas maneras al sector social medio. Algunos autores piensan que en este grupo deberían integrarse los comerciantes o los empleados, pero hemos visto que estos tenían el potencial de generar alto estatus. En este sector medio la característica central es la presencia de un porcentaje de blancos similar tanto a la cifra general del Censo de 1860 como a las estadísticas de población de la ciudad de Lima. Los artistas, los comerciantes de alimentos e insumos, los artesanos y los agricultores son las ocupaciones en las que la presencia de blancos oscila entre 46% y 61%.⁵³

⁵¹ Debe considerarse que entre la población masculina mayor de 15 años 33% estaba casada, porcentaje menor al señalado en estas líneas.

⁵² “El doble desafío: los artesanos del Cusco ante la crisis regional y la constitución del régimen republicano (1824-1869)” (1991:50).

⁵³ Uno de los pocos trabajos que intentan establecer la estructura social de los artesanos es el realizado por Kruggeler para la ciudad del Cuzco en la segunda mitad del siglo XIX. Él señala como criterios de la actividad la etnicidad, la propiedad de los medios de producción, de bienes raíces e ingresos y el tipo de oficio. En este trabajo el autor agudamente señala que el factor étnico era difícil de determinar, pues no conocemos bien el criterio que se aplicaba para determinar quién podía ser blanco o indio. “El color de la piel”, según él, “no nos parece suficiente para distinguir entre un indio y un mestizo o entre un mestizo y un

Artistas

En el siglo XIX las ocupaciones relacionadas con esta actividad no siempre eran consideradas artísticas en el sentido actual del término; más bien se encuentran vinculadas al mundo artesanal, tal es el caso de los escultores, pintores, doradores, etcétera. Por esta razón considero como parte de este grupo a los músicos y artistas registrados (o que pueden ser considerados participantes en estas ocupaciones), como torero o bailarín. De todos ellos (95 casos) sólo seis eran mujeres, todas extranjeras, por lo menos cinco de ellas vinculadas al mundo de la lírica. De los 89 hombres, 85.4% eran músicos (líricos, pianistas, citareros o sólo músicos) y dentro de este grupo 58% eran blancos, 28% afroperuanos y 14% indios o mestizos.⁵⁴

Por otro lado 100% de los blancos agrupados en esta actividad sabían leer y escribir, pero sólo 23% de ellos vivía en viviendas de nivel A o B, mientras 35% lo hacía en el nivel C, 21% en negocios y no tenemos información del 21% restante. De los 37 no blancos, 8% vivía en los niveles A-B, 32% en el nivel C, 22% en negocios y desconocemos las características de la vivienda de 38% de éstos; además, el 14% de ellos era analfabeto, lo cual no impedía que ejercieran su

blanco". "El doble desafío: los artesanos del Cusco ante la crisis regional y la constitución del régimen republicano (1824-1869)" (1991:49).

⁵⁴ Uno de los no blancos manifestó ser específicamente citarero, es decir, ejecutante de cítara, instrumento de la familia del laúd, arte cultivado por el negro Francisco Espinoza. Hay numerosas referencias de la presencia de guitarristas o ejecutantes de instrumentos de cuerda indígenas o afroperuanos. Alcide d'Orbigny, viajero francés de la década de 1830, menciona que en las casas decentes, al menos en la que él estuvo, mientras que los patrones paseaban por la ciudad y salían a tomar aire, "los domésticos también se divierten en la casa. Tocan la guitarra y el arpa. Bailan, cantan, juegan a la gallina ciega. Los negros en Lima son músicos por naturaleza; las negras cantan en grupo con buen oído y con gusto." Biblioteca Nacional del Perú y Embajada de Francia en el Perú, *Viajeros franceses siglos XVI-XX* (1999:203). Por otro lado, Eugene De Sartiges, en la misma época, señala que las orquestas se componían "ordinariamente de un negro o de un indio que rasguen una guitarra". *Dos viajeros franceses en el Perú Republicano* (1947:125). De hecho, en el Censo de 1860 los tres músicos de cuerdas que aparecen registrados son el mencionado citarero y dos guitarristas indios.

arte.⁵⁵ Como podemos observar, la tónica para ser considerado blanco, aun dentro de este grupo de estatus medio, consistía en saber leer y escribir, y acceder a una vivienda considerada decente. La prueba de que esta actividad no confería un elevado estatus se encuentra en que quienes ejercían estas ocupaciones no podían fácilmente acceder a las viviendas de nivel A. Por ello, sólo el 22% de todas las residencias registradas pertenecían a los niveles A-B, frente al 45% del nivel C.

Comercio de alimentos

En este rubro he considerado aquellas actividades cuya característica consiste en comercializar productos alimenticios o necesarios para la vida cotidiana, sin que necesariamente se haya contribuido en su elaboración o producción. La razón de separar este grupo de los comerciantes en general se sustenta en las evidencias que muestran la presencia de vendedores de alimentos como un grupo separado del resto de los comerciantes. Por ejemplo, Manuel Atanasio Fuentes, en uno de sus imprescindibles trabajos acerca del siglo XIX, en el acápite dedicado al comercio de la ciudad menciona que en el tráfico mercantil se encontraban empleadas alrededor de 4 152 personas, “sin contar entre éstas a los bodegueros, chinganeros, pulperos y otros de esa clase que colocamos entre los vivanderos”.⁵⁶ Seguramente un hecho que influyó para que don Manuel opinase de esa manera fue que no siempre las pulperías y menos aún las chinganas, estaban en manos de personas consideradas de alto estatus. Como veremos, aunque muchos de sus propietarios eran blancos e incluso extranjeros, no siempre fueron percibidos con gran estima social.

Así, tenemos la siguiente estructura. Existen registradas 874 personas dedicadas a este rubro, entre las cuales se encuentran 615 hombres y 259 mujeres. Los hombres se dedicaban mayormente a las labores de pulpero o encomendero (45%), placero-recaudero (11%), camale-ro-carnicero-mondonguero (14%), chinganero (9%), fondero (12%) y 9% a otras actividades.⁵⁷ De las 259 mujeres dedicadas a las activi-

⁵⁵ Son tres músicos de “oído” y dos toreros.

⁵⁶ *Estadística de Lima* (1858:702).

⁵⁷ Entre ellas frutero, hierbero, lechero y carbonero.

dades comerciales de venta de alimentos e insumos, 56% eran placeras o recauderas, 17% fruteras, 7% chinganeras, 6% lecheras, 4% vendedoras de carne, 3% carboneras, 1% maiceras y 7% se dedicaban a otras labores. Para profundizar el análisis voy a comentar los casos de los pulperos, encomenderos, camaleros, carniceros, mondongueros, placeros, recauderos, fruteros y chinganeros; la razón de esta elección se sustenta en su importancia en el conjunto de actividades, ya que reúnen el 90% de todos los registros. Una primera dimensión de análisis será numérica, luego pasaré a mostrar evidencia de tipo cualitativo.

La gráfica III.3 muestra el número de pulperías, chinganas, chicherías y cafés, según los archivos de patentes y la *Guía de domicilio de Lima*, de Manuel Atanasio Fuentes. Allí se puede ver que los locales más frecuentes para la venta al público eran las pulperías y chinganas;⁵⁸ las chicherías y los cafés, según diversas fuentes, resultaban poco numerosas.⁵⁹

Los bienes que se manejaban en las pulperías los podemos conocer gracias al inventario de una de ellas, producto del juicio de divorcio de una pulpera que estaba casada con un italiano. Entre los objetos que figuran se encuentran arroz, garbanzos, frijoles, harina de maíz, manteca, almidón, bacalao, charqui, maíz, chancaca, papas, anchovetas secas, sal, velas, leña, coca, camarones secos, huevos, ají seco, manzanas, carbón, achiote, etcétera.⁶⁰ Esto significa que la pulpería se encargaba de abastecer a la población de los elementos necesarios para la vida cotidiana, de allí su importancia e influencia en la sociedad limeña.

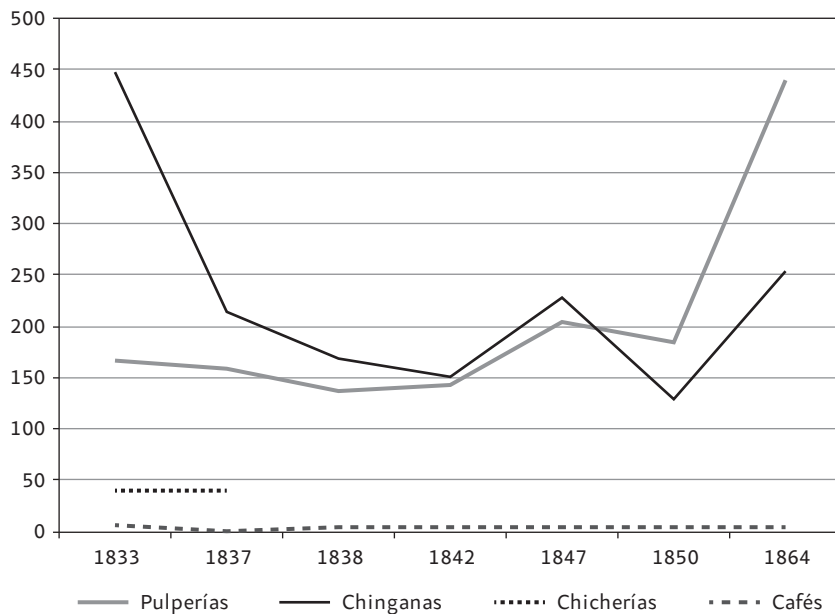
Los pulperos se distinguen en este grupo por el porcentaje de blancos que se dedicaban a esta actividad. De los 418 hombres y mujeres blancos en este tipo de ocupaciones, 63% eran pulperos y de los 282 pulperos-encomenderos 95% también eran blancos.⁶¹ Esto significa que las pulperías tienen que ser consideradas parte del extremo

⁵⁸ Las chinganas no sólo vendían licor o alimentos preparados, también vendían algunos objetos necesarios para la vida cotidiana. Por ejemplo, una mujer acusada de adulterio se defendió diciendo que el hombre con el cual su marido la había encontrado era un cliente de su chingana que había entrado a comprar fósforos (AAL, Divorcios, Leg. 93, exp. 12, 1857).

⁵⁹ Sólo se registran cinco cafés y nueve chicherías en el Censo de 1860.

⁶⁰ AAL, Divorcios, Leg. 88, 1822.

⁶¹ Sólo se registran seis mujeres en la actividad (1.5%).

Gráfica III.3. Locales de venta en Lima (1833-1864)

Fuentes: AGN, Sección H4-1735. Manuel A. Fuentes, *Guía de Domicilio de Lima para el año de 1864* (1863).

superior de este grupo y, observando sus rasgos sociales, se puede reconocer su potencial de movilidad social ascendente.⁶² De acuerdo con el porcentaje de blancos este rubro fácilmente podría ser considerado entre las ocupaciones de mayor estatus; sin embargo, cabe señalar que el gran número de blancos se debía a la enorme presencia de italianos en la actividad.⁶³ De los 282 pulperos-encomenderos, 84% eran

⁶² Un rasgo adicional, y comprensible, es que de los 270 pulperos hombres registrados, 68% vivían en locales comerciales.

⁶³ E. W. Middendorf señala que las pulperías eran “regentadas en su mayor parte por italianos; están situadas generalmente en las esquinas de las calles y tienen entradas por cada una de ellas. Allí se venden las diversas mercaderías que necesita para su diario el pueblo común, y de preferencia también toda clase de bebidas alcohólicas, la mayor parte de la peor calidad”, *El Perú* (1973 [1893] 1:137). Cabe agregar que de una muestra de 37 pulperos en el Censo de 1866, 75% eran italianos.

europesos (237) y de ese grupo 222 eran italianos, los cuales no siempre eran vistos como blancos totalmente decentes. Por ejemplo, los italianos tenían la razón de analfabetismo más alta entre los hombres europeos mayores de 14 años residentes en Lima, con 5.1%; les seguían los alemanes con 3.5%, los españoles con 1.6% y los franceses con 0.9%. En términos absolutos (61 registros), 50% de todos los analfabetos europeos de la ciudad en los cuarteles I, III y V eran italianos.⁶⁴ Estos nuevos mediterráneos se dedicaron especialmente al negocio al por menor, de manera que en 1863 en el comercio se registra 85.7% de tiendas pertenecientes a italianos; de las 650 pulperías limeñas, 80% se encontraban en sus manos.⁶⁵

El segundo grupo importante por su extensión son los placeros y recauderos, a los cuales sumaremos los fruteros por ser una actividad directamente relacionada. Eran 263 personas las que se dedicaban a la venta de vegetales y alimentos en las plazas, calles y mercados de la ciudad. En esta ocupación se encontraban 189 mujeres (72%), que constituían la gran mayoría de las personas dedicadas a esta labor. En cuanto a la distribución racial de este grupo, las indias, mestizas y cholos eran la mayoría de las mujeres dedicadas a este trabajo, con 74% del total; seguían las blancas con 11% y las afrodescendientes con 14%.⁶⁶ Esto indica que este tipo de ocupación no era considerada de mucha estima para las mujeres, incluso sólo las indias ocupan 50% de todas las trabajadoras en este rubro. Además, esta actividad era realizada mayormente por mujeres inmigrantes: 69% eran peruanas no limeñas, a las cuales se sumaban una española y una boliviana. En cuanto a los hombres dedicados a esta clasificación (74), sólo 11% eran blancos, siendo la gran mayoría indios o mestizos (77%), y 61% eran inmigrantes nacionales.

Es posible que el poco estatus de este oficio esté relacionado con la presencia de inmigrantes nacionales e indiomestizos, tanto para los

⁶⁴ Incluso de los seis casos de europeos que estaban casados o convivían con mujeres no blancas, la mitad eran italianos. Del mismo modo y por la misma época, en Estados Unidos se consideraba que no todos los europeos de piel blanca eran igualmente “blancos”, véase Mathew Frye Jacobson, *Whiteness of a Different Color. European Immigrants and the Alchemy of Race* (1999).

⁶⁵ Giovanni Bonfiglio, *Los italianos en la sociedad peruana: una visión histórica* (1993:65-67).

⁶⁶ Un caso no registra raza.

hombres como para las mujeres. Hasta el día de hoy, ser vendedor de una plaza no se considera una ocupación con prestigio y todavía se encuentra relacionada con la población de origen inmigrante; muchas personas la han utilizado como una forma eficaz de insertarse en la vida urbana. Por otro lado, la actividad no exigía mucha preparación ni capital, era una venta al por menor que permitía la supervivencia de muchas personas, especialmente de las mujeres, que no siempre contaban con las mismas oportunidades que los hombres para conseguir el sustento diario.

El tercer grupo corresponde a los camaleros, carniceros y mondongueros (94), entre los cuales sólo se registraron 10 mujeres, por lo que no las analizaré por separado de los hombres. En esta actividad 28% eran blancos, mientras que 45% eran indios o mestizos. Un cuarto grupo de análisis son los chinganeros y fonderos (145), en el cual las mujeres prácticamente sólo participaban como chinganeras (17 de las 19 mujeres registradas). En este conjunto el porcentaje de blancos era más alto que en los subconjuntos anteriores, a excepción de los pulperos: 48% fueron registrados de esa manera, seguidos de los asiáticos (18%) y los afrodescendientes (17%).

A diferencia de los pulperos y encomenderos, los otros tres grupos tienen como característica no proporcionar muchas posibilidades de estatus, dado que relativamente pocas personas que ejercían estas actividades fueron percibidas como blancas, salvo quizá el caso de los fonderos y chinganeros. Tal afirmación puede comprobarse con los indicadores de vivienda y educación. La gran mayoría de las personas clasificadas en este rubro residían en negocios, lo cual impide conocer con precisión el tipo de vivienda que tenían, pero algunos indicios se pueden obtener de los pocos casos que hay con estatus de vivienda. Por ejemplo, sólo dos de las 263 personas dedicadas a la venta en plaza, fruteros o recauderos, fueron registradas en viviendas de tipo A (una persona considerada india y otra blanca), 10 en el nivel B (sólo una persona blanca residía allí) y 91 en el tipo C (89% de no blancos vivían en ese nivel). Definitivamente, en este tipo de ocupaciones la posibilidad de ser reconocido como blanco se diluía, a diferencia, por ejemplo, de lo que ocurría entre los pulperos. En cuanto al alfabetismo, 78% de los registrados en este subconjunto eran analfabetos, siendo de esa misma condición 49% de los hombres y 89% de las mujeres.

En cuanto a la información de tipo cualitativo que puede ayudar a profundizar el análisis, un caso interesante es el de las indias, cuya participación era mayoritaria en este tipo de actividades. Para mediados del siglo pasado sólo existía un mercado que podía llevar con propiedad ese nombre, estaba ubicado en la calle de Presa y había sido construido en 1851. También se ocupaban como centros de abasto las plazas de San Sebastián, Recoleta, las Nazarenas y el Baratillo, lugares que no eran “sino unas simples ramadas que ofrecen una vista repugnante”.⁶⁷ La llegada de las vendedoras ocurría a partir de las cuatro o cinco de la mañana, las cuales se posesionaban de los espacios de venta. Las vendedoras podían tener una importante influencia a la hora de determinar el precio y la forma de negociación de los productos. Ejercían, hasta pasada la segunda mitad del siglo antepasado, cierto control en la distribución de los alimentos; podían negociar los precios y mantenían contacto comercial con los hacendados. Recordemos que en las cercanías de Lima y en el interior demarcado por la muralla existía un conjunto de pequeñas propiedades que dedicaban su producción al mercado limeño. Tal vez por esta razón dominaba el acopiador, antes que el productor, dado que los volúmenes de producción eran mínimos, y se producían en pequeñas y medianas propiedades que frecuentemente eran denominadas “haciendas”, la mayoría de las cuales eran terrenos de poca extensión más propiamente denominadas “chacras”.⁶⁸ Así lo expresa un informe elevado a la Municipalidad en 1865, que aunque puede exagerar un poco, coincide con la imagen que tenemos del problema según otros testimonios:

⁶⁷ Manuel Atanasio Fuentes, *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres* (1867:127-128). A principios del siglo XIX se utilizaba la plaza de la Inquisición, en la cual se colocaban ramadas para protegerse del sol. Se suponía que el asentista de la plaza debía proporcionarles un toldo, pero las mujeres se oponían. El juez determinó que las ramadas debían colocarse a las cinco de la mañana y retirarse a la 5 p.m. El documento da testimonio de la gran cantidad de mujeres que vendía en esa plaza (BNP D319, 1818).

⁶⁸ También hay que considerar la multiplicidad de pequeñas chacras, cuya producción era comercializada por la propia familia. Por ejemplo, María Pineda recogía los frutos de las tierras de su marido para venderlos en la plaza del mercado (AAL, Divorcios, Leg. 93, exp. s/n, 1857).

una cosa parecida sucede con otros artículos necesarios, tales como la yuca, el camote, la papa, el maíz, etcétera. Un hacendado tiene una sementera madura y como no puede venderla *sino a las placeras de asiento*, avisa. La capataz o contadora comunica el aviso entre las de su círculo y señala el día en que deben concurrir, cada una separa la porción que quiere, cuidando previamente de apartar el fruto más grande del pequeño. La contadora fija el precio del artículo según y cómo cuesta lo grande únicamente, porque lo pequeño va de balde. Cargan, y en la plaza cada cual vende al precio que mejor le parece, para pagar al tiempo de concurrir otra vez.⁶⁹

En el caso del comercio de carne por lo menos hasta la mitad del siglo XIX la matanza de animales se hacía de una forma irregular y con deficiencias sanitarias.⁷⁰ En 1855 se construyó un moderno camal, en las afueras de la ciudad, lo que obligó a los comerciantes a recurrir al único centro autorizado para el beneficio de los animales. Esta centralización no fue recibida con agrado por los negociantes, muchos de ellos se resistieron por diversas razones a utilizar el nuevo camal.⁷¹ Entre las personas que tuvieron conflictos con los responsables del local estaba un gran número de mujeres dedicadas al comercio de carnes, especialmente de menudencias. El asentista del camal debería cobrar a lo sumo “doce reales por la matanza de una res, ni más de un real por la de un carnero o cabra, siendo de su cuenta hacer conducir las carnes a los mercados”.⁷² El problema era que para las menudencias, en cuyo comercio prácticamente existía un monopolio femenino, no contaba este servicio del asentista. Las “mondongueras”,⁷³ que así se les llamaba, hasta el momento de la construcción del nuevo matadero

⁶⁹ AHML, oficio sin clasificar, 1865. (Las cursivas son mías). Los siguientes documentos me fueron proporcionados por Francisco Quiroz Chueca, a quien extiendo mi agradecimiento por su generosidad.

⁷⁰ Sólo el 11% de los camaleros, carniceros o mondongueros eran mujeres en el Censo de 1860.

⁷¹ Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística general de Lima* (1858:668).

⁷² Manuel Atanasio Fuentes, *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres* (1867:127).

⁷³ En el Censo de 1860 sólo figuran hombres como mondongueros, entre ellos tres extranjeros que probablemente utilizaban las menudencias para hacer embutidos.

trasladaban su mercadería a lomo de mula, en malas condiciones de salubridad. Por esa razón en 1861 se les prohibió “que saquen de las ramadas de la matanza, arrastrando por el suelo los mondongos, cabezas y demás menudencias de la res”.⁷⁴ Se les exigió que cambiaran de método de transporte, estableciendo el requisito de movilizar las menudencias en carretillas de mano. Pero, “éstas han querido que la empresa se las proporcione sin ser su obligación, y como no se ha prestado a ello, se proponen no pagarle a la empresa el real de conducción de las cabezas a las plazas de abasto”. A tal punto llegaba la presión de las comerciantes que dio lugar a un pequeño motín “para obligar a la empresa a no cobrar y hacerle forzosa en que condujese las cabezas de balde”. En 1863 el *Reglamento de Camales* estableció que “toda carne muerta será conducida a los mercados en carros forrados interiormente de cing [zinc], cerrados, tirados por dos mulas”.⁷⁵ La misma norma declaraba la imposibilidad de transportar las menudencias y pieles por el medio de la ciudad en cualquier momento y establecía las horas apropiadas para ello.

A pesar de todo este control, que intentaba modernizar el negocio, se reconocía la existencia de una suerte de monopolio por parte de las vendedoras; por esta razón los productores no podían elegir libremente a quién venderle. Según el testimonio siguiente, un informe solicitado para explicar el alza de precios de las subsistencias, el control del negocio lo tenían las revendedoras de la plaza:

el que mata no puede vender a otras que a las revendedoras que han adquirido un asiento en la plaza. Éstas jamás compran al contado, *por que nada tienen*, sino que ajuntan [sic] el precio para pagarlo tres días después. El empresario conduce las carnes y desde este momento la revendedora es árbitra de fijar sin que nadie intervenga en ello, salvo las groseras diatribas que suelen suscitar a las observaciones del comprador.⁷⁶

La gran presencia de mujeres en este tipo de negocios se debe, sin duda, a una urgente necesidad de ganarse el sustento. Como ya he

⁷⁴ AHML, oficio sin clasificar, 1861. Las siguientes citas provienen del mismo documento.

⁷⁵ AHML, *Reglamento de Camales*, 1863.

⁷⁶ AHML, oficio sin clasificar, 1865. (Las cursivas son mías).

demostrado, la gran mayoría de ellas no era percibida como blanca y su estatus no era el más elevado, especialmente por el tipo de trabajo y la forma en que se desarrollaba en el espacio público. En términos económicos es fácil reconocer que este tipo de negocios se podía iniciar con poco entrenamiento y con un pequeño capital, lo cual probablemente les permitía a las mujeres emprender estas actividades y sostener a sus familias. Esta abundante presencia femenina, relacionada con la escasa presencia de blancos —salvo los pulperos—, más el escaso nivel de alfabetización, explican el bajo estatus de este tipo de actividades.

El último conjunto de actividades que voy a analizar está compuesto por ocupaciones dedicadas a la venta de alimentos y bebidas preparadas, en fondas o chinganas.⁷⁷ En el tiempo de la Independencia se encontraban frecuentemente mujeres, indios y castas en la conducción de chinganas. En 1826, por ejemplo, de 42 chinganas registradas 50% estaban en manos de negros o indios.⁷⁸ Desde fines de la colonia, si no antes, se encuentra a numerosas mujeres que aducen diversas razones por las cuales se dedicaban a esta ocupación. Frente a otras posibilidades de ganarse la vida, la mujer tenía en ésta una buena y asequible manera de obtener su sustento. Así lo afirmaba una mujer de la época, Paula Travitaso, quien decía: “mi sexo no me permite el tomar una barreta para sacar la tierra, ni un hacha para romper un madero, o a salir al campo a robar”,⁷⁹ por lo que afirmaba que su chingana era la única manera de obtener legalmente su manutención. Es evidente que las características de estos locales, que vendían aguardiente, chicha y

⁷⁷ El origen de esta palabra parece provenir de una voz quechua (*chinkana*) que tiene relación con ‘laberinto, lugar escondido o perdido’. Respecto al aguardiente que se servía en ellas hay abundante evidencia del gusto por su consumo. Por ejemplo, en la novela *Adela y Matilde*, escrita por Ramón Soler en la época de la Independencia, uno de los personajes afirma que “el aguardiente es mucho más agradable al paladar que la chicha, embriaga más pronto con mucha menos cantidad, y las consecuencias de una borrachera de aguardiente nunca son tan funestas como las que resultan de un exceso de la bebida indicada”. *Adela y Matilde o los cinco últimos años de la dominación española en el Perú* (1991:80).

⁷⁸ Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999:46).

⁷⁹ AGN, Cabildo, Causas Civiles, Leg. 33, C555, 1816.

comida picante, permitían que las mujeres pudieran encargarse eficazmente de administrarlos. Nuevamente Middendorf es de gran ayuda, cuando señala que en Lima había cientos de chinganeras, que describe como

lugares sucios y nauseabundos cuchitriles, en los que junto a artículos al por menor, se vende principalmente aguardiente de uva y caña, que son bebidos, la mayor parte de veces, de pie. En las partes centrales de la ciudad, hay algunos locales equipados decentemente, que se limitan al despacho de bebidas alcohólicas y que no son tabernas a nuestro modo, sino bares a la manera americana y, donde las bebidas alcohólicas se sirven solas o mezcladas de varios modos, con tinturas amargas y aguas gaseosas.⁸⁰

Entre los 70 chinganeros registrados se encuentran numerosos extranjeros: italianos (15), franceses (cuatro), austriacos (dos), un chino, un argentino y un venezolano, lo cual muestra un cambio con respecto a la etapa colonial, consistente en la presencia de inmigrantes (34% del total de chinganeros); además, la presencia de mujeres se mantuvo en 24% del total.⁸¹ En cuanto a las fondas, éstos eran pequeños restaurantes en los que se alimentaba una buena parte de la población más pobre de Lima y parecen ser un tipo de negocio que se consolidó en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente a partir de la llegada de los inmigrantes extranjeros. Una prueba de esta afirmación es que de los 75 fonderos registrados en 1860, sólo 28% eran peruanos (incluidos limeños); los europeos administraban 36%, los asiáticos 33% y los americanos 3%. En definitiva esta actividad estaba dominada por los extranjeros. Por ello, Federico Flores y Galindo critica duramente las nuevas costumbres limeñas, dominadas por la comida extranjera y el gusto de la elite por lo foráneo, aunque sea de calidad dudosa:

⁸⁰ *El Perú* (1973 [1893] 1:138).

⁸¹ Como complemento se puede señalar que en una muestra de 37 chinganeros del Censo de 1866, 44% eran mujeres y sólo 25% eran blancos. En 1866 ya aparecen los chinos en el oficio, con 16% de los registrados, lo que puede reafirmar el poco estatus de este tipo de actividad.

Es costumbre en el siglo diez y nueve
 Llamar hotel a la extranjera fonda [...]
 Y me dan de comer un mal puchero
 Con el dictado aquel: ‘a la francesa’,
 Está crudo el asado de cordero
 Porque es *rostbif* [sic] con papas a la inglesa.⁸²

Como lo señala Middendorf, los chinos, una vez terminado su contrato como jornaleros, rápidamente se las ingeniaban para establecer estos negocios, ya fuera como restaurantes o como fondas.⁸³ Esto explica que para 1860, a relativamente poco tiempo de su llegada al Perú, los chinos ya se encontraran registrados como fonderos.⁸⁴ Las descripciones de los diversos testigos de la época han dejado constancia del poco aseo y aprecio que tenían estos lugares regentados por chinos; como ejemplo citamos nuevamente a Middendorf:

la última clase de restaurante, está constituida por las cocinerías chinas, muchas de ellas repugnantes agujeros, cuya comida es más barata y de ningún modo peor que la de las fondas peruanas, razón por la que en la actual pobreza general, muchas familias de las que nadie lo supondría, adquieren su comida, muy sigilosamente, de estas despreciadas cocinerías de asiáticos.⁸⁵

⁸² *Salpicón de costumbres nacionales. Poema burlesco* (1966 [1872]:8-9).

⁸³ Otro gran conocedor de la Lima del XIX, Manuel Atanasio Fuentes, señala que “cuando los chinos recuperan su absoluta libertad sea por rescate o por vencimiento de término de su contrato, adoptan, de preferencia, tres ocupaciones; gariteros [encomenderos], fonderos o usureros [...] en las fondas chinas se está seguro de comer gato por liebre”. *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres* (1967:190). Por otro lado, Federico Flores y Galindo afirmaba que la mayoría de los cocineros de las casas eran chinos contratados o libres, *Salpicón de costumbres nacionales. Poema burlesco* (1966 [1872]:41).

⁸⁴ Esto corresponde a la promulgación de la Ley de 1849 que estableció el tráfico inhumano y vergonzoso de los asiáticos como jornaleros bajo contrato.

⁸⁵ *El Perú* (1973 [1893] 1:138). Esta práctica no era rara. En 1862, en un juicio de divorcio, se afirma que en la familia compuesta por Manuel de la Sal y Rosas y Elvira Voto no había quien cocinara, por lo que se traía la comida de la fonda (AAL, Divorcios, Leg. 96, 1862).

Entre este grupo de fonderos cabe destacar el caso del asiático Manuel Pérez,⁸⁶ casado con la indígena ecuatoriana Andrea Garay, quienes vivían en una tienda ubicada en la calle del Colmillo, cuartel III. Ambos tenían una hija llamada Josefa, de ocho años, inscrita como indígena. En su negocio contaban con un sirviente indígena llamado Andrés González, otro chino llamado Afui y dos cocineros del mismo origen llamados Chiru y Fasan. Como se puede ver, esta fonda no era muy pequeña, de hecho ocupaba dos locales numerados con el 177 y 178. Otro caso interesante es el del fondero chino José Cruz, casado con la chola Manuela Quiroz, con quien tenía una hija de 11 años llamada María, que fue inscrita como chola. Además, en la fonda, ubicada en el cuartel V, trabajaban cinco sirvientes indígenas, todos originarios de Jauja (Junín). Un aspecto común a ambos casos es que los hijos que tenían con las mujeres locales fueron inscritos siguiendo la filiación racial de la madre.

Las razones por las que este conjunto de actividades no proporcionaba tan amplias posibilidades de ascenso social son dos. La primera de ellas es la alta presencia de mujeres en algunas de estas ocupaciones. Salvo el caso de los pulperos-encomenderos y los fonderos, en el resto de actividades la presencia de mujeres era muy numerosa; su estatus se veía mermado al ser actividades femeninas que se desarrollaban fuera del espacio doméstico. En el caso de las chinganeras, que podían utilizar su propio hogar como parte del negocio, el hecho de abrir su casa a la llegada de eventuales extraños también afectaba su honor. Dado que en general el trabajo no permitía acrecentar el honor de la mujer, esto provocó que sólo 18% de las mujeres que ejercían este tipo de ocupaciones fuesen registradas como blancas; por el contrario, la mayoría relativa estaba conformada por indias (42%), y abrumadoramente por analfabetas (94%), esto seguramente les otorgó a estas actividades un matiz poco atractivo para lograr mejoras en el estatus. La segunda condición, íntimamente relacionada con la anterior, es la extendida presencia de mujeres inmigrantes nacionales, que sobrepasaba largamente el promedio de la ciudad: 62%. El resultado concreto de esta combinación de factores también fue la baja presencia de

⁸⁶ Es frecuente la presencia de asiáticos que una vez bautizados utilizaban el nombre cristiano, con mayor razón si estaban casados bajo el sacramento católico.

hombres blancos en estas actividades, salvo, como está dicho, en el caso de los pulperos-encomenderos y los fonderos.

Se puede notar que en aquellas ocupaciones donde fue alta la presencia de hombres blancos existió también una tendencia a mayores tasas de alfabetización, lo que ampliaba las posibilidades de obtener estatus mediante el ejercicio de esa actividad. Así, se puede notar que entre los pulperos-encomenderos la relación entre estas variables es muy estrecha: de 175 casos, 98% son hombres, 96% blancos y 95% alfabetizados. No toda actividad de venta al público de alimentos era igualmente valorada. Por ejemplo, en el caso de los fonderos se observa una tendencia diferente, en los 75 casos existen 97% de hombres, 46% de blancos y 42% de analfabetos (sólo un blanco entre ellos). Entre los chinganeros (70 casos), 76% eran hombres, y entre éstos encontramos 57% de blancos y sólo 13% de analfabetismo. Se observa así que el ejercicio de estas dos últimas actividades no lograba generar con facilidad mayor estatus, incluso a pesar de tener una baja tasa de analfabetismo. Quizá en el caso de los chinganeros la presencia de un porcentaje no desdeñable de mujeres en el oficio afectó su consideración.⁸⁷ De este modo, se puede establecer que para generar un estatus elevado un oficio debía ser practicado por una mayoría de hombres alfabetizados, lo cual contribuía a que con mayor facilidad fueran percibidos como blancos.

Artesanos

Más complejo es el caso de los artesanos, quienes además de ser el sector más numeroso, registran diversas ocupaciones que no pueden ser consideradas automáticamente equivalentes entre sí. Un punto de partida interesante es retomar el papel del trabajo dentro de la constitución de la ciudadanía y en la legislación de la época, en relación con el derecho a votar y, por tanto, al honor. De los 10 520 hombres registrados como mayores de 14 años, 88% manifestó tener algún tipo de ocupación; pero si restringimos el universo a la mayoría de edad legal-

⁸⁷ Esta tendencia perduraba en 1908. En el censo de ese año, de los 73 pulperos registrados, 35 fueron registrados como blancos, 29 eran asiáticos y nueve eran mestizos. No había ningún indígena o afrodescendiente. Municipalidad de Lima, *Censo de la provincia de Lima...* (1915:558).

mente establecida (21 años) el porcentaje se eleva a 93%. Así, la gran mayoría de los hombres registrados en edad de votar manifestó tener algún modo de ganarse la vida, lo cual los colocaba en situación de ejercer sus derechos. En esta categoría también podrían entrar los autoempleados, que regulaban su horario según su voluntad o que se encontraban eventualmente sin empleo. Tal podía ser la condición de muchos artesanos que trabajaban esporádicamente, tenían varias actividades simultáneamente o regulaban su labor combinando trabajo y ocio de diversas maneras. Su modo de vida no siempre se ajustaba al ideal disciplinado del ciudadano capaz de ejercer sus derechos.⁸⁸ Por esta razón, los artesanos, o quienes asumían su representación, intentaron demostrar que ellos eran parte de los verdaderos ciudadanos, amantes del trabajo y del orden. Ellos no eran el sector más bajo de la sociedad, constituían el pueblo, pero no la plebe.⁸⁹ Para analizar de manera más precisa las variables, en este apartado hablaremos sólo de los artesanos hombres y dedicaremos el siguiente al trabajo femenino en este rubro.

Con el objeto de poder abarcar el mayor número de casos y lograr una mejor comprensión de este sector, he agrupado algunas actividades afines, como puede observarse en el anexo 2. Así, algunos casos reúnen más de un oficio y como resultado tenemos sólo un 4.8% de los 3 259 casos que no puede ser agrupado, por tratarse de actividades ejercidas únicamente por un individuo o difícilmente asimilables a otras.⁹⁰ Otra observación importante es que sólo el 0.2% del total no consignó datos de filiación racial, lo cual permite un análisis muy completo de la relación entre ocupación y etnicidad. Por último, cabe señalar que los artesanos eran fundamentalmente blancos, indios, mestizos o afroperuanos; prácticamente no hay chinos en este tipo de actividades (0.3%), seguramente porque éstas se encontraban todavía fuera del alcance de los asiáticos, quienes aún tenían pocos años de

⁸⁸ Mercedes Baldani, al tratar de desautorizar las versiones señaladas por los testigos de su marido, el coronel Francisco Vásquez, en el juicio por divorcio que él seguía en contra de ella, afirmó que no merecían ningún crédito por ser "vagos", a pesar de que todos manifestaron ejercer algún tipo de ocupación respetable. Esto muestra el tipo de relación cotidiana que existía entre honor, decencia y vagancia. (AAL, Divorcios, Leg. 92, 1856).

⁸⁹ Agradezco esta idea a Martín Monsalve.

⁹⁰ Tal es el caso de los calafateros o encuadernadores, entre otros.

Cuadro III.3. Ocupaciones, % de alfabetización
y % de blancos (1860)

<i>Ocupación</i>	<i>Nivel</i>	<i>% Alfabetización</i>	<i>% Blancos</i>
Cigarrero	I	98	81
Pintor, dorador	I	98	63
Barbero, peluquero	I	98	60
Platero, joyero, relojero	I	98	67
Sombrero	I	97	63
Tapicero, sillero	I	96	52
Herrero, fundidor, hojalatero	I	96	58
Retratista, escultor, lapidario	I	95	96
Impresor, grabador, litógrafo, papelista	I	94	92
Sastre	I	92	43
Maquinista, obrero, mecánico, cerrajero	I	93	93
Talabartero	I	93	29
Carpintero, aserrador, tablador, ebanista, tallador	I	92	51
Cohetero	I	90	30
Bordador, botonero, plumario, tintorero	II	89	71
Jabonero	II	85	45
Locero, vidriero	II	83	83
Tonelero, tornero	II	82	36
Zapatero	II	80	24
Trenzador	II	77	23
Velero, cerero	II	70	49
Curtidor	III	69	15
Aparejero	III	62	38
Albañil, cantero, ladrillero, adobero, empedrador, picapedrero	III	62	18
Carretero y carrosero	III	60	26
Aprendiz	III	40	27
Hornero	III	37	16
Canastero, capachero	III	27	2
Promedio	III	80	48,3

residencia en la ciudad. Hay que recordar que el tráfico de chinos comenzó hacia mediados de la década 1840, si consideramos que el cumplimiento de su contrato era de alrededor de ocho años, podemos explicarnos por qué todavía no era posible encontrar gran cantidad de ellos fuera del servicio doméstico o del trabajo agrícola.

Esta vez intentaré una manera diferente de enfrentar el análisis de los datos. En las páginas anteriores hemos visto cómo el estatus socioeconómico de los individuos se reflejaba también en su color de piel. Para estos datos utilizaré el camino inverso, agruparé las ocupaciones de acuerdo con el nivel de alfabetización de sus integrantes, su tipo de acceso a vivienda y, finalmente, estableceré la relación entre su estatus socioeconómico y el color de piel con el que fueron percibidos.⁹¹ Este método tiene como objetivo demostrar que una de las claves para la movilidad social era mejorar la percepción del color de piel del individuo, objetivo que se alcanzaba mediante el ejercicio de una ocupación con un alto índice de alfabetización, lo cual se expresaba en una mayor cantidad de blancos registrados en el oficio.

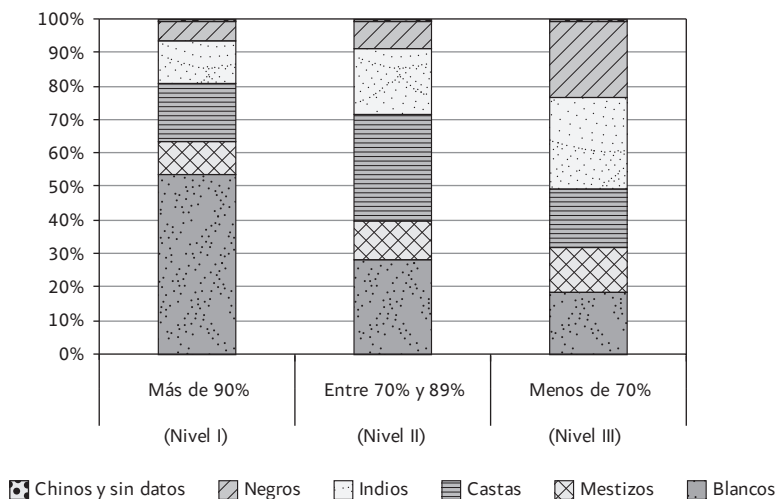
De este conjunto de artesanos, que cubre 95% de los 3 259, 84% sabía al menos leer y 80% tenía conocimiento de la lectura y escritura. Con base en esta medida, los agrupo en tres niveles: el *nivel I* (1 912 casos), compuesto por aquellas actividades con porcentaje de alfabetización del 90% al 98%; el *nivel II* (670 casos), conformado por las ocupaciones con alfabetización del 70% al 89%, y, finalmente, el *nivel III* (576 casos), que incluye los oficios con porcentaje de alfabetización menor al 70%. Esta división permitirá un mejor análisis de los datos sobre el acceso a la vivienda y su relación con la filiación racial.

En la gráfica III.4 se notan algunas características importantes del conjunto de artesanos. Un primer aspecto que resalta es la relación que existe entre porcentaje de alfabetización y presencia de blancos.⁹² A medida que descendemos en la proporción de personas que sabían al menos leer, también disminuye la cantidad relativa de blancos en el

⁹¹ Mücke señala que en Lima, “bastaba saber leer y escribir (sin practicar la escritura) para distinguirse”. *Política y burguesía en el Perú. El Partido Civil antes de la Guerra con Chile* (2010:57).

⁹² Osmar Gonzáles ya había detectado esta característica en *Los orígenes del populismo en el Perú. El Gobierno de Guillermo E. Billinghurst (1912-1914)* (2005:154).

Gráfica III.4. Artesanos hombres. Ocupación por porcentaje de alfabetización y filiación racial (1860)



subconjunto. Esto evidencia con mayor fuerza el proceso de movilidad social por medio del ejercicio de las actividades que contienen una estrecha correlación entre presencia de blancos y alta tasa alfabetización, el ascenso social era favorecido por los oficios que exigían el aprendizaje de la lectura y escritura.⁹³ También, de modo inverso, se puede ver el proceso de pérdida de estatus, lo que se expresa en el oscurecimiento del color de piel: la presencia de negros aumenta paulatinamente a medida que disminuye la proporción de letrados.

En segundo lugar, esto significa que quien sabía leer y escribir contaba con mayores posibilidades de ser percibido como blanco o, al menos, como miembro de un grupo cuyo color de piel estaba cercano a ese ideal. Por ejemplo, de los 1 382 blancos artesanos 97% sabía leer; en los mestizos esta condición ocupaba 88%; en las castas 84%; en los

⁹³ Íñigo García-Bryce señala que “al formular sus demandas en términos de clase, los artesanos se alejaron del proyecto liberal de una sociedad de ciudadanos individuales, y con ello del modelo liberal del cuerpo político. La noción de clase obrera asimismo ayudó a que dejaran atrás las categorías raciales de la sociedad virreinal”. *República con ciudadanos: los artesanos de Lima, 1821-1879* (2008:210-211).

indios 69%; en los negros 49%, y en los chinos 11%.⁹⁴ Nótese la progresiva disminución de la alfabetización y su relación con la lejanía del color blanco o del estatus de decencia expresado en ese color de piel.

La relación entre el prestigio de la actividad y la presencia de blancos también se registra en 1908. Por ejemplo, entre los albañiles y ocupaciones afines aún persistía la escasa presencia de blancos: de un total de 141 artesanos, sólo 6% fueron registrados como blancos, 32% como mestizos, 48% como indios, 14% como negros y 1% como asiáticos. Da la impresión de que a principios del siglo XX la importancia del artesanado como sector medio se había debilitado: sólo 14.2% de las personas dedicadas a las “industrias y artes manuales” (443 casos) fueron registradas como blancas, siendo la mayoría mestizas (40%) e indias (36%).⁹⁵

Esto significa que en 1860 la práctica de la lectura y escritura entre los artesanos permitía la movilidad social ascendente, lo cual, en la gráfica III.4, se observa en la relativa mayor importancia de las castas y mestizos en el *nivel II*. En este rango los mestizos y castas sumaban el 43%, mientras que en el primer nivel sólo eran 27% y en el tercero 31%. Esto pone en evidencia una estructura social donde la filiación racial “blanco” representa uno de los puntos de llegada del proceso de movilidad social; mientras que el proceso descendente está representado por el aumento de indios y negros en la parte inferior de la estructura. Es decir, el color de piel registrado como blanco no implica necesariamente la presencia real de personas que portan esa tonalidad en su cuerpo, sino de individuos y familias que lograron alterar la percepción de su color gracias al ejercicio de algunas ocupaciones, el beneficio económico que éstas les generaron, el conocimiento de la lectura y escritura y su modo de vida.

Estas posibilidades tanto de subir como de bajar en la escala social a partir del ejercicio del artesanado se manifiestan en la mayor variedad racial de los tres niveles, la cual resulta casi un reflejo perfecto de la

⁹⁴ Este dato es sobre el castellano; no tenemos información sobre si tenían conocimiento de la lectura y escritura en chino.

⁹⁵ Municipalidad de Lima, *Censo de la provincia de Lima...* (1915:554). Quizá la importancia y el prestigio de ser obrero reemplazaron al artesanado como grupo intermedio; es un tema que sería interesante explorar, pero que excede los límites de este libro.

distribución de razas en la ciudad. Tal tendencia aún se encontraba vigente a principios del siglo xx, pues en 1908 el médico León García señalaba que

los mestizos [se refiere a todas las mezclas raciales], tipo medio por su sangre, lo son también por lo general, por sus costumbres, por su educación y por sus recursos. Ellos concurren en gran número a formar 'la clase obrera,' que tiene cada día mayores aspiraciones de cultura general y de independencia política. Estas ideas han trascendido ya al seno de la familia que trata de imitar a los blancos y de alcanzar holgura.⁹⁶

El mestizaje en este conjunto de actividades puede ser considerado una evidencia de que existían posibilidades de ascenso social por medio del ejercicio de algunas ocupaciones en particular, y una forma de demostrar esta propuesta es por medio del análisis del acceso a vivienda. Así, tenemos 228 artesanos que residían en viviendas de nivel A o B, de los cuales 66% eran blancos,⁹⁷ 70% ejercían ocupaciones con el más alto rango de alfabetización, 17% en el rango medio, 11% en el más bajo nivel y 51% residían en viviendas principales o altos, las cuales eran consideradas de buen estatus. En cambio, de 1 149 artesanos que vivían en viviendas de nivel C, de bajo estatus, 36% eran blancos, el 52% ejercían actividades con alto grado de alfabetización, 23% en el rango medio y 23% se ubicaban en el estrato más bajo, incluso el 86% de estos últimos residía en un humilde cuarto. Son notorias las diferencias en los elementos del estatus de los artesanos residentes en las viviendas de menor nivel respecto de los residentes en las de tipo A o B.

La presencia de diversos grupos raciales en actividades con alto nivel de alfabetización puede analizarse con más detalle. Destacan con una alta presencia de blancos, por ejemplo, los escultores, los cigarrerros, los impresores, etcétera;⁹⁸ sin embargo, la presencia de blancos no

⁹⁶ Enrique León García, *Las razas en Lima. Estudio demográfico* (1909: 62-63).

⁹⁷ Cabe señalar que sólo en el nivel A de vivienda el 74% eran blancos, promedio bastante más alto que el equivalente general de los artesanos.

⁹⁸ La enorme presencia de cigarrerías en Lima fue registrada por viajeros como Tschudi, quien señala que en cada calle de Lima había varias chozas en las que se vendían cigarrros, afirmando que la costumbre de fumar estaba enorme-

era automáticamente sinónimo de alto estatus. Como ejemplo de esto tenemos al papelista Manuel Cárdenas, un blanco analfabeto que vivía en un cuarto con la india María Lora, quien se dedicaba a la venta en el mercado y también era analfabeta. Por otro lado, ser registrado como negro en este tipo de actividades probablemente implicaba ejercer como operario o alguna actividad similar; por ejemplo, uno de los negros censados se registra como impresor, pero lo más probable, ya que era analfabeto, es que fuese un trabajador. El caso del cigarrero Manuel Gómez es parecido, pues él vivía con sus padres, José y María Antonia —chacarero y lavandera— y sus hermanos menores, María, Francisca y Francisco; de todos ellos sólo su padre sabía leer y escribir.

En las viviendas más humildes podemos encontrar con mayor frecuencia a blancos registrados como analfabetos. Por ejemplo, en este nivel de artesanos se encuentra Francisco Loza, albañil casado con la india lavandera Tomasa Atunia; el peninsular Manuel Bardales, albañil casado con la blanca Natividad Guerrero; el picapedrero Santos Calderón, soltero. Ninguno de los mencionados vivía con sirvientes o agregados; en el caso de los casados, sólo con los hijos. En este nivel de actividades un caso digno de resaltar es el de otro analfabeto registrado como blanco: el platero italiano Domingo Pesano. Se trata de una ocupación que desde el mundo colonial había estado asociada a la población española; pero hacia la segunda mitad del siglo XIX otros grupos ya habían entrado al ejercicio de este oficio. Así, en una muestra del Censo de 1866 se tienen 29 plateros, joyeros o relojeros, de los cuales sólo 51% eran blancos; en el Censo de 1860 el porcentaje de blancos era de 67%, lo cual podría indicar la ampliación de posibilidades de ascenso social por medio de esta labor. Por otro lado, Tschudi señala que desde finales de la década de 1830 varios indígenas se dedicaban a la platería, lo cual ratifica el Censo de 1860.⁹⁹

mente extendida entre todos los grupos, incluso entre los esclavos, Johann Jakob von Tschudi, *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842* (2003 t.I:129). En cuanto a los impresores y afines, Manuel A. Fuentes señala que en la década de 1860 su presencia era muy importante, y dedica varias páginas a describir su funcionamiento; *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres* (1867:67-69).

⁹⁹ Johann Jakob von Tschudi, *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842* (2003 t.I:97). Trece indios o cholos se dedicaban a esta ocupación. Es posible que las dificultades del gremio datasen de fines del periodo colonial.

Esto significa que a menor estatus de la actividad y mayor porcentaje de analfabetismo, menor presencia de blancos. Estos casos ponen en evidencia la relación que existe entre el estatus de una actividad, expresado en las posibilidades que ofrece de generar un buen nivel de vida, lo que a su vez se refleja en el conocimiento de la lectura y escritura, la presencia de agregados o sirvientes, la residencia en una vivienda cómoda y, como resultado de todo lo anterior, la posibilidad de alterar la percepción del color de piel: “blanquearse” y ascender socialmente.

Del conjunto total de artesanos, con cualquier índice de alfabetización, entre los residentes en viviendas del nivel A cabe destacar los casos de aquellos que no fueron registrados como blancos (28 casos de 106) y de los cuatro analfabetos (de los cuales ninguno es blanco). Las posibilidades de movilidad social por medio del artesanado, a pesar del desconocimiento de la lectura y escritura, se reflejan en el caso singular de un carpintero de origen chino que ya había logrado residir en el nivel más alto de vivienda, a pesar de ser analfabeto. Se trata del asiático Manuel Alí, chino de 40 años, de oficio carpintero, que vivía en una vivienda principal de la pileta de las Nazarenas en el cuartel I. Lo particular de este caso es que en su hogar residían también seis asiáticos más: José Cuan, carpintero de 25 años; José María Alón, carpintero de 21 años; Francisco Afún, carpintero de 30 años, y los cocineros Afún, Acán, Alu y Ayem. Cabe destacar que estos servidores domésticos no llevaban nombre cristiano, sólo el de origen asiático, lo que muestra su incipiente proceso de asimilación a la ciudad. Quizá este caso muestra que los oficios artesanales eran lo suficientemente flexibles para albergar a los chinos en proceso de movilidad social; pero señala también las diferencias entre aquellos que ejercían como artesanos, bautizados y seguramente con una mayor experiencia en Lima, y aquellos que ejercían de sirvientes domésticos y aún no habían sido cristianizados.

Hacia 1809 los plateros, junto con otros gremios, fueron obligados a contribuir con donativos para el financiamiento de la guerra, lo cual ocasionó la decadencia del sector, tal como lo señala Felipe García, cobrador en su gremio, quien señalaba en julio de 1818: “cada día se va entorpeciendo más y más la cobranza [...] y en lo sucesivo será mayor a causa de la negativa que cada día se experimenta”. No podía cobrar “a causa que la mayor parte del gremio se halla constituido en la mayor indignación por falta de trabajo” (AGN, Gremios). Agradezco la referencia a Francisco Quiroz.

Un caso similar es el del zapatero Domingo Negrón y la lavandera Josefa Monteblanco, pareja de negros que residía en una vivienda principal en el cuartel I, conjuntamente con los hijos (probablemente de ella), Tiburcio y Natividad Monteblanco, y una agregada, lavandera y también negra, Regina Torres. Todos fueron registrados como analfabetos e, incluso, Natividad se registra también como lavandera. Estos ejemplos revelan procesos de ascenso social que se reflejan en la presencia de personas y familias no blancas que han accedido a oficios con cierto potencial de movilidad ascendente. Su existencia demuestra que no era necesario ser considerado blanco para acceder a ellos, pero que sí era más fácil ser percibido como blanco con su ejercicio.

Como ya hemos visto, la relación entre proporción de blancos y alfabetización es directa.¹⁰⁰ El conocimiento de la lectura había sido una de las condiciones esenciales para acceder al derecho de sufragio; luego para ser reconocido como blanco y, por lo tanto, como decente; en tanto que a mayor presencia de negros encontramos mayor porcentaje de analfabetismo, ausencia de derecho a sufragio y mayor presencia de personas definidas como pobres. En este sentido, quien era analfabeto, vivía en una humilde vivienda y ejercía un oficio de bajo estatus artesanal, tenía muchas posibilidades de ser percibido como indio, negro o miembro de las castas. La parte superior de la pirámide social estaba compuesta por blancos, con mayor acceso a viviendas decentes y con alto grado de alfabetización, y la base estaba conformada por negros analfabetos y con oficios de poca estima social.

De la mayoría alfabetizada de artesanos cabe destacar el caso del mestizo José Poma, sastre nacido en la sierra de Lima, quien vivía en una vivienda principal con su esposa Rosa, sus hijos Juan, Josefa y Manuel, un agregado y un aprendiz afrodescendiente. Este hogar da la impresión de que contaba con los ingredientes necesarios para lograr el ascenso social; el único factor que todavía faltaba mejorar era

¹⁰⁰ Marisol de la Cadena ya había señalado que “la educación es el marcador que [se] emplea para establecer diferencias sociales”. *Indígenas y mestizos. Raza y cultura en el Cusco* (2004:21). De acuerdo con su interpretación, que comparto, el individuo que muestra mayores logros educativos será percibido como menos indígena “y en consecuencia, como mestizo en la interacción” (ibidem:23).

la educación, pues los hijos de entre 10 y 14 años y la esposa eran analfabetos.¹⁰¹ Las características de este caso tal vez puedan explicar la naturaleza de otros. Rosario Esquivel, hija de los zambos Damián Esquivel y María Tejada, fue inscrita como blanca a pesar de ser afrodescendiente por ambas ramas. Ella residía con sus padres, un carpintero y un ama de casa, en una vivienda principal del cuartel III, se dedicaba a la costura y sabía leer y escribir al igual que su padre. Su clasificación racial se puede explicar como el resultado de una combinación de factores a su favor: su padre era educado, la familia vivía decentemente, por lo que la madre no trabajaba y se dedicaba al cuidado del hogar, mientras que Rosario ejercía una ocupación decente que se practicaba en el interior del hogar: la costura. Es altamente probable que la denominación racial blanca con la cual fue registrada se explique por el contexto en que vivía antes que por el tono real de su color de piel.

Otro ejemplo interesante es el del indio bordador Juan Mendoza, quien vivía en una vivienda de nivel A, una principal ubicada en el cuartel I. El hogar estaba compuesto por su esposa Lorenza Carrillo, también india, su hija Rosa Mendoza, un agregado, Francisco Ruiz, y un sirviente, el zambo Juan Ortiz. Sin duda el entorno socioeconómico en el que residía esta pareja tuvo efecto en la clasificación de la familia, pues su hija Rosa, a pesar de ser descendiente de dos indígenas, fue clasificada como blanca. Este caso, al igual que el anterior, puede ayudar a mostrar de qué manera el tipo de actividad económica y el modo de vida permitían el proceso de blanqueamiento de la familia, es decir, la movilidad social ascendente.¹⁰²

¹⁰¹ El otro caso relevante, que muestra la importancia de la estructura doméstica, es el de José Manuel Perales, zambo sastre casado con María Pedraza, residente en una vivienda principal grande junto con sus hijas, las niñas Pascuala (11) y María (5), también registradas como zambas. El estatus de la familia se ve reafirmado con la presencia de la sirvienta negra María de la Cruz (15), quien junto con la hija menor eran las únicas analfabetas de la casa.

¹⁰² En cuanto a los blancos registrados que podrían ser considerados de bajo estatus en este conjunto de actividades, vale la pena mencionar el caso de los analfabetos. Un ejemplo interesante es el tintorero Saturnino Pérez, residente en un cuarto con su esposa, la costurera Paula Mariátegui, ambos naturales de Huaraz (Ancash), y sus hijos Mariana y Manuel. Toda la familia fue registrada como blanca, aunque nadie sabía leer o escribir. Un caso parecido era el del

Así, se puede notar una relación progresiva entre la filiación racial de mayor estatus, la vivienda, la actividad económica y la alfabetización, que asciende de manera correlacionada del color de piel más oscuro al blanco. Esto significa que tanto mestizos como castas se acercaban al blanqueamiento por medio de la posesión de los factores señalados.¹⁰³ El medio material era el ejercicio de una actividad que facilitara el acceso a viviendas de mejor estatus y el necesario aprendizaje de la lectura. De este modo, la filiación racial registrada en el censo no expresa colores de piel “reales”, sino la consolidación en términos raciales de diferentes grados de estatus obtenidos por medio de la posesión de conocimientos, el ejercicio de actividades económicas y estilos de vida específicos. Las palabras que se utilizan para nombrar a las razas encierran las diferencias y las recrean socialmente: los negros e indios son percibidos como brutos, toscos, torpes, incapaces de obrar con decencia y moralidad, mientras que los blancos encarnan el ideal de inteligencia, belleza y vida considerada decente. En este proceso, para ser percibido como blanco es fundamental el aprendizaje de la lectura y escritura, aunque no todos los que tenían este conocimiento fueron registrados como blancos: es un factor necesario pero no suficiente. Así, la observación de Ulrich Mücke acerca de los sectores limeños altos es correcta: “aunque no se puede decir que todos los blancos pertenecían a la burguesía, sí se puede decir que todos los burgueses eran blancos”.¹⁰⁴

Esto explica el discurso acerca de los artesanos, que los mostraba públicamente como decentes, lejos de los grupos considerados más pobres y peligrosos de la ciudad, sin referencia a la raza dada su condición heterogénea. Es más, muchos de los dueños de talleres se acercaban más a una incipiente clase media, encargada de dar empleo y controlar a la “amenazante plebe de la ciudad de Lima”.¹⁰⁵ Su depen-

botonero Andrés Contreras, quien residía en un cuarto con su esposa registrada como blanca, Juana Rojo, y su hijo Fernando, todos analfabetos.

¹⁰³ José Luís Petruccelli cita un refrán brasileño que viene al caso: “mulato rico é branco”, “Grupos sociales y mestizaje en el Estado de Río de Janeiro a fines del siglo XIX” (2003).

¹⁰⁴ Ulrich Mücke, *Política y burguesía en el Perú. El Partido Civil antes de la Guerra con Chile* (2010:58).

¹⁰⁵ Paul Gootenberg, *Imaginar el desarrollo: las ideas económicas en el Perú postcolonial* (1998:100).

dencia de las elites se originaba en el conspicuo consumo que aquellas hacían, por lo que, especialmente después de 1850, cuando las políticas liberales apoyadas por los ingresos del guano aumentaron bruscamente los volúmenes de importaciones, radicalizaron sus protestas, y se convirtieron en un sector volátil.

La simbología alrededor del artesano se centraba en demostrar que éste era un personaje capaz de crear un clima de estabilidad política, amante de la paz y el orden, idóneo para vivir como un hombre decente, lejos de los arrebatos de la plebe. La obra de teatro *La industria y el poder*, de Manuel Pérez Trinidad, es un buen ejemplo de ello. En ella el hijo de un industrioso artesano logra casarse con la protegida de un ministro de Estado. El discurso a favor del trabajo, original de 1862, señala que los obreros del pueblo no son conspiradores, sino que, por el contrario, se reúnen bajo el espíritu de organización para estrechar “a todos los ciudadanos en una sola familia, para garantizar así su seguridad personal, defenderse contra la miseria y conservar el bienestar de la patria y la asociación industrial es la que llena cumplidamente ese objeto”.¹⁰⁶ Unos años antes, en 1855, Juan Espinosa señalaba que los artesanos “forman la clase media de la sociedad entre el proletario y el rico”, y que

la ambición de un artesano está sólo limitada a tener en su taller todas las herramientas y útiles de su oficio, todos los materiales de buena calidad [...] para el artesano, que mande rey o Roque, todo es lo mismo, con tal de que le dejen trabajar tranquilo y no lo incomoden; mas cuando le arrebatan su tiempo, su reposo, y no contentos los malos gobernantes con sacarle la patente, lo quieren hacer marchar en las filas del ejército permanente, trabajar por fuerza en el cuartel, señalándole un salario [...] le atropellan sus respetos: entonces el artesano, saliendo de sus casillas, forma barricadas, se arma de un fusil o escopeta, o del asador y entonces, ¡tiranos! haced pronto vuestro lío, quemad vuestras notas secretas.¹⁰⁷

¹⁰⁶ Manuel Pérez Trinidad, *La industria y el poder. Drama en tres actos dedicado a la Sociedad de artesanos de Lima y Callao* (1875 [1862]:73).

¹⁰⁷ Juan Espinosa, *Diccionario para el pueblo. Republicano, democrático, moral, político y filosófico* (1855:66, 68-69).

Así, se le atribuye al artesano el valor de ser el defensor de la legalidad, y se convierte este principio en su fortaleza política. No se trataba del artesano indisciplinado en su trabajo, sino de un personaje dedicado a su oficio, que ambicionaba la paz y el orden para trabajar honesta y tranquilamente. En el periódico *El Artesano* se publicó en 1873 un artículo en que se sostenía que

los artesanos [...] son el principal motor del progreso y de la estabilidad social, sí son los abnegados sostenedores de la paz pública [...] porque en ella encuentran la noble cuanto elevada satisfacción de cumplir el deber ineludible que la naturaleza les impusiera: el trabajo, y a su sombra protectora aumentan los frutos [de su trabajo].¹⁰⁸

En el mismo año, en el mismo periódico, se señalaba que el ideal de un artesano consistía en ser un buen ciudadano, buen padre de familia. Esto significaba

cumplir los deberes de tal, no como éste o aquel nos lo indique, sino como la sana razón nos lo aconseja [...] el obrero no debe dar oídos a palabras de personas interesadas en este o en otro orden de cosas, *ni prestarse a servir de instrumento para cambios políticos de ninguna especie*. Interesado como nadie en que la paz se mantenga siempre, pues a la sombra de la oliva progresan las artes y la industria [...] debe tener constantemente en la memoria la máxima inglesa: “vale más un mal gobierno que una buena revolución”.¹⁰⁹

Su función política es presentada como conservadora del orden antes que como promotora del cambio o la revolución. Además, debía respetar las leyes y educar a sus hijos en el trabajo, para que “no vayan a aumentar esa turba de parásitos que vemos continuamente pululando alrededor de las oficinas de palacio, en busca de colocación”. Por ello, la relación de los artesanos con la política se tornó muy importante en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el dinero del guano y el proyecto de modernización comenzaron a transformar algunos aspectos de la realidad limeña. Además, luego de la eliminación de la

¹⁰⁸ “Los obreros”, 1-05-1873.

¹⁰⁹ “La ambición de un obrero” 15-05-1873. (Las cursivas son mías).

esclavitud en 1854 los artesanos se convirtieron en uno de los posibles colaboradores del nuevo orden que se quería construir, se reemplazó la imagen de artesano díscolo por la del civilizado y productivo elemento clave del proyecto del Partido Civil desarrollado por Manuel Pardo en la década de 1870.¹¹⁰ Tales discursos políticos coinciden plenamente con el potencial del sector artesanal para la movilidad social, por medio del acceso a educación y vivienda, caracterizado por un conjunto de actividades ejercidas por una población sumamente heterogénea. Así, según Íñigo García-Bryce, los artesanos a partir de la segunda mitad del siglo XIX comenzaron a identificarse con un lenguaje común, que hacía referencia a su carácter de trabajador más que a sus características raciales plebeyas.¹¹¹ De este modo se comenzaba a construir un lenguaje de clase, basado en el valor del trabajo, que los colocaba en el centro de los esfuerzos de la construcción de la nación y que, como ventaja adicional, los alejaba de cualquier odioso estigma racial.¹¹²

Lo que puede parecer paradójico es que este discurso fuera emitido desde y para un sector cuya composición general era muy variada, casi fiel reflejo de la diversidad de la ciudad. Tal supuesta contradicción se puede explicar justamente por las posibilidades de ascenso social y “blanqueamiento” presentes en los diversos oficios. Las ocupaciones permitían que los artesanos de diversos orígenes raciales adquirieran un nivel de vida destacado, tanto a nivel personal como familiar, lograran ascender socialmente y, finalmente, ser percibidos como blan-

¹¹⁰ Carmen Mc Evoy, *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana, 1871-1919* (1997:86-97), y Paul Gootenberg, *Imaginar el desarrollo: las ideas económicas en el Perú postcolonial* (1998:213).

¹¹¹ Sergio Paolo Solano para el caso de Cartagena republicana ha mostrado el reclamo de los artesanos por ser reconocidos como honorables, “como algo consustancial a las personas sin distinción de edad, color, posición económica y social, demanda que adquiriría su formulación más elaborada en términos de la igualdad política, en el ejercicio de la ciudadanía”. *La Infancia de la nación. Colombia durante el primer siglo de la república* (2011:27).

¹¹² Íñigo García-Bryce, “From Artisan to Worker: the Language of Class during the Age of Liberalism in Perú, 1858-1879” (2003:463-480). Véase también del mismo autor, *Crafting The Republic. Lima’s Artisans and Nation Building in Perú 1821-1879* (2008:cap. IV).

cos y escapar así al racismo imperante en la sociedad limeña. El liberalismo los elogia por su dedicación al trabajo, y éste les permite ascender socialmente y dejar de ser vistos como indios, negros o castas. Su decencia se reflejaba entonces no sólo en su modo de vida y la manera de ganarse el sustento, finalmente también se reflejaba en el color de su piel.

Artesanas

En el Censo de 1860 sólo 33% de las mujeres mayores de 14 años registró algún tipo de ocupación. Considerando únicamente el conjunto de las mujeres empleadas en alguna actividad económica, 30% (1 317 casos de 4 417) eran artesanas. Además, 89% eran costureras o modistas, seguidas de las zapateras (1%) y canasteras y capacheras (1%), entre otras. Por lo menos desde 1858 entre las mujeres dedicadas a oficios artesanales destacaban nítidamente, y muy lejos del resto, las costureras; ellas representaban el 98% de las mujeres empleadas en oficios artesanales. Las otras ocupaciones se encontraban bastante alejadas, destacándose entre ellas las cigarreras.¹¹³

La costura era una de las actividades típicas de la mujer durante el siglo XIX, vigente casi hasta fines del siglo XX, en 1876 representaban el 93% de las mujeres empleadas en el sector artesanal y en 1908 el 84%.¹¹⁴ Esta actividad contaba con la ventaja de que podía ser realizada en la misma casa, con un aprendizaje que se transmitía de manera doméstica y personalizada. Como ejemplo podemos mencionar un aviso del diario *El Comercio*, citado por Inés Prado, hacia mediados del siglo XIX: “la que suscribe se ofrece a coser a precios cómodos toda clase de vestidos, polkas en la última moda para señoras. También compone máquinas de costura y enseña a coser en pocas lecciones”.¹¹⁵

¹¹³ Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística general de Lima* (1858:621).

¹¹⁴ Maritza Villavicencio, *Del silencio a la palabra: mujeres peruanas en los siglos XIX y XX* (1992:134).

¹¹⁵ Inés Prado, “La mujer limeña” (1993, s/p). Manuel Atanasio Fuentes señala los cursos que las mujeres recibían en las escuelas de la época: lectura, religión, escritura, gramática castellana, ortología, aritmética, doctrina cristiana, costura, moral y geografía. *Estadística de Lima* (1858:278).

La costura constituía parte de la educación y las actividades consideradas típicas de la mujer,¹¹⁶ cuando se describían los rasgos de las actividades femeninas, frecuentemente se incluía esta labor. Así pensaba un marido, que al opinar acerca de su mujer decía que ella había olvidado “sus primeras obligaciones cuales el del cocinado, lavado, costura y demás anexos del sexo mujeril”.¹¹⁷ En algunas oportunidades esta actividad se convertía en vital, especialmente cuando el marido abandonaba el hogar y se tenía que recurrir a esta ocupación para sustentarlo. Como señalaba una mujer abandonada por su marido: “me tiene lo mismo que una criada llono veo medio rreal ni aunque sea domingo mas de para comer muy escaso me tiene pereciendo con los pies en el suelo, mis hijos lo mismo que a beces con mis costuras nos calsamos”.¹¹⁸ Años después, en 1857, la indígena Manuela Melchor señalaba que gracias a esta labor se podía sostener su hogar, pues su marido Manuel Ávalos no se encargaba de nada: “cocino, lavo, coso y cuanto adquiero es para el sostén de todos, incluso él mismo”.¹¹⁹ Esto significa que la estima social de la mujer que trabajaba tendía a disminuir si es que se trataba de una mujer casada, cuyo marido debía velar por la adecuada manutención de ella o de los hijos, en caso contrario, ella se vería obligada a trabajar, causándole mengua a su honor y al del marido. Así lo señalaba claramente Dominga Araoz, quien sostenía que por el abandono de su marido se veía obligada a lavar ropa.¹²⁰

Esto se refleja en la condición legal de las mujeres que trabajaban. Así, entre las mujeres trabajadoras en general¹²¹ el porcentaje de casa-

¹¹⁶ Carlos Aguirre señala que en las prisiones para mujeres hacia 1870 se les hacía trabajar lavando, planchando y cosiendo no sólo al público en general, sino para el personal y presidiarios varones, *Dénle duro que no siente. Poder y transgresión en el Perú Republicano* (2008:144).

¹¹⁷ AAL, Divorcios, Leg. 88, 1829.

¹¹⁸ AAL, Divorcios, Leg. 88, 1827.

¹¹⁹ AAL, Divorcios, Leg. 93, exp. 4, 1857. Otra mujer decía que ella siempre había trabajado cosiendo a máquina, de lo que ganaba un peso y doce reales diarios (AAL, Divorcios, Leg. 94, exp. 15, 1861).

¹²⁰ AAL, Divorcios, Leg. 94, exp. 13, 1860. Lo mismo señalaba Ignacia Be-doya, quien afirmaba que siempre tuvo que mantener la casa porque su marido no le daba nada (AAL, Leg. 94, exp.1, 1861).

¹²¹ Mayores a 14 años, son 4417 casos.

das sólo es de 14%, con 68% de solteras y 15% de viudas.¹²² Entre las mujeres sin actividad económica registrada y mayores de 14 años, las casadas se elevan a 37%, mientras se reducen las solteras a 49% y hay 12% de viudas,¹²³ la tendencia es clara, una mujer casada no aumentaba su honor trabajando. Aún más interesante, 62% de las mujeres desocupadas y casadas eran mujeres blancas, mientras sólo 33% de las que sí trabajan y estaban casadas también fueron registradas como mujeres blancas. Esto significa claramente que el trabajo tendía a desfavorecer a quien se considerase mujer de honor, quitándole estima social.¹²⁴

Al aplicar criterios parecidos a los que hemos utilizado en el caso de los varones, se ratifican algunas de las ideas anteriormente expuestas acerca del papel de la filiación racial en la segunda mitad del siglo XIX. De los 617 casos de mujeres con dato de filiación racial y tipo de vivienda, en las viviendas de mediano y alto estatus la proporción de mujeres blancas (83%) era mayor que en la categoría C (63%), de menor jerarquía. Lo mismo ocurría en el caso de los negocios, donde el porcentaje de blancas se reducía a 51%. Es más, 100% de las mujeres residentes en el nivel A eran blancas, mientras que 83% de las que vivían en el nivel B también fueron registradas de ese modo. Sólo una mujer que no era costurera vivía en una vivienda de nivel A, se trataba de la zapatera Manuela Palomera, blanca soltera. Esta mujer poseía cierto estatus, pues vivía en una vivienda principal con dos sirvientes. Esto podría significar que el trabajo menos lesivo para el honor femenino era la costura, especialmente si se trataba de una mujer soltera blanca.

La capacidad de leer y escribir refleja de mejor manera las diferencias expresadas en la filiación racial: las blancas tenían 83% de alfabetización, 50% las mestizas, 43% las castas, 39% las indias y 21% las negras. Nuevamente se repite el patrón descendente del conocimiento de la lectura en relación con las denominaciones raciales a medida que

¹²² El 3% no trae datos.

¹²³ Más 2% sin datos.

¹²⁴ En el caso de las mujeres artesanas se puede notar cómo la ocupación jugaba un papel importante en la filiación racial. No todas las actividades tenían el mismo prestigio; por ejemplo, de las 1 263 costureras o modistas, 65% fueron registradas como blancas. Entre las 54 mujeres artesanas restantes el porcentaje de blancas era de 39%.

se alejan del color blanco. Así, al igual que en el caso de los hombres, en las mujeres artesanas la alfabetización tendía a concentrarse en aquellas mujeres registradas como blancas. Esto ratifica la hipótesis de que la filiación blanca registrada en el Censo de 1860 refleja las diferentes jerarquías sociales de la ciudad de Lima, medidas estas en cuanto a factores adquiridos tales como lectura, escritura, ocupación económica y vivienda, sólo que en el caso de las mujeres se le debe agregar la condición legal correspondiente a estar casada, soltera o viuda. Si una mujer no trabajaba, era mayor de 14 años y sabía leer, podía aspirar razonablemente a ser registrada como blanca.¹²⁵

En las fuentes cualitativas se señala que la ausencia de ocupación y el conocimiento por lo menos de la lectura eran elementos esenciales para que las mujeres fueran percibidas como blancas. Como señala Del Águila, “el ocio como identificación de estatus social: la tez clara y sana, junto con el corsé, pasaban a ser indicadores de una mujer que no necesita trabajar, digna de un caballero”. Para 1861, muy cerca del año del censo, los diarios limeños señalaban frecuentemente la relación entre “sangre pura = cutis blanco = constitución hermosa”, obtenible por medio de ungüentos y pomadas.¹²⁶ Middendorf señala que las mujeres pertenecientes a los sectores acomodados se educaban hasta los 15 años en colegios privados o internados, y regresaban luego a casa de sus padres,

no preocupándose más de ampliar sus conocimientos y dedicándose, en su mayor parte, con interés a la música, o sea al piano, en el que generalmente sólo han hecho insignificantes progresos en el pensionado [...] aparte de la música, las muchachas se ocupan en labores femeninas, y no son pocas las que se confeccionan sus propios vestidos, especialmente en los últimos tiempos, en los que las grandes pérdidas que han experimentado sin excepción todas las fortunas obligan, incluso a las familias acomodadas, a limitar sus gastos.¹²⁷

¹²⁵ Las cifras de analfabetismo en sus similares masculinos son muy parecidas: blancos, 7.2%; mestizos, 44.1%, castas, 77.5%, indios, 56.6% y negros, 90.6%.

¹²⁶ Alicia del Águila, *Los velos y las pieles: cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano (Lima, 1822-1872)* (2003:68).

¹²⁷ *El Perú* (1973 [1893] 1:177-178).

Middendorf sintetiza con esta descripción varios de los elementos mencionados anteriormente, ocuparse de labores consideradas típicas de su sexo (costura, bordado), cierto entrenamiento musical (pobre, según su juicio), son características que sólo se pueden desarrollar en un ambiente que tiene satisfecha la subsistencia básica y que se mantienen incluso en el caso de una familia venida a menos. Estas mujeres de sectores acomodados son percibidas como blancas en función de sus atributos de género expresados en el tipo de conocimientos que poseían, el estatus de su familia y, especialmente, del ocio personal del que disponían.

Las actividades agrícolas

Éste es el último conjunto de actividades clasificado como de mediano estatus. En él se encuentra, del total de 427 casos, 47% de blancos,¹²⁸ 11% de mestizos, 10% de castas, 15% de indios y 17% de negros.¹²⁹ Sólo 69% de todo este grupo sabía leer, pero, como ya hemos visto, tal conocimiento no se repartía de manera equitativa en cada grupo ni en cada género. Así, tenemos que entre los hombres 96% de los blancos sabía leer, seguidos de los mestizos con 70%, las castas con 76%, los indios con 59%, y los negros con un lejano 19%. Para las mujeres el caso era diferente. Aunque constituían solamente el 8% de este grupo (32 registros), sólo cinco de ellas sabían leer y únicamente seis de todas las mujeres clasificadas en esta actividad eran blancas, siendo la mayoría relativa las negras (10), seguidas de las mestizas (nueve), indias (cuatro) y castas (tres). Estos datos nos muestran que este tipo de ocupaciones permitía a los hombres ubicarse en un lugar de estatus intermedio; mientras que en el caso de las mujeres, el ejercicio de esta actividad sí mermaba su estatus, por ello su nivel de alfabetización y la presencia de mujeres blancas disminuyen drásticamente con respecto a otras ocupaciones. Por ejemplo, la mitad de las mujeres blancas que se ocupaban de estas labores eran

¹²⁸ De los cuales un poco menos de la mitad (20%) eran europeos. Entre ellos, 13 italianos, seis españoles, seis alemanes, seis franceses, cinco portugueses, tres ingleses y un sueco.

¹²⁹ Más un asiático que representa el 0.2%.

analfabetas, al igual que 92% de las indiomestizas y 85% de las afroperuanas.¹³⁰

En algunos testimonios parece notarse que la actividad agrícola sí podía proporcionar razonable bienestar a una familia. Por ejemplo, en el juicio de divorcio de Pablo Santiago y Alejandra Sotelo, él afirmaba que le había dejado a su esposa un potrero de yuca, maíz y camote que, de acuerdo con su testimonio, había producido un beneficio de más de 1 000 pesos.¹³¹ Por ello, en cuanto a la vivienda, existía una tendencia a que en el nivel A-B se concentrara la mayor parte de la población blanca; 81% de los habitantes de ese nivel eran blancos, mientras que 28% de los habitantes del nivel C eran de la misma condición. Es más, el 100% de los blancos que vivían en el nivel A sabían leer; en el nivel B 94% tenían ese conocimiento y 92% en el C. Aunque es una progresión tenue, es interesante hacer notar que la disminución estaba relacionada con el menor estatus de la vivienda. Dicho de otro modo, en este tipo de ocupaciones agrícolas o estrechamente vinculadas con ellas, una manera casi infalible de mantener el estatus de blanco era saber leer y residir en una vivienda decente.

Partí del principio de que el porcentaje de alfabetización y el acceso a vivienda mostraban las jerarquías sociales expresadas en el color de piel. Este recurso ha permitido poner en evidencia la relación de la filiación racial con otros elementos del estatus, tales como vivienda y alfabetización. En términos generales se puede afirmar que en este conjunto de ocupaciones de mando medio el acceso a las viviendas de alto nivel (A) no era tan exclusivo como en el caso de las actividades de alto estatus. El 77% de los residentes en ese tipo de viviendas con ocupaciones de nivel medio era blanco, frente al 97% registrado en el sector alto. Pero la característica central de este nivel es que el conocimiento de la lectura y escritura, combinado con la vivienda y una ocupación de cierto prestigio, permitía a quienes no eran blancos movilidad social ascendente. Por ello, la presencia de afroperuanos o indiomestizos era mayor en algunos oficios que en otros y su proporción, especialmente en el caso de los negros e indios, se relacionaba con el estatus de la ocupación, expresado en el conocimiento de la

¹³⁰ En este caso, por la escasez de datos he reunido los registros de las mujeres en estas categorías empleadas anteriormente.

¹³¹ AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. 11, 1853.

lectura y el acceso a la vivienda decente. Así, cuando el oficio tiene menos prestigio social, existe una mayor presencia de analfabetismo y por lo tanto de negros e indios registrados. A los miembros de los grupos percibidos como mezclados (mestizos y castas), el ejercicio de algunas ocupaciones los podía “blanquear” o “ennegrecer” de acuerdo con el tipo de oficio o contexto familiar. Pero aunque desde una perspectiva general se puede considerar que las actividades artesanales correspondían al nivel intermedio, las diferencias internas entre las ocupaciones muestran que no se puede atribuir automáticamente tal característica a todos los oficios. La novedad de este proceso en el siglo XIX reside en que la parte inferior de la estructura social se hizo cada vez más india y negra, lo que provocó que dicha pirámide se polarizara entre un sector alto percibido como blanco y uno popular visto como indio, negro o, incluso, chino.

5. LAS OCUPACIONES DE BAJO ESTATUS

Tanto dentro del sector de alto estatus, como en el mediano, a medida que crece la cantidad de personas residentes en viviendas consideradas decentes y la alfabetización, aumenta la presencia de blancos. Así, queda claro tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, que las personas registradas como blancas se acercaban mejor al ideal de decencia, lo que se vuelve más evidente en el caso de las mujeres solteras y sin ocupación. Éste, probablemente, era el camino al “blanqueamiento” que se ha sugerido frecuentemente, pero que hasta la fecha no se había logrado identificar de forma cuantitativa. Si esto es válido hacia los niveles altos de la estructura social, ¿qué ocurría en sentido inverso? ¿Qué tanto se diferenciaban las ocupaciones de hombres y mujeres en este nivel? Para responder estas preguntas aplicaré una metodología parecida a la del apartado anterior, consistente en establecer rangos de alfabetización para cada ocupación. Antes, recordemos que el análisis se basará en tres actividades organizadas con respecto al porcentaje decreciente de personas registradas como blancas: la elaboración de alimentos, el servicio doméstico y los jornaleros. La característica fundamental de este grupo es que el porcentaje de blancos registrados en estas ocupaciones va del 28% al 9%, rango bastante menor al porcentaje de blancos en la composición racial de toda la ciudad.

La elaboración de alimentos

Las diversas descripciones de la Lima del siglo XIX han dejado constancia de la gran cantidad de vendedores de diversos productos que recorrían las calles de la ciudad.¹³² Desde la época colonial este tipo de negocios se encontraba en manos de los sectores populares limeños, es decir, negros, castas, indios y españoles pobres;¹³³ por ejemplo, negras, mulatas, mestizas e indias vendían en el Mercado del Gato, en la plaza de Lima.¹³⁴ De este modo, una gran proporción de los vendedores puede ser considerado de bajo estatus: vivanderos, fruteros, placeros, recauderos, mantequeros,¹³⁵ lecheros, picanteros, queseros, caneleros, etcétera.¹³⁶ En la *Estadística de Lima*, de Manuel A. Fuentes (1858), la tercera opción laboral para las mujeres, luego del servicio doméstico y la costura, estaba conformada por las vendedoras de alimentos en general. De acuerdo con esta fuente, 33% de las mujeres dedicadas a este tipo de labor eran vendedoras de verduras; 14% chinganeras; 12% fruteras; 6% vendedoras de carnes o menudencias; 6% chicheras; 4% pulperas; 3% tenderas, y se repartía el resto entre lecheras, tisaneras,¹³⁷

¹³² El insigne tradicionalista Ricardo Palma nos ha dejado un recuento de los diferentes vendedores ambulantes que circulaban en Lima; véase “Con días y ollas venceremos” en *Tradiciones Peruanas* (1957 t.I:235). También véase Manuel A. Fuentes, *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres* (1867:280) y Rosario Olivás Weston, *La cocina cotidiana y festiva de los limeños en el siglo XIX* (1999:91-106).

¹³³ Véase Vasilií Mikhailovicht Golovnin, “Lima y Callao en 1818” (1971:166).

¹³⁴ Luís Alberto Lázaro, *Encuentros en el mercado del Gato. Sociedad y economía en la colonia* (1993:33) y Miguel Jaramillo, “Migraciones y formación de mercados laborales: la fuerza de trabajo indígena de Lima a comienzos del siglo XVIII” (1992:268).

¹³⁵ Manuel A. Fuentes también señala que este oficio era realizado por personas que no producían la manteca, sino sólo la comercializaban. *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres* (1867:206).

¹³⁶ Tschudi menciona que los vendedores de las calles eran principalmente mestizos, castas e indios. *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842* (2003 t.I:114-118).

¹³⁷ Según Manuel A. Fuentes esta labor se encontraba en decadencia para 1867. Consistía en preparar un refresco de cáscara de piña con agua: “la tisana era por lo común negra, vieja y gorda que cargaba sobre la cabeza una enorme

fonderas y vendedoras de chancaca, manteca, aceitunas, salchichas y aguardiente. No siempre los famosos pregones con los que estos personajes intentaban llamar la atención de la clientela eran del agrado de los visitantes; sin embargo, estas actividades contribuyeron a darle a la ciudad un carácter peculiar que no pasó desapercibido a los ojos de los extranjeros. Middendorf, a pesar de la simpatía que sentía por Lima y el Perú, no pudo evitar la sensación de desagrado que le ocasionó tanto el constante repicar de las campanas como las voces de los vendedores en las inmediaciones del hotel en el cual se encontraba alojado:

no es lo peor el sonido discordante de las campanas, que en Lima ofende el oído civilizado, sino las voces de los vendedores ambulantes y sus pregones, tan hirientes que es imposible habituarse a ellos, y que según el estado de ánimo en que uno se encuentra llevan, por momentos, a la desesperación o a la rabia.¹³⁸

Más adelante señala que estos vendedores ofrecían diversos tipos de productos, tales como pasteles, dulces, frutas, bebidas, etcétera.¹³⁹ El autor indica que las personas que ejercen estas ocupaciones “pertenecen a las diversas razas, según la mercadería que llevan, negros, cholos, chinos”; posteriormente señala que los heladeros¹⁴⁰ eran generalmente cholos y las negras eran tamaleras. En todos los casos resalta la gran potencia vocal de estos vendedores, que los hacía comparables a animales:

canasta dentro de la cual iban las ollas de barro que contenían la tisana, agua puerca con pequeños trozos de cáscara de piña”. *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres* (1867:200).

¹³⁸ *El Perú* (1973 [1893] I:115).

¹³⁹ Años antes Tschudi había señalado que los gustos de la gente decente en Lima incluían un consumo excesivo de dulces: “si [los criollos blancos] no pueden ingerir constantemente chocolates, pasteles, confituras y mazamorra se sienten infelices”. *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842* (2003 t.I:87).

¹⁴⁰ El helado era una golosina de enorme consumo en Lima, que se obtenía por el transporte de hielo desde los nevados cercanos a la ciudad, distantes unas 20 leguas de la capital. Tschudi, *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842* (2003 t.I:120). Manuel A. Fuentes también señala que el gremio de heladeros estaba compuesto por “gente del otro lado de la cordillera”, *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres* (1867:199).

no tienen nada de humano, sino que suenan como el aullido nocturno de animales salvajes en la selva [...] [todos] ponen sobre la boca, la mano ahuecada, a fin de reforzar la voz, y se forma un ruido como si en un jardín zoológico, se hubiera olvidado la hora de la comida, mientras los fieros animales braman detrás de las rejas de sus jaulas.

En ninguna parte de su descripción Middendorf señala la presencia de blancos entre este tipo de vendedores, incluso reitera su perspectiva al señalar que “los vendedores son de todas las razas: los negros rugen, los cholos aúllan, los chinos balan y mugen”, omitiendo la mención directa a los blancos.¹⁴¹ Es evidente que la animalización de estos personajes tenía relación con el carácter mestizo y plebeyo de quienes ejercían esta labor.

La muestra del Censo de 1860 ofrece a 385 personas bajo este rubro de productores de alimentos y derivados. De ellos 84% eran hombres (322 casos), principalmente dedicados a la panadería¹⁴² (29%), además de pasteleros (14%), dulceros (10%), mantequeros (10%), camaroneros (8%), chocolateros (7%) y biscocheros (4%), entre otras ocupaciones.¹⁴³ En cuanto a la filiación racial, 31% de los hombres eran blancos, 15% mestizos, 15% castas, 25% indios o cholos y 14% negros. En el caso de las mujeres (63), las opciones eran igualmente variadas: chicheras (14), tamaleras (10), dulceras (10), picanteras (nueve),¹⁴⁴ queseras (cuatro), entre otras. De las 63 registradas la proporción de blancas se reducía a nueve casos, mientras las mestizas

¹⁴¹ *El Perú* (1973 [1893] I:184-185).

¹⁴² Según la descripción de Manuel A. Fuentes, una buena parte de los panaderos eran sólo repartidores de pan entre los puestos y casas de la ciudad. *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres* (1867:168).

¹⁴³ Manuel A. Fuentes señala que el biscochero “es generalmente indio o zambo, a quien el elaborador de biscochos y dulces paga un tanto por ciento, sobre la cantidad que diariamente venda, recorriendo las calles”. *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres* (1867:196). Esto puede significar que por lo menos algunos de los que ejercían esta labor eran sólo comerciantes, aspecto que no podemos diferenciar, por lo que hemos optado por considerarlos parte de este grupo.

¹⁴⁴ Tschudi señala que las picanterías en Lima eran locales poco aseados, atendidos por zambas o mulatas “con gran habilidad en la preparación de los platos”. En estos locales se podía encontrar una clientela muy variada, compues-

eran 13, las castas nueve, las indias 11 y las negras 21. Esta distribución muestra el polo inferior de la estructura social: 86% eran no blancas y las mujeres negras eran la mayoría relativa de trabajadoras en este conjunto de actividades.

Aparentemente no existían muchas posibilidades de residir en viviendas de alto y mediano estatus si se ejercía alguna de estas ocupaciones; esto es lo que caracteriza a este conjunto como perteneciente al estatus inferior, junto con el promedio de alfabetización bajo. Por ejemplo, sólo 9% de los 239 hombres que eran cabeza de familia residían en viviendas de nivel A, seguidos del 2% en el nivel B y 58% en el C.¹⁴⁵ Por otro lado 34% eran analfabetos, pero tal proporción no se repartía de manera equitativa: 98% de los blancos sabían leer, seguidos del 77% de los mestizos, 71% de las castas, 42% de indios o cholos y 25% de los negros.¹⁴⁶ Sin embargo, a pesar de estas características generales, los artesanos dedicados a la producción de alimentos que lograron acceder a viviendas de alto estatus y sabían leer fueron registrados como blancos en todos los casos. Esto ratifica la importancia de estos factores en la movilidad social ascendente.

En el nivel intermedio de viviendas sí encontramos a no blancos como residentes; éstos eran un par de artesanos, el negro mantequero José Sánchez, quien residía en una vivienda grande, y el indio panadero Manuel Flores, quien vivía en una vivienda principal, aunque pequeña; ambos trabajadores tenían como característica saber leer. El caso de Sánchez es interesante, estaba casado con la blanca Vicenta Morote, cuyos hijos, Carmen, María y Santiago, fueron inscritos como blancos, dos de ellos sabían leer y, además, tenían un sirviente. Tal vez estos rasgos sociales permitieron que sus hijos, quienes normalmente tendrían que ser inscritos como mulatos, fueran registrados como blancos.

Estos casos, realmente excepcionales, muestran que en este nivel de ocupaciones el acceso a un mejor estatus era realmente más com-

ta de todos los grupos sociales. *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842* (2003 t.I:129).

¹⁴⁵ Hay que agregar 28% en negocios y 3% sin datos.

¹⁴⁶ Entre las mujeres, la tendencia es un poco diferente: 44% de las blancas, 8% de las mestizas, 20% de las indias, 0% de las castas y 5% de las negras sabían leer. Como se puede ver, en este caso el orden de decrecimiento no es el mismo.

plicado que en el rango medio, aunque no imposible. Esto significa que en este grupo tanto los hombres como las mujeres que ejercían estas ocupaciones eran más difícilmente percibidos como blancos. Ni el nivel de alfabetización del grupo ni el tipo de viviendas en las que la mayoría residía facilitaban la movilidad social ascendente, lo que se refleja en el bajo porcentaje de blancos registrado tanto entre los hombres como entre las mujeres. Así, la sensación de Middendorf de que en este tipo de actividades no había blancos era parcialmente exacta. Si los había, pero su modo de vida los acercaba mucho a los grupos mezclados, es decir, los “ennegrecía” y hacía que fueran fácilmente percibidos por los demás como afroperuanos o indiomestizos. Su desplazamiento hacia abajo en la estructura social se reflejaba en la percepción del color de su piel.

*Actividades con escaso entrenamiento (1):
los servicios menores*

En este conjunto he agrupado las actividades caracterizadas por requerir poco o nulo entrenamiento previo y no necesitar algún tipo de educación para ejercerlas. Entre ellas tenemos las actividades vinculadas al servicio doméstico y afines, conjuntamente con ocupaciones como sereno, celador, cargador, aguador, arriero, velador, etcétera.¹⁴⁷ En la muestra del Censo de 1860 se registra en este tipo de labores a 4 537 personas, de las cuales 44% eran hombres (1 981) y 56% mujeres (2 556). El 21% de los hombres con alguna ocupación registrada en el censo (9 227) tenía este tipo de actividades de bajo estatus, mientras que el 58% de las mujeres ejercía estos oficios (4 417 declararon alguna actividad económica en el censo). Este desequilibrio entre géneros permite notar que este grupo contiene actividades que ofrecían muy

¹⁴⁷ Algunas de ellas eran conocidas por ser actividades de negros, indios o zambos. Por ejemplo, el bañador podría ser el encargado de los baños públicos en Lima, descrito como zambo por Tschudi, *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842* (2003 t.I:119). También podría ser un indígena cuya ocupación consistía en ofrecer sus brazos para evitar que las damas terminaran arras-tradas por las olas en las playas limeñas, Alicia del Águila, *Los velos y las pieles: cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano (Lima, 1822-1872)* (2003:79-83).

Cuadro III.4. Filiación racial por género en actividades de bajo estatus (1860)

	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Blancos	299	15.1	245	9.6	544	12.0
Mestizos	177	8.9	209	8.2	386	8.5
Castas	345	17.4	609	23.8	954	21.0
Indios y cholos	556	28.1	569	22.3	1 125	24.8
Negros	413	20.8	923	36.1	1 336	29.4
Asiáticos	186	9.4	1	0.0	187	4.1
Sin datos	5	0.3		0.0	5	0.1
Total	1 981	100	2 556	100	4 537	100

poco estatus para los hombres, y al mismo tiempo muestra la existencia de menores oportunidades laborales para las mujeres. Tal vez por esta razón el papel de la filiación racial “blanco” en este grupo se diluía más que en el anterior caso; esto podría indicar que era mucho más difícil ser percibido como blanco en este nivel de ocupaciones de bajo estatus.

En el cuadro III.4 se puede ver que el grupo mayoritario está compuesto por negros, especialmente mujeres, lo cual ratifica el bajo estatus de este tipo de labores. En términos generales, las afroperuanas (castas y negras) representaban casi el 60% de todas las mujeres, mientras que los hombres de los mismos grupos eran el 38%. En todo caso, se puede ver que la gran mayoría de quienes ejercían estas actividades eran no blancos: 85% en el caso de los hombres y 88% para las mujeres; los grupos principales para ambos géneros eran las castas, los negros, los indios y los cholos. Un aspecto muy interesante es que se encuentran registrados 140 cholos y cholos en estas actividades, lo cual representa el 38% de todas las personas anotadas en el censo con esa denominación. Es más, 58% de las cholos (111) y 23% de los cholos (129), que ejercían cualquier tipo de actividad económica, fueron censados específicamente como sirvientes. Esto no ocurría de manera similar con todos los grupos; por ejemplo, de todas las negras con ocupación (1 073), 23% fueron registradas como sirvientas,¹⁴⁸ pero

¹⁴⁸ Más claro aún, sólo 10% de todas las blancas registradas fueron inscritas como sirvientas.

47% de ellas fueron anotadas como lavanderas. Estos datos reflejan conexiones diferentes entre color de piel y ocupación para las mujeres de origen indígena y las afroperuanas.

De los 1981 hombres dedicados a este tipo de labores de bajo estatus, 58% eran sirvientes; 10% cocineros; 10% cargadores; 7% aguadores; 4% cocheros, arrieros, y afines; 3% mayordomos; 3% serenos y labores similares; 2% porteros, amos de llaves; 1% jardineros, y 3% desempeñaban otras actividades. Entre las 2556 mujeres registradas las actividades estaban más concentradas, no existía tanta variedad de ocupaciones. Así, 44% de las mujeres eran lavanderas, seguidas de las sirvientas (41%), cocineras (13%), las diversas amas (1%) y otras actividades (1%).

Acerca de los aguadores, los diversos viajeros y sus descripciones de la ciudad han señalado la gran presencia de afroperuanos en esa ocupación considerada de baja estima social.¹⁴⁹ Manuel A. Fuentes señala que el aguador ejercía un control monopólico sobre el servicio de acarreo de agua, por medio del gremio correspondiente, y que era “generalmente negro o zambo”, personaje que, según Fuentes, le dedicaba más atención a sus animales que a sus propios hijos.¹⁵⁰ Por otro lado, las frecuentes quejas acerca de este servicio se concentraban tanto en el control que el aguatero ejercía sobre la distribución del producto como en el constante maltrato a las mulas y burros que utilizaba. Por ello desde mediados del siglo XIX, por lo menos, los reglamentos de policía establecieron diversos tipos de control sobre esta labor, realizada casi siempre por negros. Así, en el reglamento aprobado en 1866 se les asigna a los aguadores labores de beneficio comunal, como eliminar a los perros vagos, y se exige que el gremio, conjuntamente con los carreteros y arrieros, lleve un registro de los individuos dedicados al oficio.¹⁵¹

En cuanto a los sirvientes domésticos, la razón de separar a los cocineros del resto se sustenta en que así lo consideran los resultados

¹⁴⁹ Tschudi señala que una de las principales ocupaciones de los negros es ser precisamente aguador. *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842* (2003 t.1:100).

¹⁵⁰ Lima: *Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres* (1867:184).

¹⁵¹ <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1866159.pdf> (fecha de consulta: 15-05-2006).

del censo mismo y, además, el cocinero no necesariamente residía en la casa del patrón, pues podía llegar dos horas antes del desayuno y tres horas antes de la comida principal.¹⁵² Tschudi señala que las limeñas de la elite tenían hacia 1840, como parte de su personal doméstico, “una cocinera, niñera, camarera, costureras, algunos sirvientes, algunos niños negros o indios, cuya tarea consiste en llevar una alfombra para la dueña cuando va a la misa, todos ellos pertenecen a un hogar decente”.¹⁵³ La servidumbre de las casas, en el último tercio del siglo XIX, estaba compuesta principalmente por chinos, castas, negros e indios. Middendorf señala que el servicio se componía de tres personas, cocinero, mayordomo y ayudanta de la señora de la casa, los cuales “son, por lo general, cholos o zambos, con excepción del cocinero que frecuentemente es chino y excepcionalmente francés”.¹⁵⁴ También hay que tener en cuenta que de los 41 cocineros blancos, hombres y mujeres, registrados en el Censo de 1860, 19 eran del viejo continente, y de estos últimos sólo dos figuraban efectivamente como sirvientes, lo cual parece indicar que el resto recibió un estatus diferente. Por otro lado, 11 de los cocineros eran franceses, lo cual coincide con la observación de Middendorf sobre su importancia en las casas de la elite a las que conferían mayor estatus. Además, varios restaurantes contaban con cocineros de ese origen, incluso aquellos considerados de segunda clase.¹⁵⁵

De acuerdo con los datos que se conocen para el siglo XIX la servidumbre doméstica fue ocupando cada vez mayor número de indígenas a medida que avanzó el siglo. En parte por la disminución del comercio negrero y la posterior eliminación de la esclavitud, la cual en gran porcentaje estaba dedicada al servicio doméstico; en parte tam-

¹⁵² *El Perú* (1973 [1893] 1:173). Esto no significaba necesariamente un mejor estatus económico. El caricaturista L. W. Carleton ha dejado testimonio de la vestimenta de una cocinera: “puede ser improvisada haciendo un hueco en un saco de café e introduciéndose en él”. “Nuestro artista en el Perú” (1967:137).

¹⁵³ *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842* (2003 t.1:92).

¹⁵⁴ *El Perú* (1973 [1893] 1:176).

¹⁵⁵ *El Perú* (1973 [1893] 1:138). También señala que las comidas de etiqueta eran preparadas “siempre a la manera francesa, y se sirven muchos platos, a veces pedidos de todos los restaurantes”. *El Perú* (ibídem:179). Estas costumbres fueron criticadas por Federico Flores y Galindo en *Salpicón de costumbres nacionales. Poema burlesco* (1966).

bién por el crecimiento natural de la ciudad, los indios e indias ampliaron su presencia en la servidumbre doméstica. Quizá por estas razones el maltrato, racismo y marginación se hicieron más fuertes. Los testimonios utilizados por Alberto Flores Galindo en su celebrado artículo *República sin ciudadanos*, son muy esclarecedores. Por ejemplo, Sebastián Lorente decía que era frecuente que cuando alguna persona viajaba a la sierra del Perú, se le encargase “un cholito y una cholita”.¹⁵⁶ Esta actividad comenzaba incluso de manera muy temprana, en una suerte de crianza-servidumbre. Un aviso del diario *El Comercio*, citado por Flores Galindo, nos informa lo siguiente:

Ayer lunes 9 se ha fugado de la tienda de la Inquisición N° 155 una muchacha de servidumbre nombrada Flora de edad de 10 años; se previene a la persona en cuyo poder esté, la entregue inmediatamente si no quiere exponerse a las consecuencias que le resulten por ocultarla contra el Reglamento de Policía, pues la patrona de ella que la ha criado hace veces de madre.¹⁵⁷

Esto explica, al menos en parte, la necesidad de establecer reglamentos que controlaran el servicio doméstico en la ciudad. En 1836 se estableció la obligación de conocer el origen de los empleados domésticos, bajo pena de dos a seis pesos, “sin perjuicio de la responsabilidad que pueda resultar por la admisión de tales personas si fueran delinquentes”.¹⁵⁸ La desconfianza que se cernía sobre la servidumbre doméstica era también el reflejo de la misma suspicacia acerca de las actividades en las que incurrieran la plebe y los sectores populares en general.¹⁵⁹

¹⁵⁶ Alberto Flores Galindo, *Buscando un inca* (1988:279).

¹⁵⁷ *Ibidem*:281.

¹⁵⁸ Juan de Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859* (1861 t.III:39-45).

¹⁵⁹ Se exigían los mismos requisitos para jornaleros, aprendices u oficiales. La estigmatización de quienes no tenían un domicilio conocido u ocupación fija es una constante de los reglamentos republicanos de policía. Si alguien carecía de ello o no estaba inscrito en la matrícula oficial, significaba que era un vago (*ibidem*:67-93). También es cierto que en algunos casos los servidores domésticos cometían abusos, como robos, mal servicio, etcétera; en 1849 se pueden encontrar una serie de penas establecidas para las faltas en el servicio doméstico y algunas medidas de control; por ejemplo, no podían cambiar de patrón sin aviso

En 1855 se expidió un *Reglamento de trabajadores domésticos*,¹⁶⁰ que exigía pedir y dar certificados de buena conducta a los trabajadores y establecía que la renuncia o despido del empleo tenían que ser comunicados con ocho días de anticipación, para evitar los abusos que cometían los patrones con los despidos intempestivos, así como los abandonos o huidas de los sirvientes.¹⁶¹ Finalmente, como parte del *Reglamento Municipal* de 1872 se estableció que los domésticos debían registrarse ante el Concejo; cada uno tendría asignada una ficha con su nombre, filiación, actividad y contratos anteriores, la cual sería actualizada mensualmente “por el patrón a cuyo servicio se encuentre”. Se exigía registrar a menores de edad y era obligación de los empleadores darles educación.

Los estudios que tenemos hasta el momento han subrayado el hecho de que la servidumbre doméstica reforzó el racismo y el autoritarismo en la sociedad durante el siglo XIX, dado que las personas dedicadas a esta labor eran percibidas como negras o indias.¹⁶² Es más, de tal importancia resultaba este tipo de labor que tenemos desde 1859 una agencia de domésticos registrada en Lima,¹⁶³ y en 1873 ya existían al menos ocho agencias dedicadas a esta colocación.¹⁶⁴ También cabe mencionar que era tan frecuente el comercio de niños y jóvenes traídos desde provincias para el trabajo doméstico en Lima, que el *Reglamento de Policía* de 1846 para el interior del Perú prohibió el robo de muchachos y su venta.¹⁶⁵

previo y debía hacerse el registro del domicilio de todos ellos. El mismo fiscal encargado de justificar el reglamento de 1858 decía que “hay que evitar a la mayoría de la población los perjuicios que sufre por el abuso de los sirvientes, cocineras, lavanderas y nodrizas” (AHML, Sub-prefectura e Intendencia de Policía, 1858).

¹⁶⁰ Juan de Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859* (1861 t.III:327).

¹⁶¹ AHML, Sub-Prefectura e Intendencia de Policía, 20-11-1858.

¹⁶² El estudio de Carlos Aguirre muestra de manera muy convincente la forma en que la discriminación contra este tipo de trabajadores estaba fundamentada, entre otros elementos, en el racismo. Véase “Patrones, esclavos y sirvientes domésticos en Lima (1800-1860)” (1996).

¹⁶³ *Almanaque de la Broma para 1878* (1877).

¹⁶⁴ BNP, D3275. En 1876 se registraron 7 agencias, Carlos Lemale, *Almanaque del Comercio de Lima* (1876:166).

¹⁶⁵ Juan de Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de Diciembre de 1859* (1861 t.III:146). Véase

Como parte de este proceso regulador desde el Estado, el presidente Mariano I. Prado, en el *Reglamento para la policía municipal* (1866), estableció las características que debería tener el trabajo ejercido por alguien para ser calificado como doméstico o sirviente. Esto significaba que quien encajase con la definición legal inevitablemente se encontraba impedido de ejercer sus derechos ciudadanos, vedados para aquellos considerados en situación servil o de dependencia. La razón para determinar legalmente la condición de servidumbre no proviene únicamente de la necesidad de evitar abusos o injusticias por parte de los empleadores, tal como se puede ver en la ley, sino que también fue el resultado de un proceso destinado a colocar barreras más eficaces para aquellos que habiendo sido o siendo aún sirvientes podían esconder esa condición con el fin de votar y participar activamente en la política. Por ello la ley señala que eran jornaleros o sirvientes: “las personas de ambos sexos que todo el año o la mayor parte de él, se ocupan en servicio de otro, sea del campo o doméstico”.¹⁶⁶ De esta manera, la ley precisó las diferencias que la Constitución había establecido acerca del derecho a voto, señalando límites mínimos para ser incluido dentro del sector considerado ciudadano con derecho a sufragio. Bastaba con haber realizado la labor en el pasado para ser considerado como sirviente, a pesar de que en el momento de la elección ya no se ejerciera esa ocupación. Se puede decir que, el haber trabajado anteriormente como doméstico dejaba una marca denigrante difícil de eliminar, la cual se manifestaba en la exclusión política: las labores de servicio no eran consideradas dentro de los trabajos definidos como decentes.

Por otro lado, Maritza Villavicencio considera que la vida de una mujer dedicada al servicio doméstico “se desarrollaba dentro de las cuatro paredes de la casa; no era libre de salir a la calle, ni podía comer

también el testimonio de Francisco Laso acerca de una sirvienta indígena que fue obtenida por medio de este execrable procedimiento, *Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos* (2003:72).

¹⁶⁶ <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1866159.pdf> (fecha de consulta: 03-07-2007). Si bien este reglamento fue derogado por disposiciones posteriores como las de los reglamentos de moralidad, buenas costumbres o de policía, promulgados por el mismo Prado en 1877, más allá de su efectiva vigencia interesa el significado de esta disposición.

lo que quería [...] eran pocas las posibilidades que tenía de cambiar de tipo de trabajo”.¹⁶⁷ La evidencia que conocemos para el siglo XIX parece ratificar esta afirmación, puesto que los hombres probablemente podían ejercer actividades domésticas de manera transitoria; y, en cambio, no tenemos información sobre las facilidades que tuvieran las mujeres para cambiar de trabajo. Sin embargo, es necesario indagar con mayor profundidad en los documentos para estar más seguros en este punto. Desde esta perspectiva, por lo menos para los hombres desde los inicios del siglo XIX, la condición servil podía ser transitoria.¹⁶⁸ Es posible encontrar casos de sirvientes que simultáneamente aprendían algún oficio; la labor la enseñaba el maestro para el que aquellos trabajaban, en una combinación de aprendiz y sirviente.¹⁶⁹ Otra posibilidad era que simultáneamente a su condición servil estuviesen tratando de aprender un oficio considerado de mayor dignidad;¹⁷⁰ por esa razón, muchas veces en la práctica la diferencia entre un criado y un aprendiz no resultaba tan clara. Para el caso de las mujeres hay indicios de que la servidumbre no era la única posibilidad de empleo, pues por ejemplo, el trabajo como lavandera, ocupación frecuente entre las mujeres, podía ser ejercido conjuntamente con otras actividades, especialmente la costura.

¹⁶⁷ *Del silencio a la palabra: mujeres peruanas en los siglos XIX y XX* (1992:132).

¹⁶⁸ Desde el siglo XVII, según sostiene Teresa Vergara, el servicio doméstico, al proporcionarle al trabajador casa y otras facilidades, “era la mejor alternativa para establecerse en la ciudad. El precio a pagar por la seguridad, sin embargo, era alto. Lo exiguo del pago sumado muchas veces al maltrato y a la situación de dependencia que el sirviente ocupaba colocaba a los dedicados a esta actividad en el nivel más bajo de la escala social entre las personas libres”. A pesar de esta dura realidad, la autora señala que los sirvientes ejercían el oficio como una actividad de paso, mientras aprendían algún oficio de mayor prestigio y rentabilidad, como el de ser artesano. “Vivir y crecer en Lima: niños y jóvenes indígenas en el siglo XVII” (2011:103-104).

¹⁶⁹ Éste es el caso de Melchor Torrejón, quien vivía en casa del ollero José Pasqual Marcelino desde los dieciséis años y aprendió el mismo oficio (AAL, Expedientes Matrimoniales, Melchor Torrejón-María de Jesús Salsamuni, 1812).

¹⁷⁰ Tal es el caso de Pedro Rueda, que trabajó de sirviente en la casa de doña Leonor de Sosa, y, además, un oficial de zapatero testigo de su matrimonio declaró ser del mismo oficio de Pedro (AAL, Expedientes Matrimoniales, Pedro Rueda-Petronila Vásquez, 1819).

Los distintos viajeros nos ofrecen una imagen recurrente, ratificada por recientes investigaciones: el frecuente uso de amas de leche, especialmente de origen negro.¹⁷¹ Las amas de leche estaban sujetas a un régimen legal bastante estricto; además de exigirles certificados de buena conducta y salud: “las amas y nodrizas que vivan en casa de sus patronos, están obligadas a no salir a la calle sin licencia y permiso de éstos, que podrán, si lo tienen a bien, hacerlas acompañar por personas de su confianza”. Incluso, el control se ejercía sobre la vida privada de las amas, al punto de vigilar hasta su conducta sexual, por miedo a que algo afectara a la criatura que estaba amamantando: “la ama que oculte a sus patronos haberse hecho embarazada, si de tal causa proviniese la enfermedad o muerte de su lactante, será sometida al Juez del crimen para que se juzgue como infanticida”.¹⁷² Las implicaciones de este control pueden interpretarse desde dos puntos de vista. Por un lado, se observa el interés de las elites por controlar esta actividad, exigiendo a las amas el cumplimiento de una serie de requisitos que incluían moralidad y buenas costumbres; desde otra perspectiva, las amas podían aprovechar el cumplimiento de estas reglas como una manera de asegurarse de ser percibidas como decentes.

En el caso de las lavanderas, la forma en que se ejercía el oficio, según Manuel A. Fuentes, era recogiendo la ropa de las casas para entregarla luego de algunos días. Al parecer las lavanderas tenían por costumbre usar la ropa que les encargaban para lavar, razón por la cual se demoraban en devolverla; a veces se mudaban de residencia o en otras simple y llanamente desaparecían:

¹⁷¹ Hasta principios del siglo XX se creía que no todas las mujeres eran apropiadas para tal labor. Se sostenía que las negras eran las más adecuadas, mientras que las indias eran vistas como las madres más indolentes. Enrique León García, *Las razas en Lima. Estudio demográfico* (1909:53). Véase también Inés Prado, “La mujer limeña” (1993); Claudia Rosas, “Madre sólo hay una. Ilustración, maternidad y medicina en el Perú del siglo XVIII” (2004) y “La visión ilustrada de las amas de leche negras y mulatas en el ámbito familiar” (2005). Según Carlos Aguirre, un tercio de las esclavas registradas en los avisos de compra-venta del diario *El Comercio*, desde 1840 hasta 1846, tenían como ocupación ama de leche, véase *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud* (1993).

¹⁷² AHML, Sub-Prefectura e Intendencia de Policía, 20-11-1858.

Hay muchas excesivamente morosas, otras que usan y hacen usar por sus maridos y parientes la ropa que se les da a lavar; otras que pierden o se quedan con algunas especies, y algunas que cambian de domicilio sin que se pueda dar con ellas. El servicio de las lavanderas como el de todos los sirvientes en general, no puede ser en ninguna parte peor que en Lima. En las lavanderías extranjeras casi no se reciben sino especies finas y de señoras, tales como camisolas, manguillos, cuellos, etcétera.¹⁷³

Esto coincide con el Reglamento de 1858, citado antes. En esa disposición se establecieron los precios del lavado y que “la ropa limpia se entregará puntualmente cada 8 días en verano y cada 15 en invierno, a cuyo efecto al entregar la que ha de lavarse se formará un apunte minucioso por duplicado que conservarán el patrón y la lavandera”.¹⁷⁴

Este recorrido por las fuentes cualitativas y la historiografía dedicada al servicio doméstico en general se debe complementar con los datos del Censo de 1860 para determinar la composición racial y su relación con el estatus. En cuanto a la alfabetización, este conjunto de actividades muestra una tasa muy baja. Los hombres sabían leer sólo en 35% y las mujeres en 18%; sin embargo, el porcentaje de alfabetización de los blancos de este grupo es bastante más alto: 79%, lo cual indica la importancia de ese factor para ser percibido o, por último, para conservar la filiación racial blanco. En el caso de las mujeres el asunto es similar, aun considerando que las mujeres en el siglo XIX tenían bajas tasas de alfabetización, el grupo de las blancas contiene 55% de letradas. Al mismo tiempo, se mantiene la constante de que la proporción más alta de analfabetismo se concentraba entre los hombres indios y negros (69% y 78% no sabían leer) y en las mujeres de las mismas razas (81% y 90%). Visto de otro modo, sólo 5% de todos los analfabetos (hombres y mujeres) registrados en estas actividades (3 111) eran blancos, seguidos del 36% de negros, 27% de indios y cholos, 20% de castas y 8% de mestizos. Nótese nuevamente la progresión del porcentaje en función del acercamiento al color blanco; en este conjunto de actividades de bajo estatus era bastante

¹⁷³ *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres* (1867: 209-210).

¹⁷⁴ *Reglamento de Trabajadores Domésticos*, AHML, Sub-Prefectura e Intendencia de Policía, 20-11-1858.

más difícil que alguien fuera percibido como blanco si era analfabeto.

No todas las actividades en este nivel de servicios menores eran iguales; por el contrario, algunas de ellas poseían un estatus superior a las demás. Tal es el caso de los mayordomos, quienes tenían el porcentaje de blancos más alto: 64%, lo que explica su alto nivel de alfabetización (92%). Comparativamente, los sirvientes, con una de las proporciones de blancos más pequeñas en estas actividades (11%), tenían la cifra más baja de alfabetización (25%). Siempre los blancos tienen la mayor proporción de alfabetizados y los indios y negros tienen las mayores proporciones de analfabetos; la diferencia reside en que la denominación blanca ya no coincidía tanto con altos niveles de alfabetización. El oficio de sirviente o doméstico parece ser una ocupación de paso, que se realizaba como una manera de insertarse en la dinámica urbana y con el objeto de buscar una mejor ubicación social. Por esta razón, el promedio de edad (19.4 años) en este grupo es sensiblemente menor al de otras actividades e incluso se aprecia una tasa de casados de sólo 3%. En conclusión, en estos casos saber leer y escribir ya no garantizaba que alguien fuera percibido como blanco, como probablemente sí lo podía hacer en las otras actividades económicas de mayor estatus.

En contraposición, los cocheros tenían como promedio de edad casi el doble: 36.5 años; 55% de ellos estaban casados, 53% eran blancos y 94% estaban alfabetizados. Esta actividad estuvo regulada desde 1840, lo cual podría sugerir que la formalización del sector influyó en el estatus educativo un poco superior al de las demás ocupaciones.¹⁷⁵ Las constantes quejas de los usuarios incluían maltrato a los animales, daño a los objetos que se transportaban, tarifas arbitrarias, excesiva juventud y temeridad de los conductores, daño a la vía pública y atropellos a los peatones.¹⁷⁶ Por tal motivo, desde 1858 se puso en vigencia un *Reglamento de carreteros y cocheros*, con el objeto de controlar

¹⁷⁵ Esto contrasta con la descripción del oficio hecha por Fuentes, quien señala la absoluta presencia de negros en la actividad. *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres* (1867:190).

¹⁷⁶ Véanse los diversos reglamentos de policía del año 1846 citados anteriormente y vigentes para varias ciudades del interior. Tal es el caso, por ejemplo, del *Reglamento de policía de la provincia del Cuzco*, en el cual se incluyen varias disposiciones acerca de la circulación de animales y carros. La queja del maltra-

mejor la actividad. Gracias a este reglamento podemos saber que muchos de los coches de la ciudad no pertenecían a sus conductores, por lo que la disposición obligaba al propietario a registrar tanto al carro como al trabajador.¹⁷⁷

En la vivienda es donde se nota con mayor claridad que este grupo de actividades no proporcionaba alto estatus a quienes las ejercían. Sólo 4% de todas las viviendas registradas con hombres como cabeza de hogar pertenecían al nivel A,¹⁷⁸ 4% al B, 62% al C y 28% a los negocios.¹⁷⁹ De los 29 residentes en las viviendas de alto y mediano estatus (A-B), 14 fueron registrados como no blancos. Entre ellos se encontraba Agustín Falconí, residente de una vivienda en altos, negro sirviente que vivía junto a Manuel Jara, también negro sirviente y otra negra sin ocupación registrada, llamada Bautista Paloni; ninguno de ellos tiene datos de alfabetización.¹⁸⁰ Un caso similar es el de Santiago Oliva, mayordomo mestizo, quien residía con Mariana Puga, mestiza sin ocupación, la agregada Paula Negrón, mujer blanca sin actividad económica, y Dolores Valera, mujer blanca sin oficio; todos sabían leer y escribir. Este último conjunto doméstico era muy particular, pues no se señala ningún vínculo de dependencia familiar o legal entre el cabeza de hogar y las mujeres residentes: todas las personas fueron anotadas como solteras. Otro residente de una vivienda de nivel A era Manuel Prada, pardo cocinero que residía en compañía de su mujer Antonia García, sin ocupación, y de su hija Isidora Prada, ambas re-

to a los animales también está descrita en Tschudi, *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842* (2003 t.I:101).

¹⁷⁷ <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1858006.pdf> (fecha de consulta: 03-07-2007). Además, se establecen penas para el maltrato o descuido de los animales y se obliga a los carros a circular con tarifas visibles y un intento de placa de circulación: “cada carreta tendrá una tarjeta de lata o madera, clavada en uno de sus costados con el nombre de sus dueños, y el número que se le asigne por el oficial que hace las inscripciones” (art. 13).

¹⁷⁸ También se puede señalar que sólo 3% de todas las viviendas de nivel A estaban ocupadas por personas que ejercían labores de servicios menores.

¹⁷⁹ En 2% de los casos no se indica la jerarquía de la vivienda.

¹⁸⁰ Un caso similar era el de Manuel Robles, pardo cargador, quien vivía con los peones mestizos Felipe Villanueva y Francisco Salas, y un francés llamado Leonardo, quien figura como peón y agregado al mismo tiempo. Manuel sabía leer y escribir, Felipe sólo leer y Francisco y Leonardo eran analfabetos.

gistradas como zambas; todos eran analfabetos.¹⁸¹ Otro caso similar, pero de alguien residente en una vivienda de nivel B, es el del cocinero mestizo Juan Velásquez, casado con la mestiza Guanila Ascensión y residente en ese lugar con sus hijos Eloísa, Germán, Beatriz y Héctor, y la agregada María Cruz, viuda, también mestiza. Esta estructura doméstica sí reflejaba la composición de las familias consideradas decentes, pues, entre otras cosas, la esposa no registraba ninguna ocupación en particular, aunque sólo Juan sabía leer.

En el caso de los blancos sólo el guarda José Pesor residía en una vivienda de alto estatus. Su casa está descrita como “vivienda principal”, y él vivía con su esposa Juana Domínguez, sin ocupación, sus hijos Carlos, Domingo, Petronila y Manuela, el primero de ellos, y el único con actividad registrada, de ocupación mantequero. Además, residían con ellos dos agregados y un sirviente mestizo. Un caso que se puede contrastar es el del belga Augusto Dupuy, mayordomo, quien residía en una vivienda chica, conjuntamente con los franceses Pedro Casos, retratista, y el empleado Juan Casos.¹⁸²

El origen geográfico de los hombres en estas ocupaciones es interesante. Como hemos visto anteriormente, el 66% de todos los habitantes de los cuarteles I, III y V tenían como lugar de origen a Lima, pero esta variable se comporta de diferente manera de acuerdo con el tipo de actividad desarrollada. En el sector de alto estatus se encuentran presentes el 15% de los inmigrantes nacionales, el 25% de los limeños y el 34% de los extranjeros; mientras que en las actividades de

¹⁸¹ Los últimos casos son los de Gervasio Medina, sirviente pardo residente solitario de una casa, Antonio Rabayo, zambo cargador y Paulino García, zambo de la misma condición.

¹⁸² Hay otros casos de blancos residiendo en viviendas chicas, lo cual no permite establecer claramente el estatus, pero el hecho de vivir con la familia puede indicar que su jerarquía no era necesariamente tan baja. Otros ejemplos son los de una pareja de alemanes, el jardinero Leonardo Vera y su esposa Sofía, quienes probablemente cambiaron de nombres al ser bautizados; y el también jardinero portugués Francisco Fernández, casado con la portuguesa Clementina Baca y sus hijos Francisco, José y Juan. Es interesante señalar que de los 18 jardineros registrados, 11 eran europeos blancos. Parece ser que el ejercicio de esta labor se realizaba en condiciones estables, directamente para alguien. Por ejemplo, Mariano Vera, jardinero de oficio, señaló que trabajaba en el jardín del “Sr. Souza Ferreira” (AAL, Divorcios, Leg. 94, exp. 10, 1862).

estatus medio (donde se ubican, por ejemplo, los artesanos) tenemos al 48% de los peruanos, 49% de los limeños y 44% de los extranjeros, estos datos ratifican la importancia de este sector en la movilidad social. Por último, en el estatus más bajo se encuentra 37% de los peruanos, 26% de los limeños y 22% de los extranjeros.

Un aspecto relevante es que los inmigrantes nacionales aumentan su peso en cada una de las actividades a medida que éstas disminuyen en estatus. Así, entre las ocupaciones altas había 20% de peruanos, 48% de limeños y 33% de extranjeros; en las de estatus intermedio, 31% de peruanos, 47% de limeños y 21% de extranjeros; finalmente, en el estrato bajo encontramos 41% de peruanos, 42% de limeños y 18% de extranjeros. Mientras los limeños reducen levemente su peso y los extranjeros descienden en importancia, los peruanos aumentan de manera significativa su peso en las ocupaciones de menor estatus. Tal vez por esta razón León García señalaba que “el indio nacido o siquiera radicado en Lima [...] quizá perezosamente a la influencia del medio, vale ya algo más que el indio de las serranías”,¹⁸³ afirmación que enfatiza el proceso de movilidad social urbano.

Vale la pena preguntarse si esta disminución tiene que ver con el hecho de que varias de estas actividades económicas de menor estatus eran ejercidas como una condición de paso, que se realizaba hasta que se lograba el aprendizaje de otra o se consolidaba la inserción urbana.¹⁸⁴ Por ejemplo, 44% de los sirvientes eran originarios del interior del Perú, cifra superior al 38% de limeños y 16% de extranjeros (dentro de éstos, 9% correspondía a los asiáticos). Un caso que muestra estas características es el de los asiáticos, sólo 8% de ellos fueron registrados como cabeza de hogar, lo cual se explica por su reciente llegada a la ciudad. De hecho, únicamente 2% de ellos estaban casados. Como es conocido, los asiáticos llegaron al Perú fundamentalmente para labores agrícolas, pero rápidamente fueron utilizados también en el servicio doméstico. Algunos se incorporaban a estas labores una vez que terminaba su contrato, al cabo de ocho años de su llegada al país.

¹⁸³ *Las razas en Lima. Estudio demográfico* (1909:76).

¹⁸⁴ En una anterior publicación ya había notado tal característica en los expedientes matrimoniales a fines del periodo colonial (Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999:167).

Sin embargo, rápidamente lograban ubicarse en otro tipo de actividades económicas. Por ejemplo, se puede mencionar el caso del chino bautizado como Juan Arbulú, cocinero que residía en un cuarto de la calle del Suspiro conjuntamente con sus compatriotas Apny y Aquini, cocinero y carpintero respectivamente. Lo interesante del caso es que en este cuarto también residían la mulata lavandera Eugenia Mora y sus hijos Dionisio, Paulina y Rosalía, todos ellos mulatos. Esta vivienda es una muestra de la flexibilidad de las relaciones sociales que se podían establecer en este nivel de ocupaciones de bajo estatus, donde finalmente las distinciones raciales parecían perder importancia. Un ejemplo de esto también está representado por la pareja compuesta por el cocinero chino Julián Muñoz y la negra Manuela Fernández, residentes en un cuarto en la calle de la Huaquilla.

Para cerrar el caso de los hombres, se puede concluir que en estas ocupaciones el color de piel perdía relevancia en cuanto a ofrecer alguna ventaja respecto a los otros grupos; salvo algunos casos y excepciones mencionadas, la distribución de blancos en estas actividades era bastante más equitativa. Incluso en cuanto a vivienda o alfabetización se puede notar la característica de que la posibilidad de ser percibido como blanco gracias a estos factores perdía eficacia en comparación con su importancia en otros niveles de la actividad económica. Esto me permite afirmar que cuando se bajaba en la escala de la actividad económica y, por lo tanto disminuía el bienestar, la posibilidad de ser reconocido como blanco también disminuía. Lo anterior se fundamenta en la menor tasa de alfabetización y menor acceso a viviendas de alto nivel, tanto como en la abundante presencia de inmigrantes en estas ocupaciones. Por ejemplo, 53% de los peruanos no limeños que ejercían ocupaciones de bajo estatus eran indios y, más claro aún, 63% de los que trabajaban como sirvientes eran indios o cholos provenientes del interior.

En el caso de las mujeres (2 554), las lavanderas, sirvientas, cocineras y diverso tipo de amas sumaban 99% de todas las actividades. De todas las mujeres 79% eran analfabetas, siendo ésta una de las mayores tasas registradas. Pero, como hemos visto en otros casos, tal cifra no se repartía equitativamente, 40% de las blancas eran analfabetas, así como 75% de las mestizas, 75% de las castas, 82% de las indias y 90% de las negras, lo que muestra claramente la estructura jerarquizada del conocimiento de las primeras letras.

Sólo las diversas amas (25 casos) tenían una proporción relevante de blancas (nueve mujeres), pero no se encontraban presentes en todos los tipos de amas: de las blancas registradas, seis eran amas de llaves.¹⁸⁵ Sin duda el ejercicio de esta actividad estaba reservado a mujeres de mejor estatus pues sólo una de las amas de llaves era analfabeta y el promedio de edad de esta actividad era de 45 años.¹⁸⁶ Aunque son datos muy escasos, esta característica de mayor tasa de alfabetización y más edad puede explicar la mayor presencia de mujeres blancas.

La condición de paso de las sirvientas también se refleja en el promedio de edad y el estado civil de las mujeres que ejercían estas labores. Al contrario de lo que puede parecer, las personas que ejercían estas ocupaciones sí podían salir de esta condición, aunque seguramente no era fácil para todas ellas. Las indias y cholos tenían un promedio de edad bastante bajo: 16.4 años y 1% de ellas estaban casadas; las mestizas, 20.9 años y 5%; las blancas, 21.3 años y 6%; las negras, 22.8 años y 3%, finalmente, las castas, 23.6 años y 3%. Esto significa que una mujer de origen inmigrante, muy joven, soltera, analfabeta y que servía en una casa era percibida como india o cholita.¹⁸⁷ Este tipo de ocupaciones eran realizadas mayormente por mujeres solteras o viudas, las cuales probablemente ejercían esta labor mientras llegaba el momento de casarse o porque no les quedaba otra manera de ganarse el sustento. Por esta razón, labores como la de sirvienta se convertían en transitorias, mientras que lavandera, cocinera o ama tendían a ser un poco más permanentes. Un caso que refleja estas características es el de Victoria Matos, indígena de Yaúyos, quien ejercía la labor de lechera al mismo tiempo que por las noches ayudaba en una picantería.¹⁸⁸ Otro caso similar era el de la indígena Juana Olivos, quien a lo

¹⁸⁵ El resto son amas (sin indicación adicional) y amas de leche (una india y una negra).

¹⁸⁶ En México también está registrado el mayor estatus de las amas de llave, véase Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social. La ciudad de México, 1790-1842* (2004:215).

¹⁸⁷ Un marido, para desprestigiar a su mujer la tildó de cholita, denominación que ella rechazó. Esto puede indicar el desprestigio de tal forma de clasificación (AAL, Divorcios, Leg. 92, exp. s/n, 1854).

¹⁸⁸ AAL, Divorcios, Leg. 93, 1857. En el documento se señala a doña Matea Agüero como dueña de la picantería. En el Censo de 1860 figura una Matea Agüero de oficio placera, pero que vivía en una tienda que bien podría ser la

largo de los accidentados años de vida conyugal que vivió con Manuel Guzmán, tuvo que trabajar de cocinera, lavandera, jornalera y “ama seca”.¹⁸⁹ También se pueden encontrar casos relevantes de mujeres blancas y europeas que realizaban este tipo de labor de manera independiente. Por ejemplo, las lavanderas francesas Lubert, Leonor y Carolina, que vivían con sus dos hijas, nacidas en Lima; de igual modo, la lavandera francesa Celina Licseta, quien vivía con sus dos hijos franceses, Amalia y Jorge, residentes en una vivienda principal.¹⁹⁰ La soltería y la viudez eran condiciones importantes para ser considerada una mujer blanca decente, aun ejerciendo este tipo de labores.¹⁹¹

Entre estas mujeres, 2% residía en viviendas de nivel A; 2% en el nivel B; 77% en el nivel C y 17% en negocios. El bajo estatus de este tipo de actividades se refleja tanto en el escaso número relativo de mujeres blancas como en la gran frecuencia de viviendas tipo C. La mayoría de las residentes en viviendas A-B eran las afroperuanas, con 68% de los 34 registros.¹⁹² De los pocos casos de mujeres blancas que vivían en el nivel A-B, vale la pena citar algunos ejemplos; se trata de algunas mujeres lavanderas: Josefa Pérez, quien vivía con sus hijos, Julia y Rosendo; Juana Lynch, quien vivía con su hijo y dos personas más sin ninguna indicación de vínculo, y Manuela Carrillo, la única que vivía con su esposo, el albéitar Pedro Heredia, sus hijos y un sirviente.¹⁹³ Con base en estos datos podemos afirmar que en estas ocu-

picantería mencionada. Ella era una indígena viuda originaria de Junín, quien residía con dos agregados y dos hijos.

¹⁸⁹ AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. 14, 1853. “Ama seca” es un tipo de nodriza que ya no amamanta a los niños sino que se encarga de su cuidado. Tschudi, *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842* (2003 t.I:111). Otro caso en AAL, Divorcios, Leg. 97, exp. 14, 1863.

¹⁹⁰ Se puede agregar el caso de la lavandera Margarita Furnili, italiana residente con su hijo Pedro.

¹⁹¹ Un caso de este estilo lo constituyen las testigos presentadas por Rosa León en el juicio por divorcio contra José Liñán. Testificaron la viuda Leocadia Vargas, lavandera, y Manuela Lindosara, lavandera soltera; también se presentó Petronila Lindosara, casada y sin ocupación declarada (AAL, Divorcios, Leg. 92, 1854).

¹⁹² Incluso, 47% correspondía a negras.

¹⁹³ El otro caso corresponde a la lavandera francesa Celina Licseta, comentado anteriormente.

paciones para una mujer era mucho más difícil lograr ser percibida como blanca. Por ejemplo, en el rango A-B, después de las blancas tenemos 23 afroperuanas, entre ellas las lavanderas Agustina Salina y Petronila Lynch; Dorotea Sotomayor, residente con sus hijos Francisco y Ángela; la cocinera viuda Isabel Mendoza, residente con su nieto Manuel y una agregada, y finalmente, la lavandera Andrea Romero, quien vivía con sus hijos Mercedes y Juan y dos agregados. En ninguno de estos casos las mujeres residían con esposos. En el nivel C, mucho más numeroso, se puede notar la mayor presencia de mujeres no blancas: negras, 46%; castas, 28%; indias, 10%; blancas, 8% y mestizas, 8%. Como se ve, nuevamente los datos muestran una gran proporción de afroperuanas: 74% del total.

Se puede notar que este tipo de labores domésticas o similares tendían a ser muy variadas en cuanto a la filiación racial, de manera que el bajo estatus de estas actividades no permitía que las mujeres, especialmente las casadas, fueran percibidas fácilmente como blancas. Por otro lado, estas labores permitían un tipo de contacto multiétnico que reflejaba bastante bien a los diversos grupos que habitaban la ciudad de Lima, tanto entre hombres como entre mujeres. Incluso los asiáticos, poco representados en otras actividades, entraban en contacto con otros grupos por medio del servicio doméstico. Esto probablemente contribuyó a la percepción del mestizaje a partir de las ocupaciones de bajo estatus, donde se encontraban hombres y mujeres, blancos, mestizos, castas, indios, negros y chinos. Tal tendencia se mantuvo en 1908, pues de los 452 domésticos censados, el 5% eran blancos, 34% mestizos, 44% indios, 13% negros y 4% asiáticos.¹⁹⁴

*Actividades con escaso entrenamiento (2): los jornaleros*¹⁹⁵

El caso de los jornaleros representa el tipo de actividad que puede ser identificada indudablemente como perteneciente al bajo estatus, especialmente para el caso de los hombres. De los 423 casos registrados sólo 16 mujeres ejercían este tipo de labor, y sólo dos eran blancas;

¹⁹⁴ Municipalidad de Lima. *Censo de la provincia de Lima* (1915 t.I:560-561).

¹⁹⁵ Se ha considerado a jornaleros y peones dentro de la misma categoría.

había además una mestiza, tres indias, una chola y nueve negras. El resto eran 407 hombres, con una presencia de blancos muy escasa (10%), seguidos de 13% de mestizos, 14% de castas, 41% de indios y 21% de negros.¹⁹⁶ Como se puede ver, la mayoría de quienes ejercían este oficio eran indígenas. Además, el porcentaje de mestizos y castas era muy inferior a otros casos, lo que puede indicar el poco estatus de estas ocupaciones y su escaso potencial para la movilidad social. Por ello, estas actividades eran realizadas por quienes más fácilmente podían ser percibidos como indios y negros (63% de los hombres)

La característica central de los jornaleros era que laboraban de manera temporal por una paga diaria en diversos trabajos, la mayor parte de ellos agrícolas. Es conocido el hecho de que hasta la abolición de la esclavitud numerosos esclavos de la ciudad ejercían este tipo de labor, la cual proporcionaba al amo una renta y al esclavo la posibilidad de acumular el dinero necesario para comprar su libertad. En 1860 esta condición seguramente influyó para que este tipo de actividades fueran socialmente consideradas de poco estatus y ejercidas mayormente por libertos o indios. Esto también se reflejaba en los promedios de edad de los hombres que ejercían estas labores; por ejemplo, los blancos, mestizos y castas tenían en promedio 32.8 años; mientras que los negros tenían 42.5 años y los indios 30.4. Esto puede significar que para los negros en estas actividades era más difícil cambiar de ocupación, mientras que para los indios esta labor podía ser ejercida de manera un tanto transitoria. Ésta era una actividad básicamente ejercida por emigrados del interior del país, característica que se reflejaba en todo el conjunto: 61% de todos los jornaleros y peones eran inmigrantes.¹⁹⁷ Es más, 81% de los indios, 85% de los mestizos y 85% de los blancos de este grupo eran inmigrantes, mientras que 15% de las castas y 22% de los negros eran naturales del interior del Perú.

La alfabetización tendía a ser baja: entre los blancos, 73%; mestizos, 57%; castas, 20%; indios, 20% y negros, 6%. En general, el promedio de alfabetización de este grupo es uno de los más bajo de todas

¹⁹⁶ Hay que agregar a tres asiáticos que no son estadísticamente significativos.

¹⁹⁷ Sólo uno de los 15 blancos registrados nació en Lima, en cuanto al resto: siete provenían de la sierra, dos de la costa, había dos españoles, dos franceses y un chileno.

las actividades: 27%. Incluso los dos únicos franceses en este tipo de ocupaciones eran también analfabetos: el jornalero Francisco Pol y el peón Leonardo Salas.¹⁹⁸ El primero de ellos vivía con dos compatriotas suyos, los hortelanos Luis Vechut y Julio Evart, más dos jornaleros arequipeños, el mestizo Mariano Vera y el indio Marcos Esquia. Como se puede ver, esta vivienda, considerada principal, albergaba a una pequeña comunidad de trabajadores agrícolas de diverso origen.¹⁹⁹

En la vivienda se nota claramente que la filiación racial blanca tenía poca relevancia. En las 11 viviendas de nivel A-B (5%) sólo dos personas fueron registradas de esa manera, y éste es el único caso en que los hombres no blancos eran la mayoría de los habitantes de ese nivel. Esto puede indicar que el color de la piel ya no otorgaba ninguna ventaja significativa en estas ocupaciones de ínfimo estatus. Dicho de otro modo, era muy difícil, si no imposible, ser percibido como blanco si se ejercían estas actividades. En el nivel C (64%), de menor estatus, también la presencia de blancos era escasa, pues sólo siete (5%) de los 138 registros son de blancos. La mayoría eran indios (37%), seguidos de los negros (22%), los mestizos (18%) y las castas (17%).

De este modo, se puede ratificar que en estas ocupaciones era más difícil ser percibido como blanco debido a las bajas tasas de alfabetización, la gran presencia de inmigrantes y el poco estatus de la actividad, insuficientemente rentable como se puede notar en el escaso acceso a viviendas de alto estatus. De modo que a pesar de que alguien poseyera tono de piel claro o fácilmente asimilable al criterio fenotípico del blanco, los elementos sociales y económicos no avalaban tal posibilidad y, por el contrario, “oscurecían” la piel. Las personas que ejercían esta labor se encontraban ennegrecidas o, simplemente, eran percibidas como parte de la ínfima plebe. Tal tendencia se mantuvo a principios del siglo XX, cuando de las 17 personas registradas como jornaleras sólo una se anotó como blanco (se trata de un extranjero), la mayoría

¹⁹⁸ Existía una sensación de que los jornaleros no eran confiables; por ejemplo, Mercedes Moscoso señalaba que la honestidad y pureza de su hija de 13 años corría peligro por causa de su esposo, quien la dejaba con los jornaleros que trabajaban en su huerta. AAL, Divorcios, Leg. 92, exp. s/n, 1854.

¹⁹⁹ Leonardo Salas vivía en una situación similar, convivía con otros tres trabajadores, dos mestizos peones y un pardo cargador, también residentes en una vivienda principal.

eran indios (13) y negros (9).²⁰⁰ Es más, para ese periodo la gran mayoría de trabajadores agrícolas de los valles que circundaban Lima eran indígenas.²⁰¹

6. A MODO DE RECAPITULACIÓN

Como se puede ver, el factor racial tal como se encuentra registrado en el Censo de 1860 expresa bastante bien las diferentes jerarquías de la estructura social, medidas en relación con la alfabetización, el acceso a vivienda y el estatus de la ocupación. No es que sólo los blancos tuviesen acceso a las actividades de alto estatus, sino que para ser consideradas blancas las personas, y sus parejas, debían poseer ciertos atributos que les permitieran ser percibidas como decentes. Tal condición se facilitaba con una actividad económica considerada decorosa, el acceso a una vivienda del mismo rango y una esposa que no trabajara y que supiera leer. En el siguiente capítulo voy a profundizar en este aspecto, pero antes es necesario tender un puente entre este tema y el próximo.

Como señala Kruggeler para el Cuzco del siglo XIX, criterios como la propiedad, educación, profesión, lugar de vivienda, relaciones familiares y modo de vida eran determinantes para la identificación étnica. El ejemplo concreto que este autor señala es muy claro: “un indio no vivía en Santa Ana y era pobre porque era indio, sino que era considerado indio porque era pobre y vivía en Santa Ana. De la misma manera, es posible que alguien fuera considerado blanco aunque su piel fuese trigueña simplemente porque era dueño de una casa en el centro de la ciudad y disponía de una considerable cantidad de dinero”.²⁰²

Existía una relación muy estrecha entre la alfabetización, el ejercicio de ocupaciones de alto y medio estatus y el porcentaje de blancos

²⁰⁰ Municipalidad de Lima, *Censo de la provincia de Lima* (1915:566-567). Incluso, para 1908 León García señala que el indio “desempeña compartiéndolo con los chinos los oficios ínfimos, habita como ellos, los locales más lóbregos y estrechos, se alimenta insustancialmente y si no fuma opio como los colies, se harta de alcohol”. Enrique León García, *Las razas en Lima. Estudio demográfico* (1909:61).

²⁰¹ *Ibidem*:65.

²⁰² “El doble desafío: los artesanos del Cusco ante la crisis regional y la constitución del régimen republicano (1824-1869)” (1991:51).

en cada actividad. Parafraseando a Kruggeler en su trabajo acerca de los artesanos del Cuzco, podemos preguntarnos: ¿es que sólo los blancos aprendían a leer y escribir? ¿Sólo ellos accedían a viviendas de alto o medio estatus? ¿Sólo los blancos podían acceder fácilmente a ocupaciones de medio y alto prestigio? La respuesta, tal como señala el mismo Kruggeler, es que uno era blanco *porque* sabía leer y escribir, ejercía una ocupación decente y residía en una vivienda de la misma condición. En contraposición, uno se ennegrecía cuando vivía en un cuarto, callejón u otro lugar similar, cuando era analfabeto y su actividad económica no tenía mucho prestigio o no era capaz de proporcionar un alto grado de bienestar. Desde otro punto de vista, pero complementario, el médico Enrique León señalaba a principios del siglo xx que “si se pone a un lado la raza negra, se ve que los coeficientes de mortalidad se suceden en el mismo orden que las culturas y categorías de bienestar económico de las razas en Lima”.²⁰³

En condiciones de pobreza el color de la piel sí tenía relevancia, pero sólo en la medida en que “se oscurecía” y perdía paulatinamente la ventaja de ser percibido como blanco. En los sectores dedicados a ocupaciones de menor nivel el color de piel blanco ya no coincidía tan estrechamente con la alfabetización o la vivienda de mayor estatus, a diferencia de los sectores altos en los que, como hemos visto, para ser percibido como blanco era imprescindible poseer esos elementos. Este proceso de movilidad social no ocurría únicamente de manera individual, como también lo he señalado antes: el matrimonio incidía también en la construcción del estatus. A este tema y otros relacionados se va a dedicar el siguiente capítulo.

²⁰³ Enrique León García, *Las razas en Lima. Estudio demográfico* (1909:53). La razón para excluir a los negros reside en su afirmación de que las mujeres negras amamantaban más tiempo a sus hijos, por eso, según él, morían tan pocos.

IV. LOS ALQUIMISTAS. EL MATRIMONIO Y LA DINÁMICA SOCIAL EN FUNCIONAMIENTO

Los alquimistas, magos que según las creencias populares buscaban convertir los metales en oro, representan la búsqueda de algo que desafía todas las leyes conocidas de la naturaleza. Su objetivo de convertir casi cualquier cosa en oro me sirve para llamar la atención acerca del papel que desempeña el matrimonio en la dinámica social, un proceso que en los casos más prósperos permitía a las parejas lograr el ascenso social gracias a la mejora en la percepción de su piel. Cual alquimistas de otro tiempo, las personas toman los recursos disponibles de su sociedad para alterar la manera en que es observado su fenotipo; adquieren bienes, viven en casas consideradas más decentes, se educan y mandan a educar a sus hijos, visten adecuadamente y, factor crucial, escogen una pareja adecuada a su estatus o al que aspiran.

Este capítulo tiene como objetivo analizar la información referente a las parejas registradas en el Censo de 1860. Hasta este momento la base de datos ha servido para establecer la relevancia de algunos elementos (vivienda, actividad económica, origen geográfico, estado civil, educación y filiación racial) en la conformación de la estructura social. Una manera de sortear la posible rigidez de los modelos consiste en analizar cómo el matrimonio o la convivencia expresaban la relación entre los diversos factores, dado que en la conformación de las parejas intervenían no sólo los elementos mencionados, sino también un aspecto esencial: la relación con el otro; de forma que este vínculo recíproco influía en el estatus de los individuos. Los factores que conformaban el estatus se relacionarán con las parejas, con el fin de observar la manera en que se organizó y se transformó la estructura social de la ciudad durante el siglo XIX.

1. EL MATRIMONIO COMO OBJETO DE ESTUDIO HISTÓRICO¹

El estudio del matrimonio desde la perspectiva histórica inicialmente enfatizó el análisis de las tasas de nupcialidad y fecundidad, dado el interés por comprender la demografía de *Antiguo régimen*, desarrollando el método de reconstrucción familiar basado en el uso intensivo de registros parroquiales. Este procedimiento no resultó apropiado para analizar las relaciones sociales que se producían entre los miembros del hogar,² pues no incluía a los agregados o parientes que residían en la casa, aspecto fundamental para la definición del *grupo doméstico*, compuesto de los individuos, sus relaciones y la vida material.³

Los estudios históricos acerca del matrimonio en América Latina no sólo surgieron por el interés de comprender el papel de la familia en la organización social, sino por su riqueza para utilizarla como un prisma para comprender a la sociedad colonial. Desde el principio el interés primordial consistió en analizar las relaciones entre los diversos grupos sociales que habitaban las ciudades.⁴ Los trabajos desde el

¹ Salvo indicación que exprese lo contrario, defino como matrimonio la unión, legal o no, de hombre y mujer que conformaban una pareja en la práctica.

² Robert Rowland, "Población, familia y sociedad" (1993).

³ Peter Laslett definió al *grupo doméstico* como "aquellos que comparten el mismo espacio físico para los propósitos de comer, dormir, descansar y recrearse, crecer, cuidar a los niños y procrear", en "La historia de la familia" (1993:45). Véase también Lawrence Stone, *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra, 1500-1800* (1989); Jean-Louis Flandrin, *Orígenes de la familia moderna* (1979), y Jack Goody, *The Development of the Family and Marriage in Europe* (1983). Posteriormente, se incorporaron temas como el divorcio y los conflictos matrimoniales. Véase Jeffrey Adler, "'We've Got a Right to Fight; we're Married': Domestic Homicide in Chicago, 1875-1920" (2003). En los últimos años el interés por el matrimonio se encuentra subsumido dentro de la historia de la familia, a juzgar por las publicaciones de David Kertzer y Mario Barbagli (eds.), *La Familia Europea. Volumen 1. La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)* (2002), especialmente los trabajos en ese volumen de Linda Pollock, "Las relaciones paternofiliales"; Pier Paolo Viazzo, "La mortalidad, la fertilidad y la familia", y de Rafaella Sarti, "Las condiciones materiales de la vida familiar".

⁴ Entre los primeros estudios se encuentran los de Edgar Love, "Legal Restrictions on Afro-Indian Relations in Colonial Mexico" (1970) y "Marriage Patterns of Persons of African Descent in a Colonial Mexico city Parish" (1971).

inicio señalaron una característica repetida en otras realidades esclavistas de América Latina: la menor frecuencia de matrimonios de esclavos con mujeres libres, dado que esto provocaba una disminución del estatus de la mujer. Ésta fue una de las primeras señales claras de la importancia del matrimonio en la construcción de las jerarquías sociales. Luego el libro de V. Stolcke se convirtió en referente obligatorio tanto por su brillante combinación de análisis estadístico e investigación de archivo,⁵ como por sus conclusiones acerca de la importancia del color de piel en la elección matrimonial.⁶

⁵ *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial* (1992).

⁶ Resulta obviamente imposible pretender agotar la bibliografía acerca de este tema en América Latina, pero se deben tener en cuenta al menos los siguientes trabajos dedicados al matrimonio y la estructura social: Robert McCaa, quien analiza a largo plazo los patrones matrimoniales y la ilegitimidad en México y España, “Calidad, clase y matrimonio en el México colonial: el caso de Parral, 1788-1790” (1993) y “Tratos nupciales: la constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900” (1996). Pilar Gonzalbo ha dedicado numerosos trabajos al tema, entre otros, *Familia y orden colonial* (1998) y “Familia y convivencia en la ciudad de México a fines del siglo XVIII” (2001). En estos estudios Gonzalbo señala la estrecha relación entre mestizaje e ilegitimidad, la cual se vinculaba con la condición de pobreza, lo que producía una jerarquía social centrada en la *calidad*, entendida ésta como la combinación de color de piel, fortuna, ilegitimidad y prestigio. Otra autora importante es Silvia Arrom, véase especialmente “Marriage Patterns in Mexico City, 1811” (1978). Para otras ciudades de la Nueva España tenemos los estudios de Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco (1646-1812). Contribución a la demografía histórica del México colonial* (1973); Cecilia Rabell, *Oaxaca en el siglo XVIII: Población, familia y economía* (2001), y el trabajo de Miguel Marín Bosch, quien realizó un estudio demográfico muy completo de la ciudad de Puebla entre el fin de la colonia y los inicios republicanos, encontrando un índice de endogamia de 70%, *Puebla neocolonial, 1777-1831. Casta, ocupación y matrimonio en la segunda ciudad de Nueva España* (1999). Una mención aparte merece el trabajo de Angélica Castillo Palma, quien estudia el mestizaje en Cholula a partir de los matrimonios mixtos entre los siglos XVII y XVIII en “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)” (2000). Para Guatemala es muy interesante el estudio de Christopher Lutz, quien utilizó índices estadísticos para medir la endogamia en *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773* (1984). Para Chile pueden consultarse el estudio de Sonia Pinto,

Una perspectiva importante de los estudios desarrollados en América es el análisis de los marcos jurídicos que regularon el matrimonio.⁷ En esa legislación la *Pragmática Sanción* de 1778 fue una disposición fundamental para regular desde el ámbito civil la unión matrimonial, estableciendo la prohibición de los matrimonios considerados desiguales entre los contrayentes.⁸ El trabajo de Patricia Seed contribuyó a demostrar que luego de la *Pragmática* el matrimonio en América colonial reforzó su papel como elemento fundamental en la construcción de las jerarquías sociales; era un elemento central dado que se realizaba entre personas que tendían a considerarse mutuamente como iguales. Debido a la conformación étnica de América colonial, el estudio de las tensiones y polémicas por controlar el sacramento ofrecía la oportunidad de evaluar el peso del color de la piel en la estructura social.⁹ En el caso particular de México, Juan Javier Pescador es quien

editora de un libro titulado *Familia, matrimonio y mestizaje en Chile colonial* (1990). En el caso de Brasil son importantes Alida Metcalf, quien señala la alta endogamia de la población blanca en “El matrimonio en el Brasil durante la colonia: ¿estaba configurado por la clase o por el color?” (1996), y Donald Ramos, quien estudia el matrimonio en una ciudad de Minas Gerais entre los siglos XVII y XIX en “Single and Married Women in Vila Rica, 1754-1838” (1991). En el caso de Argentina destaca el trabajo de Susan Socolow, también interesada en comprender el peso del factor racial en la elección matrimonial, véase “Cónyuges aceptables: la elección de consorte en la Argentina colonial, 1788-1810” (1991).

⁷ Daisy Rípodas Ardanaz, *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica* (1977).

⁸ La *Pragmática* se encuentra publicada en Richard Konezke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810* (1953 III, t.I:406-413 y 428-432). El mejor estudio de sus efectos en México y el Caribe está en los excelentes trabajos de Patricia Seed, *Amar, Honrar y Obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821* (1991), y de Verena Stolcke, *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial* (1992).

⁹ Otro libro relevante es el de Ramón Gutiérrez, *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846* (1993). Su trabajo realiza una importante contribución al vincular el matrimonio con la obtención del honor, demostrando que a fines del siglo XVIII era cada vez más frecuente encontrar la mención al fenotipo como parte de la calidad de una persona, factor que tiende a desaparecer en los registros luego de la Independencia.

ha realizado los trabajos mejor documentados y técnicos acerca del matrimonio.¹⁰

En el caso peruano el balance académico se caracteriza por la escasez de estudios histórico-demográficos sobre el matrimonio. La preocupación por medir la endogamia matrimonial en la colonia comenzó en la década de 1980, con la tesis de Marcel Haitin, quien estudió los patrones matrimoniales a partir de fuentes parroquiales. Su trabajo contiene información detallada sobre la edad de los contrayentes, sus orígenes y endogamia.¹¹ En cuanto al matrimonio, Iván Hinojosa es uno de los pocos autores que continuaron la metodología de utilizar este tipo de fuentes, pero su análisis se centra en la población indígena de una parroquia rural, por lo que la endogamia y el mestizaje no son el objetivo en su estudio.¹² Un tercer estudio dedicado al tema del matrimonio y su relación con la estructura social es la tesis de maestría de María S. Molestina.¹³ Hasta donde tengo conocimiento, éste es el primer trabajo dedicado a estudiar específicamente el papel del matri-

¹⁰ Juan Javier Pescador, “La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la ciudad de México, 1700-1850” (1992) y *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820* (1992). En los dos trabajos el autor aprovecha de manera ejemplar los registros parroquiales, analizando datos de origen geográfico, condición legal y endogamia, entre otros. Lamentablemente, la ausencia de datos acerca de raza en los registros posteriores a la Independencia le impidió medir la endogamia racial más allá del período colonial, pero su análisis estadístico es de gran importancia metodológica.

¹¹ Marcel Haitin, *Late Colonial Lima: Economy and Society in an Era of Reform and Revolution* (1983). Siempre es bueno recordar que Pablo Macera, en un artículo muy sugerente, titulado “Sexo y coloniaje” (1977), llamó la atención acerca del tema de la sexualidad colonial.

¹² Iván Hinojosa, *San Juan de Corporaque: 1770-1784: estudio de una parroquia rural cuzqueña* (1985). Otro ejemplo es el de Clemencia Aramburú y Pilar Remy, “Demografía histórica del Cuzco (siglos XVI-XVIII)” (1983), quienes sí analizan otros grupos étnicos, pero el interés primordial siempre está en los indios.

¹³ María Soledad Molestina, *Family and Inheritance: Property Transfer and Social Stratification in Lima, Perú 1820-1840* (1990). Aunque se publicó con el nombre de Marisol Molestina, el artículo “Familia y herencia: propiedad, patrones familiares y estratificación social en la ciudad de Lima, Perú, 1820-1840” (1992), resume los argumentos centrales de su tesis.

monio en la estructura social durante la época republicana, utilizando como recurso documental los registros notariales. La riqueza de esta fuente le permitió a la autora extraer datos acerca del origen de las parejas, su estructura familiar, parentesco, la situación socioeconómica, etcétera, y reconstruir la historia de algunas familias por medio de estas fuentes. Sin embargo, los documentos no le permitieron analizar la endogamia racial, pues el dato no aparece en este tipo de registros.

En la perspectiva de estudiar los registros parroquiales y fuentes cuantificables para comprender la estructura social de la Lima republicana se encuentra el importante libro de C. Hünefeldt.¹⁴ Luego de la publicación de diversos trabajos dedicados a la historia de la esclavitud africana en el Perú, Hünefeldt realizó este estudio dedicado a comprender la evolución de las relaciones de género durante la instauración del liberalismo político en el Perú del siglo XIX. Sin duda este trabajo es el más relevante para comprender el papel del matrimonio, las relaciones de pareja, las instituciones, la vida cotidiana y el marco político de ese periodo. El libro contiene varias estadísticas elaboradas a partir de fuentes parroquiales, tales como libros sacramentales, expedientes matrimoniales, etcétera. Gracias a estos documentos la autora nos ofrece información acerca de la raza, ocupación, origen, estado civil y otras variables de la población limeña durante el siglo XIX y hasta principios del siglo XX. Sin embargo, nuevamente, las fuentes utilizadas no permitieron una medición consistente de la endogamia, dado que la filiación racial no se anotó de forma continua en la documentación parroquial. Así, a pesar de sus valiosos méritos, este libro no pudo llenar tal vacío.

Desde la perspectiva de la historia del derecho peruano, tenemos algunos trabajos de relevancia acerca del matrimonio en el siglo XIX.¹⁵ Roger Rodríguez Iturri realizó un análisis de la legislación desde la época prehispánica hasta el siglo XX, el cual contribuyó a establecer las etapas más importantes de su evolución.¹⁶ El más reciente trabajo

¹⁴ Christine Hünefeldt, *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima* (2000).

¹⁵ En este tema una referencia obligatoria es el trabajo pionero de Fernando de Trazegnies, dedicado a un extenso caso de litigio matrimonial entre un esposo y el amo de su esposa esclava: *Ciriaco de Urtecho: litigante por amor* (1981).

¹⁶ *Adolescencia, matrimonio y familia. Un estudio interdisciplinario* (1995). De igual modo se puede encontrar útil el resumen de la legislación y de la rela-

que aborda el papel del matrimonio desde la perspectiva de la historia del derecho durante el siglo XIX es un trabajo de Nick Olivera,¹⁷ investigación centrada en la legislación, procedimientos y consecuencias de los juicios de divorcio resueltos en la jurisdicción del Arzobispado de Lima en el siglo XIX. Su texto es muy útil para conocer los entramados legales, la argumentación y la forma de administrar justicia en este tipo de causas. Además, contiene un listado muy completo de las causas existentes, con una breve reseña de cada caso.

Con estos textos se agotan los trabajos dedicados a estudiar específicamente el papel del matrimonio durante el siglo XIX. Hay otros temas adicionales que se han explorado, pero que no abordan directamente lo que aquí nos interesa; por ejemplo, los estudios dedicados a los conflictos matrimoniales desde la época colonial hasta el siglo XIX o los dedicados a las condiciones sociales de las mujeres. Cabe destacar que casi la totalidad de estos trabajos abarcan la época colonial y las primeras décadas del siglo XIX. Alberto Flores Galindo, en colaboración con Magdalena Chocano,¹⁸ incursionó en el tema con un artículo que encendió una polémica con Bernard Lavallè.¹⁹ La discusión giró en torno a la posibilidad de relacionar las solicitudes de divorcio y la violencia doméstica con el proceso de decadencia y descomposición de la sociedad colonial. Como se señaló en la discusión, es hartamente complicado correlacionar ambos procesos, dado que el grueso de la vida privada colonial no se reflejaba necesariamente en los archivos y resulta, por lo menos, poco prudente realizar tal tipo de asociación. Además, como lo muestra Ward Stavig,²⁰ la violencia no era exclusiva de ningún sector en particular ni se encuentra sólo en una época o espa-

ción entre derechos de la mujer y ciudadanía realizado por Silvia Loli, “Cien años de normas sobre relaciones de pareja en el Perú: 1834-1934. Una aproximación a su estudio” (1999).

¹⁷ *El divorcio decimonónico y sus instituciones. Un aporte a la historia del derecho peruano* (2005).

¹⁸ “Las cargas del sacramento” (1984).

¹⁹ “Divorcio y nulidad de matrimonio en Lima (1650-1700) (La desavenencia como indicador social)” (1986) y *Amor y opresión en los Andes coloniales* (1999).

²⁰ Ward Stavig, “Violencia cotidiana de los naturales de Quispicanchis, Canas y Canchis en el siglo XVIII” (1985) y *Amor y Violencia sexual. Valores indígenas en la sociedad colonial* (1996).

cio; por el contrario, la sociedad colonial era un tipo de orden donde la violencia ejercida de arriba hacia abajo en la estructura social era legítima, siempre y cuando se ejerciera con una severidad acorde con la justicia de la causa. Incluso, como muestra Luis Bustamante,²¹ todavía estamos en tránsito de comprender de manera más adecuada el papel que la violencia ejerció en el espacio doméstico, violencia frente a la cual la mujer no estaba siempre desprotegida. En cuanto a la ilegitimidad y su impacto social, son pocos los trabajos dedicados a esta cuestión. Destacan los de María Emma Mannarelli²² y Scarlett O'Phelan,²³ interesadas en destacar las características sociales de la condición y sus posibilidades de redención en la jerarquía social.

¿Qué conclusiones se pueden extraer de esta producción historiográfica? En primer lugar, se constata la preferencia por estudiar el matrimonio y sus características en el periodo colonial, en el cual temas como la dote, la transferencia de propiedad o los conflictos dentro del matrimonio, son algunos de los aspectos relevantes. Además, la presencia de registros parroquiales con datos acerca de la filiación racial ha permitido el desarrollo de diversos estudios dedicados a analizar el peso de ese factor en la estructura social. En ese sentido, las fuentes más utilizadas han sido las provenientes de la institución eclesiástica, tales como libros parroquiales, expedientes matrimoniales, juicios de divorcio, etcétera. En segundo lugar, se comprueba la escasa presencia de trabajos dedicados a analizar el peso del factor racial en los patrones matrimoniales durante el siglo XIX. Se han logrado esbozar algunos rasgos al respecto sólo a partir de datos cualitativos o inferencias a partir de fragmentos. Esto se debe sin duda a la ausencia de registros censales y parroquiales que consignen de manera sistemática datos acerca de la filiación racial de los individuos en las décadas posteriores a la Independencia, razón por la cual existe la dificultad de estudiar el mestizaje urbano y el matrimonio más allá de la época colonial. Los estudios no pueden analizar con facilidad la en-

²¹ Luis Bustamante Otero, "El pesado yugo del santo matrimonio: divorcio y violencia conyugal en el Arzobispado de Lima (1800-1805)" (2001) y "Notas sobre la conducta masculina en el conflicto conyugal limeño. El primer lustro del siglo XIX" (2006).

²² *Pecados Públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII* (1993).

²³ "Hijos naturales 'sin impedimento alguno'. La ilegitimidad en el mineral de Hualgayoc, Cajamarca (1780-1845)" (1998).

dogamia racial más allá de los inicios del siglo XIX; pero el Censo de Lima de 1860 permite saltar esta valla.

2. LAS PAREJAS EN EL CENSO DE 1860

En este apartado voy a profundizar en el estudio de las parejas registradas en el Censo de 1860, con el telón de fondo de la estructura social delimitada en el capítulo anterior. La diversidad de datos registrados permite analizar los matrimonios a partir de variables tales como el origen geográfico y la legitimidad. Ningún trabajo, hasta donde tengo conocimiento, había tenido la oportunidad de realizar estas combinaciones, porque el tipo de fuente que se utilizaba no otorgaba esa posibilidad. Antes de empezar, es necesaria una breve discusión acerca de las características de la documentación utilizada.

Las fuentes: análisis y comentarios

Ha sido necesario realizar un trabajo adicional de adaptación de la fuente para poder analizar a las parejas inscritas en el censo. Para este análisis se consideró a las parejas que convivían o que fueron registradas como casadas, sin considerar si el vínculo era legal. La situación de convivencia, o la llamada hoy *unión libre*, no sólo era considerada un pecado ante los ojos de la Iglesia, sino un delito ante el poder civil y eclesiástico. De allí que el censo no registraba como estado civil la categoría *conviviente* como una de las posibles respuestas; las únicas variables consignadas eran: casado, soltero, viudo o sin datos (vacío). La forma en que se anotó la información tuvo el siguiente orden, casi invariable: primero se registró al cabeza de familia, luego a su cónyuge, y posteriormente a los hijos, familiares, agregados y sirvientes. Cuando la pareja era casada tanto el hombre como la mujer aparecían con tal condición en el registro, el cual no deja dudas respecto a su situación. Sin embargo, detectamos una cantidad no despreciable de parejas registradas bajo la estructura señalada,²⁴ pero que figuraban como solte-

²⁴ En este aspecto fue de gran ayuda la historiadora Carla H. Granados, quien elaboró una base de datos del cuartel V con las características señaladas a continuación.

ras o viudas. Incluso, en algunos casos los hijos llevaban el apellido del padre o residían ambas personas solas en una habitación, sin que alguna fuera registrada como sirviente, familiar o dependiente de la otra. Esto significa que muchos de estos casos eran parejas que convivían, uniones de consenso que no podían ser registradas de manera oficial. Por esta razón, opté por agregar algunas de ellas a la base de datos de matrimonios, las que tenían evidencias contundentes de convivencia. Casos típicos son, por ejemplo, Lorenzo González, militar que convivía con Josefa Llanos y su hijo Claudio González, registrados ambos como solteros; Juan Colmenares y María de Colmenares, registrados como solteros, residentes con su hijo Benjamín Colmenares, y José Ríos, conviviente con Dolores de Ríos, por mencionar algunos ejemplos representativos.

El resumen de los datos para este análisis es el que se muestra en el cuadro IV.1: tomando como referencia a los hombres, hemos logrado acumular 3 357 matrimonios. Como se puede apreciar, la presencia de hombres solteros en situación de convivencia es del orden del 11.9%, más numerosos que los viudos en la misma condición. Estos datos muestran que el análisis se fundamenta principalmente en aquellos casos en que la pareja declaró estar legítimamente casados (87.8%) y que, por lo tanto, el añadido de los solteros no modifica sustancialmente el análisis. En segundo lugar, esos registros de convivientes nos van a permitir acercarnos a una realidad que generalmente escapa al análisis. En tercer lugar, la proporción de solteros era mayor en los cuarteles III y V, a comparación del I, lo cual puede explicarse por la mayor presencia de inmigrantes nacionales en los cuarteles mencionados, personas que aún estaban en proceso de consolidar su inserción urbana y quizá por eso recurrían con mayor frecuencia a la convivencia.

Cuadro IV.1. Registro de parejas por condición legal de los hombres (1860)

<i>Cuartel</i>	<i>Casados</i>	<i>Solteros</i>	<i>Viudos</i>	<i>Sin datos</i>	<i>Total</i>
I	805	12		2	819
III	1 106	135	2	1	1 244
V	1 035	252	7		1 294
Total	2 946	399	9	3	3 357

Una segunda fuente que voy a emplear en este capítulo y que amerita un comentario extenso son los *Expedientes matrimoniales*. Entre los muy diversos y valiosos documentos que los archivos peruanos conservan para la investigación histórica, se encuentran los correspondientes al trámite del sacramento del matrimonio, resguardados en el Archivo Arzobispal de Lima (AAL). Entre ellos, han sido consultados por los historiadores los libros parroquiales, que registraban los matrimonios celebrados en cualquiera de las parroquias limeñas del siglo XIX (El Sagrario, Santa Ana, la cual incluyó a la viceparroquia de Santiago del Cercado hasta 1882, San Marcelo, San Sebastián y San Lázaro). Las partidas matrimoniales anotaban usualmente los nombres de los contrayentes, de sus padres, su condición legal (legítimo, natural, etcétera), su origen geográfico, entre otros datos. Sin embargo, otro tipo de datos útiles para la historia social, tales como actividad económica, sólo se señalan de una manera muy marginal para el caso de los novios y novias. Para la celebración del matrimonio era necesario, desde los acuerdos tomados en el Concilio de Trento en la segunda mitad del siglo XVI, cumplir con una serie de requisitos establecidos con el objeto de controlar mejor la elección matrimonial.²⁵ Por ejemplo, para evitar que los contrayentes se casaran evadiendo restricciones de la Iglesia, tales como las relacionadas con minoría de edad, bigamia, utilización de nombres falsos o simplemente las uniones que contravenían los deseos de los familiares, se estableció que los novios tenían que completar una serie de trámites, que se realizan hasta el día de hoy, tales como proporcionar testigos por ambas partes para que dieran fe de la inexistencia de impedimentos para la celebración del sacramento. Los expedientes pueden ser utilizados para complementar la información que los novios presentaban y que se encuentra anotada en los libros de matrimonios de las parroquias.²⁶

²⁵ Para los requisitos legales acerca de los testigos, véase Rubén Vargas Ugarte, *Concilios Limenses (1551-1772)* (1951:124).

²⁶ Para la historia de América española en época colonial, tenemos referencia del artículo pionero de Marcello Carmagnani, "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720" (1994 [1972]), quien a partir del estudio de los expedientes matrimoniales pudo establecer las tendencias matrimoniales y diversos patrones demográficos en los centros mineros del norte de México. En el caso peruano, Marcel Haitin en *Late Colonial Lima: Economy and Society in an Era of Reform and Revolution* (1983),

La importancia del cumplimiento del trámite se hace clara en los casos en que los contrayentes descubrieron a tiempo que su respectiva pareja tenía impedimentos para recibir el sacramento. Por ejemplo, Mercedes Cabrera descubrió que su novio, el alemán Christian Müller, estaba casado en su país natal.²⁷ Siguiendo esta lógica, el Concilio de Trento estableció la obligación de que el sacramento se anuncie en las parroquias de manera pública por tres días de fiesta consecutivos anteriores a la celebración del matrimonio, con el objeto de que la comunidad pueda participar en el conocimiento de impedimentos para el matrimonio que pudieran causar la invalidación del mismo. La proclamación previa del sacramento podía servir a otros interesados para denunciar situaciones anómalas. Así ocurrió con Juan Dávalos y Martina Isaci, quienes se opusieron a las proclamas del matrimonio de Manuela Luna y Pablo Lobatón, en el caso de Dávalos por tener recibida palabra de matrimonio por parte de la novia.²⁸ Las proclamas podían evitarse si los novios solicitaban su suspensión por motivos de fuerza mayor, por ejemplo, en aquellos casos en los que la comunidad aparentemente tenía por casada a una pareja que no lo estaba realmente. Tal fue el caso de Genaro Susto y María Arca, quienes habían vivido juntos por años y, de realizarse las proclamas, hubiera peligrado su reputación, por lo que lograron la suspensión de la misma. En este caso vemos cómo el honor de las personas también estaba asociado a una pareja legítima, aspiración que atravesaba los diversos grupos sociales.²⁹

es el pionero en el uso de esta documentación. Lamentablemente su tesis permanece inédita, por ello sus aportes son poco conocidos. Jesús Cosamalón, en *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999), aprovechó de manera más sistemática esta documentación; igualmente C. Hünefeldt, en *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima* (2001), los usa constantemente. Este último trabajo, además, es el único que, hasta donde tengo conocimiento, los ha utilizado para la historia republicana.

²⁷ AAL, Expedientes Matrimoniales, 1855.

²⁸ El mismo caso de Fernando Lozano y Ercilia Pedernera, el padre de ella se opuso al matrimonio luego de conocer que el novio ya había dado palabra de matrimonio a otra mujer (AAL, Expedientes Matrimoniales, 1856).

²⁹ Igualmente Domingo Carrillo y Manuela Barrios, quienes, aun siendo primos hermanos, vivían juntos. En el caso de Tomás León y Tomasa García,

La base de datos que se sustenta en esta documentación, para los años 1855 y 1856,³⁰ fue elaborada con el objeto de obtener una información acerca del matrimonio que enriqueciera el análisis.³¹ Así, tengo un total de 2 055 registros; de ellos 1 139 corresponden a testigos y 916 a novios. Especialmente consignan datos acerca de la edad de los testigos hombres (67% de los 1 135 casos), origen geográfico (40%), actividad económica (85%), lugar y calle de residencia (71%), años de residencia en Lima (49% para los testigos inmigrantes), razones por las que conocen a los contrayentes y tiempo de su relación. En promedio los novios presentaron entre dos y tres testigos por expediente;³² sin embargo, en algunos casos se registran hasta siete testigos. Tal fue el caso del matrimonio de Santiago Wade, natural de Boston y Amalia Narciso, natural de Lima.³³ Por otro lado, también existen casos en los que no se presentaron testigos por causa de la urgencia para celebrar el matrimonio, sea por que el novio o la novia se encontraban enfermos y necesitaban regularizar su situación o porque alguno de los novios tenía que viajar y debían casarse antes.³⁴

A diferencia de los novios, los testigos sí registran datos acerca de su actividad económica. La razón es la necesidad de demostrar que

habían convivido por 14 años y no deseaban que se leyeran las proclamas para evitar el deshonor. Estos contrayentes eran inmigrantes (AAL, Expedientes Matrimoniales, 1855-1856).

³⁰ Se seleccionó esos años con la intención de buscar coincidencias con parejas que figuran como casadas y con hijos en el censo.

³¹ Esta parte de la investigación fue posible gracias al apoyo de una beca proporcionada por el Instituto Riva Agüero durante el año 2005. Además, contó con el apoyo de los asistentes Juan Carlos de Orellana y Margite Torres, a quienes ofrezco mi más sincero agradecimiento.

³² Exactamente, el promedio es 2.48, ligeramente inferior al registrado en el caso de la parroquia de Santa Ana (2.78). Jesús A. Cosamalón Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999:160-161).

³³ AAL, Expedientes Matrimoniales, 1855.

³⁴ Tales son los datos de los casos de Pedro Vásquez, el doctor Miguel Federico Montant, Guillermo Rojas, Manuel Palacios, Melchor de Los Reyes, Trinidad Aguilar, Manuela Barrios, Sebastiana Barreal, etcétera (AAL, Expedientes Matrimoniales, 1855-1856).

eran personas de respeto y de honra, aspecto en el que el trabajo resultaba decisivo para la construcción de la imagen de un ciudadano honorable. Es conocido que durante el siglo XIX se trató de evitar que un trabajador malgastase su tiempo libre u ocio en diversiones consideradas inmorales, tales como la bebida o el juego, vicios que llevaban a las personas a convertirse en vagos o indeseables sociales.³⁵ Es más difícil explicar la escasa presencia de testigos mujeres en los expedientes (sólo cuatro casos de los 1 139); la explicación puede ser la menor estima social que tenían las actividades económicas de las mujeres y, tal vez por eso mismo, su falta de independencia personal, que las hacían poco apropiadas como testigos.

Utilizando ambas fuentes, una originada en el ámbito civil y otra proveniente de la Iglesia, es posible elaborar un panorama de la estructura social en Lima en el siglo XIX. El centro de este análisis será el matrimonio y las posibilidades de relacionar a los contrayentes con las variables de la estructura social trabajadas en los anteriores capítulos.

Los indicadores generales

Diversos estudios han mostrado de manera convincente que el sacramento, o la sanción legal de la unión de una pareja, marca un momento importante en la historia de los individuos. Esto no significa sólo que una familia se formaliza y como tal accede a un estatus especial, sino que se reconoce una cierta equidad entre ambos cónyuges. Como señala E. R. Leach en una frase muy atinada, “de una forma muy fun-

³⁵ Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853* (1996:234-238). En México, durante el siglo XIX, el problema se hizo más complejo con la temida leva, que aunque podía servir, a juicio de las autoridades, para “limpiar” la ciudad, ocasionaba la pérdida de la fuerza productiva por la escasa diferencia entre alguien dedicado a la vagancia y un artesano desempleado. José Antonio Serrano, “Levas, tribunal de vagos y ayuntamiento: la ciudad de México, 1825-1836” (1996). Véase el trabajo de Pablo Whipple para conocer el papel crítico del juego en la construcción de la decencia de las elites y su superioridad moral, basada en factores sociales y raciales. “¿Apostando por la república? Decencia, apuestas e institucionalidad republicana durante la primera mitad del siglo XIX en Lima” (2009).

damental todos nosotros distinguimos a los que son de nuestra clase de los que no lo son cuando nos hacemos la pregunta: ¿nos casaríamos con ellos?”³⁶ Así, como se puede deducir, el matrimonio en la sociedad limeña del siglo XIX puede mostrarnos quiénes se consideraban iguales o diferentes entre sí.

La edad del matrimonio

La edad a la cual las personas se casan por primera vez es un dato importante, pues en la historiografía europea, por ejemplo, esta información ha servido para calcular de manera aproximada el número de hijos que una pareja podía engendrar. Estos datos únicamente están disponibles en los *Expedientes matrimoniales*, los cuales complementan los que nos proporciona el censo. El promedio de edad para los novios es de 28.5 años; con un mínimo de 17 y un máximo de 66 para el primer matrimonio. En el caso de las mujeres, el promedio era de 22.3, con un mínimo de 13 y un máximo de 45.³⁷ Así, la mayoría de las mujeres tenían un margen de alrededor de 25 años para engendrar descendencia; considerando periodos de embarazo y lactancia eso podría suponer fácilmente más de seis embarazos a lo largo de la vida conyugal. Esto no significa que tuvieran seis hijos nacidos vivos y mucho menos que éstos llegaran a ser adultos, pues hay que recordar la alta tasa de mortalidad infantil que existía en diversas partes del mundo y en Lima.

La edad del primer matrimonio aparentemente no varió demasiado desde la época colonial; en ésta, según Marcel Haitin,³⁸ la edad del primer enlace oscilaba alrededor de los 21 años para las mujeres y 28 para los hombres, muy similar a los datos que he encontrado para 1855-1856. Algunas diferencias se pueden notar entre los hombres

³⁶ E. R. Leach, “Characterization of Caste and Race System”, en A. de Reuck y J. Knight (eds.), *Caste and Race: Comparative Approaches*, Londres, 1967, citado por V. Stolcke, *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial* (1992:35).

³⁷ La mediana es de 21 para las mujeres y 28 para los hombres, la diferencia no es muy grande.

³⁸ Marcel Haitin, *Late Colonial Lima: Economy and Society in an Era of Reform and Revolution* (1983:26).

inmigrantes nacionales, quienes se casaban en promedio a los 26.8 años, y los hombres nacidos en Lima que se casaban un poco más tarde, a los 29.2 años; mientras que las mujeres de ambos orígenes lo hacían en promedio a los 22 años edad. Se puede sugerir que probablemente los inmigrantes varones originarios del país se casaban un poco más jóvenes para lograr o consolidar una red de solidaridad social y económica, dado que la familia frecuentemente era vital para poder sobrevivir en el espacio urbano.

Los datos del Censo de 1860 también revelan estas diferencias. Hay que tener en cuenta que en este documento la información registra si la persona estaba casada o no al momento del empadronamiento, no si ése era su primer matrimonio. Según esta última fuente, el promedio de edad masculino en las parejas que incluían un inmigrante nacional era de 36.3 años, frente a los 40 de los limeños, 40.1 de los americanos y 39.5 de los europeos. En el caso de las mujeres, las inmigrantes nacionales tenían 30.4 años en promedio, las limeñas 39.8, las americanas 40.7 y las europeas 39.7. Incluso el promedio de edad de las parejas compuestas por hombre y mujer provenientes del interior era todavía más bajo: 35 años para los hombres y 29 para las mujeres. La interpretación más probable de este hecho estadístico es que los inmigrantes nacionales rápidamente se empeñaban en encontrar pareja en la ciudad o llegaban como parte de una pareja joven en busca de mejorar su vida. La diferencia con los otros casos podría radicar en que los que llegaban a la ciudad desde el exterior del país también arribaban solteros, pero con mayor edad. Como veremos más adelante, a pesar de contar con el mayor promedio de edad, se casaban más rápidamente que los otros grupos.

Los orígenes geográficos

En cuanto a los orígenes de las parejas, el Censo de 1860 nos proporciona información muy relevante. Entre las parejas el porcentaje de hombres nacidos en la ciudad era de 52%, mientras que las mujeres eran en 63% nativas de la ciudad. Estas cifras son menores que las tendencias establecidas para toda la muestra del censo, donde hombres y mujeres eran en 59% y 72% nativos de la ciudad, respectivamente. En cuanto a la presencia total de extranjeros, el porcentaje era de 15%

para los hombres y de 7.2% para las mujeres.³⁹ Sí existía en definitiva una presencia mayor de inmigrantes nacionales entre las parejas, pues el 15.8% y el 16.5% de los hombres provenían de la costa y la sierra, respectivamente (ambos grupos suman 32.3%),⁴⁰ mientras que el 15.8% y el 13.8% de las mujeres provenía de los lugares mencionados (suman 29.6%).⁴¹ La ligera superioridad de los inmigrantes hombres en las parejas parecería reafirmar la idea de una mayor presencia de solteros entre los hombres que llegaban a la ciudad.⁴²

Esta información se puede complementar con los datos obtenidos de los *Expedientes matrimoniales*. De los 1 139 registros de testigos sólo 40% (461) tienen el dato de origen geográfico, pero de igual manera nos ofrecen algunas pistas. Por ejemplo, del conjunto de testigos que ofrecen datos de lugar de procedencia, sólo 38.7% había nacido en la ciudad de Lima, 31.3% era inmigrante nacional y 30% extranjero. La cifra para la capital, menor a la obtenida por C. Hünefeldt, puede indicar que los inmigrantes eran escogidos preferentemente por los novios para testificar, lo que ratifica la importancia de los lazos de origen geográfico en la sociabilidad urbana.

Hay casos que reflejan de manera bastante clara esta tendencia a la interrelación entre paisanos. Por ejemplo, Luis Lomer, originario de los Estados Unidos, comerciante que se casó con Gregoria Laos, originaria de Huacho, trajo como testigos a tres de sus paisanos, Enrique Quinne,

³⁹ La cifra de los hombres es casi idéntica a la obtenida en el análisis del censo (15.4%), pero es un poco superior en el caso de las mujeres (4.6%).

⁴⁰ En la muestra total del censo la proporción era de 10.5% y 14%, respectivamente.

⁴¹ Las cifras en el Censo de 1860 para las mujeres inmigrantes provenientes de esas zonas eran menores: 11.4% en ambos casos.

⁴² Los datos de Hünefeldt utilizados en *Liberalism in the Bedroom. Quarrelling Spouses in Nineteenth-Century Lima* (2001), no son totalmente comparables con estas cifras. La autora no distingue entre la costa y la sierra, únicamente entre Lima y las zonas rurales. Sin embargo, se puede señalar que entre 1850 y 1870 establece un promedio de hombres nativos de Lima de 36.7% y para las mujeres de 54.6%; cifras más bajas a las registradas en el Censo de 1860. La discrepancia se origina en el tipo de fuente: Hünefeldt extrae los datos de los *Expedientes matrimoniales*, en los que se muestra una mayor presencia de inmigrantes debido a que muchas personas venían a casarse a la ciudad, lo que explicaría la existencia de la licencia matrimonial, pero no necesariamente residían en ella.

Alberto Paine y Paul Taber; mientras que para testificar a favor de ella asistió el huachano Leandro de la Piedra. Tampoco se puede afirmar que las relaciones sociales que se establecían en la ciudad eran sólo entre gente del mismo origen. Por ejemplo, tenemos el caso de Ildefonso Carrión, originario de Trujillo, quien presentó como testigos a Gregorio Pinto, comerciante natural de Lima que lo conocía desde hacía cinco años y a Mariano Pretón, sastre de Ayacucho que conocía al novio desde hacía 10 años; mientras que la novia, Mercedes Flores, originaria de Chiclayo, presentó como testigos a Santiago Paz, agricultor, y a Francisco Lara, comerciante, ambos originarios de Chiclayo.

Una forma adicional de mostrar la importancia de estas relaciones sociales se obtiene a partir del tiempo que los testigos decían conocer a los contrayentes. De 1 139 testigos, 29% afirmó de manera imprecisa que conocía a alguno de los contrayentes desde hacía “mucho tiempo”; 17% no señaló nada especial al respecto; 0.4% mencionó que conocía a los novios desde hacía “algún tiempo” y 53.6% señaló de manera precisa el tiempo que tenía de conocer a los futuros esposos. El promedio del tiempo de conocer a los novios que los testigos indicaron es de 10.7 años, lo cual evidencia que las relaciones que se establecían en la ciudad no eran efímeras, sino que, por el contrario, se muestran lazos antiguos de amistad y de relación continua. Por ejemplo, los testigos de origen extranjero afirmaron haber conocido a los contrayentes por 9.5 años en promedio, cifra menor a la registrada para los testigos de novios migrantes nacionales (10) y limeños (11.2). Esto puede significar que los novios de origen extranjero se casaban un poco más rápido que otros, pero también hay que considerar que llegaban a la ciudad con mayor edad en comparación con los migrantes nacionales. Los inmigrantes provenientes de la sierra central, sur y Lima presentaron testigos que los conocían por más de 11 años; mientras que los novios provenientes de la costa y sierra norte convocaron a personas que conocían un poco menos de ese tiempo.

Aunque ni 80% de los novios ni 90% de los testigos indicaron sus años de residencia en la ciudad, los registros que sí traen la información pueden, aunque sea parcialmente, señalarlos qué tan reciente o antigua era esta migración. Los novios, por ejemplo, en el caso de los inmigrantes nacionales, tenían un promedio de 10 años residiendo en la capital y las mujeres de la misma condición tenían ocho años. La importancia de las relaciones sociales con los paisanos se evidencia al

observar que los testigos inmigrantes nacionales tenían en promedio 15 años viviendo en la ciudad. Es posible deducir, por lo tanto, que muchos de los testigos residían en Lima antes de la llegada de los novios y seguramente sirvieron de soporte social para la inserción de estos inmigrantes. Lo mismo, de forma más notoria, se puede ver en el tiempo de residencia de los extranjeros. Entre los novios el tiempo de residencia era de 5.9 años, para las novias era de 7.8 años y para los testigos provenientes del extranjero ese tiempo era de 13.4 años. Aparentemente, para los extranjeros hombres las oportunidades de matrimonio eran más elevadas que para cualquier otro grupo. Por ejemplo, si separamos a los novios en europeos y norteamericanos, el promedio de años de residencia en la ciudad baja a 5.7, lo cual indica la rapidez con la cual podían encontrar novias en Lima. La edad promedio de los matrimonios de extranjeros era más alta que en otros grupos, sin embargo, posiblemente lograban casarse en menos tiempo que los inmigrantes nacionales.

El origen geográfico tenía una cierta influencia en la formación de las parejas, como se puede observar en el cuadro IV.2, la proporción de personas solteras variaba de acuerdo con el rango de edad, el género y el origen. Si consideramos que estar casado entre los 25 y 29 años era el promedio para los hombres, claramente la mayoría de quienes provenían de la sierra norte lograba encontrar pareja antes de ese límite, lo cual muestra su relativo éxito en la inserción urbana. Lo mismo, pero con menor énfasis, se nota en el caso de los hombres provenientes de la costa central. Los europeos eran el grupo que mantenía la mayor proporción de solteros prácticamente en todos los rangos de edad, lo cual seguramente tenía relación con la decreciente cantidad de mujeres europeas que se mantenían solteras y la mayor edad con la cual migraban los hombres.

El otro polo lo conformaban los hombres provenientes de la sierra central y la costa sur, quienes poseían las tasas más altas de solteros mayores de 39 años. Además, en el caso de los hombres provenientes de la sierra central, la costa sur y Europa, se muestra un incremento en la proporción de solteros entre los 20 y 24 años, lo cual revela la llegada a la ciudad de inmigrantes sin pareja provenientes de estas regiones. Tal vez el menor éxito en la búsqueda de pareja de los hombres de las regiones mencionadas del interior del Perú tiene que ver con el menor porcentaje de blancos entre ellos. Únicamente 24% de los

Cuadro IV.2. Porcentaje de solteros por rango de edad, lugar de origen y género (1860)

<i>Región</i>	<i>Sierra Central</i>		<i>Sierra Norte</i>		<i>Sierra Sur</i>	
Edad/género	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15-19	78.0	76.2	100.0	100.0	87.5	80.0
20-24	80.4	61.7	85.7	71.4	73.5	61.6
25-29	63.3	58.8	40.0	69.2	63.5	52.6
30-39	50.2	47.2	42.9	50.0	44.6	44.3
40 o más	47.4	38.2	35.5	37.5	30.3	38.6

<i>Región</i>	<i>Costa central</i>		<i>Costa norte</i>		<i>Costa sur</i>	
Edad/género	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15-19	87.5	84.5	80.0	84.7	73.0	75.3
20-24	80.4	57.5	71.8	58.6	83.6	70.6
25-29	51.7	53.2	68.9	54.3	62.1	59.6
30-39	33.7	41.6	43.6	56.8	48.0	53.3
40 o más	34.5	40.7	37.0	40.0	43.7	40.4

<i>Región</i>	<i>Lima</i>		<i>Europa</i>		<i>América</i>	
Edad/género	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15-19	85.0	83.0	84.8	66.7	85.0	71.4
20-24	82.4	65.9	89.9	39.2	84.1	61.4
25-29	63.4	56.2	83.2	27.5	70.5	38.9
30-39	47.3	46.0	67.0	27.8	55.7	35.4
40 o más	33.7	40.9	43.0	20.8	36.8	35.4

hombres con pareja provenientes de la sierra central y 38% de los provenientes de la costa sur fueron registrados como blancos. La mayoría de los grupos de personas provenientes de otras regiones ofrecen un mayor porcentaje de personas registradas como blancas: sierra sur, 58%; sierra norte, 57%; costa norte, 53%, y Lima, 55%. La única excepción es la costa central, con el 28%, pero ésta tenía un porcentaje elevado de afroperuanos: 31%, los cuales pueden haber conseguido pareja más rápidamente que los indiomestizos.⁴³

⁴³ El origen más frecuente de los afroperuanos inmigrantes era la costa central, con 27%, continuaban la costa sur con 20% y la costa norte con 10%.

En el caso de las mujeres, el promedio de edad para las casadas se encuentra en el rango de 20 a 24 años. Las europeas eran el único grupo en el que, en ese rango de edad, la mayoría estaban casadas y, además, sus parejas eran en 93% del mismo origen. En el caso de las inmigrantes del interior del país, se observa que llegado el límite de los 40 años, las mujeres provenientes de la sierra tenían menor proporción de solteras en comparación con las mujeres de la costa, incluida Lima, y a excepción de las extranjeras. No es fácil interpretar este dato, pero se puede sugerir que expresa la capacidad de inserción de este conjunto de mujeres, que adquirirían el estado matrimonial luego de varios años de residencia y quizá de convivencia. En todo caso, el cuadro IV.2 evidencia que el comportamiento nupcial se encuentra afectado por el origen regional de las personas.

Un aspecto poco desarrollado por la investigación demográfico-social son los matrimonios con personas del mismo origen geográfico. Salvo Hünefeldt, que señala la presencia de este tipo de enlaces en al menos la tercera parte de todos los matrimonios,⁴⁴ no se ha profundizado en este tema para el siglo XIX. El peso de los inmigrantes en las parejas registradas se puede evidenciar en las siguientes cifras: 54% de todos los matrimonios incluían a un o una inmigrante (30% estaban compuestos de dos inmigrantes; 18% de un inmigrante y una limeña y 6% de un limeño y una inmigrante). El Censo de 1860 permite un acercamiento más preciso en este punto, como se puede ver en el anexo 3.

La lectura de ese anexo puede ser un poco compleja, pero es muy ilustrativa. En la primera columna de la izquierda se señalan los orígenes de los hombres, mientras a partir de la segunda columna se muestran los orígenes geográficos de las mujeres que estaban unidas a esos hombres. El cuadro indica la frecuencia de las uniones y el porcentaje que representa en cuanto al total de hombres de ese origen. Así, por ejemplo, los hombres originarios de la costa central estaban casados en 41% con mujeres del mismo origen, 3.5% con mujeres de la costa norte, 2% del sur, 5.5% de la sierra central, 1% de la sierra norte, 0.5% de la sierra sur, 44.5% de Lima y 2% extranjeras. Hay varias tendencias claras en los matrimonios de acuerdo con el origen del esposo. Los inmigrantes originarios de la costa se casaron preferentemente con

⁴⁴ *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima* (2001:29).

limeñas y luego con mujeres de su mismo origen; los hombres originarios de la sierra, se casaron preferentemente con mujeres de su propio origen y luego con limeñas, salvo el caso de aquellos que provenían de la sierra norte, que se casaron en primera instancia con limeñas y luego con mujeres de su misma región. Estas diferencias muestran que para los hombres de la costa y sierra norte la inserción en la ciudad quizá fue más rápidamente exitosa, si consideramos que sus mayores posibilidades de casarse con mujeres nacidas en Lima podrían expresar la celeridad con la que establecieron lazos en el entorno urbano. Los hombres originarios de la ciudad estaban unidos en 89.4% a mujeres del mismo lugar, por lo que constituyen el mayor porcentaje de lo que llamaré, a falta de un mejor término, *endogamia geográfica*.⁴⁵ La tendencia se reafirma si invertimos las variables y optamos por analizar con quiénes se unían las mujeres de acuerdo con sus orígenes geográficos. De las 1 872 limeñas registradas con pareja, 84% vivía con un limeño, de 359 mujeres provenientes de la sierra central, 64% estaban casadas con un hombre del mismo origen. La escasa disposición de las mujeres limeñas a tener pareja de origen serrano, salvo si provenían de la sierra norte, también explica las diferentes proporciones de soltería entre los hombres.

También es interesante analizar el caso de los extranjeros. La gran mayoría de los europeos se unió a mujeres limeñas (43%) o del mismo origen (39%), sumando ambos grupos 82% del total. En el caso de las europeas el asunto era más restrictivo aún: 92% de ellas estaba unida a europeos y 5% a limeños. Esto significa que para los nacidos en el interior del Perú era prácticamente imposible unir su vida a alguna de las mujeres de origen europeo que se encontraban en Lima. En parte esto se debía a que una gran cantidad de las europeas llegaba con pa-

⁴⁵ La aparición de este término se conoce por lo menos desde hace tres décadas. Véase, por ejemplo, A. A. Khatry, *Marriage and Family Relations through Literature: A Study of Indian Fiction* (1983:33 y 53). Este término no es de uso frecuente en la historiografía peruana, pero se puede encontrar su aplicación en otros estudios de ciencias sociales; por ejemplo, véase Carla Granados, "Etnicidad, parentesco, localidad y construcción nacional en Costa Rica" (1995). En el caso de América colonial, el concepto ha sido aplicado especialmente para comprender el comportamiento de la elite peninsular-criolla, véase Ruth Hill, *Hierarchy, Commerce and Fraud in Bourbon Spanish America. A Postal Inspector's Exposé* (2005:11-12).

reja, como se puede ver en el cuadro IV.2 presentado anteriormente. Se puede aprender algo valioso de los dos únicos casos nacionales con pareja europea. Uno de ellos corresponde al mestizo Tomás Cante, jornalero residente con su esposa Petronila Reyna, natural de Sevilla. Ellos residían en un hogar extenso compuesto por sus cuatro hijos y cuatro agregados, en una tienda ubicada en los extramuros de la portada de Cocharcas, lugar de residencia de indios y mestizos.⁴⁶ Tomás era el único que sabía leer; sus hijos fueron registrados como mestizos e, incluso, sorprendentemente su propia mujer fue registrada también como mestiza, al igual que un agregado residente en su hogar, el jornalero viudo Patrocinio García. Podríamos pensar que el registrador se equivocó; sin embargo, es más difícil explicar por qué se equivocó también en el registro de algunos vecinos de esta familia y que también eran originarios de Sevilla, a quienes igualmente se les anotó como mestizos. Y, más importante, también llevaban el apellido Reyna, lo cual sugiere que eran familiares de la primera. Se trata de Matea Reyna, viuda dedicada a la venta de carbón, quien vivía con dos de sus hijos, y de Timoteo, Seferina y Casimira Reyna, residentes de una tienda en el mismo lugar. Es más, las tres unidades familiares se ubicaban consecutivamente. De hecho, de las 10 personas que tenían registrada a Sevilla como origen, seis residían en estos extramuros y eran las personas mencionadas. Es probable que a ojos del registrador fuera poco creíble que una mujer blanca y europea aceptase ser pareja de un jornalero y que, peor aún, decidiese residir en un barrio de tan poco prestigio.⁴⁷ Si agregamos que Petronila se dedicaba a vender alimentos en el mercado y era analfabeta, la única explicación razonable para quien llenó el registro o proporcionó estos datos era que provenía de una familia de mestizos extranjeros. Estos casos ratifican que el color de la piel no era un valor absoluto en el Perú del siglo XIX sino que su percepción se construía parcialmente por el contexto.⁴⁸

⁴⁶ En esa zona 32 de los 36 censados eran indios (cuatro) o mestizos (28).

⁴⁷ No existía en ese barrio ninguna vivienda de nivel A, B o C, la totalidad estaba dedicada a los negocios; nadie ejercía actividades de alto estatus y todas las mujeres con registro de ocupación vendían alimentos en el mercado.

⁴⁸ El caso de la otra mujer europea pareja de un inmigrante nacional muestra la otra cara de la medalla. Se trata del director de una escuela ubicada en el cuartel v, el trujillano José Miranda, quien estaba casado con la italiana Julia Botaro, y dirigía con la ayuda de un sirviente mulato una escuela con 16 pupilos.

Una de las zonas donde la *endogamia geográfica* era bastante pronunciada corresponde a la sierra central, pues tanto entre hombres como entre mujeres el porcentaje era bastante elevado, sólo superado por los originarios de Lima. Por ejemplo, tenemos el caso de cuatro matrimonios de hombres provenientes de Caraz (Ancash), que estaban todos casados con mujeres del mismo origen.⁴⁹ Otros ejemplos: de los nueve hombres provenientes de Conchucos, siete estaban casados con mujeres del mismo origen; de 12 hombres de Huaraz, nueve estaban casados con paisanas; lo mismo ocurría con siete de los 11 hombres originarios de Huarochirí y 13 de los 21 hombres originarios de Yauyos. Los ejemplos se podrían multiplicar, pero con lo señalado es suficiente para demostrar la fuerte tendencia a casarse entre paisanos.

Los *Expedientes matrimoniales* nos ofrecen la posibilidad de profundizar un poco más en este aspecto. Entre los inmigrantes operan dos fuerzas, por un lado la tendencia a vincularse con paisanos y, por otro, la vida urbana que necesariamente los llevaba a entrar en contacto con otros habitantes de la ciudad. Ambas fuerzas podían coincidir, de manera que los paisanos podrían ser parte del ambiente laboral o barrial en el que los inmigrantes se apoyaron para insertarse en la ciudad. Los *Expedientes matrimoniales* nos proporcionan ejemplos reveladores al respecto, como el caso de Juan Padilla, natural de Cajatambo, y de María Sarazu, natural del mismo pueblo del novio, a cuyo matrimonio acudieron a testificar Esteban Requena, labrador, Toribio Birois, labrador, y Pablo Vives, cocinero. Lo importante del caso es que todos, incluyendo a los novios, provenían del mismo pueblo: Cajacay, Cajatambo, en la actual sierra de Lima. Otro caso similar es el de Fabián Larriva, natural de Lima, y María Eulalia Lazelava, natural de Cañete, cuyos testigos fueron Eugenio Puente, amigo de la novia desde la infancia y natural de la misma hacienda de la cual provenía ella: Hualcará en Cañete; así como se presentaron Santiago Larriva, amigo del novio desde niños y natural de Lima; José Manuel

La diferencia reside en que fueron registrados como blancos, lo cual coincide plenamente con el contexto social en que vivía la familia.

⁴⁹ Por ejemplo, tenemos al indígena Julián Ochoa, casado con la india Josefa Vásquez, cuya hija María, de un año de edad, había nacido en Lima. Otro ejemplo es el caso de José María y Petronila Ciriaco, indios que residían en Lima junto con su hijo José María.

Casas, nativo del África de 70 años, muy probablemente negro, amigo del novio desde que lo vio nacer. Estos tres testigos compartían algo en especial con él: eran aguadores, actividad relacionada fundamentalmente con los afroperuanos.

Legitimidad

El Censo de 1860 no ofrece datos acerca de la condición legal de las personas; sin embargo, los *Expedientes matrimoniales* sí traen información al respecto. La legitimidad del nacimiento es un tema fundamental para el honor y prestigio de los individuos. El concepto de honor, proveniente del mundo medieval español, no sólo estaba asociado a un nacimiento adecuado, se relacionaba también con ser *cristiano viejo*, concepto que fue trasplantado hacia América desde los primeros días de la llegada de los europeos. Éste, sin embargo, a pesar de ser una herramienta del conquistador para justificar el dominio sobre los indígenas, también estuvo a disposición de los dominados, dado que un buen matrimonio y un nacimiento honorable podían proporcionar elementos valiosos para exigir el respeto de los demás, siempre en concordancia con otros elementos del estatus. Por ejemplo, una esclava casada podía exigir el respeto a su condición de legítimamente casada por la Santa Iglesia, que no era en absoluto lo mismo que ser una concubina o conviviente.⁵⁰ Así, había ciertos elementos que podían ser manipulados por el individuo para obtener un mejor lugar en la sociedad.

Desde los sectores populares se libró constantemente una batalla para lograr el reconocimiento en la posesión de algunos de los elementos que componían el estatus en el siglo XIX, uno los cuales era la ciudadanía, y otro, conseguir la legitimidad del nacimiento. Sin considerar los registros sin datos,⁵¹ para darle mayor claridad a la interpretación, tenemos que 17% de los hombres (testigos o novios) eran hijos

⁵⁰ Sobre la lucha de las esclavas para que se les reconozca algún grado de honor, véase la tesis de Maribel Arrelucea, *Género, estamentalidad y etnicidad en las estrategias cotidianas de las esclavas de Lima 1760-1810* (2010).

⁵¹ Tenemos 732 registros de novios, novias y testigos que consignan dato de legitimidad, 80% eran hijos legítimos y 20% naturales.

naturales; mientras que 23% de las mujeres (novias) tenía esa condición. En la historiografía dedicada a este tema en este periodo, se muestran cifras similares. Según datos de Hünefeldt,⁵² la ilegitimidad de los hombres entre 1850 y 1880 osciló entre el 15% y el 18%, con décadas en las cuales podía llegar hasta el 24.5% (1860). En el caso de las mujeres, la ilegitimidad entre 1850 y 1880 pasó del 25% hasta el 28%. Por otro lado, según F. Pini, la *Guía de forasteros* de 1842 señala cifras de ilegitimidad mucho más altas. Se menciona que las castas tenían una ilegitimidad superior al 60%, en hombres y mujeres; mientras que los blancos, hombres y mujeres, oscilaban alrededor del 35%. Para 1884 el mismo texto cita el informe demográfico de José Clavero, quien señala que la ilegitimidad en Lima era de 54% para los hombres y 52% para las mujeres.⁵³ Todas estas cifras son mucho más elevadas que las encontradas en los expedientes y que las registradas por Hünefeldt. La discrepancia tal vez resida en el diferente origen documental de los datos. Es posible que los censos y expedientes muestren los resultados, a lo largo del tiempo, del esfuerzo de hombres y mujeres por legitimarse luego del bautismo, razón por la cual contienen menor proporción de ilegitimidad. Esos efectos también pueden ser el resultado de la acción de los padres, quienes luego de concebir a sus hijos de manera natural, se casaron y por medio de este acto los legitimaron retroactivamente. Tal esfuerzo también ha sido registrado por Hünefeldt con base en los testamentos, pues su redacción solía ser un momento en el cual, ante la proximidad de la muerte, los padres reconocían o legitimaban a su descendencia.⁵⁴

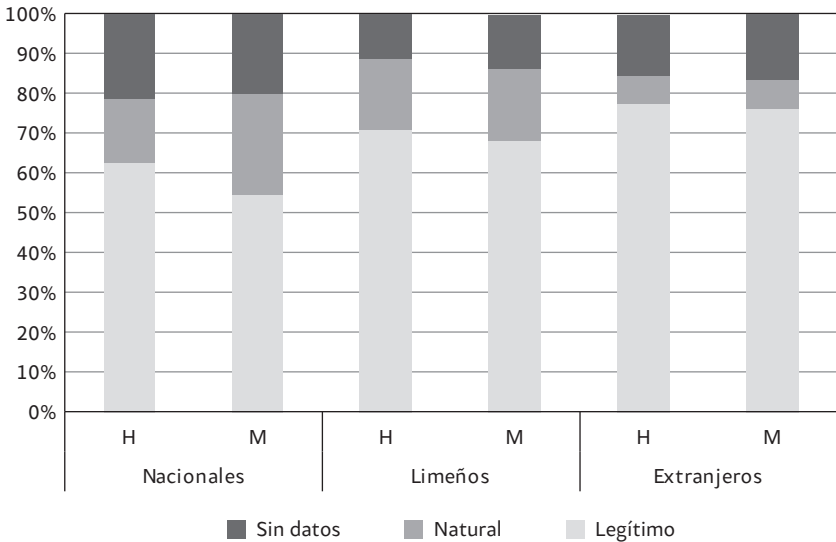
Para construir esta gráfica sólo hemos tomado en cuenta a los novios (916), pues los testigos no registraban con frecuencia ese dato. Además, en el caso de los novios la condición legal tenía una importancia mayor, porque estaban a punto de recibir un sacramento que también consagraba su estatus social. En promedio, como lo muestra la gráfica IV.1, 70% de los hombres y 64% de las mujeres eran legíti-

⁵² *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima* (2001:25).

⁵³ Francisco Pini, "La población del Perú a lo largo de un siglo: 1785-1884" (1972:115).

⁵⁴ *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima* (2001:26).

Gráfica iv.1. Distribución de legitimidad en los novios por origen y género (expedientes matrimoniales, 1855-1856)



mos, rasgo que se hacía más notorio en el caso de los varones europeos, cuya legitimidad alcanzaba 78%.

Podemos ver cómo la condición legal también se relacionaba con la inmigración. Así, se puede notar que en el caso de los hombres y mujeres provenientes del interior, ambos tenían las menores tasas de legitimidad y las mayores de ausencia de datos.⁵⁵ Las mujeres provenientes del interior del Perú ostentaban el porcentaje de legitimidad más bajo: 54%, esto se explica por el hecho de que muchas de ellas eran indígenas y afroperuanas, tal como lo he señalado anteriormente. Su condición de bajo estatus no se reflejaba únicamente en el color de piel que llevaban, sino en la condición de ilegitimidad que muchas de ellas cargaban a costas. Esto significa que al color de piel blanco, que sabemos otorgaba prestigio en el siglo XIX, se le unía generalmente haber nacido en un hogar considerado honorable.

⁵⁵ Entre los novios de origen limeños las tendencias eran diferentes: 71% de los hombres y 68% de las mujeres fueron registrados como hijos legítimos.

3. ALQUIMIA.

LA ESTRUCTURA SOCIAL EN EL MATRIMONIO⁵⁶

Sin duda el punto de partida para el estudio del matrimonio y su papel en la estructura social es el estudio de la endogamia racial. A partir de ella podemos conocer la influencia que tenían los elementos del estatus en la estructura familiar, tales como la posesión de vivienda, la alfabetización, la actividad económica, el origen geográfico y la filiación racial. La endogamia muestra el resultado final de ese proceso medido con la manera en que se etiquetaron las parejas en el censo.

El estudio de la endogamia racial, es decir la tendencia a casarse dentro de un determinado grupo, es un tema poco frecuente en la historiografía dedicada a la ciudad de Lima durante la etapa republicana, aunque existen algunos trabajos para la época colonial. La ausencia de fuentes y la escasa aplicación de las herramientas estadísticas más apropiadas para medir este factor, son seguramente algunos de los elementos que explican este vacío.⁵⁷ Son dos trabajos, hasta donde tengo conocimiento, los que han intentado medir el grado de endogamia en la ciudad de Lima colonial. En el primero de ellos M. Haitin⁵⁸ aplicó la *mediana* como indicador estadístico para establecer la endogamia de todos los grupos; el segundo de ellos aplicó indicadores un poco más refinados, destinados a evitar un inconveniente que explicaré a continuación.⁵⁹ Uno de los problemas que se debe resolver es

⁵⁶ El título de este apartado está inspirado en el libro de Mathew Jacobson, *Whiteness of a Different Color. European Immigrants and the Alchemy of Race* (1999).

⁵⁷ Por otro lado, los manuales más destacados dedicados a la demografía histórica generalmente enfocan el tema del matrimonio con el objeto de establecer las tasas de nupcialidad y el tiempo de duración de las uniones conyugales, véase Massimo Livi-Bacci, *Introducción a la demografía* (1993:193-225). En otros casos, sencillamente no se desarrolla el tema debido a que se encuentra asimilado al uso de los registros parroquiales como parte del método de reconstrucción familiar. Por ejemplo, véase T. H. Hollingsworth, *Demografía histórica. Cómo utilizar las fuentes de la historia para construirla* (1983:115-167).

⁵⁸ Marcel Haitin, *Late Colonial Lima: Economy and Society in an Era of Reform and Revolution* (1983).

⁵⁹ Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999:cap. III).

el peso relativo de cada grupo en el total de matrimonios, esto significa que en cada grupo racial existe una proporción de hombres o mujeres que deben buscar pareja fuera de su grupo porque no hay un balance perfecto entre ambos sexos. Por esto, medidas como el porcentaje o la mediana no son totalmente apropiadas, aunque sí pueden indicarnos algunas tendencias. La herramienta más precisa la ha propuesto David Strauss,⁶⁰ quien elaboró una función compleja llamada K^* , que equilibra el peso de cada grupo. Este indicador establece como parámetros 1.0 como la endogamia absoluta y 0.0 como la total exogamia.⁶¹

El anexo 4 muestra que en 1860 las uniones entre personas de la misma filiación racial constituyen la mayoría absoluta, del total de 3 357 registros 3 052 parejas eran endogámicas (91%). Para el análisis posterior omitiré algunas de las categorías; por ejemplo, no consideraré los registros sin datos, ni los referentes a los chinos; los primeros porque no son una filiación racial, además de que su escaso número no interfiere con los resultados; los segundos porque su inmigración fue básicamente masculina, además de que recién en 1860 comenzaban a terminarse sus contratos e iniciaban su inserción en la vida urbana, por lo que no tenemos un número relevante de casos. También se debe anotar que la proporción de uniones registradas en el anexo 4 es representativa del total de población, excepción hecha de los chinos. Por ejemplo, considerando todos los tipos de parejas, se registraron entre los hombres, 54% de blancos, 13.5% de castas, 14.2% de indios y cholos, 7.7% de mestizos y 10.3% de negros. Si comparamos esta

⁶⁰ David J. Strauss, "Measuring endogamy" (1977). La fórmula propuesta es: $P_o = \text{Suma de los matrimonios endogámicos registrados} / \text{total de matrimonios}$; $P_e = \text{Suma de los matrimonios endogámicos esperables (E}_i) / \text{total de matrimonios}$; $E_i = (\text{Novias} / \text{total de matrimonios}) * \text{novios}$; $P^* = \text{Suma del mínimo número de novias o novios de cada grupo} / \text{total de matrimonios}$, $K^* = (P_o - P_e) / (P^* - P_e)$.

⁶¹ Miguel Marín Bosch en *Puebla neocolonial, 1777-1831. Casta, ocupación y matrimonio en la segunda ciudad de Nueva España*, también propone un indicador interesante: el IPC (índice de preferencia de casta). Éste se define como el cociente resultante de dividir el porcentaje de un grupo racial que se casó exogámicamente, entre el porcentaje de cónyuges de esa raza. Si el IPC es mayor a 100%, entonces las uniones son proporcionalmente mayores a la distribución de los grupos raciales, si es menor entonces ocurre lo contrario (1999:126).

Cuadro IV.3.

<i>Endogamia masculina (1860)</i>					
H/M	Blancas	Mestizas	Castas	Indias y cholos	Negras
Blancos	94.7	1.6	2.0	1.3	0.4
Mestizos	3.5	85.2	3.9	5.1	2.3
Castas	4.0	3.1	83.2	4.0	5.8
Indios y cholos	2.9	3.3	4.4	88.3	1.0
Negros	0.3	1.2	4.3	1.4	92.5

<i>Endogamia femenina (1860)</i>					
H/M	Blancos	Mestizos	Castas	Indios y cholos	Negros
Blancas	97.6	0.5	1.0	0.8	0.1
Mestizas	10.3	77.7	5.0	5.7	1.4
Castas	7.9	2.2	82.1	4.6	3.3
Indias y cholos	4.8	2.7	3.7	87.7	1.0
Negras	1.9	1.6	7.1	1.4	87.9

estructura racial con la equivalente para la muestra total del censo, veremos que es bastante similar. Entre la población total de los cuarteles I, III y V se contabilizaron 52% de blancos, 25.7% de afroperuanos (entre las parejas esta categoría suma 23.8%), 13.8% de indios y cholos, y 7.4% de mestizos. Como se puede observar, son proporciones muy similares a las obtenidas para las parejas, lo cual asegura la coherencia del análisis. En el cuadro IV.3 presento los datos mediante el recurso más simple del porcentaje.

La tendencia endogámica de los hombres es en promedio 88.8% y de las mujeres 86.6%;⁶² en todos los casos la unión más frecuente es la efectuada dentro de la misma filiación racial. Al aplicar el indicador K^* tenemos como resultado 0.89; así se puede afirmar que el matrimonio en la época republicana fue más endogámico, si lo comparamos con la tendencia de fines de la colonia, en la que K^* era de 0.73.⁶³

Este indicador revela la importancia del factor racial en el matrimonio antes de la Guerra del Pacífico. A pesar de la eliminación no-

⁶² La mediana para los hombres es de 88.3% y para las mujeres es 87.7%.

⁶³ Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999:142).

minal del sistema de castas y la esclavitud, la raza continuó ejerciendo un papel importante en la estructura social. Por ejemplo, los hombres blancos se casaron en 94.7% con mujeres de su misma condición, la cifra para el caso limeño más alta de todas las épocas. Todos los grupos sociales muestran esa característica, una alta endogamia a comparación de las cifras del periodo colonial. En Lima entre 1790 y 1810, según datos de M. Haitin,⁶⁴ los españoles tenían 84.5% de endogamia. Según mi trabajo anterior,⁶⁵ si sumamos aquellos que anteponían el “don” o “doña” antes de sus nombres a los registrados como españoles, obtenemos un 84% de endogamia, resultado muy similar a los datos de M. Haitin. Así, la cifra de 1860 muestra una evidente ampliación de la endogamia en el caso de las personas registradas como blancas.

En cuanto a los afroperuanos, la tendencia es similar.⁶⁶ En el trabajo de 1999 mostré una tendencia a la endogamia de 70% entre los negros libres y de 79% entre esclavos y esclavas.⁶⁷ Así, nuevamente para 1860 se nota una ampliación de la endogamia de estos grupos: en las castas es de 83.2% y de 92.5% para los negros. Acerca de los grupos indiomestizos en el periodo colonial, según M. Haitin, tenían una endogamia de 68.4% y los mestizos de 46%; en mi estudio anterior estas cifras son de 78% y 49%, respectivamente. Los datos de 1860 muestran que la tendencia endogámica de indios y mestizos aumentó a 88.2% y 83.2%.⁶⁸

⁶⁴ *Late Colonial Lima: Economy and Society in an Era of Reform and Revolution* (1983:289).

⁶⁵ Jesús Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999:234).

⁶⁶ Según M. Haitin a finales del periodo colonial, los negros libres y esclavos de todas las denominaciones, tenían una tendencia a la endogamia de 86%; pero en esa cifra se incluye a los esclavos, que, por razones obvias, muestran una endogamia mayor al resto de los afroperuanos. Si retiramos a los esclavos del análisis, resulta que la endogamia se reduce al 78.5%, dato distante de la cifra correspondiente a 1860, *Late Colonial Lima: Economy and Society in an Era of Reform and Revolution* (1983:289).

⁶⁷ *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999:143).

⁶⁸ En el caso de las mujeres, si bien es cierto las tendencias son más o menos similares, se puede observar que las mestizas eran el grupo con menor endoga-

Sí se puede notar en ambos casos una estructura interesante: los extremos de la jerarquía racial, tanto en hombres como en mujeres, eran los grupos más endogámicos (blancos y negros). Este orden muestra los dos polos opuestos que enmarcan los procesos de mestizaje, que terminaron por un lado en el blanqueamiento y por el otro en el ennegrecimiento. Luego de estos grupos siguen, en orden decreciente de endogamia, mestizos, castas, indios y cholos.

El punto es cómo interpretar estos datos en el contexto de la Lima decimonónica, una ciudad con múltiples colores de piel, inclasificables para los observadores. Sin embargo, los datos acerca de la endogamia prácticamente reducen todo a un esquema simple: la gran mayoría se unía con una pareja dentro de su mismo grupo racial. ¿Fue realmente así? ¿Acaso todos tenían esa gran preferencia por buscar parejas de su misma filiación racial? Apoyarnos sin más en estas cifras podría llevar al engaño de afirmar que el factor racial funcionaba de manera perfecta y que la conducta de las personas se ajustaba con ese esquema, reconociendo en el otro a un hombre o mujer de los mismos atributos raciales; pero la interpretación no puede guiarse por lo superficial.

Lo que tenemos en estas cifras es la manera en que los funcionarios encargados de elaborar el censo interpretaron la realidad que tenían delante. Ellos partían de la idea implícita de una sociedad en la que el color de la piel reflejaba diferencias de clase, principio que se hizo explícito en el momento de registrar las filiaciones raciales de los individuos. Esta idea se expresa en la tendencia, de acuerdo con el contexto socioeconómico de cada familia, de atribuir la raza del cabeza de familia también a la esposa. Así, la endogamia registrada de blancos y negros se explicaría siguiendo el criterio de que *sólo* un blanco podría estar casado con una blanca o que *sólo* una negra podría estar casada con un negro. Una prueba de esto es la extraordinaria rareza de la unión blanca-negro, sólo un caso de todos los matrimonios registrados tenía esta combinación,⁶⁹ mientras que 92.5% de los negros y 94.7% de los blancos estaban unidos a mujeres de la misma condición racial.

mia entre todos los grupos registrados. Además, existía una ligera tendencia a menor endogamia en todos los grupos de mujeres, excepto las blancas, que quizá muestran una mayor flexibilidad en la búsqueda de pareja en comparación con los hombres.

⁶⁹ Representa estadísticamente 0.03%.

Estas uniones generaban un vínculo recíproco que llamaré *alquimia matrimonial*.⁷⁰

Este concepto describe la percepción del color de la piel de la pareja a partir de los factores del estatus social y las condiciones materiales de vida del hogar, y tiene como fundamento que el hombre y la mujer debían mostrar la menor distancia posible entre sus denominaciones raciales. La etiqueta que se elegía para uno de los miembros de la pareja era resultado de la atracción hacia la filiación racial del otro, en una suerte de estrategia de camaleón. Este proceso podía producir, en el caso ideal de movilidad social ascendente, que el color de piel percibido con menor valor fuera absorbido por el de mayor estatus. Pero, si el contexto social y económico de una pareja no era lo suficientemente bueno para sustentar la denominación racial más positiva, el efecto era inverso, es decir, el color socialmente considerado menos valioso absorbía al otro. De este modo, los colores de piel reales, imposibles de conocer para nosotros, se convertían por medio de esta *alquimia matrimonial* en filiaciones raciales que no siempre guardaban una relación directa con el fenotipo. Es un proceso social que “transforma” un color de piel en otro. Este proceso pudo ser observado gracias al tipo de material de archivo que analizamos. En los libros parroquiales era mucho más frecuente que las denominaciones raciales fueran el producto de la documentación que los contrayentes proporcionaban, como su partida de bautismo. En el censo, la información la proporcionaba el jefe de hogar o era llenada directamente por el funcionario, quien seguramente aplicó más de una vez su propio criterio. Quizá por esta razón la tendencia a la *alquimia matrimonial* era mayor, dado que la tendencia a repetir en ambas personas la misma denominación era alta.

Una prueba interesante de lo anterior se aprecia al establecer el porcentaje de endogamia al interior de las castas: 83% de los mulatos, 86% de los pardos y 93% de los zambos fueron registrados viviendo con mujeres de su misma filiación racial. En el caso de los indios y cholos la tendencia se repite, 89% de los indios vivía con una india; mientras que 55% de los cholos lo hacía con una mujer de la misma

⁷⁰ Este concepto se relaciona con la idea de Marisol de la Cadena de “la culturización de la raza y la racialización de la cultura”, *Indígenas y mestizos. Raza y cultura en el Cusco* (2004:20).

condición racial.⁷¹ ¿Acaso la gran mayoría de los hombres de esa época encontraban pareja realmente dentro de su mismo grupo racial? No parece probable tal hecho, si nos atenemos a las descripciones de una población limeña racialmente heterogénea. Lo que sí es probable que ocurriera es que quienes censaban a las parejas aplicaran una lógica racial que exigía coherencia entre las personas que convivían. Por ejemplo, no era socialmente aceptable que una mujer considerada blanca estuviera casada con un hombre no blanco, lo cual causaba que su pareja fuera registrada como blanco; de igual manera, si un hombre era percibido como blanco, esto contribuía al blanqueamiento de su pareja.

De esta forma, las cifras acerca de la endogamia no muestran la existencia real de razas o de comportamientos étnico-endogámicos identificables. Lo que demuestran es la presencia de una ideología que organizó racialmente a la sociedad y que utilizó claramente ese lenguaje para explicar y mantener diferencias que tenían otro origen. En el caso de la formación racial de las parejas, la coherencia con la cual se utilizó la ideología se expresa en el alto grado de endogamia racial, en el marco de una sociedad que, paradójicamente, según múltiples testimonios, era racialmente inclasificable y que permitía la movilidad social por medio del mestizaje.

Una posibilidad adicional para analizar la información acerca de las uniones es observar la *segunda opción* matrimonial de cada grupo racial. Esto significa que luego de la preferencia a unirse con una pareja de la misma clasificación (o que era percibida así), cada grupo fue clasificado siguiendo una lógica racializada. Esto muestra que la exogamia esconde diferencias importantes al interior del proceso de matrimonio, imposibles de percibir con la simple indicación de cuántos o qué porcentaje de individuos se casaron o vivían con personas de otro grupo racial. La *segunda opción* también está regida por el estatus racial; el ordenamiento social no sólo influía en la endogamia, también establecía una jerarquía especial para los matrimonios exogámicos.⁷²

⁷¹ El estatus un poco ambiguo de los cholos, que probablemente se confundían con los indios, se evidencia en que 69% fue registrado viviendo junto con una mujer india o chola.

⁷² Robert McCaa, Stuart B. Schwartz and Arturo Grubessich, "Race and Class in Colonial Latin America: A Critique" (1979:421-433).

Cuadro IV.4. Porcentaje de distribución de parejas exogámicas entre los hombres (1860)

	<i>Blancas</i>	<i>Mestizas</i>	<i>Castas</i>	<i>Indias y cholos</i>	<i>Negras</i>
Blancos (95)		30.5	37.9	24.2	7.4
Mestizos (38)	23.7		26.3	34.2	15.8
Castas (76)	23.7	18.4		23.7	34.2
Indios y cholos (56)	25.0	28.6	37.5		8.9
Negros(25)	4.0	16.0	60.0	20.0	
Total (290)	14.5	21.7	28.3	20.3	15.2

Debo comenzar explicando la metodología. Para facilitar la lectura del cuadro IV.4 he calculado los porcentajes de cada filiación racial sobre el total uniones exogámicas de cada raza. Por ejemplo, tenemos en total 95 blancos que se unieron exogámicamente, de los cuales 37.9% lo hizo con castas, 30.5% con mestizas, 24.2% con indias o cholos y 7.4% con negras. La misma lectura se puede hacer con los otros grupos raciales y de este modo podemos observar algunas tendencias muy claras. La primera opción exogámica de todos los hombres corresponde a las castas, salvo para los mestizos, cuya primera elección estaba racialmente más cercana: las indias o cholos.⁷³ Las negras eran prácticamente la última opción exogámica de todos los hombres, salvo para los que pertenecían a las castas, pero 81% de los hombres que se casaron con negras fueron registrados como zambos, la denominación racial más cercana al negro en términos sociales. En este caso, el hecho de que las negras sean la primera opción de las castas podría ser discutible como prueba de la exogamia, más bien podría definirse como una *endogamia oculta*.

Así, en los hombres de grupos considerados racialmente mezclados (mestizos y castas) las mujeres tenían una ligera tendencia a ser registradas cerca del grupo racial de los hombres, pero en la escala inferior: si eran mestizos, ellas podían ser indias; si eran parte de las castas, ellas podían ser negras. En los otros grupos las combinaciones revelan el tipo de percepción social que existía: en los blancos, difícil-

⁷³ Cabe señalar que ningún mestizo vivía con alguna chola, sólo con indias.

mente su pareja era percibida como negra.⁷⁴ En los indios, rara vez la mujer fue registrada como negra; finalmente, para los negros, la pareja era difícilmente percibida como blanca, mestiza o india, y sí más frecuentemente como parte de las castas.

Este tipo de ordenamiento, producto de la manera en que se registraron las etiquetas raciales de las parejas, es el fundamento de lo que he denominado *alquimia matrimonial*. La existencia de esta tendencia en el Censo de 1860 muestra que la sociedad limeña fue descrita bajo un ordenamiento racial que se hizo más explícito en la manera como fueron registradas las parejas endogámicas y exogámicas. Así, no hay duda de que los polos raciales que se consolidaron en el siglo XIX estaban conformados por los blancos en un extremo y los negros en el otro. Este último grupo probablemente constituía lo que podríamos llamar el “fondo socio-racial”, el sector considerado de menor estatus ratificado en el color de piel que poseían, al punto de que la minoría de los hombres unidos exogámicamente en cada raza, salvo los pertenecientes a las castas, fue registrada como pareja de una mujer negra.⁷⁵

⁷⁴ En el caso de los blancos que vivían con mujeres negras, se detectan elementos que tendían a aminorar el estatus de los hombres. Por ejemplo, el caso de José Vivero y Mercedes Paz, quienes tenían tres hijos, Manuel, Nicolás y Mercedes. Él era carpintero, sabía leer y escribir, mientras su esposa sólo leía; sus hijos no sabían leer ni escribir, pero sus edades eran muy cortas (nueve, cinco y dos años, respectivamente). Además, no tenían sirvientes ni residían en una vivienda que pudiera ser considerada de cierto estatus; como resultado de lo anterior, los tres hijos fueron registrados como negros. Otro caso similar es el de José Basurco y Teresa Lescano, residentes en una vivienda chica y que tenían una hija registrada como parda. Él también era carpintero, sabía leer y escribir, al igual que su esposa; junto con ellos residían un sastre pardo analfabeto y dos mujeres pardas, nadie fue registrado como sirviente. Un caso un poco diferente es el de Higinio Vergara, cigarrero blanco que vivía con Teresa Menacho, junto con sus tres hijos registrados como negros. Aunque no tenían sirvientes, lo que reflejaba su bajo estatus, el tipo de vivienda en que residían fue definida como una vivienda principal pequeña. En conclusión, estos casos de blancos residiendo con negras no pueden ser considerados ni siquiera de estatus medio, son hogares encabezados por hombres blancos pertenecientes a los estratos bajos de la sociedad.

⁷⁵ Sólo 5% de todas las negras vivía con un hombre que no fue registrado como afroperuano; mientras que 12% de las zambas fue registrada de la misma manera. Estos datos muestran claramente la fuerza del ordenamiento racial.

Se puede comparar esta estructura de la sociedad limeña de la segunda mitad del siglo XIX con la que en otro trabajo elaboré para fines de la colonia, con base en documentación parroquial. En esa investigación busqué establecer los patrones matrimoniales a partir del estudio de los libros de la parroquia Santa Ana, ubicada en el cuartel III, dentro de la jurisdicción que tenemos registrada en el Censo de 1860.⁷⁶ Por ejemplo, entre 1795 y 1821, 23.2% de todas las uniones exogámicas fueron con una mujer blanca, mientras que en 1860 esta categoría representó sólo 14.5%. En cuanto a las mestizas, en el periodo colonial fueron elegidas en 13.6% de las uniones exogámicas y 21.7% en 1860; las afroperuanas y las castas, en 36.1% y 28.2%, respectivamente; las indias, en 11.2% y 20.3%, y, finalmente, las esclavas en la colonia o negras en 1860, en 16% y 15%, siendo este último grupo el que menos variación tuvo en ese periodo.

Estos datos muestran que era más frecuente que una mujer blanca fuera elegida como segunda opción de pareja de los grupos no blancos durante la época colonial a comparación del periodo republicano;⁷⁷ mientras que las afroperuanas se mantenían y consolidaban, especialmente las negras, como la opción menos deseada. El hecho de que en la parroquia de Santa Ana a fines del periodo colonial las mujeres blancas (españolas o criollas) sean la segunda opción más frecuente de pareja para los no blancos y que esta posibilidad sea menor en la etapa republicana, indica que antes del periodo independiente las denomi-

⁷⁶ En este caso he adaptado los resultados para poder compararlos con los datos de 1860. En el cuadro original, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999: anexo 6), se registra por separado a la población que fue anotada con el antenombre de “don” o “doña”, de la inscrita específicamente como española. En esta oportunidad he reunido a todas las denominaciones (“don”, “doña”, peninsulares y americanos) en una sola categoría: blancos, con la salvedad de que no fueron inscritos de ese modo en el periodo colonial. La segunda modificación es que los afroperuanos libres en 1795-1821 son comparados con las castas en 1860, dado que es similar la distribución de denominaciones raciales; mientras que los indios y cholos han sido reunidos en una sola categoría y, por último, los esclavos en el periodo colonial son comparables a los negros en 1860, por la misma razón que los afroperuanos libres y las castas.

⁷⁷ Con la salvedad de que muchas de esas mujeres “blancas” en la colonia fueron inscritas como “doñas”.

naciones raciales quizá eran menos rígidas y el tránsito de una filiación racial a otra era más flexible. En el otro extremo, las negras se consolidaron en el siglo XIX como el grupo racial menos frecuente como *segunda opción*, antes de 1854 bajo la denominación de esclavas, luego registradas como negras. Después de la abolición ya no se utilizó más la categoría de esclavo, pero ésta se asoció directamente con la filiación racial negra.

Esto ratifica la hipótesis de una mayor relevancia de los criterios raciales o, si se prefiere, una mayor rigidez respecto a su funcionamiento social, lo cual ocurrió de manera simultánea con el amplio mestizaje y la ideología liberal que se suponía habían acabado con las distinciones raciales heredadas de la época colonial. Pero, como vemos, los criterios raciales de clasificación social no sólo continuaban funcionando, sino que en la práctica se habían consolidado.⁷⁸ Tal hecho fue posible por la concordancia cada vez mayor entre etiquetas raciales y estatus socioeconómico en función de la alfabetización, ocupación económica y vivienda.

La convivencia hasta cierto punto armónica de estos factores fue posible porque las etiquetas raciales, cada vez más rígidas, permitían la movilidad social cuando las personas y sus familias lograban un estatus adecuado y coherente con un tipo de percepción del color de piel. La endogamia y la exogamia se regían por reglas raciales cada vez más rígidas, de forma que la *alquimia matrimonial* era la manera en que el color de piel se podía alterar: por medio del matrimonio y un nivel de vida adecuado. De ese modo, el mestizaje, descrito por todas las fuentes coloniales y republicanas como un aspecto característico de Lima, desaparece en la documentación oficial y se reduce a algunas pocas filiaciones raciales. Los *alquimistas*, las personas de carne y hue-

⁷⁸ A fines de la colonia la ciudad de México ofrecía un patrón muy similar al de Lima en 1860. Según Juan Javier Pescador, los patrones matrimoniales parecían haberse relajado, pero en realidad se estaba conformando un patrón bipolar: españoles e indios absorbían a los grupos intermedios, que virtualmente desaparecían. En el caso de Lima, casi con un siglo de diferencia, se observa algo parecido, pero en el caso de blancos y negros. La razón de la diferencia temporal puede residir en el tránsito más temprano de México hacia una sociedad de clases, proceso que en Lima tardaría mucho más en realizarse. *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820* (1992:170).

so, hacían lo posible por ascender y lograban en el mejor de los casos blanquearse, lo que afirmaba cotidianamente la existencia de la igualdad liberal posible por medio de la movilidad social y difundía la sensación de que no existía racismo, sino la incapacidad de algunos grupos e individuos para mejorar social, económica y culturalmente. El racismo, como afirma Verena Stolcke, se hizo natural y se verificó cotidianamente en los rostros de los más pobres de la ciudad, sus mujeres y sus hijos.⁷⁹

Parejas, estatus y uniones interraciales

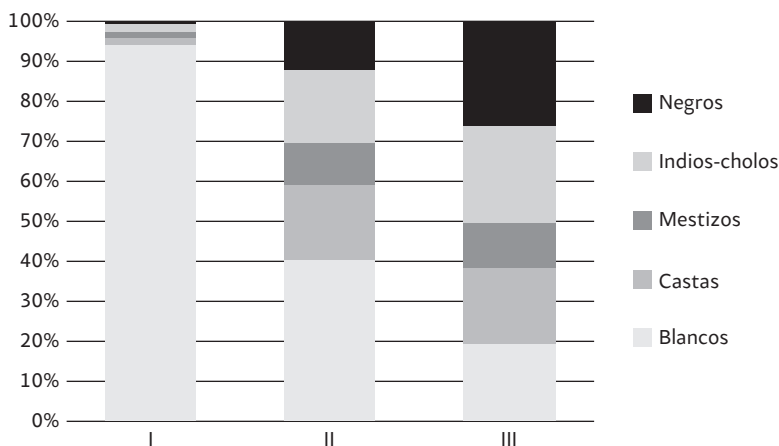
Una vez establecido el patrón general sobre el cual transcurrían las uniones en la ciudad de Lima, es necesario establecer las principales características de las parejas de acuerdo con la ubicación socioeconómica que poseían. En este apartado las preguntas que guían la investigación tienen como objeto establecer las características de las parejas en cuanto a sus condiciones de vida (actividad económica, vivienda, origen geográfico, etcétera) y el mestizaje. La metodología que aplicaré consiste en agrupar a las parejas de acuerdo con su actividad económica, siguiendo el modelo aplicado en el capítulo III.

Utilizando la clasificación consistente en actividades de alto (I), medio (II) y bajo estatus (III), se registran 24% de uniones del nivel I (802 casos); 50% del nivel II (1 690); 16% del nivel III (545); 7% con otras actividades (232), 0.2% de pobres (7) y sólo 2% (81) sin datos.⁸⁰ Para darle mayor coherencia al análisis, sólo tomaré en cuenta las actividades clasificadas jerárquicamente (3 037 casos, 90% del total).

⁷⁹ “¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?” (2000).

⁸⁰ Entre las actividades registradas como “otras”, se encuentran los estudiantes, los militares, sacristanes, o aquellas que no han logrado ser jerarquizadas. Sí vale la pena mencionar el caso de una rabona llamada Anselma Camacho, quien convivía con un militar llamado Fermín Ramírez y sus dos hijas. Sólo Anselma vivía con una familia completa, otra rabona vivía con su hijo, y otra completamente sola. Se llamaba de ese modo a las mujeres que acompañaban a sus maridos en campañas y marchas militares. Una cuestión interesante es que se creía que las rabonas eran indias o cholos, sin embargo en el censo figura una rabona blanca, llamada Petronila Jason. Gracias a este censo, que tenga conocimiento, es la primera vez que se puede tener referencias concretas de familias de rabonas.

Gráfica IV.2. Distribución de filiación racial por tipo de actividad económica de los hombres (1860)



En la gráfica IV.2 podemos observar cómo variaba la composición de las parejas de acuerdo con la actividad económica del hombre. Utilizando la clasificación mencionada anteriormente, se puede notar que a medida que se desciende en el estatus de las actividades, aumenta la presencia de afroperuanos e indiomestizos. En el nivel I los blancos son 94.4%; cifra que se reduce a 40.2% en el II y a 19.4% en el III; los mestizos pasan de 1.5% al 10.2% y 11.1%, y las castas pasan del 1.6% al 19% y 18.9%. En estos dos últimos grupos resalta que su proporción se mantiene prácticamente constante entre las actividades II y III; además, congruentemente con el sistema social organizado por criterios raciales, hay más castas que mestizos en los niveles I y II. En el caso de los indios, su participación pasa de 2% en el nivel I, al 19% en el II y 24% en el III y los negros también aumentan progresivamente su participación del 0.5% al 11.9% y al 26%, respectivamente. Esto parece indicar que en cuanto al matrimonio los hombres indios y negros tenían un poco más de dificultades en acceder o mantenerse en ocupaciones de estatus medio, a diferencia de los mestizos y castas. Estos datos resultan muy coherentes con la estructura social establecida en el capítulo anterior, en el que se mostró de qué manera se relacionaban el color de la piel y las ocupaciones.

En cuanto a la endogamia, antes de analizar los datos es bueno hacer algunas precisiones. Aunque hay uniones de todos los grupos

raciales en cada nivel de actividades, éstas no se reparten de manera equilibrada. Esto se debe, evidentemente, a que en las actividades de alto estatus la presencia de blancos es mucho más frecuente, lo que tiene como consecuencia que su peso sea desproporcionado con respecto al resto de los grupos. Del mismo modo, medir la endogamia en las otras razas de ese nivel I es muy relativo por su escaso número. Por ejemplo, en el estatus alto hay registradas dos parejas de negros que se unieron de manera endogámica, lo que no es representativo por su escaso número. Tampoco hemos considerado el caso de un chino dedicado al comercio, cuya pareja era una chola, por las mismas razones. Sin embargo, todos estos ejemplos serán de utilidad en términos cualitativos.

Del total de matrimonios registrados con actividad económica clasificada (3 058), existen 285 uniones exogámicas, que se reparten de la siguiente manera: 7.7% en el nivel I, 71.5% en el nivel II y 20.8% en el nivel III. Como se puede notar claramente, en el nivel II se concentra la mayor cantidad de uniones exogámicas, éste es el rango de las actividades medias, entre ellas se encuentran los artesanos, y que contiene una variedad racial similar a la estructura de la ciudad. Otra forma de afirmar la misma idea es mostrar el porcentaje que representaban las uniones exogámicas con base en el total de parejas registradas en el nivel económico correspondiente.⁸¹ Así, 2.7% de todos los matrimonios del nivel I fueron exogámicos, mientras que en los niveles II y III esas uniones representaban el 11.6% y 14.6%, respectivamente. Esto significa que la unión interracial se produjo fundamentalmente entre los niveles medio y bajo de la sociedad.

En el cuadro IV.5 podemos observar una distribución muy interesante en los dos extremos de las jerarquías raciales: blancos y negros tienen las tasas más altas de endogamia en los grupos de todos los niveles, lo que muestra la polarización racial señalada anteriormente. Una tendencia parecida es la de los indios, que aumentaban su endogamia a medida que descendían en el nivel de su actividad económica.

⁸¹ Aunque la mayor cantidad de matrimonios exogámicos se encuentra en el nivel II, hay que tener en cuenta que la proporción de estas actividades en la muestra es más numerosa que las otras, lo cual explica la gran cantidad de matrimonios exogámicos registrados en ese nivel.

Cuadro IV.5. Endogamia masculina
por actividad económica (1860)

	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>
Blancos	98.7	89.6	92.8
Mestizos	58.3	86.6	85.5
Castas	84.6	84.7	79.6
Indios-cholos	81.3	81.3	88.6
Negros	100	91.8	92.9

Se pueden explorar algunas ideas para explicar estas cifras. Entre los mestizos y castas los datos indican que su endogamia era baja en el nivel III, de ocupaciones de menor estatus, y más baja aún para los mestizos en el nivel I, lo que puede hacernos pensar que se podían unir con un miembro de cualquier otro grupo racial; pero en realidad su exogamia no era aleatoria. Para ambos grupos, la segunda elección en las ocupaciones de menor prestigio se efectuaba preferentemente con grupos raciales de menor estatus, los cuales se ubicaban un escalón más abajo de la pirámide social. Por ejemplo, de los 31 hombres de castas que ejercían ocupaciones de bajo estatus y vivían con mujeres de otra clasificación racial (es decir los exogámicos), 16 fueron registrados con una negra como pareja, siete con indias o cholos, tres con mestizas y sólo cinco vivían con una mujer registrada como blanca. Mientras que, de los 17 mestizos del mismo nivel de ocupaciones y que vivían con mujeres de otra raza, cinco vivían con una negra, dos con indias, tres con castas (suman 10) y siete con blancas. Este dato se puede comparar con el caso de los 12 mestizos en el nivel I de actividades, en ese rango, siete fueron registrados con mestizas, tres vivían con indias, uno con negra y sólo uno con blanca. Este último era el doctor Felipe Guzmán, casado con Andrea de Guzmán y residentes en un cuarto de la calle de San Juan, en el cuartel V con su hijo, anotado como blanco, Jesús Guzmán. El que este grupo familiar resida en un humilde cuarto quizá le restó posibilidades a que todos fueran registrados como blancos, aunque el hijo ya fue etiquetado con esa denominación.

En estos grupos de mestizos y castas se puede observar la tendencia a que su exogamia sea percibida como la unión con mujeres de estatus racial más bajo. Dicho de otro modo y en concordancia con los resul-

tados de esta investigación, era más difícil que alguien perteneciente a las castas o mestizos lograra que su pareja fuera percibida con un estatus racial superior al suyo, especialmente si ejercía ocupaciones de bajo estatus, salvo que la mujer supiera leer y escribir. Esto explica que de los 59 matrimonios exogámicos en el nivel III, únicamente seis incluían una mujer blanca y sólo una de ellas era analfabeta.

Aunque todas las uniones registradas, dentro y fuera de un grupo racial, son importantes para comprender la dinámica social, considero que los elementos que generan la movilidad social se observan mejor en las parejas exogámicas. Son estos casos los que pueden mostrarnos los matices de la sociedad limeña antes de la Guerra del Pacífico. El cuadro IV.6 muestra el total de parejas registradas por tipo de ocupación y género. El grupo de arte y artistas es estadísticamente pequeño, lo cual impide profundizar en sus características, al igual que sucede con las jornaleras y agricultoras. Más interesantes son los grupos de los artesanos y los servicios menores. El primero por el volumen de casos y el segundo porque tenía, comparativamente, la menor proporción de blancos en la actividad. El 92.4% de todas las uniones exogámicas producidas entre los hombres con actividad económica registrada y clasificada (niveles I, II y III) se encontraban entre personas que ejer-

Cuadro IV.6. Exogamia por actividad económica y porcentaje de blancos (1860)

	<i>Hombres</i>			<i>Mujeres</i>		
	<i>Total</i>	<i>% Exogamia</i>	<i>% Blancos</i>	<i>Total</i>	<i>% Exogamia</i>	<i>% Blancos</i>
II Artesanos	1 295	11.7	40.4	153	11.1	53.6
Agricultura	240	11.7	41.2	8	12.5	25
Comercio alimentos	175	8.6	31.4	63	12.7	15.9
Arte y artistas	53	15.1	60.4	4	0	100
III Artesano alimentos	139	14.4	28	10	0	10
Servicios menores	218	10.7	23.4	224	20.5	7.6
Jornalero	120	10	3.3	3	0	33.3

cían las ocupaciones de medio y bajo estatus (niveles II y III). Los 21 casos correspondientes al nivel I no permiten un acercamiento estadístico al problema, aunque varios de sus ejemplos ya han sido comentados en líneas anteriores, por esta razón me voy a concentrar en el estudio de los sectores II y III, donde se reúnen la gran mayoría de las uniones exogámicas.

En el nivel de ocupaciones intermedias (nivel II), de 203 parejas exogámicas 14% (29) incluían a una mujer blanca, de las cuales 26 sabían leer (89%). Se puede ver que entre las ocupaciones intermedias era un poco más probable lograr que la mujer fuera percibida como blanca, aun si el marido no lo era, lo que se facilitaba si la mujer sabía al menos leer. Esta idea se puede ampliar en el caso de los artesanos, rubro que ocupa, como hemos visto, al conjunto de actividades de rango medio con mayores posibilidades de movilidad social. Existen 1 295 hombres registrados que ejercían esa actividad, 151 tenían parejas exogámicas, de las cuales 14% (22) eran blancas y de éstas 19 (86%) sabían al menos leer. Se pueden comparar estos datos con los de otro tipo de parejas; por ejemplo, entre las mestizas (39 en total) 26% sabía leer; entre las mujeres de castas (45) 29% sabía leer; entre las indias y cholos (26) 19% poseía ese conocimiento, y entre las negras (19) eran 37%. Estas diferencias tan marcadas en el conocimiento de las primeras letras muestran la importancia de la educación para que la mujer fuera percibida como blanca.

Aplicando la separación en niveles de acuerdo con el porcentaje de artesanos que sabían leer, tenemos tres rangos de ocupaciones. En el anexo 5 se resumen varios indicadores relativos a los artesanos y la endogamia, considerando las actividades más representativas de cada nivel. Por ejemplo, para los hombres no todas las actividades artesanales tenían la misma proporción de endogamia, pero en general sus porcentajes eran muy parecidos, oscilando en promedio entre 80% y 95%. En cuanto al porcentaje de blancos registrados, los cigarreros tenían 83% de blancos, los herreros 53%, los carpinteros 44%, los sastres 39%, los talabarteros 33%, los zapateros 21% y los albañiles 20%. Es interesante hacer notar que en las dos actividades con mayor proporción de blancos, no se registraron negros con pareja.⁸² Otro

⁸² Era difícil que una pareja compuesta por dos negros sea considerada de alto estatus. Por ejemplo, en el nivel de artesanos I, con el más alto porcentaje

detalle importante es que en todos los casos las mujeres blancas tenían las mayores tasas de alfabetización; incluso se puede ver que a medida que se desciende en el estatus de las actividades, el porcentaje de mujeres alfabetizadas se reduce casi al mismo ritmo del porcentaje de blancos en la actividad. Esto significa que las actividades con mayor porcentaje de hombres blancos eran consideradas socialmente más importantes, dado que las esposas de esos hombres mostraban una mayor educación. En las mujeres no blancas la proporción de alfabetizadas va disminuyendo, en la mayoría de los casos, conjuntamente con el prestigio de la actividad artesanal.

Esto significa que a pesar de que los artesanos en conjunto tenían tasas parecidas de exogamia, al interior de cada una de las actividades existían diferencias expresadas en el diverso acceso a alfabetización, vivienda decente, proporción de hombres blancos y filiación racial de la esposa. Por ejemplo, entre las uniones de artesanos hombres con alta tasa de alfabetización y presencia de blancos (niveles I y II, 667 casos) 92% de ellos se casó con una blanca; mientras que en los artesanos con la tasa más baja de alfabetización y menor presencia de blancos (nivel III, 576 casos), la endogamia de los blancos se reducía a 80%.⁸³ Un dato más importante aún es que los artesanos que tenían la más alta tasa de conocimiento de la lectura (667), tenían 62% de esposas que también sabían leer, mientras que entre aquellos artesanos con menor tasa de alfabetización (576) sólo sabían leer 30.3% de sus parejas. Esto indica que un escenario era vivir con una pareja exogámica en el rango más alto de alfabetización, donde con ciertas condiciones ésta se podía blanquear (educación de ambos, vivienda decente, etcétera), y otro distinto era estar casado con una esposa exogámica en el nivel más bajo de actividades, donde generalmente se encontraban la mayoría de los analfabetos, hombres y mujeres, lo que producía un ennegrecimiento de la pareja.

de hombres blancos, mayores tasas de alfabetización y de acceso a viviendas de buen nivel, sólo se registra una pareja compuesta por un negro y una negra. Se trataba del impresor Juan Abregú y su esposa la jornalera Francisca Miranda, quienes vivían con sus hijos Antonio, María, Manuel, José, y un indio agregado, llamado Manuel Abran. En este caso es probable que Juan se tratase de un operario de imprenta, dado que nadie en la familia, incluyéndolo a él, sabía leer.

⁸³ No se incorporaron los casos de 53 artesanos, debido a que no se pudo establecer con precisión su educación.

Esta afirmación también puede contrastarse con el promedio de mujeres que trabajaban y leían en cada nivel. Si un artesano quería que su pareja fuese percibida como blanca y decente, debía preocuparse de que supiera leer y de que no trabajara.⁸⁴ Por ello, en los niveles I y II de los artesanos, sólo 15% de las parejas trabajaban; mientras que en el rango más bajo (nivel III) lo hacían 22% y entre los hombres dedicados a los servicios menores trabajaban 26% de sus esposas. Parece que era más fácil que una mujer fuera registrada como blanca si sabía leer y era esposa de un artesano de estatus superior. Es interesante anotar que ninguna mujer blanca registrada en el censo vivía con un artesano negro, cualquiera fuese su oficio. Esto señala de manera bastante clara el límite del contacto interracial entre las ocupaciones artesanales.

En cuanto a la vivienda, se puede ver en el caso de los artesanos que las uniones exogámicas ocurrieron sobre todo en dos espacios: en las habitaciones populares y en los negocios. Por ejemplo, 7% de todas las parejas en las residencias A-B eran parejas exogámicas, mientras que lo eran 11% y 15%, respectivamente, en las viviendas C y en los negocios. Incluso 87% de las parejas exogámicas con un hombre blanco, 93% de aquellas con un indio y 95% de aquellas con un afroperuano residían en una vivienda popular (C) o en un negocio. Esto ratifica la idea de la percepción de un mestizaje a nivel popular, el cual se diluía en los rangos de alto estatus, probablemente por efecto del blanqueamiento de la pareja.

Con base en estos datos se pueden distinguir dos tipos de mestizaje. Un primer tipo de uniones incluía a una mujer blanca y alfabetizada, características que permitían una mejora del estatus del hogar. Un segundo grupo es el de la unión con mujeres de otros grupos raciales, cuyas tasas de alfabetización eran sensiblemente menores. Este tipo de enlace producía una exogamia que ennegrecía y que envilecía al hogar a causa del poco estatus de la mujer y del hombre; era un tipo de *alquimia matrimonial* destinada al fracaso. Entre los matrimonios encontrados en el rango medio de ocupaciones se puede notar el proceso de

⁸⁴ Hünefeldt señala que cuando una mujer era obligada a trabajar contra su voluntad, protestaba haciendo referencia a que esto era apropiado para negras o esclavas, no para mujeres decentes. *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima* (2001:291).

blanqueamiento: se buscó la movilidad social por medio de la mejora en la percepción racial de la pareja, mediante la educación y la ausencia de actividad económica de la mujer. Es evidente que en los oficios de este nivel existía el potencial para que los individuos y sus familias ascendieran socialmente. En el rango más bajo de actividades económicas las condiciones que podían proporcionar los oficios no eran las mismas, las mujeres no eran percibidas con facilidad como blancas, debido a que ejercían actividades económicas de poco estatus y tenían una baja tasa de alfabetización. El mestizaje aquí no producía blanqueamiento, sino que ennegrecía a las personas y sus familias. En las siguientes páginas le dedicaremos atención por separado a cada una de las posibilidades.

Mezclas que blanqueaban

Este mestizaje que tiende al blanqueamiento se observa mejor en los casos de quienes ejercían ocupaciones de alto estatus, no eran blancos y estaban casados con mujeres blancas. Podemos citar el caso del indio Pedro Palma y su mujer Ana Silva, residentes en un cuarto de la calle de Lártiga, con su hijo registrado como blanco, Ricardo Palma, marino. Este conjunto familiar es muy singular. De acuerdo con uno de los principales biógrafos del conocido escritor Ricardo Palma, autor de las renombradas *Tradiciones peruanas*, él fue hijo de Dominga Soriano y Pedro Palma, natural de Cajabamba, provincia del departamento de Cajamarca.⁸⁵ Además, se sabe que Ricardo era empleado de la marina y que su padre era mestizo o indio y que se dedicaba a diversas actividades comerciales. Según el censo, Pedro Palma era un usurero, de 60 años y del mismo origen mencionado por los biógrafos; el dato que no coincide es que declaró estar casado con Ana Silva, quien no es la madre de Ricardo Palma. Esto no invalida lo registrado por el censo; por el contrario, le da mayor valor aún. De acuerdo con lo que se conoce de la vida del padre de Ricardo, a principios de la década de 1840 se le acusó de tener un romance con otra mujer, quien bien podría ser la que se encuentra registrada en el censo. En 1843 ya se había separado de su esposa, de la cual no hay noticias hasta su muerte en 1863.

⁸⁵ Oswaldo Holguín Callo, *Tiempos de infancia y bohemia. Ricardo Palma (1833-1860)* (1994).

La pareja Palma-Silva declaró estar casada, lo que no debió ser correcto dado que la madre de Palma murió tres años después del censo. El hecho de que un hombre y una mujer vivieran en el mismo domicilio, sin tener ningún vínculo de parentesco declarado, era considerado muy sospechoso; la pareja Palma-Silva se declaró casada, a pesar de que lo más probable es que fueran convivientes. Por otro lado, seguramente la información sobre el estado civil la proporcionó Pedro y dado el tiempo transcurrido entre la separación de su primera esposa, 17 años, y su actual relación, era probable que ya pocos recordasen la verdadera condición de su estado civil. Por último, el estatus de Pedro, dedicado a actividades comerciales, y el empleo de Ricardo en la marina seguramente influyeron para que el ilustre escritor fuese inscrito como blanco, a pesar de que su padre era indígena y su madre, Dominga Soriano, era conocida como cuarterona.

Otro ejemplo interesante, pero no incluido en las estadísticas por tratarse de un militar, es el del mestizo arequipeño Bonifacio Franco, quien figura como casado con la blanca Asunción Lara. Ambos residían en una vivienda considerada de alto estatus con sus dos hijas, registradas como blancas, y sus tres sirvientes indígenas.⁸⁶ Una conclusión interesante que se puede extraer de estos casos es que los hijos en ocasiones podían ser registrados como blancos. La única excepción fue el caso de los hijos de Vicente Mayurí, citados anteriormente.

La tendencia a la mejoría del registro racial de los hijos se puede notar también en los casos de unión entre indio y blanca. Un ejemplo importante de esta tendencia es la familia del indio Juan Salcedo, casado con la blanca Elisa Varela, residentes de una vivienda de estatus alto en la calle Mármol de Bronce; sus hijos, Enrique y María, fueron clasificados como blancos. Aunque en el registro no figura la actividad económica del marido, se puede deducir que vivían en un hogar de alto estatus, dado que también residían con ellos una agregada llamada Segunda y sirvientes, como el chino de nombre Ignacio Achín, la india Petronila Quispe, el chino Juan Zavala y la india Antolina Ponce.

⁸⁶ Otro caso similar es el del empleado Ramón Filomeno, zambo, y su esposa, Magdalena Huertas; al igual que el soldado mestizo Manuel González, cuya pareja era la costurera blanca, Manuela Morales, residentes en una tienda, sin hijos.

Otro ejemplo igualmente revelador es el caso del indio zapatero Domingo Ramírez y su esposa Tomasa Tejada. Sus hijos, Luis y Rosario, fueron registrados como blancos; además, todos los nombrados sabían leer y escribir. Este hogar era extenso, pues se encontraban los agregados blancos Alvina Goden y Eulogio Goden.⁸⁷ Similar es el caso del hogar de Manuel Varas, indio hornero, y su esposa, la blanca Inocente Castillo; sus hijos, Jesús, Roberta y Cruz, fueron registrados como blancos. Los padres sabían leer y escribir; además, en la casa tenían como sirvientes a la negra Mariana Noriega, y a Concepción Noriega y el indio Felipe Salas.⁸⁸

Aunque sólo hay tres casos de unión entre cholo y blanca, dos de ellos revelan algunos aspectos interesantes. Por ejemplo, en la familia compuesta por el cholo zapatero Ignacio Caldas y la blanca Juliana Galdiano, su hijo Ramón fue inscrito como mestizo. Pero en el caso del cholo militar Tomás Reyes y su esposa la blanca Virgilia Pinillo, su hijo Manuel fue registrado como blanco. La diferencia entre ambos casos tal vez radica en que este último hogar tenía como cabeza de familia a una persona que ejercía una actividad considerada decente y contaba con servicio doméstico: las zambas Margarita Ríos y Gertrudis Reyes.

Un caso particular de una mezcla que no parece producir ninguna alteración en el estatus de la familia es el caso de la unión de indio y mestiza. En este tipo de familia la tendencia es que los hijos sean inscritos como mestizos. Por ejemplo, tenemos el hogar del indio jornalero Enrique Cruz y su esposa Juliana Zalaya, cuyo hijo Manuel fue registrado como mestizo. Lo mismo sucede en otras ocho familias compuestas con este tipo de padres, a pesar de que algunas de ellas contaban con sirvientes y agregados o que el padre ejercía actividades tales como militar, jornalero, artesano, etcétera. Es relevante mencio-

⁸⁷ En algunos casos se sigue la lógica de inscribir como mestizos a los hijos de indio y blanca. Tal fue el caso del zapatero José Fuentes y su esposa Francisca, cuya hija Filomena, fue registrada como mestiza. En este caso también había un agregado, el zapatero negro, José Mamani. Es sugerente pensar que el hecho de que el agregado fuese negro le restaba estatus a la familia, tal vez por esa razón se inscribió como mestiza a Filomena.

⁸⁸ Un último caso muestra las mismas características: la familia del indio platero, Francisco Padilla y su esposa Petronila Solís, en la cual sus hijas, Virginia e Isabel, fueron registradas como blancas.

nar que en el caso de los militares, actividad que podría ofrecer cierto estatus, se observan algunos aspectos que aminoran el estatus familiar. Por ejemplo, en el caso del indio Hermenegildo Guzmán y la mestiza Fernanda Rodríguez, quien trabajaba en una picantería y era analfabeta, su hijo Tomás fue registrado como mestizo. En la otra pareja, compuesta por el militar Matías Sánchez y Manuela Vivanco, no se registraron hijos.

Un caso diferente fue el de la familia del indio chacarero Blas Bernal, quien estaba casado con la mestiza Vicenta Arteaga. Su vivienda era una de las más humildes, una chingana fuera de la portada de Cocharcas; lo que tal vez explica por qué sus hijos Marcelino y Paula fueron registrados como indios.⁸⁹

En el caso de los afroperuanos la unión negro-blanca, como ya se ha mencionado, era casi inexistente, aunque antes he señalado un ejemplo notable al respecto.⁹⁰ Es decir, difícilmente un negro era socialmente admitido como pareja de una blanca, por lo que se les registraba preferentemente como miembro de las castas. Cuando alguno de los miembros de esta clasificación se unía a una mujer blanca, los hijos frecuentemente fueron registrados como blancos. Un ejemplo interesante de esto ocurrió en el caso del pardo recaudero Solano Rocano, quien vivía en un cuarto de un solar con su esposa Juana Vargas y sus hijos María, Santos, Romualda, Antonia, Manuel y Mariano. Al menos los padres y dos de los hijos sabían leer y escribir, lo cual posiblemente ayudó para que todos los hijos fueran registrados como blancos. Otro ejemplo similar es el zapatero zambo Manuel Changa, quien vivía en un cuarto de callejón con una costurera blanca llamada Isabel Alvarado. A pesar de la vivienda de estatus bajo, sus hijos fueron registrados como blancos. Éstos eran el zapatero Manuel, y las niñas Manuela y Emilia; mientras que el padre y Manuel leían y escribían, la madre sólo sabía leer. El estatus no tan bajo de este hogar se refleja también en que convivían con dos agregados blancos, los zapateros

⁸⁹ Un caso parecido fue el de la familia del sereno José Casas y Manuela Ramírez, quienes vivían en un cuarto de callejón. Sus hijos fueron registrados como mestiza e india respectivamente.

⁹⁰ Es el caso del mantequero José Sánchez y Vicenta Morote, mencionado en el capítulo III. Vale la pena recordar que los hijos de esta unión fueron registrados como blancos, no como mulatos.

José Aguilar y Miguel González, más el agricultor blanco, Simón Changa y su pareja, Josefa Caliche.⁹¹ Este hogar, a pesar de estar compuesto por una unión interracial y con hijos que debieron ser inscritos de acuerdo con la costumbre como mulatos, logró que éstos fueran percibidos como blancos.

La conclusión que se puede extraer de estos casos es que cuando el tipo de hogar era más extenso que una familia nuclear, incluyendo agregados y sirvientes, el cabeza de familia ejercía una ocupación considerada decente y se había difundido el conocimiento de la lectura y escritura entre sus miembros, era posible que los hijos fueran registrados con una mejor clasificación racial que el padre, de acuerdo con las jerarquías raciales de la época. Es de este modo como se puede observar el funcionamiento de un mestizaje que blanquea por medio del contexto socioeconómico familiar.

Mezclas que ennegrecían

Un tipo de pareja mixta que podía ennegrecer a los hijos y que era poco frecuente la constituyen los casos de unión de blancos y negras, que correspondían a 0.2% de todos los matrimonios y a 2% de las uniones exogámicas. En estas uniones resalta el hecho de que no siempre los hijos e hijas eran inscritos como mulatos o mulatas, que era lo que correspondía de acuerdo con la clasificación de castas de origen colonial. Por ejemplo, el caso del carpintero José Vivero, blanco casa-

⁹¹ Otros ejemplos similares: la familia del mantequero mulato Faustino Boas y su esposa, Josefa Céspedes, en la cual su hijo Benjamín fue registrado como blanco; la familia del pardo sangrador, Manuel Reyes y su esposa blanca, María Navarro, sus hijos, Manuel, Mercedes y María, fueron inscritos como blancos. También se registran casos de notable confusión clasificatoria. Por ejemplo, la familia del zambo carretero (ocupación con gran presencia de afroperuanos) Santos Chávez y su esposa, la costurera blanca, Rosario Córdova, en la cual su hijo Francisco fue registrado como mestizo. En otros casos se seguía una lógica más acorde con la ideología de las castas. Por ejemplo, la familia del zambo sastre Rudesindo Noguera y su esposa, María Dávila, en la cual sus hijas, Juana, Enriqueta y Vicenta fueron registradas como mulatas. Lo mismo ocurrió en el caso de la familia del zapatero zambo Manuel Alzamora, casado con la blanca Brígida Alegre, en la cual su hijo Daniel fue registrado como mulato.

do con la negra Mercedes Paz, residentes en una vivienda de la plazuela de San Marcelo, en el cuartel I, tenían como hijos a Manuel, Nicolás, y Mercedes, todos inscritos como negros. Una familia que tenía características parecidas era la compuesta por el cigarrero blanco Higinio Vergara y su esposa, la negra Teresa Menacho, quienes vivían en una vivienda principal y pequeña, junto con sus hijos, Melchora, Dolores y Ricardo, todos registrados con la filiación racial negro. Otro caso similar es el del albañil italiano Domingo Benítez, quien vivía en una vivienda chica con su esposa, la negra Cristobaleria Alvarado, su hijo el artesano chino (afroperuano) Felipe y su hija María, también registrada como china. En este caso los hijos tampoco fueron registrados como mulatos, clasificación que tenía mayor prestigio social que los chinos, denominación que en teoría correspondía a los hijos de indio y negra o zambo e india.⁹² El único caso en que los hijos fueron inscritos como supuestamente les correspondía es el de la familia de Augusto Molar, dorador blanco de origen francés residente en una vivienda principal y casado con la negra María Fausto, quienes tenían como hijos a Enrique y Adolfo, clasificados como mulatos. Tal vez el residir en una vivienda principal, la ocupación de él (todos los que ejercían de doradores eran blancos) y su origen extranjero (seis de nueve doradores eran europeos) ayudaron a que no viera tan afectada la clasificación de los hijos.

En cuanto a los hombres que pertenecían a las castas y vivían con negras, cabe señalar que nadie registrado como mulato vivía con una negra. En este caso que ennegrecía es interesante señalar a Juan La Riva, pardo cargador casado con la negra Jacoba Gómez y residentes en un cuarto conjuntamente con su hija Ángela y una agregada, la jornalera negra Juliana Sánchez; la hija de Juan y Jacoba fue registrada como negra, siguiendo la denominación racial más baja de la madre. De la misma característica era la familia de Toribio Ruiz, jornalero zambo que tenía como esposa a la negra María Salas y como hijo a Pablo, registrado como negro. Otro caso similar era el del cargador

⁹² Esta filiación racial era considerada de las más viles en la época colonial, la descripción de las costumbres y modo de vida de quienes eran considerados parte de ella es muy negativa en términos sociales, económicos y morales. Véase Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)* (1999:cap. 1).

zambo Pedro Romero y su esposa Mercedes Vargas, registrada como negra, cuyo hijo Toribio fue inscrito también bajo la denominación racial negro. Por último, igual situación vivió el zambo Valentín Sánchez, panadero que vivía en un cuarto con su esposa Ascensión Laos, lavandera negra, y sus hijos Manuel y Nazaria, clasificados como negros. Un poco diferente fue el caso de Carlos Pérez, zambo músico casado con la negra María Palacios; ellos residían en un cuarto con sus hijos José y Rosendo, inscritos como zambos. En este caso no hay mejora en la clasificación porque, como he señalado anteriormente, la denominación zambo estaba socialmente muy cercana a la de negro.⁹³

En algunas oportunidades, los hijos de mestizos con negras fueron registrados como negros. Por ejemplo, la familia del zapatero Cristóbal Sierra y su esposa, la lavandera Manuela Morán, residentes en un cuarto de la calle Mascarón del Prado en el cuartel III, cuyos hijos Carmen y Pedro fueron clasificados como negros. Otra posibilidad fue clasificarlos como zambos, siguiendo la lógica de la mezcla indio-negro; ése es el caso del cargador Juan Matos y su esposa Matilde Rivas: sus hijos Prudencia, Francisca y Simón fueron registrados de esa manera.

Sólo se registra un caso en que los hijos de una familia compuesta por un mestizo y una negra son registrados con la misma filiación racial del padre. Esto ocurrió con José Carlín, negociante, casado con Francisca Guzmán y que tenía una extensa familia formada por sus hijos: Flora, Cleotilde, Delfina, Agripina, José, Pedro y Eusebio. Probablemente, el hecho de que los hijos varones estudiaran y que todos residieran en una vivienda principal, junto con la ocupación considerada decente del padre, ayudó a que la clasificación racial de los hijos no fuese tan baja, como sí ocurrió en los otros casos.

En el caso de las uniones de negro e india la constante era que los hijos fueran inscritos como zambos, manteniendo la nomenclatura colonial de castas. Por ejemplo, en el hogar del aguador negro Rafael Fernández Bravo y su esposa, la lavandera india Santos Álvarez, su hijo José, su nieta Rita Pinto y una niña llamada Manuela Fernández, fueron registrados como zambos. Sin embargo, podía ocurrir que el hijo fuese inscrito como negro, lo que ocurrió en el caso de un aguador

⁹³ Se puede dar una prueba más. Dos de todos los africanos registrados en el Censo fueron clasificados como zambos, lo cual es interesante dado que debieron ser registrados negros considerando su origen.

llamado Francisco Reyna y su esposa Mercedes, cuyo hijo Marcelino fue registrado como negro.

Cuando los mestizos estaban unidos a indias también se observa una tendencia a registrar a los hijos con denominaciones de estatus menor al del padre. Vale la pena señalar el caso del zapatero Pedro Córdova, quien vivía con la india María Breniz y sus hijas Natividad y Toribia, quienes fueron clasificadas como indias. Lo mismo ocurrió con el dependiente Simón López y su esposa Emilia Vásquez, quienes residían en un cuarto, y sus hijas Agripina y Mercedes, registradas como indias.⁹⁴ En otras ocasiones se registró a los hijos como mestizos, lo que puede interpretarse como conservación del estatus de la familia, como en el caso del herrero Santos Odriozola, quien estaba casado con la india Ventura Canelo y que residía en un negocio con su hija mestiza Petronila. Similar es la familia de Manuel Padilla, pastelero que residía en un cuarto con su mujer Melchora Velia y su hijo mestizo Manuel. Finalmente, la familia del peón Manuel Loisa, quien vivía con su esposa María Quiñones y sus hijos mestizos Francisco y Manuel.

Para mostrar la relación entre el estatus bajo y la percepción de algunos colores de piel como denigrantes, se puede añadir que cuando las mujeres demandaban a sus maridos por infidelidad en más de una oportunidad reforzaban la acusación atacando a la rival sexual en términos laborales e incluso de inferioridad racial. Por ejemplo, la esposa del cónsul de Venezuela, Carmen Manríquez de Lara, acusó a su marido Andrés María Álvarez de tener la costumbre de sostener amóríos con las sirvientas y esclavas (hasta 1854) de la casa. Tanto así que en 1848 lo sorprendió con una zamba, llamada Felicidad, que había sido su esclava y que fue sorprendida “lado a lado” con su marido.⁹⁵

⁹⁴ Otro caso similar: Francisco Caro, carnicero, y su esposa Catalina, cuyo hijo fue registrado como indio.

⁹⁵ AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. 4, 1851. La indignada esposa señaló que la zamba se encontraba embarazada y que el libertino Andrés anteriormente había engendrado un hijo ilegítimo en otra sirvienta. Por último, en otro intento de denigrarlo, afirmaba que en ese momento se encontraba en concubinato con una mujer “que parece chilena”, exhibiéndola sin ningún pudor por las calles, llevándola a las mismas puertas del hogar conyugal, vistiendo un disfraz y unos bigotes que ella misma logró arrancar. Es interesante la descripción de una mujer chilena identificable por su aspecto, quizá coincidente con la presencia de inmigrantes del vecino país en condición de sirvientas domésticas.

Otro caso similar fue el de Manuela Melchor y Manuel Ávalos, ambos indígenas; ella lo demandó por sevicia, agravada por la ociosidad de Manuel y su trato ilícito con “una zamba llamada Josefa”.⁹⁶ La percepción de que el color de piel de origen afroperuano implicaba menor estatus la sintetiza María del Rosario Pino, quien en su “humilde condición de morena” demandó a su marido Víctor Espino. Una de las razones que ella, probablemente asesorada legalmente, utilizó para hacer sólida su causa fue afirmar que “la desigualdad de los colores físicos” había impulsado el odio de su marido contra ella.⁹⁷

Las conclusiones que se pueden extraer de estos datos son importantes. Se pone en evidencia que existían dos tipos de mezcla racial, siguiendo la clasificación en castas heredada de la época colonial: un tipo de unión interracial que ennegrecía y otro que blanqueaba. La incorporación de los individuos a una u otra no sólo dependía de cómo fueran registrados los padres, también dependía del tipo de hogar, el tipo de ocupación y el nivel educativo de la familia. Por ejemplo, una tendencia frecuente es que el registro de una mujer con una categoría inferior a la del hombre coincide con un menor estatus racial de los hijos, es decir, se produce un ennegrecimiento familiar.

Es la primera vez, hasta donde tengo conocimiento, que se puede ver este proceso a partir de casos concretos de Lima republicana y se aprecia el funcionamiento cotidiano del sistema clasificatorio, que lejos de desaparecer, como se suponía había ocurrido con la República liberal, operaba con mucha coherencia. Si bien es cierto que estos mecanismos se encuentran presentes desde fines de la época colonial, la diferencia con ese periodo reside en que durante la segunda mitad del siglo XIX se vivió un proceso de polarización racial entre los blancos en el estrato superior de la sociedad y los indios y negros que formaban parte de los estamentos más humildes. Al mismo tiempo, las jerarquías sociales se hicieron más rígidas en cuanto al color de piel y desaparecieron las denominaciones raciales intermedias entre blancos y negros.

⁹⁶ AAL, Divorcios, Leg. 93, exp. 4, 1857.

⁹⁷ AAL, Divorcios, Leg. 93, exp. 12, 1858.

Actividades económicas femeninas y estatus familiar

Un tema interesante es la influencia del trabajo femenino en la determinación del estatus familiar. Ulrich Mücke considera que “la señora burguesa no se dedicaba tanto a aprender y enseñar lo que tenían que aprender sus hijos (desde manualidades hasta música y literatura), sino más a representar el estatus de la casa”,⁹⁸ afirmación que indica la importancia de la mujer en el honor de la familia. Las estadísticas señalan que la presencia o no de actividad económica de la mujer es un indicador importante del estatus y es imprescindible para comprender el funcionamiento de la sociedad.

Como hemos visto, a medida que descendía el estatus de la actividad del hombre aumentaba la proporción de mujeres ennegrecidas y con trabajo, lo cual ratifica el bajo nivel social de la ocupación de la pareja masculina: a mayor proporción de esposas que trabajan, menor estatus de la actividad económica del jefe de hogar. Por ello, por ejemplo, entre las actividades económicas de alto estatus (propietarios, profesionales, etcétera) el porcentaje de mujeres que trabajaban era de 4% (34 casos) y de ellas 20 eran costureras. En las actividades de estatus medio (agricultores, artesanos, artistas, etcétera), 17% de las esposas trabajaban (294) de las cuales 99 (34%) eran costureras, 103 (35%) lavanderas, 18 (6%) cocineras y 32 placeras o fruteras (11%). Finalmente, entre aquellos hombres que ejercían actividades de bajo estatus (elaboración de alimentos, servicios menores, jornaleros, etcétera) 23% de sus parejas trabajaban (126), y de éstas 14 (11%) eran costureras, 67 (53%) lavanderas, 19 cocineras (15%) y sólo 4 (3%) sirvientas.

Un aspecto interesante es que entre las mujeres que tenían alguna actividad económica y que fueron registradas con su pareja en el censo, la presencia de sirvientas era muy escasa; sólo siete de ellas declararon ejercer esa labor, ninguna de las cuales vivía con un blanco y sólo una fue registrada como blanca: la sirvienta Micaela Sánchez, quien vivía con el carpintero Martín Paredes. El 30% (143) de todas las mujeres que trabajaban y tenían pareja se dedicaban a la costura, de ellas 14% tenían parejas con actividades económicas de alto estatus,

⁹⁸ Ulrich Mücke, *Política y burguesía en el Perú. El Partido Civil antes de la Guerra con Chile* (2010:60).

69% de estatus medio y 10% de estatus bajo.⁹⁹ El 40% (179) de todas las mujeres con trabajo eran lavanderas y de ellas 1% tenían esposos con ocupaciones de estatus alto, 58% de estatus medio y 37% de estatus bajo. La conclusión que se puede extraer es que si la familia necesitaba del trabajo de la esposa, se prefería la costura para no perder demasiado estatus en la familia, mientras que el trabajo de lavandera afectaba con mayor intensidad el prestigio familiar.

El caso de las plaseras o fruteras es diferente, 32 de las 38 registradas tenían esposos en actividades de estatus medio, de los cuales 14 eran artesanos. Sólo dos de esos hombres fueron registrados en ocupaciones con alta tasa de alfabetización, aunque la mayoría ejercía oficios de bajo estatus artesanal. Sólo una de ellas tenía un esposo en actividades clasificadas inicialmente de alto estatus; se trata de Lorenza Casana, registrada como blanca, quien vivía con el negociante (abastecedor probablemente de la plaza del mercado) Manuel Martínez y sus hijos Patricio y María.

En el caso de las 38 cocineras, 47% de sus parejas ejercía labores de estatus medio y 50% de estatus bajo. Únicamente una de estas mujeres vivía con un hombre registrado con ocupación de alto estatus: la minería. Ése es el caso de Manuela de Mesa y su esposo, registrado como blanco, Domingo Mesa, quienes vivían en un cuarto con sus hijos Eulalia e Ignacio. Se puede ver claramente que este tipo de actividades (plaseras, fruteras y cocineras) no brindaban mucho estatus a la familia y eran más frecuentes en aquellas parejas cuyos esposos ejercían oficios de bajo estatus.¹⁰⁰

Tanto en el caso de Lorenza, como en este último de Manuela, resalta el hecho de que las mujeres a pesar de ejercer ocupaciones de bajo estatus, hayan sido registradas como blancas en actividades dominadas por mujeres de otras filiaciones raciales. Por ejemplo, 11% de todas las plaseras-fruteras y 3% de las cocineras fueron clasificadas como blancas en el censo, y un caso parecido son las lavanderas, que

⁹⁹ 7% de los hombres se dedicaban a actividades no clasificadas.

¹⁰⁰ Por ejemplo, el caso de Andrés Caycho y su mujer indígena Francisca Torres, demandada por sospecha de infidelidad. Ella admitió que estaba separada y que trabajaba duramente para mantener a su familia; su esposo no había contribuido con el sustento familiar por años, por esa razón tenía que vender en la plaza del mercado (AAL, Divorcios, Leg. 94, exp. 13, 1860).

ostentan 8% de blancas. Estas ocupaciones, por su escasa proporción de mujeres blancas, difieren de las costureras, donde 65% fueron registradas como blancas. Incluso, de 74 mujeres blancas que se dedicaban a la costura y tenían pareja, 70 vivían con blancos y 54 sabían leer. Esto demuestra que una mujer que se dedicaba a la costura y sabía leer podía ser considerada blanca y contribuía a que su esposo fuera percibido de la misma manera.¹⁰¹ No por casualidad en la literatura limeña de fines del siglo XIX, incluso la escrita por mujeres cercanas a movimientos feministas, la antinomia entre la mujer amoral y la que vivía bajo los cánones del honor, decencia, buenas costumbres y progreso está representada por la prostituta y la costurera.¹⁰²

En el caso de las cuatro mujeres blancas que tenían parejas exogámicas, a pesar de que ninguna residía en vivienda de alto estatus, el hecho de que la madre fuera percibida como blanca contribuyó a que se registrara a los hijos con una denominación racial de buen estatus. Por ejemplo, en el hogar compuesto por Manuel Changa, mencionado anteriormente, sus hijos, a pesar de que él era un zapatero zambo, fueron registrados como blancos, posiblemente porque el trabajo de su esposa como costurera contribuyó a mejorar el estatus familiar.¹⁰³ Un caso parecido es el de Santos Chávez, zambo carretero (actividad de bajo estatus), quien estaba casado con la costurera blanca Rosario Córdova, cuyo hogar también residía una parienta de Rosario, la viuda mestiza María, también dedicada a la costura. El hijo de Santos y Rosario, Francisco, fue registrado como mestizo, a pesar de la filiación racial de su padre. Esto tal vez fue posible porque en su hogar las mujeres se dedicaban a la costura, la cual era una actividad realizada por muchas mujeres blancas. La otra posibilidad, muy sugerente por cierto, es que quizá su madre tenía origen indígena, pero al saber leer

¹⁰¹ En la ciudad de México, entre las costureras mayores también se observan posibilidades de ascenso social. Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social. La ciudad de México, 1790-1842* (2004:224).

¹⁰² Ana Peluffo, "Las trampas del naturalismo en Blanca Sol: prostitutas y costureras en el paisaje urbano de Mercedes Cabello de Carbonera" (2002).

¹⁰³ Juana Basanes afirmaba que con su labor de costura ganaba el nada despreciable salario de un peso y 12 reales diarios. Un dato interesante es que ella cosía "a máquina", lo cual seguramente le otorgaba un estatus mayor que las costureras "tradicionales" (AAL, Divorcios, Leg. 94, exp. 15, 1861).

y escribir, y dedicarse a la costura, se blanqueó, lo cual tuvo efecto en la clasificación del hijo.

Pero la costura no servía en todo contexto familiar para mejorar el estatus, según se observa en el siguiente dato: de 67 mujeres no blancas registradas como costureras y con pareja, sólo dos (zambas) vivían con blancos y las dos residían en viviendas de estatus alto. De este modo se compensaba la posible pérdida de estatus familiar como resultado de la unión de un hombre blanco con una zamba; pero a pesar de todo, este tipo de unión no lograba siempre mejorar el estatus familiar. Por ejemplo, en el caso del sastre Domingo Mansilla y su esposa, la costurera María Álvarez, sus hijos Manuela, también costurera, junto a sus otros vástagos, Pablo y Fidelia, fueron registrados como zambos, a pesar de que al menos un par de ellos sabían leer.¹⁰⁴ También es cierto que no siempre la labor de costurera proporcionaba el suficiente bienestar económico. Por ejemplo, Carmen Ruiz y Bedoya denunció que por culpa de su labor de costurera, ocasionada por el abandono de su marido, ella se encontraba “lisiada del pulmón”, eufemismo necesario para referirse a la temible tuberculosis. A pesar de que poseía una herencia, lo cual evidencia su estatus social, su marido había dilapidado los recursos familiares, lo que la obligó a trabajar para sostener a su hija.¹⁰⁵

Casos diferentes eran los de las lavanderas, plaseras y cocineras, estas actividades claramente ocasionaban pérdida de estatus. Tal condición se refleja desde la propia composición de las ocupaciones; por ejemplo, de las lavanderas 45% eran negras y sólo 8% eran blancas, y se puede agregar que únicamente 7% de las lavanderas negras sabían leer.¹⁰⁶ De hecho, 47% (506) de todas las mujeres negras con algún

¹⁰⁴ En el otro caso de unión entre blanco y zambo ocurrió una mejora de estatus, pues los hijos fueron registrados como mestizos. Así sucedió con Toribio Ramírez y su esposa Rosa Ugarte, pero en esta familia los indicios señalan que los hijos no necesariamente eran de ambos. Por ejemplo, se registró primero a un niño llamado Aurelio Vallejos, que podría ser hijo de ella. Luego se anotaron a los hijos que posiblemente eran de él, Justo, Ricardo y Ángela. Por ser un caso no totalmente esclarecido no lo utilizo como referencia; si fueran realmente sus hijos, el ejemplo encajaría en la tendencia de que la labor de costura de la mujer ayudaba a mejorar el estatus global de la familia.

¹⁰⁵ AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. 6, 1853.

¹⁰⁶ Sólo existe un caso excepcional de un hombre blanco con actividad económica de alto estatus casado con una mujer lavandera. Se trata del emplea-

tipo de ocupación se dedicaba a la lavandería, mientras que 7% de las blancas del mismo grupo se ocupaba de esa labor. Este oficio era la contrapartida de la costura: no daba sino quitaba estatus, razón por la que pocas mujeres fueron percibidas como blancas en esta actividad.

Una prueba de que este tipo actividad no era beneficiosa para el estatus se puede notar claramente en el hecho de que casi ninguna de las parejas que vivían con sus hijos consiguió que éstos fuesen clasificados favorablemente. Los hijos obtenían casi invariablemente la denominación racial más baja; por ejemplo, cuando el padre era blanco y la madre no lo era, la labor de lavandería afectaba negativamente el estatus familiar. Así ocurrió a la familia de Juan Estaype, cochero de origen alemán, casado con la zamba lavandera Petronila Zapata, cuya hija Catalina fue registrada como zamba, a pesar de que su hogar no era tan modesto: ambos padres sabían leer.¹⁰⁷ En otros casos similares hemos visto que era frecuente que los hijos fueran registrados con una mejor categoría racial. Tal vez en el ejemplo anterior una de las dificultades era la ocupación del padre, perteneciente al bajo estatus. Parecido fue el caso del ladrillero blanco Alberto Espinosa, casado con la lavandera mestiza María Ventura, cuya hija Refugio fue clasificada como mestiza.¹⁰⁸ Existe únicamente un caso de todas las uniones exogámicas, con esposo blanco y mujer lavandera, en el que a los hijos se les registró con una mejor categoría racial; se trata del herrero Pedro Sánchez y su esposa, la zamba lavandera Mercedes Polanco, cuyos hijos Pascual y Manuel, fueron registrados como mestizos. La explicación de este hecho tal vez resida en que los dos padres sabían leer y escribir, además de que el padre se dedicaba a la herrería, una ocupación con alta tasa de alfabetización. Lo relevante en este caso es la excepción a la tendencia de que los hijos fuesen inscritos con la categoría racial

do blanco José Tienco y su esposa, la lavandera blanca, Mercedes Roa. Ellos vivían en un cuarto junto con la hija de ella, Manuela Castañeda, y los hijos de ambos, Martín, Dominga y Josefa.

¹⁰⁷ De forma similar, en la familia del agricultor blanco, de origen portugués, Francisco Enrique y su esposa, la zamba Manuela Velásquez, su hijo Cipriano fue registrado como zambo.

¹⁰⁸ Lo mismo ocurrió con el zapatero blanco Juan Covarrubia y la mestiza Paula Durán, cuyos hijos Celso y Manuel fueron registrados como mestizos; de igual manera con Genaro Trujillo, registrado como blanco, su esposa la mestiza Fernanda Esviada y su hijo Manuel, anotado como mestizo.

más baja. El proceso social nunca es uniforme, hay límites que ayudan también a valorar mejor las tendencias generales.¹⁰⁹

Algunos ejemplos pueden ayudar a comprender las diferencias cualitativas entre las costureras y las lavanderas. En junio de 1860 Miguel Gómez denunció a su mujer por el abandono de hogar desde el año anterior; sin motivo alguno, según él, su esposa se había ido a vivir con su hermana. La demandada, Dominga Araoz, replicó afirmando que se había visto obligada a salir del hogar conyugal porque él la había abandonado, sin darle ningún sustento por más de seis meses, la maltrataba de palabra y obra, y además mancillaba su honor difamándola públicamente. Esta secuencia de acusaciones y defensas se repiten frecuentemente en los juicios de divorcio,¹¹⁰ pero en esta oportunidad ella agregó un dato interesante: por causa del abandono se había visto obligada a lavar ropa para alimentar a su “hermanita menor de edad”. El juicio se interrumpió por causa de la salida del esposo a Chile, lo cual paralizó la querrela.¹¹¹ En los registros del Censo de 1860 efectivamente Dominga, de 23 años, aparece como residente en un humilde cuarto de la pileta de Santa Clara,¹¹² junto con su hermana soltera y sin ocupación, Carlota, de 14 años. En esta

¹⁰⁹ Solo existe un caso de lavandera blanca con pareja exogámica. Se trata de Dominga Salazar y el zapatero indio Camilo Romero; lamentablemente no tenían hijos, de modo que no podemos extraer mayores conclusiones.

¹¹⁰ El maltrato de palabra y obra, y el abandono del hogar, son parte de los alegatos más frecuentes de las demandas de divorcio por parte de las mujeres; también muchas veces acusaban a sus parejas de ebriedad, gusto desmedido por los juegos de azar y constantes adulterios. Por ejemplo, una mujer sostenía que los frenéticos excesos de su marido provenían de “la costumbre casi invencible con que se ha entregado al vicio Béquico [sic]” (AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. 3, 1850).

¹¹¹ AAL, Divorcios, Leg. 94, exp. 12, 1860 y exp. s. n., 23-11-1860.

¹¹² Un aspecto interesante es analizar el espacio urbano donde residía Dominga. La pileta de Santa Clara se ubicaba en un sector de la ciudad perteneciente al cuartel III, alejado relativamente del centro de la ciudad; una particularidad de ese cuartel es que allí residían 46% de las costureras, sólo en la pileta de Santa Clara se registraron 61 mujeres dedicadas a la costura. Incluso, 55% de las mujeres con pareja dedicadas a la costura residían en ese cuartel y nueve de ellas en la mencionada calle. Definitivamente en este barrio existía una concentración muy particular de mujeres dedicadas a esta actividad.

oportunidad Dominga afirmó ser soltera, costurera y natural de Chile. Llama la atención la declaración de soltería, que tal vez se origina en el abandono de su marido o en su viaje a Chile; él quizá no tenía intenciones de volver o ella de recibirlo.¹¹³ El hecho es que estos datos nos ofrecen la oportunidad de ver la capacidad de elección y manipulación de los elementos del estatus por parte de Dominga. En el juicio, seguramente para ratificar su situación de abandono, ella afirmó ser una mujer casada que se dedicaba a lavar ropa, mientras que en el censo, en el mismo año, declaró ser una mujer soltera blanca, que sabía leer y escribir, extranjera residente en un cuarto de la pileta de Santa Clara, con una hermana a la cual sostenía con su oficio de costurera. Estas variaciones en las maneras de presentarse tenían diferentes objetivos, en el juicio era vital mostrarse afectada en su estatus de mujer decente, por lo que afirmó ser lavandera; mientras que en el censo intentó aminorar el impacto negativo del trabajo en su estatus de mujer decente al afirmar que se dedicaba a la costura; recuérdese que era blanca, relativamente joven y alfabetizada.

En 1853 Dolores Frías enjuició a su esposo Basilio Quesada por divorcio, aduciendo maltratos físicos y abandono de las responsabilidades conyugales. Cuando ella se unió a él contaba con sólo 16 años, mientras que él era un cajamarquino viudo de 38 años. Los testigos de la parte demandante ratificaron la violencia con que era tratada Dolores, mientras que él los descalificaba por ser gente de “mal vivir” y hacía responsable a su suegra Antonia Paz de instigar el conflicto. Además, acusó a Dolores de haberle sido infiel hasta en cuatro oportunidades, siendo ésa la razón real de la petición de divorcio. Entre los testigos se presentaron María Ascensión Rojas, lavandera; Antonio N., almacenero cuyo local servía de refugio a Dolores para ponerse a salvo de los ataques de Basilio; Gregorio Delgado, y Eustaquio Hernández, el flebotómico encargado de sanar las heridas de la agraviada por me-

¹¹³ En algunas oportunidades los viajes tenían como resultado una mayor tensión entre la pareja; por ejemplo, el conflicto matrimonial entre Gregoria Arias y Manuel Villarcho. Él abandonó a la familia y viajó a la sierra, donde engendró otros hijos. Cuando regresó a Lima, se hospedó en casa de Gregoria y, peor aún, la maltrató. Según él, no eran ciertos los maltratos pero sí que existían otros hijos, sin embargo; consideraba que la responsabilidad de este hecho era de ella, pues no había querido acompañarlo a la sierra (AAL, Leg. 91, exp. 13, 1851).

dio de oportunas sangrías.¹¹⁴ Ninguno de ellos indicó que Dolores ejerciese alguna labor mientras duró su matrimonio con Basilio, detalle que luego será importante; sea como fuere, se dictaminó que había lugar a la separación. Más tarde, en 1860, encontramos a Dolores registrada como viuda en el censo y ejerciendo una actividad que no afectaba mucho su estima social: la costura. A pesar de que la legislación exigía el depósito de la mujer en un hogar autorizado y decente una vez iniciado o sancionado el proceso de divorcio, ella residía en un modesto cuarto de la pileta de Santa Clara, junto con su madre Antonia Paz y su hermana Josefa Frías de 25 años de edad. No sabemos si su declaración de ser viuda tenía que ver realmente con la muerte de Basilio o con la necesidad de evitar las implicaciones legales de su residencia en el hogar materno.¹¹⁵ El hecho concreto es que todavía siendo joven (23 años) y blanca, al igual que su hermana Josefa, las posibilidades de unirse con un hombre considerado decente probablemente no estaban del todo agotadas. Es posible que esto se refleje en la condición laboral de ambas hermanas; mientras que la madre, una viuda de 50 años y lavandera, quizá ya no tenía aspiraciones de encontrar pareja, las hermanas declararon ser costureras, oficio que les per-

¹¹⁴ No era extraño que quienes atendían a las mujeres por lesiones físicas se presentasen luego como testigos en los juicios. Por ejemplo, un sangrador también fue citado como en el litigio por divorcio entre Rosa Reyes y Apocalirpo Matuco (AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. 1850).

¹¹⁵ No todas las mujeres podían contar con la ventaja de recluirse en la casa de algún familiar. Por ejemplo, Josefa López, indígena natural de Huacho (la costa central), demandó a su marido por adulterio, mientras ella se encontraba enferma en el beaterio de Copacabana (AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. 5, 1850). También ocurría que el demandado se declaraba en incapacidad económica para cumplir con el mandato de enviar a su esposa a un convento o beaterio, lo cual se resolvía por medio de la aceptación de que la mujer fuera recluida en algún otro lugar de buena reputación (AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. s/n, 1850). Finalmente, en otro conjunto de casos la mujer tomaba la decisión de refugiarse en casa de amigos o parientes para escapar a los maltratos o mala vida conyugal que su esposo le ofrecía. Por ejemplo, el sorprendente caso de María Sotelo, quien para salvarse de los intentos de asesinato de su esposo, escapaba a la calle, mientras que, su marido la perseguía con un puñal, razón por la cual el extranjero Guillermo Yvertesfield la acogió en su casa un par de veces (AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. s/n, 1851). Otra desesperada mujer se escondía en el techo de su casa para escapar de las iras de su esposo (AAL, Leg. 91, exp. 10, 1853).

mitía aparecer como mujeres decentes.¹¹⁶ Coincidentemente, en 1853 un periodista se preguntaba cuál sería la esposa más probable según las estadísticas y llegó a una conclusión interesante: una mujer blanca, entre 17 y 21 años, sana y bella.¹¹⁷

En el caso de las placeras ocurría un fenómeno diferente del buen estatus que generaba la costura.¹¹⁸ Aunque la proporción de uniones exogámicas (18%) no era tan baja en el total de parejas (74), lo particular de este caso es que la endogamia era más fuerte en algunos grupos que en otros; por ejemplo, los indios y cholos (46 casos, 62%) tenían parejas endogámicas en el 96% de los casos. Los otros grupos tenían porcentajes menores, pero su presencia en la actividad también era menor y no tenemos tantas evidencias como para extraer conclusiones estadísticas razonables. Así, en esta actividad hay una gran presencia indiomestiza entre las parejas de las placeras-fruteras, pues si le sumamos los mestizos a los indios y cholos llegamos a 78% del total de parejas de mujeres que ejercían estas ocupaciones. La escasa presencia de blancos y blancas muestra que en este tipo de actividades era más difícil encontrar una mejora en el estatus por medio de la exogamia, sólo hay dos casos de hombres blancos unidos con una mujer fuera de su grupo racial, con una parda y con una chola, pero no tenían familia y no sabemos hasta qué punto la actividad de la mujer afectó el estatus del hogar. Sí es relevante señalar que en uno de ellos no se anotó la actividad del esposo y el otro se trata del chocolatero blanco Andrés Miranda y su esposa, la chola placera Manuela Loza, quienes eran convivientes, detalle que muestra su bajo estatus. Además, la labor de chocolatero era considerada de bajo nivel, lo que se evidencia en el hecho de que 74% de los que ejercían esa labor en el censo eran afroperuanos. Por otro lado, las siete mujeres blancas con este oficio de placera-frutera fueron registradas con parejas blancas.

Respecto de las uniones exogámicas en este grupo de actividades, en ninguna de las dos familias registradas se detecta una mejora sensible en la clasificación de los hijos. En el caso del zambo chacarero Pedro Quiroz y su esposa, la negra placera Dolores Samudio, sus hijos

¹¹⁶ AAL, Divorcios, Leg. 91, exp. 13, 1853.

¹¹⁷ Citado por José Ragas, "Ideólogos del Leviatán. Estadística y sociedad en el Perú (1791-1876)" (2008:166).

¹¹⁸ A este grupo le sumo las fruteras, dado que realizaban una labor similar.

Lucas, Timotea, Ángel, Carlos y Dolores fueron registrados como negros. El otro caso disponible es el del mestizo labrador José Zapata y su pareja Juana Miranda, placera parda, cuyo hijo Eusebio fue clasificado como mestizo. Aunque no son muchos casos, es interesante señalar que no se encuentra mejora racial en la clasificación de los hijos.

El último grupo que analizaré es de los dedicados al servicio doméstico. He indicado anteriormente que la presencia de sirvientas, la ocupación más frecuente de las mujeres en el censo, no era muy numerosa entre aquellas que fueron registradas con pareja. La razón es simple, para las mujeres casadas esta labor era la que afectaba con más fuerza su estatus. Son varios los elementos que explican ese impacto negativo. En primer lugar, era una labor realizada en su gran mayoría por mujeres no blancas, inmigrantes, jóvenes y con poca educación.¹¹⁹ En segundo lugar, la labor de sirvienta exigía en la mayoría de los casos la residencia en la casa de los patrones, lo que resultaba complicado para las mujeres casadas, por lo que era ejercida como una condición de paso.¹²⁰ En tercer lugar, por lo anteriormente expuesto, las labores de servicios menores que preferían las mujeres casadas eran aquellas que no exigían residencia en casa: lavandera y cocinera. Por ejemplo, el promedio de edad de las lavanderas era de 35.7 años y el de las cocineras 36.7, lo cual indica que estas ocupaciones ya no eran transitorias.

En general, se puede observar que en los casos de los hombres que tenían parejas negras o indias, éstas generalmente realizaban trabajos de baja estima social. Así, por ejemplo, entre las cocineras, ocupación que no proporcionaba buen estatus a la familia, de las mujeres registradas con pareja y con este oficio (38), dos eran blancas, 16 negras, nueve zambas, una parda, ocho indias y dos mestizas. Como se puede ver, era una ocupación característica de los grupos raciales de más bajo

¹¹⁹ 45% era indiomestiza y 42% afroperuana; 70% de las indias o cholos era inmigrante, el promedio de edad de estas dos últimas era de 16.4 años y 76% de las sirvientas era analfabeta. Para la ciudad de Buenos Aires en el siglo XIX, se conoce que la proporción de mujeres analfabetas con empleo era mayor que aquellas que sabían leer, Gladys M. Masse, "Participación femenina en el mercado de trabajo urbano porteño al promediar el siglo XIX" (1996).

¹²⁰ También se ha encontrado el mismo patrón en Buenos Aires (ibídem:4). De hecho, según este estudio, las mayores tasas de empleo las tenían las mujeres solteras y sin hijos.

estatus: la mayoría estaba compuesta de negras, zambas e indias, las cuales sumaban 33 de las 38 cocineras.

Lo interesante de los servicios menores es que contenían una de las mayores tasas de exogamia de todos los tipos de ocupación: 21% de las mujeres que ejercían estas labores eran parte de un hogar exogámico, sólo que esta exogamia no incluía ni muchas ni muchos blancos: únicamente 20% de las parejas exogámicas incluía un hombre blanco y tan sólo 4% una mujer blanca. Por lo tanto, esta exogamia fundamentalmente era condición de afroperuanos e indiomestizos: un mestizaje desde abajo y jerarquizado racialmente en el mismo sentido.

En estos casos tampoco se observa una mejora tangible en el registro de los hijos de estas parejas; quizá lo menos negativo que podía ocurrir era que se registrara a la familia de acuerdo con el estatus racial más favorable de cualquiera de los padres. Por ejemplo, en el caso de Manuel Albarraçín, aparejero blanco casado con la cocinera mestiza Eugenia Cuba, su hijo Ventura no se benefició en el censo de esta mezcla pues fue registrado como mestizo. Algo similar ocurrió en el caso de Andrés Delfín, zambo mayordomo, y Andrea Llanos, negra cocinera. Esta familia era muy particular, pues vivía en el interior del hogar de alto estatus compuesto por la viuda blanca Francisca Perales, su hija blanca Aurora Alveris y su nieto José Yberrien. Sin duda Andrés y Andrea eran parte del servicio doméstico y también lo eran sus hijos Beatriz, Mercedes, Gregorio y María, todos registrados como negros. Finalmente, un poco distinto fue el caso del sastre negro Carlos Lequerica, casado con la cocinera mestiza Paula Gárate, cuyos hijos Gaspar y Rosa fueron registrados como mestizos, quizá favorecidos por el estatus medio del oficio de su padre, quien además de saber leer había procurado a la familia una pequeña vivienda principal.

Queda claro que para el estatus de la familia no sólo importaban el oficio del marido, su color de piel, la vivienda y la educación, sino que también era trascendental elegir y conservar una pareja adecuada. Por ejemplo, era esperable que un hombre blanco unido a una mujer de la misma condición no permitiera que su pareja trabajara, pues esto mermaba la estima social no sólo de ella, sino también la de él.¹²¹ De

¹²¹ La misma realidad se ha establecido para la ciudad de México, véase Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social. La ciudad de México, 1790-1842* (2004:213).

este modo, la cantidad de mujeres que declararon ejercer alguna actividad aumenta de manera inversamente proporcional a la estima social de su color de piel y el de su pareja. Mayores tasas de empleo femenino se encuentran en los hogares interraciales, especialmente en aquellos donde ninguno de los cónyuges fue registrado como blanco, existía analfabetismo y la ocupación del marido era de baja estima social. Como resultado de estas condiciones, las mujeres difícilmente fueron registradas como blancas. Ésta era una de las razones por las que las mujeres constantemente hacían notar, en los litigios que llevaban en contra de sus parejas, que si trabajaban era por la falta de cumplimiento de las obligaciones conyugales y familiares de sus esposos. Como indiqué anteriormente, para una mujer que se considerase decente era deshonroso salir a las calles a ganarse la vida.¹²² Sin duda la percepción social acerca de la condición de una mujer casada era negativa si trabajaba y bastante positiva cuando las necesidades de ella, y de la familia, eran satisfechas por medio del trabajo del jefe de casa masculino. Esto significa que en el censo existe un subregistro de ocupaciones femeninas, debido al desprestigio familiar que suponía admitir que las mujeres trabajaban para sostener la casa. Como muestra de ello, cuando Dominga Mesa demandó por divorcio a su marido en 1861, afirmaba que por causa del abandono de su esposo desde hacía mucho tiempo se había visto obligada a trabajar como abastecedora de carne en la plaza del mercado; mientras que, en el Censo de 1860 esta misma mujer figura sin ocupación y se registra que su marido ejercía el oficio de cocinero.¹²³

En ese sentido, un caso interesante es el largo litigio matrimonial entre Manuel de la Sal y Rosas y su esposa Elvira Voto. Ella, según él, se había fugado injustificadamente del hogar conyugal. Por su parte, Elvira afirmaba que su marido la maltrataba constantemente de palabra y obra, por lo que no había tenido otra opción que abandonar la casa para preservar su vida. Entre sus argumentos, sostenía que parte

¹²² Por ejemplo, entre los testigos que presentó Rosa León en el juicio contra su marido, asistieron tres mujeres, dos lavanderas y una mujer sin oficio. Las dos trabajadoras fueron registradas como soltera y viuda, respectivamente; mientras que la única mujer sin oficio estaba casada (AAL, Divorcios, Leg. 92, exp. s/n, 1854).

¹²³ AAL, Divorcios, Leg. 94, exp. 10, 1861.

del maltrato se verificaba en el hecho de que sólo contaba con una “negrita” de nueve o 10 años para que hiciera todas las labores domésticas, razón por la cual se había enfermado. En su defensa, don Manuel presentó a varios testigos que afirmaron que doña Elvira no se encargaba de las labores domésticas y que incluso la ropa sucia le era entregada a la lavandera por don Manuel.¹²⁴

Para una familia, si era necesario que la mujer saliese a trabajar, también era importante que escogiese una actividad que no mermase tanto el estatus de la familia. Es claro que la costura podía cumplir ese papel, mientras que actividades tales como el comercio o la elaboración de alimentos y los servicios menores no eran muy honorables, debido a que se realizaban mayormente fuera del espacio doméstico, a diferencia de la primera.¹²⁵ En algunos casos, ocurría algo como lo que sufrió Manuela Melchor, quien se vio obligada a combinar diversas actividades para poder sobrevivir; ella lo expresaba de esta manera: “cocino, lavo, coso, cuanto adquiero es para el sostén de todos, incluso él mismo”.¹²⁶

En el sector más pobre de la ciudad, que residía en las viviendas de menor estatus y ejercía las actividades menos respetables, el color de la piel tendía a ennegrecerse por dos razones; la primera de ellas, por la escasa presencia de alfabetización en estas actividades; la segunda, porque el mestizaje que se producía generalmente no blanqueaba, sino que ennegrecía. Esto significa que el hombre y la mujer oscurecían su piel recíprocamente, transfiriéndose mutuamente los atributos socioeconómicos, lo que daba como resultado que fueran percibidos como si realmente ambos fueran mestizos, indios, castas o negros. Se puede afirmar que la *alquimia matrimonial* se desarrolló al mismo tiempo que se establecían el liberalismo y los mestizajes, y se consolidaban las jerarquías raciales, que permitían el proceso de movilidad social

¹²⁴ AAL, Divorcios, Leg. 96, 1862. Liliana Pérez señala que desde el siglo XVI las mujeres de la elite española e indígena, percibieron su pobreza en función de no poder vivir de acuerdo con su estatus, no poder mantenerse adecuadamente, no contar con sirvientes suficientes y no vestir adecuadamente, entre otros factores. “Viudas y pobres como lo soy yo: mujer y marginalidad en el Perú del siglo XVI” (2011:88).

¹²⁵ En la ciudad de México la mayoría de las mujeres dedicadas a los servicios menores eran solteras o viudas, *Población y estructura social. La ciudad de México, 1790-1842* (2004:218).

¹²⁶ AAL, Divorcios, Leg. 93, exp. 4, 1857.

ascendente y descendente, y al mismo tiempo estructuraban cada vez más rígidamente a la sociedad bajo el criterio del color de piel.

Rompiendo el cerco. El crisol de la alquimia

Desde el punto de vista estadístico, la presencia de uniones interraciales en las actividades de medio y bajo estatus parece poco relevante, a pesar de que sabemos que las ocupaciones de menor estatus y las viviendas del mismo rango contenían a una población muy heterogénea. Es una situación paradójica: hay más mezcla pero menos uniones interraciales. Esta aparente contradicción se puede explicar por el principio de que hombre y mujer tendían a ser percibidos en conjunto bajo los efectos de la *alquimia matrimonial*; además, existía una tendencia clara a la polarización entre los colores de piel blanco y negro.¹²⁷ De otro modo sería difícil comprender la diversidad de testimonios sobre la presencia de un gran mestizaje en las calles de la ciudad, especialmente entre los menos favorecidos por la fortuna.

Un caso importante para analizar son los matrimonios de chinos registrados en el Censo de 1860. Aunque numéricamente no son muy relevantes, social e históricamente son trascendentales por su significado. Su valor radica en mostrar que la sociedad no era totalmente rígida y que los mestizajes se produjeron a partir del encuentro en espacios tales como los propiciados por el servicio doméstico u ocupaciones de tipo popular. El problema es que la documentación “oculta” esa práctica al aplicar la *alquimia matrimonial* entre las parejas, de modo que la endogamia aparece como la tendencia casi exclusiva. Sin embargo, detrás de los documentos o en sus resquicios se puede ver una sociedad en constante transformación por medio de los encuentros entre diversos grupos, y en esta historia los asiáticos son muy importantes.

Para una fecha relativamente temprana como 1860, se observa la interrelación social establecida entre los asiáticos y los otros grupos sociales, proceso que ya ha sido señalado por otros autores desde una dimensión diferente. Por ejemplo, el barrio chino de la calle Capón

¹²⁷ Para el caso de Río de Janeiro post abolición de la esclavitud se ha propuesto una idea similar, véase José Luís Petrucelli, “Grupos sociales y mestizaje en el Estado de Río de Janeiro a fines del siglo XIX” (2003:99-114).

no estuvo habitado únicamente por asiáticos, pues también se encontraban personas de otros grupos. Se podía ver cotidianamente a “cholas de cabellos largos [...] negros sandungueros, canacos polinesios y hasta algunos franceses”.¹²⁸ El consumo de opio no era realizado únicamente por los chinos, sino que existe evidencia de su gusto en otros grupos;¹²⁹ por ello no fue extraño ni sorprendente el mestizaje entre chinos, negras y cholos.¹³⁰

En 1856 se casó Juan Miguel Paz Soldán, uno de los primeros asiáticos llegados al Perú, embarcado por uno de los iniciadores de este inhumano tráfico, Domingo Elías.¹³¹ Su historia es muy interesante. Llegó al Perú en 1849 a los 11 años, casi niño aún; su nombre verdadero era probablemente Acuam (Cuam) y fue bautizado en 1852 en

¹²⁸ Fernando de Trazegnies Granda, *El país de las colinas de arena* (1994 t.I:271).

¹²⁹ Fanny Muñoz, *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920: la experiencia de la modernidad* (2001:162). Existe evidencia del consumo de opio en Lima por lo menos desde la época de la Independencia. Es conocido, por ejemplo, que el general don José de San Martín hizo uso de este producto por razones médicas. Timothy Anna, *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia* (2003). Sin embargo, aparentemente desde mediados del siglo XIX su uso comenzó a adquirir otras dimensiones, probablemente relacionadas con la llegada de los chinos a Lima. Así, cuando Rosalía Rodríguez demandó a su marido Cornelio Vernaza por difamación sostuvo (o su abogado) que la verdadera razón por la cual su marido la acusaba públicamente de sostener un romance con su padre político era el “estado de desorganización cerebral”, causado por su consumo inmoderado de opio. Tal acusación de adulterio se publicó por medio de un folleto, el cual circuló gratuitamente por las calles de Lima, ante lo cual Rosalía optó por pedir el divorcio. (AAL, Divorcios, Leg. 93, exp. 1, 1857, f. 6). El estado tuvo una actitud ambigua con respecto al opio; por un lado se benefició del estanco que controlaba su consumo y, al mismo tiempo, lo condenaba. Véase Carlota Casalino Sen, “De cómo los ‘chinos’ se transformaron y nos transformaron en peruanos. La experiencia de los inmigrantes y su inserción en la sociedad peruana, 1849-1930” (2005).

¹³⁰ Humberto Rodríguez Pastor, *Herederos del dragón. Historia de la comunidad China en el Perú* (2000:340).

¹³¹ AAL, Expedientes Matrimoniales, 1856. La mayor parte de la historia de este inmigrante ha sido pacientemente elaborada por Humberto Rodríguez en “El inicio de la trata amarilla al Perú y sus actores” (2012). Los datos que recopiló son muy valiosos, pues llegan a reconstruir muchos de los episodios de la

poder de José Gregorio Paz-Soldán y Ureta, Secretario de Estado, en Tiabaya (Arequipa). Fueron sus padrinos el propio José Gregorio y su esposa Mercedes Martínez; aquí podemos ver una costumbre que proviene del mundo colonial y que se extendió a los chinos: en esa época era frecuente bautizar a los esclavos con el apellido del amo.

Posiblemente en 1850 Acuam fue contratado por el abogado Paz Soldán para su servicio en Lima, después de llegar a Lima en la fragata *Lady Montague*, el segundo barco en arribar a los muelles del Callao con un cargamento de trabajadores culíes. Los pasajeros de ese barco fueron testigos y víctimas de una peste que dio muerte a muchos de los culíes y a varios de los tripulantes, epidemia a la que Juan Miguel sobrevivió para tener una larga vida en Lima. En 1855 quedó libre de sus compromisos, dado que ese año vencía su contrato, por el cual seguramente había servido como cocinero en la casa de los Paz Soldán. Al año siguiente, libre de servidumbre y con sus dieciocho años a costas, se presentó en la parroquia Santa Ana para contraer matrimonio. La novia era María Candelaria Gaudadillas, originaria de Arequipa, de 20 años de edad, de la que no tenemos indicación acerca de su filiación racial. El contacto interracial entre los novios y los testigos de matrimonio se observa también en lo siguiente: se presentaron como declarantes Andrés Arguedas, de 44 años, chacarero amigo de ambos novios desde hacía seis años; Juan José Rosel, de 34, años capitán del ejército, quien conocía a ambos y la había criado a ella (lo que probablemente significa que María Candelaria era sirvienta y de origen indígena), y Vicente Anís, de 30 años, originario de Cantón y amigo del novio desde la salida de ambos de la China.

El matrimonio de Juan Miguel y María Candelaria, ambos vinculados al servicio doméstico, no es casual. Era frecuente que en este tipo de ocupaciones entraran en contacto personas de diversos orígenes étnicos y geográficos, entre los cuales generaban vínculos amicales y, sin duda, de amor. Por ejemplo, un caso similar es el de Pedro Amat, chino originario de Cantón, quien tenía “trato ilícito” (convivencia) con Petronila Herrera, natural de Carhuaz; esta pareja se encontraba urgida de casarse por enfermedad grave de la novia. Como testigo del enlace asistió un declarante que afirmó ser amigo de ambos desde

vida de Acuam hasta su muerte y entierro en el cementerio Presbítero Maestro. Las siguientes líneas resumen sus hallazgos.

hacia tres años, en este caso también es muy probable que Petronila tuviera origen indígena.¹³²

El matrimonio de Juan Miguel y María Candelaria fue prolífico, tuvieron ocho hijos entre 1857 y 1877: Petronila Crisóloga, Mariano Enrique, Asunción, Manuela, Elvira Eulalia, José Toribio, Manuel Benjamín y Justa Candelaria. Pocos días después del último parto falleció María Candelaria y fue enterrada en el cementerio Presbítero Maestro. La situación económica de Juan Miguel parece no haber sido mala, dado que se le registró como contribuyente de una fonda que probablemente traspasó a un paisano en 1868. Además, su conocimiento del castellano era lo suficientemente bueno como para participar de traductor en los juzgados, quizá presentado por su antiguo patrón, el abogado Paz Soldán. Juan Miguel murió en 1914, a los 77 años, de causas naturales, recibió los sacramentos y fue enterrado, al igual que su esposa, en el cementerio Presbítero Maestro. La vida de este chino culí es interesante, pues muestra varios de los rasgos generales mencionados anteriormente, fue parte del servicio doméstico pero como una condición de paso, trabajó en una fonda propia y contribuyó a difundir el gusto por la comida oriental en Lima, se casó con una indígena que compartía con él la ocupación de bajo estatus y estableció redes sociales en la ciudad.

Las seis parejas compuestas por asiáticos registradas en el Censo de 1860 no hacen sino ratificar este todavía incipiente pero constante contacto entre los chinos y otros grupos. Otro ejemplo es el de Manuel Pérez, de 35 años,¹³³ asiático proveniente de Cantón residente de la

¹³² Finalmente, el caso de Francisco de Paula, natural de la China, y María García, sus testigos fueron un par de comerciantes llamados José Pérez y Luis Barrera (AAL, Expedientes Matrimoniales, 1856). En el caso de José de la Rosa Agi, en su litigio por divorcio contra Isidora Castro, se indica que él trabajaba como cocinero en una casa, y residía en un cuarto de la residencia con su esposa, la cual lo había abandonado y se había fugado con otro hombre. Él la logró ubicar en Malambo y logró que regresara, sólo para que ella lo volviera a abandonar días después (AAL, Divorcios, Leg. 99, exp. 7, 1866). Por otro lado, Isabel Lausent-Herrera señala la preferencia de los chinos por mujeres de origen indígena, véase “Mujeres olvidadas: esposas, concubinas e hijas de los inmigrantes chinos en el Perú republicano” (2006:294).

¹³³ De ningún modo son extraños los casos de chinos con nombres y apellidos “de cristiano” sin ser bautizados, usualmente en las haciendas les colocaban

calle del Colmillo. Él era fondero y su pareja era la india natural del Guayaquil Andrea Garay, de 28 años; ambos declararon ser católicos y tenían una hija de ocho años llamada Josefa Pérez, inscrita como indígena. Llama la atención este último dato, probablemente en el lenguaje racial no existía una palabra especial para denominar a los hijos de este tipo de unión, así que para el registrador lo mejor fue asimilarla a otro grupo considerado inferior, como el de los indios.¹³⁴

Un aspecto interesante es que una parte de este mestizaje escapaba a los registros oficiales porque se producía en condiciones de convivencia, no de matrimonio legalmente establecido. Ejemplos de esto son la pareja compuesta por el cocinero asiático Atón (28 años), aún no bautizado; y por lo tanto impedido de casarse, y la india Juana Chávez (23 años); el caso parecido del mozo José Asan (37 años), quien convivía con la india Sebastiana Leyva (29 años) y en cuyo hogar también residía una niña, probablemente hija de ella, llamada Juana Pacheco; finalmente, el cocinero asiático Ricardo Puente (38 años), conviviente con la mujer blanca Simona Castillo (25 años). En estos tres casos destaca el hecho de que las mujeres eran inmigrantes de origen nacional. Por otro lado, cuatro de las seis parejas de los chinos eran mujeres indígenas, y las dos restantes eran una mujer blanca de origen inmigrante y una mujer negra: prácticamente todos los grupos raciales se encuentran presentes. Los asiáticos habían comenzado a integrarse a la sociedad y su vía parece haber sido la convivencia y el trabajo en ocupaciones de bajo estatus, situaciones que no estuvieron exentas de tensiones ni conflictos.

Estas uniones no niegan la posibilidad de que al mismo tiempo los prejuicios acerca de los asiáticos siguieran difundándose en la sociedad limeña. Un ejemplo muy claro lo ofrece Francisca Subyaga, quien en la demanda por divorcio contra su esposo Manuel María

a los culíes nombres nuevos castellanos o entendibles para sus dominadores. Por ejemplo, el caso de Difunto Achan, quien fue bautizado por los hacendados con ese nombre porque llegó a la propiedad el 2 de noviembre, día de los difuntos. Véase Fernando de Trazegnies, *El país de las colinas de arena* (1994 t.1:118).

¹³⁴ Un caso similar, pero sin hijos, es el cocinero Julián Muñoz, de 27 años, chino natural de Cantón, residente en la Huaquilla, católico y casado con Manuela Fernández, de 17 años, católica y registrada como negra. Finalmente, el comerciante chino Ricardo Fuentes, de 33 años, casado con Simona Castillo, de 14 años, natural de Lima.

Yzquieta, chino natural de Cantón, sostuvo que era conocido que aquellos llamados “makaos tienen costumbres abominables y propensiones bestiales”.¹³⁵ El suponer que detrás de este petitorio se encontraba algún asesor experto en derecho, no cambia el hecho de que el escrito intenta fundamentar su argumentación en vicios que todos los contemporáneos aceptaban como típicos de los asiáticos.

¿Qué conclusiones podemos extraer de estos datos? Aunque es relativamente poca la evidencia, estoy seguro de que es adecuada para mostrar la relativa rapidez con que los chinos se articularon con los otros grupos.¹³⁶ Este hecho también se puede comprender por el acentuado desbalance de sexos en la migración china; en 1876 se registraron únicamente 128 asiáticas, que contrastan ante los más de 5 000 asiáticos, mientras que en la muestra del Censo de 1860 tenemos sólo tres mujeres, entre los 303 asiáticos registrados.¹³⁷ En cuanto al caso de las mujeres chinas, Lausent-Herrera ha realizado una investigación donde señala la existencia del sórdido tráfico de mujeres chinas adolescentes e incluso niñas traídas con el motivo presumible y abominable de ser ofrecidas como prostitutas.¹³⁸

Los documentos señalan que el conocido encono entre los diversos grupos, y especialmente contra los chinos,¹³⁹ (como se ha visto también en el caso de indios y negros), no impidió el contacto coti-

¹³⁵ Era usual nombrar a los chinos como “macacos”, dado que la mayoría partía al Perú desde la posesión portuguesa de Macao, frente a la China continental.

¹³⁶ Un ejemplo interesante es la declaración del mayordomo de la hacienda de la Magdalena, José Mendoza, quien al testificar en un pleito conyugal afirmó que había oído “a los chinos” decir que la señora de la casa había huido por los maltratos de su marido (AAL, Divorcios, Leg. 99, exp. 27, 1866).

¹³⁷ Tales son los casos de una china llamada Felipa, de 34 años, otra llamada Antonia, de 30 años, y una niña de apellido Asín, las tres vivían como sirvientas.

¹³⁸ Concretamente menciona los casos de dos niñas vendidas en el Callao, y de una niña Trinidad Lau, “que tenía tan solo 11 años cuando bautizó, en 1861, a su hijo natural”. “Mujeres olvidadas: esposas, concubinas e hijas de los inmigrantes chinos en el Perú republicano” (2006:291).

¹³⁹ Juan José Heredia hace un recuento de las descripciones racistas contra este grupo inmigratorio, pero también muestra que no todos compartían ese punto de vista. Véase “El itinerario racista contra los chinos en el Perú. Su pasado y su presente” (2007).

diano y hasta el matrimonio o la convivencia marital. Se puede sugerir que los chinos también se “plebeyizaron” al compartir el mundo del trabajo y del servicio doméstico con negros e indios, y por la misma razón, terminaban compartiendo sus vidas con ellos. Y, justamente por eso, el conflicto entre todos era frecuente.¹⁴⁰

El estudio de los matrimonios, sean estos legales o por convivencia, ofrece una perspectiva valiosa para comprender la estructura social de Lima durante el siglo XIX y, en general, en cualquier época de su historia. Una pareja es un par de personas que comparten algunas características que los novios y la sociedad en general reconocen como equitativas. En una sociedad heterogénea, como ha sido siempre la de Lima, estos principios contribuyeron sin duda a determinar la manera en que se percibía el color de piel de los individuos.

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, en los documentos el fenotipo se convirtió en filiación racial debido no sólo a las características físicas observadas por los funcionarios en los cuerpos de los registrados, sino que fundamentalmente fueron los factores materiales y objetivos tales como la vivienda, la educación, el tipo de ocupación y las condiciones familiares los que contribuyeron a que el color de piel tuviera verdadero significado y se convirtiera en una filiación racial documentada, reducida al lenguaje oficial que compartían y difundían los diversos sectores sociales. En ese proceso, la elección de la pareja y estilo de vida apropiados, es decir, *el juego de las apariencias*, exigió la puesta en funcionamiento de otro mecanismo, que aquí he llamado la *alquimia matrimonial*. Esta química social biunívoca de los colores de piel facilitaba el ascenso de aquellos que lograban que su cónyuge fuera percibido como decente, de modo que la pareja y los hijos se beneficiaban de esas características y como resultado alteraban la percepción de su fenotipo y lograban una mejor clasificación racial de la familia. Ahora bien, no siempre este proceso permitía una movilidad social ascendente, pues de acuerdo con los factores señalados en este

¹⁴⁰ Los conflictos entre chinos y otros grupos sociales llegaron a su punto más álgido en el contexto de la Guerra del Pacífico. Se acusó a los asiáticos de favorecer la llegada del ejército chileno a la capital, motivo por el cual se produjeron varias masacres de chinos. Véase Humberto Rodríguez, *Herederos del dragón. Historia de la comunidad China en el Perú* (2000).

capítulo, en algunos casos la *alquimia matrimonial* fracasaba por razones materiales y ocasionaba el descenso de estatus de la familia, reflejada en la clasificación racial de los hijos. En todo caso, los ingredientes que se podían combinar en el laboratorio íntimo del hogar estaban a disposición de los interesados, quienes conocían las reglas y, aunque no siempre contasen con todos los ingredientes para blanquearse, seguramente lo seguirían intentando, como nuevos alquimistas medievales, hasta lograr que su piel y la de sus familiares fueran percibidas de mejor manera. Era la única manera de ser realmente aceptados en una sociedad jerarquizada por los colores de piel, es decir, ahora sí, por razas.

SE VEN LAS CARAS, PERO NUNCA EL CORAZÓN¹

El objetivo principal de este trabajo fue analizar la manera en que las jerarquías sociales se organizaron en Lima entre la mitad del siglo XIX y el inicio de la Guerra del Pacífico (1879). Para cumplir con esta meta fue importante determinar la influencia que algunos elementos socioeconómicos traían en la valoración y percepción del estatus de los individuos. Así, factores como la vivienda, la ocupación económica, la educación, la elección de pareja, la familia, el origen geográfico y el fenotipo, entre otros, se combinaron de manera concreta en cada caso para dar como resultado la clasificación que se expresó en términos raciales en el Censo de 1860. De esa manera el fenotipo, la descripción de la apariencia física de las personas, terminó convirtiéndose en filiación racial, es decir, en el registro que documenta la importancia de la raza como principio ordenador de las jerarquías sociales.

La combinación de factores socioeconómicos y culturales no se realizó de manera aleatoria; por el contrario, la distribución de los elementos del estatus siguió una lógica racializada que no expresaba verdaderos colores de piel, sino que demostraba las posibilidades abiertas por el discurso liberal, el cual promovió el proceso de ascenso social mediante el esfuerzo individual y su consolidación con base en marca-

¹ *Plástico* es una de las canciones trascendentales en la historia de la Salsa, compuesta e interpretada por Rubén Blades con la orquesta de Willy Colón. La producción con la que se editó, *Siembra* (Fania 1978), es una de las más célebres de todos los tiempos. Entre los temas grabados destacan nada menos que *Pedro Navaja*, *Buscando guayaba*, *María Lionza* y *Siembra*. Las célebres *Plástico* y *Pedro Navaja* lograron que la Salsa fuera del gusto de muchas personas más allá de los sectores populares; consiguieron que otros grupos sociales disfrutaran de este ritmo gracias a que la lírica contenía un mensaje social, el cual hizo más “decente” el disfrute de la música. La letra de *Plástico* alude a la vida artificial, a la apariencia que la gente se ve obligada a mantener para ser aceptada, olvidando quiénes son y de dónde vienen.

dores raciales. De este modo el amplio mestizaje que se observa en las diversas fuentes republicanas no contradice la existencia de una sociedad en la que dos polos raciales, lo considerado blanco, por un lado, y lo negro-indio, por el otro, se hicieron cada vez más rígidos y distantes. Al mismo tiempo que los mestizajes se profundizaban y polarizaban, se permitía la movilidad social ascendente, la cual se alcanzaba por medio del intercambio racial, gracias a la *alquimia matrimonial*. Esto no quiere decir que en la parte inferior de la estructura social se diluyeran al punto de desaparecer las filiaciones raciales de origen indígena y africano, fundiéndose en una sola categoría racial. Se trata, más bien, de un polo bifurcado en dos expresiones raciales, que comparten rasgos sociales y económicos, pero que no desaparecen, ni ninguna termina por absorber a la otra. La descripción de los pobres recurre hasta hoy a una terminología racial: *cholos, zambos, negros, indios*, etcétera, porque palabras tales como *plebe, populacho, pueblo menudo* y otras más, no lograron imponerse en el lenguaje cotidiano, señal de que los colores de piel siguen manteniendo importancia para describir a otros.

La génesis de esta estructura social se encuentra en las últimas décadas de la sociedad colonial. Desde fines del siglo XVIII, por lo menos, la ciudad de Lima desarrollaba una estructura que relacionó el color de piel con la ubicación socioeconómica, de lo cual se puede encontrar evidencia en la paulatina disminución de la proporción de indios y negros en los censos (1700-1940) y el aumento de la población registrada como mestiza y blanca. Estas cifras muestran el surgimiento y consolidación de una sociedad en la que algunos fenotipos, fueron asociados con la pertenencia al bajo estatus. Este proceso era compatible con una ideología que aceptaba el mestizaje, siempre y cuando se realizara con la población blanca, para permitir una salida acorde con el pensamiento liberal que promovía el ascenso social.

Dentro de este panorama general las cifras del Censo de 1860, como otras citadas en estas páginas, señalan algunas características demográficas que contribuyeron con este esquema de polarización y mestizaje; por ejemplo, la llegada de inmigrantes jóvenes de origen provinciano en busca de trabajo y de movilidad social. Los datos muestran que la ciudad de Lima fue desde hace siglos un espacio que albergó inmigrantes, y que no recibió este flujo sólo a partir de la segunda mitad del siglo XX. Lo que sí queda demostrado es que esa inmigración cambió en términos cualitativos desde la década de 1930, cuando la

población proveniente del interior pasó a estar compuesta en su mayoría por hablantes del quechua o aymara, características que los hicieron ser percibidos como “serranos”, como *indios* que destruían la arcadia colonial de una Lima criolla recordada como jardín. Los inmigrantes de origen extranjero pasaron por un proceso similar, de ser principalmente europeos en la segunda mitad del siglo XIX, a ser en mayoría de origen asiático a principios del siglo XX. El Censo de 1860 muestra que se generó un patrón dual a partir de la inmigración: indios y mestizos no nativos de la ciudad y población blanca o afroperuana natural de Lima. Sin duda este esquema presente desde la segunda mitad del siglo XIX fue el trasfondo sobre el cual la población de origen indígena fue percibida como inmigrante y, a partir de 1930, ajena a la cultura considerada limeña o criolla, todo lo cual reforzó un imaginario en el que los inmigrantes de origen serrano eran considerados intrusos en la ciudad, analfabetos e incivilizados, mientras que la cultura criolla y la afrodescendiente se convirtieron en los referentes históricos de la ciudad.

En cuanto a las ocupaciones económicas, el Censo de 1860 muestra que la ciudad de Lima concentraba especialmente actividades artesanales y de servicios, tendencia que indica que aún no se transformaba totalmente con respecto a la etapa colonial. Recién hacia principios del siglo XX se evidencia un cambio que se expresó en el aumento de importancia de los comerciantes y profesionales, en desmedro de la población dedicada a los servicios; este proceso fue más evidente en el caso de las ocupaciones femeninas, lo cual se reflejó en el incremento de las labores artesanales y obreras, en comparación con el peso que tenían las actividades correspondientes a los servicios en el siglo XIX. Estos datos demuestran que el Censo de 1860 es representativo de una etapa de la ciudad caracterizada por una base económica artesanal y de servicios, de tradición colonial.

A mediados del siglo XIX el color de piel blanco comenzó a expresar de manera menos ambigua las diferencias de clase en la construcción de las jerarquías sociales, a partir de variables tales como la actividad económica, la educación y la vivienda, factores que establecieron los criterios por los que una persona y su familia podían ser percibidas como blancos. Este proceso de *alquimia*, como hemos visto, hacía posible la movilidad social reflejada en una mejora en la filiación racial con la que eran descritos por los demás.

Así, una posición económica holgada, que se manifestaba en el ejercicio de una ocupación considerada decente, la residencia en una vivienda de cierto prestigio, saber leer y escribir y ser cabeza de un hogar extenso eran factores que el individuo podía ganar o perder y de ese modo lograr que su color de piel se percibiera de una u otra manera. Gracias al censo se puede precisar mejor de qué manera los individuos podían aspirar a ser percibidos como blancos: para ello era necesario ejercer una actividad económica honorable, residir en una vivienda adecuada y con servicio doméstico, estar legítimamente casado, saber leer y escribir. Sin la posesión de la mayoría de esos atributos era difícil que alguien fuese percibido como blanco. Este *juego de las apariencias* era conocido por los habitantes de la ciudad, que aprendían a manipularlo a su favor.

En las actividades representativas de los niveles medios de ocupación, tales como los artesanos, no todos los oficios eran percibidos de la misma manera, existían ocupaciones que tenían un mayor prestigio social que otras, en función de su rentabilidad y el entrenamiento o educación necesarios para su ejercicio. Así, oficios como los orientados a la construcción eran ejercidos mayormente por gente con bajo nivel de alfabetización, en comparación con los cigarreros, pintores, barberos, etcétera, entre los cuales los niveles de conocimiento de la lectura y escritura eran más elevados. Como resultado de esta distribución, en las primeras actividades mencionadas el porcentaje de artesanos registrados como blancos es inferior a un tercio, mientras que en las otras el promedio se sitúa claramente por encima de la mitad. Una evidencia adicional es el paulatino aumento de la población afrodescendiente e indígena en aquellas actividades con altas tasas de analfabetismo, lo cual muestra la polarización entre lo blanco y lo negro-indio como expresiones extremas de estatus social.

Lo anterior explica, por ejemplo, por qué sectores que tenían una gran heterogeneidad racial, como los artesanos, se convirtieron en el conjunto más representativo y solicitado políticamente por aquellos que aspiraban a la consolidación del republicanismo. Al interior del sector coexistían actividades con distintos grados de prestigio, ejercidas por todos los grupos raciales y que permitían el ascenso social por medio de la alfabetización y la residencia en viviendas de estatus alto. Los artesanos que ejercían estas ocupaciones conforman el conjunto

que refleja mejor tanto las posibilidades de ascenso como las de descenso en las jerarquías sociales.

Esta manera de organizar las jerarquías sociales se observa en la relación directa entre el porcentaje de blancos registrados y la alfabetización. El conocimiento de la lectura y escritura era condición esencial para ser reconocido como blanco, de costumbres decentes y con derecho a sufragio. Una persona pobre, residente en una vivienda de bajo estatus, conviviente y analfabeta era difícilmente percibida como blanca; se puede notar una progresión directa y equivalente entre las filiaciones raciales de mejor estatus y la posesión de mejor vivienda, ocupación y alfabetización. Esto no significa que el color de piel blanco asegurara el acceso a esos factores, sino que su posesión favorecía el *blanqueamiento* de la piel y producía una movilidad social ascendente que permitía a los individuos alterar la percepción del color de su piel: es, nuevamente, el *juego de las apariencias*. Por el contrario, las actividades que ofrecían muy poco estatus, como las de jornaleros o lavanderas, muestran claramente que su ejercicio suponía un *ennegrecimiento* de la persona, expresado en la escasa presencia de blancos en su ejercicio y las bajas tasas de alfabetización encontradas entre ellos.

Al estudiar la manera en que se conformaban las parejas a la luz del Censo de 1860 y otros documentos de la época, se observa la estructura social de manera más precisa y dinámica. El estudio del matrimonio, definido como la unión estable legal o no de ambos sexos, ofrece la posibilidad de comprender mejor las cifras obtenidas en el censo, tanto como de profundizar en la manera concreta en que las variables analizadas funcionaban en la sociedad. Los hallazgos de esta investigación señalan que los inmigrantes nacionales se casaban un poco más jóvenes que otros grupos, lo cual podría indicar dos aspectos no contrapuestos: la necesidad de establecer contactos y redes que les permitieran asegurar su supervivencia en la ciudad o bien su llegada a Lima ya como parejas jóvenes y sin hijos.

Esto se debe relacionar con otro hallazgo: la persistente presencia de matrimonios entre personas con orígenes geográficos similares. En todos los casos la mayor proporción de uniones se produjo entre hombres y mujeres de la misma procedencia, ya sea de Lima o del interior del Perú; la excepción, comprensible, es el caso de los extranjeros, que se unieron en un promedio mayor con limeños. En el texto he usado la expresión *endogamia geográfica*, como una forma de denominar a

esta tendencia en Lima, conocida desde la colonia, de casarse entre personas del mismo origen.

Este libro también ha demostrado que el matrimonio era una institución de gran importancia para la movilidad social. El acceso a posiciones de estatus elevado se complementaba por medio de una unión legítima que no sólo reflejaba la raza de cada uno de los contrayentes, sino que también servía de catalizador de las condiciones sociales y económicas de ambos y de los hijos; es decir, podía acelerar o retardar la movilidad social. De este modo se explican las diferentes variaciones en la clasificación de los individuos y sus familias, que lejos de seguir un orden rígido, se adaptaron a las condiciones específicas de cada caso.

En cuanto a la endogamia racial, los indicadores estadísticos señalan que ésta se incrementó durante el siglo XIX, todos los grupos raciales estudiados aumentaron su endogamia en comparación con los registros hacia finales del periodo colonial. Como se reflexiona en las páginas de este libro, el meollo del asunto es comprender el funcionamiento de estos indicadores en medio de una sociedad que desarrollaba un profundo proceso de mestizaje. Los datos podrían empujarnos a una interpretación esquemática basada en un criterio racial rígido en el que blancos, indios y negros se casaban con sus pares; sin embargo, he sostenido que lo que expresan las cifras es la manera en que los funcionarios percibían a las parejas y sus familias, lo que al mismo tiempo revela el razonamiento oculto que validaba esa percepción. Quienes se encargaron de elaborar el censo se apegaban a la idea implícita de las jerarquías sociales y la manera en que éstas funcionaban, partían del principio de la equivalencia entre raza y clase; así, la tendencia que los guiaba era atribuir la filiación racial del cabeza de familia también a la esposa. En suma, la endogamia registrada se puede explicar por la aplicación del principio de que sólo un blanco podía ser pareja de una blanca o sólo una negra podía estar casada con un negro, razón por la cual cierto tipo de uniones se muestran escasas en los documentos a pesar de la enorme variedad racial que se sabe existía en la ciudad. Un ejemplo emblemático de estos principios es la extrema rareza con la que los documentos registran una pareja compuesta por hombre blanco y mujer negra.

Este libro propone llamar *alquimia matrimonial* al vínculo recíproco establecido entre los miembros de las parejas al momento de ser

clasificadas en los documentos pertenecientes al siglo XIX. Este concepto expresa el principio por el cual la filiación racial de uno de ellos influía en la del otro, no de una manera aleatoria, sino de acuerdo con la percepción de la distancia racial entre los dos y su relación con el entorno económico, social y doméstico. El Censo de 1860 muestra que en la sociedad limeña se utilizó un ordenamiento sociorracial que se hizo explícito en la formación de parejas, tal como se puede observar en los indicadores de endogamia y exogamia. Esa estructura polarizó la sociedad entre dos extremos: las pieles percibidas como blancas y aquellas que fueron identificadas como negras e indias, mecanismo que funcionó no sólo a pesar de la existencia de un profundo mestizaje, sino aprovechándose de él. La solución a esta aparente contradicción reside en la posibilidad que había de ascender o descender socialmente por medio de la actividad económica, vivienda, educación, etcétera, lo cual alteraba la percepción del color de piel del individuo y su familia.

Esta *alquimia matrimonial* explica por qué las parejas formadas por hombres y mujeres, racialmente mestizos o diferentes entre sí, fueron registradas bajo ciertas tendencias en los datos del censo. Las mujeres fueron inscritas generalmente cercanas al grupo racial de su pareja, si el hombre era mestizo ellas podían ser indias; si era mulato ellas podían ser negras. De este modo, cierto tipo de combinaciones se registran muy rara vez: blanco-negra; indio-negra; negro-india, negro-mestiza o blanca. En esta antinomia social de los términos se observa la construcción jerárquica de una sociedad compuesta por dos polos: lo blanco en la parte superior y lo indio o negro en la parte inferior.

Para el estatus de la familia no sólo era relevante el acceso a la educación, la riqueza, el origen geográfico o la vivienda. Un aporte importante de este libro es haber documentado un factor: la elección de pareja. Por ejemplo, un hombre que aspiraba a ser reconocido por los demás como blanco debía preocuparse de que su esposa no trabajara, porque al afectar la estima pública de ella por medio del ejercicio de una ocupación terminaba por disminuir su propio prestigio y el de su familia. Este proceso se evidencia en la proporción inversa entre mujeres casadas que declaraban algún tipo de actividad económica y la estima social de la piel con la cual fueron percibidas. De allí que tenga sentido hablar de *ennegrecimiento* de los sectores populares, pues

su escaso acceso a la educación, vivienda adecuada, actividad económica rentable, etcétera, se reflejaban en la percepción del color de su piel. No es que ser definido como mestizo, negro o indio impidiera a alguien movilizarse socialmente, pues estas no eran barreras infranqueables que se reflejaban de manera objetiva en el color de la piel. La adquisición de factores de clase, tales como educación, riqueza o vivienda decente, permitían que el color de piel fuera percibido favorablemente, por ejemplo como blanco; mientras que lo contrario, el *ennegrecimiento*, ocurría cuando justamente la posesión de esos factores era escasa o nula. El proceso de *blanqueamiento* no puede desligarse de la otra cara de la medalla, el *ennegrecimiento* de los sectores populares.

Podemos afirmar que en el siglo XIX se consolidó una sociedad en la que convivieron, no sin dificultades, una política liberal que afirmaba la igualdad de los ciudadanos ante la ley y permitía el ascenso social por medio del mestizaje, la educación y la riqueza; al mismo tiempo, se reforzó la existencia de las etiquetas raciales, las cuales se hicieron más rígidas al reflejar de manera más precisa su conexión con los factores socioeconómicos mencionados. Esto trajo como resultado una situación sólo en apariencia paradójica: a mayor mestizaje mayor inflexibilidad en las definiciones raciales. La legitimidad del liberalismo se construyó justamente con base en la tensión creada por esos dos aspectos, la existencia de una sociedad en la cual la clasificación racial se hizo más rígida no afectó la aceptación del liberalismo político dado que era permitido por medio de la educación y la obtención de riqueza el acceso paulatino a clasificaciones raciales de mayor prestigio. Sin embargo, este procedimiento no sólo permitía el ascenso social, también podía expresar la pérdida de estatus, pues como se ha visto, la familia no sólo se *blanqueaba* para ascender, sino que se *ennegrecía* al descender. Esto permitió que las diferencias sociales y económicas encontraran su expresión natural en el lenguaje racial, al mismo tiempo que validaban la igualdad ante la ley. Dicho de otro modo, a partir de ese momento, ser *negro*, *indio* o *no blanco* explicaba por qué alguien era pobre, inculto, sucio e incapaz de vivir decentemente.

De este modo, la relación entre raza y estatus socioeconómico (o sencillamente clase) se hizo mucho más estrecha a diferencia del periodo colonial. En la época virreinal el color de piel no fue siempre y en todo contexto el marcador social más eficaz para organizar el esta-

tus. Entre otros elementos, basta recordar la existencia de elites indígenas o de indios que son descritos como portadores de piel blanca o mestiza, como sucedía en los casos de Cajamarca o de Cangallo (Aya-cucho). Como es conocido, ser indígena en la colonia era básicamente una definición legal por la cual el individuo accedía a derechos al mismo tiempo que adquiría deberes. Si atendemos a las propuestas que consideran que en la época colonial existían razas definidas por el color de piel y por lo tanto racismo, la mayor paradoja sería entonces que el orden colonial se habría consolidado en la época republicana. Por el contrario, en la etapa republicana las diferencias se naturalizaron por medio de las razas, al mismo tiempo que se permitía el mestizaje y la movilidad social, de esta manera el racismo y la igualdad republicana pudieron convivir en las conductas y prácticas sociales de la época, sin que uno negara directamente al otro. En teoría, todos tenían la posibilidad de ascender socialmente por medio de la educación y el trabajo y, de ese modo, *blanquearse*. En la sociedad limeña de mediados del siglo XIX el color de piel representaba de manera cada vez más precisa y menos ambigua las diferencias sociales, culturales y económicas.

Tengo la certeza de que este libro contribuye a una comprensión más profunda del fenómeno del racismo en la sociedad peruana, su génesis y su evolución. La aparente contradicción entre la evidente presencia de actitudes racistas en nuestra sociedad a largo de décadas² y la constatación de que para la opinión pública éste no es un problema trascendental, tal vez se pueda explicar sin recurrir a explicaciones maniqueas de falsa conciencia.³ Tiene sentido que la gente no considere como un problema el racismo cuando en teoría es posible el ascenso social por medio de la educación y la riqueza, y se permiten la movilidad social y el *blanqueamiento*. A la vez, admitir haber sufrido discriminación supone aceptar que uno es percibido como *indio, cho-*

² Una encuesta publicada por el diario *La República*, señala que el 89% de los limeños discrimina a los provincianos, llamados “cholos”. Además, 74.6% de los encuestados afirmó que los cholos no gozaban de los mismos privilegios de un limeño blanco (16-07-2008).

³ Por ejemplo, la encuesta realizada por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú muestra que sólo el 1% de los encuestados considera que el primer o segundo problema del país es el racismo (*Estado de la opinión pública*, VIII, julio 2008).

lo, negro, etcétera. Puede ser que esto aún resulte doloroso cuando la identificación viene del exterior, y no coincide con la forma en que se quisiera ser percibido, lo que atrapa a las personas en etiquetas raciales de las cuales quieren, en principio, escapar.

Este libro es una reflexión acerca de cómo se construyó esta sociedad y la manera en que nuestros antepasados contribuyeron cotidianamente a su funcionamiento. Quizá el punto central del libro radica en que hace visible lo oculto: los mecanismos por los que buscamos ascender socialmente y ser aceptados por otros, a veces olvidando que portamos, en la sangre, piel y cabello, diversos orígenes, y que también somos herederos de culturas producidas a partir de múltiples encuentros, aunque una parte de esas mezclas haya sido histórica e injustamente estigmatizada.

Las personas usaron el sistema a su favor y lograron al final derrotarlo con sus propias reglas, en un legado aleccionador. Cada vez que se levantaba una barrera, ésta era desmontada y sobrepasada por las personas. El *blanqueamiento* validaba el racismo, pero también permitió la mejora de las personas y sus familias, que utilizaron la educación, la decencia y otros factores para ascender socialmente. ¿Tenían otra opción? En todo caso, ese esfuerzo nos trae al presente. Las mujeres y hombres aprendieron a lucir “decentes”, disimulando sus gustos o reduciéndolos a los espacios domésticos, y aprovechando los resquicios del sistema para lograr sobrevivir lo mejor posible.

ANEXOS

Anexo 1. Oficios artesanales (1860)

<i>Oficio</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>	<i>Acumulado</i>
Costurera-modisto	1 276	27.9	27.9
Sastre	565	12.4	40.2
Carpintero	560	12.2	52.5
Zapatero	548	12.0	64.5
Albañil	388	8.5	73
Cigarrero	170	3.7	76.7
Herrero	138	3.0	79.7
Pintor	109	2.4	82.1
Platero	85	1.9	83.9
Carretero	84	1.8	85.8
Talabartero	83	1.8	87.6
Canastero	53	1.2	88.7
Barbero	48	1.0	89.8
Velero-cerero	38	0.8	90.6
Impresor	37	0.8	91.4
Sombrero	36	0.8	92.2
Trenzador	31	0.7	92.9
Tapicero-sillero	27	0.6	93.5
Hornero	19	0.4	93.9
Obrero	14	0.3	94.2
Escultor	11	0.2	94.4
Tonelero-tornero	11	0.2	94.7
Otros	243	5.3	100
Total	4 574	100	

Anexo 2. Oficios de hombres por filiación racial (1860)

<i>Oficio</i>	<i>Blancos</i>	<i>Mestizos</i>	<i>Castas</i>	<i>Indios</i>	<i>Negros</i>	<i>Chinos</i>	<i>Sin datos</i>	<i>Total</i>
Sastre	253	67	113	100	45			578
Carpintero, aserrador, tablador, ebanista, tallador	282	53	118	53	43	5	2	556
Zapatero	128	62	199	96	51		1	537
Albañil, cantero, ladrillero, adobero, empedrador, picapedrero	69	66	70	103	73	1	3	385
Cigarrero	135	10	14	8				167
Herrero, fundidor, hojalatero	79	11	30	14	3			137
Pintor, dorador	67	2	20	12	6			107
Platero, joyero, relojero	57	11	4	13				85
Talabartero	24	16	12	27	3			82
Carretero y Carrosero	21	2	18	25	16			82
Barbero, peluquero	29	10	8	1				48
Canastero, capachero	1	5	6	4	25			41

Velero, cerero	18	6	2	8	3			37
Impresor, grabador, litógrafo, papelista	33		1	1	1			36
Sombrerero	22	3		9	1			35
Trenzador	7	6		18				31
Bordador, botonero, plumario, tintorero	20	1	4	2	1			28
Tapicero, sillero	14	3	8	1	1			27
Aparejero	8		1	11	1			21
Retratista, escultor, lapidario	19				1			20
Hornero	3		1	5	8	2		19
Maquinista, obrero, mecánico, cerrajero	13		1					14
Curtidor	2	4		3	4			13
Tonelero, tornero	4		4	2	1			11
Vidriero y locero	5		1					6
Otros	69	23	28	24	10	1	1	156
Total	1 382	361	663	540	297	9	7	3 259

Anexo 3. Matrimonios por orígenes geográficos (1860)

		<i>Costa</i>						<i>Sierra</i>						<i>Lima</i>		<i>Extranjero</i>	
<i>H/M</i>		<i>Central</i>	<i>%</i>	<i>Norte</i>	<i>%</i>	<i>Sur</i>	<i>%</i>	<i>Central</i>	<i>%</i>	<i>Norte</i>	<i>%</i>	<i>Sur</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>		
Costa	Central	82	41.0	7	3.5	4	2.0	11	5.5	2	1.0	1	0.5	89	44.5	4	2.0
	Norte	8	3.7	66	30.1	7	3.2	25	11.4	7	3.2	11	5.0	84	38.4	11	5.0
	Sur	8	7.3	3	2.7	31	28.2	8	7.3	1	0.9	6	5.5	49	44.5	4	3.6
Costa subtotal		98	18.5	76	14.4	42	7.9	44	8.3	10	1.9	18	3.4	222	42.0	19	3.6
Sierra	Central	7	2.2	6	1.9	5	1.6	224	71.8	4	1.3	5	1.6	57	18.3	4	1.3
	Norte	3	4.3	6	8.6		0.0	11	15.7	16	22.9	3	4.3	30	42.9	1	1.4
	Sur	5	3.0	9	5.3	9	5.3	15	8.9	2	1.2	67	39.6	58	34.3	4	2.4
Sierra subtotal		15	2.7	21	3.8	14	2.5	250	45.4	22	4.0	75	13.6	145	26.3	9	1.6
Ciudad subtotal		36	2.1	40	2.3	20	1.1	40	2.3	5	0.3	21	1.2	1556	89.4	22	1.3
Extranjero	Europa	2	0.7	8	3.0	4	1.5	7	2.6	2	0.7	6	2.2	117	43.5	123	45.7
	América	5	2.4	12	5.9	5	2.4	21	10.2	2	1.0	10	4.9	93	45.4	57	27.8
	África													8	42.1	11	57.9
	Asia							1	14.3			1	14.3	4	57.1	1	14.3
	Oceanía															1	100
Extranjero subtotal		7	2.2	20	6.3	9	2.8	9	2.8	29	9.1	4	1.3	17	5.4	222	70
Total		156	5.0	157	5.0	85	2.7	343	10.9	66	2.1	118	3.8	1940	61.8	272	8.7

Anexo 4. Parejas según el Censo de 1860

<i>H/M</i>	<i>Blancas</i>	<i>Mestizas</i>	<i>Castas</i>	<i>Indias y cholos</i>	<i>Negras</i>	<i>Sin datos</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Blancos	1 714	29	36	23	7	5	1 814	54.0
Mestizos	9	219	10	13	6		257	7.7
Castas	18	14	376	18	26	1	453	13.5
Indios y cholos	14	16	21	422	5		478	14.2
Negros	1	4	15	5	321	1	347	10.3
Chinos	1		2	3			6	0.2
Sin datos				1		1	2	0.1
Total	1 757	282	460	485	365	8	3 357	100

**Anexo 5. Datos de endogamia, lectura y vivienda
por filiación racial y actividad económica (%) (1860)**

		<i>Blancos</i>	<i>Mestizos</i>	<i>Castas</i>	<i>Indios-cholos</i>	<i>Negros</i>
Cigarrero	Frecuencia	58	2	6	4	No hay
	Endogamia	94.8	100.0	50.0	100.0	No hay
	Lee hombre	98.3	100.0	100.0	100.0	No hay
	Lee esposa	84.5	0.0	66.7	75.0	No hay
	Trabaja esposa	5.2	0.0	0.0	0.0	No hay
	Vivienda A-B	13.0	0.0	0.0	0.0	No hay
	Vivienda C	57.4	50.0	0.0	50.0	No hay
	Negocio	29.6	50.0	100.0	50.0	No hay
Herrero	Frecuencia	23	6	10	4	No hay
	Endogamia	88.5	75.0	90.0	66.7	No hay
	Lee hombre	100.0	100.0	100.0	100.0	No hay
	Lee esposa	95.7	50.0	40.0	66.7	No hay
	Trabaja esposa	7.7	25.0	30.0	66.7	No hay
	Vivienda A-B	25.0	0.0	25.0	0.0	No hay
	Vivienda C	45.0	75.0	37.5	50.0	No hay
	Negocio	30.0	25.0	37.5	50.0	No hay
Carpintero	Frecuencia	86	21	52	18	19
	Endogamia	87.4	88.9	91.7	82.4	94.1
	Lee hombre	98.9	100.0	87.5	82.4	70.6
	Lee esposa	76.8	55.6	27.1	47.1	0.0

	Trabaja esposa	11.6	11.1	27.1	0.0	52.9
	Vivienda A-B	28.2	20.0	13.2	7.1	0.0
	Vivienda C	47.1	60.0	44.7	42.9	71.4
	Negocio	24.7	20.0	42.1	50.0	28.6
Sastre	Frecuencia	72	26	38	38	9
	Endogamia	89.6	95.2	79.5	91.2	75.0
	Lee hombre	100.0	95.2	100.0	91.2	75.0
	Lee esposa	81.8	33.3	35.9	35.3	16.7
	Trabaja esposa	7.8	33.3	17.9	20.6	33.3
	Vivienda A-B	9.2	6.7	10.5	0.0	12.5
	Vivienda C	61.5	66.7	55.3	64.5	12.5
	Negocio	29.2	26.7	34.2	35.5	75.0
Talabartero	Frecuencia	10	4	6	9	1
	Endogamia	100.0	80.0	100.0	100.0	100.0
	Lee hombre	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Lee esposa	77.8	0.0	33.3	11.1	0.0
	Trabaja esposa	33.3	20.0	16.7	0.0	100.0
	Vivienda A-B	11.1	0.0	16.7	0.0	S.d.
	Vivienda C	44.4	25.0	83.3	44.4	S.d.
	Negocio	44.4	75.0	0.0	55.6	S.d.

(continúa)

Anexo 5. Datos de endogamia, lectura y vivienda
por filiación racial y actividad económica (%) (1860) (*continuación*)

		<i>Blancos</i>	<i>Mestizos</i>	<i>Castas</i>	<i>Indios-cholos</i>	<i>Negros</i>
Zapatero	Frecuencia	53	32	91	40	26
	Endogamia	78.0	84.0	89.0	77.8	78.3
	Lee hombre	92.0	84.0	77.8	75.6	60.9
	Lee esposa	72.0	44.0	27.2	33.3	8.7
	Trabaja esposa	7.7	20.0	18.5	11.1	26.1
	Vivienda A-B	6.0	4.5	4.2	5.1	4.3
	Vivienda C	42.0	63.6	65.3	43.6	60.9
	Negocio	52.0	31.8	30.6	51.3	34.8
Albañil	Frecuencia	30	37	36	48	30
	Endogamia	71.1	84.8	90.0	84.9	96.3
	Lee hombre	97.4	72.7	70.0	43.4	40.7
	Lee esposa	63.2	21.2	13.3	7.5	14.8
	Trabaja esposa	21.1	27.3	16.7	28.3	37.0
	Vivienda A-B	10.7	0.0	0.0	0.0	4.3
	Vivienda C	67.9	80.6	58.3	60.8	82.6
	Negocio	21.4	19.4	41.7	39.2	13.0

LA DICHA MÍA¹

Quisiera agradecer en primer lugar a los amigos y colegas que con sus comentarios y paciencia para escucharme compartieron el entusiasmo por el tema, tanto como supieron orientarme y obligarme a buscar mejores argumentos. Entre ellos, no quisiera dejar de mencionar a Carlos Aguirre, Cecilia Méndez y Juan Carlos Estenssoro, quienes siempre tuvieron tiempo para compartir sus puntos de vista y sus discrepancias.

La Pontificia Universidad Católica del Perú me dio la oportunidad de contar con el ambiente y condiciones de trabajo apropiadas para realizar mi labor. A punta de cafés y animadas charlas de fútbol e historia, en ese orden, Iván Hinojosa se convirtió en un excelente interlocutor. De igual modo, Martín Monsalve supo compartir los hallazgos de la tesis y animarme a convertirla en libro; Fabio Moraga, historiador chileno y gran amigo, estuvo siempre atento a resolver cualquier dificultad que se presentase en la presentación de la disertación doctoral. No quisiera olvidarme de mencionar a quienes por medio de sugerencias, comentarios o ayuda bibliográfica manifestaron su interés en mi proyecto: Pedro Guibovich, José Ragas, Jaime Pulgar Vidal, Íñigo García-Bryce, Francisco Quiroz, Teresa Vergara y Ulrich Mücke.

Agradezco a la Dirección de Gestión de la Investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, dirigida durante los años en que se realizó esta investigación por Margarita Suárez, que por medio de sus concursos anuales para proyectos contribuyó en más de una

¹ La gran Celia Cruz grabó este tema de la autoría de Johnny Pacheco en la producción *Celia, Johnny and Pete* (Fania, 1980). En esta canción la sonera hace un recuento de las orquestas y directores con los que había grabado hasta ese momento, su inspiración es una excelente manera de recordar que por más importante y grande que haya sido su carrera, siempre contó con la oportuna ayuda de otros.

oportunidad a hacer viable este trabajo. A Carlos Chávez, amigo y colega que a través de los años ha librado una fructífera guerra, primero desde su trinchera como jefe de Proyectos, luego como director de la DGI, para convencer(nos) a todos de que el sentido más profundo de la universidad está en la investigación. De igual modo, al Instituto Riva Agüero, que me concedió una beca de investigación en el año 2005, lo cual me permitió completar parte de la pesquisa documental, con la asistencia de Juan Carlos de Orellana, Margite Torres, Carla Granados y Nizza Tutuy. Todos ellos realizaron su labor con gran eficiencia, por lo cual quedo muy agradecido y convencido de que los resultados también son el producto de su gran dedicación y responsabilidad.

Otra persona importante es el doctor Manuel Miño, quien por medio de su agudeza intelectual, discrepancia, consejo crítico y, especialmente, paciencia y comprensión, me obligó a replantear mis ideas y argumentarlas correctamente. De igual manera, mi sincero agradecimiento a los doctores Marcello Carmagnani, Ariel Rodríguez Kuri, Sonia Pérez Toledo y Marta Vera Bolaños, lectores del Segundo Seminario de Tesis Doctoral, presentado en el año 2009 en El Colegio de México, del cual surge este libro. Además, quisiera mencionar también a la directora del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México (CEH), la doctora Erika Pani, quien en todo momento se interesó en que este manuscrito fuera finalmente publicado. En el Perú, Carlos Contreras contribuyó decisivamente para que el libro fuera editado por el Instituto de Estudios Peruanos en colaboración con el CEH. A todos ellos, incluyendo a los evaluadores de ambas instituciones, mi agradecimiento por sus sugerencias y comentarios.

Mis padres, Lorenzo y Marina, han sido siempre una fuente de inspiración y sentaron las bases para el compromiso social y la música que acompaña siempre mi vida. Mis hermanas Cecilia y Ana Lucía, y mi hermano por “adopción”, Fernando Chávez, siempre han sido de apoyo constante y aliento en mi vida. A Consuelo Gamarra, de quien aprendí el gusto por los mercados, sus olores y sabores. Mis hijos, Sebastián y Mauricio, son testigos de excepción de la elaboración de la tesis de la cual surge este libro. El hecho de que me preguntasen todos los días: ¿y... ya terminaste? no fue nunca una impertinencia; por el contrario, era el necesario recordatorio de que mi compromiso también era con ellos y de su sacrificio al perdonarme el tiempo que

dejamos de pasar juntos, durante el cual perdí la oportunidad de enriquecer mi vida viéndolos crecer. Espero que este libro también les enseñe a estar felices de sus orígenes, de su familia, de su país, y así ayuden a otros a encontrar su felicidad, tal como sus abuelos lo han hecho con su labor social y la música.

Marietta es una linda presencia cotidiana en mi vida, que a todos enriquece con su alegría y cariño diario. Por último, pero no menos importante, Maribel Arreluca es una mujer que ha enriquecido mi vida con su agudeza intelectual, sentido del humor, calidad humana y comprensión. Estas páginas contienen muchas ideas, comenzando por el título, que ella ha contribuido a precisar por medio de sus preguntas y cuestionamientos, compartiendo no sólo los temas de investigación, sino toda una vida llena de nuevas ilusiones, que poco a poco y con paciencia se convierten en realidad.

FUENTES PRIMARIAS

FUENTES INÉDITAS

Archivo Arzobispal de Lima (AAL)

Divorcios

Litigios Matrimoniales

Expedientes Matrimoniales

Libros Parroquiales

Archivo Departamental de Arequipa

Prefecturas, Leg. 1

Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (AHML)

Censo de Lima, 1860

Censo de Lima, 1866

Subprefectura e Intendencia de Policía

Archivo General de la Nación (AGN)

Ministerios de Hacienda, H4

Prefecturas

Cabildo. Causas civiles

Biblioteca Nacional del Perú

Sección Manuscritos

FUENTES EN LÍNEA

Congreso de la República del Perú. Archivo digital de la legislación en el Perú.

<http://www.congreso.gob.pe/ntley/default.asp>

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

www.inei.gob.pe

Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española.

<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>

PERIÓDICOS

El Comercio

El Peruano

El Artesano

FUENTES EDITADAS

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ y EMBAJADA DE FRANCIA EN EL PERÚ. *Viajeros franceses siglos XVI-XX*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1999.

CANGAS, Gregorio de. *Descripción en diálogo de la ciudad de Lima entre un peruano práctico y un bisoño chapetón*. Lima: Banco Central de Reserva, 1997 [1770].

CAPELO, Joaquín. *Sociología de Lima*. Lima: Imprenta La Industria, 1892.

CARLETON, Geo W. "Nuestro artista en el Perú" en Tauro, Alberto (comp.), *Viajeros en el Perú Republicano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967, pp. 129-160.

COOK, Noble David (ed.). *Numeración General de todas las personas de ambos sexos, edades y calidades que se ha hecho en esta ciudad de Lima, año de 1700*. Lima: COFIDE, 1985.

COOK, Noble David (ed.). *Padrón de los Indios de Lima en 1613*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1968.

CÓRDOVA Y URRUTIA, José María de. "Noticias históricas y estadísticas sobre Lima, y noticias históricas, geográficas y estadísticas de las Provincias de Chancay, Cañete, Huarochirí, Canta, Ica, Yauyos" en Manuel de Odriozola. *Documentos literarios del Perú*, t.XI. Lima: Imprenta del Estado, 1877, pp. 3-257.

- CÓRDOVA Y URRUTIA, José María de. *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen la Provincia del Departamento de Lima*. Lima: Imprenta de Instrucción Primaria, 1839.
- COTTEAU, Edmundo. "Lima en 1878" en Barrenechea, Raúl Porras (ed.), *Pequeña Antología de Lima (1535-1935)*. Madrid: Imprenta de Galo Saez, 1935, pp. 301-306.
- DE BOTMILIAU, A. "La República peruana" en De Sartiges, E. y A. De Botmiliau. *Dos viajeros franceses en el Perú Republicano*. Lima: Cultura Antártica, 1947, pp. 129-216.
- DE SARTIGES, Eugene y A. De Botmiliau. *Dos viajeros franceses en el Perú Republicano*. Lima: Cultura Antártica, 1947.
- ESPINOSA, Juan. *Diccionario para el pueblo. Republicano, democrático, moral, político y filosófico*. Lima: Imprenta del Pueblo, 1855.
- FLORES Y GALINDO, Federico. *Salpicón de costumbres nacionales. Poema burlesco*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1966 [1872].
- FUENTES, Manuel Atanasio. *Guía de Domicilio de Lima para el año de 1864*. Lima: Imprenta de M. A. Fuentes, 1863.
- FUENTES, Manuel Atanasio. *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*. París: Fermín Didot e hijos, 1867.
- FUENTES, Manuel Atanasio. *Estadística general de Lima*. Lima: Tip. Nacional de M.N. Corpancho, 1858.
- FUENTES, Manuel Atanasio (ed.). *Censo general de la República del Perú. Formado en 1876. Tomo VI. Departamentos de Lima, Loreto y Moquegua*. Lima: Imprenta del Teatro-Portal de San Agustín, 1878.
- GERSTÄCKER, Friedrich. *Viaje por el Perú*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1973.
- GOLOVNIK, Vasilii Mikhailovicht. "Lima y Callao en 1818" en Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, *Colección Documental de la Independencia del Perú, XXVII, Relaciones de viajeros, vol. 1.*, Lima: CNSI, 1971, pp. 145-173.
- GUNTHER DOERING, Juan. *Planos de Lima 1613-1983*. Selección, introducción y notas de Juan Gunther Doering. Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana, 1983.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. *Censos Nacionales 2007: XII de Población y Vivienda. Primeros resultados. Perú: Crecimiento y distribución de la población*. Lima: INEI, 2008.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. *Información Socio Demográfica. Compendio estadístico*. Lima, 2006 en <http://www.inei.gob.pe/> (fecha de consulta: 9-01-2008).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. *IX Censo de Población y IV de Vivienda*. Lima, 1993 en <http://www.inei.gob.pe/> (fecha de consulta: 9-01-2008).
- JUNTA DEPARTAMENTAL DE LIMA PRO-DESOCUPADOS. *Censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 13 de noviembre de 1931*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1932.
- KONETZKE, Richard. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica 1493-1810*. Madrid: CSIC, 5v, 1953.
- LASO, Francisco. *Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos*. Edición de Natalia Majluf. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003.
- LEMALE, Carlos. *Almanaque del Comercio de Lima*. Lima: Imprenta del Estado, 1876.
- LEÓN GARCÍA, Enrique. *Las razas en Lima. Estudio demográfico*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1909.
- LEQUANDA, Joseph Ignacio de. "Discurso sobre el destino que debe darse a la gente vaga que tiene Lima" en *Mercurio Peruano*, edición facsimilar. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, x, 1794, pp. 103-132.
- MIDDENDORF, E. W. *El Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 3v, 1973.
- MINISTERIO DE GOBIERNO. *Resumen del Censo General de Habitantes del Perú hecho en 1876*. Lima: Imprenta del Estado, 1878.
- MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO. *Extracto Estadístico del Perú. Preparado por la Dirección Nacional de Estadística*. Lima: Imprenta Americana, 1940.
- MINISTERIO DE HACIENDA. *Resumen del censo de las provincias de Lima y Callao. Levantado el 17 de diciembre de 1920*. Lima: Imprenta Americana, 1927.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés. *Los grandes problemas nacionales*. México: Ediciones del Sector Eléctrico, 1979 [1909].

- MUNICIPALIDAD DE LIMA. *Censo de la provincia de Lima*. Lima: Imprenta de la Opinión Nacional, 1915.
- OVIEDO, Juan de. *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1859*. Lima: Felipe Bailly, 1861.
- PALMA, Ricardo. *Tradiciones Peruanas*. Madrid: Aguilar, 1957.
- PAZ SOLDÁN, Mateo. *Geografía del Perú*. París: Librería de Fermin Didot Hermanos y Compañía, 1862.
- PÉREZ TRINIDAD, Manuel. *La industria y el poder. Drama en tres actos dedicado a la Sociedad de artesanos de Lima y Callao*. Lima: Imprenta Liberal de El Correo del Perú, 1875 [1862].
- RADIGUET, Max. *Lima y la sociedad peruana*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1971.
- ROSA TORO, Agustín de la. *Derechos y deberes civiles y políticos para los colegios de instrucción primaria superior*. Lima: Courtheaux y Chateaufeuf, 1873.
- SKOGMAN, C. "El Perú en 1852" en Tauro, Alberto (comp.), *Viajeros en el Perú Republicano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967, pp. 111-128.
- SOLER, Ramón. *Adela y Matilde o los cinco últimos años de la dominación española en el Perú*. Madrid: Caballo-Dragón, 1991.
- SQUIER, Ephraim George. *Un viaje por tierras incaicas: crónica de una expedición arqueológica (1863-1865)*. Buenos Aires: Leonardo Impresora, 1974.
- STEVENSON, William Bennet. "Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú" en Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, *Colección Documental de la Independencia del Perú, vol. XXVII, Relaciones de viajeros*. Lima: CNSI, 1971, vol. 3, pp. 73-338.
- TERRALLA LANDA, Esteban. *Lima por dentro y por fuera*. Exeter: University of Exeter Printing Unit, 1978 [1797].
- TSCHUDI, Johann Jacobo von. *Testimonio del Perú*. Lima: Consejo Económico Consultivo Suiza-Perú, 1966.
- TSCHUDI, Johann Jakob von. *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003.
- VARGAS UGARTE, Rubén. *Concilios Limenses (1551-1772)*. Lima: Tipografía Nacional, 1951.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ADAMS, Richard N. "Studies of Mestizaje" en *Reviews in Anthropology*, xxxiii, 2, 2004, pp. 177-191.
- ADLER, Jeffrey. "'We've Got a Right to Fight; We're Married': Domestic Homicide in Chicago, 1875-1920" en *Journal of Interdisciplinary History*, xxxiv, 1, 2003, pp. 27-48.
- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. *Obra polémica*. México Fondo de Cultura Económica, 1992.
- AGUIRRE ROMERO, Carlos A. *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.
- AGUIRRE ROMERO, Carlos A. "Patrones, esclavos y sirvientes domésticos en Lima (1800-1860)" en Gonzalbo, Pilar y Cecilia Rabell Romero (eds.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 401-422.
- AGUIRRE ROMERO, Carlos A. "La historia social del Perú Republicano (1821-1930)" en *Histórica*, xxvi, 1-2, 2002, pp. 445-501.
- AGUIRRE ROMERO, Carlos A. "Los irrecusables datos de la estadística del crimen: la construcción social del delito en la Lima de mediados del siglo XIX" en Mc Evoy, Carmen (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana, 2004, pp. 309-329.
- AGUIRRE ROMERO, Carlos A. *Breve historia de la esclavitud en el Perú: una herida que no deja de sangrar*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2005.
- AGUIRRE ROMERO, Carlos A. *The Criminals and Their Worlds. The Prison Experience, 1850-1935*. Durham: Duke University Press, 2005.
- AGUIRRE ROMERO, Carlos. *Dénle duro que no siente. Poder y transgresión en el Perú Republicano*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico de San Marcos, 2008.

- AGUIRRE ROMERO, Carlos y Carmen Mc Evoy (eds.). *Intelectuales y poder. Ensayos en torno a la república de las letras en el Perú e Hispanoamérica (ss. XVI-XX)*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2008.
- AGUIRRE, Carlos y Alejandra Moreno Toscano. "Migrations to Mexico City in the Nineteenth Century" en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, XVII, 1, 1975, pp. 27-42.
- ALAPERRINE BOUYER, Monique. "Del colegio de caciques al colegio de Granada: la educación problemática de un noble descendiente de los incas" en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, XXX, 3, 2001, pp. 501-525.
- ALBERRO, Solange. *Del gachupín al criollo o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*. México: El Colegio de México, 1992.
- ALBERTO, Pauline y Hoffnung-Garskof, Jesse. "The Problems of Measuring Race and Ethnicity" en *Forum. Latin American Studies Association*, XXXVIII, 3, 2007, pp. 15-17.
- ALJOVÍN, Cristóbal. "Sufragio y participación política - Perú: 1808-1896" en Aljovín de Losada, Cristóbal y Sinesio López (eds.), *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005, pp. 19-74.
- ALVAR, Manuel. *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*. Madrid: Cultura Hispánica, 1987.
- ANDREWS, George Reid. "Race Counts" en *Forum. Latin American Studies Association*, XXXVIII, 3, 2007, pp. 12-14.
- ANNA, Timothy. *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003.
- APPELBAUM, Nancy P. "Post-Revisionist Scholarship on Race" en *Latin American Research Review*, XL, 3, 2005, pp. 206-217.
- APPELBAUM, Nancy P. "Whitening the region: Caucaño Mediation and 'Antioqueño Colonization' in Nineteenth-Century Colombia" en *The Hispanic American Historical Review*; LXXIX, 4, 1999, pp. 631-667.
- APPELBAUM, Nancy P., Anne S. Macpherson, y Karin Alejandra Rosemblatt. "Racial nations" en Appelbaum, Nancy P.; Anne S. Macpherson, y Karin Alejandra Rosemblatt (eds.), *Race and Nation in Modern Latin America*. Chapel Hill y Londres: The University of North Carolina Press, 2003 pp. 1-31.

- APPELBAUM, Nancy P., Anne S. Macpherson, y Karin Alejandra Rosemblatt (eds.). *Race and Nation in Modern Latin America*. Chapel Hill y Londres: The University of North Carolina Press, 2003.
- ARAMBURÚ, Clemencia y Pilar Remy. "Demografía histórica del Cuzco (siglos XVI-XVIII)" en *La población diversa*. Lima: ANIDEP, 1983, pp. 159-210.
- ARAYA, Alejandra. *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial*. Santiago de Chile: DIBAM, 1999.
- ARAYA, Alejandra. "Registrar a la plebe o el color de las castas. 'Calidad', 'clase' y 'casta' en la matrícula de Alday (Chile, siglo XVIII)" en Araya Espinoza, Alejandra y Jaime Valenzuela Márquez (eds.), *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*. Santiago de Chile: Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile. Universidad de Chile, Ril Editores, 2010, pp. 331-361.
- ARES QUEIJA, Berta. "El papel de mediadores y la construcción de un discurso sobre la identidad de los mestizos peruanos (siglo XVI)" en Ares Queija, Berta y Serge Gruzinski (coord.), *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1997, pp. 37-59.
- ARES QUEIJA, Berta. "Mestizos, mulatos y zambaigos (Virreinato del Perú, siglo XVI)" en Ares Queija, Berta y Alessandro Stella (coord.), *Negros, mulatos, zambaigos: derroteros africanos en los mundos ibéricos*. Sevilla: CSIC. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2000, pp. 75-88.
- ARMAS ASIN, Fernando. *Liberales, protestantes y masones. Modernidad y tolerancia religiosa. Perú, siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998.
- ARNOLD, Linda. "Sobre la deducción de la evidencia: estratificación en un barrio de la ciudad de México, 1777-1793" en *Estudios de Historia Novohispana*, 15, 1995, pp. 87-111.
- ARRELUCEA BARRANTES, Maribel. "Poder masculino, esclavitud y violencia. Lima, 1760-1820" en O'Phelan Godoy, Scarlett y Margarita Zegarra (eds.), *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina*. Lima: Cendoc-Mujer, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006, pp. 147-170.

- ARRELUCEA BARRANTES, Maribel. *Replanteando la esclavitud. Estudios de etnicidad y género en Lima borbónica*. Lima: CEDET, 2009.
- ARRELUCEA BARRANTES, Maribel. *Género, estamentalidad y etnicidad en las estrategias cotidianas de las esclavas de Lima 1760-1810*. Tesis de Magister. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2010.
- ARRELUCEA BARRANTES, Maribel, y Jesús A. Cosamalón Aguilar. *La presencia afrodescendiente en el Perú. Siglos XVI-XX*. Lima: Ministerio de Cultura, 2015.
- ARROM, Silvia. "Marriage Patterns in Mexico City, 1811" en *Journal of Family History*, III, 4, 1978, pp. 376-391.
- ARROM, Silvia. *The Women of Mexico City, 1790-1857*. Stanford: Stanford University Press, 1985.
- ARROM, Silvia y Servando Ortoll (eds.), *Riots in the Cities*. Wilmington: Scholarly Resources, 1996.
- ASOCIACIÓN PERUANO JAPONESA. *Centenario de la inmigración japonesa al Perú (1899-1999)*. Lima: JICA, 2000.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat. *Transiciones hacia el sistema colonial andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1994.
- AVENA, Sergio A.; Alicia S. Goicoechea; Jorge Rey; Jean M. Dugoujon; Cristina B. Dejean, y Francisco R. Carnese. "Mezcla génica en una muestra poblacional de la ciudad de Buenos Aires" en *Medicina*, 66, 2006, pp. 113-118 en <http://www.scielo.org.ar/pdf/medba/v66n2/v66n2a04.pdf> (fecha de consulta: 15-11-2007).
- BAQUERO, Gastón. *Indios, blancos y negros en el caldero de América*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1991.
- BARÓN CASTRO, Rodolfo. "Política racial de España en Indias" en *Revista de Indias*, VII, 26, 1946, pp. 781-802.
- BARLET, Leyla. *Memorias de cedro y olivo. La inmigración árabe al Perú (1885-1985)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2005.
- BASADRE, Jorge. "Historia social de la capital del virreinato" en *Historia. Festival de Lima*. Lima: Concejo Provincial, 1959, pp. 87-112.
- BAUDOT, Georges. "Sociedad colonial y desviaciones. Marginalidad y resistencia cultural en el México de los virreyes" en Arnould Charlotte, Georges Baudot; Michel Bertrand y Frédérique Langué, *Poder y desviaciones. Génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica, siglos XVI-XVII*. México: Siglo XXI, 1998, pp. 63-102.

- BELAÚNDE, Víctor Andrés. *Meditaciones peruanas*. Lima: Talleres Gráficos. P.L. Villanueva, 1963.
- BENDIX, Reinhard y Seymour Martin Lipset. "Teoría de las clases sociales de Karl Marx" en Reinhard Bendix y Seymour Martin Lipset. *Clase, estatus y poder*. Madrid: Euramérica, 1972, t. I, pp. 49-61.
- BENDIX, Reinhard y Seymour Martin Lipset. *Clase, estatus y poder*. Madrid: Euramérica, 1972, 2t.
- BENNET, Herman L. *Family and Friends: The Formation of Afro-Mexico, 1580-1810*. Tesis de doctorado. Duke University, 1993.
- BERNAND, Carmen. "De lo étnico a lo popular: circulaciones, mezclas rupturas" en *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, 6, 2006, pp. 1-11 en <http://nuevomundo.revues.org/document1318.html> (fecha de consulta: 4-11-2007).
- BONFIGLIO, Giovanni. *Los italianos en la sociedad peruana: una visión histórica*. Lima: Saywa, 1993.
- BONFIGLIO, Giovanni. "Los italianos en Lima" en Panfichi, Aldo y Felipe Portocarrero (eds.), *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995, pp. 43-74.
- BONFIGLIO, Giovanni. *La presencia europea en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2001.
- BONFIL, Guillermo. "Sobre la ideología del mestizaje (O cómo el Garcilaso Inca anunció, sin saberlo, muchas de nuestras desgracias)" en *Obras escogidas de Guillermo Bonfil*. Tomo 4. *Obra inédita*. México: Instituto Nacional Indigenista, 1995, pp. 409-424.
- BONILLA-SILVA, Eduardo. "The essential social fact of race" en *American Sociological Review*, XLIV, 6, 1999, pp. 899-906.
- BOWSER, Frederick P. *El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)*. México: Siglo XXI, 1977.
- BOYER, Richard E. "Honor among Plebeians. Mala Sangre and Social Reputation" en Johnson, Lyman L. y Sonya Lipsett-Rivera (eds.), *The Faces of Honor. Sex, Shame and Violence in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998, pp. 152-178.
- BRACAMONTE, Jorge. "La modernidad de los subalternos: los inmigrantes chinos en la ciudad de Lima, 1895-1930" en López Maguiña, Santiago, Gonzalo Portocarrero, Rocío Silva Santisteban y Víctor Vich (eds.), *Estudios culturales: discursos, poderes, pulsiones*. Lima, IEP, UP, PUCP, 2001, pp. 167-187.

- BROMLEY, Juan. *Las viejas calles de Lima*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima Gerencia de Educación, Cultura y Deportes, 2005.
- BUNTINX, Gustavo. "Las excelencias de la raza. Inscripciones indigenistas de Mario Urteaga" en <http://mariourteaga.perucultural.org.pe/descarga/ensayo%20buntinx.pdf> (fecha de consulta: 15-11-2007).
- BURKE, Peter. *Historia y Teoría Social*. México: Instituto Mora, 2000.
- BUSTAMANTE OTERO, Luis. "El pesado yugo del santo matrimonio: divorcio y violencia conyugal en el arzobispado de Lima (1800-1805)" en *Histórica*, xxv, 1, 2001, pp. 5-27.
- BUSTAMANTE OTERO, Luis. "Notas sobre la conducta masculina en el conflicto conyugal limeño. El primer lustro del siglo XIX" en O'Phelan Godoy, Scarlett y Margarita Zegarra (eds.), *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina*. Lima: Cendoc-Mujer, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006, pp. 131-147.
- CAIVALLET, Chantal y Martin Minchom. "Le Métis imaginaire: idéaux classificatoires et stratégies socio-raciales en Amérique latine (XVI^e-XX^e siècle)" en *L'Homme*, xxxii, 122-124, 1992, pp. 115-132.
- CALDERÓN ABREU, Gladys. *La casa limeña: espacios habitados*. Lima: Siklos, 2000.
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio. "Población y raza en Hispanoamérica" en *Anuario de Estudios Americanos*, xxvii, 1970, pp. 733-785.
- CALLIRGOS, Juan Carlos. *El racismo. La cuestión del otro (y de uno)*. Lima: DESCO, 1990.
- CALVO, Thomas. *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVIII*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 1989.
- CÁRDENAS AYAIPOMA, Mario. "El pueblo de Santiago. Un ghetto en Lima virreinal" en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, ix, 3-4, 1980, pp. 19-48.
- CÁRDENAS AYAIPOMA, Mario. "Demografía del pueblo de Santiago del Cercado" en *Revista del Archivo General de la Nación*, 8, 1985, pp. 79-110.
- CÁRDENAS AYAIPOMA, Mario. *La población aborígen del valle de Lima en el siglo XVI*. Lima: CONCYTEC, 1989.

- CARMAGNANI, Marcello. "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", en Calvo, Thomas (introducción y selección). *Historia y población en México (siglos XVI-XIX)*. México: El Colegio de México, 1994, pp. 122-162.
- CARMAGNANI, Marcello. *Las islas del lujo. Productos exóticos, nuevos consumos y cultura económica europea, 1650-1800*. México y Madrid: El Colegio de México, Marcial Pons Historia, 2012.
- CARRASCO, Pedro. "Matrimonios hispano indios en el primer siglo de la colonia" en Hernández Chávez, Alicia y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia en México*. México: El Colegio de México, 1991, pp. 103-118.
- CASALINO SEN, Carlota. "De los expósitos protegidos a los expósitos desprotegidos. La transición de la administración colonial al Estado republicano del Perú y sus efectos en grupos vulnerables" en O'Phelan Godoy, Scarlett y Margarita Zegarra (eds.), *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina*. Lima: Cendoc-Mujer, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006, pp. 77-106.
- CASALINO SEN, Carlota. "De cómo los 'chinos' se transformaron y nos transformaron en peruanos. La experiencia de los inmigrantes y su inserción en la sociedad peruana, 1849-1930" en *Investigaciones Sociales*, IX, 15, 2005, pp. 109-132.
- CASTAÑO RODRÍGUEZ, Paola. "Tres aproximaciones al mestizaje en América colonial" en *Historia Crítica*, 23, 2002, pp. 87-102.
- CASTILLO PALMA, Angélica. "Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)" en *Signos Históricos*, II, 4, 2000, pp. 107-137.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago. *La Hybris del punto cero. Ciencia, raza e Ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2005.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACION Y DESARROLLO. *Informe Demográfico. Perú 1970*. Lima: CEPD, 1972.
- CESPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. *Lima y Buenos Aires*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947.
- CHACALTANA JANAMPA, Juan. "Dinámica del desempleo" en Instituto Nacional de Estadística e Informática, *¿Qué sabemos sobre el desempleo en el Perú?* Lima: INEI, 2001, pp. 7-44 en <http://www.inei.gob.pe/>

- inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0489/Libro.pdf (fecha de consulta: 11-01-2007).
- CHAMBERS, Sarah. *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa*. Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2003.
- CHARNEY, Paul. “El indio urbano: un análisis económico y social de la población india de Lima en 1613” en *Histórica*, XII, 1, 1988, pp. 5-33.
- CHIARAMONTI, Gabriella. “A propósito del debate Herrera–Gálvez de 1849: breves reflexiones sobre el sufragio de los analfabetos” en Aljovín de Losada, Cristóbal y Sinesio López (eds.), *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005, pp. 325-358.
- CHIARAMONTI, Gabriella. “Buscando el ciudadano ‘virtuoso’. El censo peruano de 1876 en el proyecto político de Manuel Pardo” en Carmagnani, Marcello (ed.), *Constitucionalismo y orden liberal. América Latina, 1850-1920*. Turín: Otto Editore, 2000, pp. 9-50.
- CHUHUE, Richard. “Cafés, Ilustración y plebe: una mirada a los espacios públicos y la participación popular en Lima borbónica” en *Revista del Archivo General de la Nación*, 28, 2013, pp. 71-109.
- COELLO DE LA ROSA, Alexander. *Espacios de exclusión espacios de poder. El cercado de lima colonial (1568-1606)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2006.
- CONTRERAS, Carlos. *Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876-1940*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo, 61, 1994.
- CONTRERAS, Carlos. *Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1996.
- CONTRERAS, Carlos. *El aprendizaje del capitalismo. Estudios de historia económica y social del Perú republicano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004.
- CONTRERAS, Carlos. “Política demográfica, crecimiento económico y formación del mercado laboral en el Perú del siglo veinte” en *Investigaciones de Historia Económica*, 13, 2009, pp. 11-41.
- COOK, Noble David. “Estimaciones sobre la población del Perú en el momento de la conquista” en *Histórica*, I, 1, 1977, pp. 37-60.
- COOK, Noble David. “La población de la parroquia de Yanahuara, 1738-47. Un modelo para el estudio de las parroquias coloniales

- peruanas” en Pease, Franklin (ed.), *Collaguas I*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1977, pp. 13-34.
- COOK, Noble David. *Demographic collapse Indian Perú, 1520-1620*. New York: Cambridge University Press, 1981.
- COOK, Noble David. “Population Data for Indian Perú: sixteenth and seventeenth Centuries” en *Hispanic American Historical Review*, LXII, 1, 1982, pp. 73-120.
- COOK, Noble David. *Born to die: disease and New World conquest, 1492-1650*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- COPE, Douglas. *The Limits of Racial Domination. Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660-1720*. Wisconsin: The University of Wisconsin Press, 1994.
- COSAMALÓN AGUILAR, Jesús A. *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.
- COSAMALÓN AGUILAR, Jesús A. “La historia social de la época colonial: temas discusiones, avances” en *Histórica*, XXVI, 1-2, 2002, pp. 279-334.
- COSAMALÓN AGUILAR, Jesús A. “El lado oscuro de la luna: un ensayo acerca de los sectores populares limeños en el siglo XIX” en Mc Evoy, Carmen (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana, 2004, pp. 151-192.
- COSAMALÓN AGUILAR, Jesús A. “Los negros de Lima en los libros de cabildo (siglo XVI)” en Gutiérrez, Laura (coord.), *Lima en el siglo XVI*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero, 2005, pp. 227-255.
- COSAMALÓN AGUILAR, Jesús A. “Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino (Lima, siglo XIX)” en O’Phelan Godoy, Scarlett y Margarita Zegarra (eds.), *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina*. Lima: Cendoc-Mujer, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006, pp. 263-286.
- COSAMALÓN AGUILAR, Jesús A. “Entre la discriminación y la integración. La servidumbre doméstica y la construcción del mestizaje en Lima en el siglo XIX” en Rosas, Claudia (ed.), *La marginación en el Perú, siglos XVI-XXI*. Lima: Estudios Generales Letras, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011, pp. 141-168.

- COSAMALÓN AGUILAR, Jesús A. "Precios y sociedad colonial (1700-1810): transformaciones en los mercados y ciclos económicos en Lima" en *Historia Mexicana*, LXIII, 1, 2013, pp. 51-109.
- COTTRILL, Robert J. "Beyond Invisibility. Afro-Argentines in Their Nation's Culture and Memory" en *Latin American Research Review*, XLII, 1, 2007, pp. 139-156.
- COVARRUBIAS, José Enrique. *Visión extranjera de México 1840-1867. 1. El estudio de las costumbres y de la situación social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- CRAIB, Raymond B. "A Nationalist Metaphysics: State Fixations, National Maps, and the Geo-Historical Imagination in Nineteenth-Century Mexico" en *The Hispanic American Historical Review*, LXXXII, 1, 2002, pp. 33-68.
- CUETO, Marcos. "La ciudad y las ratas: la peste bubónica en Lima y en la costa peruana a comienzos del siglo veinte" en *Histórica*, xv, 1, 1991, pp. 1-26.
- DAVIES, Natalie Zemon. "Las formas de la historia social" en *Historia Social*, x, 1991, pp. 177-182.
- DE LA CADENA, Marisol. "Las mujeres son más indias: etnicidad y género en una comunidad del Cusco" en *Revista Andina*, IX, 1, 1991, pp. 7-47.
- DE LA CADENA, Marisol. "Reconstructing Race, Racism, Culture and Mestizaje in Latin America" en *NACLA, Report on The Americas*, xxxiv, 6, 2001, pp. 16-46.
- DE LA CADENA, Marisol. *Indígenas y mestizos. Raza y cultura en el Cusco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004.
- DE LA CADENA, Marisol. "¿Son los mestizos híbridos? Las políticas conceptuales de las identidades andinas" en *Universitas Humanística*, 61, 2006, pp. 51-84, en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=79106103&iCveNum=5712> (fecha de consulta: 15-11-2007).
- DE LA CADENA, Marisol. "The Racial Politics of Culture and Silent Racism in Peru". Paper Prepared for the United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD) *Conference on Racism and Public Policy*, Durban, South Africa, 2001, en <http://www.unrisd.org/unrisd/website/document.nsf/0/EE7EB1E30A96C11F80256B6D00578643?OpenDocument&language=es> (fecha de consulta: 18-11-2007).

- DECOSTER, Jean Jacques (ed.). *Incas e indios cristianos: elites indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Asociación Kuraka, IFEA, 2002.
- DEL ÁGUILA, Alicia. *Los velos y las pieles: cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano (Lima, 1822-1872)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003.
- DEL ÁGUILA, Alicia. *La ciudadanía corporativa. Política, constituciones y sufragio en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2013.
- DEL CASTILLO, Daniel. "Un deseo de historia. Notas sobre intelectuales y nacionalismo criollo en el siglo XIX, a partir de la *Revista de Lima* (1859-1863)" en Henríquez, Narda (comp.), *El hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, pp. 97-194.
- DELGADILLO, Theresa. "Singing 'Angelitos Negros': African Diaspora Meets Mestizaje in the Americas" en *American Quarterly*, LVIII, 2, 2006, pp. 407-430.
- DILLON SOARES, Glaucio Ary y José Luis Reyna. "Raza y clases sociales en México" en *Ciencias Políticas y Sociales*, XIII, 48, 1967, pp. 201-220.
- DRINOT, Paulo y Leo Garofalo (eds.). *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
- DUEK, Celia y Graciela Inda. "La teoría de la estratificación social de Weber: un análisis crítico" en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 11, 2006, pp. 5-24.
- DURÁN MONTERO, María Antonia. "Lima en 1613. Aspectos urbanos" en *Anuario de Estudios Americanos*, XLIX, 1992, pp. 171-188.
- DURÁN MONTERO, María Antonia. *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana*. Sevilla: Diputación Provincia de Sevilla, 1994.
- ELMORE, Peter. *Los muros invisibles: Lima y la modernidad en la novela del siglo XX*. Lima: Mosca Azul, 1993.
- ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio. "Del dualismo étnico colonial a los intentos de homogeneidad en los primeros años del siglo XIX Latinoamericano" en *Alteridades*, XIV, 28, 2004, pp. 21-36.

- ESTENSSORO FUCHS, Juan Carlos. "Modernismo, estética, música y fiesta: Elites y cambio de actitud frente a la cultura popular. Perú 1750-1850" en Urbano, Henríque (ed.), *Tradición y modernidad en los Andes*. Cuzco: CERA Bartolomé de Las Casas, 1992, pp. 181-195.
- ESTENSSORO FUCHS, Juan Carlos. "La plebe ilustrada: el pueblo en las fronteras de la razón" en Walker, Charles (comp.), *Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*. Cuzco: CERA "Bartolomé de Las Casas", 1996, pp. 33-66.
- ESTENSSORO FUCHS, Juan Carlos. "Los colores de la plebe: razón y mestizaje en el Perú colonial" en Majluf, Natalia (ed.), *Los cuadros del mestizaje del Virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial*. Lima: Museo de Arte, 1999, pp. 67-107.
- ESTENSSORO FUCHS, Juan Carlos. *Del paganismo a la santidad: la incorporación de los indios del Perú al catolicismo, 1532-1750*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, IFEA, 2003.
- FARGE, Arlette. *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII*. México: Instituto Mora, 1994.
- FISHER, Abby Sue. *Mestizaje and the Cuadros de Castas: Visual Representations of Race, Status and Dress in Eighteenth Century Mexico*. Tesis de doctorado. University of Minnesota, 1992.
- FISHER, John. *Minas y mineros en el Perú colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1976.
- FISHER, John. *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El Régimen de las Intendencias: 1784-1814*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981.
- FLANDRIN, Jean-Louis. *Orígenes de la familia moderna*. Barcelona: Crítica, 1979.
- FLINN, Michael W. *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*. Barcelona: Crítica, 1989.
- FLORES ESPINOZA, Javier. "Hechicería e idolatría en Lima colonial (siglo XVII)" en Urbano, Henríque (ed.), *Poder y violencia en los Andes*. Cusco: CERA Bartolomé de Las Casas, 1991, pp. 53-74.
- FLORES GALINDO, Alberto. "Los rostros de la plebe" en *Revista Andina*, I, 2, 1983, pp. 315-367.
- FLORES GALINDO, Alberto. *Aristocracia y plebe en Lima colonial, 1760-1830*. Lima: Mosca Azul, 1984.

- FLORES GALINDO, Alberto. *Buscando un inca*. Lima: Horizonte, 1988.
- FLORES GALINDO, Alberto. *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima colonial, 1760-1830*. Lima: Horizonte, 1991.
- FLORES GALINDO, Alberto y Magdalena Chocano. "Las cargas del sacramento" en *Revista Andina*, II, 2, 1984, pp. 403-423.
- FLORESCANO, Enrique. *Etnia, estado y nación*. México: Taurus, 2001.
- FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad*. México: Siglo XXI, 3v, 1977.
- FREDRICKSON, George M. *The Historical Construction of Race and Citizenship in the United States*. Geneve: United Nations Research Institute for Social Development (UNIRISD), 2003, en <http://www.unrisd.org/unrisd/website/document.nsf/0/8A0AE7EACD11F278C1256DD6004860EA?OpenDocument&language=es> (fecha de consulta: 18-1-2007).
- GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso. "Criollos, mestizos e indios: etnias y clases sociales en México colonial a fines del siglo XVIII" en *Secuencia*, 29, 1994, pp. 39-80.
- GARCÍA BRYCE, José. "Arquitectura de la Segunda Mitad del Siglo XIX en el Perú" en Cayo, Percy, et al. *En torno a la Guerra del Pacífico*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983, pp. 47-70.
- GARCÍA-BRYCE, Íñigo. *República con ciudadanos: los artesanos de Lima, 1821-1879*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2008.
- GARCÍA-BRYCE, Íñigo. "From Artisan to Worker: the Language of Class during the Age of Liberalism in Perú, 1858-1879" en *Social History*, xxx, 4, 2003, pp. 463-480.
- GARCÍA-BRYCE, Íñigo. *Crafting the Republic. Lima's Artisans and Nation Building in Perú 1821-1879*. Albuquerque: University of Nuevo Mexico Press, 2004.
- GARÓFALO, Leo. "La sociabilidad plebeya en las pulperías y tabernas de Lima y el Cuzco, 1600-1690" en Drinot, Paulo y Leo Garófalo (eds.), *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005, pp. 104-135.
- GELER, Lea. "Negros, pobres y argentinos. Identificaciones de raza, clase y de nacionalidad en la comunidad afro-porteña, 1870-1880" en *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, 4, 2004, pp. 1-10.

- GIDDENS, Anthony. *Sociología*. Madrid: Alianza Universidad, 1992.
- GIESECKE, Margarita. *Masas urbanas y rebelión de la historia. Golpe de estado. Lima 1872*: Lima: CEDHIP, 1978.
- GLASS, D. V. "Introducción general" en Glass, D. V. y Roger Revelle (eds.), *Población y cambio social. Estudios de demografía histórica*. Madrid: Tecnos, 1978, pp. 11-31.
- GOFFMAN, Erving. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu, 1971.
- GLUCKMAN, Max. "Gossip and Scandal" en *Current Anthropology*, IV, 3, 1963, pp. 307-316.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar. "Introducción" en Gonzalbo, Pilar (comp.), *Historia de la familia*. México: Instituto Mora, 1993, pp. 7-28.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar. *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar. "Familia y convivencia en la ciudad de México a fines del siglo XVIII" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.), *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*. México: El Colegio de México, 2001, pp. 163-178.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar. "Familias y viviendas en la capital del virreinato" en Loreto López, Rosalva (coord.), *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*. México: El Colegio de México, 2001, pp. 75-108.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar y Cecilia Rabell. "Diálogo abierto sobre la familia en el mundo iberoamericano" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Cecilia Rabell (comp.), *La familia en el mundo iberoamericano*. México: UNAM, 1994, pp. 9-40.
- GONZALES, Osmar. *Los orígenes del populismo en el Perú. El gobierno de Guillermo E. Billinghurst (1912-1914)*. Lima: Mundo Nuevo, 2005.
- GONZÁLEZ DEL RIEGO, Delfina. "El divorcio en la sociedad colonial limeña" en Zegarra Margarita (ed.), *Mujeres y género en la historia del Perú*. Lima: CENDOC, 1999, pp. 131-141.
- GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio. *El dios cautivo: las Ligas Patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. Santiago de Chile: LOM Editores, 2004.
- GOODY, Jack. *The Development of the Family and Marriage in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.

- GOOTENBERG, Paul. *Población y etnicidad en el Perú Republicano (siglo XIX). Algunas revisiones*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995.
- GOOTENBERG, Paul. *Imaginar el desarrollo: las ideas económicas en el Perú postcolonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1998.
- GOULD, Stephen Jay. *Desde Darwin. Reflexiones sobre historia natural*. Madrid: Hermann, 1983.
- GRAHAM, Richard (ed.). *The idea of race in Latin America, 1870-1940*. Austin: University of Texas Press, 1990.
- GRANADOS, Carla. "Etnicidad, parentesco, localidad y construcción nacional en Costa Rica" en Taracena, Arturo y Jean Piel (eds.), *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. San Salvador: Flacso, 1995, pp. 203-222.
- GROS, Christian. "América Latina: ¿identidad o mestizaje? La nación en juego" en *Desacatos*, 10, 2002, pp. 127-147.
- GRUSKY, David (ed.). *Social Stratification. Class, Race & Gender*. Colorado: West View, 2001.
- GRUSKY, David. "The Past, Present, and Future of Social Inequality" en Grusky, David (ed.), *Social Stratification. Class, Race & Gender*. Colorado: West View, 2001, pp. 3-51.
- GRUZINSKI, Serge. *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*. Barcelona, Paidós, 2000.
- GUERRA, Margarita. "Los grupos y las tensiones sociales en el Perú de 1879" en Cayo, Percy et al. *En torno a la Guerra del Pacífico*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983, pp. 71-125.
- GUEVARA CHACABANA, Raúl. "Aspectos históricos de la enseñanza de la pediatría y la atención de la salud infantil en el Perú" en *Paediatrica. Revista de la Asociación de Médicos Residentes del Instituto Especializado de Salud del Niño*, VIII, 1, 2006, pp. 20-26 en http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/Paediatrica/v08_n1/pdf/a04.pdf (fecha de consulta: 15-05-2010).
- GÜICH, José y Alejandro Sustis G. *Ciudades ocultas. Lima en el cuento peruano moderno*. Lima: Universidad de Lima Fondo Editorial, 2007.
- GUTIÉRREZ, Ramón. *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

- GUZMÁN BRITO, Alejandro. "El Tradicionalismo del Código Civil Peruano de 1852" en *Revista de estudios histórico jurídicos*, 23, 2001, pp. 547-565.
- HAITIN, Marcel. *Late Colonial Lima: Economy and Society in an Era of Reform and Revolution*. Tesis de doctorado. University of California Berkeley, 1983.
- HALE, Charles. "Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución" en *Historia Mexicana*, XLVI, 4, 1996, pp. 821-837.
- HALE, Charles. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Vuelta, 1992.
- HAMILTON, Russel G. "Gabriela Meets Olodum: Paradoxes of Hybridity, Racial Identity, and Black Consciousness in Contemporary Brazil" en *Research in African Literatures*, XXXVIII, 1, 2007, pp. 181-193.
- HASLIP-VIERA, Gabriel. "La clase baja" en Hoberman, Louisa y Susan Migden Socolow (eds.), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 331-364.
- HEINEBERG, Heinz. "Desarrollo y estructura de antiguas ciudades coloniales españolas en América del Sur según los planos de Lima (1872), Bogotá (1852) y Montevideo (1865)" en *Biblioteca Luis Arango* en www.lablaa.org/blaavirtual/historia/hue/hue4.htm (fecha de consulta: 15-11-2007).
- HENRY, Louis. "La demografía histórica" en Glass, D. V. y Roger Revelle (eds.), *Población y cambio social. Estudios de demografía histórica*. Madrid: Tecnos, 1978, pp. 53-63.
- HEREDIA, Juan José. "El itinerario racista contra los chinos en el Perú. Su pasado y su presente" en *Tiempos. Revista de Historia y Cultura*, II, 2007, pp. 179-206.
- HERNTON, Calvin. *Sexo y racismo*. Caracas: Monte Ávila, 1972.
- HILL, Ruth. *Hierarchy. Commerce and Fraud in Bourbon Spanish America. A Postal Inspector's Exposé*. Nashville: Vanderbilt University Press, 2005.
- HINOJOSA CORTIJO, Iván. *San Juan de Coporaque: 1770-1784; estudio de una parroquia rural cuzqueña*. Memoria de Bachiller. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1985.
- HIRSCHMAN, Charles. "The Origins and Demise of the Concept of

- Race” en *Population and Development Review*, xxx, 3, 2004, pp. 385-415.
- HOLGUÍN CALLO, Oswaldo. *Tiempos de infancia y bohemia. Ricardo Palma (1833-1860)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.
- HOLLINGSWORTH, T. H. *Demografía histórica. Cómo utilizar las fuentes de la historia para construirla*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- HORTON, Anore M. (ed.). *New Perspectives on Women and Migration in Colonial Latin America*. New Jersey: The Program in Latin American Studies, Princeton University, 2001.
- HORTON, Anore M. “Constraint, Coercion and Creation: Women’s Migration and *Mestizaje* in Colonial Spanish America” en Horton, Anore (ed.), *New Perspectives on Women and Migration in Colonial Latin America*. New Jersey: The Program in Latin American Studies, Princeton University, 2001, pp. 47-58.
- HÜNEFELDT, Christine. *Lasmanuelos, vida cotidiana de una familia negra en la Lima del siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1992.
- HÜNEFELDT, Christine. *Paying the Price of Freedom: Family and Labour among Lima’s Slaves, 1800-1854*. Berkeley: University of California Press, 1994.
- HÜNEFELDT, Christine. *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2000.
- HUNT, Shane. “Guano y Crecimiento en el Perú del siglo XIX” en *HISLA*, 4, 1984, pp. 35-92.
- HUNT, Shane. *La formación de la economía peruana. Distribución del crecimiento en la historia del Perú y América Latina*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 2011.
- HUNTER, Margaret. “The Persistent Problem of Colorism: Skin Tone, Status, and Inequality” en *Sociology Compass*, 1, 1, 2007, pp. 237-254.
- HUTCHISON, Elizabeth Quay. “La historia detrás de las cifras: la evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930” en *Historia*, xxxiii, 1, 2000, pp. 417-434 en

- 71942000003300009&lng=es&nrm=iso> (fecha de consulta: 2-11-2007).
- IRUROZQUI VICTORIANO, Martha. "Introducción. Sobre la condición ciudadana en los Andes: propuesta y debate historiográfico" en Irurozqui Victoriano, Martha (ed.), *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú)*. Siglo XIX. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005, pp. 13-40.
- ISRAEL, J. I. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980.
- JACKSON, Robert H. *Race, Caste and Status. Indians in Colonial Spanish America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1999.
- JACOBSON, Matthew Frye. *Whiteness of a Different Color. European Immigrants and the Alchemy of Race*. Harvard: Harvard University Press, 1999.
- JACQUARD, Albert. "Science and Racism" en UNESCO, *Racism, Science and Pseudo-Science*. Paris: UNESCO, 1983, pp. 15-49.
- JARAMILLO, Andrés Estefane. "Un alto en el camino para saber cuántos somos. Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX" en *Historia*, xxxvii, 1, 2004, pp. 33-59.
- JARAMILLO, Miguel. "Migraciones y formación de mercados laborales: la fuerza de trabajo indígena de Lima a comienzos del siglo XVII" en *Economía*, xv, 29, 1992, pp. 265-320.
- JOACHIM, Benoit. "La estructura social de Haití y el movimiento de Independencia en el siglo XIX" en *Secuencia*, 2, 1985, pp. 171-182.
- JOHNSON, Tekla Ali. "Colonial Caste Paradigms and The African Diaspora" en *The Black Scholar*, xxxiv, 1, 2004, pp. 23-33.
- JONES, Rhett S. "Psyche and Society in the Slave Construction of Race" en *Western Journal of Black Studies*, xxviii, 4, 2004, pp. 479-488.
- JÜTTE, Robert. *Poverty and Deviance in Early Modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
- KARASCH, Mary. "Proveedores, vendedores, sirvientes y esclavos" en Hoberman, Louisa y Susan Migden Socolow (eds.), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 287-330.

- KATAYAMA, Roberto. "Pactismo y republicanismo: pensamiento político peruano hasta el siglo XIX" en Aljovín de Losada, Cristóbal y Sinesio López (eds.), *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005, pp. 301-322.
- KATZEW, Ilona y John Farmer (eds.). *New World Orders: Casta Paintings and Colonial Latin America*. Nueva York: Americas Society, 1996.
- KERTZER, David I. y Mario Barbagli. "Introducción" en Kertzer, David y Mario Barbagli (eds.), *Historia de la Familia Europea. Volumen I. La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*. Barcelona: Paidós, 2002, pp. 9-37.
- KERTZER, David I. y Mario Barbagli (eds.). *Historia de la Familia Europea. Volumen I. La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*. Barcelona: Paidós, 2002.
- KHATRY, A. A. *Marriage and Family Relations through Literature: A Study of Indian Fiction*. Nueva York: General Hall, 1983.
- KICZA, John. "De las estructuras a los procesos, nuevas cuestiones y enfoques en el estudio de la sociedad colonial mexicana" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.), *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*. México: El Colegio de México, 2001, pp. 21-37.
- KICZA, John. "Recent Books on Ethnohistory and Ethnic Relations in Colonial México" en *Latin American Research Review*, xxx, 3, 1995, pp. 239-254.
- KING, James F. "The Case of José Ponciano de Ayarza. A Document on Gracias al Sacar" en *Hispanic American Historical Review*, xxxi, 4, 1951, pp. 640-647.
- KINGMAN GARCÉS, Eduardo. "Los higienistas, el ornato de la ciudad y las clasificaciones sociales" en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 15, 2002, pp. 104-113.
- KINGMAN GARCÉS, Ton Salman y Anke Van Dan. "Las culturas urbanas en América Latina y los Andes: lo culto y lo popular, lo local y lo global, lo híbrido y lo mestizo" en Salman, Ton y Eduardo Kingman, *Antigua Modernidad y Memoria del Presente*. Quito: Flacso, 1999, pp. 285-322.
- KLEIN, Herbert. *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2008.

- KONETZKE, Richard. "El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la época colonial" en *Revista de Indias*, VII, 23-24, 1946, pp. 7-44 y 215-237.
- KONETZKE, Richard. "Los mestizos en la legislación colonial" en *Revista de Estudios Políticos*, 112, 1960, pp. 113-129.
- KONETZKE, Richard. "Sobre el problema racial en la América española" en *Revista de Estudios Políticos*, 113-114, 1960, pp. 179-215.
- KRÜGGELER, Thomas. "El doble desafío: los artesanos del Cusco ante la crisis regional y la constitución del régimen republicano (1824-1869)" en *Allpanchis*, 38, 1991, pp. 13-65.
- KUBLER, George. *The Indian Caste of Perú, 1795-1940. A Population Study Based Upon Tax Records And Census Reports*. Washington: Institution Smithsonian, 1952.
- KUZNESOF, Elizabeth. "Raza, clase y matrimonio en la Nueva España: estado actual del debate" en Gonzalbo, Pilar (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*. México: El Colegio de México, 1991, pp. 373-388.
- KUZNESOF, Elizabeth y Robert Oppenheimer. "The Family and Society in Nineteenth-Century Latin America: An Historiographical Introduction" en *Journal of Family History*, x, 3, 1985, pp. 215-234.
- LASLETT, Peter. *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*. Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- LASLETT, Peter. "La historia de la familia" en Gonzalbo, Pilar (comp.), *Historia de la familia*. México: Instituto Mora, 1993, pp. 43-69.
- LASTARRIA, José Victorino. "Lima en 1850" en Tauro, Alberto (ed.), *Viajeros en el Perú Republicano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967, pp. 71-110.
- LAUSENT-HERRERA, Isabelle. "Mujeres olvidadas: esposas, concubinas e hijas de los inmigrantes chinos en el Perú republicano" en O'Phelan Godoy, Scarlett y Margarita Zegarra (eds.), *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina*. Lima: Cendoc-Mujer, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006, pp. 263-286.
- LAVALLÈ, Bernard. "Divorcio y nulidad de matrimonio en Lima (1650-1700) (La desavenencia como indicador social)" en *Revista Andina*, IV, 2, 1986, pp. 427-464.

- LAVALLÈ, Bernard. *Amor y opresión en los Andes coloniales*. Lima: IFEA-IEP-Universidad Ricardo Palma, 1999.
- LAZARO, Luís Alberto. *Encuentros en el mercado del gato. Sociedad y economía en la colonia*. Lima: Kontiki, 1993.
- LEE, Jennfier y Frank D. Bean. "Reinventing the Color Line. Immigration and America's new racial/Ethnic Divide" en *Social Forces*, LXXXVI, 2, 2007, pp. 561-586.
- LESEVIC, Bruno. *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX*. Lima: INANDEP, 1986.
- LÉVANO, Diego. "De castas y libres. Testamentos de negras, mulatas y zambas en Lima Borbónica, 1740-1790" en O'Phelan Godoy, Scarlett (ed.), *Etnicidad y discriminación racial en la historia del Perú*. Lima: Instituto Riva Agüero, Banco Mundial, 2003, pp. 127-146.
- LIEBERMAN, Leonard y Rodney C Kirk. "What Should We teach about the Concept of Race?" en *Anthropology and Education Quarterly*, xxxv, 1, 2004, pp. 137-145.
- LIPSCHUTZ, Alejandro. *El problema racial en la conquista de América y el mestizaje*. Santiago de Chile: Editora Austral, 1962.
- LIPSCHUTZ, Alejandro. *El indoamericanismo y el problema racial en las Américas*. Santiago de Chile: Nacimiento, 1994.
- LIVI-BACCI, Massimo. *Introducción a la demografía*. Barcelona: Ariel, 1993.
- LOLI ESPINOZA, Silvia. "Cien años de normas sobre relaciones de pareja en el Perú: 1834-1934. Una aproximación a su estudio" en Zegarra, Margarita (ed.), *Mujeres y género en la historia del Perú*. Lima: CENDOC, 1999, pp. 215-236.
- LÓPEZ SORIA, Ignacio. *Historia de la Universidad Nacional de Ingeniería. Tomo I: Los Años Fundacionales (1876-1909)*. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería, 1999.
- LOVE, Edgar. "Legal Restrictions on Afro-Indian Relations in Colonial Mexico" en *Journal of Negro History*, LV, 2, 1970, pp. 131-139.
- LOVE, Edgar. "Marriage Patterns of Persons of African Descent in a Colonial Mexico city Parish" en *Hispanic American Historical Review*, LI, 1971, pp. 79-91.
- LOVELL, William George (coord.). *Juicios secretos de Dios: epidemias y despoblación indígena en Hispanoamérica colonial*. Quito: Abya-Yala, 1999.

- LOWRY, Lyn Brandon. *Forging an Indian Nation: urban Indians under Spanish Colonial Control (Lima, Perú, 1535-1765)*. Tesis de doctorado. University of California Berkeley, 1991.
- LUTCHTING, Wolfgang A. "Zambas y zambos en la obra de Julio Ramón Ribeyro" en *Socialismo y Participación*, 31, 1985, pp. 65-73.
- LUTZ, Christopher H. *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773*. Ciudad de Guatemala: CIRMA, 1984.
- LYNCH, John. *América Latina entre colonia y nación*. Barcelona: Crítica, 2002.
- MACERA, Pablo. *Los viajeros franceses en el Perú republicano*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1976.
- MACERA, Pablo. "Sexo y colonización" en *Trabajos de Historia* t. III. Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1977, pp. 297-352.
- MAJLUF, Natalia. *Escultura y espacio público: Lima, 1850-1879*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1994.
- MAJLUF, Natalia (ed.). *Los cuadros del mestizaje del Virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial*. Lima: Museo de Arte, 1999.
- MAJLUF, Natalia. "Estudio introductorio" en Laso, Francisco, *Aguiñaldo para las señoras del Perú y otros ensayos*. Edición de Natalia Majluf. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003, pp. 11-49.
- MALDONADO LÓPEZ, Celia. *Ciudad de México, 1800-1860: epidemias y población*. México: INAH, 1995.
- MANNARELLI, María Emma. *Pecados Públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Lima: Flora Tristán, 1993.
- MANNARELLI, María Emma. *Hechiceras, beatas y expósitas: mujeres y poder inquisitorial en Lima*. Lima: Congreso del Perú, 1998.
- MANNARELLI, María Emma. *Limpias y modernas: género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*. Lima: Flora Tristán, 1999.
- MARÍN BOSCH, Miguel. *Puebla neocolonial, 1777-1831. Casta, ocupación y matrimonio en la segunda ciudad de Nueva España*. Puebla: El Colegio de Jalisco, 1999.
- MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes. "La evolución cualitativa de la población novohispana. Siglos XVI, XVII, y XVIII" en Conapo, *El poblamiento de México. Una visión histórico demográfica*. México: Conapo, 1993, t. I, pp. 36-63.

- MARSHALL, C. E. "The Birth of the Mestizo in New Spain" en *Hispanic American Historical Review*, XIX, 2, 1939, pp. 161-184.
- MARTÍNEZ-ECHAZÁBAL, Lourdes. "The Concept of Race as Seen through the Lens of a Cross-Hemispheric Perspective" en *Hemispheric Dialogues: A Library of Papers*. University of California, Santa Cruz en http://lals.ucsc.edu/hemispheric_dialogues/papers/index.html (fecha de consulta: 13-11-2007).
- MASSÉ, Gladys M. "Participación femenina en el mercado de trabajo urbano porteño al promediar el siglo XIX" en *La Aljaba*, 1, 1996, pp. 1-16.
- MAURICE, Jacques "Propuestas para una historia de la sociabilidad en la España contemporánea" en *Estudios de Historia Social*, 50-51, 1989, pp. 133-143.
- MAXWELL, Judith M. "What's your eth?" en *Forum. Latin American Studies Association*, XXXVIII, 3, 2007, pp. 6-8.
- MAZET, Claude. "Mourir a Lima au XVIII^e siecle: las tendencias de la mort" en *Ibero Amerikanisches Archiv*, XI, 1, 1985, pp. 83-126.
- MAZET, Claude. "Mourir a Lima au XVIII^e siecle: les ethnies et la mort" en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, XI, 2, 1985, pp. 127-160.
- MAZZEO DE VIVÓ, Cristina. *El comercio libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo. José Antonio de Lavalle y Cortés Conde de Premio Real 1777-1815*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.
- MAZZEO DE VIVÓ, Cristina (ed.). *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII: capacidad y cohesión de una élite, 1750-1825*. Lima: Pontificia Universidad Católica Del Perú. Dirección Académica de Investigación, 1999.
- MC EVOY, Carmen. *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana, 1871-1919*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.
- MC EVOY, Carmen. *La huella republicana liberal en el Perú: Manuel Pardo: escritos fundamentales*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2004.
- MCCAA, Robert. "Calidad, clase y matrimonio en el México colonial: el caso de Parral, 1788-1790" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (comp.), *Historia de la Familia*. México: Instituto Mora, 1993, pp. 150-169.
- MCCAA, Robert. "Tratos nupciales: la constitución de uniones for-

- males e informales en México y España, 1500-1900” en Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Cecilia Rabell (coord.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México-UNAM, 1996, pp. 75-118.
- MCCAA, Robert, Stuart B. Schwartz and Arturo Grubessich. “Race and Class in Colonial Latin America: A Critique” en *Comparative Studies in Society and History*, XXI, 3, 1979, pp. 421-433.
- MC RAILD, Donald M. y Avram Taylor. *Social Theory and Social History*. Nueva York: Palgrave MacMillan, 2004.
- MELÉNDEZ, Mariselle. “Patria, Criollos and Blacks: Imagining the Nation in the Mercurio Peruano, 1791-1795” en *Colonial Latin American Review*, xv, 2, 2006, pp. 207-227.
- MÉNDEZ, Cecilia. “Importaciones de lujo y clases populares: un motín limeño” en *Cielo abierto*, x, 29, 1984, pp. 10-15
- MÉNDEZ, Cecilia. *Incas si, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1993.
- MÉNDEZ, Cecilia. “Tradiciones liberales en los Andes: militares y campesinos en la formación del estado peruano” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe*, xv, 1, 2004 en http://www.tau.ac.il/eial/XV_1/mendez.html 3-01-2008 (fecha de consulta: 04-11-2010).
- MÉNDEZ, Cecilia. “De indio a serrano: nociones de raza y geografía en el Perú (siglos XVIII-XXI)” en *Histórica*, xxxv, 1, 2011, pp. 53-102.
- METCALF, Alida C. “El matrimonio en el Brasil durante la colonia: ¿estaba configurado por la clase o por el color?” en Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Cecilia Rabell (coord.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México-UNAM, 1996, pp. 59-73.
- MIGNOLO, Walter D. *The Idea of Latin America*. Malden: Blackwell Publishing, 2005.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel. “Estructura social y ocupación de la población en la ciudad de México, 1790” en Miño, Manuel (coord.), *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*. México: INEGI, El Colegio de México, 2000, pp. 129-172.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel. *El mundo novohispano: población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*. México: El Colegio de México,

- Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- MOLESTINA, María Soledad. *Family and Inheritance: Property Transfer and Social Stratification in Lima, Perú 1820-1840*. Tesis de Maestría. The University of Texas at Austin, 1990.
- MOLESTINA, Marisol. "Familia y herencia: propiedad, patrones familiares y estratificación social en la ciudad de Lima, Perú, 1820-1840" en *Anthropológica*, x, 1992, pp. 205-228
- MONSALVE ZANATTI, Martín. "Del sufragio a la sociedad civil: pánicos morales, utopías laborales, y las campañas electorales limeñas de 1850 a 1858" en Drinot, Paulo y Leo Garófalo (eds.), *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005, pp. 215-237.
- MONSALVE ZANATTI, Martín. *Civili(zed) Society and Public Sphere in Multiethnic Societies Over Citizenship in Lima, Peru (1850-1880)*. Tesis de doctorado. Stony Brook University, 2005.
- MORIN, Claude. *Santa Inés Zacatelco (1646-1812). Contribución a la demografía histórica del México colonial*. México: INAH, 1973.
- MÖRNER, Magnus. *El mestizaje en la historia de Ibero América*. México: IPGH, 1961.
- MÖRNER, Magnus. *Race Mixture in the History of Latin America*. Boston: Little, Brown and Company, 1967.
- MÖRNER, Magnus. *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial*. México: SepSetentas, 1974.
- MÖRNER, Magnus. *Estratificación social Hispanoamericana durante el período colonial*. Estocolmo: Institute of Latin American Studies, LAIS, 1981.
- MOTTA SÁNCHEZ, Arturo J. "Filosofía historiográfica e historiografía" en *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 42, 2006, pp. 51-78.
- MÜCKE, Ulrich. *Política y burguesía en el Perú. El Partido Civil antes de la Guerra con Chile*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2010.
- MUÑOZ CABREJOS, Fanni. *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920: la experiencia de la modernidad*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Red Peruana para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, 2001.

- MUTEBA RAHIER, Jean. "The Study of Latin American 'Racial Formations': Different Approaches and Different Contexts" en *Latin American Research Review*, xxxix, 3, 2004, pp. 282-293. (Existe una traducción de Claudia Dary en <http://www.flacso.edu.gt/docs/traduccion/Segundatraduccion.pdf> fecha de consulta: 15-11-2007).
- NASH, Gary B. "A Tale of Three Cities (and their Hinterlands): Race Mixture in Colonial Latin America" en Gruzinski, Serge y Nathan Wachtel. *Les Nouveau Monde. Mondes Nouveaux. L'expérience américaine*. París: Éditions Recherche sur les Civilisations, 1996, pp. 43-62.
- NORAMBUENA CARRASCO, Carmen. "Imaginario nacionales latinoamericanos en el siglo XIX" en *Historia Unisinos*, x, 2, 2006, pp. 121-132.
- NÚÑEZ, Francisco. "El concepto de vecino/ciudadano en Perú (1750-1850)" en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, VIII, 17, 2007 en http://www.institucional.us.es/araucaria/nro17/monogr17_11.htm (fecha de consulta: 04-11-2010).
- OBARA-SAEKI, Tadashi. *Ladinización sin mestizaje. Historia demográfica del área chiapaneca 1748-1813*. Tuxtla Gutiérrez: Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, 2010.
- OBOLER, Suzanne. *El mundo es racista y ajeno. Orgullo y prejuicio en la sociedad limeña contemporánea*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1996.
- OLIART, Patricia. "Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la Lima del siglo XIX" en Panfichi, Aldo y Felipe Portocarrero (eds.), *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995, pp. 261-288.
- OLIVAS WESTON, Rosario. *La cocina cotidiana y festiva de los limeños en el siglo XIX*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 1999.
- OLIVERA GUERRA, Nick. *El divorcio decimonónico y sus instituciones. Un aporte a la historia del derecho peruano*. Huancayo: Caribet, 2005.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett. *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1988.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett. *La gran rebelión en los andes. De Túpac*

- Amaru a Túpac Catari*. Lima-Cuzco: Petroperú-Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1995.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett. "Hijos naturales 'sin impedimento alguno'. La ilegitimidad en el mineral de Hualgayoc, Cajamarca (1780-1845)" en O'Phelan Godoy, Scarlett e Yves Saint-Geours (comp.), *El Norte en la historia regional, siglos XVIII-XIX*. Lima: IFEA: CIPCA, 1998, pp. 215-240.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett (comp.). *Perú en la era borbónica*. Lima: Instituto Riva Agüero, 1999.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett. "La moda francesa y el terremoto de Lima de 1746" en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, xxxvi, 1, 2007, pp. 19-38.
- ORLOVE, Benjamin S. "Putting Race in Its Place: Order in Colonial and Postcolonial Peruvian Geography" en *Social Research*, LX, 2, 1993, pp. 301-336.
- ORREGO, Juan Luis. "Domingo Elías y el Club Progresista: los civiles y el poder hacia 1850" en *Histórica*, xvi, 2, 1990, pp. 317-353.
- OTHÓN DE MENDIZÁBAL, Miguel. *Obras Completas*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1946.
- O'TOOLE, Rachel. *Bound Lives: Africans, Indians, and the Making of Race in Colonial Peru*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2012.
- PACHECO IBARRA, Juan José. "Un documento poco estudiado para la demografía de Lima: el Censo de 1891" en *Tiempos. Revista de Historia y cultura*, vi, 2011, pp. 267-290.
- PANFICHI, Aldo. "Urbanización temprana de Lima, 1535-1900" en Panfichi, Aldo y Felipe Portocarrero (eds.), *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995, pp. 15-42.
- PANIAGUA, Valentín. "El derecho de sufragio en el Perú" en *Elecciones*, 3, 2003, pp. 61-90.
- PAREJA PAZ-SOLDAN, José. *Las constituciones del Perú. (Exposición, crítica y textos)*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1954.
- PARKER, David S. "Los pobres de clase media: estilo de vida, consumo e identidad en una ciudad tradicional" en Panfichi, Aldo y Felipe Portocarrero (eds.), *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995, pp. 161-185.
- PATRÓN, Pablo. *Lima Antigua*. Lima: Imp. Gil, 1935.

- PEASE, Franklin. *Curacas, reciprocidad y riqueza*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.
- PELOSO, Vincent. *Reformas electorales, liberales y el voto popular durante la época del guano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2001.
- PELOSO, Vincent. "The Anonymous Lima Census of 1860" en *Hispanic American Historical Review*, LXXXVII, 2, 2006, pp. 353-362.
- PELOSO, Vincent y José Ragas. "Estadística y sociedad en el Perú poscolonial: el desconocido censo de Lima de 1860" en *Histórica*, XXV, 2, 2001, pp. 275-293.
- PELUFFO, Ana. "Las trampas del naturalismo en Blanca Sol: prostitutas y costureras en el paisaje urbano de Mercedes Cabello de Carbonera" en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, XXVIII, 5, 2002, pp. 37-52.
- PERALTA RUIZ, Víctor. "El mito del ciudadano armado. La "Semana Magna" y las elecciones de 1844 en Lima" en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 231-252.
- PÉREZ BRIGNOLI, Héctor. "Los caracteres originales de la demografía histórica latinoamericana" ponencia presentada en el *I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP*, Caxambú-MG-Brasil, 2004, en http://www.abep.nepo.unicamp.br/site_eventos_alap/PDF/ALAP2004_386.PDF (fecha de consulta: 8-08-2007).
- PÉREZ CANTO, María del Pilar. *Lima en el siglo XVIII. Estudio socioeconómico*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1985.
- PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, Pablo Emilio. "Profesiones y oficios en la Lima de 1850" en *Anuario de Estudios Americanos*, XXXVII, 1980, pp. 191-233.
- PÉREZ MIGUEL, Liliana. "Viudas y pobres como lo soy yo: mujer y marginalidad en el Perú del siglo XVI" en Rosas, Claudia (ed.), *La marginación en el Perú, siglos XVI-XXI*. Lima: Estudios Generales Letras, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011, pp. 65-94.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia. *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México: UAM-Iztapalapa-El Colegio de México, 1996.

- PÉREZ TOLEDO, Sonia. *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia y Herbert S. Klein. “La población y la estructura social de la ciudad de México a partir del censo de Revillagigedo” en Miño, Manuel (coord.), *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*. México: INEGI, El Colegio de México, 2000, pp. 53-92.
- PESCADOR, Juan Javier. *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*. México: El Colegio de México, 1992.
- PESCADOR, Juan Javier. “La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la ciudad de México, 1700-1850” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, VII, 1, 1992, pp. 137-168.
- PESCADOR, Juan Javier. “Inmigración femenina, empleo y familia en una parroquia de la ciudad de México: Santa Catarina, 1775-1790” en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (comp.), *Historia de la Familia*. México: Instituto Mora, 1993, pp. 171-198.
- PETRUCCELLI, José Luis. “Grupos sociales y mestizaje en el Estado de Río de Janeiro a fines del siglo XIX” en *Contribuciones desde Coatepec*, III, 5, 2003, pp. 99-114.
- PETRUCCELLI, José Luis. “Estadísticas de clasificación y desigualdades raciales en el Uruguay” en *Revista de Ciencias Sociales*, XVIII, 22, 2005, pp. 115-120, en <http://www.rau.edu.uy/fcs/soc/Publicaciones/Revista/Revista22/08%20Petruccelli.pdf> (fecha de consulta: 2-11-2007).
- PETTENER, David, Santiago Pastor y Eduardo Tarazona-Santos. “Surnames and genetic structure of a high-altitude Quechua community from the Ichu River Valley, Peruvian Central Andes, 1825-1914” en *Human Biology*, LXX, 5, 1998, pp. 865-887.
- PIMENTEL, Francisco. *Dos obras*. México: Conaculta, 1995.
- PINI RODOLFI, Francisco. “La población del Perú a lo largo de un siglo: 1785-1884” en Centro de Estudios de Población y Desarrollo (ed.), *Informe Demográfico Perú 1970*. Lima: CEPD, 1972, pp. 19-123.
- PINTO, Sonia V. (ed.). *Familia, matrimonio y mestizaje en Chile colonial*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1990.

- PITA-MOREDA, María Teresa. *Mujer, Conflicto y cotidianidad en la ciudad de México a finales de la colonia*. Tesis de doctorado. Carolina: University of North Carolina at Chapel Hill, 1994.
- PLAZA, Orlando. "Clases sociales en el Perú. Aspectos teórico-metodológicos" en Plaza, Orlando (coord.), *Clases sociales en el Perú. Visiones y trayectorias*. Lima: CISEPA, Departamento de Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica del Perú, 2007, pp. 21-80.
- POLLOCK, Linda A. "Las relaciones paternofiliales" en Kertzer, David y Mario Barbagli (eds.), *Historia de la Familia Europea. Volumen 1. La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*. Barcelona: Paidós, 2002, pp. 291-330.
- POOLE, Deborah. *Visión, raza y modernidad. Una economía visual del mundo andino de imágenes*. Lima: Sur, 2000.
- PORTOCARRERO, Gonzalo. "El fundamento invisible: función y lugar de las ideas racistas en la República Aristocrática" en Panfichi, Aldo y Felipe Portocarrero (eds.), *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995, pp. 219-259.
- PRADO, Inés. "La mujer limeña" en Luna, Julio et al., *Lima Siglo XIX. Historia, economía y sociedad*. Lima: La Muralla, 1993, s/p.
- QUIJADA, Mónica. "En torno al pensamiento racial en Hispanoamérica: una reflexión bibliográfica" en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe*, III, 1, 1992, pp. 1-15.
- QUIROZ, Alfonso W. "Consecuencias económicas y financieras del proceso de la independencia en Perú, 1800-1850" en Prados de la Escosura, Leandro y Samuel Amaral (eds.), *La independencia americana: consecuencias económicas*. Madrid: Alianza, 1993, pp. 124-146.
- QUIROZ CHUECA, Francisco. "Análisis de un padrón correspondiente a un barrio de Lima (1771)" en Rodríguez Pastor, Humberto (ed.), *Actas del congreso Nacional de Investigación Histórica*. Lima: CONCYTEC, 1991, t. I, pp. 193-223.
- RABELL, Cecilia. "El patrón de nupcialidad en una parroquia rural novohispana. San Luis de la Paz, siglo XVIII" en Gonzalbo, Pilar (comp.), *Historia de la familia*. México: Instituto Mora, 1993, pp. 199-217.
- RABELL, Cecilia. "Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de La Paz, Guanajuato, 1715-1810" en *Historia Mexicana*, XLII, 1 (1992), pp. 3-44.

- RABELL, Cecilia. "Trayectoria de una vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Cecilia Rabell (coord.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México-UNAM, 1996, pp. 21-57.
- RABELL, Cecilia. *Oaxaca en el siglo XVIII: Población, familia y economía*. Tesis de doctorado. El Colegio de México, 2001.
- RACE, ETHNICITY, AND GENETICS WORKING GROUP. "The Use of Racial, Ethnic, and Ancestral Categories in Human Genetic Research" en *American Journal of Human Genetics*, LXXVII, 4, 2005, pp. 519-532.
- RAGAS, José. "Ideólogos del Leviatán. Estadística y sociedad en el Perú (1791-1876)" en Aguirre, Carlos y Carmen Mc Evoy (eds.), *Intelectuales y poder. Ensayos en torno a la república de las letras en el Perú e Hispanoamérica (ss. XVI-XX)*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2008, pp. 151-172.
- RAMÓN JOFFRE, Gabriel. "La política borbónica del espacio urbano y el cementerio general: Lima 1760-1820" en *Histórica*, XXVIII, 1, 2004, pp. 91-130.
- RAMÓN JOFFRE, Gabriel. "The script of urban surgery: Lima, 1850-1940" en Almandoz, Arturo (ed.), *Planning Latin America's capital cities, 1850-1950*. New York: Routledge, 2002, pp. 170-192.
- RAMÓN JOFFRE, Gabriel. *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*. Lima: SIDEA-PROMPERU, 1999.
- RAMOS DE VIESCA, María Blanca. "La mujer y el alcoholismo en México en el siglo XIX" en *Salud Mental*, XXIV, 3, 2001, pp. 24-28.
- RAMOS, Donald. "Single and Married Women in Vila Rica, 1754-1838" en *Journal of Family History*, XVI, 3, 1991, pp. 261-282.
- RAPHAEL, Stephen. "Anatomy of The Anatomy of the Racial Inequality" en *Journal of Economic Literature*, XL, 4, 2003, pp. 1202-1214.
- REYES FLORES, Alejandro. "Historia urbana de Lima: Los Barrios Altos 1820-1880" en *Investigaciones Sociales*, VIII, 13, 2004, pp. 135-162.
- RÍOS, Hugo. "Cincuenta casas de vecindad en la Av. Francisco Pizarro" en Paz Soldán, Carlos Enrique (ed.), *Lima y sus suburbios*. Lima: UNMSM, 1957, pp. 76-91.
- RÍPODAS ARDANAZ, Daisy. *El matrimonio en Indias. Realidad social*

- y *regulación jurídica*. Buenos Aires: Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977.
- RIZO PATRÓN BOYLAN, Paul. *Linaje, dote y poder: la nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.
- ROCHABRÚN, Guillermo. “El pensamiento sobre las divisiones sociales en el Perú del siglo XX” en Plaza, Orlando (coord.), *Clases sociales en el Perú. Visiones y trayectorias*. Lima: CISEPA, Departamento de Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica del Perú, 2007, pp. 81-210.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Dan. *Endogamia, exogamia y relaciones interétnicas. Un estudio sobre la formación y dinámica de la pareja y la familia centrado en inmigrantes de Senegal y Gambia entre Cataluña y África*. Tesis de doctor en antropología social y cultural. Universidad Autónoma de Barcelona, 2002, en http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/id/19552.html (fecha de consulta: 2-11-2007).
- RODRÍGUEZ ITURRI, Roger. *Adolescencia, matrimonio y familia. Un estudio interdisciplinario*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995.
- RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto. *Herederos del dragón. Historia de la comunidad China en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2000.
- RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto. “La pasión por el chifa” en *Nueva Sociedad*, 203, 2006, pp. 79-88.
- RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto. “El inicio de la trata amarilla al Perú y sus actores” en Chuhue, Richard, Li Jing Na y Antonio Coello (comps.), *La Inmigración China al Perú. Arqueología, Historia y Sociedad*. Lima: Instituto Confucio de la Universidad Ricardo Palma-Editorial Universitaria URP, 2012, pp. 65-110.
- ROJAS ROJAS, Rolando. *Tiempos de carnaval. El ascenso de lo popular a la cultura nacional (Lima, 1822-1922)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
- ROMERO, José Luis. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Antioquia: Editorial Universitaria de Antioquia, 1999.
- ROMERO, Luis Alberto. “Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad” en *Desarrollo Económico*, XXVII, 106, 1987, pp. 1-29.

- ROMERO DE TEJADA, Pilar. "Los Cuadros de mestizaje del Virrey Amat" en Majluf, Natalia (ed.), *Los cuadros del mestizaje del Virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial*. Lima: Museo de Arte, 1999, pp. 16-47.
- ROSAS LAURO, Claudia. "Jaque a la dama. La imagen de la mujer en la prensa limeña de fines del siglo XVIII" en Zegarra, Margarita (ed.), *Mujeres y Género en la historia del Perú*. Lima: CENDOC, 1999, pp. 143-171.
- ROSAS LAURO, Claudia. "Educando al bello sexo: la mujer en el discurso ilustrado" en O'Phelan, Scarlett (comp.), *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva-Agüero, 1999, pp. 369-413.
- ROSAS LAURO, Claudia. "Madre sólo hay una. Ilustración, maternidad y medicina en el Perú del siglo XVIII" en *Anuario de Estudios Americanos*, LXI, 1, 2004, pp. 103-138.
- ROSAS LAURO, Claudia. "La visión ilustrada de las amas de leche negras y mulatas en el ámbito familiar" en O'Phelan, Scarlett y Carmen Salazar (eds.), *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto Riva Agüero, 2005, pp. 311-343.
- ROSAS LAURO, Claudia. "Vagos, ociosos y malentretidos. La idea de pobreza en el Perú del siglo XVIII" en Rosas, Claudia (ed.), *La marginación en el Perú, siglos XVI-XXI*. Lima: Estudios Generales Letras, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011, pp. 115-140.
- ROWLAND, Robert. "Población, familia y sociedad" en Gonzalbo, Pilar (comp.), *Historia de la familia*. México: Instituto Mora, 1993, pp. 31-42.
- RUBIAL GARCÍA, Antonio. *La plaza, el palacio y el convento*. México: Conaculta, 1998.
- RUIZ MARTÍNEZ, Apen. "Nación y género en el México revolucionario: la india bonita y Manuel Gamio" en *Signos Históricas*, 5, 2001, pp. 55-86.
- RUIZ ZEVALLOS, Augusto. *La multitud, las subsistencias y el trabajo. Lima, 1890-1920*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- SANJINÉS, Javier. "Ambigüedades y auto-reconocimiento" en *Forum. Latin American Studies Association*, xxxviii, 3, 2007, pp. 9-11.

- SARTI, Rafaella. "Las condiciones materiales de la vida familiar" en Kertzer, David y Mario Barbagli (eds.), *Historia de la Familia Europea. Volumen I. La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*. Barcelona: Paidós, 2002, pp. 41-72.
- SCHWARTZ, Stuart B. "Brazilian Ethnogenesis, mestizos mamelucos and pardos" en Gruzinski, Serge y Nathan Wachtel. *Le Nouveau Monde. Mondes Nouveaux. L'expérience américaine*. Paris: Éditions Recherche sur les Civilisations, 1996, pp. 7-28.
- SEED, Patricia. "Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753" en *Hispanic American Historical Review*, LXII, 2, 1982, pp. 569-606.
- SEED, Patricia. *Amar, Honrar y Obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. México: Alianza Editorial/ Colección los noventa, 1991.
- SERRANO, José Antonio. "Levas, tribunal de vagos y ayuntamiento: la ciudad de México, 1825-1836" en Illades, Carlos y Ariel Rodríguez (comps.), *Ciudad de México: Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*. México: El Colegio de Michoacán, 1996, pp. 131-154.
- SILVA GALDAMES, Osvaldo. *Familia, matrimonio y mestizaje en Chile colonial*. Santiago: Universidad de Chile, 1990.
- SKERRY, Peter. "Why Census is Right to Ask for Racial and Ethnic Data" en *Los Angeles Times*, 16-04-2000, en http://www.brookings.edu/opinions/2000/0416governance_skerry.aspx (fecha de consulta: 18-11-2007).
- SKIDMORE, Thomas. "Fact and Myth: Discovering a Racial Problem in Brazil" en Goldscheider, Calvin (ed.), *Population, Ethnicity, and Nation-Building*. Boulder: Westview Press, 1995, pp. 91-117.
- SOCOLOW, Susan M. "Cónyuges aceptables: la elección de consorte en la Argentina colonial, 1788-1810" en Lavrin, Asunción (coord.), *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica, siglos XVI-XVIII*. México: Conaculta, 1991, pp. 229-270.
- SOCOLOW, Susan M. "Women and Migration in Colonial Latin American" en Horton, Anore (ed.), *New Perspectives on Women and Migration in Colonial Latin America*. Nueva Jersey: The Program in Latin American Studies, Princeton University, 2001, pp. 1-20.
- SOLANO, Sergio Paolo. *Infancia de la nación. Colombia durante el primer siglo de la república*. Cartagena de Indias: Ediciones Pluma de Mompo, 2011.

- SOTO-QUIROS, Ronald. "Reflexiones sobre el mestizaje y la identidad nacional en Centroamérica: de la colonia a las Repúblicas liberales" en *Boletín de la AFEHC. Asociación para el Fomento de los Estudios en Centroamérica*, 25, 2006, pp. 1-40 en http://ress.afehc.apinc.org/_articulos/portada_afehc_articulos29.pdf (fecha de consulta 15-11-200).
- STALLAERT, Christiane. "La cuestión conversa y la limpieza de sangre a la luz de las conceptualizaciones antropológicas actuales sobre la etnicidad" en Tous, Joan i Pere y Heike Nottebaum. *El olivo y la espada. Estudios sobre el antisemitismo en España (siglos XVI-XX)*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 2003, pp. 1-28.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. *La cuestión étnica*. México: El Colegio de México, 2001.
- STAVIG, Ward. "Violencia cotidiana de los naturales de Quispicanchis, Canas y Canchis en el siglo XVIII" en *Revista Andina*, III, 2, 1985, pp. 451-468.
- STAVIG, Ward. *Amor y Violencia sexual. Valores indígenas en la sociedad colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1996.
- STEIN, William. "Lo post-étnico y la persistencia de la diferencia" en López Maguiña, Santiago, Gonzalo Portocarrero, Rocío Silva Santisteban y Víctor Vich (eds.), *Estudios Culturales. Discursos, poderes, pulsiones*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2001, pp. 449-482.
- STERN, Alejandra. "Mestizofilia, Biotipología, y Eugenesia en el México Posrevolucionario. Hacia una historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960" en *Relaciones*, XXI, 81, 2000, pp. 57-92.
- STERN, Steve, et al. "Debate en torno a 'Rostros de la plebe'" en *Revista Andina*, II, 1, 1984, pp. 57-72.
- STOKES, Susan. "Etnicidad y clase social. Los afroperuanos de Lima 1900-1930" en Stein, Steve (comp.), *Lima obrera 1900-1930*. Lima: El Virrey, I, 1987, pp. 171-252.
- STOLCKE, Verena. "¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?" en *Política y cultura*, 14, 2000, pp. 25-60.
- STOLCKE, Verena. *Racismo y sexualidad en la cuba colonial*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.
- STONE, Lawrence. *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra (1500-1800)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.

- STRAUSS, D. J. "Measuring endogamy" en *Social Science Research*, VI, 1977, pp. 225-245.
- SUÁREZ PINZÓN, Ivonne. "A propósito de lo mestizo en la historia y la historiografía colombianas" en *Revista de Ciencias Sociales*, XI, 1, 2005, pp. 2-47.
- SUBERCASEAUX, Bernardo. "Raza y nación: el caso de Chile" en *A Contra corriente*, v, 1, 2007, pp. 29-63.
- TEJADA R., Luis. "Malambo" en Panfichi, Aldo y Felipe Portocarrero (eds.), *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995, pp. 145-160.
- THOMPSON, E. P. *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica, 1995.
- THORP, Rosemary. *Perú: 1890-1977: crecimiento y políticas en una economía abierta*. Lima: Mosca Azul, 1985.
- THURNER, Mark. *Republicanos andinos*. Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas, Instituto de Estudios Peruanos, 2006.
- TILLY, Charles. "Conclusion: Contention and the Urban Poor in the Eighteenth and Nineteenth Century Latin America" en Arrom, Silvia y Servando Ortoll (eds.), *Riots in the Cities. Popular Politics and the Urban Poor in Latin America, 1765-1910*. Wilmington: Scholarly Resources, 1996, pp. 225-242.
- TORRES QUINTERO, Gregorio. *México hacia el fin del virreinato español. Antecedentes sociológicos del pueblo mexicano*. México: Conaculta, 1990.
- TRAZEGNIES GRANDA, Fernando de. *Ciriaco de Urtecho: litigante por amor*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981.
- TRAZEGNIES GRANDA, Fernando de. *El país de las colinas de arena*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994. 2v.
- TWINAM, Ann. "Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial" en Lavrin, Asunción (coord.), *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica, siglos XVI-XVIII*. México: Conaculta, 1991, pp. 127-171.
- TWINAM, Ann. "The Negotiation of Honor. Elites, Sexuality and Illegitimacy in Eighteenth-Century Spanish America" en Johnson, Lyman L. y Sonya Lipsett-Rivera (eds.), *The Faces of Honor. Sex, Shame and violence in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998, pp. 68-102.

- TWINAM, Ann. *Public Lives, Private Secrets. Gender, Honor, Sexuality and Illegitimacy in Colonial Spanish America*. Stanford: Stanford University Press, 1999.
- UNANUE, Hipólito. "Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias" en *Obras científicas y literarias*. Barcelona: La Académica, 1914 [1806], t. I.
- UNESCO. *Racism, Science and Pseudo-Science*. París: UNESCO, 1983.
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz. *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*. México: Universidad Iberoamericana, 2000.
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz. "Etnología y filantropía. Las propuestas de "regeneración" para indios de la Sociedad Indianista Mexicana, 1910-1914" en Agostini, Claudia y Elisa Speckman Guerra (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, pp. 223-239.
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz. "Fisiología y moral en los estudio sobre las razas mexicanas: continuidades y rupturas (siglos XIX-XX)" en *Revista de Indias*, LXV, 234, 2005, pp. 355-374.
- VALDES, Dennis Nodin. *The Decline of the Sociedad de Castas in Mexico City*. Tesis de doctorado. University of Michigan, 1978.
- VALERO JUAN, Eva María. "Trayectorias literarias para la construcción de la Lima mestiza" en *Hipertexto*, 5, 2007, pp. 20-34, en <http://www.utpa.edu/dept/modlang/hipertexto/docs/Hiper5Valero.pdf> (fecha de consulta: 5-08-2008).
- VARILLAS MONTENEGRO, Alberto y Patricia Mostajo de Muenta. *La situación poblacional peruana. Balance y perspectivas*. Lima: INANDEP, 1990.
- VASCONCELOS, José. *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*. México: Espasa-Calpe, 1976.
- VELÁZQUEZ CASTRO, Marcel. "Las mujeres son menos negras: el caso de las esclavas en la Lima del siglo XIX" en Henríquez, Narda (comp.), *El hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, pp. 55-96.
- VELÁZQUEZ CASTRO, Marcel. "Notas sobre discursos e imágenes de las elecciones en la República del Guano (1845-1872)" en Aljovín de Losada, Cristóbal y Sinesio López (eds.), *Historia de las elecciones*

- nes en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005, pp. 265-300.
- VELÁZQUEZ CASTRO, Marcel. *Las máscaras de la representación. El sujeto esclavista y las rutas del racismo en el Perú (1775-1895).* Lima: Fondo Editorial de San Marcos y Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 2005.
- VERA BOLAÑOS, Marta. "La composición de la familia en la ciudad de México en 1790. Una reconstrucción demográfica" en Miño, Manuel (coord.), *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda.* México: INEGI, El Colegio de México, 2000, pp. 97-128.
- VERGARA, Teresa. "Migración y trabajo femenino a principios del siglo XVII: el caso de las indias de Lima" en *Histórica*, XXI, 1, 1997, pp. 135-157.
- VERGARA, Teresa. "Vivir y crecer en Lima: niños y jóvenes indígenas en el siglo XVII" en Rosas, Claudia (ed.), *La marginación en el Perú, siglos XVI-XXI*, Lima: Estudios Generales Letras, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011, pp. 95-114.
- VIAZZO, Pier Paolo. "La mortalidad, la fertilidad y la familia" en Kertzer, David y Mario Barbagli (eds.), *Historia de la Familia Europea. Volumen I. La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789).* Barcelona: Paidós, 2002, pp. 249-287.
- VILLAVICENCIO, Maritza. *Del silencio a la palabra: mujeres peruanas en los siglos XIX y XX.* Lima: Flora Tristán, 1992.
- VIQUEIRA, Juan Pedro. *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces.* México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- VIVANCO LARA, Carmen. *El bandolerismo en el Perú: Lima 1760-1819.* Lima: Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad, 1983.
- WADE, Peter. *Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia.* Santafé de Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, Siglo del Hombre Editores, UNIANDES, 1996.
- WADE, Peter. *Race and Ethnicity in Latin America.* Londres: Pluto, 1997.
- WADE, Peter. "Racial Identity and Nationalism: a Theoretical View from Latin America" en *Ethnic and Racial Studies*, XXIV, 5, 2001, pp. 845-865.

- WADE, Peter. "Images of Latin American *mestizaje* and the Politics of Comparison" en *Bulletin of Latin American Research*, XXIII, 3, 2004, pp. 355-366.
- WADE, Peter. "Rethinking Mestizaje: Ideology and Lived Experience" en *Journal of Latin American Studies*, XXXVII, 2, 2005, pp. 239-257.
- WAGLEY, Charles "On the Concept of Social Race in the Americas" en Dominguez, Jorge I. (ed.), *Race and Ethnicity in Latin America*. Nueva York: Garland Publishing, 1994, pp. 13-27.
- WALKER, Charles (comp.). *Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*. Cusco: CERA Bartolomé de Las Casas, 1996.
- WEBER, Max. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- WEBER, Max. "Clase, 'status' y partido" en Bendix, Reinhard y Seymour Martin Lipset. *Clase, estatus y poder*. Madrid: Euramérica, t. I, 1972, pp. 87-105.
- WHIPPLE, Pablo. "¿Apostando por la república? Decencia, apuestas e institucionalidad republicana durante la primera mitad del siglo XIX en Lima" en *A Contra corriente*, VI, 3, pp. 1-35, en <http://www.ncsu.edu/project/acontracorriente/Whipple.pdf> (fecha de consulta: 21-05-2009).
- WHITE, Margaret Blackburn. "Race is different here" en *Diversity Factor*, x, 1, 2001, pp. 19-25.
- WIBEL, John y Jesse de la Cruz. "México" en Morse, Richard (ed.), *La investigación urbana latinoamericana: tendencias y planteos*. Buenos Aires: SIAP, 1971, pp. 94-103.
- WILSON, Fiona. "Indian and Mestizos: Identity and Urban Popular Culture in Andean Peru" en *Journal of Southern African Studies*, XXVI, 2, pp. 239-253.
- YAMAWAKI, Chikako. *Estrategias de vida de los inmigrantes asiáticos en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos-The Japan Center for Area Studies, 1999.
- ZAPATA, Francisco. *Cuestiones de teoría sociológica*. México: El Colegio de México, 2005.
- ZEGARRA, Margarita F. "El honesto velo de nuestro sexo. Sociabilidad y género en mujeres de sectores populares, en la Lima del 800" en Zegarra, Margarita (ed.), *Mujeres y Género en la Historia del Perú*. Lima: CENDOC, 1999, pp. 183-204.

- ZEGARRA, Margarita F. “La construcción de la madre y de la familia sentimental: Una visión del tema a través del Mercurio Peruano” en *Histórica*, xxv, 1, 2001, pp. 161-207.
- ZERÓN, Agustín. “Biotipos, fenotipos y genotipos. ¿Qué biotipo tenemos?” en *Revista Mexicana de Periodontología*, II, 2, 2011, pp. 22-33.

*El juego de las apariencias. La alquimia de los mestizajes
y las jerarquías sociales en Lima, siglo XIX*
se terminó de imprimir en mayo de 2017
en los talleres de Druko Internacional, S. A. de C. V.,
Calzada Chabacano 65, local F, col. Asturias,
Cauhtémoc, 06850, Ciudad de México
Portada: Enedina Morales
Tipografía y formación: Víctor H. Romero
Cuidaron la edición Verónica Cuevas Luna
y la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México

Este libro estudia la construcción social de las jerarquías sociales en la ciudad de Lima, Perú, durante la segunda mitad del siglo XIX. En este periodo se consolidó la ciudadanía republicana basada en la igualdad ante la ley, principio que permitió la movilidad social ascendente por medio de la moralidad, la decencia, la propiedad y la educación; en ningún caso se hizo referencia directa al color de piel, o 'raza', como un factor limitante. Sin embargo, como es evidente para quienes conocen la realidad limeña, la discriminación racial continúa hasta el presente. Esta aparente paradoja tiene su génesis en este tiempo, momento en el cual el liberalismo, la movilidad social y el racismo se articularon con las jerarquías sociales consolidándose la percepción del color de piel como un marcador eficiente de las diferencias sociales.

Los individuos y sus familiares utilizaron la posesión de factores materiales e inmateriales para lograr la movilidad social. Esta realidad se expresa en un ordenamiento de las actividades económicas que se graduó en función de cómo se percibía el color de piel, mostrando mayor proporción de blancos en aquellas ocupaciones consideradas capaces de generar mayores ingresos, mientras que, en la parte inferior se encontraban las personas clasificadas como negras o indias. No es que por ser blanco o negro se situaban en esas jerarquías socioeconómicas, es que el ejercicio de determinadas actividades les facilitaba ser percibidos de una u otra manera. Es *el juego de las apariencias materia de este estudio*.

ISBN: 978-607-628-170-3

